



VNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA

**PROGRAMA DE DOCTORADO**

**LENGUAS, LITERATURAS, CULTURAS Y SUS APLICACIONES**

*Juan Bautista Túpac Amaru (1747-1827): memoria, identidad y ficción*

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR  
MENCIÓN INTERNACIONAL

Juan Manuel Chávez

Directora: doctora Núria Girona Fibla

JUNIO, 2022



*Pocas situaciones hay como la del exilio para que se presenten como un rito iniciático las pruebas de la condición humana.*

MARÍA ZAMBRANO

## AGRADECIMIENTOS

Núria Girona, mi directora de tesis en la Universitat de València, encauzó mis ambiciones de investigación y sigue delineando mi escritura académica con un trato que añade armonía al rigor. Anna Caballé me abrió las puertas de la Unidad de Estudios Biográficos de la Universitat de Barcelona hace varios años y, desde entonces, es una guía personal y profesional cuya amistad me nutre; con ella, gente querida como Marcelino Jiménez y Patricio Alvarado. Y antes de las experiencias en España, Manuel Herrán en Lima, que me transmitió su curiosidad por la parentela de José Gabriel Condorcanqui y, desde la Biblioteca Nacional del Perú, me brindó facilidades para digitalizar el documento impreso en el siglo XIX.

Esta investigación se vale de conversaciones con expertos como Teun van Dijk, quien desafió mis ideas sobre Juan Bautista con sus preguntas, y Charles Walker, quien perseguía pistas idénticas a las mías; de expertas como Dunia Gras y María Rosa Lojo, una en Barcelona y otra en Buenos Aires, cuyos consejos y compañía han determinado mi crecimiento como investigador; de Fernando Iwasaki, cuya casa invadí como quien encuentra su refugio literario y afectivo en una pandemia. Además de las palabras, están el apoyo documental de José Luis Gómez Barceló, Marcel Velázquez, Luis Miguel Glave, Grecia Cáceres y Júlia Benavent; incluso de quienes no conozco personalmente como Miriam Moscoso de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

En Buenos Aires, fue trascendental la tutoría de Pablo Martínez Gramuglia, cuyos aportes sigo aprovechando tal si fueran una cornucopia de riquezas. Con él, en el Instituto de Literatura Hispanoamérica, apoyo inmenso el brindado por Noé Jitrik, Celina Manzoni y el omnipresente Luciano Ciarlotti-Lucía.

En Ceuta, además del cronista oficial José Luis Gómez Barceló, conté con la complicidad de José Antonio Alarcón, Luis Mauricio Ortiz y Antonio Cillóniz.

Emprender esta investigación ha sido una oportunidad para confirmar la generosidad de las personas que trabajan en archivos y bibliotecas, a las cuáles he recurrido más de una vez: en Argentina, la biblioteca “Pedro Henríquez Ureña” del Instituto de Literatura Hispanoamericana y el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” de la Universidad de Buenos Aires; el Museo Nacional de la

Historia; la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Sala del Tesoro; el Archivo General de la Nación y el Cementerio de la Recoleta. En España, por lo menos el Archivo General de Indias en Sevilla y el Archivo General de Ceuta; ¡y mis bibliotecas públicas de Barcelona, con su acervo impreso y digital! La Biblioteca Nacional del Perú, con la amistad de Alejandro Neyra y Ezio Neyra. A su vez, acogieron mis avances de investigación Enrique Banús y Eliana Gonzales de la Universidad de Piura en Lima, el Colectivo de Estudios Latinoamericanos de Barcelona y Gemma Gordo de la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalmente, a Marco Carrascal y José Castro, quienes alentaron la idea de que se publicara una sección de mi investigación sobre Juan Bautista Túpac Amaru. Y consiguieron que todo saliera al amparo de los Estímulos Económicos para la Cultura. A partir de esa dupla editorial, a quienes se hicieron eco de mi trabajo: mi tocayo y rector Manuel Burga y nuestro poeta Enrique León en el Lugar de la Memoria de Perú; a Cristina Borràs y Cristina Osorno de Casa Amèrica Catalunya por darle cabida al cusqueño por un filón barcelonés; a Laura Martínez y el equipo del Proyecto Bicentenario en el Perú; a mis cómplices de Gestión Cultural de Petroperú: Aldo Durán y Xenia Poblet, que desde Lima abrieron el debate sobre el hermano del líder rebelde en un programa especial de madrugada.

Son muchísimas las amistades y familiares a quienes he agotado con mis aproximaciones a Juan Bautista Túpac Amaru, pero los más tenaces han sido Santiago Roncagliolo y Silvia Bastos en Barcelona; la tía Ilda y el primo Richard, que además me recibieron en Argentina, y, por supuesto, la doctora Rosalí León Ciliotta, la Tati, que no me desampara ni de noche ni de día.

## ÍNDICE

Introducción.....	8
Capítulo I. El hombre y la memoria.....	13
I.1. De Condorcanqui Monjarrás a Túpac Amaru.....	13
I.1.1. Los Andes: rebelión y proceso contra Juan Bautista.....	15
I.1.2. Ceuta: el camino del exilio y la vida en el presidio.....	26
I.1.3. Buenos Aires: la afirmación del Túpac Amaru y su escritura.....	40
I.1.4. Datación de <i>El dilatado cautiverio</i> .....	51
I.2. Las memorias: marco, fronteras y problemáticas.....	56
I.2.1. El discurso autobiográfico en América Latina: sujeto y nación en la tradición peruana.....	57
I.2.2. La voluntad de escritura, la voz autorial y el contrato.....	65
I.2.3. La interrelación entre la memoria y el yo en la escritura.....	70
I.2.4. El lenguaje para el memorialismo y la postura antihispánica.....	74
Capítulo II. El dilatado cautiverio: voces y representaciones.....	80
II.1. El carácter heterogéneo de <i>El dilatado cautiverio</i> y el canon colonial.....	83
II.2. La autoría de las memorias a partir de los estudios críticos.....	91
II.3. Las marcas de la enunciación.....	99
II.4. Las dinámicas idiomáticas y la transculturación.....	108
II.5. El americanismo y la proyección libertaria.....	123
II.6. La religiosidad declarada e intertextual.....	133
II.7. La correspondencia de Juan Bautista frente a sus memorias.....	148
II.7.1. A Fernando VII, 1814.....	150
II.7.2. A Simón Bolívar, 1825.....	154
II.7.3. A Bernardino Rivadavia, 1822.....	158
II.8. Autobiografía y verdad.....	163
Capítulo III. <i>El dilatado cautiverio</i> ante el archivo colonial y literario.....	172
III.1. Ecos de la cruz y la espada: las crónicas de la conquista.....	174
III.1.1. Exposición del Requerimiento con asumido sometimiento.....	177
III.1.2. Exposición del Requerimiento con imposición de obediencia.....	182
III.1.3. Omisión del Requerimiento.....	187
III.1.4. El bautismo del inca y su resonancia en <i>El dilatado cautiverio</i> .....	188
III.2. Las intencionalidades de la memoria: <i>Comentarios reales de los incas</i> (Lisboa, 1609) del inca Garcilaso de la Vega.....	193
III.2.1. Un nombre nuevo para quien escribe: del inca al Túpac Amaru.....	196
III.2.2. La figura testimonial.....	199
III.2.3. El cusqueño peruano y el cusqueño americano.....	204

III.2.4. El memorialismo y sus núcleos narrativos.....	206
III.2.5. La complementariedad de los <i>Comentarios a El dilatado</i> .....	211
III.3. De viaje y sobrevivencia: <i>Les pégrinations d'une paria</i> (París, 1838) de Flora Tristán.....	213
III.3.1. De la experiencia a la mirada ajena: textualizaciones en el testimonio.....	216
III.3.2. La salud, la sobrevivencia y los otros hacia la doble afrenta.....	220
III.3.3. El testimonio de una travesía: el recuerdo y el futuro.....	226
III.3.4. De herencia e identidad: la victoria de una derrota.....	232
III.1.4. El encargo de escritura y la escritura para un fin: <i>Autobiografía</i> (Londres, 1840) de Juan Francisco Manzano.....	235
III.4.1. Del apego parental y una situación límite hacia las autorrepresentaciones...237	
III.4.2. La escritura como restitución: del resistente al sobreviviente.....	241
III.4.3. El propósito testimonial.....	245
Capítulo IV. Representaciones literarias de Juan Bautista Túpac Amaru.....	250
IV.1. Una ficción a medias: <i>Juan Bautista Túpac Amaru</i> (Lima, 2013) de José Luis Ayala.....	255
IV.1.1. El planteamiento narrativo.....	257
IV.1.2. La configuración de Juan Bautista con relación a otros personajes.....	260
IV.1.3. Juan Bautista, el hombre de campo que no se limita a sobrevivir.....	264
IV.2. Una novela de profecía y restauración: <i>Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de la Orden del Sol</i> (Buenos Aires, 2014) de José Bilbao Richter.....	268
IV.2.1. La rebelión anunciada y el líder cuestionado.....	270
IV.2.2. Juan Bautista, un agente de la rebelión y una figura del incanato.....	273
IV.2.3. La Orden del Sol y las expectativas de un inca rey.....	276
IV.3. Entre dos mártires, el hombre a quien nadie puede matar: <i>Los Túpac Amaru 1572-1827</i> (Lima, 2019) de Omar Aramayo.....	280
IV.3.1. La rebelión, a efecto de su líder.....	284
IV.3.2. El líder de la rebelión, a efecto de su núcleo íntimo.....	287
IV.3.3. Juan Bautista, individuo transversal e imperecedero.....	290
IV.4. El hombre que aprende: <i>Witness to the Age of Revolution: The Odyssey of Juan Bautista Tupac Amaru</i> (Oxford, 2020) de Charles Walker y Liz Clarke.....	293
IV.4.1. El lenguaje ilustrado en torno a Juan Bautista y su odisea.....	297
IV.4.2. El mundo que cambia, el protagonista que se transforma.....	300
IV.4.3. Juan Bautista, heroico y modelado por el contexto.....	303
Capítulo V. <i>El dilatado cautiverio</i> de Juan Bautista Túpac Amaru. Transcripción anotada del original.....	307
Conclusiones.....	342

Referencias.....	350
Anexos.....	367
1. Reproducción de la portada original de <i>El dilatado cautiverio</i>	
2. Reproducción de páginas del <i>Padrón de cumplimiento pascual</i> , años 1812 y 1818	
3. Reproducción de un documento firmado por Juan Bautista Túpac Amaru	
4. Carta de Juan Bautista Túpac Amaru a Fernando VII, rey de España	
5. Reproducción de una noticia sobre Juan Bautista Túpac Amaru	
6. Reproducción de la relación de prisioneros en Ceuta comprendidos en la amnistía	
7. Reproducción de una página del cuaderno de <i>Entrada de pasajeros 1821-1822</i> en Buenos Aires	
8. Petición de Juan Bautista Túpac Amaru a Bernardino Rivadavia, ministro del Gobierno de Buenos Aires	
9. Reproducción de la concesión de una pensión a Túpac Amaru	
10. Reproducción de páginas en torno a la reforma eclesiástica emprendida por el Gobierno de Buenos Aires	
11. Carta de Juan Bautista Túpac Amaru a Simón Bolívar	
12. Reproducción de una página del <i>Cuaderno de ingresos</i> del Cementerio de la Recoleta en Buenos Aires	
13. Reproducción de la comunicación al administrador de la Casa de los Expósitos, con referencia a la imprenta	
14. Monolito en honor a Juan Bautista Túpac Amaru, erigido en la ciudad del Cusco el 4 de noviembre de 1973	



## INTRODUCCIÓN

Hace poco más de un lustro, recién tuve conocimiento de que José Gabriel Condorcanqui Noguera, el líder de la gran rebelión del Cusco de 1780-1781, tuvo un hermano, a quien además castigaron con el exilio en vez del ajusticiamiento como al resto de su familia. Ese hombre, llamado Juan Bautista Condorcanqui Monjarrás, también había sido sometido a un proceso en su contra y fue sentenciado a la expulsión del Virreinato del Perú; además, se encargó de escribir sus memorias. Entonces, ahí estaba una figura que guardaba relación con las luchas por la independencia y cuya experiencia vital podía articularse en torno a tres cuestiones esenciales: lo judicial, la dimensión biográfica del exilio y lo escritural; esto último era lo primero que podía resolver por aquel entonces: leer sus páginas en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional del Perú.

Con el título de *El dilatado cautiverio, bajo del gobierno español, de Juan Bautista Túpac Amaru, 5.º nieto del último emperador del Perú*, el autor repasaba ante todo su exilio y la persecución a la que fue sometido por la rebelión; también, hablaba en calidad de testigo del levantamiento y del liderazgo de su hermano. Hice las gestiones para digitalizar este documento y ante esa versión que leí de nuevo decidí a indagar a fondo, ya que estas memorias generaban más cuestionamientos de los que resolvían. Aquello fue el germen de la presente investigación.

Nacido en una comunidad del Cusco, trasladado por la fuerza a Lima y embarcado en el Callao en el siglo XVIII, pasó la mitad de su vida en una ciudad penitenciaria en el norte del África para terminar sus días en la Buenos Aires republicana que gobernaba Bernardino Rivadavia. ¿Cómo era posible que este hombre conectado a tan diversos territorios y que presencié la gran rebelión indígena, para después escribir al respecto en el siglo XIX, no tuviera un riguroso y documentado estudio biográfico? Años atrás, lo que había era una bibliografía de divulgación con parcialidades sobre la etapa adulta de Juan Bautista, en que se echaban en falta el trabajo de archivo sobre asuntos básicos de su tiempo en Buenos Aires y Ceuta, a las costas del Mediterráneo.

La presente investigación: *Juan Bautista Túpac Amaru (1747-1827): memoria, identidad y ficción* gira en torno a la figura de quien escribe *El dilatado cautiverio*. Con este

objetivo, era necesario remitirnos a las fuentes documentales del proceso contra la familia Túpac Amaru, con especial atención en los legajos que correspondían a la acusación contra Juan Bautista, y acopiar la correspondencia de este personaje, que siendo mínima igual estaba dispersa; además, realizar algunos viajes académicos, sobre todo a Buenos Aires y Ceuta para completar al máximo la información que existe sobre su trayectoria vital, lo cual se pudo hacer a finales de 2019 e inicios de 2020.

En primer lugar, la estancia en Buenos Aires seguía el propósito de enfrentar las publicaciones del pasado que tacharon a Juan Bautista de farsante; en tal sentido, lo primero fue encontrar el cuaderno de aduana donde figurara el Túpac Amaru y su procedencia, que ubicamos en el Archivo General de la Nación y forma parte de los anexos de esta investigación. El intento de arropar de verdad una vida que parecía más condenada a la sombra. En cuanto el viaje a Ceuta, la finalidad estaba en comprender lo que pudieron significar para este hombre las varias décadas ahí y seguir, gracias al rastro dejado en algunos documentos, las condiciones de su exilio; en este sentido, cobra relevancia el padrón sacramental, que permite entrever su relación con la comunidad y los compromisos que debía cumplir para gozar de su pensión, lo cual también forma parte de los anexos de esta investigación. Incluso, caminar por las calles de Ceuta en función del trazado que tuvieron sus barrios en el siglo XVIII con callejones y templos o visitar en repetidas ocasiones el Cementerio de la Recoleta en Buenos Aires, donde se conserva el registro de difuntos, fue valioso para ganar en familiaridad con el pasado, de cara a contarlo.

Bajo el plan de presentar y erigir una imagen de Juan Bautista Túpac Amaru, se emprendió un trabajo de archivo que da sustento al relato sobre su vida; en especial, durante la rebelión y el exilio. También es cierto que, a pesar de los esfuerzos por ubicar legajos que fueran significativos, no se pudo hallar en los repositorios de Argentina el manuscrito que el cusqueño redactó por encargo ni algo que fuera especialmente relevante sobre su cotidianeidad durante los cinco años que pasó en Buenos Aires; sin embargo, gracias a varios de los documentos encontrados se divisan las características del contexto que favoreció a Juan Bautista con una vivienda y pensión gubernamentales. Esto último es importante porque el acuerdo que recibe el cusqueño tuvo un antecedente y las concesiones que le hace Bernardino Rivadavia se enmarcan en la legislación de la ciudad. Por tanto, a partir de la

información suministrada en los anexos se percibe que las medidas no fueron la exclusividad para un individuo regresado del exilio; había un sistema de carácter reformista en el cual fue acogido este castigado por el despotismo virreinal.

Es así que esta investigación está estructurada sobre la base de brindar un perfil biográfico de la figura de Juan Bautista, que se aborda en la primera mitad del capítulo inicial, que además incluye un sondeo sobre *El dilatado cautiverio*, tanto en lo que concierne al encargo de escritura como a la posible fecha de impresión, que no se consigna en la edición príncipe. La segunda mitad de este capítulo es un repaso al discurso memorialista, a fin de darle un contexto de análisis al escrito de Juan Bautista. El segundo capítulo de esta investigación también es analítico y descriptivo, pero a diferencia del anterior, establece un diálogo crítico con estudios previos sobre *El dilatado cautiverio*, que son aproximaciones académicas que se han publicado en libros y revistas; también en este capítulo se analizan las tres cartas que se conservan, a la fecha, de Juan Bautista, con la finalidad de ampliar su horizonte escritural y las formas de autorrepresentación a lo largo de los años, tanto en el exilio como en el tiempo de libertad en Buenos Aires. Por ende, en el segundo capítulo de esta investigación se plantean los temas que atañen a la escritura de Juan Bautista: la configuración de su voz autoral, el sentido que adopta el discurso testimonial, las cuestiones de la identidad regional y continental, la postura en torno a la administración virreinal, su aporte al proyecto americanista y el papel del incanato en este enfoque, además de cuestiones específicas sobre intertextualidad o religiosidad. Hay una cuestión que atraviesa todo el capítulo y tiene que ver con la omisión de la figura de este Túpac Amaru y su escrito en el canon del discurso memorialista, lo cual conecta este capítulo con el siguiente.

El tercer capítulo de *Juan Bautista Túpac Amaru (1747-1827): memoria, identidad y ficción* asedia la cuestión de la memoria para determinar la genealogía de *El dilatado cautiverio*; una genealogía que se dirige hacia atrás y hacia adelante, a fin de situarlo en el archivo colonial y en el archivo literario. En primer lugar, las crónicas de la conquista, con énfasis en la representación del conflicto de Cajamarca entre el inca Atahualpa y el padre Vicente de Valverde, ese suceso fundacional de lo peruano desde el cual problematizar a Juan Bautista por su visión del Tahuantinsuyo y las manifestaciones de su fe católica. En segundo lugar, los *Comentarios reales de los incas* del inca Garcilaso de la Vega, ante el cual se realizan varios entrecruzamientos

temáticos como lo correspondiente a lo identitario, la voluntad de escritura o la figura testimonial. Este tercer capítulo completa la red de textos con *Peregrinaciones de un paria* de Flora Tristán y la *Autobiografía* de Juan Francisco Manzano. Sobre el primero, el diálogo con *El dilatado cautiverio* se dirige a la noción de paria, la representación del yo para el ejercicio de la reivindicación y la cuestión de la recuperación con posterioridad del documento para el archivo, lo que atañe a una subalternidad que apartó ambos testimonios del canon. Sobre el segundo, los ejes fundamentales para la intertextualidad con el memorialismo de Juan Bautista son la subjetividad desde la cual se escribe el tormento y la apropiación de la lengua del amo o del opresor para dejar su testimonio.

Después de hacer el entrecruzamiento temático y problemático de *El dilatado cautiverio*, con la finalidad de rescatarlo para la tradición del discurso memorialista, y las múltiples justificaciones para establecer la trascendencia del autor, el cuarto capítulo de esta investigación se aboca a la producción literaria contemporánea, tanto la narrativa histórica cómo gráfica en que la figura de Juan Bautista es un personaje de la ficción. Esto sucede en cuatro libros de la última década, dos publicados en el Perú, uno en Estados Unidos de América y otro en Argentina. Aunque es un corpus reducido, en comparación con el que existe en torno a Túpac Amaru II como protagonista de la rebelión, su diversidad de formatos y propuestas permite formular por lo menos tres cuestiones básicas: el sentido con que se reconstruye el pasado, las formas de representar a Juan Bautista y la manera en que se diseña la identidad, además de la alteridad.

Con respecto a la creación literaria, cabe añadir una cuestión de índole personal que no atañe directamente a esta investigación. Después de la estancia en Buenos Aires y el viaje a Ceuta, comenzó el largo proceso de los confinamientos por la emergencia de coronavirus. Mientras escribía sobre el dilatado cautiverio de un cusqueño entre los siglos XVIII y XIX, pensé en lo oportuno que sería idear la historia paralela de un sujeto en el presente pandémico; no iba a ser el hermano de un líder rebelde, sino de un activista ambiental que viaja a España para conseguir la condición de refugiado. Al protagonista lo llamaría tal como se consignó el nombre de Juan Bautista en el Archivo Pascual de Nuestra Señora de los Remedios en 1812, documentado en los anexos de este trabajo: “Tupa Camaro” (palabras que, evocativamente, apelan a mi memorialismo). El resultado fue una *nouvelle* que se

lanzó en Lima dentro la Colección del Bicentenario, el 28 de julio de 2021. Ensayar mis posibilidades narrativas en torno a Juan Bautista supuso, en su momento, aportar una experiencia personal a la responsabilidad de evaluar las ficciones que ocupan el cuarto capítulo de esta investigación, a la manera en que las vivencias de los viajes académicos han enriquecido el trabajo de archivo.

Finalmente, creíamos que *Juan Bautista Túpac Amaru (1747-1827): memoria, identidad y ficción* estaría incompleto sin la inclusión del documento que compuso el cusqueño en Buenos Aires. Es por ello que, el último y quinto capítulo de esta investigación ofrece la transcripción de *El dilatado cautiverio*, la cual es una versión anotada con un centenar de notas al pie que sirven para esclarecer cuestiones sobre fechas, lugares, personajes y contexto sociopolítico. Por todo ello, esta investigación abarca diversos niveles sobre la vida y escritura de una figura en particular, con atención a una red textual en la cual se inserta, bajo el objetivo fundamental de sacar a Juan Bautista de esa tiniebla histórico-literaria donde ha permanecido doscientos años; de resultas, ponerlo a dialogar con el presente por cuanto aporta a las reflexiones bicentenarias sobre lo regional y lo continental, la voz testimonial, la subalternidad e identidad, desde su propia sobrevivencia y el legado de su palabra.

# CAPÍTULO I

## EL HOMBRE Y LA MEMORIA

*La pregunta que podemos hacernos, pensando en el exilio, es si el hogar es una noción inmutable para el individuo, construida una vez y para siempre. ¿Hay un solo lugar, una sola lengua, una sola tradición, unos únicos seres que puedan proporcionar la experiencia y el sentido único de hogar o, por el contrario, el ser humano tiene la facultad de empeñar sus energías en construir una y otra vez sus hogares, según las circunstancias y la necesidad que tenga de hacerlo? El hogar es una abstracción, un ideal que presenta múltiples realizaciones. Pero quizás todas ellas estarían cruzadas por la misma idea: el hogar es un espacio hecho de alguna forma de intimidad con la que nos identificamos profundamente.*

ANNA CABALLÉ

### I.1. De Condorcanqui Monjarrás a Túpac Amaru

En junio de 1788, un Túpac Amaru desembarcó en Ceuta; el norte del África fue el destino final de su exilio. Las autoridades virreinales lo sentenciaron por su participación en la rebelión que inició en 1780 su medio hermano José Gabriel, ajusticiado un año después en el Cusco luego de los martirios que padecieron también otros de sus familiares. Este castigo no destruyó ni secó en vida al Túpac Amaru confinado en Ceuta; por el contrario, él desafió con la escritura esa forma de silencio que es el destierro. En 1822 compuso *El dilatado cautiverio*, que firmó como Juan Bautista, quinto nieto del último emperador del Perú<sup>1</sup>, y que comienza así: “A los 80 años de edad, y después de 40 de prisión por la causa de la independencia, me hallo trasportado de los abismos de la servidumbre a la atmósfera de la libertad, y por un nuevo aliento que me inspira, animado a mostrarme a esta generación, como una víctima del despotismo que ha sobrevivido a sus golpes, para asombro de la humanidad” (Túpac Amaru, s/f, p. 1). Pasó los cinco últimos años de su vida en el Río de la Plata, donde se publicó este registro de su pasado.

¿Quién es Juan Bautista Túpac Amaru, que se presenta como descendiente de los incas y compartió el exilio con personajes de la independencia latinoamericana como Juan Germán Roscio Nieves y Marcos Durán Martel? ¿Quién fue este hombre que pasó de Ceuta a Buenos Aires, donde fue amparado por un decreto gubernamental que le aseguró manutención y vivienda? La base para comenzar a vislumbrarlo está

---

<sup>1</sup> *El dilatado cautiverio* se reproduce en el anexo 1 de este trabajo.

en lo expresado en un oficio del 31 de marzo de 1783, remitido desde el Cusco por el militar Gabriel de Avilés (quien llegaría a ser virrey del Perú) al corregidor Sebastián de Seguro (quien llegaría a ser gobernador de La Paz). Luego del párrafo introductorio indica que “se han preso á otros muchos: y aunque Juan Tupac-Amaro es uno de los que faltan, espero en Dios lograremos su arresto, y aunque no se consiga, no es sugeto que puede causar mucho cuidado, porque jamás ha tenido séquito entre los indios” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2017, p. 611). No es que lo consideren un don nadie, pero tampoco fue percibido como representativo de la rebelión; la visión que trasmite el documento es la de alguien que nunca influyó en los demás, por lo cual parece incapaz de impulsar una movilización general como logró hacerlo su medio hermano en 1780. Afirmaban su peligrosidad como unitaria en vez de colectiva, individualidad que sobrevivió a sus contemporáneos y cuatro décadas después escribió sobre lo padecido.

### **I.1.1. Los Andes: rebelión y proceso contra Juan Bautista**

La genealogía de Juan Bautista es la misma, por línea paterna, que la de José Gabriel Condorcanqui, quien lideró la rebelión en la provincia de Tinta, sobre la cual ejercía el curacazgo. El padre de ambos es Miguel Condorcanqui; si bien la madre de Juan Bautista fue Ventura Monjarrás, quien lo dio a luz en el poblado de Tungasuca el año de 1747. Tenía treinta y tres años cuando se inició la rebelión.

José Gabriel Condorcanqui se hacía llamar Túpac Amaru, como antes lo hizo su padre, “para subrayar su sangre real inca. Los *amarus* son serpientes mitológicas aladas, mientras que *tupa* (como usualmente se deletreó su nombre) denota realeza o proximidad al inca. José Gabriel afirmaba ser descendiente directo de Tupac Amaru, el último gobernador inca, decapitado por el virrey Toledo en 1572” (Walker, 2015, p. 35). Aquel Túpac Amaru ajusticiado en 1572 es Felipe Túpac Amaru, quien en efecto fue el último inca de Vilcabamba, en el Cusco.

En Vilcabamba se estableció durante cuatro décadas una resistencia a la conquista del Tahuantinsuyo; la inició Manco Inca, hijo de Huayna Cápac y medio hermano de Atahualpa, capturado por los españoles en 1532. Manco Inca apoyó a los conquistadores en una primera etapa, por lo cual fue erigido como un emperador por

Francisco Pizarro; no obstante, luego se rebeló. En el liderazgo de la resistencia le siguieron sus hijos Sayri Túpac Inca, después Titu Cusi Yupanqui y, finalmente, Felipe Túpac Amaru, el cual es conocido también como Túpac Amaru I. José Gabriel Condorcanqui recoge esta herencia para ser Túpac Amaru II; también lo hace Juan Bautista, quien adopta el patronímico como apellido sin ninguna numeración regnal. En los levantamientos de 1780 y años siguientes, las autoridades realistas y sus militares identificaron en la nominación general de Túpac Amaru a un referente de rebeldía; esta aludía a una complicidad familiar que subsumía apellidos como el de Condorcanqui, el cual unía filialmente a José Gabriel y Juan Bautista. Y es como “Tupamaru” que firmó Juan Bautista *El dilatado cautiverio*, con lo cual estaba facultado para agregar “5.º nieto del último emperador del Perú”.

José Gabriel fijó su linaje dos siglos atrás con Túpac Amaru I, Felipe Túpac Amaru, (y el padre de este, Manco Inca, quien inició la resistencia de Vilcabamba). Lo sostiene así en la demanda de legítima sucesión que eleva a la administración española en 1777, tres años antes de emprender la rebelión del Cusco “alegando de bien probado, digo: que de justicia se ha de servir Vuestra Alteza declarar por bastantes y cumplidas las pruebas y calificaciones de la descendencia de dicho Don Felipe, de sucesión en sucesión, hasta mi persona”<sup>2</sup> (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2017, p. 50); en el mismo documento afirma ser “descendiente del último Inca del Perú, como lo soy yo” (p. 83). Entonces, las argumentaciones del expediente con que José Gabriel sustenta sus reclamaciones también son funcionales para su medio hermano; dado que comparten ascendencia por línea paterna, Juan Bautista se remite al mismo quinto abuelo en línea directa en la publicación de *El dilatado cautiverio*.

La cusqueña Carmen Escalante afirma que “La aspiración de José Gabriel era legítima en el sentido de que descendía del último Inca de la resistencia, Felipe Tupa Amaru Inca, hijo de Manco Inca”<sup>3</sup> (Escalante Gutiérrez, 2017, p. 43). Escalante

---

<sup>2</sup> En la *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. La rebelión de Túpac Amaru II*, volumen II, se precisa que el documento está en “AGI, Audiencia de Lima, Legajo 1619” (p. 85); no obstante, cabe precisar que el referido documento y otros concernientes a la rebelión de Tinta forman parte de variados legajos como el 1039-1051, 1053, 1055 y 1056, correspondientes al título atribuido de “Sublevación del Perú: Túpac Amaru”.

<sup>3</sup> La tesis de Carmen Escalante es *Rugido alzado en armas. Los descendientes de incas y la independencia del Perú. Las rebeliones de José Gabriel Tupa Amaru, los hermanos Angulo y Mateo Pumacchahua, a partir de la documentación inédita de los Tupa Guamanrimachi Ynga. Cusco, 1776-1825*. Este trabajo tiene como objetivo brindar aportes a los estudios sobre la independencia del Perú y sobre la rebelión de Túpac



aporta un muy detallado árbol genealógico que remonta cinco generaciones en la herencia imperial; son las mismas ramificaciones para Juan Bautista por línea paterna: hijo de “Miguel Tupa Amaru” y nieto de “Sebastián Tupa Amaru”, quien tuvo como padre a “Blas Tupa Amaru”, y este a “Diego Felipe Condorcanqui”, cuyo padre fue “Felipe Tupa Amaru Ynca de Vilcabamba” (pp. 45-46). Entonces, Juan Condorcanqui Monjarrás era tan Túpac Amaru como José Gabriel y, con ello, un quinto nieto del último inca; por un lado, el nombre rebelde lo representa; por otro, aquel linaje es suyo<sup>4</sup>.

A todo esto, ¿cuál fue el detonante de los acontecimientos emprendidos por Túpac Amaru II en el Cusco y qué implicación tuvo su medio hermano, nueve años menor que el líder rebelde?

El 4 de noviembre de 1780, José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, luego de cenar entre amigos con el corregidor Domingo Arriaga, lo emboscó en el camino al pueblo de Tinta y lo forzó a destinar armas, dinero y animales de carga a su alzamiento; esta maniobra contra un individuo entrañaba una acción de rebeldía contra la autoridad española. José Gabriel había emprendido no solo las peticiones de 1777 por el reconocimiento de su linaje, de índole familiar, sino también contra el pago de prebendas al que fue sometido por las diversas administraciones virreinales en su dignidad de cacique en el contexto de las Reformas borbónicas en América. El secuestro de Domingo Arriaga corresponde con su inicial reclamación contra el maltrato de los corregidores, especialmente sobre los indígenas a través del pago de tributos y el trabajo impuesto de la mita; este corregidor fue ahorcado públicamente seis días después. Si bien al principio el movimiento evitó romper con la Corona y la figura tutelar del rey de España, poco a poco adoptó la dimensión de un movimiento

---

Amaru II desde una historia familiar de los descendientes de los incas; en tal sentido, las afirmaciones de la autora se sostienen en los diez legajos que conforman el patrimonio documental que obra en su poder bajo el nombre de Archivo Familiar Tupa Guamanrimachi Ynga, fuentes directas cuya información abarca desde una década después de que los españoles llegaron al Cusco (1533) hasta la primera mitad del siglo XX.

<sup>4</sup> Rocío Quispe-Agnoli relata que “a la llegada de los españoles había once *panacas* formadas a partir de las familias y descendientes de los once Sapa Incas, desde Manco Cápac hasta Huayna Cápac. El hijo elegido por el Sapa Inca o su consejo para continuar la línea de sucesión dejaba de formar parte de la *panaca* de su padre y se convertía en fundador de una nueva *panaca*. Desde el punto de vista de la historia andina, Huáscar, Atahualpa y los Incas de Vilcabamba (Manco Inca, Sayri Túpac, Titu Cusi Yupanqui y Túpac Amaru I) no constituyeron *panacas*” (Quispe-Agnoli, 2016, p. 29). En tal sentido, ni José Gabriel ni Juan Bautista provenían de una *panaca*, con todo lo que significaron para la afirmación de los valores dinásticos en el Tahuantinsuyo. Sucede que no se instituyeron nuevas *panacas* con la conquista y el virreinato; no obstante, esto nunca impidió que una extensa parentela de linaje incaico buscara el reconocimiento de sus privilegios ante las autoridades españolas.

independentista que proponía abolir la explotación humana en las minas, obrajes y repartos; reformar los corregimientos y alcabalas; e, incluso, terminar con la esclavitud negra.

Entre la vasta documentación que se conserva sobre la rebelión de 1780, que alcanza las miles de páginas, varias decenas corresponden al expediente de Juan Túpac Amaru<sup>5</sup>; las diligencias ordenadas por el funcionario español José Antonio Areche, visitador general en el Virreinato del Perú, comienzan con su captura y envío al cuartel de Urcos el 30 de mayo de 1781: “Ayer me remitió preso Don Hilario Yáñez, que hace justicia en Pomacanche, a un mestizo llamado Juan Tupa Amaro, a quien pilló en esos altos, y tiene contra sí, ya el apellido sospechoso, ya la opinión de haber estado unido en Sangarará al difunto traidor” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2017, p. 1028). Lo primero es el reconocimiento de Juan Bautista como mestizo<sup>6</sup>; su madre y segunda esposa del padre de José Gabriel<sup>7</sup>, Ventura Monjarrás, aunque nacida en Tinta era de origen criollo. Lo segundo, este mestizo como lo fue Túpac Amaru II, pasa a ser directamente sospechoso por su vínculo filial y por un desplazamiento que insinúa la huida. ¿Cómo no habría de esconderse, luego de que la rebelión fue vencida y sobrevinieron las torturas públicas a sus líderes? Para entonces, ni quince días habían transcurrido desde el ajusticiamiento de José Gabriel y allegados en la plaza del Cusco el 18 de mayo de 1781; Fernando, el menor de sus tres hijos y todavía un niño a quien se contuvieron de martirizar, recibió por castigo el presenciar los tormentos a sus padres y un exilio posterior del que no sobrevivió. Lo tercero, se recoge un rumor que es relevante por el contexto al que remite: la coincidencia de ambos

---

<sup>5</sup> La citada *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. La rebelión de Túpac Amaru II*, que actualiza en versión digital la edición impresa en 1971, distribuye en dos secciones lo concerniente a las semanas que duró el proceso a Juan Bautista en 1781: “Causa seguida contra Juan Túpac Amaru” entre las páginas 1027 y 1052 del volumen VII y “Expediente de Juan Bautista Túpac Amaru” entre las páginas 172 y 187 del volumen IV, transcripción de los documentos conservados en el Archivo General de Indias, legajo 1046 de la Audiencia de Lima y legajo 32 de la Audiencia del Cusco.

<sup>6</sup> Centrada en el siglo XVIII, Quispe-Agnoli advierte que se identificaba al mestizo —y también al mulato— con una idea de impureza; recuerda incluso que en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) y el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) se definía el vocablo en términos de raza animal, no así humano, como algo negativo. “Revela también el miedo del imperio español ante la diversidad que genera su expansión en América y las dificultades de ejercer el control dado el vasto tamaño de sus territorios, así como por la lejanía de estos del centro de poder” (Quispe-Agnoli, 2016, p. 95).

<sup>7</sup> Un panorama detallado sobre el líder rebelde José Gabriel Condorcanqui, su parentela y otros personajes lo aporta Scarlett O’Phelan en *Mestizos reales en el Virreinato del Perú: indios nobles, caciques y capitanes de mita* (2013). La madre de Túpac Amaru II fue Rosa Noguera, primer matrimonio de Miguel Condorcanqui, de raíces catalanas.

hermanos en un lugar concreto para una fecha concreta, el pueblo de Sangará, donde siete meses atrás la hegemonía virreinal sufrió un revés con la victoria de los rebeldes sobre un contingente de 900 realistas; se calcula que aquellos fueron agrupándose con el correr de los días hasta llegar a 20 000 entre españoles, muchos mestizos y una inmensa mayoría de indígenas. Si Juan Bautista formó parte de la batalla que inauguró los enfrentamientos armados y no pasó inadvertido entre tantísima gente, quizá sea porque la notabilidad de su parentesco lo hacía distinguible frente a la invisibilidad de cualquier posición subalterna en la campaña.

Aquella es una primera aproximación a Juan Bautista en la adultez, circunscrita a la suspicacia de su captor; sin embargo, existe otra más extensa que se remonta a sus orígenes y niñez, incluyendo una alusión a la relación infantil con su medio hermano. También es un testimonio en la causa seguida en su contra y lo brinda bajo juramento una mujer de sesenta y cinco años. Mónica Castro es el nombre de la testigo, quien conoce al reo desde su nacimiento y tiene el apoyo de un intérprete al español para la declaración “en su idioma índico” [sic]:

Siéndole preguntada, que si sabía y conocía a Juan Tupa Amaro; que si y que era el mismo que lo había cogido y preso Don Hilario Yáñez y llevándolo a entregar al Señor Don Pedro Martínez de Concha, Justicia Mayor de esta provincia; a quien lo vió nacer de Ventura Monjarás y fue su padre Miguel Tupa Amaro, quien después de viudo de su primera mujer, Rosa Noguera, se enredó con la dicha Ventura Monjarás y vivió ilícitamente más de dos años; y en este tiempo le hizo una hija, la que murió tierna y después se casó con la dicha concubina Monjarás y procrearon al dicho Juan Tupa Amaro; y que así en todo ese pueblo de Surimana lo conocen y sabe ser hijo bajo de matrimonio de Miguel Tupa Amaro, como que creció a su vista hasta ser capaz de servir de peón, como así se mantuvo viviendo con este oficio, en la recua de su hermano mayor, el ya dicho rebelde José Gabriel Tupa Amaro; y que asimismo, se ha empleado en los mandados suyos, como su hermano y que de criatura lo andaba cargando a las espaldas, como a todos los de Surimana les consta. Y más dice esta declarante, que Juan Tupa Amaro, es de la misma figura que su padre Miguel, en el color y señales de cara (pp. 1041-1042).

Mónica Castro identifica al adulto capturado con el niño nacido en el seno de los Túpac Amaru; es la misma persona en un arco temporal de treinta y cuatro años. Indefectiblemente, el reo forma parte de la familia que está siendo perseguida por

levantarse en rebelión<sup>8</sup>. Más allá del desdén que tiñe la interpretación al español de sus palabras en quechua, es manifiesto el conocimiento con que expresa Mónica Castro los intrínquilos maritales; ella habla por sí misma, aunque también como si su testimonio fuera el del pueblo del cual provienen.

Juan Bautista nace en un matrimonio constituido, tal como había sido el caso de su medio hermano, según el testimonio de la sexagenaria Mónica Castro; sin embargo, a diferencia de él, que fue escalando en una posición privilegiada desde su educación con los jesuitas y su dominio del latín, además del español y el quechua, Juan Bautista fue un peón que sencillamente se integró al grupo que seguía a José Gabriel. El mayor adopta esta figura tutelar, a la muerte del padre. El menor es quien hace los mandados, ya de adulto; a quien el rebelde cargó en sus espaldas, cuando niño. Entre ambos se ensancha una brecha de expectativas, intereses, proyecciones. Nueve años de diferencia no es mucho, pero a su vez es un abismo en esta relación que no se expresa solamente por la consanguineidad y los afectos, quizá cabía la admiración del menor al mayor; y con la admiración, variables tan diversas como el respeto, el asombro, el temor, la enajenación o hasta la incapacidad para contradecirlo.

Si bien el visitador general en el Virreinato del Perú fue enviado con el objetivo de “entender en todos los asuntos de la rebelión intentada y ejecutada por el vil traidor José Gabriel Tupa Amaro” (p. 1051), también determinó el castigo a sus colaboradores. Emprendida la causa contra Juan Bautista luego de su captura, se reunió a testigos que afirmaban conocerlo en el contexto de la rebelión: José Mamani, José Unda, Manuel Galleguillos, Diego Ortigoza, Francisco Molina y Mariano Cataño. Por ejemplo, Cataño sostiene: “Hermano por parte de padre del rebelde José Gabriel, que sabe iba en compañía de este a todas las expediciones a donde llevaba su escopeta” (pp. 1031-1032). Esta es una versión que, con variantes y matices, repitieron los seis. No obstante, conminado a confesar, el reo aportó

---

<sup>8</sup> Esta cuestión es relevante porque el autor de *El dilatado cautiverio* fue acusado de farsante por los bibliógrafos e historiadores Pedro de Angelis y Juan Cárter (un debate en publicaciones académicas y libros de divulgación en Argentina y Perú), como si el hombre que llegó a Buenos Aires de un destierro en Ceuta no fuera el mismo Túpac Amaru que afrontó un proceso por la rebelión del Cusco; que en vez de ser el quinto nieto del último inca, como declara en la portada de su escrito, fuera cualquier otro cusqueño que siendo también penado con el ostracismo en el desierto del Sahara se apropió de antecedentes y biografía ajena para ambicionar una pensión del Gobierno argentino. Sin embargo, y cuanto menos, el procesado de 1781 es el niño nacido de Condorcanqui y de Monjarrás, quien a su vez recibe los sucesivos castigos de las autoridades españolas hasta el colofón del exilio, tal como se recoge en el expediente y la causa en su contra.

información que fue diferente y hasta contraria a los testimonios que enfatizaban su complicidad.

El 23 de junio de 1781, cinco semanas después del ajusticiamiento de José Gabriel Condorcanqui<sup>9</sup> y con sus bienes embargados, Juan Bautista dio su confesión: “Dice que aunque iba con el rebelde a todas las expediciones, pero solo como compañero, sin destino alguno y solo alguna otra vez cuidaba de las mulas de silla, pero nunca de la cama ni de la artillería y que iba a su lado, porque tenía miedo de que lo matasen” (p. 1034). Aceptó su participación no en una ni en dos ni en tres ocasiones, en todas, pero sin que esta sea activa; era visible a los demás por el hecho de que andaba con Túpac Amaru II, forzado a caminar a su lado quizá por su parentesco. Sin instrucción de por medio ni cometido fijo, negó que atendiera las necesidades directas del líder como preparar su lugar para reposar o las armas con que luchar.

Dado el escepticismo en torno a su testimonio, lo repite y se reafirma: “Repreguntósele, cómo niega no cuidar de la cama y aun alguna vez la artillería, cuando esto consta por declaración de los testigos, además que no es verosímil llevase Tupa Amaro un hombre inútil que no le sirviese de cosa alguna, dice es falso el cargo y que en lo demás lo llevaba porque lo mandaban” (p. 1034). Prefiere Juan Bautista que sus acusadores tomen su participación como desprovista de beneficio o de provecho individual y colectivo, a verse implicado en actos de rebelión; rechaza cuanto alegan los seis declarantes. Es el hombre que recibe órdenes, aunque ninguna sea providencial ni determinante para los fines del levantamiento contra la administración virreinal; y las acata, insustanciales como son. A su vez, sostiene que no sabe nada de las armas que cargaba su medio hermano, tampoco quién lo auxiliaba con gente, municiones, víveres; ni siquiera, quién le escribía. Lleva la ignorancia a sus límites máximos, como una presencia que linda con lo espectral, desligada del contexto y hasta de la realidad que lo circunda. Y a diferencia de Mamani, Unda, Galleguillos, Ortigoza, Molina y Cataño, que rubricaron sus confesiones el 29 de junio de 1781 en la causa seguida, Juan Bautista no firma la suya “por no saber” (p. 1034); así se consigna lo que dice.

---

<sup>9</sup> Charles Walker, en el ya citado libro *La rebelión de Tupac Amaru*, detalla las sesiones de tortura que padece José Gabriel y las agonías de su círculo más íntimo como los tormentos a su esposa Micaela Bastidas. Esta escalada de martirios sirven de base al autor para afirmar, con respecto a la fecha en que ajustician al líder del levantamiento: “El horrible ritual del 18 de mayo no fue una conclusión, sino el comienzo de una etapa más sangrienta e incluso más confusa” (p. 182). En esa nueva etapa sucede la captura y comparecencia de Juan Bautista.

Hilario Yáñez, que entregó a Juan Bautista, completó su testimonio con rumores sobre sus actividades con Túpac Amaru II y el pormenor de las condiciones en que sucedió su captura, entre las cúspides de los pueblos de Tungasuca y Surimana: “Lo halló en un agujero que había en el dicho cerro, donde estaba metido, sin dejarse ver, en compañía de su mujer y madre, ya con disposición de zafar de aquel lugar, como conoció por un caballo que tenía amarrado ocultamente en una quebradilla inmediata a dicho agujero. Y trabucándole los envoltorios, que consigo tenían en el agujero, halló los trastes viejos del vestuario de su mujer y de él, y entre ellos una talega con ciento treinta y cuatro pesos de moneda” (pp. 1038-1039). Entonces, Hilario Yáñez no solo precisa que Juan Bautista se mantenía oculto, sino que brinda detalles del modo en que parecía dispuesto a huir: tenía un animal para galopar lejos y dinero con que hacer posible un escape; además, y lo más importante, no estaba solo. El quinto nieto del último inca y pariente de cacique, hijo de una mujer de origen criollo y casado con española<sup>10</sup> (“Susana Guerra”, tal como registran su confesión durante el proceso seguido en su contra), se había desplazado justamente con ellas de un lugar a otro, eludiendo las avanzadas de una persecución que estrechaba hasta la sobrevivencia los lazos que unían a los tres. Y es así que Juan Bautista sostiene que ignora una cuestión básica de escritura en el idioma con que brindó su declaración a las autoridades virreinales: firmar su nombre, rubricar en la lengua de su madre y su esposa.

Juan Bautista parece extraviar la verdad que le exigían sus captores y alejarse paulatinamente de esta. Así como suena inverosímil la afirmación sobre su firma, también pueden ser los matices y hasta el fondo de su confesión. Él adujo que eran falsas las acusaciones de que estuviera escondido, pues admitirlo hubiera supuesto reconocer su culpabilidad, contraria a la neutralidad que proclamó desde el inicio del proceso; lo que nunca negó es que estuviera en compañía de Ventura y de Susana. Su núcleo familiar de madre y esposa buscó mantenerse unido en tiempos de persecución.

---

<sup>10</sup> Observa Quispe-Agnoli “que las españolas empezaron a casarse con hombres de otros grupos étnicos y culturales no europeos en números significativos. Es posible que el panorama económico del siglo XVIII y la supervivencia y auge de los mercaderes y comerciantes propiciara la movilidad social que abría las puertas a matrimonios más diversos para las mujeres españolas. Ahora bien, el uso de «española» en este contexto es ambivalente, ya que aludía en principio a la mujer nacida en la península y descendiente de cristianos viejos, así como al resultado de varias generaciones de castas” (Quispe-Agnoli, 2016, p. 89).

Juan Bautista fue sometido a un careo con los seis testigos. Ellos se reafirmaron en sus declaraciones, ante lo cual hizo dos concesiones que no son triviales: “Había ayudado a cargar un cañón en Paucartambo y que aunque llevaba escopeta era quebrada” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2017, p. 1035). Pasó de negar que usaba un arma a referir que tuvo una estropeada; también, que su ayuda tampoco fue por completo inútil, por ejemplo una noche cuidó el obraje de Pomacanche cuando se lo apropió José Gabriel. Con todo, nunca cejó en su esfuerzo de rechazar formal y documentalmente un nivel de participación de mayor compromiso en la rebelión. Si bien conformaba la recua de Túpac Amaru II, es improbable que fuera uno más entre los seguidores porque el líder cultivó con él su relación filial, forjada en una cosmovisión como la andina en que estos lazos tienen especial arraigo y hondura. En su testimonio, la sexagenaria Mónica Castro recordaba que de la unión de Ventura Monjarrás y Miguel Condorcanqui también nació una hija; sin embargo, esta pequeña no superó la niñez. La hermandad con José Gabriel significó para Juan Bautista, huérfano de padre a temprana edad, algo único y hasta paternal.

La causa seguida llegó a una etapa culminante el 25 de junio de 1781, cuando el fiscal solicitó “condenar a Juan Tupa Amaro al último suplicio de la horca, para que en ella pierda la vida, por ser así de justicia que solicito” (p. 1045). Se lo acusaba de “actos criminales” y “complicidad con el rebelde José Gabriel” (p. 1046). Él requirió que le asignaran un abogado de oficio, pues no conocía ninguno para su defensa. Matías Isunza, asignado para el caso, hizo frente a las declaraciones de los testigos hasta quitarles consistencia y encuadró las declaraciones del reo en una participación inactiva y hasta forzada en la rebelión; esto en consonancia con el poderoso ascendente que tenía Túpac Amaru II entre tantos mestizos, indígenas y hasta españoles. El abogado defensor adujo que la solicitud del fiscal era una pena excesiva; a su entender “sería suficiente desterrarlo a algún lugar remoto y distante de estos” (p. 1047). En vez de la muerte, el exilio.

El 30 de junio de 1781, José Antonio de Areche, visitador general en el Virreinato del Perú, firmó la sentencia “En la causa criminal que se ha seguido de oficio de la Real Justicia contra Juan Tupa Amaro, por complicidad en la rebelión premeditada y ejecutada por el vil traidor, Casique en la provincia de Tinta, Josef Gabriel Tupa Amaro, executado sus órdenes, acompañándole a varias partes, ayudando a cargar

la Artillería, y caminando con armas, reconociéndole de la familia” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2017, p. 185). El expediente da cuenta de una evaluación del pedido realizado por el fiscal y las argumentaciones del abogado Matías Isunza; al final, la condena elevada en el Cusco es la siguiente:

Condeno a Juan Tupa Amaro en doscientos azotes, que le serán dados por las calles públicas de esta ciudad, en la forma acostumbrada, y a diez años de destierro al Castillo de San Juan de Ulúa en el reino de Nueva España a servir de ración y sin sueldo en las obras públicas; y en el ínterin se presente ocasión de ser conducido a dicho destino, será puesto en el presidio del Callao, donde se mantendrá trabajando en las obras que en él ocurran (p. 186).

El castigo se inicia con la vejación pública, tal como sucedió con otros de sus parientes que padecieron martirios en la plaza del Cusco; luego la imposición del exilio debía comenzar con el trascurso hacia el puerto del Callao, a mil kilómetros de distancia desde los Andes a la costa y con más de un mes de andadura. Ahí tendría que aceptar trabajos forzados hasta que se iniciara el destierro muy lejos del Virreinato del Perú, sin mayor recompensa que la alimentación para subsistir. Aunque la sentencia de Areche contemplaba que el gobernador del Castillo de San Juan de Ulúa daría noticia anual de la conducta de Juan Túpac Amaru “sin ponerlo en libertad, aun pasados los diez años, hasta que tenga expresa orden para ello” (p. 186), esto no ocurrió porque nunca fue enviado hasta allá.

El escribano público y de su majestad, Miguel de Acuña, el 16 de julio de 1781 hizo saber la sentencia a Juan Bautista, también a su abogado defensor; pretendió hacer lo mismo al día siguiente con el fiscal Antonio Felipe de Tapia en su vivienda, “pero al preguntar por él a la gente de ella, me respondió haberse ido días a su hacienda de Motique; y que no sabía cuando había de volver. Y para que conste lo pongo por diligencia, y de ello doy fe” (p. 187). El hecho es que, dos años después, Juan Bautista estaba libre.

La rebelión no terminó con el ajusticiamiento de Túpac Amaru II y sus allegados en mayo de 1781. Por ejemplo, Diego Cristóbal, primo de José Gabriel, se desplazaba entre el Cusco y el Alto Perú para conformar un contingente de respuesta a las fuerzas realistas; y los enfrentamientos fueron tremendamente significativos como los de Puno y La Paz. La situación cobraba tal magnitud hacia agosto de ese año, con la



creciente hostilidad de los insurgentes, que una facción de las autoridades españolas elevó hasta el virrey en Lima una propuesta de armisticio. En octubre, Diego Cristóbal recibió el ofrecimiento y lo puso a consideración de su círculo de confianza; en noviembre ya se daban las primeras firmas y el resultado es el “Tratado de paz celebrado con Diego Tupac-Amaru”:

En el campo de Lampa, en 11 de diciembre de 1781. El señor comandante de la columna de Arequipa, don Ramón de Arias, se congregó en compañía de varios oficiales suyos a hablar con don Diego Túpac-Amaru, a fin de que por sus partes, y todos los individuos de la columna, se observara y cumpliera religiosamente el perdón e indulto general que la piedad del excelentísimo señor Virrey de Lima tiene concedido al dicho Tupac-Amaru, como igualmente a todos los naturales de ambos sexos y edades, sin excepción de personas, según consta del bando (De Angelis, 1836, p. 144).

Se había expedido un real indulto sin restricciones, por lo cual Diego Cristóbal no enfrentó ningún proceso inmediato; tampoco Juan Bautista. Sin embargo, había discrepancias por el cese al fuego: entre los alzados, porque percibían la victoria como una posibilidad alcanzable luego de ganar derechos además de batallas, y entre ciertos realistas, porque consideraban inviable la paz con los líderes remanentes todavía en el Cusco. Ni siquiera imperaba una tensa calma, sino una proliferación de inagotables desconfianzas; esto se ilustra con medidas que exceden las consideraciones bélicas como la prohibición de los *Comentarios Reales de los Incas* (Lisboa, 1609) por orden del virrey el 21 de abril de 1782: “Igualmente quiere el Rey que con la misma reserva procure V. E. recoger sagazmente la Historia del Ynga Garcilaso, donde han aprendido esos Naturales muchas cosas perjudiciales” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2017, p. 491). Publicado a comienzos del siglo anterior en Lisboa, ese libro que celebra los orígenes del Tahuantinsuyo, gobierno y costumbres, era motivo de alarma. Asimismo, acciones como la emprendida por Diego Cristóbal unos meses después se usaron para justificar una vuelta a las hostilidades: él rescató de una fosa los restos del cuerpo desmembrado de su primo José Gabriel; con los huesos del rebelde ajusticiado preparó una ceremonia de inhumación.

La Corona emprendió la medida estratégica de proponer un traslado a Lima de los Túpac Amaru más influyentes, lo que causaría la ruptura de ese ascendente que tenían sobre los indígenas. Un par de jóvenes de la familia aceptaron; sin embargo,

Diego Cristóbal fue postergando respuesta y decisión; al final, lo consideraron un sospechoso de conspiración en el contexto de las nuevas revueltas y para febrero de 1783 se cursó la orden de su interrogatorio.

Diego Cristóbal fue llevado a prisión el 15 de marzo de 1783 y, con él, unos setenta familiares entre hombres y mujeres de los Noguera, Castro, Quispe, Mendiguri, Condori, Cayacombina, Guamani y otros. En la lista de arrestados figuran también Ventura Aguirre, suegro de Juan Bautista, y Nicolasa Aguirre, su cuñada. La nota del coronel Francisco Salcedo, corregidor y comandante de las armas de Canas y Canches, transmitida por Gabriel de Avilés, precisa que “Quedan por prenderse de esta descendencia Juan Túpac-Amaro” (p. 605), “Susana Aguirre, muger de dicho Juan” y solo cuatro personas más. En oficio al gobernador Sebastián de Seguro la firmado en Cusco el 31 de marzo de 1783, el mismo Avilés dedica su primer párrafo a una reflexión sobre las razones de las capturas llamando “infames” a los líderes rebeldes; el segundo, por entero, está dedicado a un solo individuo:

Ademas de los sugetos que expresa la relacion que acompaño, se han preso á otros muchos: y aunque Juan Túpac-Amaro es uno de los que faltan, espero en Dios lograremos su arresto, y aunque no se consiga, no es sugeto que puede causar mucho cuidado, porque jamás ha tenido séquito entre los indios; y espero que V. S. se sirva dar las providencias convenientes para que si pareciese en alguna de las provincias de esta Comandancia General, se le arreste para evitar contingencias. En inteligencia, que hago igual prevención á los corregidores de Lampa, Azangaro, Carabaya y Puno, y á los de Cailloma y Arequipa (pp. 610-611).

Juan Bautista, a diferencia de su medio hermano José Gabriel o su primo Diego Cristóbal, nunca contó con una recua de gente tras sus pasos ni bajo sus órdenes; no obstante, las autoridades españolas parecían poco dispuestas a desdeñar la peligrosidad de su figura, cuanto menos en involuntaria potencia. La inclinación a seguir buscándolo se amplió territorialmente desde el Cusco hasta Puno y Arequipa, en un holgado radio de 500 kilómetros. Contados Túpac Amaru seguían libres, aunque nadie como Juan Bautista aglutinaba la proximidad familiar con el núcleo rebelde y el linaje incaico de línea directa.

Los renovados objetivos realistas contra cualquier levantamiento en el Virreinato del Perú se explican en una comunicación del 5 de mayo de 1783 entre autoridades españolas de la más alta jerarquía: “He vivido receloso y poco satisfecho de las ofertas

que hicieron los rebeldes, cuando advirtieron el indulto general que les concedí, y siempre he creído que había de ser indispensable para afianzar la tranquilidad pública el extraer y sacar del Reino a los cabezas y principales caudillos de aquéllos” (p. 652). En este contexto es capturado finalmente Juan Bautista Túpac Amaru, al igual que su madre Ventura Monjarrás y su esposa Susana Aguirre; tal como sucedió con su suegro, su cuñada y tantísimos parientes de variado grado de consanguinidad.

Si bien fue “Diego Cristóbal Túpa Amaro, atenaciado, aorcado y descuartizado” (p. 662), de acuerdo con la sentencia dictada por el comandante Gabriel de Avilés y el oidor comisionado Benito de la Mata Linares, el 16 de junio de 1783 todavía “quedan presos Juan Tupac Amaro y Juan Antonio Camaque, únicos de quien se sospechaba ya pudieran levantar la vil voz tumultuaria” (p. 663); mientras que su esposa iba a ser conducida a Huamanga en calidad de reja, también “Ventura Monjarás (madre de Juan Bautista Túpac Amaro)” (p. 664). Él fue una figura tan liminal, entre sus declaraciones de inocencia y la presunta complicidad, como compleja de aprehender para las autoridades españolas en la causa por rebelión de 1781; y lo siguió siendo en el proceso sumario que emprendieron dos años después contra los sobrevivientes de su familia. Lo consideraban sospechoso de casi todo y lo encontraban culpable de casi nada; así, en vez de ajusticiarlo con tormentos públicos como a su medio hermano y a su primo, lo extrajeron del Cusco y lo sacaron del Virreinato del Perú por el riesgo de caudillismo que su apellido entrañaba.

Otra vez condenado al exilio, Juan Bautista Túpac Amaru.

### **I.1.2. Ceuta: el camino del exilio y la vida en el presidio**

La sentencia leída a Juan Bautista el 16 de julio de 1781 lo castigaba con azotes y el exilio al castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz, en el norte de América. Sin embargo, su peregrinar fue desviado al otro lado del Atlántico y duró mucho más de lo previsto, desde 1783 en que dejó el Virreinato del Perú hasta 1788 en que desembarcó en el norte del África.

Pronunciada, firmada y mandada el 4 de julio de 1783, una nueva sentencia castigaba a los Túpac Amaru y allegados porque “intentado debilitar el amor y fidelidad de los vasallos, con falsas imposturas y discursos insensatos: inspirando á los indios tedio y disgusto á la dominacion á que estan sometidos para su mayor felicidad, espiritual y

temporal, debo condenarles, y les condeno” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2017, p. 677); así lo refiere en Lima el virrey Agustín de Jáuregui. El castigo es la confiscación de los bienes, el pregón público de los delitos penados, la horca para muchos, el descuartizamiento para otros, la reclusión de mujeres en beaterios, los azotes en general y el destierro para algunos.

Para quienes no recibieron el castigo de la pena de muerte, comenzaron los traslados. La madre de Juan Bautista, Ventura Monjarrás, falleció mientras era conducida por el comandante Juan Gonzales; iba en condición de presa desde el Cusco hasta Ayacucho. La partida de defunción está firmada en el pueblo de Tambillo el 19 de octubre de 1783. Su hijo, que le sobrevivió, sería llevado a España a raíz de la causa por reincidencia en el delito de rebelión; la misma por la cual se dictó la sentencia de destierro a Fernando y Mariano Condorcanqui, hijos de Túpac Amaru II, y Andrés Mendigue, primo de estos; todos parientes. No obstante, una comunicación al virrey Agustín de Jáuregui del 1 de abril de 1784 se permite una advertencia: “El mismo Tribunal, con pleno conocimiento del daño que pueden causar estos Reos a la quietud de los dominios de S. M. halló por importante al Estado, no fixarles Presidio en Africa, ni otro que este expuesto a fugas” (p. 762); es el planteamiento de que sean destinados a fortalezas interiores del reino. Además de la preocupación por cualquier intento de huida está la voluntad de prevenir la captación de esta familia por una potencia extranjera, dado lo que encarnan y el valor simbólico para los opositores de la Corona española. Confían que este pedido no se limite a los tres jóvenes y se eleve hasta el rey “con este respecto espero se sirva V. E. proponer a S.M. el que tubiere por combeniente, comprendiendo también, en él a Juan Condorcanqui (Túpac-Amaro)” (p. 762).

En abril de 1784, zarpó de Lima hacia el sur el navío *Peruano*, comandado por el jefe de Escuadra José de Córdova y Ramos, con lo cual se ponía fin a las acciones dictadas por el virrey en Lima para cada uno de los reos; le informan que “entre ellos hallará V. E. a el de Juan Túpac Amaro que en la citada Real Orden del 6 de setiembre, me previene se asegure; y esto es todo lo que puedo decir” (p. 763), en palabras de José de Gálvez, responsable del parte oficial. Juan Bautista había sido trasplantado del Cusco a la capital del virreinato; de ahí lo llevarían al puerto de Río de Janeiro, junto con sus sobrinos Andrés, Fernando y Mariano. Viajaba también su

esposa, Susana Aguirre, quien falleció en la embarcación el 20 de abril, una semana después de comenzar la travesía; muerte natural, refiere el parte fúnebre.

Tenía 37 años Juan Bautista cuando enviudó, seis meses atrás también había muerto su madre; las dos mujeres con quienes se ocultó de la persecución y con quienes ensayó formas de sobrevivencia en las alturas de los Andes.

El itinerario desde el Virreinato del Perú tenía como puerto final el de Cádiz en España, cuatro meses después de continuar desde Río de Janeiro el 28 de octubre de 1874. Aquel viaje fue el último de *El Peruano*, un navío con dos puentes y unos sesenta cañones, que llevaba tres décadas surcando la costa sur del Pacífico y el Atlántico. En cuanto a los presos llevados hasta Cádiz, se habían adelantado las coordinaciones con el gobernador del puerto; en las comunicaciones se remarcaban las precauciones que debían seguirse: “Entre los reos que conducen de Lima a disposición de S. M. los navíos de guerra que se esperan en ese puerto se hallan comprendidos Mariano, Fernando y Juan Cóndorcanqui (Túpac Amaro) y Andrés Mendiguri, y me manda S. M. prevenir a V. E. que de acuerdo con el Presidente interino, disponga al arribo de dichos buques, se depositen estos cuatro reos en más segura custodia que los demás” (p. 765). Luego de toda la travesía, quienes consiguieron llegar con vida (no es el caso de Mariano, que falleció con 21 años) fueron distribuidos en los castillos de San Sebastián y Santa Catalina. A Juan Bautista lo recluyeron en el primero, junto a otros cuatro reos; no lo acompañaba ningún otro Condorcanqui.

No fueron meses sino años los que tardaron las autoridades de Cádiz en decidir el lugar para el destierro de Juan Bautista y los demás confinados en San Sebastián y Santa Catalina. En la deliberación del 2 de marzo de 1787 antepusieron la finalidad “de que esto se pueda verificar guardando una proporción justa entre el delito y la pena que se les aplica, y que sea mas ó menos dura la prisión” (p. 843); las meditaciones ulteriores incluyeron la cuestión de una escolta para el transporte o cómo harían su trayecto final los prisioneros: a caballo o a pie. Los destinos estuvieron en Madrid (a donde llevaron a los primos Andrés y Fernando, cuyas vidas no llegaron al siglo XIX: el primero murió en 1795 y el segundo en 1798), en Getafe, en Zaragoza, en Valladolid, en Burgos, en Zamora, en Lérida; todos en la Península y sin mayor resguardo que estar encargados a sus conductores, salvo uno. El 26 de abril de 1788 se determinó el destino final de Juan Bautista Túpac Amaru bajo las siguientes condiciones: “Juan Túpac Amaro, a Zeuta, con 6 reales diarios” (p. 849).

Ceuta era un baluarte militar y una posición penitenciaria, y hasta ahí fue llevado Juan Bautista Túpac Amaru, un hombre de las alturas andinas que se vio trasplantado a una península. Isidoro de Antillón en *Elementos de la geografía astronómica, natural y política de España y Portugal* ofrece un panorama general de la función que cumplían algunos territorios para la Corona a inicios del siglo XIX: “Pueden mirarse como pertenecientes a la geografía de España, los establecimientos o *presidios* españoles en aquella parte de África, donde se comprendía, en la época de romanos y godos, la *Hispania Tingitana*; establecimientos formados en nuestros gloriosos siglos para sujetar la piratería y las empresas de los berberiscos, y destinados hoy casi exclusivamente al castigo y deportación de algunos criminales. Son estos presidios de oc. a or. *Ceuta, Peñón de Velez, Alhucemas y Melilla*” (De Antillón, 1808, p. 246).

El exilio de Juan Bautista se prolongó durante décadas, pero él no habitaba entre rejas; su presidio eran las fronteras de ese territorio en el África tan diferente de cuanto experimentó durante su juventud en el Cusco. En aquel entonces, Ceuta no comprendía más de tres kilómetros y medio desde el extremo de la Península hasta el istmo donde se habían levantado las murallas defensivas, territorio donde Juan Bautista se movía con accidentada libertad. Isidoro de Astillón detalla que “en la Almina se ha formado también un barrio o población linda y agradable con muchos jardines, donde se crían sabrosas frutas, agrios, ubas, y flores muy particulares, y hay varias alamedas, pozos, y algunas fuentes para beber, a más de cinco balsas o estanques que llenos pueden dar agua para el consumo de dos años a desterrados y vecinos” (pp. 246-247)<sup>11</sup>; Juan Bautista es uno de ellos, entre el destierro y la vecindad. Existían dos vías principales, cuyo trazado organizaba la ubicación de las casas y de callejones como el de San Simón, donde Juan Bautista vivía, de acuerdo con el padrón de cumplimiento pascual de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios<sup>12</sup>; él estaba muy cerca de la Calle Real y a solo ciento cincuenta metros del templo. Tal como refiere José Luis Gómez Barceló, cronista oficial de Ceuta, este padrón es particularmente significativo porque devela quienes se confesaban y

---

<sup>11</sup> Más allá de los barrios y vías como la Calle Real, la Marina y el Recinto, José Luis Gómez Barceló en su *Semblanza de Ceuta* precisa que “lamentablemente, los vaivenes políticos del XIX harán difícil el progreso como ciudad de Ceuta, pues habrá de convivir con su realidad de plaza militar y presidio” (Gómez Barceló, 2010, p. 43).

<sup>12</sup> Las páginas correspondientes se reproducen en el anexo 2 de este trabajo.

comulgaban; la observancia de los sacramentos, que se anota con una cruz al lado de cada nombre, garantizaba la cédula para cobrar la pensión. Juan Bautista figura como “Juan Tupa Camaro” y seis reales diarios le correspondían.

La presencia de Juan Bautista en Ceuta se puede rastrear a partir de las menciones que hay de él en documentos oficiales, como el del padrón confesional, y comunicaciones de terceros, aunque también en escritos que ilustran el estado de su vida en ese presidio de la Corona; por ejemplo, en uno participa como fiador de un suceso y en otro es el remitente de una extensa carta al rey de España.

En el archivo y biblioteca de Carlos Posac Mon, que ahora forma parte del Archivo General de Ceuta y de la Biblioteca Pública del Estado, se aloja la copia de un documento sin referencia en que figura la firma de Juan Bautista Túpac Amaru. El hombre que nunca rubricó su testimonio en el proceso por complicidad de rebelión llevado en su contra el año 1781 en el Cusco, “por no saber”, aquí firma ante la violencia ejercida por un individuo sobre su pareja. La copia es una reproducción de páginas pertenecientes a un legajo extraviado del Archivo Diocesano de Ceuta<sup>13</sup> y describe los gritos de una mujer en la noche; ella está siendo atacada por su marido, quien luego abandona la habitación. El doctor Bustamante, que corre a presenciar el trágico hecho en la casa de ellos, brinda una declaración jurada en la que remarca la imagen de la mujer con heridas en el cuerpo. Junto al nombre y rúbrica de Bustamante, da fe del hecho otra persona: “Juan Tupamaru”.

Todavía no usa la extensión bíblica con que firmará su memoria de la rebelión y relato de su exilio, sino que se identifica con el modo que figuró su nombre en casi toda la documentación del proceso seguido en el Virreinato del Perú. La firma de Juan Bautista al lado de este Bustamante, doctor, no es la de un testigo presencial del ataque a la mujer (lo fue un tal Josef Escudero), sino la de un hombre en quien se deposita confianza; puede ser un aval y un garante de la palabra ajena por motivos tan diversos como la valoración que recibía en la comunidad. La población de Ceuta se repartía en tercios: los militares a cargo, los reos asignados a esa plaza y los civiles con quienes hasta los segundos interactuaban, salvo aquellos que por su peligrosidad estuvieran aislados y encadenados; asimismo, las instituciones establecidas eran el Ayuntamiento, el Obispado y la Gobernación. En un siglo XVIII en que la justicia

---

<sup>13</sup> Dicha copia se reproduce en el anexo 3 de este trabajo.

actuaba con un rigor que es previo a cuanto hubiera de operativa en la declaración de los derechos de hombres y ciudadanos, los que terminaron en Ceuta son aquellos que no fueron castigados con la muerte. Sobrevivir a un proceso, sin ese castigo definitivo, sugería una ambivalencia entre inocencia y culpabilidad.

El 17 de junio de 1814, Juan Bautista remitió al rey Fernando VII de España una carta en que establecía, en la tercera y cuarta línea de las cuatro páginas de la comunicación, que su confinamiento desde 1788 era “sin delito, sin condena, ni proceso”<sup>14</sup>, dejado a la voluntad del soberano. La causa contra él había trascendido en tiempos de Carlos III y su exilio coincidió con el inicio del reinado de Carlos IV. El Túpac Amaru que sobrevivió a su medio hermano y sobrinos, a su madre y esposa con quienes tanto se refugió, también lo había hecho a virreyes en el Perú y lo haría con monarcas en España.

Conservada en el Archivo General de Indias (Sevilla) bajo el nombre atribuido de “Órdenes generales, expedientes e instancias” y la signatura: Indiferente, 1351; esta carta de 1814 está fechada unos meses después de que terminara la guerra contra la invasión napoleónica, ese conflicto de coaliciones que comenzó en 1808 ante el avance del primer Imperio francés. Juan Bautista se dirige en primera persona al rey de España para hablarle de la rebelión de Tinta bajo el relato de la persecución que emprendieron las autoridades virreinales y la determinación con que buscaron mandarlo al exilio. “Desde entonces, ignorando el paradero de mis deudos y careciendo de toda comunicación y auxilio de mi tierra, que es el pueblo de Sorimana en la provincia de Pomacanchi, una de las del Perú, he vivido amargamente en este presidio”<sup>15</sup>. Esta carta es particularmente significativa porque consigue sintetizar más de treinta años de vida desde el Cusco hasta Ceuta, ahondando en detalles particulares que singularizan su devenir como prisionero. Aquí está su memoria de la rebelión y un relato de su exilio.

---

<sup>14</sup> La carta se transcribe en el anexo 4 de este trabajo.

<sup>15</sup> No será la primera ni la última vez en que Juan Bautista busque el amparo de una autoridad; en esta misma carta refiere una acción equivalente del pasado, “estimulado a romper mi larguísimo silencio”, que consistió en remitir un memorial a las Cortes para reclamar por su destierro. Justamente cuatro años atrás de su comunicación al rey de España, el *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias* daba cuenta de uno en los siguientes términos: “Se pasó á la Regencia para el uso conveniente un memorial de varios sugetos detenidos en Ceuta, que piden indulto y su libertad” (Sesión del día 16 de noviembre de 1810, p. 107).



El hombre que no rubricó su testimonio décadas atrás en la causa en su contra, firma en esta carta con similares trazos por estilo, proporción e inclinación de las letras a los que hizo como fiador de un testigo en la violencia sobre una mujer (si bien el apellido atribuido difiere de “Tupamaro” a “Tupac Amaro” en la carta); también son análogos los rizos y ganchos que adornan su autógrafo para dotarlo de una fisonomía particular (aunque son distintas la presión de la escritura y la seguridad de esa ejecución, que ganan en firmeza en la carta). Si en 1781 Juan Bautista ignoraba cómo hacer para firmar, la progresión de su aprendizaje incluyó un sello de personalidad con la floritura de un racimo bajo la última letra y legibilidad en todas.

Escrita durante la primavera de 1814 en Ceuta, Juan Bautista aborda en su carta la figura de José Gabriel Condorcanqui para enaltecerla frente a la alevosía de sus captores; sin embargo, ratifica que no tuvo participación activa en la rebelión de su medio hermano, tal como defendió una y otra vez en el proceso seguido en su contra. Sus líneas sirven tanto para demandar una compensación económica, que calcula en diez mil reales (fue enviado a esa plaza “con 6 reales diarios”), como para expresar su apego al rey, cuyo trono fue usurpado por José Bonaparte entre 1808 y los primeros meses de 1814. En este contexto de adhesión a la figura de Fernando VII, pide que cese su destierro: “El paternal corazón de VM está curando las heridas de los tiempos pasados, yo espero mi entera libertad, como lo ruego y suplico rendidamente”. Las cuatro páginas de esta carta, por estilo, voluntad narrativa y pormenor descriptivo anteceden a lo que será *El dilatado cautiverio*, encargado ocho años después en Buenos Aires, muy lejos del paisaje africano donde por entonces proseguía su destierro.

Desde 1813, Juan Bautista gozó de un periodo menos solitario y pesaroso por la compañía de Marcos Durán Martel, también procedente de los Andes peruanos; ambos tuvieron un huerto, labraron juntos. Él era un sacerdote agustino que fue trasplantado a Ceuta por sublevarse contra el orden virreinal en Huánuco, en los Andes centrales. La figura del rebelde puede vislumbrarse a partir de esta exhortación pública del 18 de febrero del año anterior, dirigida a los alcaldes de su comunidad: “Amados hermanos nuestros; dense noticia a todos los pueblos con esta misma carta sin demora mi disculpa, para que todos esten aqui el Domingo a las quatro de la mañana a una misma hora bien animados con escopetas cargadas, ondas, flechas, sables, rejonos, puñales, cuchillos, palos y piedras para acabar a los chapetones de un

golpe” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2018, p. 412); el golpe sería a los españoles, la autoridad realista. Dos meses después, el 9 de abril, el nombre de Marcos Durán Martel formaba parte de la lista compartida al gobernador de la provincia por la causa de insurrección, muerte y saqueo. Testigos hablan de que él tenía conversaciones sobre pasquines, cargaba con metralla y entregaba cañones de artillería; otros que, por el contrario, conducía a los indígenas bajo el signo de una bandera blanca. Fue sentenciado a diez años de destierro por el Real Acuerdo de Lima; era el 8 de octubre de 1812 y lo pondrían al servicio de un hospital.

Marcos Durán Martel salió del puerto del Callao en la fragata mercante *San Miguel*; era forzado a dejar atrás el Virreinato del Perú para desplazarse hasta Cádiz, donde el 2 de marzo de 1813 se cruzaron comunicaciones oficiales para determinar su destino final. Lo enviaron a Ceuta desde junio de ese año, designado al hospital de ahí y con ración de presidiario; el fraile agustino ni siquiera tenía autorización para officiar una misa.

El 8 de julio de 1814, Marcos Durán Martel remitió una extensa carta al rey Fernando VII para pedir su clemencia; habían pasado unos meses desde el retorno del monarca al trono de España, luego de los años que fue detentado por Joseph-Napoléon Bonaparte. Desde Ceuta, de manera equivalente a la que firmó Juan Bautista tres semanas antes, ofrece su visión de la insurgencia de 1812 en Huánuco y relata su peregrinar hasta el norte de África; aduce que su condición estaba desprovista de cualquier dignidad y decoro. Durán Martel explica que el levantamiento en que participó nunca tuvo las pretensiones de oponerse a la Casa de Borbón, poniendo énfasis en que sucedió durante la invasión napoleónica de España; por el contrario, el objetivo era servir de resistencia contra el usurpador francés y las autoridades que se pusieron a su servicio en el Virreinato del Perú. Resume así: “Y, pues Dios: ha restituido a Vuestra Majestad a remediar estos y otros males ocasionados por su ausencia y cautiverio, le suplica con el mayor respeto el exponente se digne relevarle de la pena impuesta acreditada” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2018, p. 538). Con afán concluyente, Marcos Durán Martel ratifica su fidelidad a Fernando VII, para lo cual se apoya en la cronología de la rebelión en que participa y la contextualiza con lo que sucedía en la Península ibérica durante la llamada Guerra de la Independencia

española de 1808 a 1814<sup>16</sup>. En ninguna de sus expresiones en la carta tiene la intención de presentarse como un emancipador, con respecto a la Corona; por ello, además de pedir la supresión de su castigo, depositó su confianza en la restitución de sus funciones para ejercer plenamente el sacerdocio. Andrés Esteban y Gómez oficiaba de obispo en Ceuta; este absolutista declarado, que contendía desde el púlpito y con la autoridad de sus publicaciones, reduciría la figura de Durán Martel a la sentencia que penaba sobre él: americano juzgado por rebelión, cosa que desdeñaba.

Juan Bautista Túpac Amaru llevaba veinticinco años en Ceuta, casi la tercera parte de su vida, cuando llegó Marcos Durán Martel en 1813; para entonces, todavía reinaba en España el hermano mayor de Napoleón Bonaparte. Al año siguiente, con la restitución del borbón Fernando VII en el trono, pareciera que Juan Bautista y Durán Martel encontraron al interlocutor determinante para sus reclamaciones contra el exilio; similares en el fondo, aunque distintas en los razonamientos que las sustentaban. Que entre la carta de uno y de otro mediara menos de un mes, sugiere la profundidad de la relación que pudo establecerse entre ambos: procedían de los Andes peruanos y tenían no solo la lengua española en común para comunicarse como cualquiera de los desterrados, sino además el quechua. Castigados bajo las acusaciones de rebelión, el cusqueño solicitaba el perdón porque negaba toda participación activa en los acontecimientos de 1780; mientras que el huanuqueño pedía lo mismo al rey, aceptando su rol en los sucesos de 1812, pero alegando motivaciones contrarias a las que fueron motivo de la sentencia. A partir del encuentro entre ambos, el devenir de Juan Bautista estará ligado a las decisiones que tome Durán Martel.

En sus *Estudios penitenciarios*, Concepción Arenal se ocupa del exilio bajo una explicación que se ajusta a la Ceuta del siglo XIX: “En cuanto un pueblo ha sido

---

<sup>16</sup> Javier Campos y Fernández de Sevilla, que aborda biográficamente la figura de Marcos Durán Martel en el *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, remarca que no existe información significativa sobre la vida del huanuqueño, como la fecha de su nacimiento o la edad en que se incorporó a la orden de los agustinos; sin embargo, “por la abundancia de testimonios de detenidos y testigos queda manifiesto que la rebelión tuvo un acentuado carácter peruano porque el sentimiento contra los españoles y europeos aflora en muchas intervenciones de fray Marcos; era una reivindicación de la raza y de la naturaleza propia de la tierra —lo indio y lo criollo—, contra los extranjeros, sobre todo españoles, que los habían dominado y abusado” (Campos y Fernández de Sevilla, 2012, p. 657). Da cuenta de que Durán Martel era un hombre instruido, gran lector y versificador, proveniente de una familia sin mayores penurias económicas. Quizá ejerció el oficio de carpintero antes de ser sacerdote.

señor de algunas tierras lejanas o mal pobladas islas, ha pensado en arrojar a ellas a sus criminales, suprimiendo a la vez un cuidado y un peligro” (Arenal, 1877, p. 164). Así como la Corona británica tenía una posición ultramarina de carácter penitenciario con Australia, la Corona española contaba con un territorio lejano al otro lado del Mediterráneo; una península a la cual también envió sospechosos de rebeldía y sediciosos como el sacerdote agustino y el Túpac Amaru. Arenal ofrece detalles sobre el tipo de condición en que pudo enmarcarse la existencia de Juan Bautista hasta 1822:

La deportación es la traslación forzosa del penado a tierras remotas, por lo común ultramarinas, con o sin el derecho de volver a la madre patria, con o sin la posibilidad de realizar este derecho. Se supone que, allá, en la colonia penal, que así se llama el establecimiento formado con penados, estos, con la influencia del cambio exterior, con las mayores facilidades para ganar la subsistencia, y hasta de adquirir una propiedad, con la supresión del gran obstáculo que ofrece para ser honrado el ser tenido por infame, toda vez que en pueblos compuestos de licenciados de presidio (se supone que tales pueblos pueden existir) no es infamante haberlo sido, con todas estas circunstancias reunidas, la enmienda, o por lo menos la corrección, se tiene por segura. Sea o no sincera esta opinión, lo positivo es que los criminales más peligrosos se llevan lejos, muy lejos; y sea que se corrijan o no, que se enmienden o que se mueran, no vuelven por regla general (pp. 164-165).

Juan Bautista Túpac Amaru es una de aquellas personas que escapan de la regla general que menciona Concepción Arenal, no en el sentido de corregir y hasta enmendar una condición rebelde que nunca declaró como suya, que siempre rechazó de las acusaciones en su contra; en cierto modo es una excepción porque su dilatado cautiverio sí tuvo un final: terminó un día de 1822 luego de tres décadas y media en Ceuta. Como él, lo conseguirá también Marcos Durán Martel y otras personalidades de las luchas independentistas americanas como Juan Germán Roscio; también están los que decidieron permanecer en el baluarte militar y presidio como el gaditano Francisco Isnardi, quien participó en la redacción de la primera Constitución Republicana de Venezuela.

En 1810, Juan Germán Roscio ya estaba redactando el acta de la proclamación de la independencia de Venezuela, fundaba la Sociedad Patriótica y se apoyaba en humanistas de la talla de Andrés Bello para la edición de la *Gazeta de Caracas*. Sin embargo, la primera República solo duró hasta 1812, en que los realistas

reconquistaron el poder en la región. Roscio fue castigado con dejar su tierra, por lo cual pasó a Cádiz y penó su exilio en Ceuta, “de donde logra salir en 1815 gracias a las gestiones del liberal británico Thomas Richards” (Ruiz Barrionuevo, 2011, p. 185). Junto a él fueron desplazados siete ilustres (“ocho monstruos” en total, como les llamó tan despreciativa como admirativamente el perseguidor español Domingo de Monteverde), que se juntaron al cusqueño Túpac Amaru y al huanuqueño Durán Martel, quienes compartían el destierro con otros personajes como el maltés Juan Bautista Azopardo, quien se unió a los criollos de Buenos Aires en la llamada Revolución de Mayo, en 1810.

De la vida de Roscio en Ceuta corresponde la escritura de su libro *Triunfo de la libertad sobre el despotismo* (Filadelfia, 1817) y evocaciones posteriores como la que figura en la carta que remitió a un compatriota el 18 de agosto de 1819, dos años antes de su muerte, aunque ni siquiera fuera un sexagenario. En su carta, Roscio recuerda muy especialmente a dos desterrados, uno con el nombre de Juan, hermano del rebelde José Gabriel, confinado en ese presidio español desde 1788: “Los que dejamos muy recomendados al señor Cardoso y su señora fueron Túpac Amaru y el padre Fray Marcos Durán y Martel, religioso agustino de Guánuco. Estos dos peruanos son muy dignos de nuestra estimación: son patriotas y buenos americanos” (Roscio, 1996, p. 270). Para Roscio, que había compuesto una proclamación de independencia y seguía el desarrollo de los procesos emancipatorios del continente, ambos forman parte de una nacionalidad que todavía no es un Estado soberano, pero lo será: peruanos.

En la visión de un patriota americano como Juan Germán Roscio, que ostentaba cargos de enorme representatividad como ser diputado en el Congreso de Angostura que instaló Simón Bolívar y vicepresidente de la Gran Colombia, Juan Bautista le es afín (tal como percibe a Durán Martel). Años después de haberse despedido de ellos, gracias a las diligencias que lo rescatan del exilio, Roscio presenta en su carta el néctar de una vida que ha consistido en la sobrevivencia durante décadas, luego de una rebelión de germen familiar; más allá de las versiones personales que hubiera ensayado el Túpac Amaru durante el proceso en el Cusco o sus propias comunicaciones hacia la Corona, para Roscio nada hay más patriótico que ese sobrevivir a un destierro desde los Andes, declarando además una filiación incaica que es referida con orgullo.

Por si fuera poco, en su condición de secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Venezuela, Roscio destaca la figura de Juan Bautista en el contexto de tantos otros reos en Ceuta, como Durán Martel y cuantos quedan de los llamados “ochos monstruos”. En el oficio del 24 de julio de 1819 que envía a los comisionados del gobierno en las Cortes de Londres para conseguir respaldos en favor de la libertad, Roscio nivela a Juan Bautista con los próceres de la independencia americana para enfatizar la necesidad de rescatarlo del presidio:

En el de Ceuta está encerrado desde el año de 1788 don Juan Tupac Amaro, hermano de don José Gabriel, el jefe de la insurrección del Perú en el año de 1781 cuyo objetivo era el mismo por el cual luchamos nosotros contra la tiranía del Gobierno español.

A mi salida de Ceuta quedaron allí cinco individuos de los que habían servido en la causa de Venezuela, diez o doce de México, uno de Quito y otro de Guánuco [...].

Aun cuando falten los medios pecuniarios para el alivio de estos hermanos nuestros, sobran otras medidas consolatorias que ocurren a quien mira como suya la suerte de sus semejantes y se compadece de sus infortunios (Urrutia, 1917, pp. 212-213).

La inclinación de Juan Germán Roscio hacia Juan Bautista tiene mucho de estima personal; no es una mera traslación de la admiración que profesaba por su hermano rebelde, sino el reconocimiento a una experiencia vital que es digna de asombro y cualidades particulares que merecen su consideración. Tal como el Juan Bautista de 1788, que penaba la muerte de su esposa y de su madre, no es el mismo que en 1781 se negó a firmar “por no saber” en el proceso en su contra, el Juan Bautista de 1788 no es el mismo que conoce Roscio un cuarto de siglo después de interactuar con americanos y españoles que comparten un destierro que, por sí mismo, es angustiante.

Francisco Isnardi era de uno de esos ocho que fueron enviados a Ceuta junto a Juan Germán Roscio, luego de la capitulación ante las fuerzas realistas del capitán general de Venezuela Domingo de Monteverde en 1812. Tal como refiere Marisa Vannini en el estudio biográfico que le dedica, este gaditano se mantuvo en el presidio después de formulada la amnistía. Isnardi es de los presos que se incorporaron a la sociedad ceutí y ocuparon cargos institucionales, primero sin ningún salario y luego en puestos con remuneración; incluso, ejerció el periodismo en diversos medios como el primero que hubo en la ciudad, aunque se imprimía en Madrid: “*El liberal africano*, cuyo nacimiento posiblemente se debió a Isnardi” (Vannini de Gerulewicz, 2001, p. 143).

Estuvo internado en el hospital de Ceuta en 1818, centro al cual fue destinado Durán Martel, y trató a Juan Bautista con relación a la pensión que este recibía. Están los que se quedaron, los que se fueron y quienes consiguieron acompañarse a la hora de partir.

El exilio de Juan Bautista en Ceuta terminó durante el llamado Trienio Liberal (1820-1823) en España, el cual comenzó con el pronunciamiento de Rafael del Riego y que consiguió, en menos de un trimestre, la proclamación de la Constitución de 1812. El escritor Fernando Iwasaki lo resume con estas palabras: “un interregno donde en solo tres años hubo cuatro gobiernos, varias revoluciones y una segunda invasión francesa que restauró el poder absoluto de Fernando VII” (Iwasaki, 2008, p. 101). Para entonces, el devenir de Juan Bautista excedía el ámbito jurídico-penitenciario, pues también ocupaba páginas en la prensa peninsular; su caso, al cabo de décadas en Ceuta, había dejado el anonimato para ser motivo de una exposición pública con enjundia reivindicatoria. Haciendo eco de una noticia publicada en otro extremo de la península (en la *Tertulia patriótica* de la isla de León, en la costa atlántica andaluza), el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona* daba por hecha la liberación del cusqueño mediante un relato pormenorizado de su captura e interpretando bajo las claves independentistas del siglo XIX la rebelión que lideró José Gabriel, “hermano mayor de don Juan”<sup>17</sup> (Noticias de la península, 1821, p. 1), refiere el periódico al desplazar el protagonismo histórico al sobreviviente. Distribuida en folio y medio de los cuatro que tenía el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, la noticia enaltece a Juan Bautista como un símbolo de resistencia contra la opresión monárquica y establece la injusticia de la cual fue víctima; aunque “él permanecía tranquilo en su casa, cuidando de su familia sin tomar parte en la insurrección”, llegó el tiempo en que “fue el primero de los comprendidos en esta rigurosa expatriación: arrastrado y conducido al Callao de Lima” (p. 1). En el contenido se cita un documento oficial sobre el castigo que recibe y la pensión que se le asigna; a la vez, hay pasajes que parecen alimentados por las confesiones de Juan Bautista en su antigua carta al rey e, incluso, con propensión reporteril, se presta oído a lo que pudo ser la memoria con que el veterano exiliado contaba su vida a los demás<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> La noticia completa se reproduce en el anexo 5 de este trabajo.

<sup>18</sup> La noticia desliza una información que al cabo de unos años figurará en las memorias del cusqueño sobre su forzado peregrinaje en el Virreinato del Perú: “con su familia y otros muchos deudos suyos, llegaron extenuados de una larga y penosa marcha, en que falleció su tío D. N... de 125 años”

Es el contexto en que sucede la liberación de americanos que habían participado en los movimientos independentistas del periodo virreinal. Así, quienes con veinticinco años de diferencia llegaron a Ceuta, tuvieron la oportunidad de marcharse juntos: el 4 de mayo de 1822, Juan Bautista y Durán Martel formaban parte de una lista de seis personas comprendidas en una ley de amnistía que ponía fin a su exilio, “quienes por la vía de Gibraltar deben remitirse al seno de sus familias”<sup>19</sup> precisa un documento alojado en Expediente de Mariano Zubieta y otros americanos residentes en Cádiz, bajo la signatura: Ultramar 847, n.º 39, del Archivo General de Indias (Sevilla). Juan Bautista tenía vividas las tres cuartas partes de un siglo cuando supo que podía regresar a América.

### **I.1.3. Buenos Aires: la afirmación del Túpac Amaru y su escritura**

Juan Bautista regresó a América del Sur, aunque no al Perú emancipado sino al Río de la Plata en un tiempo germinal para la configuración de la nación argentina. Lo acogió en Buenos Aires el capitán de puerto Azopardo, llamado también Juan Bautista, con quien había compartido exilio en Ceuta. Su llegada a la ciudad quedó registrada en el cuaderno de *Entrada de pasajeros 1821-1822*<sup>20</sup> con la siguiente información: “don Juan Túpac-amaro — Prisionero que regresa — Cusco — España y Montevideo”. Nombre con que se presenta, condición, lugar de nacimiento y ruta marítima desde el origen. El siguiente nombre de la lista es el de Marcos Durán Martel. Era el 15 de octubre de 1822, bajo el gobierno de Bernardino Rivadavia.

Sostienen Luis Tomás Melgar y Pablo Martín Ávila en *Cuestiones políticas* que “hay personas que tienen la capacidad de representar al Estado (ya sea el presidente de la República o un rey), el jefe de Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores” (Melgar & Ávila, 2019, p. 31). En el Buenos Aires de la tercera década del siglo XIX Martín

---

(Noticias de la península, 1821, p. 2). De esta edad, que contraviene la lógica, escribirá Juan Bautista dando el nombre del pariente; dato que, más allá de cualquier hipérbole, no pasa desapercibido para el diario como quien recoge con olfato periodístico el relato oral de un testigo que estruja al límite lo estridente de sus recuerdos.

<sup>19</sup> La relación se reproduce en el anexo 6 de este trabajo.

Numerada como 447, la relación acompaña un documento de dos páginas que citan las palabras del jefe político de Cádiz sobre la ley de amnistía y el modo en que debe trasladarse a “los americanos existentes en esta plaza”. Al final de la relación, luego de la fecha y la firma, figura una nota que aclara la condición de una de las seis personas: “Tupac Amaru no está comprendido en la asignación de la amnistía”; no obstante, cuatro meses después, Juan Bautista zarparía con destino a América.

<sup>20</sup> La página correspondiente de dicho cuaderno se reproduce en el anexo 7 de este trabajo.



Rodríguez era el presidente, pero Bernardino Rivadavia representaba al Estado como ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Tenía cuarenta años de edad Bernardino Rivadavia cuando regresó al Río de la Plata en 1821, luego de seis años en Europa con funciones diplomáticas; su designación para el cargo fue en julio de ese año. A partir de ahí, llevó adelante una serie de medidas que gozaron del poder ejecutivo que devenía del encargo presidencial de Rodríguez, quien se alejaba de Buenos Aires para atender personalmente acciones de armas y campañas en otras regiones del país.

De acuerdo con Klaus Gallo en su estudio «“A la altura de las luces del siglo”: el surgimiento de un clima intelectual en la Buenos Aires posrevolucionaria», lo que realizó Bernardino Rivadavia en el periodo de 1821 a 1824 es destacable por el impulso de renovación política, social, económica, cultural y educativa que imprimió a su gobierno; así, “su proyecto reformista dio lugar al surgimiento de un denominado «grupo rivadaviano», integrado por políticos, publicistas y profesores universitarios cercanos al ministro, cuyo principal propósito era dar coherencia a las mencionadas reformas a partir de la difusión de algunas de las ideas centrales de ciertos pensadores europeos” (Gallo, 2008, p. 184). En tal sentido, fueron gravitantes los humanistas y los académicos para trasladar al español las vanguardias intelectuales; asimismo, alimentar con ellas el relato criollo de la configuración de la República. Gallo precisa que Rivadavia alentaba la difusión de la *Idéologie*, el sensualismo y el utilitarismo en virtud de las ideas constitutivas de estas corrientes. Sobre esta base, su reformismo buscaba “erradicar todo vestigio de remanentes hispánicos de las instituciones, de las prácticas culturales y de la dimensión estético-urbana de la ciudad. El objetivo regeneracionista de este grupo podía apreciarse, por ejemplo, en medidas tales como la supresión del Cabildo, la prohibición de las corridas de toros y la emergencia de ciertas innovaciones urbanísticas” (p. 199). En este panorama, la figura de Juan Bautista sintetizaba simbólica y vivencialmente un rechazo a la antigua administración virreinal, pues su nombre fue ligado irremisiblemente a la rebelión de 1780, de calado indígena. Él se presentó como alguien castigado por aquel poder español cuyos restos se buscaba eliminar: un prisionero que regresa, y de origen cusqueño.

Un año antes de la llegada de Juan Bautista a Buenos Aires, Martín Rodríguez buscó dar resonancia a la entrada de José de San Martín en Lima con una pieza poética

que celebrara la acción independentista de la Corriente Libertadora del Sur. El *Canto lírico* compuesto por Esteban de Luca motivó un decreto del 16 de octubre de 1821 que es ejecutado por Bernardino Rivadavia con la instrucción de que el texto, de unas quince páginas, “será impreso con toda perfección tipográfica” (Peña, 1917, p. 111). Es también de este mismo año el drama en cinco actos *Tupac-Amarú*, en el cual la rebelión se representa como una gesta de cualidades humanitarias, emancipadoras y americanistas<sup>21</sup>.

Jorge Max Rohde, autor de la presentación de esta pieza teatral, asevera que “*Tupac-Amarú* pertenece a la misma estirpe intelectual de *La Camila*, de Henríquez, y de *Molina*, de Belgrano, y es superior, bajo muchos conceptos, a estas produccionesseudoclásicas” (Instituto de Literatura Argentina, 1924 [1821], p. 285). Esta obra anónima, atribuida al actor y arreglista de dramas europeos Luis Ambrosio Morante, lleva un epígrafe de Gregorio Funes: “Difícilmente presentará la historia de las revoluciones otra ni más justificada, ni menos feliz” (p. 287). Antes de que Juan Bautista dejara su exilio en Ceuta y enrumbara a la Argentina, en Buenos Aires se fomentaban manifestaciones literarias cuyo núcleo consistía en ponderar los esfuerzos por la independencia del Perú; y tanto de aquel presente criollo liderado por San Martín como la remota rebelión del siglo anterior que sintetiza sus valores en una familia, o la figura de un individuo que arrastra consigo a miles.

En la escena inicial del primer acto de *Tupac-Amarú*, escrita en verso, le preguntan al protagonista “¿Qué más puede desear?” (p. 294); este, bajo el nombre abreviado de Tupac, responde: “La Independencia / de los Indios” (p. 294). Es un paladín que anhela la libertad de un colectivo mantenido en la opresión, también es el depositario de sentimientos sublimes que lo equiparan con el fervor por la tierra de origen. En la escena cuarta del segundo acto, el personaje femenino de Bastidas clama: “¡Justo duelo / a una patria oprimida!... Más yo, triste / solo sé amarla y adorarte” (p. 322). En la escena séptima del mismo acto, Tupac alude a sus miedos por la inminencia del conflicto, y lo hace en contraste con la afirmación de su linaje: “Es la primera vez que el temor fluye / en la sangre de un Ynca...” (p. 327). En la última escena del

---

<sup>21</sup> Relata Klaus Gallo que la mayoría de los miembros de la Sociedad Literaria de Buenos Aires (fundada en 1822 con el fin de alimentar a diarios como *El Argos* y *La Abeja Argentina* de textos literarios e informativos) veían “la necesidad de transformar al teatro no meramente en un espectáculo de diversión pública, sino en una expresión artística que sirviera también como instrumento didáctico destinado a una población mayoritariamente analfabeta” (Gallo, 2012, p. 121).

acto final, Tupac asume un liderazgo continental y hace un llamado a la acción: “Hagamos ver a cuantos nos degradan, / lo que pueden los Sud-Americanos / cuando la libertad sus brazos arma... / Marchemos al combate, a la victoria, / a derrocar la prepotencia Hispana...” (p. 389). Estos atributos del protagonista del drama conforman la imagen arquetípica que la pieza teatral elabora de Túpac Amaru<sup>22</sup>; un ideal que pudo encontrar su referente concreto, más allá de la ficción histórica, en el anciano descendiente de los incas que había padecido décadas de castigo en el exilio. Las condiciones a las que intentaría acceder Juan Bautista en Argentina podían encontrar su oportunidad en las representaciones literarias que valoraban el origen de su familia y la ascendencia incaica; una estimación que cinco años atrás excedía el ámbito lírico y dramático, pues tuvo en el debate político promotores de influencia nacional.

En 1816, el Congreso de Tucumán fue el escenario donde se planteó un proyecto de monarquía incásica para la Argentina<sup>23</sup>. En la sesión celebrada el 6 de julio de ese año, el general Manuel Belgrano<sup>24</sup> expuso el estado de Europa y el futuro que vislumbraba, por contraste, para las Provincias Unidas del Río de la Plata. El acta de aquella mañana adelanta su propuesta del siguiente modo: “El espíritu general de las Naciones en años anteriores era republicanizarlo todo, en el día se trata de monarquizarlo todo” (Mitre, 1887, p. 783)<sup>25</sup>. En consecuencia:

Conforme a estos principios, en su concepto la forma de Gobierno más conveniente para estas provincias sería la de una monarquía temperada: llamando la Dinastía de los Incas por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta casa tan inicua y despojada del Trono por una sangrienta revolución que se evitaría, para en lo sucesivo

---

<sup>22</sup> En una ponencia de 2011 presentada en el VI Encuentro Internacional sobre Barroco (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia), Andrés Eichmann analizó la pieza de 1821 atribuida a Morante junto con una loa en torno a Túpac Catari, el rebelde de La Paz, hasta llegar a la siguiente conclusión en su párrafo final: “Ambas piezas teatrales reflejan, sí, algunos hechos. Pero más allá de ellos, transmiten el estado espiritual de una sociedad; estado que los “vates” (los dramaturgos, en este caso) han interpretado” (Eichmann, 2012, p. 258).

<sup>23</sup> Boleslao Lewin habla del indigenismo de los próceres argentinos, bajo la “aureola de Túpac Amaru” en el marco de las independencias de América; y va más allá: “Se ve, pues, con bastante claridad, suponemos, que el indigenismo mezclado con ingredientes roussonianos no fue una táctica política circunstancial, sino una posición ideológica permanente” (Lewin, 1979, p. 230). Lewin destaca más de una vez que es “sintomática la tentativa de asimilar el roussonismo al restablecimiento de la dinastía incaica” (p. 235).

<sup>24</sup> Manuel Belgrano es el “hijo de un acaudalado comerciante italiano afincando en Buenos Aires y de una mujer criolla [...], fue el más decidido propulsor de la restauración de los incas en su histórica capital” (Lewin, 1979, p. 229).

<sup>25</sup> Bartolomé Mitre reproduce documentos inéditos en el “Apéndice” de su libro. El documento citado lleva el número 39 y es recogido por el autor como sesión secreta del Congreso de Tucumán.

con esta declaración, y el entusiasmo general de que se poseerían los habitantes del interior, con solo la noticia de un paso para ellos tan lisonjero (p. 784).

Bartolomé Mitre dedica treinta páginas al cruce de posturas que conllevó la propuesta de Manuel Belgrano, para lo cual transcribe correspondencia privada de personalidades que en 1816 estaban en Argentina (como José de San Martín<sup>26</sup>) y en Europa (como Bernardino Rivadavia), proclamas generales, una oda a Túpac Amaru, documentación administrativa y noticias en la prensa escrita. Concluye que “La discusión estaba agotada; la opinión hecha y triunfante. La idea monárquica estaba derrotada por el razonamiento; el plan dinástico del Inca anonadado bajo la rechifla pública. El Congreso retrocedió ante esta actitud y no volvió a hablar más de la dinastía del Inca” (p. 447).

De cuanto recoge Mitre sobre el debate emprendido hace más de doscientos años, se desprende un problema concreto que lleva lo teórico del proyecto a una vacilación real para su realización: ¿quién habría de ser el descendiente de los incas que tomaría el trono? Dice entonces que desde la “Oración fúnebre de Tupac Amaru”, publicada por Melchor Equazini en Buenos Aires el año 1816, parece propiciarse la candidatura “de un descendiente de José Gabriel Tupac-Amaru, que con el mismo nombre hacía treinta y cuatro años yacía cautivo en las mazmorras españolas, o por lo menos señalar la rama de la dinastía incásica que debía continuar el reinado de los hijos del Sol” (p. 424). Dedicó una nota a pie de página para esclarecer su aseveración: “Este candidato vino a Buenos Aires en 1822 a la edad de 80 años, después de 40 años de cautiverio”.

En síntesis, Juan Bautista era la personalidad que encuadraba por origen y linaje con un proyecto monárquico que defendió en 1816 el general en jefe del Ejército del Norte, Manuel Belgrano, aunque nunca prosperó su iniciativa; asimismo, es un Túpac Amaru que podía filiarse a las cualidades que perfilaba la literatura dramática de 1821 y hasta la lírica de 1816; finalmente, es la personalidad que arribó en 1822 a una ciudad de Buenos Aires removida por el reformismo de Rivadavia, que en concordancia con su proyecto podía justipreciar su dilatado cautiverio como

---

<sup>26</sup> José de San Martín, “vástago de un militar español en temprana edad llevado a la península y ahí formado profesionalmente, fue entusiasta de los *Comentarios Reales* de Garcilaso y [...] prometió a los «descendientes de los incas» procurar que recobraran los derechos que les habían sido arrebatados «por los opresores de nuestro suelo» (Lewin, 1979, p. 229).

consecuencia de la lucha emprendida por su familia contra las autoridades realistas en el siglo anterior.

Y Juan Bautista, el 22 de octubre de 1822, una semana después de arribar a Buenos Aires, le remitió a Bernardino Rivadavia una carta redactada en tercera persona que en nada se parecía a sus respuestas durante el proceso seguido en su contra en 1781 y altera las explicaciones que desarrolló para el rey de España en 1814; en ambos casos su intención estaba puesta en persuadir a sus interlocutores de que su participación en la rebelión nunca había sido activa. Este “Juan Tupa Maro”, tal como rubricó su comunicación, ahora enfatiza el esfuerzo levantisco de su medio hermano y parientes, como la mención de los sufrimientos que antecedieron al ajusticiamiento de cada uno; incluso, el devenir de quienes fueron desterrados como él: “La muerte de tantos inocentes en la navegación, que sin más delito que ser deudos y dependientes de la casa han sido también perseguidos y aniquilados. Este conjunto de males afligía en extremo su angustiado corazón en medio de sus adversarios”<sup>27</sup> (Lewin, 1967, p. 901). Juan Bautista, por el contrario, es quien lleva cuatro décadas en una vida de padecimientos.

Sin mencionar involucramiento alguno en los acontecimientos ni cayendo en alguna negación, la carta de Juan Bautista elude esta cuestión con la estrategia de enfocarse en los demás y poco en sí mismo; en vez de regresar a las afirmaciones del pasado con la defensa de su inacción insurgente, ahora se aferra a una evidencia irrefutable: es el sobreviviente de aquella familia castigada. Al final, formula una triple solicitud que tiene su base en tentar una dignidad que contraste con su biografía de despojos y en la significación de esta experiencia transoceánica para el contexto de las nuevas repúblicas americanas: “Mandar se le proporcione alojamiento donde vivir y algunos auxilios para su manutención y decencia, ínterin le proporciona la providencia llegar a su país natal” (p. 902). El pedido a las autoridades es la asignación de una residencia e ingresos para su día a día; además, la posibilidad de regresar al Perú. Así como Juan Bautista firmó una carta al rey Fernando VII en 1814, al poco tiempo de que Durán Martel llegara al presidio, en Buenos Aires rubricó otra al ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, solo una semana después de que arribaron juntos desde Ceuta. Que esta comunicación fuera redactada como quien habla de otro,

---

<sup>27</sup> La carta, perteneciente a la colección de Luis Peralta Ramos, se transcribe en el anexo 8 de este trabajo.

insinúa la confidencia de que el Juan Bautista Túpac Amaru que escribe debe ser comprendido bajo el influjo de Marcos Durán Martel, “el escurridizo agustino huanuqueño” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2018, p. 58), tal como lo identifica Ella Dunbar Temple por lo inexplorado de su biografía, fuera de la documentación virreinal del proceso seguido en su contra por la rebelión de 1812.

Bernardino Rivadavia decretó que Juan Bautista, de 75 años de edad, recibiera una contraprestación en dinero y residencia; a cambio, él debía ampliar en un manuscrito las experiencias de vida que aludió en su carta. En la cuarta página del número 81 del periódico *El Argos de Buenos Aires*, el 26 de octubre de 1822, se difundió públicamente que “el gobierno ha concedido a Tupa-Camaru una pensión de 30 pesos mensuales, y casa; con la condición de que escriba de su puño y letra el escrito que había presentado al gobierno, haciendo relación de sus padecimientos; para que este, con el decreto que expidió, sea archivado en el archivo biográfico”<sup>28</sup> (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1937, p. 332). Esta noticia se sustenta en la comunicación formal que remitió Rivadavia a su ministro de Hacienda dos días antes; hace referencia de Juan Bautista por su retahíla de sufrimientos y su implorar de protección, sin acceder a todos sus pedidos.

La decisión de Bernardino Rivadavia, firmada a los dos días de recibir la carta de Juan Bautista, opera en un doble contexto; por un lado, favorecida por la afinidad del ascendente incaico del Túpac Amaru con la proyección que perseguía la reforma gubernamental; por otro, leyes y medidas específicas que sirven de antecedente al decreto.

Un año antes de la concesión a Juan Bautista, Bernardino Rivadavia ya destinaba una subvención a otra persona bajo la condición de que le entregara un original para publicar. Así lo cuenta Américo Tonda en su libro sobre la vinculación del influyente sacerdote Gregorio Funes con las reformas emprendidas en Argentina: “El ministro se entera de que el «cordobés más benemérito» se debate en grandes estrecheces económicas. No puede ser. Le encomienda a mediados de 1821 la versión al castellano de las *Garantías individuales* de Daunou y le pasa una pensión de setenta pesos mensuales” (Tonda, 1961, p. 57); sin incluir un lugar donde vivir, le asigna el

---

<sup>28</sup> La cuarta página del periódico se reproduce en el anexo 9 de este trabajo.

doble de lo que recibió Juan Bautista. Sucede que las publicaciones fueron objeto de especial atención de Rivadavia.

El 15 de octubre de 1822, día en que Juan Bautista llegó a Buenos Aires, se promulgó el decreto de Papeles públicos, el cual obligaba que “todos los impresores pasarán al ministerio de gobierno tres ejemplares de cuantos papeles impriman, en el acto de ponerlos a la venta pública” (Ministerio de Gobierno, 1822, p. 302). De acuerdo con la información del *Registro oficial*, los ejemplares iban al oficial mayor de la Secretaría del Gobierno, quien a su vez los distribuía al ministro secretario de Gobierno, al fiscal y a una autoridad de amenazante nombre: agente del crimen. El requerimiento de escritura, condición para el goce de una pensión y la vivienda, se encuadra en un modelo de control estatal que percibe el influjo social de la letra impresa; asimismo, y sin que esto suponga una contradicción, su celebración<sup>29</sup>. El texto resultante se publicó con el título de *El dilatado cautiverio, bajo el gobierno español, de Juan Bautista Tupamaru, 5.º nieto del último emperador del Perú*<sup>30</sup>.

De fines de 1822 es también la reforma eclesiástica impulsada por Bernardino Rivadavia, cuyo hito del 15 de octubre es relatado por Juan Manuel Beruti en sus memorias de aquella época: “Por orden de la honorable junta de representantes fue quitado el fuero al Estado eclesiástico, quienes quedan sujetos como ciudadanos al juez secular, no teniendo más que el fuero común como los demás ciudadanos, y quitándoles el fuero eclesiástico que disfrutaban, quedando solo en las cosas puramente eclesiásticas sujetos al provisor” (Beruti, 2001, p. 340). La reforma fue estructurada en una treintena de capítulos, con medidas revocatorias como la referida abolición del fuero personal del clero o del diezmo desde el año siguiente y medidas de carácter organizativo como el fortalecimiento de fiestas populares en desmedro de

---

<sup>29</sup> En su aproximación biográfica a Bernardino Rivadavia, Segreti recuerda la directriz estatal sobre una compilación libresca que ubica a la literatura en una posición preferente dentro de la configuración de una idea de nación: “El 9 de julio de 1822 un decreto dispone que, para celebrar dignamente la conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, el ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores queda autorizado para encargarse que se reúnan «todas las producciones poéticas dignas de luz pública que han sido compuestas en esta capital y en todas las provincias de la Unión desde el 25 de mayo de 1810 hasta el presente» y que aprobada la colección por el Gobierno «se hará de ella una impresión distinguida». A esta altura resulta obvio destacar la importancia nacional de la medida, así como los fines a que tendía” (Segreti, 1999, pp. 288-289).

<sup>30</sup> Este énfasis de la filiación a los ancestros incaicos es explicado por Quispe-Agnoli: “Los hijos de españolas e indias se podían considerar «españoles», «mestizos» o «indios» según su estatus de nacimiento (dentro o no de legítimo matrimonio), el reconocimiento del padre y el grado de españolización de la familia. En este contexto, los nobles indios preferían identificarse con sus antepasados prehispánicos” (Quispe-Agnoli, 2016, p. 89).

las celebraciones religiosas o el hecho de que los hospitalarios gozarán “la pensión de 250 pesos anuales, los que no tengan más de 45 años de edad, y los que excedan de ella disfrutarán la pensión de 300 pesos anuales”<sup>31</sup> (documento fechado el 30 de octubre y conservado en el Archivo General de la Nación, Sala X, 12-09-02); con todo, se perseguía la finalidad de un Estado cada vez más laico. Juan Bautista era un septuagenario que, por supuesto, no fue incluido en el régimen eclesiástico porque no era un sacerdote, sino un prisionero que regresaba a América; sin embargo, sus 30 pesos al mes se aproximan mucho a esa contabilidad para un año y la residencia que le brindaban se estableció justamente en un hospital. Aquella asignación que le otorgaron discurre en los límites presupuestarios de la normativa que estaba promulgándose, como si el Gobierno aprovechara para una funcionalidad extra el marco legal que implementaba en torno a la Iglesia.

En sus *Memorias curiosas*, inéditas hasta el siglo XX, Beruti consigna la llegada de Juan Bautista en el capítulo titulado “Año de 1823”, aunque se remite a 1822 desde el futuro en que enuncia; un futuro en que ya conoce *El dilatado cautiverio* o el original que fue “archivado en el archivo biográfico”, según las condiciones del decreto. Sucede que da un somero repaso a la vida del Túpac Amaru, alude a su linaje y parentesco, menciona la pensión brindada por el Gobierno de Buenos Aires, pero nada agrega sobre el documento; su recuento se detiene antes de ese hito personal, limitándose a hechos anteriores. Lo que hace Beruti es designar con el nombre extendido de personaje bíblico (que el autor usó para sus páginas encargadas por Rivadavia), llamando a Juan Bautista de un modo diferente a como lo hicieron los realistas durante el proceso seguido en su contra o la manera en que él firmó sus cartas hasta entonces. El estímulo para la memoria de Beruti no estuvo en el arribo desde Ceuta, sino en la posterior curiosidad que generaron sus palabras escritas, que parafrasea. La cita es la siguiente:

También llegó a esta ciudad en este propio año don Juan Bautista Túpac Amaru, 5.º nieto del último emperador del Perú, quien ha estado preso en Ceuta y demás castillos de España desde que llegó a ella, y desde el Cuzco en donde fue preso, 40 años, de resultas de la sublevación de los indios del Perú, promovida por don José Gabriel Túpac Amaru hermano de este, que fue en el año de 1780, el cual don Juan Bautista se mandó a España, y ha estado dichos 40 años preso como tengo dicho, por esos

---

<sup>31</sup> El documento se reproduce en el anexo 10 de este trabajo.



bárbaros, inhumanos y feroces reyes de España, hasta que los liberales lo indultaron dándole la libertad y permiso de venirse a su país, como lo ha hecho, después de 40 años de padecer, a la edad de más de 84 años que cuenta. Nuestro gobierno le pasa una pensión de los fondos del Estado, para su subsistencia (p. 358).

Beruti no solamente incorporó en su discurso el nombre extendido con que terminaría identificándose Juan Bautista, adoptado como su antropónimo, sino que además agregó el apelativo honorífico: 5.º nieto del último emperador del Perú. Con su recordación, Beruti se pone al servicio del modo en que Juan Bautista buscó fijar su imagen para la posteridad; incluso, consigue reforzarlo por su giro en el manejo de los tiempos verbales: si empleó el pretérito perfecto simple para remontarse a 1822 y contar el arribo a Buenos Aires (“llegó”), también su dilatado cautiverio; luego se desplaza al presente para dar cuenta de la vigencia que tiene la asignación económica que recibe Juan Bautista (“pasa”). Desde un párrafo en las *Memorias curiosas* que evocaban la Argentina de 1823, el “prisionero que regresa” fue mucho más que esa condición dejada atrás: tenía algo de profeta y bastante de inca.

El hombre que había enviado cartas a un monarca y a un jefe de gobierno, decidió escribirle también a un libertador. Quizá Juan Bautista no era del todo desconocido para Simón Bolívar, pues alguna información sobre él fue suministrada por el influyente Juan Germán Roscio, quien nunca escatimó esfuerzos para interceder por quienes fueron castigados con el exilio. El 23 de agosto de 1820 le escribía al libertador: “Los revolucionarios de Ceuta fueron tan generosos con los que allí estaban confinados como insurgentes de América, que también salió en libertad Tupac Amaru. Solo Iznardi no quiso salir de Ceuta” (O’Leary, 1880, p. 493). Y cinco años después de aquella comunicación inexacta en cuanto a su paradero, se presentó a Bolívar como “Juan Bautista Tupamaru” en su carta del 15 de mayo de 1825. Recogida por el general Daniel Florencio O’Leary en sus *Memorias* (Caracas, 1880), este advierte en la nota al pie de su transcripción que “así está la firma en el original autógrafo”<sup>32</sup>; detalle sobre el remitente que considera pertinente remarcar.

Juan Bautista vivió en Buenos Aires el último quinquenio de su vida, y si bien nunca regresó al Perú, su carta remitida desde la capital argentina ejemplifica el interés que mantuvo por volver a su país de origen y afianza el trasfondo de sus aspiraciones.

---

<sup>32</sup> La carta se reproduce en el anexo 11 de este trabajo.

Alicia Poderti sostiene que “una tendencia significativa dentro del proceso de construcción de las nacionalidades es la recuperación de figuras que instruyen una dimensión colectiva coherente con el imaginario de los sectores populares. Se desarrolla así una isotopía que conecta dos figuras clave en el proceso independentista: Túpac Amaru-Bolívar” (Poderti, 1997, p. 63). Esta conexión entre el líder rebelde y el libertador la formuló Juan Bautista en su carta a Simón Bolívar, quien por entonces recorría la sierra sureste del Perú desde Arequipa al Cusco.

Más allá de la singularidad que pudiera ofrecer la carta de Juan Bautista por su contenido, como escrito destinado al libertador está muy lejos de ser única, insólita y digna de especial atención, ya que formó parte de un amplio corpus de comunicaciones que él recibió a raíz de su victoria en la batalla de Ayacucho sobre las fuerzas realistas, que conllevó la capitulación española y selló la independencia. Lo explica así Felipe Larrazábal en su compilación de la correspondencia de Simón Bolívar:

El libertador recibió antes las felicitaciones que, por encargo del gobierno superior y de la municipalidad de Guayaquil, le presentaron los señores Lavayen y Cornejo, y las expresiones de gratitud y admiración que le tributaron el Cuzco, Huamanga y otras ciudades del Perú. También había recibido los parabienes de los más eminentes hombres de Buenos-Aires por la obra de redención que había consumado (Larrazábal, 1875, p. 304).

En su carta, Juan Bautista saluda la emancipación de Sudamérica y evoca, reflexiona, halaga y argumenta para solicitar a Simón Bolívar las facilidades de visitar o regresar al Perú: “Yo, señor, al considerar la serie de mis trabajos, y que aún me conservo, alimento en mi pecho la esperanza lisonjera de respirar el aire de mi patria”; a su vez, aspira a conocerlo en persona: “Si antes de cerrar mis ojos viera a mi Libertador, y con este consuelo bajara al sepulcro”. Para explicar su dimensión y justificar su pedido, Juan Bautista centra su exposición en la gesta de Túpac Amaru II bajo dos intenciones; por un lado, asentar su relación filial con el rebelde y ahondar en la cualidad afectiva entre ambos: “Mi tierno y venerado hermano”, lo llama; por otro, establecer una línea de correlación histórica entre las victorias de la corriente libertadora que selló la emancipación y la gesta de Tinta: “Mártir del Imperio peruano, cuya sangre fue un riego que había preparado aquella tierra para fructificar los mejores frutos que el Gran Bolívar había de recoger”.

En los párrafos se acumulan razones sobre los méritos de su autor como personaje comprometido con la causa de la independencia y los desafíos que conlleva alcanzarla: “Aunque no tuve la gloria de derramar la sangre de mis Incas padres corre por mis venas, cuarenta años de prisiones y destierros han sido el fruto de los justos deseos y esfuerzos que hice por volver a la libertad y posesión de los derechos que los tiranos usurparon con tanta crueldad” (incluso, se desprende una operación metonímica que diferencia su posición: como el Perú es la “Patria de los Incas” y en Juan Bautista corre la “sangre de mis Incas padres”, él podría equivaler al Perú). Tal como probó con el rey de España y con el jefe del Gobierno, Juan Bautista desarrolla un pedido para Simón Bolívar: no es la libertad ni la manutención, pues de ambas ya goza; ahora solicita la oportunidad de regresar a la tierra de sus orígenes y, con esto, terminar por completo con el exilio que le sentenciaron el siglo anterior. A la postre, una diferida victoria sobre sus castigadores.

La carta a Simón Bolívar no incluye mención alguna del original decretado por Bernardino Rivadavia tres años atrás, en que Juan Bautista tenía el encargo de abordar su devenir en el destierro a partir de “esa relación de padecimientos” que presentó; ninguna palabra está destinada a lo que se publicó con el título de *El dilatado cautiverio*, salido de los talleres de los Niños Expósitos en Buenos Aires y sin fecha de imprenta.

El Condorcanqui Monjarrás nacido en 1747, cuando el Perú todavía era un virreinato, nunca regresó a su Cusco natal; falleció a los 80 años de edad, un lustro después de su llegada a Buenos Aires, el 2 de setiembre de 1827. Al día siguiente, fue llevado a la Recoleta: “El cadáver de D. Juan Bautista Tupamaro del Hospital”<sup>33</sup>, tal como refiere el cuaderno de ingresos del cementerio.

Fundado en 1822, el Cementerio de la Recoleta no siempre se llamó así ni tuvo siempre un aspecto monumental<sup>34</sup>. Desde aquel año y hacia 1870, las inhumaciones se realizaban en tierra, sin registro catastral de los cadáveres; es por ello que nada se

---

<sup>33</sup> La página correspondiente del cuaderno de ingreso se recoge en el anexo 12 de este trabajo.

<sup>34</sup> En su libro dedicado al Cementerio de la Recoleta, Diego M. Zigiotta relata que “El 1 de julio de 1822 el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, y su ministro de Gobierno, Bernardino Rivadavia, decretaron la expropiación del convento de los monjes recoletos, además de la huerta y su jardín, para destinar esos terrenos a un cementerio público” (Zigiotta, 2013, p. 23), que comenzó llamándose “del Norte” por su ubicación con respecto a la entonces pequeña ciudad. Esta acción encuadra con las decenas de medidas que fueron emprendidas ese año bajo el espíritu reformista de secularización del Estado.

sabe de la ubicación que ocupa Juan Bautista. No obstante, ocho meses antes de su muerte en 1827, el área original del cementerio se ensanchó; puede que aquella lateral sea la zona donde reposan los restos de un Túpac Amaru, debajo de los 4870 sepulcros y mausoleos de esta necrópolis que se extiende por cinco hectáreas y media de Buenos Aires.

#### **I.1.4. Datación de *El dilatado cautiverio***

Así como es un misterio la ubicación exacta de los restos humanos de Juan Bautista en el Cementerio de La Recoleta, también se desconoce cuándo se publicó *El dilatado cautiverio* durante el quinquenio final de su vida: en ninguna de las páginas de su texto figura la fecha de impresión, solamente se consigna dónde se realizó.

*El dilatado cautiverio* está numerado de la primera a su última página, del 1 al 38, y en ninguna de las ediciones príncipe consultadas, tanto en la Biblioteca Nacional del Perú como en la depositada en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Argentina, posee una cubierta. La portada de la publicación ocupa la mitad superior de la primera página, seguida de texto; mientras que la información de carácter editorial, antecedida por una fe de errata y una nota al pie, es la línea final de la última página. Aquella referencia se limita a situar la publicación en “Buenos-Ayres: Imprenta de los Espósitos” (Túpac Amaru, s/f, p. 38)<sup>35</sup>.

La Real Imprenta de los Niños Expósitos fue instituida el año 1780 en el Virreinato del Río de La Plata para generar ganancias que sirvieran al sostenimiento de la Casa de los Niños Expósitos, fundada el año anterior. En tal sentido, desde 1780 la imprenta destinó un porcentaje de sus utilidades a los niños “expuestos”, menores abandonados en la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, con el asentamiento de la república y en el contexto de las reformas emprendidas por Bernardino Rivadavia, el

---

<sup>35</sup> Tampoco se consigna el año de impresión original de *El dilatado cautiverio* en ninguna de las ediciones posteriores, que son las siguientes: *Cuarenta años de cautiverio: memorias del inka Juan Bautista Túpac Amaru* (Lima, 1941), al cuidado de Francisco A. Loayza, que en 1945 amplió con nuevas notas y comentarios; *Las memorias de Túpac Amaru* (Lima, 1964) de Rogger Mercado; *Memorias del hermano de Túpac Amaru escritas en Buenos Aires* (Buenos Aires, 1976), con prólogo de Alfredo Varela y demás anexos, y *Visión de los vencidos: estudio y transcripción de las memorias de Juan Bautista Túpac Amaru* (Santiago de Chile, 2009), a cargo de Hernán Neira. Finalmente, *El dilatado cautiverio* fue incluido en el tercer volumen del tomo uno dedicado a *La rebelión de Tupac Amaru* (Lima, 1971) en la Colección Documental de la Independencia del Perú, preparada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, y en el híbrido de crónica y novela *Juan Bautista Túpac Amaru* (Lima, 2013) de José Luis Ayala.

Gobierno optó por centralizar la asistencia social en una institución que estuviera dirigida por mujeres; es así que “El decreto de 2 de enero de 1823, mediante el que se crea la Sociedad de Beneficencia, expresa que a su cargo quedan la dirección e inspección de las escuelas de niñas, la Casa de Niños Expósitos, la Casa de partos «públicos y ocultos», Hospital de Mujeres, Colegio de huérfanas y todo otro establecimiento público dirigido a procurar el bien de las mujeres” (Segreti, 1999, p. 284). Al día siguiente se cursó una comunicación al administrador de la Casa de los Expósitos, con referencias a la imprenta<sup>36</sup> (documento fechado el 3 de enero 1823 y conservado en el Archivo General de la Nación, Sala X, 13-12-03), y poco menos de tres meses después se instaló la Sociedad de Beneficencia en la calle de la Biblioteca donde funcionaba una de las dependencias de la referida casa.

La situación de la imprenta cambió en 1824, tal como relata Fabio Eduardo Ares en su libro *Expósitos. La tipografía en Buenos Aires. 1780-1824*. Él dedica dos capítulos al devenir de la independencia hasta su última etapa; o, más precisamente, su transformación y cambio de nombre: “El 9 de febrero de 1824, Bernardino Rivadavia dispone la estatización de la Imprenta de los Niños Expósitos, a fines de hacerla más productiva para los impresos oficiales, e imprimir obras de enseñanza elemental” (Ares, 2010, p. 129). Es un decreto que organiza la imprenta en aspectos tan diversos como un tarifario o un reglamento para realizar la contabilidad.

En suma, la Imprenta de los Niños Expósitos funcionó como tal entre 1780 y 1824, periodo hacia el cual datar las publicaciones que ahí se realizaban; no obstante, en la nota de autor número 426 de *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, José Toribio Medina extiende el límite temporal: “Cúmplenos decir, sin embargo, que es corriente encontrar con la fecha de 1825 impresos que llevan el colofón de «Imprenta de los Expósitos». Citaremos, por ejemplo, la proclama a los *Habitantes de Buenos-Aires y del Orbe*, suscrita por el norteamericano don Silas Alkins, en Buenos Aires, a 23 de febrero de 1825” (Medina, 1958, p. 371). Un caso todavía más notorio por la regularidad de la publicación es el del periódico argentino *El Argos de Buenos Aires*, cuyas cuatro páginas de noticias y anuncios solían terminar con el siguiente detalle monetario y editorial: “Precio un real. Imprenta de los Expósitos”; así, hasta el número 173 del 3 de agosto de 1825. En el número 174,

---

<sup>36</sup> El documento se reproduce en el anexo 13 de este trabajo.

de tres días después, se informó lo siguiente: “La imprenta denominada de Expósitos se llamará en lo sucesivo Imprenta del Estado” (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1942, p. 268). Y de este modo figuró al pie, sin mención alguna del importe a pagar: “Imprenta del Estado” (en el número 212 del 3 de diciembre de ese año se emplea la denominación de “Imprenta de la Independencia”).

El escrito con que Juan Bautista ampliaría el relato vivencial de su solicitud a Bernardino Rivadavia pudo ser publicado entre 1822, a partir de octubre en que se difunde en la prensa el decreto sobre la protección otorgada por el Gobierno, y agosto de 1825, fecha máxima para el pie de imprenta tal como figura en la última página de *El dilatado cautiverio*. Este periodo entre fines de 1822 y los dos primeros tercios de 1825, no cambia ni se reduce del todo al confrontarse con la fecha de un documento relevante: la carta a Simón Bolívar.

Remitida el 15 de mayo de 1825, en esta carta Juan Bautista hace alusión al apoyo que recibe, pues habla de “estar favorecido de este gobierno de Buenos Aires desde que pisé sus playas, y de cuantos han considerado mis desgracias y trabajos incalculables”, autoridades y personas que va conociendo; sin embargo, nada dice sobre lo que se le pidió a cambio. Por un lado, es especialmente vago con los detalles hasta soslayar lo fundamental al respecto: gozaba de sustento y lugar donde morar; por otro, omite la condición de escribir sobre su pasado. En consecuencia, tampoco menciona *El dilatado cautiverio*. ¿Qué despropósito hay en desaprovechar la referencia al libro (si estuviera ya impreso), cuando su naturaleza afianza la imagen de Túpac Amaru y el ascendente incaico con que catapultar sus expectativas?

En su carta, hilada en torno al anhelo de volver al Perú y conocer al libertador, no hay un pedido expreso de manutención ni de subvención para un viaje a los Andes. El interés de Juan Bautista por una asistencia económica se sobrentiende de sus líneas, por lo cual parece una estrategia el reservarse todos los pormenores concernientes a su vida en Argentina. En esta estrategia de restringir información, ¿gana o pierde con ignorar algo tan obvio como un libro, cuyo contenido abona a la finalidad confesional y expectante de su comunicación (de estar impreso y no ser un archivo manuscrito en un repositorio nacional)? El hecho es que calló sobre el dinero y la vivienda, también sobre su original.

El napolitano Pedro de Angelis, que fue invitado a Buenos Aires por Bernardino Rivadavia para ocuparse de un par de periódicos y de la Imprenta del Estado, llegó a la Argentina meses antes de la muerte de Juan Bautista en 1827. Los vaivenes políticos de ese año y los siguientes captaron su atención sobre el pasado del país, pues además de la actualidad que ocupó sus páginas en la prensa, emprendió una tarea monumental de carácter histórico y bibliográfico: “La idea de publicarlo *todo* deriva de un trabajo de archivo minucioso que De Angelis comienza en 1830 a través de la búsqueda y el hallazgo de fondos documentales públicos que fueron diseminándose” (El Jaber, 2013, p. 29). En su vasta producción hace referencia a Juan Bautista en más de ocasión<sup>37</sup>; también al escrito encargado por el gobierno, del cual consigna el título en la *Colección de obras impresas y manuscritas que tratan principalmente del Río de la Plata*, sección dedicada a las publicaciones desde su independencia hasta 1852: “Del dilatado cautiverio, bajo del Gobierno Español, de Juan Bautista Tupamaru, 5.º nieto del Emperador del Perú. Buenos Aires, en 4.º” (De Angelis, 1853, p. 55); este figura después de la mención del “Dictamen de la Comisión de Legislación sobre la minuta de ley para la reforma del clero. Buenos Aires, 1822 en 4.º.” y antes de “Dobrizhoffer. An account of the Abipones, an equestrian people of Paraguay, Londres, 1822, 3 vol. en 8.º, en pasta.”. Pedro de Angelis edifica un acervo de miles de páginas con libros e inéditos. Había visto muchísimo y muchísimo poseía en su repositorio privado; su interés abarcaba los respectivos contenidos e incluso se desplazaba hacia detalles específicos como los créditos editoriales y los formatos. Ante la conformidad de listar *El dilatado cautiverio*, lo hace incompleto: ignorante o ignorando el año en que fue impreso, a diferencia de la mayoría de obras que registra.

---

<sup>37</sup> Las menciones negativas, como en su *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, son el motivo de las polémicas que contra él emprenden los historiadores Francisco Loayza y Boleslao Lewin, con equivalente vehemencia; De Angelis sostenía que era falsa la ascendencia que Juan Bautista se atribuía. Frente a señalamientos del tipo “debe tenerse por apócrifo el título de *Quinto nieto del último emperador del Perú*” (Angelis, 1836, p. 145) o “el título del folleto que este impostor publicó en Buenos Aires es *El dilatado cautiverio*” (p. 145), uno aclara que “según las palabras de De Angelis, el Juan Bautista Túpac Amaru que, procedente de España, arribó a Buenos Aires en octubre de 1822, no era Juan Bautista Túpac Amaru, ni era hermano del Gran Caudillo José Gabriel Túpac Amaru; más claro, era un «impostor» que, para conseguir una pensión vitalicia del Gobierno argentino, desempeña un falso papel, apropiándose de ajena personalidad” (Loayza, 1941, p. 77), afirmación que considera una manifestación extra de su falta de escrúpulos, y el otro zanja de esta manera: “La figura de Juan Túpac Amaru no es un invento del autor del folleto publicado por la imprenta de Niños Expósitos. Se trata de un personaje real y de jerarquía” (Lewin, 1942, p. 209).

Por entonces, mediados del siglo XIX, como ahora, avanzado el XXI, frente al enigma de la fecha en que salió *El dilatado cautiverio* no hay más conjetura que datarlo entre los últimos meses de 1822, con Juan Bautista recién instalado luego de su exilio, y los primeros dos tercios de 1825, en que se encaminan los cambios en los Expósitos; pero si es que germina una tentación de acotar este periodo, cabría imaginar el breve lapso que hay desde la carta a Simón Bolívar del 15 de mayo al 6 de agosto de 1825<sup>38</sup>, cuando se difunde el nuevo nombre de la imprenta en *El Argos de Buenos Aires*; casi tres años después del retorno a América del quinto nieto del último emperador del Perú y dos años antes de su muerte<sup>39</sup>.

## **I.2. Las memorias: marco, fronteras y problemáticas**

Juan Bautista Túpac Amaru recibió de Bernardino Rivadavia el encargo de escritura en el contexto de las guerras de independencia en América Latina, concentradas entre 1809 y 1825; aquel fue un periodo tornadizo de voluntades multinacionales como lo evidencia el proceso en el Perú: la emancipación fue proclamada por un argentino en 1821 y la gesta libertaria se completó en 1824 con la victoria que lideró un venezolano sobre el ejército realista. Entonces, donde antes hubo un puñado de virreinos, fueron surgiendo más de una docena de países, con el desafío de administrarlos bajo variables presidencialistas y lejos de cualquier extensión monárquica. En “1826, el Imperio español había perdido más del 90 % de su superficie y población” (Colomer, 2018, p. 45), lo que se traducía en un escenario tan inédito como radical para los americanos. Juan Bautista, cusqueño en Buenos Aires, encontró propicio este escenario por la radicalidad de su sobrevivencia y una experiencia vital que se consideró inédita; tenía 75 años en 1822 cuando fue instado

---

<sup>38</sup> 1825 es particularmente significativo para las Provincias Unidas del Río de la Plata porque ese año Gran Bretaña reconoció la independencia que habían alcanzado tiempo atrás, en el marco de la misión emprendida por diplomáticos criollos que buscaban entre 1824 y 1826 este reconocimiento europeo; el aval del imperio más poderoso de entonces estaba para disuadir a la Corona española de cualquier intento de reconquista. Esta acción de relaciones exteriores del gobierno de Buenos Aires pretendía custodiar los avances internos del reformismo rivadaviano, paraguas bajo el cual también está el fomento de la escritura memorialista del sobreviviente Juan Bautista Túpac Amaru.

<sup>39</sup> Una primera versión del apartado “I.1. De Condorcanqui Monjarrás a Túpac Amaru”, que se despliega en los cuatro acápites hasta aquí desarrollados, se publicó originalmente en la revista *Historia Social*, n.º 98 (Valencia, 2020). Asimismo, este apartado fue incluido en el libro divulgatorio *Juan Bautista Túpac Amaru. El dilatado cautiverio* (Lima: Colección del Bicentenario, 2021), edición y estudio a cargo de quien escribe estas líneas; conforma el primer capítulo de los tres que contiene la publicación (el segundo es la transcripción literal de la memoria escrita por el cusqueño y el tercero es una crónica de la investigación realizada).



a evocar una remota rebelión indígena y su dilatado cautiverio en Ceuta durante décadas.

Desde los estudios de neurología, Oliver Sacks plantea en su libro *El río de la conciencia* que “al parecer, no existe ningún mecanismo en la mente ni en el cerebro que asegure la verdad, o al menos el carácter verídico, de nuestros recuerdos. No poseemos ningún acceso directo a la verdad histórica” (Sacks, 2019, p. 116). Extiende el concepto de verdad histórica que había propuesto Donald Spence, quien para las sesiones de psicoterapia advertía contra la confianza en que un relato autobiográfico dé cuenta de la realidad vivida. En este marco, lo que narra Juan Bautista sobre la rebelión de Túpac Amaru en *El dilatado cautiverio*, cuatro décadas después de los acontecimientos y sin haber regresado al lugar de los hechos —como Garcilaso de la Vega con el Tahuantinsuyu que recrea en los *Comentarios Reales de los Incas*—, es una versión exclusiva e intransferible de aquellos sucesos; por supuesto, ocurre lo mismo con las condiciones de un viaje transoceánico en el siglo XVIII y un exilio en el norte del África a principios del XIX. Ante esta aporía, Oliver Sacks también recoge de Spence la noción de verdad narrativa, pues “no existe manera alguna de transmitir o grabar en nuestro cerebro los sucesos del mundo; se experimentan y se construyen de una manera enormemente subjetiva que, para empezar, es diferente en cada individuo, y cada vez que se evoca un hecho se reinterpreta o se reexperimenta de manera diferente” (p. 116). Aquello que relatamos y muta cuando se cuenta es la verdad narrativa, que vendría a ser la única verdad con que se define y aprecia una persona. La rebelión, la travesía del exilio y el asentamiento en Ceuta será lo que cuente Juan Bautista, estaciones de una vida que existen desde su escritura sin mediar confrontación alguna con la realidad documental y administrativa de los pliegos coloniales.

La verdad narrativa de Juan Bautista está constituida por su voz autoral, y la construcción de un yo está inserta en una tipología discursiva y bajo la lengua de la cual se vale, impulsada por la intencionalidad que guio su escritura e incluso su adscripción al proyecto rivadaviano. Estos tópicos serán el marco para plantear la tipología del discurso memorialista que emprende el cusqueño en *El dilatado cautiverio*.

### **I.2.1. El discurso autobiográfico en América Latina: sujeto y nación en la tradición peruana**

Sylvia Molloy apunta en su libro *Acto de presencia: la escritura autobiográfica en Hispanoamérica* que la crisis sufrida a inicios del siglo XIX —se atiende, en principio, a la ideológica— generó nuevas tomas de conciencia en personas y cultura que, a su vez, emergieron en la escritura; todo esto lo identifica como particularmente significativo del género autobiográfico durante el periodo independentista. En esta línea, recuerda que en la época virreinal las escrituras del yo solían estar sujetas a la legitimación de instituciones como la Corona y el clero, lo cual comienza a cambiar en las nuevas repúblicas. El periodo de la independencia es, asimismo, el periodo que corresponde a las preguntas que se formula Sylvia Molloy: “Si ya no se escribe para el rey ni para la Iglesia, ¿para quién se escribe? ¿Para la verdad? ¿Para la posteridad? ¿Para la historia, disciplina que muchos autobiógrafos convertirán en fuente de validación? A esta crisis de autoridad corresponde un yo en crisis que escribe en un vacío interlocutorio” (Molloy, 1996, p. 14). Molloy enfila su reflexión hacia lo que podría ser la situación problemática del memorialismo: que, a la postre, es adscrito al discurso histórico. Este apartado buscará esbozar la posición que ocupa *El dilatado cautiverio* en la tradición memorialista de América Latina, permeable a los tópicos de sujeto y nación en el caso concreto del Perú.

Juan Bautista no escribe sus memorias para la Iglesia ni para el rey, tal como advertía Molloy, ya lo hizo en su carta de 1814; sus palabras de entonces buscaban un desagravio, una restitución económica y un cambio en su situación. Pretende algo equivalente al llegar a Buenos Aires el 15 de octubre de 1822, y el goce de concesiones conlleva la condición de que amplíe el escrito remitido al gobierno sobre sus padecimientos. Emprende *El dilatado cautiverio* cuando la genealogía de los Túpac Amaru será reivindicada entre los criollos de la independencia, goza de 30 pesos mensuales para vivir y no es un exiliado en el África sino un hombre libre en el continente americano; aunque la historia lo avala, esta no constriñe su testimonio, que maniobra en la esfera de lo particular. Entre el vacío incidental y la confrontación de una autoridad que impulsa a Juan Bautista, se despliega su memoria; los antecedentes de este recordar para escribir son variados, tanto de su puño y letra (por ejemplo, su comunicación a Fernando VII) como de la prensa peninsular que

hizo eco de su devenir (por ejemplo, la crónica del *Diario constitucional, político y mercantil de Barcelona*) y tomó partido en su favor con un sentido testimonial.

Adolfo Prieto en *La literatura autobiográfica argentina* sostiene que este discurso tiende a ser la historia de las élites que detentan el poder, y su análisis pone el foco en las páginas de Domingo Faustino Sarmiento, a finales de la primera mitad del siglo XIX; a partir de ahí, las escritas por Lucio V. Mansilla y Joaquín V. González, entre otros. En suma, la escritura del dirigente o el prohombre que ha guiado a su comunidad local, regional y hasta nacional. Aquellas memorias tienen en común la justificación de una etapa de la vida o la vida entera, mediante la reivindicación de las decisiones y las acciones en un contexto donde se intercepta lo privado con lo público, lo sociopolítico hasta con lo literario. Habla de un ámbito de representaciones con que *El dilatado cautiverio* no se articuló; por un lado, Juan Bautista está exento de autoridad sobre la comunidad a la que se dirige, cuando se dirige a ella con la finalidad de granjearse cierto poder simbólico; por otro lado, Juan Bautista no es esencialmente quien decide ni actúa, sino el que asume el arrastre de una rebelión liderada por su pariente, el que sobrelleva un destierro contra el cual su voz nada consigue y quien escribe a raíz de una condición para su estabilidad en un país ajeno. *El dilatado cautiverio* no calza en el encuadre que retrata Prieto del panorama autobiográfico, y si cupiera en la toma, quedaría desenfocado. Esta cuestión será desarrollada con mayor amplitud en el capítulo siguiente.

El estudio que emprendió Adolfo Pietro perseguía sus bases en testimonios que son anteriores a los de González, Mansilla y Sarmiento: en los autodocumentos de españoles en América durante los siglos XVI y XVII y en *El lazarillo de ciegos y caminantes desde Buenos Aires hasta Lima* de Concolorcorvo, a su paso por Córdoba en el XVIII<sup>40</sup>; el discurso autobiográfico en América también es un río alimentado por un afluente político como la celebración del Congreso de Tucumán en 1816: “Cuando el general Belgrano, con su considerable autoridad, propone coronar como monarca de estas tierras a un descendiente de los incas, la idea provoca estupor en

---

<sup>40</sup> No es el objetivo de esta investigación fijar los orígenes del discurso autobiográfico, sino apuntar algunos hitos para contextualizar el trabajo. Al respecto, conviene la advertencia de Fernando Durán López en *Vida de sabios* sobre el riesgo de ampliar el marco de referencia universal hacia obras como *El lazarillo de Tormes*, *Ensayos* de Montaigne o *El discurso del método* de Descartes; estos, a pesar de su andadura del yo, son paradigmáticos de otros géneros literarios. Afirma: “El estudio de la autobiografía está perpetuamente amenazado por el riesgo de la indefinición teórica, que la sumerge en un magma literario tan amplio como confuso e impreciso” (Durán López, 2005, p. 29).

algunos diputados y el fracaso final de la ponencia, no por la forma de gobierno propuesta, sino por la persona encargada de ejecutarla” (Prieto, 1966, p. 33). Lo que Prieto pretende explicar es que la escritura del yo aprovecha el cruce de fronteras que se da en otros discursos que lo anteceden para encontrar su forma; no es que resulte polimorfo, sino que su identidad es dúctil.

Herederos del Siglo de las Luces e imbuidos en el pensamiento liberal, “muchos de los hombres que intervinieron en los sucesos revolucionarios sintieron pronto la necesidad de escribir sobre sí mismos. Acusaciones, intrigas, maledicencias, son los exponentes negativos de una nueva y poderosa fuerza que nace junto con el país” (p. 37), en la medida que crecen las pugnas por los liderazgos regionales donde antes dominaba la Corona española e imperaba una administración virreinal. No es suficiente con luchar por el poder, sino dejar constancia de una versión personal de los hechos: la palabra impresa tiene autoridad. Pietro habla otra vez de Manuel Belgrano y su *Autobiografía*, de Manuel A. Pueyrredón y su *Historia de mi vida*, de Pedro José con su *Autobiografía*; uno a uno, sin mencionar ni estudiar *El dilatado cautiverio*. La fuente memorialista del cusqueño está en un pasado lejano, remoto en lo temporal y en lo territorial con respecto a las pugnas del día a día criollo; y aunque toma partido del proyecto rivadaviano con la mera escritura de aliento reformista, su testimonio no será incorporado al cruce de posturas de aquella época, con excepción de alguna atención más que aislada y un par de agravios rioplatenses antes referidos.

Silvia Molloy tampoco aborda el escrito de Juan Bautista Túpac Amaru en *Acto de presencia: la escritura autobiográfica en Hispanoamérica*, si bien la panorámica de su análisis se inicia en el XIX (para lo cual evita sostener que es a principios de este siglo que “comienza” el género en el ámbito territorial y lingüístico de su estudio). La omisión de Pietro respondía al perímetro con que ciñó su estudio: bajo el nombre autobiografía argentina engloba los discursos del yo de quienes, después de protagonizar hechos políticos o militares, se enfocan en narrar, explicar y justificar heroicamente sus acciones para un público; asimismo, es una literatura practicada por rioplatenses tanto por origen como por una prolongada residencia o una significativa identificación con el territorio. Mientras que “la vacilación entre persona pública y yo privado, entre honor y vanidad, entre sujeto y patria, entre evocación lírica y registro de los hechos, son solo algunas de las manifestaciones de la vacilación que caracterizó (y acaso sigue caracterizando) la escritura autobiográfica en

Hispanoamérica” (Molloy, 1996, pp. 14-15), que es un marco de suficiente amplitud y pluralidad como para incluir *El dilatado cautiverio* entre los discursos del yo decimonónicos.

La vacilación a la que alude Molloy es una pregunta que rebasa la cuestión de la autopercepción, pues atañe a la imagen que se cimienta desde la escritura: quién soy para quienes leen. Enfatiza Molloy que está lejos de sus intenciones el dar cuenta de la nación desde la escritura autobiográfica, estableciendo un eje transversal entre una consciencia nacional y la identidad personal, “más provechoso en cambio es dejar que la preocupación nacional (sin duda presente en la escritura autobiográfica) reverbere en el texto como escena en crisis, siempre renovada, necesaria para la retórica de la autofiguración en Hispanoamérica” (p. 15). En este sentido, la voz de Juan Bautista Túpac Amaru pudo incorporarse en este *Acto de presencia*, pues testimonia la mitad de su vida en tensión con el republicanismo en América que valora y abraza, cual sujeto que procesa por escrito una existencia cuya autonomía fue suspendida por décadas, desde la tiranía del pasado hasta un nuevo régimen de libertad e independencia. Sin embargo, Molloy encuentra su punto de partida en la *Autobiografía* de Juan Francisco Manzano, nacido en La Habana en 1797.

Entonces, el canon de los discursos del yo en América Latina desde el siglo XIX incorpora testimonios muy alejados del memorialismo de *El dilatado cautiverio*, pero también incluye obras que le son afines. Una década después de que circularon las memorias del exiliado Juan Bautista, un esclavo de la Capitanía General de Cuba emprendía su *Autobiografía*. Si el Túpac Amaru declaró en más de una ocasión ignorar el idioma en el cual está compuesto su texto, Juan Francisco Manzano padeció las restricciones coloniales para la instrucción básica. Tanto el mestizo de ascendencia incaica como el mulato son una singularidad en el régimen de la Corona española en América, al que ambos estuvieron sujetos; Juan Bautista y Juan Francisco hicieron balance de su pasado mediante la escritura, con publicaciones que salieron lejos de la tierra natal: Buenos Aires y Londres, respectivamente.

Más que casualidades, hay afinidades entre los proyectos de Juan Francisco y Juan Bautista, como detallaremos más adelante. Para Silvia Molloy, Manzano refleja desde su escritura el dilema que tuvo para representar al yo; ahí está “una siempre renovada ansiedad por los orígenes, que proporciona al texto esa energía tenaz e incontrolable que acaso sea el mayor de sus méritos” (pp. 76-77). El que Molloy deje

fuera de su análisis las memorias del Túpac Amaru, no impide encontrar en sus palabras una llave para abordar *El dilatado cautiverio*: la representación del yo para ese encargo gubernamental de auditorio eminentemente criollo y su ansiedad por un origen de talante rebelde que afirma su sobrevivencia. Los reflejos de la *Autobiografía* pueden dar luz sobre las memorias de Juan Bautista.

Así como “Manzano describe en su autobiografía los sufrimientos e injusticias padecidos bajo la autoridad de su ama, la Marquesa de Prado Ameno, una mujer que representa la faz más tiránica del sistema esclavista” (Luis, 2016, p. 14), Juan Bautista aborda sufrimientos e injusticias no por el esclavismo, sino por un conjunto de sistemas que conforman el aparato administrativo virreinal, desde autoridades civiles hasta celadores; él va contra aquello que encuentra en común en sus castigadores: ser españoles. Esta cuestión es básica para el establecimiento de un valor diferencial como sujeto; en disconformidad con ellos, él es cusqueño y, a la par, es americano. Este aspecto tendrá un desarrollo más amplio en el capítulo siguiente.

Un último apunte preliminar en torno Manzano, cuya condición y memorialismo será objeto de todo un apartado en este trabajo: en 1835, el esclavo poeta recibió de Domingo del Monte el encargo de escribir su autobiografía, tal como Bernardino Rivadavia formuló su propuesta y encargo al antiguo exiliado. “Aunque el acto de escribir resultaba una ardua tarea para cualquier esclavo privado de una educación formal, Manzano se las había ingeniado para aprender a leer y escribir en edad temprana” (p. 14), sostiene William Luis en *Autobiografía del esclavo poeta y otros escritos*; un tipo de exigencia lingüística que también insta al Túpac Amaru, quien cuatro décadas atrás en el proceso seguido en su contra dejó sin firma sus confesiones orales “por no saber”. Es equiparable el desafío de ambos por intentar las posibilidades de la lengua escrita para ensayar el testimonio en primera persona, de tal modo que se resisten al sometimiento simbólico a pesar del sometimiento a la ley que detallan con el memorialismo. Aquí hay dos sujetos que van construyendo sus respectivas identidades, lo cual es todavía más interesante por el contexto en que sucede: todavía no se forjan las identidades nacionales.

Entre la composición de la *Autobiografía* y *El dilatado cautiverio* median a lo sumo quince años, y aunque el de Juan Bautista es previo, no es punto de apoyo para nada de lo que acopian las visiones panorámicas de los discursos del yo en

Hispanoamérica y en Argentina desde el siglo XIX, o siquiera un antecedente para las del Perú en el XX.

En el sexto volumen de *Historia de las literaturas en el Perú. Contrapunto ideológico y perspectivas*, Cecilia Esparza se ocupa del capítulo sobre la escritura autobiográfica; declara que “cobró importancia en el Perú en el siglo XX” (Esparza, 2018, p. 175), y se limita en exclusiva a este periodo. Esparza, antes de analizar los textos autobiográficos del poeta José Santos Chocano, el crítico Luis Alberto Sánchez, el novelista Ciro Alegría, el historiador Jorge Basadre, el historiador Luis E. Valcárcel, el novelista Enrique López Albújar, la investigadora Dora Mayer y la poeta Magda Portal establece que unos son memorias y otros no; quien escribe en las memorias, una figura pública, no se detiene en el menudeo de su vida privada. Aquellos que están entre la autobiografía y la memoria sí exploran lo privado y hasta lo íntimo “para construir figuras complejas, con cierta conciencia de las posibilidades y limitaciones de la palabra escrita para la representación de la vida” (p. 193); son para Esparza *El pez en el agua* de Mario Vargas Llosa, *Permiso para vivir* de Alfredo Bryce Echenique y *Autobiografía fugaz* de Carlos Eduardo Zavaleta, tres narradores con hitos en la novela y el cuento.

Juan Bautista Túpac Amaru también se confronta con el lenguaje y se pondrá a la tarea de erigir una imagen sobre dos pilares: establecer su ascendente incaico de un linaje imperial y hacer la “relación de sus padecimientos” (tal como le decreta Bernardino Rivadavia). Aunque desprovisto de las cualidades literarias de Zavaleta, Bryce Echenique o Vargas Llosa, el suyo es el relato de un heredero despojado de sus potestades y sobreviviente de todas las ignominias. Si Mario Vargas Llosa desencadena su memoria familiar, política y social en 1993 a partir de la derrota en su candidatura a la Presidencia del Perú, cual satélites de un hecho nuclear que ensancha su identidad con la adopción de otra nacionalidad como es la española (cuatro meses después de la publicación de *El pez en el agua*), Juan Bautista hace orbitar sus recuerdos en torno a las consecuencias de la vencida rebelión de Túpac Amaru II. La categoría que alcanza el discurso autobiográfico en el siglo XX puede asentarse en manifestaciones que, como *El dilatado cautiverio* en el siglo previo, podrían marcar el derrotero de una tradición en los discursos del yo.

Por su parte Sandra Pinasco, advertía que el “Perú es un país que ha vivido de espaldas a su memoria. No existe una tradición de escritura autobiográfica, sino

textos aislados que se han convertido en un apéndice del canon literario” (Pinasco Espinosa, 2011, p. 151). La crítica que ensaya Pinasco es doblemente aguda, pues atañe a la escritura y también al desdén por ejercer el recuerdo en un país donde es necesaria esta práctica sobre los hechos de la violencia política a fines del XX. Fuera de esta segunda interpretación a sus palabras, referida a los procesos de sanación y de justicia social, Pinasco remarca que los discursos del yo son una mera cuestión accesoria y un añadido al torrente hegemónico de las letras en el Perú. Una primera hipótesis para explicar esta condición satelital es que el memorialismo se ha mantenido adscrito a los estudios históricos.

En la citada valoración de los discursos del yo, Cecilia Esparza intenta analizar esta forma discursiva bajo los ejes de la tradición literaria en el Perú, por la cual concluye que la escritura autobiográfica “se caracteriza por la estrecha relación entre sujeto y nación. La identidad personal se construye en la mayoría de las memorias, autobiografías y diarios analizados, en referencia a cierta definición de la nación peruana que los textos discuten, critican o proyectan al futuro” (Esparza, 2018, p. 206); esto, por encima de las diferencias autoriales, discursivas, de intención y de cronología. Aunque apéndices de un canon dominado por la novela y la poesía, con figuras como Arguedas y Vargas Llosa, Vallejo y Varela, hay testimonios que se pueden remontar hasta el inca Garcilaso de la Vega a inicios del siglo XVII para la puesta en debate de los diversos planos de la identidad, tanto la individual como la colectiva; el caso de Juan Bautista es el de un cusqueño determinado por su apellido (que remite a identidad) en medio de una rebelión (que se abre al debate de la nación) y, después de múltiples vivencias en el exilio, escribe lejos de su tierra.

El autor *El dilatado cautiverio* provenía de un periodo virreinal que intentaba rebasar, desprovisto de cualquier experiencia en la proyección colectiva de formar parte de un país con soberanía y límites fronterizos; entonces, ¿puede imperar en las memorias de Juan Bautista el binomio sujeto-nación? O, por el contrario, en el contexto de victorias definitivas de las corrientes libertadoras en varios focos de América Latina, ¿su escritura se sustrae de este vínculo tradicional? Antes que peruano, Juan Bautista se presentó como cusqueño a su llegada a Buenos Aires el 15 de octubre de 1822; y, por encima de peruano, americano en los documentos españoles del exilio. ¿Será, asimismo, más local y global que nacional en *El dilatado cautiverio*? De ser así, su escritura sería tributaria de aquellos *Comentarios Reales de los Incas*, escritos por



Garcilaso de la Vega, que fueron prohibidos en el Virreinato del Perú al poco tiempo de que Juan Bautista recibió la sentencia de exilio; y su escritura iría hacia el camino que aventura transoceánicamente Flora Tristán en sus *Peregrinaciones de una paria*. Ambas referencias serán desarrolladas en los apartados correspondientes del capítulo tercero.

*El dilatado cautiverio* es un escrito acometido lejos de la tierra natal y al cabo de un prolongadísimo exilio, que nunca concluyó del todo porque Juan Bautista no alcanzó a regresar al Cusco; por tanto, lo suyo fue una travesía existencial sin un completo retorno. Esta es una cuestión determinante para el contenido porque sus palabras estuvieron alimentadas exclusivamente por una memoria que no constató la vuelta a los orígenes para una revelación ulterior. También es determinante que estas páginas sean la versión definitiva de una visión del pasado que fue ensayada antes, por lo menos en un par de cartas que a manera de suplicatorio resumían los padecimientos sobrellevados durante décadas; madurado por años el ejercicio de traspasar las emociones y vivencias al sistema lingüístico con la intención de restituir su dignidad.

Advierte Susana Reisz: “Hay que tener presente, en efecto, que las biografías, las autobiografías y las memorias no son solo conjuntos de datos sobre un individuo y su época sino, sobre todo, el lugar donde se elabora, reproduce y transforma a la vez una identidad colectiva que suele ser la de los grupos dominantes de la sociedad” (1999, p. 140). Juan Bautista, restituida su dignidad en Buenos Aires, es quien gozando de pensión vitalicia y vivienda rememora bajo el encargo de legar su testimonio al archivo nacional; siendo la máxima autoridad del gobierno reformista su inicial destinatario, lo suyo viene a engrosar un repertorio patriótico que excede el ámbito rioplatense. Desde el decreto que lo sustenta en 1822, *El dilatado cautiverio* es perfilado como un referente en las letras de lo americano.

### **I.2.2. La voluntad de escritura, la voz autorial y el contrato**

Jean-Jacques Rousseau, en el “Preámbulo” a las Confesiones (Neuchâtel), aborda el propósito con que una persona recupera su pasado de cara a contarlo: “su verdadera vida no es conocida más que por él; pero al escribirla, la disfraza; en nombre de su vida, hace su apología; se muestra cómo quiere ser visto, en absoluto cómo es” (Rousseau, 2003, p. 55). No develar lo propio, la incompatibilidad de conseguirlo, a

pesar de la voluntad de hacerlo; con esto, la idea del yo que emerge del texto y las condiciones con que se formula esa enunciación serán los objetivos de este apartado.

La voluntad de erigir una imagen, tal como se desprende de Rousseau, se percibe en la disposición de Juan Bautista desde el título completo de su opúsculo, ya que enfatiza un linaje imperial de ascendencia incaica y pertenencia a la familia Túpac Amaru (“Tupamaru, 5.º nieto del último emperador del Perú”). Por un lado, su linaje evoca el despojo que conllevó la conquista y los poderes conculcados; por otro lado, aquella pertenencia familiar anexa su figura al prestigio americano de la rebeldía contra el orden virreinal y asegura el trasfondo testimonial de sus palabras. En suma, Juan Bautista propone desde la página inicial de *El dilatado cautiverio* que cuenta con la autoridad suficiente para tratar el pasado que relata.

Rousseau aglutinó el contraste entre una sincera introspección y esa impostura con que se construye el yo hacia el lector; así, quien emprende el discurso autobiográfico se adentra en lo íntimo para reinventarse hacia lo público. Habla de disfraz y también de apología, pero nunca de engaño; en su perspectiva, la memoria no es un vehículo para trasportar al presente las experiencias significativas del pasado, sino una arcilla que puede modelar de acuerdo con los anhelos y expectativas que dirigen el resultado. En cuanto a Juan Bautista, su voluntad de escritura está encaminada a que su voz se perciba como autorizada para ilustrar la resistencia contra la opresión; así, su vida es ejemplo de un dilatado cautiverio que de sobrevivencia pasa a triunfo alegórico, en la medida que la encargatura gubernamental del opúsculo adopta el significado de un reconocimiento y hasta de desagravio simbólico. Esta cuestión será desarrollada más ampliamente en el capítulo siguiente.

Partir del “Preámbulo” de las *Confesiones* para establecer una base con que evaluar *El dilatado cautiverio* implica entreverle a esas páginas un espíritu rousseauiano. Juan Bautista acondiciona y amplía en su opúsculo las referencias biográficas que figuran en el acervo documental de su pasado, acción que emprende en su camino a cumplir con el encargo de mostrar su devenir. Frente al disfraz y la apología, en la delimitación que exponía Rousseau, es una reinención cuarenta años después de la rebelión tupacamarista; Juan Bautista gestiona y administra su memoria en función de la nueva generación a la que se dirige, americanos que han pasado de virreinos y capitanías a la incertidumbre de una condición de ciudadanía, en el contexto de las luchas por la independencia. Su escritura oscila entre la autorepresentación que

ensaya en sus cartas (a Fernando VII y a Bernardino Rivadavia) y un tipo de perfil que sintoniza con el brindado por el *Diario de Barcelona*, cuando todavía era un exiliado; incluso, dado el convencimiento independentista hacia el cual discurre su pensamiento, sus páginas buscarán a su público del modo en que el periódico de Cataluña argumentó por su libertad en febrero de 1821: instando a que estén de su lado.

La voz autorial con que Juan Bautista responde al contexto es la testimonial. Tal como introdujeron la conquista en el imaginario europeo los cronistas de Indias en el siglo XVI, aspira que se aprecie su esfuerzo por plasmar una visión objetiva desde la subjetividad de sus vivencias. En este ámbito, Gusdorf abre una discusión en torno a la autenticidad, al punto que la identifica como un rasgo constitutivo del discurso autobiográfico, el cual “pretende manifestar la verdad global de una vida en su conjunto o, al menos, en sus partes más decisivas” (Gusdorf, 2012, p. 33); siendo más específico, precisa que el suceder de la memoria está signado por la reflexión, y se dan una tras otra al compás de los días, meses o años sin supeditarse a ellos. Por supuesto, Gusdorf enfatiza que cada una de estas reflexiones entraña su propia verdad; en Juan Bautista, la central gira en torno a la marca del exilio en quien fue trasplantado de su lugar de origen a un lugar desconocido: territorial, lingüística, social y administrativamente.

Si bien Catherine Viollet sostiene que “lo que garantiza el carácter autobiográfico de un texto no es tanto el hecho de decir la verdad como el de afirmar que uno se expresa, de enunciar que «yo digo que yo digo la verdad sobre mi vida»” (Viollet, 2005, p. 24), en Juan Bautista la voz autorial debe ser suficientemente persuasiva como para fomentar la credibilidad en su historia; no basta con que proclame su autenticidad en las páginas de su opúsculo, tiene que transmitir una veracidad en consonancia con la orientación contractual y gubernamental que alienta su escritura. Es una persona instada a brindar un testimonio que pueda tomarse por cierto. A la postre, la víctima se reviste de una carga ejemplar en la etapa germinal de las naciones independizadas, una caracterización que excede la retahíla de sus martirios o sacrificios. En el capítulo siguiente se podrá constatar el modo en que el cusqueño adopta una suficiencia civilizadora, bajo los atributos de una racionalidad crítica y sentido americanista; en él está la libertad, tan demorada como dificultosa, en oposición de aquel oscurantismo de la opresión que fue el sometimiento virreinal.

En el proceso de 1781 por el levantamiento que lideró José Gabriel Condorcanqui en Tinta, Juan Bautista brindó su versión de los hechos y agregó que se negaba a firmar el testimonio “por no saber”, tal como se ha recordado en más de una ocasión en este trabajo. Cuando actualizó su testimonio, en la carta que desde Ceuta remitió al rey de España el año de 1814, pasó de su oralidad a la letra sin cambiar su postura de inocencia contra los cargos de rebelión. Al margen de la realidad que le fijaba la ley, él erigía su versión de lo vivido; además, negar su participación activa en aquellos acontecimientos respondía a un sentido de supervivencia: durante el proceso evitó el ajusticiamiento con que se castigó a tantos de sus parientes y esto, en su carta al rey, sirvió para argumentar su pedido de libertad junto con la suspensión de su exilio. Por un lado, mantenerse con vida; por otro lado, retomar su vida.

Georges Gusdorf determina en torno al discurso autobiográfico: “La intención es revelar la actualidad de una existencia que se está gestando, participar en la manifestación del sentido” (Gusdorf, 2012, p. 21); recalca, además, que de esto depende la validez del texto y es la primera de sus virtudes, lo cual corresponde con *El dilatado cautiverio* porque no se queda suspendido en la ejemplificación del pasado, circula en el presente de su enunciación y delinea el futuro con ambición paradigmática. El Juan Bautista que responde en el proceso por la rebelión de Tinta y aquel de la carta al rey de España en el exilio han sido incorporados por el que escribe en Buenos Aires, quien está en posición y situación de superar el perfil todavía elusivo que subyace en esos documentos; sus memorias son, al fin, la configuración de un reflejo donde se encuentra. Convertida su vida en memoria, propone que lo cierto está en lo que dice. Además, está conminado por el decreto rivadaviano a ofrecer la relación de sus padecimientos; entonces, su manuscrito será recibido bajo el parámetro de lo vivencial para el archivo de la nación.

La idea de contrato es abordada por Philippe Lejeune, aunque excede los límites del acuerdo ganancial que implica a Juan Bautista en Buenos Aires. Afirma Lejeune que la autobiografía “es un modo de lectura tanto como un tipo de escritura, es un efecto contractual que varía históricamente” (Lejeune, 1991, p. 60). Se refiere a las expectativas con que es recibido un documento y la intención con que fue planteado; en cuanto a *El dilatado cautiverio*, el contexto es de un gobierno reformista que emprende medidas para suprimir el legado hispánico en la administración de las instituciones y hasta en las manifestaciones socioculturales. El acuerdo que se facilita

a Juan Bautista es una expresión de este enfoque de gestión, que parece alimentado por un idealismo que oscila entre lo adánico y lo regenerador. Con la propuesta de emprender sus memorias, la escritura retroalimenta en el Túpac Amaru la afirmación de su autonomía en un entorno emancipatorio. Aquí estaría el marco de su accionar frente a la página, una voluntad que está alimentada por su experiencia personal y que también se vale del aliciente de su compañero de exilio.

El agustino Durán Martel no está involucrado ni aludido en el contrato gubernamental que tiende Rivadavia, pero sin él esta no sucedería. Que Durán Martel sea determinante para la existencia de las memorias, equivale a proponer que el fulgor de sus valores es constitutivo de *El dilatado cautiverio*; así, en su basamento ideológico está la figura de un hombre cultivado, opositor a la administración virreinal y sobreviviente a la sentencia de una década en Ceuta. Juan Bautista contabiliza una resistencia de mayor tiempo, que se remonta al siglo pasado<sup>41</sup>; de resultas que, anexo a la jerarquía ajena, explaya la suya y, con esto, configura un pleno sustento para su voluntad de escritura. El acuerdo ofrecido en el decreto encuentra sus máximas posibilidades gracias a un pacto, que imagino tácito y natural, entre los compañeros del exilio. El compromiso de entregar su escrito es para Juan Bautista el compromiso por gozar de condiciones dignas en su ancianidad rioplatense. Tenía en sus manos, literalmente en las letras que traza en su composición, las garantías para sus últimos años; en tal sentido, accedió a un acuerdo que, atándolo a una sola tarea, lo liberaba. Preparar sus memorias para el archivo nacional le brindó una autonomía que, a la vez, hacía posible algo fundamental: tanto como presentarse a los demás, está el descubrimiento interior en el proceso de evocar y redactar. Si Gusdorf hablaba de una primera idea de verdad en el discurso autobiográfico, después desarrolla la noción de cuan imposible es esta verdad por ilusoria; así, establece la concepción de verdad intrínseca. De resultas, el autodocumento es un autodiálogo:

El individuo no tiene acceso a la plenitud de su propia verdad, que seguirá siendo un misterio para sí: quien se imagina pronunciando en su vida un último juicio es víctima

---

<sup>41</sup> Es un tiempo fundamental de Ceuta, pues “la españolización estaba consumada en el siglo XVIII” (Gómez Barceló, 2010, p. 43), amparada en el Tratado de Paz y Amistad que en 1668 firmaron España y Portugal. No obstante, Juan Bautista alcanzó a vivir las postreras convulsiones que sacudían ese territorio peninsular, cual colofón de una historia centenaria de disputas internacionales entre diversos reinos y sultanatos. Si en 1704 la Marina Real británica asedió Ceuta, en 1791 hubo un intento más de las fuerzas de marroquíes de tomar la ciudad.

de una ilusión. No obstante, una vez que se ha reconocido la imposibilidad de alcanzar ese límite, los documentos autobiográficos siguen teniendo un valor de testimonio: son aproximaciones que pueden completarse incluso donde estas se contradicen, tomas siempre esquematizadas y tematizadas, y, por tanto, en absoluto incompatibles. Cada texto de este género posee una verdad intrínseca: solamente la escritura de sí es una escritura en situación, en el contexto global de una vida, que no se contenta con reflejarse a sí misma o con auscultarse, sino que dialoga consigo misma (p. 45).

*El dilatado cautiverio*, percibido entonces como esa conversación compleja y ambiciosa, abrumada y expectante que sostiene Juan Bautista con su pasado de inactivo en la rebelión, de sentenciado en el Cusco, de forzado hasta el puerto, de cautivo en altamar, de exiliado en Ceuta, de liberado hacia Cádiz y de protegido en Buenos Aires; las versiones de sí mismo para desentrañar una veracidad que es funcional y una legitimidad que ambiciona desde la autoridad con que ensaya su escritura. Esta jerarquía con que procura instalarse en el imaginario letrado es el punto de apoyo que tiene el sobreviviente para el pacto de lectura que proponen sus memorias.

### **I.2.3. La interrelación entre la memoria y el yo en la escritura**

Fernando Durán López en su libro *Vida de sabios* señala que la palabra “autobiografía” se acuña en el siglo XVIII en diversas lenguas de Europa, aunque advierte que el vocablo vino a nombrar lo que ya sucedía en la escritura; cabe agregar que ocurre un cambio de paradigma, a partir de un reconocimiento que engloba e instituye para el corpus literario lo que existe<sup>42</sup>. Durán López expresa del siguiente modo su postura sobre la autobiografía:

La concepción de la identidad propia del individualismo burgués afirma la creencia de un yo autónomo, poseedor de una esencia personal que no se confunde con la de la sociedad o la de la familia: la autobiografía moderna expresa esa creencia. Está fuera de cuestión que el auge en todos los órdenes que experimenta el género desde finales

---

<sup>42</sup> Sobre la escritura al otro lado del Mediterráneo, Najib Wasmine afirma: “En el ensayo sobre sí mismo, uno descubre mil maneras para observarse, contar e interpretar los vínculos entre el ser y la escritura, la memoria y el mundo. El resorte es una tendencia a una experiencia figurativa y ética de la conciencia individual, una experiencia en el ensamblaje de fragmentos de una identidad supuesta, múltiple y esparcida. Esta actitud personal, audaz y paradójica, rompe una conducta frecuente en la civilización árabe que, al hablar sobre el yo, como metáfora, como egocentrismo vicioso, no da mérito a esta literatura” (Wasmine, 2001, pp. 31-32). Este análisis amplía el panorama marcadamente europeo hacia lo que sucede en el Magreb, en territorios que circundan a Ceuta.

del XVIII no tiene parangón en ningún otro periodo. La autobiografía supone tomar en cuenta el valor y singularidad de la experiencia de sí mismo que tiene cada persona (Durán López, 2005, p. 34).

Este asedio a una concepción moderna del discurso autobiográfico, que viene a pendular en torno al paradigma de Rousseau, se afina en una ambición de autonomía personal. Esto entraña una formulación revolucionaria en torno a la concepción del individuo: que hay excepcionalidad en lo que sucede a uno, por encima de lo que ocurre al colectivo. Desde esta noción escribe Juan Bautista Túpac Amaru, no solo amparado en lo inédita de su condición de exiliado, que retorna a su continente después de décadas (no regresa en solitario), sino también imbuido en un humanismo ilustrado que acentúa la singularidad de su devenir. No obstante, y de cara a sus memorias, para Juan Bautista era funcional remontar su ascendencia hacia la sociedad incaica, por remota que fuera, y enfatizar el tupacamarismo de su familia, por cuanto tiene de linaje preminente e inconforme; sucede que la afirmación de su procedencia y sus lazos filiales son consustanciales a la configuración de su autoridad desde la escritura, tal como se ha propuesto antes. Ahora bien, que la suya sea una experiencia intransferible, jamás impide que puede ejemplificar, también, un sentido de renacimiento colectivo en el primer cuarto del siglo XIX, en que emergían las repúblicas en América Latina. En este sentido, el memorialismo del cusqueño no está impregnado de la concepción de identidad, signada por el individualismo burgués, que identifica Durán López para esa época.

La autobiografía, consolidada en el siglo XVIII y que prospera en el XIX, tiene por cualidades la aspiración de originalidad y el hecho de que se publica para llegar a muchos más lectores que la autoridad o la institución que motiva su redacción, de acuerdo con Durán López. Cabe inferir que habría una voluntad de escritura y una predisposición a constituirse un auditorio. Ambos elementos, verificables en el discurso autobiográfico de España entre 1733 y 1848, que es el periodo de estudio de Durán López, poco tiene que ver con las aspiraciones de un anciano que después de un prolongado exiliado encuentra que sus palabras pueden asegurarle la subsistencia. Durán López sostiene además que prevalece la consciencia autoral de un individuo que decide mostrarse, en vez de relativizar su voz u ocultarse en sus expresiones. *El dilatado cautiverio*, que cuanto menos corresponde la etapa analizada y se hila en lengua castellana, discurre por sus propias tangentes, pero a la vez se interseca con

esta tipificación de la escritura porque sus estrategias apelativas, sobre todo al inicio y el final del opúsculo, se dirigen a un americano con ideales emancipatorios e ilustrados; no se queda en el ámbito confesional para el ministro de Gobierno, sino que habla e incluso establece una confianza para una ciudadanía en formación.

Georges May, mientras recuerda que autobiografías y memorias interfieren entre sí, se anima a establecer categorías distintivas: “narración de lo que se ha visto y conocido, de lo que se ha hecho y dicho, de lo que se ha sido. A los dos primeros tiende la costumbre actual a darles el nombre de memorias, mientras que para el tercero reserva el de autobiografía” (May, 1982, pp. 144-145); en la primera hay una prevalencia de la persona que escribe y su mundo interior, en la segunda la prevalencia está en los hechos contados. May realiza una clasificación básica que es muy operativa por su sencillez, en torno a la cual *El dilatado cautiverio* afirma su condición de memoria: se narra lo visto y conocido, lo hecho y lo dicho bajo el sentido de una figura de autoridad.

Cabe agregar que Georges Gusdorf le resta importancia a las parcelas que se pueden establecer en cuanto a los géneros discursivos del memorialismo, a fin de llevar el debate a otro plano: “Los especialistas se contentan con determinar unos perímetros etiquetados con cuidado, con los que separan el diario íntimo de la autobiografía, la autobiografía de las memorias o de la novela, etc. Más que seguir a estos clasificadores en sus disputas subalternas, convendría partir de la función de las escrituras del yo y considerar el modo en que cumplen esta función” (Gusdorf, 2012, p. 18). Para Gusdorf, el valor del discurso autobiográfico está signado por el nivel de la aproximación sobre uno mismo, lo cual entraña el sondeo a fondo de los sentimientos y las emociones rebullidas en situaciones concretas y algunas paradigmáticas, un discurso que trasciende la acción o la anécdota para examinar las motivaciones y efectos de lo vivido en una confrontación del presente.

Hay situaciones límite en *El dilatado cautiverio* que ilustran la cuestión que analiza Gusdorf por la resonancia del pasado en la proyección que el autor hace de sí. Por ejemplo, en la travesía forzada por el Atlántico y ante la impasible vigilancia de sus captores, Juan Bautista se rompió dos costillas al caer en el fondo del buque; encadenado como estaba, había intentado tomar las galletas que le soltaba otro penado y perdió el equilibrio. Relata entonces que no recibió medicina alguna y a su cuerpo le quedó la tarea de intentar sanarse; aunque la naturaliza hizo su trabajo, lo



realizó con las limitaciones de una sanación sin tratamiento. Entonces, en Buenos Aires el anciano miraba hacia atrás con sus palabras, como tendiendo un arco temporal hacia el adulto apresado que fue, hasta encontrar en aquel accidente remoto los orígenes de un quebranto corporal que arrastraba por décadas durante su exilio y después de este. La memoria de Juan Bautista cumple la función de señalar, en libertad, los efectos tanto físicos como emocionales del sometimiento; la ambición de su escritura es dar cuenta de este lastre en su confrontada humanidad y exponer a su público las heridas y costras simbólicas, existentes a partir de lesiones concretas.

En *El dilatado cautiverio*, Juan Bautista reitera lo que expresó en su testimonio de 1781, durante el proceso en su contra: “ignoraba el idioma español, y las costumbres de esta nación” (Túpac Amaru, s/f, p. 24). Habla en pasado para referir aquella ignorancia lingüística y cultural; algo que ha dejado atrás. Sus memorias son posibles porque ese yo es capaz de redactar; una escritura que opera en los planos del autorreconocimiento y la autoaceptación, de tal manera que en su opúsculo están las huellas de sus cambios, que conlleva una identidad más diversa y compleja. De resultas que, el yo de la escritura está muy cerca del criollo al que se dirige, en contraste con la proximidad cada vez más difusa al sujeto indígena que motivó la rebelión por la cual fue castigado. Así, esta no es la autobiografía en que un cusqueño relata su aprendizaje del idioma del cual se vale, venciendo las dificultades de la formación y el aprendizaje; el documento que detalle otros logros o méritos a lo largo de sus cuarenta años de persecución y exilio, sino la memoria en la que toda conquista personal está supedita al relato de la sobrevivencia. El yo de la escritura no repara en los detalles, como los abordaría un autor literario, ni tampoco trata los acontecimientos como se ocuparía el historiador, aquí están las vivencias al servicio de una causa: mostrar lo terrible que fue la opresión colonial y, por consiguiente, valorar ese americanismo libertario.

El memorialismo de Juan Bautista brota y se forja en su texto, como si al producirse ganara una batalla con las propias dificultades que entrañan la confianza y la expresión. Tal como sucede con ese antecedente que es Jean-Jacques Rousseau, hay una carga sensible en la escritura de Juan Bautista, la cual tiene cualidades diferenciales: fluye una tensión textual que es producto de intentar el dominio de una lengua cuyos entresijos vendrá a comprender en el recorrido de emplearla para su prosa. Esto implica, incluso, el desdoblamiento de la primera persona en su discurso,

pues en ocasiones se apartará del singular que predomina en *El dilatado cautiverio* para el uso de una voz gramatical en plural. Llevaba años acompañando su exilio con la figura protectora del sacerdote agustino y rebelde huanuqueño Marcos Durán Martel, por lo cual la experiencia en Ceuta es, en parte, común a los dos. En su memorialismo está el pronunciamiento sobre lo vivido, por supuesto, y la estimación de lo compartido.

#### **I.2.4. El lenguaje para el memorialismo y la postura antihispánica**

Planteamientos como el paradigma roussoniano, la voluntad de escritura y la interrelación entre la memoria y el yo van delimitando el marco de estudio para *El dilatado cautiverio*; no obstante, este perímetro precisa de la variable temporal<sup>43</sup>. Pierre Bourdieu afirma sobre la *histoire de vie*: “Esta vida organizada como una historia (en el sentido de “relato”) se despliega siguiendo un orden cronológico que es también un orden lógico. Tiene un comienzo, un origen —en el doble sentido de punto de partida, de inicio, pero también de principio, de razón de ser, de causa primera que va hasta su término, que también es una meta y el cumplimiento de un recorrido (*télos*)” (Bourdieu, 2005, p. 88). Bourdieu está hablando, ante todo, de organización del contenido y de estructura narrativa. Aprueba el modo de contar bajo una sucesión de hechos, desde el pasado más remoto. Esto es algo que hace Juan Bautista, pero con una estrategia preliminar: deja en claro su lugar de enunciación y su perspectiva del presente, al inicio de su testimonio; ese mirador desde la cual el anciano, en la tranquilidad rioplatense, recordará. Y es la rebelión de Túpac Amaru II la causa primera de su dilatado cautiverio y es punto de partida de *El dilatado cautiverio* —doble sentido que ilustra Bourdieu—; con ese hecho de enorme resonancia continental y de implicancia colectiva arranca la visión que Juan Bautista desea construir de sí; con esto, elude adentrarse en su infancia y su juventud porque ahí no están las explicaciones a las preguntas que su escritura formula. A partir de ahí, un discurrir diacrónico en que relata, describe, expone y contrasta.

---

<sup>43</sup> Ya lo decía Luz Aurora Pimentel “El pacto de veridicción no es suficiente, como no lo es la identidad entre autor, narrador y personaje; insisto, el rasgo distinto de la autobiografía está en el nivel de la prefiguración, en el material más o menos informe de la memoria y la memoria es siempre, no olvidemos a Aristóteles, «del tiempo»” (Pimentel, 2016, p. 68).

En sus *Confesiones*, Rousseau sostiene: “Para lo que tengo que decir habría que inventar un lenguaje tan nuevo como mi proyecto: porque, ¿qué tono, qué estilo adoptar para un caos de sentimientos tan diversos, tan contradictorios, a menudo tan vitales y en ocasiones tan sublimes como los que sin cesar me han agitado a mí?” (Rousseau, 2003, p. 57). Es fascinante como Rousseau entiende que la escritura tiene que encontrar su forma de expresión. Y ahí está el escaño primordial para la construcción de su obra, si pretende cumplir con sus aspiraciones de revelación y autenticidad. Es una reflexión que abarca lo lingüístico y lo creativo, que conlleva aceptar la incertidumbre que anida en las tareas de la memoria. No está la palabra para ordenar el laberinto existencial, sino para mostrar esa maraña.

La escritura de Juan Bautista no evidencia el proceso de autoevaluación textual que se plantea Rousseau; sin embargo, también iba a escribir con la consciencia de que en él se daba una confluencia de excepcionalidades: es un descendiente de los incas que es castigado con un dilatado cautiverio, quien pasa de la sierra de los Andes al mediterráneo africano, el obligado a dejar su Cusco natal cuando seguían las revueltas contra la administración virreinal en América y que regresa al continente cuando se ha proclamado la libertad; además, ni siquiera vuelve a su comarca de origen cuando sobrevive al exilio, engullido por décadas y de lo cual no sale indemne.

Entonces, Juan Bautista iba a necesitar de un lenguaje que conjugara la angustia del tormento con la épica del sublevado, un lenguaje que desplegara la suficiente plasticidad narrativa para afrontar un viaje trasatlántico, un lenguaje que estuviera impregnado de esperanza contra el destierro, un lenguaje encaminado hacia las referencias culturales para ilustrar una complejidad humana en que hay tanto de despojo como de ambiciones; la escritura de un hombre de matiz quechua trasplantado al Siglo de las Luces, que persiste en un cometido de aprendizaje además de resistir en lo vivencial. Asimismo, Rousseau sugiere en sus *Confesiones* que lo suyo era una novedad que instaura un límite frente a sus antecedentes como San Agustín<sup>44</sup> y precedentes ensayísticos, novelísticos o epistolares; para dar cuenta de sí, el lenguaje empleado en el ensayo, la novela o la epístola no le son utilitarios ni

---

<sup>44</sup> Advertía Emilio Garroni: “El yo sustancial e independiente moderno está obligado a reconstruir el mundo en sí. Esta es la diferencia esencial, pongamos, entre las *Confesiones* de San Agustín y *Les Confessions* de Rousseau” (1999, pp. 26-27).

equiparables; no es el caso de Rousseau el de Juan Bautista, pero sí comparte con él una necesidad de expresión que rompe el molde convencional.

Para escribir, tan extranjero en Buenos Aires como forastero que consolida un idioma en el ámbito rioplatense, a este Túpac Amaru también le hacía falta un lenguaje más adecuado y propio que nuevo, el cual no responde al quechua de la anonimidad en el *Ollantay* (siglo XVIII) ni ese español apelativo de Juan Pablo Viscardo y Guzmán en su *Carta a los españoles americanos* (1791), menos aún la lengua inflamada de Simón Bolívar como en su *Discurso de Angostura* (1819). De cuanto iba a expresar en su memoria, Juan Bautista debía priorizar lo que cumpliera con el encargo de escritura y el yo que estaba por erigir: un lenguaje que permitirse hablar del dolor, del sufrimiento, pero sin caer en el patetismo, pues al final llegaría la redención; que siendo tortuoso lo que narraría, sus verbos y sustantivos (por encima de los adjetivos) consiguieran exponer la figura del sobreviviente que aprendió a hilar su discurso en la lengua de su castigador; además, fuera capaz de proclamar, con la fuerza del convencido, que había un antecedente para la emancipación americana y que era su pariente tan amado; finalmente, la coherencia de su lenguaje tendría que empeñarse en señalar la maldad ajena, esa ruindad del poderoso. Por todo esto, el lenguaje que Juan Bautista necesitaba no estaba lejos de sí, tal como percibía Rousseau que debía hallar el suyo.

El cusqueño era un cristiano que conocía el evangelio, ese donde hay tormento humano, un profeta y el ejercicio de un imperio que aplaca a un pueblo cuya resistencia es dignificada. La Biblia le ofrece las llaves para la rotundidad y credibilidad de su escritura. Tal como se analizará al detalle en el siguiente capítulo, *El dilatado cautiverio* encontraría en la narrativa y símbolos del evangelio cristiano sus formas de expresión. No obstante, cabe agregar algo más: el proyecto hacia el cual se encaminó Juan Bautista colinda con otra experiencia límite en América Latina, como fue la de Juan Francisco Manzano, quien ensayó su respectiva autobiografía alrededor de la década siguiente de *El dilatado cautiverio*<sup>45</sup>. Examinados en retrospectiva, ambos digerían la memoria de un caos existencial para encauzar su

---

<sup>45</sup> En el siguiente capítulo se tratarán los desafíos de escritura de Juan Francisco Manzano. Al respecto, Julio Ramos da un contexto: “en la década de 1830, el emergente campo literario cubano interpellaba a un esclavo —al mulato Juan Francisco Manzano— y le pedía una narración de sus experiencias. El resultado fue el acontecimiento de la única autobiografía escrita por un esclavo que conocemos en la lengua” (Ramos, 2021).

testimonio: el devenir individual como núcleo inestable de un entorno que nunca es estático y ante el cual se confronta<sup>46</sup> entre el recuerdo, los olvidos y la imaginación.

Ahora bien, una arista del abordaje temporal que remarcaba Bourdieu es el olvido, que no es lo contrario del recordar sino su complemento en los procesos de la memoria. Fue un ejercicio crítico y deliberado de la memoria, con sus recuerdos y sus olvidos, lo que guio la escritura en primera persona gramatical de los *Comentarios reales de los incas*, obra humanística con la cual *El dilatado cautiverio* interseca su historial. Medio siglo después de abandonar para siempre su Cusco natal, el inca Garcilaso de la Vega emprendió una reconstrucción letrada del pasado colectivo del Tahuantinsuyu a partir de los relatos de su infancia, las tradiciones que conservó de su familia materna, la información de allegados que lo visitaban en la España donde residía, intercambios epistolares y el cotejo de las fuentes cronísticas que tenía a mano. Cuando Fina Berulés arguye que “Al hablar de la memoria es casi un tópico aludir al hecho de que una precondition para su pleno ejercicio es el olvido de parte de lo acaecido: se diría que, a diferencia de la memoria característica de los cerebros electrónicos, la memoria voluntaria de los seres humanos, al recordar siempre destruye, siempre tiene que ver con el gesto, consciente o inconsciente, de poner aparte, de organizar” (Berulés, 1995, p. 9), puede estar hablando de la operación renacentista del inca: su mente confeccionó un imperio en América del Sur a partir del incanato, mal y problemáticamente documentado durante siglos. Erigió un pasado glorioso y nostálgico sobre la elástica fiabilidad de sus recuerdos de infancia y adolescencia, fijando con su escritura la consistencia oral de los relatos familiares. Y ese imperio no solo fue derrotado, sino abolido.

Cuando en el Virreinato del Perú se prohibió la lectura de los *Comentarios reales de los incas*, a los pocos años de la rebelión de Túpac Amaru, se intentaba abolir, además, la glorificación de aquel pasado. Esto es determinante en la mentalidad de Juan Bautista, que escribo declarándose quinto nieto del último emperador de los incas: los españoles arrasaron la sociedad de sus ancestros y también bloquearon el acceso a conocer esa herencia. Finiquitados el hecho y la palabra. Todo esto es, incluso, un ataque frontal a su linaje, su apellido y lo que configura una parte de su identidad.

---

<sup>46</sup> En palabras de Serge Doubrovsky hay una renovación porque “La autobiografía clásica cree en la partenogénesis escritural: el sujeto nace de uno solo. Mirada de uno mismo sobre sí mismo, relato de uno mismo por sí mismo: lo mismo nace siempre de lo mismo” (Doubrovsky, 2012, p. 56)

Su posicionamiento en la escritura no podía ser otra que antihispánica, no solamente filiada al reformismo.

Juan Bautista, cuatro décadas después de comenzado su exilio y ese dilatado cautiverio lejos de un Cusco al cual jamás regresaría, dedica la tercera parte de sus memorias a honrar la rebelión derrotada, que pone en contraste con la brutalidad de la administración virreinal que los oprimía. Así, su testimonio también magnifica el epicentro que relata, tal como hiciera Garcilaso de la Vega con el Tahuantinsuyu; sin embargo, Juan Bautista se distancia del inca por el modo en que organiza su escritura en torno a dos hitos con los cuales vincula el levantamiento de 1780 bajo un horizonte histórico de tres siglos: hacia atrás, los orígenes de la resistencia durante la Conquista; hacia delante, la formación de repúblicas independientes a raíz del accionar de las corrientes libertadoras. En ambos casos, un actuar frente al poder español; por un lado, el intento, por otro, el conseguirlo.

Puesto a criticar la dominación virreinal y el despotismo de la Corona, Juan Bautista enmarca su experiencia vital en un periodo que excede los cuarenta años de su exilio, ya que en sus aciagas experiencias está la metonimia de lo que ha padecido su pueblo desde la conquista española hasta la independencia americana; por ello, los castigos que le infringieron tienen su máxima equivalencia en los suplicios que oprimieron a sus antecesores desde la captura de Atahualpa en 1532. El cusqueño construye un imaginario del conquistador, a partir de su enfoque programático, sus fantasmas y sus estigmas.

El antihispanismo de Juan Bautista está dirigido hacia los individuos y a la institución que los ampara: la Corona, sin dejar de lado que, con su accionar, estos súbditos del rey traicionan la religión que profesan. Todo converge hacia una fiereza consustancial que sufrió en múltiples ocasiones de un continente a otro. Si la rebelión de Túpac Amaru II, hermano mayor de Juan Bautista, es la acción por antonomasia en *El dilatado cautiverio* para hacer frente a lo español de los tantos arrebatos de sangre y martirio, el ejercicio de convertir en discurso una vida abre la posibilidad para señalar y superar esa opresión. El relato diacrónico de sus experiencias desde el Cusco, con el levantamiento de sus parientes y el propio castigo, hasta Buenos Aires, de su plenitud y autonomía, también es la deriva emancipatoria que sigue el continente desde el sometimiento hasta la libertad. En sus páginas, el destino de

América queda invertido; sin embargo, esta no es la única transformación de paradigmas que ensaya.

El antihispanismo de Juan Bautista también encuentra su elocuencia en la inversión del imaginario del salvaje que campeaba desde las crónicas de la conquista, pues si la escritura europea del exotismo y la hipérbole señalaba al nativo de América como salvaje, este cusqueño con décadas de exilio a costas divisa una práctica antropófaga —no exclusivamente metafórica— en sus castigadores: la bestialidad es del otro, en vez de la humanidad.

En términos de Henri Bergson<sup>47</sup>, la memoria de Juan Bautista tiende a ceñirse al esquema de malos contra buenos como cauce transversal de sus vivencias; por fortuna, sus palabras traicionan este guion reduccionista e infantil a raíz de la naturaleza trágica de su pasado: aunque los villanos siempre serán los villanos de principio a fin en su escritura, el paladín y sus adeptos están muertos. *El dilatado cautiverio* orbita en los códigos de una literatura denunciante y emancipatoria bajo la representación de un nuevo orden, ligado a la consolidación de la independencia y la aspiración republicana, por encima de lo que señala como el tormento virreinal.

---

<sup>47</sup> En *Memoria y vida*, Bergson afirma lo siguiente: “Sin duda, no pensamos más que con una pequeña parte de nuestro pasado; pero es con nuestro pasado todo entero, incluida nuestra curvatura de alma original, como deseamos, queremos, actuamos. Nuestro pasado se manifiesta por tanto íntegramente en nosotros por su impulso y en forma de tendencia, aunque solo una débil parte se convierta en representación” (Bergson, 1977, p. 48).

## CAPÍTULO II

### ***EL DILATADO CAUTIVERIO: VOCES Y REPRESENTACIONES***

*En la plaza pública se reveló y cristalizó por primera vez la conciencia autobiográfica del hombre y de su vida.*

MIJAÍL BAJTÍN  
*Teoría y estética de la novela* (1989). Madrid: Taurus

Apuntes biográficos sobre Juan Bautista Túpac Amaru son ensayados por historiadores como Bartolomé Mitre en su *Historia de Belgrano y la independencia argentina* (Buenos Aires, 1887) y Boleslao Lewin en *La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la emancipación americana* (Buenos Aires, 1960); a su vez, hubo detractores que tacharon de farsante al cusqueño, aunque después de su muerte y con la escasísima documentación de la época, como hizo Pedro de Angelis en el siglo XIX y Juan Canter en el siglo XX, ambos desde Buenos Aires; ellos, incluso, negaron su ascendencia incaica, tal como se trató en la primera parte del capítulo anterior. Asimismo, libros como *Cuarenta años de cautiverio: memorias del inka Juan Bautista Túpac Amaru* (Lima, 1941; edición ampliada en 1945), al cuidado de Francisco A. Loayza, y *Memorias del hermano de Túpac Amaru escritas en Buenos Aires* (Buenos Aires, 1976), con prólogo de Alfredo Varela, aportan notas, comentarios y documentos que dan luz en torno a la vida de Juan Bautista; además, incluyen el texto completo de *El dilatado cautiverio*, que también figura transcrito en el tercer volumen de *La rebelión de Tupac Amaru* (Lima, 1971), tomo de la Colección Documental de la Independencia del Perú preparada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, y en el llamado híbrido de crónica y novela del escritor José Luis Ayala, que publicó bajo el título de *Juan Bautista Túpac Amaru* (Lima, 2013). Finalmente, Charles Walker en *Witness to the Age of Revolution: The Odyssey of Juan Bautista Tupac Amaru* (Oxford, 2020) establece y actualiza cuestiones biográficas bajo el formato de la historia gráfica, que es permeable a la ficción con sus ilustraciones, desarrollo de personajes y parlamentos.

Por otro lado, cuatro son las investigaciones que a la fecha realizan aportes analíticos de la obra e, incluso, ensayan hipótesis sobre la autoría del opúsculo: John Beverley



con su artículo “¿Posliteratura? Sujeto subalterno e impasse de las humanidades” en la revista *Casa de las Américas* n.º 190 (La Habana, 1993), Hernán Neira en su libro *Visión de los vencidos: estudio y transcripción de las memorias de Juan Bautista Túpac Amaru* (Santiago de Chile, 2009)<sup>48</sup>, Gustavo Faverón Patriau en un capítulo de *Contra la alegoría. Hegemonía y disidencia en la literatura latinoamericana del siglo XIX* (Hildensheim, 2011) y Marcel Velázquez Castro con su artículo “El cautivo de la memoria: voces y subtextos en un autodocumento (1825) de Juan Bautista Túpac Amaru” en *Autobiografía del Perú republicano. Ensayos sobre historia y la narrativa del yo* (Lima, 2015); tampoco están desprovistos de interés los apuntes de Carlos Sanhueza y Javier Pinedo en un capítulo de *La patria interrumpida: latinoamericanos en el exilio, siglos XVIII-XX* (Santiago de Chile, 2010).

Con la finalidad de vislumbrar el panorama de las fuentes y los horizontes, cabe agregar que Beverley realiza su análisis sin entrar en diálogo crítico con ninguna referencia significativa a *El dilatado cautiverio*, salvo el apoyarse en una mirada tangencial que extrae de Martin Lienhard<sup>49</sup>; por su parte, Neira tampoco sostiene su investigación literaria en otra precedente que analice el discurso, se ciñe a las valoraciones de historiadores; también es el caso de Sanhueza y Pinedo, quienes además se apoyan en la carta con que Juan Bautista se presenta a Simón Bolívar, la cual será tratada en este capítulo. El trabajo de Faverón sí debate con una publicación previa: se detiene en el análisis de Beverley para establecer sus propias conclusiones y seguir su derrotero crítico. Por su parte, Velázquez entra en diálogo con varios antecedentes: alude en una nota a pie de página al carácter performativo que le asigna Beverley al opúsculo de Juan Bautista, se ocupa de algunas afirmaciones de Faverón

---

<sup>48</sup> Este libro es una corrección y ampliación del artículo que Neira firmó con el título de “El espejo del olvido, la idea de América en las memorias de Juan Bautista Túpac Amaru”, publicado en la *Revista de Indias* n.º 191 (Madrid, 1991). La publicación incluye la transcripción de *El dilatado cautiverio*.

<sup>49</sup> El libro de Lienhard es *La voz y la huella: estructura y conflicto étnico-social en América Latina (1492-1988)*, del cual Beverley extrae planteamientos sobre incorporación y rechazo para estudiar el documento escrito por Túpac Amaru II, que se conoce bajo el título de *Genealogía*, y también las memorias de Juan Bautista: “La historiografía ‘indohispana’ y la literatura epistolar o ‘notarial’ de los caciques principales constituye, cuando existe, uno de los aspectos de una toma de consciencia indígena: la reacción reformista de los que aceptaban convertirse en aristocracia indígena colonial, pero no sin exigir una serie de mejoras tanto para ellos mismos como para sus súbditos. El momento de la institucionalización de las relaciones coloniales auspicia, paralelamente, una reacción más radical: el rechazo de la implantación o de la consolidación del sistema colonial. La frontera entre estos dos comportamientos opuestos es algo evanescente, porque el reformismo de los caciques y principales oculta a veces la maduración de una actividad de resistencia. La asimilación puede hacer crisis y convertirse en conflicto abierto” (Lienhard, 1990, p. 98).

y aprovecha lo avanzado por Neira; incluso, extrae una cita de una investigación de licenciatura inacabada<sup>50</sup>.

Los siguientes apartados estarán enfocados en analizar *El dilatado cautiverio*, tanto en lo que concierne a las voces que emanan del opúsculo como a la representación identitaria que formula desde una base americanista y anticolonialista. Asimismo, sin tomar distancia de las autorrepresentaciones, hacia el final del capítulo se abordará la correspondencia de Juan Bautista Túpac Amaru, que circunscrita solamente a tres comunicaciones de lo conocido en la actualidad, permite ampliar el sentido de sus memorias, en la medida que están motivadas por una necesidad y revisten un anhelo; estas cartas, que se valen de estrategias discursivas para exponer el pasado y el presente ante la autoridad, formulan sus respectivas solicitudes para asegurarle un futuro a quien las firma. Para estos objetivos, se entrará en diálogo crítico con los aportes citados. En primer lugar, se abordará el tratamiento del canon colonial y el carácter heterogéneo de las memorias. A partir de ahí, los apartados irán alimentándose entre sí: uno dedicado a la cuestión problemática de la autoría, porque las múltiples voces que parece convivir y hasta yuxtaponerse en el texto exigen un examen particular; después, las marcas de la enunciación y las dinámicas idiomáticas. Llegados a ese punto, el análisis de *El dilatado cautiverio* irá hacia las cuestiones de la transculturación, en torno a coordenadas como el reformismo rivadaviano y el pensamiento anticolonial del opúsculo.

Decía Paul Ricœur que “de un modo u otro, todos los sistemas simbólicos contribuyen a *configurar* la realidad. Muy especialmente, las tramas que inventamos nos ayudan a configurar nuestra experiencia temporal confusa, informe y, en última instancia, muda” (Ricœur, 1997, p. 483). Lo que ofrece Juan Bautista en *El dilatado cautiverio* es dejar testimonio y lo hace desde varios planos, que serán motivo de estudio en los siguientes apartados; por un lado, el impacto en su escritura del proyecto libertario y la construcción de su americanismo; por otro, esa consciencia

---

<sup>50</sup> La investigación es un trabajo de tesis para optar al título de licenciado de Lozano Tello para la Pontificia Universidad Católica del Perú. Velázquez, tutor de la tesis por ahora estancada e inconclusa, extrae una cita que ilustra la intención de Juan Bautista en *El dilatado cautiverio*, encargado por el jefe de gobierno, bajo el antecedente de las comunicaciones destinadas al rey de España en el periodo virreinal: “contenían un pedido que se derivaba de la escritura de la misma relación de acontecimientos: el reclamo de la merced imperial o de privilegios perdidos. El contenido de las narraciones (muchas veces historias de sufrimientos o aclaraciones interpretativas de los sucesos) era una muestra del servicio que se le hacía a la Casa Real” (Lozano, s/f).

continental con que acepta el encargo rivadaviano y desde lo cual ofrece un modelo de ciudadanía, sobre la base de ciertos valores de la vida en sociedad. En el último apartado del capítulo, a manera de recapitulación y balance, se aborda la autobiografía y su relación con la verdad.

## II.1. El carácter heterogéneo de *El dilatado cautiverio* y el canon colonial

John Beverley sostiene que *El dilatado cautiverio* de Juan Bautista y la genealogía presentada por José Gabriel Condorcanqui, su medio hermano, a la Real Audiencia de Lima en 1777 “son verdaderas joyas del género autobiográfico, que sin embargo no figuran en el canon de la literatura peruana o latinoamericana” (1993, p. 17); al respecto, recuerda que no son abordados por Antonio Cornejo Polar en *La formación de la tradición literaria en el Perú* (Lima, 1989) ni por Sylvia Molloy en *At Face Value* (Cambridge, 1991)<sup>51</sup>. Beverley plantea una cuestión básica sobre el opúsculo de Juan Bautista: la conveniencia de incorporarlo a las lecturas literarias y adscribirlo a los estudios críticos de esta disciplina; de este modo, sin obviar las interpretaciones históricas y de las ciencias sociales, acierta al abrir un frente hacia una posición canónica dentro del género de la memoria, tal como apuntábamos anteriormente. Cabe agregar que el hilo de esta reivindicación no es continuado por otros investigadores como Faveron o Velásquez.

La aproximación de Beverly a *El dilatado cautiverio* se da en el contexto de su análisis a *Me llamo Rigoberta Menchú* como un testimonio que “se ajusta a las necesidades de lucha, resistencia, o simplemente de sobrevivencia, que están involucradas en su situación de enunciación” (p. 15). En este sentido, la supervivencia de Juan Bautista se alimentó del objetivo básico de retornar, que dependía de los restos de su entereza física en una edad tan avanzada y con los quebrantos de salud; aunque también de la fuerza de ánimo para entrever que el exilio tendría un final, y ese aliento íntimo llegó con la compañía de Marcos Durán Martel durante sus últimos años en Ceuta. Muerta su esposa y su madre, muertos los sobrinos además del hermano, Juan Bautista asumió que debía aferrarse al lugar donde nació, aquellos Andes que seguían pugnando por su emancipación. La tierra como alegoría del reencuentro. Su

---

<sup>51</sup> Beverley alude a la edición en inglés, publicada cinco años antes que la edición en español, titulada *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica* (México D. F., 1996).

localidad, aunque estaría diferente al cabo de tantísimo tiempo y una rebelión aplacada, estaría siempre ahí para su vuelta, a diferencia de las personas; despojado y trasplantando, Juan Bautista eligió cultivar la ilusión de un horizonte esperanzador.

La mera existencia de la carta al rey de España en 1814 y el documento previo remitido las Cortes, que alude en la misiva, ilustran la aspiración que tenía Juan Bautista de librarse del exilio en Ceuta; decía en *El dilatado cautiverio*: “ya se había perdido la tradición del motivo de mis cadenas, y hasta las instituciones casi todas se hallaban alteradas por la acción del tiempo y la distinta sucesión de monarcas, y solo yo era conservado sin libertad ni recreo” (Túpac Amaru, s/f, p. 1). Que su vuelta fuera al Río de la Plata en vez del Cusco, fuente embrional de sus anhelos y destino de su peregrinar septuagenario, no merma la expresión de victoria que implicó su persistencia vital. Su resistencia es una forma de lucha.

Si por lo general “el autobiógrafo tiene problemas para encontrar el punto final” (Durán López, 2005, p. 75), Juan Bautista no procede como un autobiógrafo, ceñido a lo convencional; su caso es diferente porque el punto de llegada de su escritura evocativa está anunciado desde el título de su opúsculo: iba a corresponder con la circunstancia que asegurase el cierre definitivo de su dilatado cautiverio, lo que sucede en Buenos Aires. Allí pasó su último lustro, tiempo del cual nada refiere; la razón de omitir el periodo de acomodación y tranquilidad en suelo americano está en que narrar sus rutinas o peripecias habría desvirtuado el cometido —que fue perimetrado por el compromiso de escritura y la encargatura gubernamental— de centrarse en la relación de sus padecimientos hasta entonces. La escritura memorialista de Juan Bautista es también la del regreso al comienzo de su relato, tal como su viaje es una vuelta al continente.

Beverley enfatiza que el testimonio practicado por Menchú es diferente de la autobiografía literaria, “donde la posibilidad de hacer literatura —escribir la “vida” de uno mismo— equivale precisamente al abandono de una identidad étnica y de clase, la pérdida del *Gemeinschaft* de la juventud en favor de una individualización secularizadora y modernizadora” (p. 15). Beverley plantea la filiación con *El dilatado cautiverio* porque entiende que Juan Bautista enuncia desde su pertenencia a una comunidad en particular, cuya eminencia explica su devenir: es el quinto nieto del último emperador del Perú, linaje de rebelión. Por su parte, el cusqueño comprende que el Gobierno de Buenos Aires le brindó vivienda y manutención porque

representa a cuantos murieron por una razón emancipadora en los Andes centrales, concedidos por Tupac Amaru antes que por Juan Bautista. No obstante, esta condición de anclaje colectivo con que subtitula y despliega su memoria, difiere de la actitud declarativa con que resume el final de su exilio en la primera línea de su opúsculo: “A los 80 años de edad, y después de 40 de prisión por la causa de la independencia” (Túpac Amaru, s/f, p. 1). Ni tenía 80 años ni habían pasado 40, pero ambas cifras tienen el prestigio de la cabalidad decimal<sup>52</sup>; puestas una tras otra, imponen la imagen de una existencia partida a la mitad: libertad convertida en sujeción. Del Virreinato fue expulsado como tantos, mientras que su regreso al continente es único. Siendo un Tupac Amaru, su pregón es que ante todo es Juan Bautista, quien anduvo entrometido en una vieja intentona libertaria y subsistió a las represalias para vivir la independencia americana. Es el individuo que remorara en clave personal en el contexto de grandes frescos históricos.

El paradigma de escritura testimonial que constituye *Yo me llamo Rigoberta Menchú* se sostiene en que la autora consigue enlazar progresivamente la vivencia personal con el devenir de su comunidad; por el contrario, en *El dilatado cautiverio* el esfuerzo de Juan Bautista apunta a establecer un arco que se inicia con la rebelión indígena de reminiscencia incásica, en la cual está involucrado bajo diversos matices como lo apabullante de ser un perseguido por su linaje de Túpac Amaru, hasta su prolongación continental con la gesta emancipadora que firman los criollos y de la cual se beneficia luego de una existencia de padecimientos singularísimos. Las estrategias testimoniales son diferentes, y tampoco son equivalentes los estímulos de escritura. La valoración del encargo gubernamental a Juan Bautista motiva la siguiente advertencia de Beverley:

Mirar aún a textos escritos por líderes de la rebelión, pero para un destinatario criollo, como representativos de la rebelión no solo oscurece el hecho de la producción de una concepción nacional-popular indígena; también equivale a un acto de apropiación que excluye al indígena como sujeto consciente de su propia historia, incorporándolo solo como elemento contingente en otra historia (de la “nación”, de la Emancipación, de la literatura peruana o latinoamericana), con otro sujeto (criollo, hispanohablante, letrado) (p. 21).

---

<sup>52</sup> Es ejemplar la respuesta del argentino Jorge Luis Borges al lamento de su interlocutor por el hecho de que su madre muriera un año antes de cumplir la centuria: “Usted exagera los encantos del sistema decimal” (Jurado, 1980, p. 65).

*El dilatado cautiverio* ni siquiera está escrito por un líder de la rebelión, tal como lo confiesa su autor desde el principio del opúsculo. Juan Bautista enfatiza una y otra vez la unicidad del liderazgo que tuvo su hermano José Gabriel; a partir de ahí, las víctimas de la represión son los parientes y allegados que lo seguían, sin competirle la jerarquía: “Estas medidas de la rapacidad española, dando un campo abierto al desarrollo de su codicia, colmaron la desesperación de los indígenas, y mi hermano se puso a la cabeza de los 25 mil indios, el día 4 de octubre de 1780” (Túpac Amaru, s/f, p. 3). El cometido de Juan Bautista es perfilar su figura bajo su relación filial y proyectar su condición de sobreviviente a escala de su ascendente familiar; su destinatario criollo esperaba los padecimientos de este adepto, que se engrandece con lo determinante del exilio, sin dejar de lado la crudeza de sus mudos aislamientos carcelarios en el Virreinato del Perú: “Si oía la voz humana era para ser herido de las producciones torpes de los facinerosos que me rodeaban, o para ser insultado de estos mismos con títulos de alzado, y de traidor. Si el carcelero iba a verme me anticipaba desde la puerta mil improperios” (p. 7). La palabra es del otro, y se emplea para zaherir; mientras que la escritura de sus memorias es una inversión de esta vejación, también una restitución.

Cuando Beverly busca entender las memorias de Juan Bautista bajo el prisma de la escritura de Rigoberta Menchú, ensaya una identificación que es tan insuficiente como imprecisa; sin embargo, su intento de encontrarle un ámbito en la escritura testimonial a *El dilatado cautiverio* es estimulante: Si no es con el testimonio de una lideresa indígena de Centroamérica, ¿cuál es el canon para el memorialismo del cusqueño? Comenzar a responder a esta pregunta es el eje central de este apartado, lo cual tendrá un completo desarrollo en el capítulo siguiente.

En la literatura peruana, los diarios de Julio Ramón Ribeyro: *La tentación del fracaso* (Lima, 1992-1993), las antimemorias de Alfredo Bryce Echenique: *Permiso para vivir* (Lima, 1993) y las memorias de Mario Vargas Llosa: *El pez en el agua* (Barcelona, 1993) tienen un carácter canónico. Susana Reisz le hace justicia, además, a *Por qué hacen tanto ruido* (Lima, 1992) de la escritora Carmen Ollé, cuyo libro de filiación autobiográfica suele caer en la indiferencia de la crítica, como ya vimos en el capítulo anterior. Al respecto argumenta: “Las razones para el silenciamiento no solo dependen del carácter patriarcal de la institución literaria —que en Hispanoamérica, por cierto, es más marcado aún— sino también de las dificultades que encuentran las

escritoras para hablar de sí con la naturalidad y el desparpajo que suelen esgrimir los escritores” (1999, p. 139)<sup>53</sup>. Estas cuatro joyas (trasplantando el término que usó Beverly) del género de la memoria hacia fines del siglo XX tienen en común un vocablo que remarca Reisz: desparpajo. Si Vargas Llosa considera que escribir ficción es un *striptease* al revés, en la escritura memorialista no hay necesidad de ir cubriendo la desnudez de las confesiones y las intenciones. Así, el desparpajo está signado por cierta ferocidad en Ollé, el compás para el ajuste de cuentas en Vargas Llosa, las variopintas ternuras en Bryce Echenique y la indeclinable ironía en Ribeyro. En cada caso, el valor testimonial: la del alter ego de Ollé, con un poeta que es su pareja; de Vargas Llosa, con relación a su padre y su aspiración presidencial en el Perú; de Bryce Echenique, con dos tipos de experiencia vital: de la infancia a la juventud y un viaje determinante que confronta su ideología; de Ribeyro, en su día a día durante décadas en América y Europa.

Juan Bautista Tupac Amaru, en el primer cuarto del siglo XIX, firma un opúsculo en el cual se desembaraza de irresoluciones expositivas. Son páginas de huella emocional, física, religiosa, filosófica, lingüística, sociocultural y hasta política del exilio; su carácter testimonial es tributario de la gran rebelión del Cusco y, a consecuencia de la acusación de complicidad con su hermano, abarcó la segunda mitad de su vida, tal como se ha establecido anteriormente. Sin embargo, *El dilatado cautiverio* no forma parte del canon memorialista, siendo una pieza breve que ha sido escasamente difundida durante doscientos años; que sus méritos literarios no sean equiparables con los de las obras mencionadas de Ribeyro, Bryce Echenique, Vargas Llosa y Ollé tampoco impide que forme parte de una misma cadena creativa, tanto por las cuestiones que aborda como el modo en que las trata.

A diferencia de las obras citadas y la expectativa que generan en una comunidad diversa que va de la lectoría a la crítica, inscrito su diálogo en la institucionalidad literaria, la intención de *El dilatado cautiverio* estaba supeditada a cumplir con el encargo gubernamental de ampliar el memorial remitido a Bernardino Rivadavia, como hemos indicado en numerosas ocasiones. Este componente jurídico no está en

---

<sup>53</sup> Es significativo destacar que, en lo que va del siglo XXI, se han multiplicado las publicaciones en que las mujeres hablan de sí mismas —siguiendo con las palabras de Reisz—; están los nuevos proyectos literarios y los rescates editoriales. Por ejemplo, una escritora como Carmen Ollé ha continuado con su exploración memorialista, como en *Monólogos de Lima* (Lima, 2015), y también la puesta en circulación de voces autobiográficas que parecían condenadas al olvido, como *La vida que yo viví* (Lima, 2017), que la escritora Magda Portal inició en 1979, una década antes de su muerte.

Ribeyro, Bryce Echenique, Vargas Llosa y Ollé, paradigmáticos del siglo XX, pero sí en el pasado remoto de la literatura cronística que traspasa el siglo XVI. En tal sentido, el capítulo se interroga sobre las razones para que el opúsculo del Tupac Amaru quede fuera de una tradición o sea un texto silenciado; así, después de haber adscrito el documento a las memorias, corresponde establecer su filiación, tal si fuera un eslabón entre las crónicas de la conquista y las mencionadas cúspides peruanas de la narrativa memorialista<sup>54</sup>.

El 16 de noviembre de 1532 es la fecha en que la oralidad y la escritura convergen hasta el desencuentro en lo que, al cabo de las décadas, sería el Virreinato del Perú, tal como ocurrió en otras zonas. No es una escritura cualquiera, sino investida de oficialidad: el Requerimiento, que fue el recurso mediante el cual la Corona pretendió dar base legal a la toma de gentes y territorios por intermedio de los conquistadores<sup>55</sup>; en tal sentido, justificaba las acciones y las investía de trasfondo jurídico. Así, luego de la larga nómina de posesiones del emperador y rey don Carlos y doña Juana, su madre, luego de la mención al Dios cristiano, creador de todas las cosas y fundamentalmente de un hombre y una mujer, iniciadores de la progenie que poblara el mundo, un letrado advertía de las consecuencias catastróficas que enfrentaría su pueblo si no se ajustaba al nuevo orden. Es una escena de dominación que se formula sin horizontalidad comunicativa para exponer una vía de carácter político e, incluso, de trascendencia divina. Una veintena de cronistas, cuya escritura será abordada en el próximo capítulo, reconstruye narrativamente la situación

---

<sup>54</sup> Hernán Neira discurrió hacia otra noción sobre Juan Bautista y su escritura: “se libra de la desesperanza (ojalá haya sido así) adquiriendo durante cuarenta años una nueva forma de comprender y de representarse el mundo en la que sus dolores tengan un sentido. La anti-memoria que cuajó en su cerebro tal vez le haya permitido sobrevivir y obtener una precaria salvación individual” (pp. 37-38). Neira parte en dos la palabra, mediante un guion, apartándola del sentido (sin romper del todo con este) que adopta en clásicos de los discursos del yo de la segunda mitad del siglo XX como las *Antimemorias* de André Malraux o *Permiso para vivir (Antimemorias)* de Alfredo Bryce Echenique (que toma justamente de Malraux para su subtítulo). Lo de Malraux, en 1967, es un relato de vida como experiencia en torno al arte y meditaciones sobre la muerte; mientras que Bryce Echenique, en 1993, esboza el reflejo sentimental e intelectual de su vida, bajo el signo del azar y en tono de humor. *El dilatado cautiverio* no triangula en la actitud antimemorística de ambas; así, el uso enguionado (un tanto embrionario, también) de Hernán Neira es más significativo que significado, artificio retórico que propuesta cabal. Aquello que identifica como anti-memoria es memoria en su tan amplio y hasta contradictorio espectro.

<sup>55</sup> Explica María José Vega en *Imperios de papel. Introducción a la crítica postcolonial*: “El imperio produce textos (relaciones administrativas, tractos geográficos, estudios lingüísticos y etnográficos, leyes, decretos, libros de viajes, ficciones) y, a su vez, tales textos pueden juzgarse como vehículos de autoridad imperial, o como soportes de la inscripción de autoridad” (Vega, 2003, p. 15). Al respecto, añade González Echevarría: “La narrativa adopta la forma del discurso que en su momento se arroga la autoridad suprema con respecto a la expresión de la verdad, es su simulacro. En el periodo colonial prima el modelo legal mencionado” (González Echevarría, 2011, p. 9).



concreta entre fray Vicente de Valverde, por parte de los españoles, y el inca Atahualpa, cabeza del Tahuantinsuyu. Dirigidos hacia un máximo de incomunicación, la violencia del desencuentro dialógico deviene en un ataque de armas con que se inicia la desapropiación de un pueblo y su tránsito hacia un nuevo orden de sometimiento.

El inicio de la caída del Tahuantinsuyu, aquel 16 de noviembre de 1532, y la conquista española están determinados por el Requerimiento; en suma, una cuestión que circunda la palabra. Este episodio germinal, que incluye la captura del inca, tiene una trágica conclusión al año siguiente con el ajusticiamiento de Atahualpa, quien antes de morir consintió en ser bautizado. El 26 de julio de 1533, “es ejecutado el inca Atahualpa en Cajamarca” (Del Busto, 2006, p. 88). Aunque variadas son las versiones de estos sucesos, tanto por el tipo de encargo de escritura que recibía el cronista como por sus intenciones en la empresa conquistadora del siglo XVI, en esta diversidad subyacen pasajes que les son comunes, tal como muestra el historiador José Antonio del Busto al confrontar estos discursos en su libro clásico sobre Francisco Pizarro (Del Busto, 2001, pp. 172-175); por ejemplo, la conversión de Atahualpa al cristianismo, lo cual conllevó una muerte en el garrote, en vez de una serie extra de tormentos y martirios físicos que incluían la hoguera.

En la cosmovisión precolombina, el fin de la vida no implicaba una cancelación ontológica sino la posibilidad de un renacer; en tal sentido, el cuerpo de las figuras tutelares de la sociedad debía ser preservado para su momificación, de forma fetal entre los incas, para su posterior florecimiento. De las crónicas no se colige un aculturamiento de urgencia, sino una aculturación antagónica que, a manera de signo, transmite un mensaje de resistencia al imaginario indígena; a su vez, es la primigenia evidencia de una dificultosa y sincrética relación cultural. Conviene aproximarnos a estas ideas para establecer los ámbitos de la heterogeneidad que impregna, también, el memorialismo de Juan Bautista.

Entre las crónicas de la conquista española, dos son particularmente significativas con respecto a la valoración de *El dilatado cautiverio*: la *Relación* de Titu Cusi Yupanqui al licenciado don Lope García de Castro, en 1570, pues denota el paso de la oralidad a la escritura por el dictado que hace de lo vivido mediante el memorial de agravios, además que dirige su comunicación a una autoridad para dar cuenta de

la ruindad española<sup>56</sup>, y los *Comentarios Reales de los Incas* del inca Garcilaso de la Vega, en 1609, quien da cuenta de un mundo perdido por completo con las remembranzas recogidas de los parientes dejados atrás y sin volver jamás a su Cusco natal<sup>57</sup>. Entre estas crónicas, canónicas de los estudios literarios contemporáneos, y el discurso memorialista de escritores y escritoras determinantes de la narrativa contemporánea peruana, está fraguado un eslabón: el opúsculo que firma Juan Bautista Túpac Amaru.

Sin perder el objetivo de este apartado, cabe reparar en la firma de *El dilatado cautiverio, bajo del gobierno español, de Juan Bautista Túpac Amaru, 5.º nieto del último emperador del Perú*, tal cual es el título completo del opúsculo. Es un testimonio en primera persona que va del singular al plural, como se ha referido anteriormente; sin embargo, bien podría discurrir en tercera persona gramatical a raíz de la estrategia discursiva que propone el mero título: se emplea la preposición “de” antes del nombre, que porta la noción de una autoría que se descarga en otro, en vez de “por”, que daría cabida a una atribución plena y ataja la idea de una composición emprendida con alguna contribución ajena. ¿A dónde fue a parar Durán Martel en la vida y en la escritura de Juan Bautista en Buenos Aires?, por lo menos a la sombra, e indirectamente, después de tanta implicación y familiaridad durante el exilio. Juntos entraron en el Río de Plata, después de que el agustino esperó meses por el cusqueño para embarcarse con él a Buenos Aires en 1822, y poniendo en contexto que en 1814 solo median tres semanas entre la carta que Juan Bautista dirige al rey de España y la que Durán Martel remitió al monarca, alimentadas como estaban las palabras de uno por el otro. La sola cuestión de la firma en *El dilatado cautiverio*, que será materia de un posterior análisis por las voces interiores que mutan y permutan en la escritura, instala una incertidumbre creativa de carácter autoral que, en sí

---

<sup>56</sup> Susana Jákfalvi-Leiva plantea que la *Relación* de Titu Cusi Yupanqui forma parte de un conjunto de discursos que “marca una práctica escrituraria ambigua y marginal en relación con los modelos históricos europeos dominantes en la época. En ellos se da voz al sujeto colonizado, inscribiéndolo en un nuevo paradigma historiográfico” (Jákfalvi-Leiva, 1993, p. 259). Este es un marco que, en tanto antecedente de una tradición, es operativo con el lugar de enunciación de Juan Bautista Túpac Amaru.

<sup>57</sup> En su libro *Mito y archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*, en que Roberto González Echevarría adscribe el origen de las crónicas a la picaresca, discurre hacia una condición de los *Comentarios Reales de los Incas* que tendría en común con *El lazarillo de Tormes*: “el libro del gran mestizo es un apelato mediante el cual pretende exonerar a su padre, a quien se acusaba de un acto sedicioso en las guerras civiles del Perú. Como Lázaro, Garcilaso dirige su texto a una autoridad superior, aspirando a que se le concedan derechos de legitimidad que ha perdido, o de los que carece” (González Echevarría, 2011, p. 42). Esta condición que también es determinante en la escritura de la mencionada *Relación* de Titu Cusi Yupanqui y *El dilatado cautiverio* de Juan Bautista Túpac Amaru.

misma, es un sólido problema que engrandece la complejidad discursiva del opúsculo, que alimenta su heterogeneidad.

Beatriz Sarlo en *Tiempo pasado*, su libro en torno a los procesos de memoria en tránsitos de violencia política como las dictaduras latinoamericanas del siglo XX, afirma: “El discurso de la memoria, convertido en testimonio, tiene la ambición de la autodefensa; quiere persuadir al interlocutor presente y asegurarse una posición en el futuro; precisamente por eso también se le atribuye un efecto reparador de la subjetividad” (Sarlo, 2005, p. 68). Esta es la dimensión de la memoria que firma Juan Bautista, recuperada la paz y la tranquilidad en su regreso al continente: un/el castigado por los enemigos de la rebelión, que en sus páginas desmadeja la complejidad de su identidad con el desarraigo.

En *El dilatado cautiverio* hay una dimensión biográfica, histórica y política que interpela y apela, en el sendero que allanan la *Relación* de Tuti Cusi Yupanqui y los *Comentarios reales* del inca Garcilaso de la Vega (prohibido en tiempos en que se perseguía a los Túpac Amaru). De resultas, Juan Bautista se había encaminado a escribir sobre sí mismo —bajo el componente jurídico de su compromiso rivadariano— con el influjo testimonial de las crónicas de la conquista y el impulso narrativo de las memorias literarias.

## **II.2. La autoría de las memorias a partir de los estudios críticos**

En *El dilatado cautiverio* trajinan los recuerdos de un hombre convencido de la importancia continental de la rebelión, un reconocimiento que también lo toca; de tal modo que su escritura es la manera en que va constituyéndose, en este convertir su vivencia en palabras. Signado por el tránsito de unos cuarenta años desde la sentencia por complicidad en 1781, la imagen que ofrece de sí también discurre por el cambio y hasta la contradicción. Gustavo Faverón usa la palabra *autobiografía* para las páginas de Juan Bautista, si bien luego la pone en entredicho: “el hecho de no saber si son, en realidad, una autobiografía, en ningún sentido clásico, de modo que a lo problemático del género agrega lo problemático de su origen” (p. 90). Lo que viene a cuestionar es que sea la vida de una persona escrita por ella misma, asunto que se ha esbozado de forma tangencial párrafos arriba; Faverón se refiere a un carácter incierto frente al cual formula tres preguntas concatenadas entre sí: “¿Son

un intento de autofiguración<sup>58</sup>, de autorrepresentación? ¿Son un ejercicio de figuración y representación de un individuo por otro? ¿Son la invención compartida de un personaje por dos sujetos, uno de los cuales lleva en la realidad el nombre que el personaje ostenta en el relato?” (p. 90). En suma, además de plantearse la cuestión de que las memorias sean de quien las firma, está la controversia de si estas son las memorias de Juan Bautista, no exclusivamente hechas por el Túpac Amaru; incluso, la pregunta más temeraria: de que el antiguo exiliado no fuera más que la creación en el papel de un par de individuos. Estos interrogantes de Faverón configuran el ámbito en el cual se introducirá este apartado, con el fin de asediar la cuestión de la autoría en *El dilatado cautiverio*.

Para responder a lo problemático del origen, estructurado en tres preguntas que articulan una cuestión tan legítima como recóndita, es fundamental remitirse a testimonios precedentes en que Juan Bautista declara o firma para una oficialidad que tiene la potestad de disponer sobre su destino. A saber:

- i. En el proceso seguido en contra de Juan Bautista por complicidad en la rebelión, el atestado refiere que “Hiciéronse otras preguntas y repreguntas, dijo no saber otra cosa, que esta es la verdad so cargo del juramento que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó, no firmó por no saber” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2017, p. 1034). El 29 de junio de 1781, más de cuatro décadas antes de la redacción de *El dilatado cautiverio*, los captores de Juan Bautista refieren su ignorancia escritural. Además de la significación lingüística, está el alcance jurídico de la situación: el acusado no hace efectivo su testimonio ni lo valida. En contra de las versiones de testigos que señalan y describen una participación activa junto a su hermano José Gabriel, él insiste en la autenticidad de sus alegatos. ¿Se abstuvo de firmar? ¿Se negó? ¿Se excusó y hasta disculpó a raíz de una falta de conocimientos? Sea cual fuere la vivencia, el caso es que su expresión oral de explicaciones y respuestas fue consignada en legajos a los que Juan Bautista no agregó una sola palabra. Imperó la opción de que la escritura no interviniera en el recontar de su pasado próximo ni refrendara su memoria, que da por auténtica. Salvado del

---

<sup>58</sup> En palabras de Amícola: “Se denominará «autofiguración» a aquella forma de autorrepresentación que aparece en los escritos autobiográficos de un autor, complementando, afianzando o recomponiendo la imagen propia que ese individuo ha llegado a labrarse dentro del ámbito en que su texto viene a insertarse” (Amícola, 2007, p. 14).

ajusticiamiento con que fueron castigados tantos familiares y allegados, aunque no se libró de una expiración simbólica: el exilio.

- ii. En la carta enviada por Juan Bautista al rey Fernando VII de España, que firma en Ceuta el 17 de junio de 1814, el objetivo es pedir la libertad. Son pormenores trascendentales para su remitente. Si bien en el penúltimo apartado de este capítulo se abordará la correspondencia de Juan Bautista, cabe tratarla en estos párrafos para desentrañar el quehacer de la autoría. En aquel entonces, también había sido confinado el sacerdote Marcos Durán Martel, cuyo fervor en la amistad destaca Juan Bautista en varios pasajes de *El dilatado cautiverio* y a quien dedica especialmente las últimas páginas de su opúsculo. Durán Martel envió a su vez una carta al monarca con la solicitud de que concluya su exilio, aunque fue unas semanas después, el 8 de julio. Juan Bautista llevaba más de un cuarto de siglo en el norte del África y, después de unos meses de convivencia con Durán Martel, ensaya sus súplicas y eleva sus reclamaciones. Hay influjo de uno sobre el otro, además de una actitud colaborativa para administrar la memoria hacia la escritura.

El influjo del ilustrado huanuqueño sobre el “iletrado” cusqueño está provisto de tal respeto y consideración que la carta de Juan Bautista antecede a la de Durán Martel; no obstante, el contexto es fundamental: en mayo de ese año había regresado Fernando VII al trono. Recién y por fin identificaban un destinatario con pleno poder. Antes de esta carta al rey, Juan Bautista solo había sido un fiador del testigo en una reyerta doméstica. En aquel documento administrativo sin mayor importancia para el cusqueño, deja estampada su firma, la misma que figura en su comunicación a Fernando VII. A diferencia del proceso en su contra, en que dejó de firmar “por no saber” y limitó su testimonio a su condición oral, ahora ratifica toda vivencia con sus trazos en los documentos.

- iii. La carta de Juan Bautista a Bernardino Rivadavia del 22 de octubre de 1822 es un pedido de manutención y sostenimiento económico al gobierno de Buenos Aires, formulado una semana después de que llegara en barco a la ciudad. Esta travesía transoceánica la hizo el cusqueño de 75 años al cuidado de Marcos Durán Martel, tal como figura en el listado de pasajeros que ingresaron al puerto (el nombre de uno figura después del nombre del otro en la escritura manuscrita

del cuaderno consultado en el archivo nacional de Argentina). La ayuda del huanuqueño, que ya había sido considerable para la supervivencia de Juan Bautista en Ceuta, fue determinante para su retorno al continente. Y, entonces, la escritura.

Si en el proceso en su contra, Juan Bautista no sumó ni una letra a la oralidad de su defensa; por el contrario, tomó distancia de aquel prestigio escritural que sustentaba la administración colonial de sus captores. Y si en su comunicación al rey de España, la rememoración de sus vivencias pasó a una organización escrita, por lo cual se expresaba su pasado al amparo del pacto tácito de la lectura testimonial. En la carta a Rivadavia el tratamiento de la escritura fue diferente, pues su composición está en tercera persona gramatical; firmada por Juan Bautista, la redacción simula la exposición de su devenir a cargo de otro.

Frente a las preguntas de Faverón sobre la autoría, cabe resumir una deriva de Juan Bautista con relación a la escritura: en el Cusco la negó, al margen de que fuera cierta o no su ignorancia la respecto; mientras que en Ceuta fue representado por la escritura y en Buenos Aires se da la presentación del firmante como un personaje que cruza lugares, tiempos y estados de lo aciago a la esperanza. Así, la tríada de preguntas sobre la autoría de *El dilatado cautiverio* abarca una cuestión más íntima para una persona, cual trasfondo del hombre que estampa su firma por encargo: la familiaridad del cusqueño con una capacidad que si era usual en su entorno: la redacción en español.

Juan Bautista, único hermano de un rebelde que escribió su genealogía (pues José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, procedió tal como hiciera Garcilaso de la Vega, el inca, para justificar sus exigencias al amparo de su linaje) y que podía valerse del español, el quechua y el latín, fue además esposo e hijo de española (con la anchura que este gentilicio tenía en el siglo XVIII, que además del lugar de procedencia podía aplicarse a la ascendencia familiar de raíz peninsular). Entonces, creció e interactuó en un entorno abierto a la lengua española: una primera mitad de su vida, proclive a ella. En Ceuta, este era el idioma dominante y el único del cual pudo servirse durante décadas para comunicarse con sus captores; asimismo, en la cuarta parte final de su tiempo ahí gozó de la compañía de un “hombre que ha desagraviado a la naturaleza de cuanto los demás la habían injuriado en mí mismo” (Túpac Amaru, s/f, p. 27). Durán Martel resguardó la salud de Juan Bautista y cuidó

su alimentación con el trabajo de labranza, le brindó una tutela particular. ¿Hasta dónde llegó su contribución en el manejo del idioma, cuestión que el agustino dominó desde el púlpito y en sus proclamas levantiscas? Tuvo Juan Bautista la segunda mitad de su vida para que arraiguen sus conocimientos lingüísticos en un exilio que, con toda su crudeza, le brindó una casa, una pensión y una comunidad religiosa en torno a la iglesia de los Remedios en la cual cumplía con los ritos sacramentales de la comunión y la confesión: ejercicios de la palabra y del silencio que están registrados en el padrón, ese documento manuscrito donde figura su nombre de año en año. Si no ocurrió en su Cusco natal por la instrucción básica y los vínculos familiares, su vida en Ceuta sí conllevó una inmersión en la lengua de escritura de *El dilatado cautiverio*.

Desde que contó con la compañía de Durán Martel, Juan Bautista hizo de este su sostén, el bastón con el cual daba sus pasos; una dependencia que pudo encontrar su punto máximo en la comunicación remitida a Bernardino Rivadavia, en que se jugaba el final de su destino y frente al cual ensayó la estrategia discursiva con que está planteada: una carta de presentación que lleva su rúbrica. Sabía firmar Juan Bautista y habría sabido escribir cuando llegó a Buenos Aires, pero que tuviera esto resuelto no obstruía la aspiración de asegurar su solicitud de sustento y restitución con la carga persuasiva que le suministraba la contribución de Durán Martel, desde el planteamiento a la redacción. Ante todo, la lógica y la necesidad de una impronta colaborativa.

En *El dilatado cautiverio* es protagonista quien firma el opúsculo, que de ser un Quijote se sanchifica ante la presencia de Durán Martel. La recordación de Juan Bautista discurre desde lo que vio en la rebelión de su hermano hasta lo vivido en el barco de regreso a América en 1822; sin embargo, para dar refuerzo argumentativo o afán expresivo al testimonio, su memoria es intervenida por meditaciones y doctrinas que lucen su prosapia ilustrada frente al imperativo expositivo-denunciatorio del texto general. No es el decorado de un postre, son las cuñas funcionales del banquete discursivo que ofrece. Estos saberes eruditos y sus varios pasajes con marcada voluntad de estilo lucen, como extraídos de otra fuente, hasta enlazarse al contenido. Si es Durán Martel quien está detrás del aporte que significan las citas textuales referenciadas en el opúsculo, si él sustentó las reflexiones de *El dilatado cautiverio* con sus conversaciones, todo esto está aplanado bajo la firma de autor que realiza Juan

Bautista, cuya memoria es omnívora y tiene que hacer suyo lo que la alimenta. Si en la comunicación a Rivadavia puedo haber contribución del huanuqueño, en la memoria a la que está comprometido el cusqueño hay absorción. Esta es una forma de comenzar a responder las tres preguntas sobre la autoría que formula Faverón, que hace bien en plantear y cuyo enigma no busca develar y se place en valorar.

De acuerdo con Marcel Velázquez, “este autodocumento ofrece en sus estrategias de autorrepresentación una subjetividad conflictiva poblada de voces heterogéneas que se desplazan entre el archivo sentimental de la Ilustración (con particular énfasis en la compasión y la simpatía) y las narraciones religiosas para representar un periodo de la historia americana” (Velázquez, 2015, p. 46). *El dilatado cautiverio* es categorizado con propensión descriptiva, bajo un aura de tautología tan desabrida como implacable: autodocumento, lo cual esboza la funcionalidad que impulsó su composición. El vocablo subsana los debates sobre la autoría, pues este va directamente a referir lo propio, el documento que hace uno mismo. En esta perspectiva, para Velázquez hay una conjunción que supera los parámetros del recuerdo desnudo y que se soporta en la multiplicidad, donde sospechado aporte de Durán Martel no sería el único en el proceso de crear el discurso memorialista; así, ensaya la idea de coralidad en la enunciación.

Carlos Sanhueza y Javier Pinedo en *La patria interrumpida: latinoamericanos en el exilio, siglos XVIII-XX* llaman a Juan Bautista “nuestro indígena letrado” (Sanhueza & Pinedo, 2010, p. 27), pues dan por sentado que, sin más, consiguió instruirse; no solo podía firmar y se valía de la escritura, sino que desplegaba la magnitud de sus conocimientos, a juzgar por cuanto conectaba entre sus recuerdos con los procesos políticos de las décadas previas, el bagaje sobre la cultura grecolatina y las referencias religiosas, las cuestiones determinantes del Siglo de las Luces. Su abordaje está muy lejos de las suspicacias que tienen Faverón y Velázquez sobre la enunciación. A su vez, en el análisis que dedican a *El dilatado cautiverio* no pasa desapercibida la dimensión que tuvo Marcos Durán Martel en la vida de Juan Bautista (incluso, el escueto abordaje hace converger el ideario de las memorias con los discursos de un diputado en las Cortes de Cádiz: Dionisio Inca Yupanqui, a quien le vetaron el retorno a los Andes desde España); sin embargo, Sanhueza y Pinedo no fusionan el arribo conjunto del cusqueño y el huanuqueño a Buenos Aires con una retroalimentación para la redacción por encargo del Gobierno rioplatense. En este



caso, el autor es quien firmó el opúsculo, sin mayor trasfondo en el proceso creativo. Lo cierto es que, una de las mayores riquezas de estas memorias encargadas a la vejez es el enigma de su voz, en torno a la cual se acumulan, exhiben y solapan otra u otras que existen desde la anonimidad más operativa y acreditada. La conclusión de Sanhueza y Pinedo, lejos de cualquier error, peca de presurosa, desprovista de meollo funcional para tratar un tema de complejidad foucaultiana.

Explicaba Michel Foucault en *¿Qué es un autor?*: “El hecho de que pueda decirse que «esto ha sido escrito por fulano», o que «fulano es su autor», indica que este discurso no es una palabra cotidiana, indiferente, una palabra que se va, que flota y pasa, una palabra inmediatamente consumible, sino que se trata de una palabra que debe ser recibida de un cierto modo y que debe recibir, en una cultura dada, un cierto estatuto” (Foucault, 2005, p. 15). Y en este caso, el estatuto no viene dado por la recepción del opúsculo sino desde su compromiso creativo: en el origen, en vez de la llegada. Juan Bautista firmó la carta del 15 de octubre de 1822 con la solicitud de ayuda a Bernardino Rivadavia, aunque el destinatario habrá percibido muy poco de autoría en esta comunicación, por la estrategia discursiva de la tercera persona; aquella simulación de una presentación realizada por otro. Entonces, a manera de respuesta, decreta: techo y manutención en un país ajeno, dependían de cumplir la condición de ser el autor de lo que escriba. Juan Bautista tenía 75 años y venía arrastrando enfermedades desde el barco que lo sacó del Callao en el siglo XVIII, era un hombre frágil que recibía del Gobierno de Buenos Aires la garantía de una calmada estancia. Con los atributos personales que se pueden inferir de Juan Bautista en *El dilatado cautiverio* y el antecedente de una estafa que refiere en condición de víctima al finalizar su exilio<sup>59</sup>, no iba a fallarle a una autoridad que, desconocida por entero, depositaba en él su confianza.

---

<sup>59</sup> Aquello segundo atañe a Francisco Isnardi, quien había participado en la independencia de Venezuela y siguió en el norte del África luego de concluido su destierro, incorporado a la administración de la ciudad: “él negó haber recibido nada para mí; convencido por el testimonio del mismo tesorero que le dio mis pagas, y después de toda la intervención de la autoridad se quedó con una que desesperé de cobrarla porque vi que lo protegía esta misma autoridad” (Túpac Amaru, s/f, p. 32). Juan Bautista había nombrado a Isnardi como apoderado, a fin de que cobrara en su nombre la pensión de exiliado, pues tenía una licencia para desplazarse al cercano puerto de Algeciras; lamentablemente se accidentó, quedó contuso y, encima, timado. Confía en esta flamante autoridad por su afinidad en la causa procesal que los confina; no obstante, Isnardi era gaditano, “pertenecía más a su nación por sus principios que podía por aquel motivo pertenecer a nosotros” (Túpac Amaru, s/f, p. 32).

La condición que establece Bernardino Rivadavia a Juan Bautista, publicada el 26 de octubre de 1822, es “que escriba de su puño y letra el escrito que había presentado al gobierno, haciendo relación de sus padecimientos; para que este, con el decreto que expidió, sea archivado en el archivo biográfico” (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1937, p. 332), tal como expusimos en el capítulo anterior. La escritura debía ser a título individual y destinada a engrosar un repositorio conformado por documentos que dan cuenta de la vida de personas tangibles; por tanto, descargar la autoría en otro o hilar un relato de linde ficcional ponían en riesgo el acceso a la pensión y la vivienda con que Juan Bautista aseguraba de una vez por todas los últimos años de su dilatada existencia.

De las tres preguntas que plantea Faverón, la última no supera la línea de flotación que marca la progresión biográfica de Juan Bautista en su relación con la escritura en el Cusco, donde ni siquiera rubrica; en Ceuta, donde remite una carta, y en Buenos Aires, donde firma unas memorias: la invención de un Túpac Amaru en el exilio, que especula como el producto de una labor compartida en la escritura a cuatro manos del cusqueño y un huanuqueño. Más allá de las suposiciones sobre el nivel de participación de Durán Martel o cuanto arroje un peritaje de confrontación textual de sus viejos escritos levantiscos con *El dilatado cautiverio*, la idea de crear al personaje, literal y metafóricamente, entra en conflicto con lo comprometido que estaba el porvenir de Juan Bautista en los términos que le decreta el gobierno de Buenos Aires.

Entonces, conminado a tener visión de posteridad, el cusqueño se ve en la tesitura de remontarse hacia atrás no solamente con la ayuda de Durán Martel, que le ha servido fielmente en salud y en enfermedad, sino con el auxilio que significan los recuerdos de sus ancestros cercanos y los relatos en torno a los más remotos: desde su esposa hasta su quinto abuelo. Entonces, Juan Bautista modela su pasado para ser el último de los Túpac Amaru, un modelar de sus vivencias como se hace con la arcilla para una escultura: el resultado no es un retrato fiel y pormenorizado de uno mismo para un registro notarial, sino las memorias del quinto nieto del último emperador del Perú; ese otro que anidaba en el filón más resiliente y heroico de su identidad.

---

La pésima experiencia con este español, como tantos que describe en sus memorias bajo las formas de la bestialidad y la crueldad, lo induciría todavía más a honrar sin escamoteo el acuerdo que le ofrecían de americano a americano, bajo el encargo de la escritura.

### II.3. Las marcas de la enunciación

Juan Bautista redacta *El dilatado cautiverio* en la primera persona del singular, como forma gramatical dominante, y se vale también del plural para denotar sin ocultamientos la envergadura de las experiencias compartidas con Durán Martel, que son las que recuerda y, asimismo, corresponden con la voz que subyace a la composición de sus memorias<sup>60</sup>. Al estatuto que reciben las palabras de Juan Bautista, en términos de Foucault, está filiado lo que él representa para el gobierno reformista que tiene un interés algo exótico en el mundo incaico y que rendía un genuino respeto al levantamiento tupacamarista: es un factor de la rebelión, aunque subalterno y en calidad de testigo; todo lo cual no deja de ser una situación singular. Consciente de esto, Juan Bautista avizora en la última página de *El dilatado cautiverio*: “la oportunidad de publicar esta historia que, aunque desgraciada, pero será útil al mundo: ojalá ella haga pensar a los hombres sobre los medios de evitar la tiranía que en mí se ha mostrado tan odiosa” (Túpac Amaru, s/f, p. 38). Con esta interpelación editorial proyecta la aspiración de su condición autoral, la cual se pone de manifiesto en su pretensión de ejemplaridad; su testimonio de parte, más allá de aspavientos y generalizaciones, ilustra la escalada de castigos que ejerce una administración despótica sobre un individuo: Juan Bautista se perfila como un referente de espectro universal.

Gustavo Faverón, que enfilaba un trío de preguntas y desarrollaba la hipótesis de una autoría compartida de *El dilatado cautiverio* entre Juan Bautista y Marcos Durán Martel, se inclinaba hacia “la reflexión sobre el carácter dual de la voz narrativa, de modo que, tras la sombra de esa duplicidad, y en la evocación de la escena escritural (la del viejo cusqueño y el criollo refugiados en Buenos Aires, empeñados en la confección de un texto que los conformara a ambos), dos discursos antagónicos emerjan desde la unidad aparente del texto (Faverón, 2011, p. 76). La imposibilidad de verificar cómo fue el proceso de gestación del escrito, no impide suponer el valor de esta colaboración para el resultado y, lo más importante, la manera en que ha

---

<sup>60</sup> Serge Doubrovsky habla de la autobiografía en la modernidad como del proyecto en que “se trata en todos los casos de utilizar los recursos del lenguaje para reflejar al sujeto mismo del discurso, para dar forma y huella individuales al vacío gramatical del nombre personal «yo», de modo que entre todos los «yo» posibles, el pronombre no pueda, en última instancia, denotar más que un solo nombre propio” (Doubrovsky, 2012, p. 45).

quedado; y es que, hay colisiones internas que, desprovistas de pugna, simulan un tejido que resulta de hilados que se complementan. En este apartado se hará una aproximación a la urdimbre con que se trama el memorialismo de *El dilatado cautiverio*.

Faverón se dirige a las valoraciones citadas de Michel Foucault para afirmar que “el lector de las *Memorias* crea al autor, como una solución al problema del vaivén indiscriminado entre la recepción del texto como ficcional y su lectura autobiográfica” (p. 91), como si *El dilatado cautiverio* fuera un velero azotado por los buenos y los malos vientos que están a favor o en contra de su contenido, lo cual es un panorama parcial e inexacto: están quienes tacharon al autor de farsante, en la medida que señalaban en él a un cusqueño que no siendo un Túpac Amaru se apropió de ese linaje para dar autoridad a su exilio, y los que aprecian el valor testimonial de las páginas, que ha sido mayoritario. Por un lado, un descrédito que estuvo dirigido a la persona que se convierte en autor: el señalamiento al *quién*, anticipado al *qué* resultante en la escritura; por otro, la envergadura autobiográfica del *qué*, desinteresada de una controversia sobre el *quién*. Sin embargo, la sospecha de Faverón abre un frente que merece atención: los deslices de verosimilitud en las narraciones de vida contenidas en *El dilatado cautiverio* y las inexactitudes históricas que se pueden identificar.

La sustancialidad del olvido carcome el género memorialista, al punto que el recordar no está reñido con lo imaginado y con lo recreado; a fin de cuentas, el presente confiere sentido al pasado. Y es así que Juan Bautista se autofigura en *El dilatado cautiverio*, escrito bajo la conciencia de una individualidad que vislumbra la posibilidades de universalidad de su mensaje. En este esfuerzo por contar su vida, esfuerza sus palabras y las que hace suyas para ofrecer una ficcionalización que es tan natural como legítima, con la cual se engrandecerse ante el castigo que recibió y asegura la tranquilidad de su renta gubernamental.

Decía Eco que “cuando la obra está terminada, se establece un diálogo entre el texto y sus lectores (del que está excluido el autor). Mientras la obra está haciéndose, el diálogo es doble” (Eco, 1984, p. 53). Este diálogo, en cuanto a *El dilatado cautiverio*, excluye al hombre de 75 años arribado a Buenos Aires que recibe el encargo gubernamental, pues se entabla en torno al Túpac Amaru que hizo el ejercicio de recuperar los recuerdos con estrategias discursivas que insinúan la veracidad del

testimonio. Tal como se ha repetido anteriormente, el decreto no daba margen para la invención del pasado ni daba pie para la intención ficcional. Ahora, puestos a pensar en el lector implícito con quien dialogan estas memorias, pues no es más que el criollo ilustrado caracterizado por su destinatario Rivadavia; el autor que prefigura este público es tributario del Siglo de las Luces y es congruente con la visión del reformismo.

De acuerdo con John Beverley, el carácter autobiográfico que perfila Juan Bautista es “el del letrado rousseauiano, cuya propia experiencia de opresión y subalternidad le ha inculcado un nuevo sentimiento de igualdad y fraternidad casi jacobino” (Beverly, 1993, p. 18), lo cual es cierto e importante de remarcar; incluso, se percibe el desarrollo de una visión humanista que se habrá gestado entre los liberales exiliados en Ceuta. Junto con la restitución de un fondo cristiano que el cusqueño no soporta ver secuestrado por sus castigadores, el autor de *El dilatado cautiverio* abraza el concepto de libertad y contempla el de los derechos, por la dignidad que es inherente a las personas.

Juan Bautista obviamente se ha transformado con lo vivido, tanto que se ha complejizado y enriquecido en medio de lo dramático de su condición forzada; además, ha vivido lo que cuenta, pero a diferencia de Juan Germán Roscio, que fue uno de los protagonistas de la independencia en Venezuela y concitó el apoyo de británicos influyentes para su liberación, o Francisco Isnardi, que luego de estar preso en Ceuta consiguió insertarse en la administración de la ciudad, Juan Bautista nunca gozó de una situación de especial privilegio; tenía asignada una pensión de seis reales, evitó morar bajo la tutela de otros y se agenció un huerto, significativas conquistas en medio del castigo, pero meras dispensas. No era percibido como un personaje relevante, aunque alcanzó a gozar de la consideración de figuras con jerarquía. Esto, poco a poco, va a encontrar su fermento en la voz con que expresará ese pasado cuando le toque emprender sus memorias. Asimismo, tampoco parece incómodo con su posición subordinada, porque pasar desapercibido en el exilio también evita una riesgosa sobreexposición; menos incómoda es todavía la situación de dependencia, que es lo suyo con respecto a Durán Martel y el vínculo que forjan. Es un individuo que acomoda sus días a llevarlos de perfil y hasta de espaldas a la mayoría, a casi todos los demás, lo cual viene a explicar el resultado de su escritura: desprovista de descripciones de los ambientes, entornos y paisajes, por más

asombrosos y diferentes que hayan sido en el Atlántico y las costas mediterráneas con respecto a su experiencia; lo mismo ocurre con las gentes que conoce —mejor decir, que por lo general desconoce—, a quienes parece no haber tratado y solo es capaz de tipificar con el rasgo del enemigo, del neutral e indiferente o del allegado.

Ahora bien, cuando Juan Bautista escribe: “para satisfacer mis necesidades yo solo no me bastaba, me era preciso el comercio de los demás, y toda precaución contra el engaño, la mala fe y el interés únicos que me rodearon, siempre cubiertos de la amistad” (Túpac Amaru, s/f, p. 25), consigue transmitir la magnitud de la sujeción que sentía: a la restricción de su libertad, que tiene asumida e intenta sobrellevar con su relativa invisibilidad, se añade la pesadumbre de verse en la necesidad de interactuar para aligerar en algo su castigada condición. Y es que, bajo códigos culturales que le son ajenos, intuye con desconcierto y con desconuelo que todo trato está marcado por el envés de la mentira y el provecho. Su enunciación queda marcada por una dependencia y por su posición subalterna, bajo el conflicto de necesitar a otros y desaparecer entre ellos.

Agrega Beverley que *El dilatado cautiverio* “es un texto destinado evidentemente a alentar el proceso de las guerras de independencia, proponiendo su propia experiencia en las cárceles españolas como metonimia de la degradación a la cual el dominio colonial ha sometido a la América” (Beverly, 1993, p. 19). Más que infundir ánimo en una lucha que estaba muy avanzada en Sudamérica, el imperativo estaría en cortar con el legado virreinal y evitar cualquier disidencia que romantice aquel periodo de arraigados tres siglos. En 1822, cuando Juan Bautista recibe el encargo de escritura, todavía no existía lo que hoy llamamos Argentina, a pesar de la conformación del Congreso de Tucumán en 1816; Rivadavia manejaba la cartera de dos ministerios clave del Gobierno de Buenos Aires en las Provincias Unidas del Río de la Plata, que tan unidas no estaban. *El dilatado cautiverio* debía abonar a la institucionalización de la República, con la emancipación proclamada en la década anterior; de esto modo servía al reformismo en el cual se articula. Es una publicación que mostraba un pasado individual, que aspiraba a ser significativo para el colectivo, bajo la convicción de nunca repetirlo. Aquí la modernidad reivindicativa de su discurso:

El gobierno español y sus gobernados deben avergonzarse de haberme dejado venir, sin reparar el oprobio nacional afecto al atentado cometido contra la humanidad en

mi persona. Si 40 años de prisión caracterizan un gobierno bárbaro y feroz, la indiferencia por esta conducta del que se dice hijo de las Luces muestra también que estas no le han llegado (Túpac Amaru, s/f, p. 37).

Con ironía y lustre retórico, además de cierto engolamiento discursivo, establece un contraste bajo los ideales del Siglo de las Luces: fue recibido por una América libertaria, pues consiguió salir de aquella España que era la reclusión, el avasallamiento y lo caduco. Así como Juan Bautista había establecido que la barbarie correspondía al accionar español, también encuentra en lo español las antípodas del ideario de la Ilustración. Su enunciación emerge contra ello, civilizada e ilustrada, desde el fondo de un injustificado castigo; así, el cusqueño recrimina que haya una continuidad entre aquella barbarie y un presente en que jamás ha sido resarcido ni compensado por sus opresores.

En otro plano, Neira aborda *El dilatado cautiverio* en su condición de texto ventrílocuo; no es solamente otro modo de plantar las voces heterogéneas que detectó Marcel Velázquez o la invención de un personaje autoral por dos individuos que han vivido un mismo exilio en el enfoque de Gustavo Faverón, que ya expusimos, Neira dice: “con una es el inca orgulloso y rebelde que reivindica el señorío de su raza en el Perú; con la otra, un indio adolorido y menesteroso que para hablar de sí asume la voz del liberal cuya filosofía le condena” (Neira, 2009, p. 13). Plantea Neira que bajo la firma de Juan Bautista se modifica su registro para adoptar uno u otro papel: el primero corresponde al linaje que establece en el título de las memorias y cuya probanza emprendió su medio hermano ante las autoridades virreinales, la voz desafiante y altiva de Túpac Amaru con la impronta rebelde que conlleva; el segundo está desprovisto de esta condición distintiva y hermanado con aquellos anónimos que siguieron al líder en el levantamiento. En efecto, ambas formas expresivas son patentes en *El dilatado cautiverio*, con una naturalidad nada impostada: Juan Bautista se encuentra inca por ascendente familiar y se constata indígena sobre todo al confrontarse con los españoles que vigilan su exilio; su mestizaje, la manera en que fue criado y el trato que recibe en el proceso en su contra, confirman y reafirman la prodigalidad con que se percibe. Sin embargo, estas voces no siempre son excluyentes, se mixturán también y convergen hacia la constitución de una identidad compleja que supera la remota condición de cusqueño con que lo extraen de su tierra natal, de incaico en linaje rebelde con que resiste en Ceuta y de prenatal con que

se avecinda en Buenos Aires; estas capas del yo, en vez de superponerse una bajo la otra, se agrupan de manera tan conflictiva como reveladora. Oscilante es la identidad de quien enuncia en *El dilatado cautiverio*, el cual fue escrito desde esa envergadura problemática que advierte la problemática de la identidad indígena frente la constitución de las ciudadanías en las nuevas repúblicas.

José de San Martín había proclamado la independencia del Perú en 1821. Un año después, Juan Bautista llegó a Buenos Aires, pero era un individuo con un sentido de patria que se circunscribe a lo regional: se reconoce cusqueño, tal como responde en el petitorio de datos para ingresar a la ciudad. Cusqueño, tal como Garcilaso de la Vega, tan inca en sus *Comentarios reales* (Lisboa, 1605) como español en su *Genealogía de los Garci Pérez de Vargas* (manuscrito de 1596). Por supuesto, los vínculos con el inca serán abordados con mayor profundidad en el apartado correspondiente del capítulo siguiente. El hecho es que Juan Bautista, prisionero que regresa, es cusqueño; sucede que en sus referentes concretos no encuentra otra identidad que lo resume al cabo de media vida en Ceuta. Sin embargo, ante la trascendencia letrada de la escritura que le encargan, su identidad se amplía en lo temporal y en lo territorial: un inca y un americano. Por ello, su enunciación discurre desde la primera persona gramatical que testimonia la rebelión hasta una expresión en plural que desde el nosotros muestra la supervivencia; esto último, que se ha reflexionado antes, es permeable a una lectura de otra ambición: en ese nosotros está la sobrevivencia de algo originario, después de siglos virreinales, y que cohesiona al continente.

Pregonaba el novelista José María Arguedas, al recibir el premio de literatura Inca Garcilaso de la Vega en 1968, catorce meses antes de suicidarse: “Yo no soy un aculturado; yo soy un peruano que orgullosamente, como un demonio feliz habla en cristiano y en indio, en español y en quechua” (Arguedas, 1971, p. 297). Palabras que, retrospectivamente, explican y hasta justifican la superación de la mera ventriloquía de Juan Bautista; que descuella por su desnudez apabullante: anticipa el ser peruano como una solución de lo diverso y la síntesis de aparentes contradicciones jerárquicas y étnicas. Neira insiste en que Juan Bautista “nos entrega el relato de sus sufrimientos mostrando la manera como la historia afecta a un pueblo a través de la destrucción moral y física de una familia célebre, así como la amargura de un hombre que, desterrado, jamás volverá a ver a los suyos o a su patria” (p. 20). Arriesgado, Neira, al interpretar *El dilatado cautiverio* como si fuera la trama de una



novela británica o francesa de posguerra en la segunda mitad del siglo XX. Más arriesgado aún al especular con un sentimiento tan tormentoso en Juan Bautista; en vez de amargura, hay estoicismo ante la implacabilidad homicida de sus enemigos y esperanza de cuanta posibilidad exista para volver sino a la patria, que no concibe ni perfila en los términos de frontera y soberanía decimonónicos, a su Cusco natal. Las conversaciones con Marcos Durán Martel develan su reconciliación con el dolor y el horizonte hacia el cual iba su expectativa:

Si las relaciones de este mi singular amigo sobre el estado de América eran lisonjeras y me arrancaban lágrimas de ternura a torrentes, recordándome los desastres de mi hermano y demás sacrificados en el año 80 y mostrándome una nueva vida en los países que me habían visto nacer; no por eso dejaron de ser a mis ojos por mucho tiempo solamente bellas imágenes (Túpac Amaru, s/f, p. 29).

El pensamiento de Juan Bautista está dirigido hacia esos países remotos que pueblan su imaginación de afán libertario y autonomía política tras siglos de virreinato. Y esa imaginación es posible gracias al detallado relato y la experiencia vital de Durán Martel, cuya compañía incorpora en la expresión del nosotros con que enriquece la voz de *El dilatado cautiverio*, que no está de más remarcar. Su admiración por el hermano rebelde, que forma parte de un panteón personal, facilita que la relación con el sacerdote agustino sea también de una afinidad que nutre. Juan Bautista no es Durán Martel, aunque las marcas de enunciación de su discurso los imbrica para desarrollar el perfil del primero con los atributos del segundo.

En contra de estas ensoñaciones sobre una América independizada donde tener cabida, Neira sostiene que, a la postre, Juan Bautista se instaló en Buenos Aires “careciendo de toda posibilidad de recuperar el sitio que pocos años antes le habían ofrecido los patriotas” (Neira, 2009, p. 19), lo cual es una inexactitud que, por rotunda, carcome el basamento de su análisis. No se conservan referencias de archivo que permitan vislumbrar una gestión concreta de Manuel Belgrano y su entorno para que el exiliado en Ceuta fuera tomado en cuenta para posiciones de liderazgo en las Provincias Unidas del Río de la Plata; nadie lo habría buscado para encargarle un papel soberano o un cargo administrativo en una patria que se estaba gestando<sup>61</sup>. No

---

<sup>61</sup> A la fecha, solo hay constancia de la correspondencia de Juan Germán Roscio —nacido en Venezuela y no en el Río de la Plata— en favor de la liberación de Juan Bautista, que en ningún caso incluía su incorporación en funciones de gobierno, ya sea republicano o monárquico.

vieron en él al rey que necesitaba la propuesta incásica surgida en el Congreso de Tucumán de 1816. Con esto, Neira identifica que “Juan Bautista es la refutación del sincretismo hispanoamericano” (p. 29), con lo cual busca establecer que la conjunción de lo hispano y lo indígena no sucede en su figura ni se erige en su escritura. Puesto así, el gentilicio es un corsé más acotado de lo que alcanzan a formular los procesos de conformación de la región; con ello, sería insuficiente para la deriva existencial de Juan Bautista el reducirla a esa síntesis, después de varias décadas de subsistencia trasatlántica y transmediterránea entre criminales, al comienzo, y presos políticos, andando el tiempo. Juan Bautista toma posición como la afirmación de un sincretismo de umbral republicano, que es una identidad que se construye: el fondo de lo nativo, el influjo de lo foráneo, lo excéntrico como signo vital y una ambición por la vuelta a los orígenes. Por su parte, Neira perfila a Juan Bautista bajo la siguiente triangulación: que es fruto de la mentalidad que predominó en el Siglo de las Luces, que además es cristiano y que fue un hombre de afinidades monárquicas. ¿Hablando de Juan Bautista, no se habla también de Durán Martel, quien a su vez remitió una carta al rey en calidad de súbdito? Aquella afinidad referida líneas arriba es un mirarse al espejo con las diferencias a la espalda, entre el mestizo y el criollo, para dar con un reflejo que unifica; a este respecto, Juan Bautista relata en *El dilatado cautiverio* uno tras otro dos incidentes que abordan la cuestión étnica y perfilan su arraigo cultural:

Cuando estando de espectador de esta gente, y colocado tras de la línea que hacía a su frente la multitud entre quienes me hallaba confundido, se avanza el comandante, me escoge de entre todo el grupo para darme con el bastón en la cabeza y dejarme atónito y sin sentido. Todos los que me rodeaban quedaron llenos de asombro, y yo sin saber la causa me retiré; cuando volví en mí, confundido y oprimido, sin tribunal a quien quejarme más que el de la naturaleza, no atribuí este rasgo militar, sino a que mis facciones caracterizándome mucho de americano habían excitado fácilmente la cólera de este oficial (Túpac Amaru, s/f, p. 27)

Juan Bautista afirma ser castigado por verse como se ve. No importa si esta fue o no la razón concreta de la vejación relatada, lo capital es que identifica su fisonomía como diferente y a la vez distintiva de la región de la cual proviene: una imagen que remite a su herencia indígena y también a los rasgos de su mestizaje. Esta cuestión, que atañe a la apariencia y se limita a cuestiones genotípicas, alcanza un fondo tan doloroso como revelador por la complementariedad de otra experiencia que evoca:

es el encuentro con otro andino. Cuenta Juan Bautista, en la misma página: “Me fue mucho más insoportable la presencia de un indio que preguntándome un día, que me encontró en la calle, si era cusqueño, a la contestación de ser yo Tupamaru, lleno de furia me dijo que como me tenían todavía con vida, que hacía mucho debían haberme muerto” (p. 27). También es tratado con violencia, no física sino verbal, por un paisano; ya no es la procedencia que tipifica su semblante y figura, ahora es la identidad de su apellido el motivo para el maltrato<sup>62</sup>.

Si bien firma sus memorias como descendiente del último inca, las experiencias que Juan Bautista rememora de Ceuta están desprovistas de cualquier privilegio imperial, ni siquiera es un prisionero tratado como otros que lucharon activamente por la libertad y que parecen gozar del respeto diferencial de sus captores, como el criollo Juan Germán Roscio o el español Francisco Isnardi; percibe que los rasgos de su semblante y su procedencia familiar lo exponen a situaciones adversas que acrecientan el filón autóctono de su identidad. Juan Bautista no es solamente fruto de la mentalidad del Siglo de las Luces, su fervor cristiano y su adhesión monárquica, tal como apunta Neira quedándose corto, es además el desvío existencial generado por aprietos que sustentan un sentirse originario, tal como aquellos hombres y mujeres que siguieron a su medio hermano en la rebelión de 1780. Las palabras en primera persona de *El dilatado cautiverio* son las suyas porque así las esgrime con el recuerdo urgido de pasado, fruto conflictuado en lo lingüístico de sus vivencias intransferibles; aunque después amplía y complejiza las marcas de su enunciación en virtud de su afinidad con lo que Durán Martel representa en su sentido de futuro, tras arribar al umbral republicano. A la vez, sin soslayar sus contracciones y fricciones identitarias, también está en el nosotros de su discurso esa población indígena que lleva en su rostro de exiliado y hacia la cual nivela sus propios sufrimientos.

Todo esto obliga a ir más allá con las dos situaciones específicas de violencia en Ceuta que narra Juan Bautista, tal si fueran dos paradigmas del cautiverio: una física y otra verbal, una a mano de sus castigadores y otra por un paisano, situaciones en

---

<sup>62</sup> Cabe recordar la afirmación de Alfredo Moreno y Jorge Chauca sobre el hermano de Túpac Amaru II y el hijo de este rebelde, sacados a la fuerza del Virreinato del Perú: “el prolongado encarcelamiento en España de dos personajes como Juan Bautista Tupac Amaru y Fernando Tupac Amaru nos permite afirmar que, a pesar de su confinamiento, ambos personajes se abstuvieron de promover los objetivos políticos del líder cuzqueño” (Moreno Cebrián & Chauca García, 2020, p. 338). Esto quiere decir que, ni uno ni otro en el exilio, por lo menos durante ese periodo, elevaron la voz en favor del proyecto tupacamarista.

torno a las cuales se imbrica toda la sujeción que soportó y frente a la cual aguantó. Ciertamente es que la segunda es todavía más dolorosa que la primera, ya que va en contra de lo Túpac Amaru, que es donde el cusqueño fue encontrando los valores de la resistencia en el exilio y el vigor para seguir pensando en la liberación. El insulto de andino a andino, que abarca a su parentela y ancestros, no pasa desapercibido en la mentalidad de Juan Bautista: prueba lo degradados que pueden estar algunos de sus paisanos, efecto de siglos de opresión, como para sentir desprecio y hasta rencor por lo que debería significar la libertad; incluso, a sabiendas de cuanto tuvieron de ruines los castigos individuales y colectivos que conllevaron la rebelión. No existe en *El dilatado cautiverio* confianza más poderosa y desgarrada que esta confrontación, en la cual el autor halla la mejor justificación para el reformismo al cual se inserta en Buenos Aires. Como los criollos que financian su escritura, Juan Bautista está convencido de que el tiempo virreinal debe quedar definitivamente atrás y escenarios como ese, marcan su autorrepresentación, marcan la escritura de sus memorias.

#### **II.4. Las dinámicas idiomáticas y la transculturación**

Antonio Cornejo Polar identifica el “grado cero” (expresión que acondiciona de Roland Barthes) de la interacción entre oralidad y escritura en la literatura peruana en un acontecimiento que es determinante del periodo de conquista: el no diálogo de Cajamarca, cinco siglos atrás. Francisco Pizarro avanzaba desde el norte de América hasta las costas de lo que hoy es el Perú, y desde ahí ascendió por los Andes con la promesa de gloria a quienes lo seguían a pie y a caballo, tan armados como enfermos. Y ocurre: Pizarro envía emisarios a reunirse con el líder local, a fin de concertar una cita pública que prometía ser pacífica y devino en una victoria militar de los españoles el 16 de noviembre de 1532, tal como se ha referido en el capítulo anterior. Aquella tarde, fray Vicente de Valverde encabezó la comitiva y expuso la fórmula del Requerimiento al inca Atahualpa, quien luego fue apresado por Francisco Pizarro. Comienza la caída del Tahuantinsuyo. Valverde, a partir de un documento escrito, expone las condiciones de esa ocupación que aglutina beligerancia y carácter evangelizador; un intérprete se encarga sin mayor esfuerzo de trasladar al idioma de su interlocutor ágrafo los retazos del mensaje. Atahualpa no comprende esa seguidilla de contenidos que rehúyen su cultura y horizonte idiomático, por lo cual reacciona con sentido de rechazo a la propuesta de aquiescente sojuzgamiento.

Antonio Cornejo Polar analiza una decena de versiones de este desencuentro, tanto de aliados de Pizarro como de algunos detractores, para concluir: “La catástrofe de Cajamarca marcó para siempre la memoria del pueblo indio y quedó emblemática en la muerte de Atahualpa: hecho y símbolo de la destrucción no solo de un imperio sino del orden de un mundo, aunque estos significados no fueran comprendidos socialmente más que con el correr de los años” (Cornejo Polar, 2003, p. 43). La rebelión de Tupac Amaru II irrumpió como un levantamiento popular contra ese caos de siglos de opresión; en tal sentido, el ajusticiamiento del líder en la plaza del Cusco frente a sus colaboradores, allegados, seguidores y detractores parece cancelar esta posibilidad que respondía a necesidades e intenciones de una inmensa población mestiza e indígena. A la tragedia de la derrota de Atahualpa, a la que suele remitirse Juan Bautista, como se ha enfatizado en apartados previos, se añade la desventura del castigo mortal al quinto nieto del último emperador del Tahuantinsuyu, su hermano. Su memorialismo carga con el peso del periodo virreinal, así como la condición de espectador de suplicios en el Cusco y protagonista de los efectos de la opresión en Ceuta, todo lo cual alimenta los desafíos testimoniales de su escritura. Así, el objetivo del presente apartado es dirimir la identidad de Juan Bautista, en tanto anticolonial y transcultural; a la par, revisar la dinámica de las lenguas y las sociedades en contacto que expone *El dilatado cautiverio*.

Neira, tal como hizo Beverley, destacaba el aliento rousseauiano de *El dilatado cautiverio*, ya que en sus páginas establece como rasgo de los pueblos originarios su dulzura, lo que se arruina por una catástrofe: la conquista. Y Juan Bautista resume así este periodo: “Cortés y Pizarro someten una nación virtuosa, feliz y rica, asesinando a sus reyes, segando a sus naturales por horrores espantosos, y la Europa toda reconoce esta adquisición por legítima, recibe riquezas ensangrentadas como un bien agradable a su codicia; y toda la obra es bendita por un santo padre y sus sucesores” (Túpac Amaru, s/f, p. 6). Entonces, idealizadas como están las sociedades de entonces, se establece sobre ellas la imposición político-militar y una aquiescencia papal que tiene mucho de complicidad religiosa, lo cual da el basamento para la postura de Juan Bautista contra el aparato colonial. Es más, la raíz de su visión se hunde hasta el primer momento del contacto tan individual como colectivo entre ellos y los nuestros. Así, del inicio de la conquista extrae los paralelos que hace patente la perpetuidad de los modos de sometimiento practicados por sus

opresores, con tácticas y complicidades que no mudan a pesar del transcurrir de los siglos: “el cura de Pomacachi fue el ejecutor de esta obra y así le imprimió un carácter religioso como el padre Valverde, con la Biblia en la mano, santificó el primer asalto a la vida del último inca y la numerosa matanza de indios que acompañó aquella escena” (p. 11). Tal como se ha expresado antes, en *El dilatado cautiverio* se traza la continuidad desde la caída de Atahualpa hasta la captura de su hermano, ambas tragedias identificadas entre sí. Esto supone para el autor una autoconcepción que ratifica la categoría familiar con que firma el opúsculo, a raíz de la filiación incásica de lo Túpac Amaru, y la ganancia que obtiene su voz, hacia el plano de la autoridad, por el mero hecho de heredar el sino trágico de su pueblo.

Los siglos de por medio entre los españoles que castigan a Juan Bautista, y antes a su hermano, y quienes inician la caída del Tahuantinsuyo nada significan en cuanto a permuta y humanización de los opresores, tal como esquematiza su evaluación. Y esto no se limita a encontrar en aquellos y los de su hora una equiparable crueldad: “¡No hay sobre la tierra quien esté de nuestra parte! ¿Los crímenes de estos como los de los conquistadores de nuestro país quedarán sin castigo?” (p. 17), va más allá. Es significativa esta inamovilidad de los atributos negativos de los castigadores, pues sucede lo mismo con la glorificación del incanato; sin embargo, esta fosilización hace posible, como si fuera el teatro de los acontecimientos, que los personajes principales se transformen en contra de lo estático. José Gabriel Condorcanqui se engrandece en la memoria del anciano que escribe en Buenos Aires y se engrandece, incluso, en el transcurrir de las páginas del opúsculo. Esto opera no solo en la escritura de Juan Bautista sino en su identidad, cuya complejidad debe otro tanto al devenir de su exilio, lo cual encuentra su expresión en el uso de la lengua.

En Cajamarca de 1532, Vicente de Valverde encarnaba la escritura y Atahualpa encarnaba la oralidad. El discurso apelativo, exhortativo y demandante del fraile está imbricado en la victoria de los conquistadores sobre el inca, que fue capturado frente a su asombrado séquito. Sin embargo, los españoles que castigan a Juan Bautista en *El dilatado cautiverio* están limitados a un vocabulario básico y arrojadizo; en este aspecto, de carácter involutivo, sí se origina un cambio entre los conquistadores y los opresores del exilio. Estos hablan y, más que hablar, son presentados como seres incapaces de una elevada comunicación; por tanto, lo que hacen es un gruñir de los términos. De tal suerte que el uso del español por parte de Juan Bautista no es un

acto de revancha lingüística, pues no tenía otra opción idiomática para cumplir con el encargo rivadaviano en el Río de la Plata, pero sí es una inversión de los papeles en el fondo apelativo, exhortativo y demandante con que apuntala sus memorias.

Juan Bautista escribe en Buenos Aires, donde se emprende un reformismo que tiene valor restitutivo frente al caos cósmico de la conquista y un valor práctico de carácter republicano ante las fricciones resultantes de lo virreinal; a él se le da un lugar en ese epicentro del cambio, tal como aspira la legislación de entonces con los nativos americanos<sup>63</sup>, con los cuales también se identifica al Túpac Amaru; esta es una posición nada desdeñable. No obstante, Juan Bautista no propugna una reversión a lo incásico ni blande un discurso indigenista, lo suyo es el anticolonialismo, como se ha explicado: es el exiliado que ha sido arrastrado por España y le sabe amarga la Corona y sus súbditos, ante todo porque se descubre nuevo en una América donde su herencia rebelde cotiza al alza.

A propósito, Neira llama a Juan Bautista hijo ecléctico del Siglo de las Luces porque en él “habla la concepción que la Europa de las Luces tenía de la historia precolombina, basada en esquemas imaginarios destinados a contraponer una imagen ideal de la sociedad a los inconvenientes del Antiguo Régimen” (Neira, 2009, p. 25). Idealización, glorificación, piezas del museo mental de Juan Bautista; de esto modo, el cusqueño se remite al incanato bajo un prisma Occidental. Neira le critica la simplificación parametrada y maniquea a quien ha pasado la mitad de su vida y la mayor parte de su formación cultural bajo los ecos de la Ilustración en el rincón de su exilio, entregado a una nostalgia por la tierra; sin embargo, cómo desmarcarse de tanta complejidad, incluso antagónica, cuando anhelaba y acariciaba una posibilidad de restitución. La identidad de Juan Bautista, la que emerge de sus páginas, está profundamente transculturada. Y es que, no van solos el anticolonialismo y su proximidad a la Ilustración.

En la propensión naturalista de Juan Bautista, los procesos de independencia se despliegan más allá de la cuestión emancipatoria con respecto al yugo virreinal, pues también encuentra en esos relatos recogidos de oídas la valoración de lo originario.

---

<sup>63</sup> Así lo recuerda María Rosa Lojo en su artículo conmemorativo por los 150 años de publicación de *Una excursión a los indios ranqueles* de Lucio V. Mansilla: “en la Argentina independentista, los aborígenes habían sido declarados hombres libres e iguales a los blancos por las primeras disposiciones de los organismos de gobierno (la Junta Grande en 1811, la Asamblea de 1813), debido al solo hecho de ser nativos americanos. La Constitución de 1819 insistía en esta igualdad” (Lojo, 2020).

Del frondoso árbol del proyecto continental cae un fruto para sí: Juan Bautista venía a representar entre los criollos el ideal del nuevo ciudadano de la República, pues resistió a la tiranía y en él se depositan los imaginarios de un pasado autóctono. Esta constatación, oportuna y salvadora, impulsa en Juan Bautista otra vertiente de su identidad: el americanismo, que no es vana impostura ni oportuna acomodación. Cuando el descendiente de los incas, que simpatiza y empatiza con el sufrimiento indígena por haberlo vivido en carne propia, se mira en el espejo, ese instante atraviesa el tiempo y sobre todo cruza la frontera sociopolítica de las proclamaciones republicanas del siglo XIX para encontrar en su reflejo a un americano.

Neira extrae una frase de *El dilatado cautiverio* que, a manera de síntesis, tiene la hondura de una conclusión: el autor percibe su destierro como un “atentado cometido contra la humanidad” (Túpac Amaru, s/f, p. 37); esa es la dimensión del castigo: la pena a todos, en la situación sobrellevada solo por uno. El enfoque de Juan Bautista es alimentado por el ideario de la Revolución francesa y su imperiosa modernidad, admirado además por cuanto han conseguido las 13 colonias: “existe al norte de nuestro hemisferio una nación que habiendo sido esclava como la mía rompió sus cadenas para realizar instituciones que consuelan a la virtud, que aplaude el filósofo y que hacen la emulación del Sur por imitar su verdadera gloria” (p. 7). Aunque su alocución es tributaria de una tradición occidental<sup>64</sup>, hacia la cual se acomoda especialmente con su exilio, su mensaje se aleja del europeísmo y esa impronta exclusivamente rousseauiana para discurrir hacia la universalidad, que no por estratégica deja de ser genuina y que se anticipa a las pautas del derecho internacional. *El dilatado cautiverio*, con todos sus atavismos, es un opúsculo inserto plenamente en su siglo XIX, pues la naturaleza humana es el horizonte hacia el cual invoca su testimonio. De resultas, estas memorias son también un territorio para la convergencia de lo diverso, donde entran en contacto ideologías, cosmovisiones y sociedades en las cuales ha vivido o que ha soportado su autor.

Aunque desconcierta el apunte de Neira: “Nada sería tan injusto, entonces, como negar a Juan Bautista, al retornar del destierro, la legítima y verídica participación en la comunidad cultural y nacional en que nació. Pero, paradójicamente, sería igualmente falso negar el vínculo que le une eclécticamente a una cultura europea”

---

<sup>64</sup> Una tradición que siglo y cuarto más tarde, en 1948, tomará la forma de una declaración pro derechos humanos en la Asamblea General de las Naciones Unidas.



(Neira, 2009, pp. 35-36), desconcierta en la medida que el cusqueño no vuelve a esa comunidad regional de su origen y que tampoco hay vestigios de una activa participación en la sociedad de acogida con sus 75 años, que es la bonaerense (más allá de su escrito para el archivo biográfico, que siendo tremendamente significativo para la supervivencia del día a día y para el establecimiento de su figura, también parece conclusivo de su experiencia rioplatense); no obstante, se desprende que tenía toda la legitimidad para interactuar entre los suyos y hacerlo incluso desde el trasfondo europeo que desarrolla su identidad. A juicio de Neira, Juan Bautista es quien olvida que olvida, pues “el espíritu nativo ha desaparecido en él” (p. 36). Esta temeraria afirmación es sugestiva, ya que insiste en lo socavadas que están sus vivencias formativas en los Andes frente a su devenir en la colonia penitenciaria de España, por un lado, y atañe al propio sentido de la memoria en las memorias, por otro. En suma, insinúa cierto filón de aculturación, señalamiento ante el cual Juan Bautista no tiene oportunidad de defensa tal como emprendió José María Arguedas en su tiempo<sup>65</sup>. O sí, responde desde dos siglos atrás con su escritura: la cólera que produce en un oficial su presencia es la que tienen los españoles en general frente “al aspecto de un indio” (Túpac Amaru, s/f, p. 27); por ello, no duda al equipar sus martirios con la leyenda más negra de “los conquistadores que cazaban a los indios con perros por diversión” (p. 8). Si nunca se sintió como aquellos indios que rodeaban al líder rebelde en su Cusco natal ni se consideró parte de ese colectivo

---

<sup>65</sup> Aquel “Yo no soy un aculturado” de José María Arguedas tuvo su germen en la carta abierta fechada el 10 de mayo de 1967 que publicó Julio Cortázar en la revista *Casa de las Américas*, a petición de Roberto Fernández Retamar. Este testimonio epistolar generó una y otra respuesta que analiza al detalle Mabel Moraña en su artículo “Territorialidad y forasterismo: la polémica Arguedas / Cortázar revisitada” del libro *La escritura del límite* (por supuesto, también está el tratamiento que le da Ángel Rama, a cuyas palabras nos remitiremos más adelante). Moraña discurre en torno a las varias esferas del debate como, por ejemplo, el de trasfondo cultural: “el cosmopolitismo europeizante, gozosamente *light* del argentino” frente al “telurismo militante y atormentado del peruano” (Moraña, 2010, pp. 148-149). Las discrepancias no pararon de agudizarse, con alusiones a Mario Vargas Llosa desde un bando y Juan Rulfo o Joao Guimarães Rosa desde el otro. La conclusión de Moraña es la siguiente, asumido que la discusión melló emocionalmente al peruano: “la escritura truncada de José María Arguedas sigue recorriendo, afantasmada, los imaginarios de la postmodernidad, testimoniando la continuidad del drama histórico, político y social de América Latina y sugiriendo la necesidad de imaginar otros finales posibles para las narrativas del fracaso” (p. 158). El intercambio entre Cortázar y Arguedas rebasa la cuestión literaria y atañe a la concepción de modernidad para América Latina, con la tensión irresuelta entre aquellos proyectos que afirman la predominancia de lo originario, a riesgo de imponer el provincialismo, frente a un desarrollo supeditado a las manifestaciones transoceánicas, a riesgo del extravío universalista (que también globalizador). En el umbral de las repúblicas americanas, la escritura de Juan Bautista Túpac Amaru titila como un antecedente de estas tensiones y grafica su devenir hacia polémicas como la referida: él salía de un modelo colonial de sobrevivencia para componer memorialistamente bajo el auspicio de un proyecto reformista cuya misión era la modernización de una capital.

durante el proceso en su contra como miembro de una familia ilustre en la región, sí comienza a trastocarse su autopercepción con la prisión, el traslado a Lima, el zafar del Callao, la travesía en barco y la vida en el exilio. Lo que sucede con Juan Bautista es aquello que Fernando Ortiz y luego Ángel Rama estudiaron bajo el nombre de transculturación, tal como ya se insinuó párrafos atrás.

Proceso, tal como lo empleó Ángel Rama en *Transculturación narrativa en América Latina*, que sería opuesto a la aculturación. “Los procesos de aculturación son tan viejos como la historia de los contactos entre sociedades humanas diferentes y bajo diversos nombres” (1982, p. 32), explica Rama dando espesor al riesgo de perder la propia cultura por recibir otra y adaptarse a ella. No es el caso de Juan Bautista, quien clamó su universalidad sobre su americanismo asumido y la transnacionalidad de sus errancias, que llegó a esto con las fuentes de la Ilustración que se apropia, aunque también con el ser incásico cuyas experiencias son las del indígena tan oprimido como maniatado. Lo indio en tanto martirio y resistencia al poder está en Juan Bautista, producto de sus vivencias más aciagas; son aquellas las que dejan la mayor huella emocional y hasta física hacia la configuración de su identidad<sup>66</sup>.

En sus memorias, Juan Bautista deja establecido que “su comunidad de vida había sido esencialmente indígena” (p. 22). Esto quiere decir que la primera mitad de su existencia estuvo determinada por una cosmovisión no occidental, cierta raigambre comunal y la preminencia de lo quechuahablante; incluso, que su cristianismo habría sido sincrético y que sus dinámicas con la cultura española se limitaban sobre todo al aprendizaje con su madre, primero, y su esposa, después. Todo esto da un giro en

---

<sup>66</sup> En la semblanza de José María Arguedas, que remite a Lima en 1969, Eduardo Galeano dice: “Se parte el cráneo de un balazo. Su historia es la historia del Perú; y enfermo de Perú se mata”. Alude al suicidio del escritor, pero va más allá: “Hijo de blancos, José María Arguedas había sido criado por los indios. Habló quechua toda su infancia. A los diecisiete años fue arrancado de la sierra y arrojado a la costa; salió de los pueblitos comuneros para entrar en las ciudades propietarias”. Si bien esta relación con el idioma originario del Ande es determinante, todavía lo es más esta perspectiva: “Aprendió la lengua de los vencedores y en ella habló y escribió. Nunca escribió sobre los vencidos, sino desde ellos. Supo decirlos”. Tal como sucede con Juan Bautista, cuya relación con el español es una necesidad para la oralidad y para la escritura lejos de su tierra natal, al margen de su acomodo hacia este idioma. También es cierto que *El dilatado cautiverio* no está escrito desde los vencidos, su espectro es más complejo y hasta contradictorio porque a veces se superpone a ellos para afirmar el prestigio incásico de sus ancestros. No obstante, la plenitud literaria de Arguedas es una decantación del memorialismo de Juan Bautista.

Al final, Eduardo Galeano agregará: “pero su hazaña fue su maldición. Sentía que todo lo suyo era traición o fracaso, desgarramiento inútil. No podía ser indio, no quería ser blanco, no soportaba ser a la vez el desprecio y el despreciado. Caminó el solitario caminante al borde de ese abismo, entre los dos mundos enemigos que le dividían el alma. Muchas avalanchas de angustia le cayeron encima, peores que cualquier alud de lodo y piedras; hasta que fue derribado” (Galeano, 1986, p. 184).

Ceuta, de tal modo que aquel caos de la conquista al cual hace referencia en *El dilatado cautiverio* como experiencia del incanato le sobreviene en el exilio.

Sin ánimos de regresar al debate sobre el idioma de la escritura, tratado en apartados anteriores, conviene prestar atención a la interpretación que realiza Marcel Velázquez con respecto a la lengua española que Juan Bautista decía no estar en posición de conocer y, menos, dominar: “La voz «idioma» refiere, en este caso, a los usos particulares de hablar una lengua en una región multicultural; el incipiente castellano andino que poseía Juan Bautista no basta para hacerse entender y para entender las formas dialectales propias de sujetos hispanohablantes que venían de diversas partes del mundo” (Velázquez, 2015, p. 53); esto quiere decir que por cuestiones lexicales, semánticas y sintácticas, a partir de las condiciones de su formación y el basamento del quechua cusqueño, la experiencia en Ceuta habría sido también para una ampliación de conocimientos lingüísticos: aquello que sabía, aprenderlo mejor. Esto atañe, junto con el idioma, a la cultura europea; pero también la americana por cuanto tiene de diversa. Por un lado, Velázquez ya se había remontado a 1781 para considerar que el modo en que Juan Bautista pronuncia la lengua de sus captores es la explicación para el error con que se consignan el apellido de su esposa durante el proceso judicial por rebelión: los registros penales hacen suponer que se apellidaba Aguirre, aunque él habla de Susana Guerra; por un lado, están las sustituciones entre la /i/ y la /e/, lo que remite a los debates sobre la fonética del quechua<sup>67</sup>; por otro lado, esta formulación no explica la elisión de la “a” al principio de la palabra y el paso de la “e” a la “a” al final. A su vez, Velázquez da sentido a la experiencia de estimulación idiomática y aprendizaje de una diversidad de conocimientos que significó para Juan Bautista sobrellevar su destierro en territorio norteafricano entre personas como Agustín de Argüelles y Francisco Isnardi, ambos españoles aunque el segundo con experiencias libertarias en Venezuela; Azopardo, militar nacido en Malta pero que vivió en Argentina, o Roscio Nieves, figura americana que practica una escritura constitucionalista y destaca

---

<sup>67</sup> Si bien existe un debate en torno a cuántas y cuáles son las vocales en la lengua quechua, en general suele haber consenso hacia la consideración del trivocalismo, enfoque que a la fecha institucionaliza el Ministerio de Educación del Perú: “En 1983, la Universidad Nacional de San Marcos de Lima y la Universidad de Ayacucho convocaron a un taller de lingüistas que duró tres días y lo único que acordaron fue quitarle dos vocales al alfabeto de 1975. Elevaron su acuerdo al Ministerio de Educación y se emitió la RM 1218-85-ED oficializando el alfabeto trivocálico, según el cual el quechua debe escribirse solo con tres vocales: a, i, u” (Gutiérrez Castro, 2018, p. 68).

como prosista. En síntesis, Juan Bautista se manejaba rudimentariamente con el castellano, quizá eminentemente oral, hasta que la interacción con personas que procedían del inmenso horizonte del ámbito hispanohablante, de un lado y otro del Atlántico, lo impulsa a remontar su situación comunicativa y esforzarse por un adiestramiento cultural que no deja de ser paradójico: añadir a su identidad algo más de lo español o europeo para sobrellevar la situación a la que ha sido arrastrado por españoles y europeos.

A la par del desarraigo al que fue forzado Juan Bautista, está la necesidad de asumir el aprendizaje de lo ajeno en medio del horror como una forma de subsistir, pues queda claro por las expresiones de su correspondencia que era un hombre dispuesto a aguantar. Entonces, su relación con los saberes del entorno al cual llega y del resto de prisioneros es de urgencia e ineludible, ya que atañe a la sobrevivencia. Es probable que su fe, la honestidad religiosa de cual hace gala en sus páginas, facilitase sino su adaptación en la colonia penal, sí su tolerancia a la situación, una cuestión que se abordará en un próximo apartado. Lo cierto es que las memorias son firmadas por alguien que además de sus recuerdos se remite a fuentes con amplitud de miras, el saber letrado; y conecta con agudeza, intencionalidad y bagaje cultural. Incluso hay picos de sabiduría, por encima de la preeminencia de lo exhortativo, acusatorio y expositivo. En suma, está muy lejos de ser la mera confesión de quien se ve impelido de ensayar en la escritura la retahíla de sus sufrimientos. Lo que consigue Juan Bautista es transformar al ser humano que era, complejizarlo en el proceso de transculturación, al punto que es capaz de consignar reflexiones tan sustentadas como esta:

En Europa se castigan pequeños crímenes, y a los grandes se les tributa culto. ¡Con cuánta justicia podríamos decir, a cuantos la gobiernan, lo que respondió un pirata a Alejandro! “Se me llama un ladrón porque no tengo sino un navío, y a ti porque tienes una flota se te llama conquistador”. La Europa tiene leyes contra los robos, y aplausos, gloria e inmortalidad para los invasores de América (Túpac Amaru, s/f, p. 17).

En primer lugar, reitera una postura crítica sobre la conquista y la extiende hacia la administración virreinal; incluso, bajo la consciencia de una legislación que impera y opera (su exilio es una prueba en carne propia de este rigor), frente a la cual evidencia una relación problemática por cuanto considera injusto e imparcial. En segundo lugar, se vale de una cita de reminiscencias romanas para ilustrar el presente.

Finalmente, contrasta el doble rasero con que se conceptúa a la gente no por lo que hace sino por cuanto tiene. Tres planos en que Juan Bautista blande una postura ética y ejemplifica con una referencia ilustrada. Trasunta una ideología que, a pesar de la generalización, construye una consciencia de resistencia frente al opresor. Aquel es uno de los pasajes más versados y fértiles de *El dilatado cautiverio*, que evidencia las disparidades expresivas del opúsculo, con fragmentos en que es evidente la falta de vocablos para decir y encauzar el pensamiento. Oscilante como es su discurso, tampoco es fija la identidad. En el párrafo citado no está el individuo en caos de las décadas en Ceuta, sino la identidad diversificada y omnívora que fue gestando, cual si fuera el efecto de un hecho determinante en su biografía: un reconocimiento del orden perdido, gracias a la reconquista de la libertad con el retorno a América.

Cuando Juan Bautista presenta en sus memorias a la persona que le da apoyo y lealtad, lo hace así: “americano perseguido como yo de la tiranía, le ofrecí mi casa, le di en ella la hospitalidad de un amigo, hice en él la efusión de mi corazón; todo lo hicimos común como hermanos y él hizo más: viendo que a mi edad octogenaria el cultivo de la tierra era muy oneroso, se hizo cargo de él, y últimamente me eximió de todo trabajo, y solo cuidó de conservarme tranquilo y cómodo” (p. 28). Ciertamente que, en medio del caos que implicaba el castigo del exilio, la compañía de Durán Martel anticipa el orden por recobrar con el final de su exilio y la residencia en Buenos Aires. En Durán Martel, ese país paisano con noticias de América, está lo mestizo y lo criollo, lo letrado y la Ilustración, está el ejercicio religioso y la fuerza de la palabra que no se queda en la oralidad y tiene el fuego trascendente de la escritura. No hacía falta que Juan Bautista relatase cuanto y cuando aprendió de él, si aprovechó del sacerdote agustino las interpretaciones bíblicas para los paralelismos en sus memorias o si con él pudo aproximarse a los clásicos grecolatinos y libros clave del Siglo de las Luces, la convivencia con ese faro en medio de la oscuridad influye y transforma al cusqueño.

Es más, la manera en que formó parte de los recuerdos de Juan Germán Roscio, que habla de él en su correspondencia a otros patriotas americanos como el libertador Simón Bolívar, o Agustín de Argüelles, quien desde su alto cargo en el Gobierno liberal lo ayudó a salir de Ceuta, insinúan atributos de Juan Bautista que superan el prestigio de su ascendente familiar: es considerado digno de estima, tratado como patriota y buen americano. De ser aquel individuo que negaba todo en el proceso en

su contra, ante autoridades virreinales que lo señalaban por criminal, de tal modo que hacía del silencio su escudo, ha pasado a ser el hombre del quien hablan los personajes que forjan las naciones (¿su caso no llegó hasta la prensa peninsular?, tal como se ha mostrado y documentado). Estas apreciaciones sugieren cómo fue la conducta, actitud y visión de Juan Bautista durante el exilio, ese tiempo del caos donde no solo Durán Martel habrá influido en él, sino en quien también habrá influido al punto de ganarse un apoyo y lealtad que jamás se quiebra.

A primera vista, la historia de Juan Bautista sintetiza la anchurosa tragedia del destierro; a partir de ahí, otros atributos: desde 1787 en que el cusqueño es instalado en la colonia penal española hasta 1822 en que salió de ella, tuvo 35 años para ejercitar algunos de los rasgos distintos con que se perfila en *El dilatado cautiverio*, como la tenacidad de su ánimo y su inclinación a reaprender. En el Juan Bautista que firma las memorias hay un individuo que, procedente de lo más encumbrado del legado incaico, es tocado por la tradición occidental y la perspectiva criolla, de lo cual saca provecho para robustecer su legado memorialista, que es una escritura plenamente transculturada; de resultas que, la identidad de su apellido es solo una porción, quizá la más obvia pero no la más rica, por desarrollo personal y sensibilidad humana, del cusqueño.

A todo esto, Faverón llama la atención sobre una expresión en *El dilatado cautiverio* que, siendo un recuerdo muy específico, se torna particularmente revelador de este proceso de cambio de Juan Bautista; es el pasaje en que él refiere textualmente las palabras que Túpac Amaru II dirige al visitador Areche. Lo anuncia así: “con un noble desprecio le dice:” (Túpac Amaru, s/f, p. 4) y transcribe en dos líneas la acusación del líder rebelde sobre la complicidad que tiene él y su captor en el levantamiento de Tinta. Faverón plantea el debate en una nota a pie de página: “La cita es dudosa de modo especial, porque es una frase dicha, en español y a alguien que habla español, pero escuchada y recogida por alguien que, al parecer, no lo hablaba” (Faverón, 2011, p. 79); sin llevar la discusión hacia el tema del dominio del idioma, cabe advertir que esta referencia se consigna con más de cuatro décadas de por medio, es anterior al exilio e incluso al proceso en contra de Juan Bautista. Más allá de la exactitud con que trate o no las palabras escuchadas, aquí se está fijando para siempre la magnitud de su hermano, el rebelde. Esto, por germinal y esencial, pone el baremo para lo que atraerá de la tradición occidental y la perspectiva criolla

a su escritura; incluso antes de la redacción del opúsculo, el modo en que su autoconstrucción le debe a la dinámica de las lenguas y el contacto de esas sociedades donde es castigado y es recibido.

Novelescamente, la escena de 1781 consistiría en un Juan Bautista que presencia el ajusticiamiento de su medio hermano con la sensibilidad a flor de piel por lo cruento y lo decisivo; en este trance es que Túpac Amaru II expresa hacia la concurrencia algo poderosamente significativo para el testigo. Lo que décadas después consigna Juan Bautista no tienen por qué ser las palabras tal cual fueron dichas, sino el trasfondo de un mensaje tan crítico como autocrítico. Aquí lo expresado:

El visitador Areche lo mandó comparecer cargado de cadenas, y con toda la fiereza y orgullo de déspota le pregunta por sus cómplices, a que contestando no conocerlos de vista, mandó reunir a todos los vecinos decentes y se los presentó en línea para que entre ellos señalase a quienes conocía cómplices; entonces con un noble desprecio le dice: aquí no hay más cómplices que tú y yo; tú por opresor, y yo por libertador merecemos la muerte (Túpac Amaru, s/f, p. 4).

Juan Bautista refiere con la potestad del testigo, la emoción del hermano y el reconocimiento del seguidor que, en unas cuantas páginas y con décadas de distancia, sintetiza la seguidilla de experiencias que vivieron de un año a otro; incluso, desde su posición marginal. Y desde ahí contempla. José Antonio de Areche, funcionario español que actúa bajo el cargo de visitador en el Virreinato del Perú, se dirige a Túpac Amaru II sin comprender del todo lo que implica para él su liderazgo. El rebelde no culpará a nadie más que a sí mismo y a su interlocutor, en su vehemencia por aclarar los papeles de cada uno en ese escenario que los confronta: es quien buscó liberar frente a quien no deja de oprimir. En este contexto, la lengua española en la narración de los hechos no es el idioma del invasor empleado por el vencido, como si eludiera hasta sus orígenes lingüísticos en la derrota, sino el vehículo que equipara a Túpac Amaru II y al visitador Areche en el careo terminante, una lengua tan propia de uno como del otro. Lo que recoge Juan Bautista en su relato es el sentido de igualdad, que emana del uso del idioma; y desde ahí, de superioridad por el contenido de la respuesta. Para cuando escribe *El dilatado cautiverio*, la lengua española es por entero suya, como suyas son las referencias occidentales que utiliza en sus páginas. El ser transculturado de Juan Bautista se eleva por encima de aquellos que lo castigaron.

Tal como la confrontación a Túpac Amaru II es la épica del mártir, Juan Bautista narra otro suceso que ya no remite a una individualidad excepcional sino a un colectivo de gente menos extraordinaria y común, que también es castigada. De este modo, completa un espectro que va desde la nobleza incaica, representada en la dignidad y rebeldía de su hermano, hasta el pueblo andino sintetizado en la imagen de él mismo y sus paisanos. Sucede que el comienzo de su exilio es relatado en plural por Juan Bautista, bajo la primera persona gramatical. Ha quedado atrás la muerte de Túpac Amaru II, la sentencia en su contra y camina junto a decenas de otros condenados. Así como el final de su cautiverio tampoco es narrado como una experiencia solitaria, dado que refiere la compañía que se hacen con Marcos Durán Martel, el inicio es un tormento colectivo que también emula el trayecto de su propia identidad:

Salimos más de 60 desgraciados, entre quienes iban niños desde 3 a 8 años, todos llevábamos cadenas: nuestras lágrimas y sollozos, nuestro traje andrajoso, nuestros semblantes casi cadavéricos por el hambre y sed en que nos habían mantenido, y en que nos hallábamos en ese mismo instante, lejos de mover la compasión, arrancaba por todas partes las palabras de *pícaros traidores*, que la paguen (Túpac Amaru, s/f, p. 12).

Encadenados, llorosos, desarrapados y desfallecidos caminan los sesenta, tal como peregrinan los indígenas castigados en las referencias de Guamán Poma de Ayala y del inca Garcilaso de la Vega en el siglo XVII. Más allá de cualquier compromiso de fidelidad descriptiva, Juan Bautista toma las formas de la autorepresentación para mostrar que al padecimiento físico se añade otro verbal, que no por ello es menos inclemente: el insulto. El cuerpo, la lengua: lo concreto y lo figurado también marcan un trasvase en la escena. El insulto que reciben (denotado en cursiva por el autor, bajo el esfuerzo de veracidad por su condición de cita memorialista y por la conciencia de incorporación de lengua y voz), tal como la exigencia que lo complementa, son expresiones que remiten al imaginario del idioma español. La mentalidad con que está escrito este pasaje ilustra las formas de transculturación en *El dilatado cautiverio*, que va de la concatenación de referentes típicos de la redacción mestiza al vituperio castizo.

Gustavo Faverón, que propone la imagen de la ventriloquía bajo la dualidad que identifica en la voz narrativa, plantea un símil: “Juan Bautista entra en su



autobiografía como un contrabandista en un país extraño” (Faverón, 2011, p. 87); habla, en suma, de una transculturación letrada<sup>68</sup>. Faverón comprende la transculturación en el marco de los esfuerzos por la independencia del dominio virreinal a partir del siglo XVIII, lo que en la escritura se manifiesta bajo la conformación de una autonomía frente a las fuentes letradas en español; Rama rescataba la transculturación del debate que abrió Fernando Ortiz en 1940 desde la antropología: “encareciendo la importancia del proceso que designa, del que dijo que era «cardinal y elementalmente indispensable para comprender la historia de Cuba y, por análogas razones, la de toda América en general»” (Rama, 1982, p. 32). Dado que la transculturación supone que la propia cultura conserva sus bases constitutivas y líneas esenciales, en el tránsito de la asimilación de otra cultura, aquí hay una actualización de lo primigenio en el tamiz de lo nuevo, con el resultado de algo original que rebasa a las previas. Esta originalidad puede ser, incluso, la manifestación de una literatura nacional que supera los referentes coloniales y occidentales; es el nivel de representatividad que le adjudica Faverón a *El dilatado cautiverio*. Esto apuntala la noción antedicha de precedente, texto fundacional.

Aprovechando la postura de Faverón, corresponde decir que Juan Bautista discurre en sus memorias como un inquilino dispuesto a comprar el inmueble que ocupa, pues se aproxima al pasado de su legado cusqueño con la enciclopedia de su (re)formación hispanista no para romper con la cosmovisión que marcó la primera mitad de su vida, sino para abrirla con matices de mayor universalidad; el resultado es un texto híbrido que se esfuerza por exponer y que no duda en recriminar, una inclinación que para nada lo desnaturaliza. Transculturado como es *El dilatado cautiverio*, su escritura ejemplifica el paisaje de una hibridez que opera en lo conceptual y en las formas lingüísticas, dado el contacto entre los cimientos del quechua cusqueño, el castellano

---

<sup>68</sup> Cabe agregar que Beverley no analiza ni analizaría *El dilatado cautiverio* bajo el parámetro crítico de Rama, a quien constriñó al estudio del Boom latinoamericano bajo la irradiación de la Revolución cubana. Por ejemplo, sostiene Beverley en una entrevista con Christian Elguera: “Estábamos criticando nuestra propia ideología política estética de entusiasmo por los procesos revolucionarios en América Latina, la literatura del *Boom* y su relación con la Revolución cubana. Particularmente era una crítica del *Boom*, ya que el *Boom* fue el gran fenómeno que impuso la literatura latinoamericana en Estados Unidos. Pero había cierta ideología de lo literario, de la función de la literatura implícita en el éxito del *Boom*, una ideología que se expresa, sobre todo, en la idea de transculturación narrativa de Ángel Rama. Para Rama, la novela sirve como una especie de modelo hacia un Estado nacional más inclusivo. Había esa coincidencia, si se quiere, entre una ideología estética vanguardista de la novela del *Boom* y la teoría de la dependencia y de la lucha armada” (Entrevista a John Beverley, 2010).

andino y las variantes del habla peninsular que cultivó en Ceuta<sup>69</sup>; sin desmedro de otro sentido de americanidad en el ámbito rioplatense.

## II.5. El americanismo y la proyección libertaria

John Beverley propone una ubicación y una intención para *El dilatado cautiverio*: autobiografía de carácter memorialista, en la tradición de la literatura de resistencia y antiespañola, que en vez de erigir una identidad latinoamericana o siquiera peruana desde el fondo de la escritura como inflexión cultural, fija a su autor en la posición de símbolo de una heroicidad redentora<sup>70</sup>. Beverly avista en Juan Bautista una cierta jactancia, algo que es capaz de desprestigiar a cualquiera en una sociedad donde la humildad es una virtud. Pero el Juan Bautista de las memorias es muy distinto de aquel hombre gregario y hasta amedrentado por las acusaciones en su contra durante el proceso de 1781, tal como se ha explicado en apartados anteriores; este sujeto performativo va creándose desde su propia escritura, exponiendo una efigie que encuadra con el encargo gubernamental de Rivadavia. No es solamente que haya pasado media vida en el Cusco, sumido en la admiración por el liderazgo de su hermano, e interactúe más de tres décadas con hispanohablantes de variada procedencia de España y América, su recordar está destinado a los criollos en Buenos Aires, quienes justamente están decididos a superar el pasado virreinal. Y así escribe: “En una serie de cuarenta años de opresión, cualesquiera que sean los

---

<sup>69</sup> La tesis doctoral *Contacto lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo-pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano* de Gladys Merma Molina, defendida en la Universidad de Alicante en 2007, es muy ilustrativa en torno a los varios niveles de contacto. Al respecto, ella afirma: “El contacto entre lenguas es, qué duda cabe, lugar propicio para observar las interrelaciones lengua/sociedad, de manera muy especial aquellas que hacen referencia a grupos étnicos o sociales que comparten un mismo espacio político y que tienen en la lengua sus señas de identidad” (Merma Molina, 2007, p. 65).

<sup>70</sup> Rocío Quispe-Agnoli, en torno al legajo 2346 del Archivo General de Indias (Sevilla), Audiencia de México, analizó un caso equivalente en el ámbito jurídico a partir de documentos de carácter genealógico y social de los Virreinos del Perú y de Nueva España hasta el final del siglo XVIII. Dice: “propongo reconstruir el camino discursivo de la identidad de los Uchu Túpac Yupanqui para observar de cerca los procesos a favor y en contra de esta jornada legal y los elementos que entraron en juego cuando los miembros de esta familia se vieron ante la necesidad de autodefinirse en términos sociales, materiales, históricos y genealógicos. Dicho intento de autodefinición se realizó en espacios oficiales controlados por autoridades no indígenas” (Quispe-Agnoli, 2016, p. 23). Así como las mujeres de esta familia de ascendencia incaica, Juan Bautista se ve en la necesidad de erigir una imagen de sí frente a los criollos que decretan su escritura; una imagen hecha de memoria e imaginación, que si bien está confrontada con refiguraciones étnicas, culturales y sociales, es también una representación afín al prestigio que gozaba la visión independentista en la América republicana que se venía construyendo. Quispe-Agnoli zanja sobre los Uchu Túpac Yupanqui “que estos personajes coloniales interactuaron con su mundo y expresaron su manera de comprenderlo” (p. 194).

recuerdos de mi sensibilidad y memoria, formarán, creo, un cuadro bien singular de la ferocidad española” (Túpac Amaru, s/f, p. 2). Esto es un hacerse ver ante los criollos. *El dilatado cautiverio* viene a ser el libro idóneo para el reformismo rivadaviano; en este sentido, son las memorias perfectas de una literatura anticolonialista que, reivindicando la resistencia indígena, aporta a la creación de las identidades nacionales y cimienta la gloria personal. El presente apartado abordará *El dilatado cautiverio* en el contexto del proyecto libertario y bajo el impulso americanista.

En su libro *Imperios de papel*, María José Vega se remite a la lengua literaria en el periodo colonial y poscolonial. Advierte “que el neocolonialismo hace residir en la lengua la raíz de la identidad y la experiencia autóctona y no aculturada” (Vega, 2003, p. 329). Sin embargo, el memorialismo de Juan Bautista bajo el español de su escritura no está constreñido a esta ecuación interpretativa. La misma María José Vega ensaya un deslinde que le es aplicable:

En este panorama, la lengua metropolitana puede aparecer variamente como un instrumento de dominación *espiritual*, por así decir, que fuerza al colonizado a adoptar la visión del mundo y la jerarquía de valores entrañada en el idioma del opresor, y como un medio de disociación de la sensibilidad y de alienación, ya que al colonizado le sería ajeno (aunque esto es muy discutible) el lenguaje de los libros, de la conceptualización y del pensamiento (Vega, 2003, p. 329).

¿Está disociada la identidad de Juan Bautista? ¿Hay alienación en su escritura transculturada? En *El dilatado cautiverio*, él se representaba como más católico que los católicos viejos y más civilizado que los españoles civilizadores, pero no es un colonizado de manual, en las lindes del fanatismo y la entrega a la metrópoli. Tiene la capacidad de tomar distancia para no hacer de ellos, pues en su discurso son ellos frente al nosotros en que se sitúa con su hermano, una referencia de vida; sirve para superarlos bajo el contraste. El memorialismo de Juan Bautista rehúye la dominación *espiritual*, siguiendo con las palabras de Vega: su ejemplaridad rechaza el mal ejemplo de aquellos, con lo cual alimenta su ardor anticolonialista. Desde su escritura dobla el brazo de su opresor cuando más rendido parecía estar; así, aprovecha el saber letrado, la tradición incásica con la occidental e hitos emancipatorios para yuxtaponer su biografía al proyecto libertario en América. Por tanto, no es el relato de una derrota.

Arguye Neira que Juan Bautista no es capaz, con el relato de padecimientos que realiza, de constituir su propia visión de los vencidos. Agrega, además, que la visión de los vencidos no se reduce a una versión del pasado que sea sucedánea de la europea, por complementariedad u oposición, sino que implica “un sistema epistemológico y axiológico total, es decir, un sistema de conocimiento que voluntaria o involuntariamente es incompatible con otros sistemas de conocimiento” (p. 33). No lo consigue Juan Bautista porque ni siquiera lo intenta, afincado en el rescate de una memoria personal que desmadeja la excepcionalidad de una vida y la situación contractual que condiciona su escritura. La crítica de Neira apunta una filiación de *El dilatado cautiverio* a la literatura de resistencia y antiespañola, aunque también apunta su naufragio frente a cualquier posibilidad de aportar un enfoque consustancial a quienes permanecieron excluidos del cambio en el proceso de independencia. Se lamenta esta carencia, la limitación de sus propósitos<sup>71</sup>; que Juan Bautista pudo servirse de la conciencia que inspiró el reformismo rivadaviano para fundar una manera alternativa de abordar el pasado, dado que el impulso de la élite criolla era cortar con el legado hispanovirreinal del cual asimismo se servían, en vez de acomodarse a las formas discursivas de la Ilustración europea.

Hubo quien sí había desplegado estrategias de expresión que se alejaban de las formas dominantes para tratar la opresión peninsular sobre el mundo andino, siglos antes que Juan Bautista, aunque las memorias del cusqueño no sean herederas de aquella escritura: Guamán Poma de Ayala. Guamán Poma de Ayala, tal como el Inca Garcilaso de la Vega, escribió bajo el contexto de una administración virreinal que todavía estaba impregnada del periodo de conquista, tal como Juan Bautista lo hace en lo republicano que busca desembarazarse de siglos de virreinato; ese

---

<sup>71</sup> En *Sobre la historia mundial de la destrucción*, el escritor W. G. Sebald relaciona una cuestión particular de la Segunda Guerra Mundial con la literatura: los bombardeos aliados sobre Alemania. Cuenta que “la generación más joven de los escritores que acababan de regresar estaba muy concentrada en el relato de sus propias vivencias bélicas, que siempre derivaba hacia lo sensiblero y lacrimógeno, y parecía no tener ojos para los horrores, por todas partes visibles” (Sebald, 2010, p. 15). Esa inclinación por la autorreferencialidad, en vez de una urgencia por abordar la devastación; su desacuerdo con las narraciones personales en un contexto específico, cuando podía intentarse el gran fresco histórico. En suma, una oportunidad desaprovechada.

Sebald cuestiona los proyectos literarios de la posguerra, medio siglo más tarde. Él sospecha que la reconstrucción de su patria, con su fuerza transformadora y renovadora, funcionó como un paréntesis sobre el tiempo de la conflagración, capaz de arrinconar la colectividad de esos recuerdos funestos en la memoria de una sociedad que prefería mirar hacia adelante. Así, la cuestión del sufrimiento de Alemania, en el conflicto que provocó, se hizo tabú para sus propios escritores. Es un ejercicio equiparable el que realiza Hernán Neyra con *El dilatado cautiverio*, juzgando con su clarividencia retrospectiva lo que debió emprender Juan Bautista.

americanismo que lo insufla. Ahora bien, a diferencia de Garcilaso, cuya obra está compuesta bajo la solvencia de su dominio lingüístico y es pródiga en referentes renacentistas, al punto que pudo maniobrar en un círculo de publicaciones que aseguró un auditorio para sus *Comentarios Reales de los Incas* (Lisboa, 1609) e *Historia General del Perú* (Córdova, 1616), segunda parte de aquella, Guamán Poma de Ayala es quien literalmente dibuja toda vez que no encuentra las palabras para referir su mensaje y ni siquiera alcanzó una vía editorial para su millar de páginas; se alude a uno y otro por mantener los dos referentes contrastados que operan en la bisagra de un periodo a otro, un paralelo que se ha establecido en apartados anteriores. *Nueva crónica y buen gobierno* (1615) de Guamán Poma de Ayala, carta dirigida a Felipe III de España y que fue encontrada solo tres siglos después en la Biblioteca Real de Dinamarca, sigue un rumbo por donde casi ningún otro sistema de conocimiento discurría entonces.

Guamán Poma de Ayala, de origen indígena y formado por un doctrinero cristiano, acumula 1180 páginas en su comunicación al rey, y la tercera parte de estas son dibujos. Cuando no puede decir en idioma español ni en “índico”, pues también se esfuerza en quechua y en aimara, optará por ilustrar su pensamiento<sup>72</sup>. Su ascendente es de una cultura ágrafa, por lo cual la escritura es una frontera que traspasa al ejercerla; lo suyo está en formas de representación que portan una cosmovisión originaria: arriba/abajo, temporalidad circular, entre otras. Entonces, ofrece una visión de los vencidos que desde lo conceptual a lo enunciativo se aleja de las crónicas oficiales, con sus influjos renacentista o sus talantes barrocos. Sin embargo, lejos de una intención separatista de la Corona en su carta, extraviada desde inicios desde el siglo XVII hasta su hallazgo en Copenhague el año 1913, Guamán Poma de Ayala buscó una regeneración de la administración virreinal con el fin de conseguir mejores condiciones para los indígenas. En la *Nueva crónica y buen gobierno* no hay una entraña de rechazo anticolonial; sin embargo, con esa expresión intensamente interferida y el sostén que conlleva toda la propuesta gráfica por amplitud y perspectiva, es un modo inédito de ensayar una crónica. En cambio, Juan Bautista asume el encargo y se enmarca en el proyecto libertario para su memorialismo. Si con el hallazgo declarativo de sus dibujos, Guamán Poma cuestiona la administración virreinal pero

---

<sup>72</sup> La actitud de Guamán Poma de Ayala podría ilustrarse con estos versos del peruano César Vallejo, que nunca tuvo oportunidad de leer al cronista: “Quiero escribir, pero me sale espuma” (Vallejo, 1979, p. 156). Entonces, con esa espuma, Guamán Poma dibujó.

no su existencia, *El dilatado cautiverio* desde su americanismo y tupacamarismo rechaza el colonialismo doscientos años después de aquella carta.

Cabe apreciar lo siguiente: Juan Bautista cuenta una historia que cumplía con la estructura básica de las narraciones populares. A saber: el lejano tiempo de concordia, en la evocación idealizada del incanato; una fractura en el orden de las cosas, que corresponde a la conquista; el caos que se implanta, bajo la administración virreinal que se recrudece cada vez más, y la lucha de un solitario por renovar el presente —que será muchos y todos, el héroe trágico—, que es encarnada por Túpac Amaru II, tal como se ha detallado anteriormente. Pero el héroe no vence a los infames ni rescata de una mayor sujeción a las víctimas, lo cual es importante recordar; esta no es una ficción literaria con la redención postrera de un colectivo oprimido, sino las memorias de un testigo que sobrevive para examinar a la distancia la síntesis que relató. Es así como, confrontado por el paso de las décadas y los desplazamientos de un territorio a otro, es capaz de evaluar con perspectiva continental al héroe de su narración: es un precursor de cuanta renovación ahora puede gozar; en congruencia con esto, las víctimas indígenas que motivaron la insurrección se deshacen en la anchura de una versión más acorde con el entusiasmo libertador del siglo XIX: son americanos, tal como lo es el mismo Juan Bautista.

Y es que, como se ha dicho anteriormente, en la propuesta escrita de Juan Bautista, el proyecto libertario que tiene sus brazos ejecutores en los criollos San Martín y Bolívar, se desarrolla a partir de un corazón del pasado que le es insufla el vigor rebelde: Túpac Amaru II. Es así como Marcel Velázquez enfatiza las reflexiones sobre el levantamiento en el Cusco: “Las memorias de Juan Bautista vuelven a poner en escena el fenómeno histórico mediante su recreación literaria; adicionalmente, el narrador se arroga la presentación política y cultural de los indígenas rebeldes: él no es solo el último sobreviviente, sino la voz reflexiva y moral de los indios que se sublevaron en 1780” (Velázquez, 2015, p. 49). A diferencia del debate en torno a una visión de los vencidos, incompatible con los propósitos de *El dilatado cautiverio*, Velázquez se ciñe a un hecho concreto y la manera en que Juan Bautista se posiciona con los dos bandos en disputa, inclinado hacia uno; aquella recreación literaria de la rebelión, de la cual habla Velázquez, se manifiesta en pasajes como el siguiente: Juan Bautista incide en la codicia española, habla del hartazgo de los indígenas y la responsabilidad de su hermano al liderar un movimiento de 25 000 personas, “pero

no siempre es dado a la justicia el triunfo de su causa, y aunque peleaban los indios con valor admirable contra sus opresores, no teniendo el arte de matar el mayor número de hombres en el menor tiempo posible” (Túpac Amaru, s/f, p. 3). El rechazo del colonialismo que ensaya Juan Bautista se basa en la polarización: por un lado, el vicio; por otro, la virtud. El enemigo es voracidad y brutalidad, actúa avasallando; los suyos reaccionan cuando se rebasan sus capacidades para sufrir, aunque lo hacen con las limitaciones de su candor. Encuentra en su memoria los modos de ejemplificar la necesidad del reformismo rivadaviano y la justificación para su direccionalidad americanista; así, “estas operaciones asignan sentido al pasado y tienden lazos históricos entre el pasado, el presente y el futuro, tomando como punto axial la sublevación y su propia experiencia vital” (Velázquez, 2015, p. 54).

Entonces, la mayor crítica que se puede hacer a *El dilatado cautiverio* no está en que evita formular una visión de los vencidos que fiscalizase el periodo virreinal bajo un sistema inédito, como apuntaba Neira y tal como se ha discutido en párrafos anteriores, sino que transfiere hacia la categoría de americano toda la diversidad étnico-cultural, lo cual incluye por supuesto a la indígena. El resultado es que, aunque los nombra, se conduce por su devenir y los destaca por encima de otros e incluso se autoidentifica con apego a ellos, al final camufla sus problemáticas en la inclinación de vislumbrar ciudadanías para la conformación de las naciones que siguen gestándose en el tiempo de su escritura. Aglomerados en lo americano, Juan Bautista obvia que los indígenas padecen en las nuevas repúblicas de formas de exclusión que son equiparables con las del periodo virreinal que acusa y desaprueba.

El panorama referido es congruente con la idea que tiene Hernán Neira sobre los referentes de Juan Bautista para el imaginario de la emancipación: la independencia de Estados Unidos en 1776 y la Revolución francesa en 1789; sin embargo, no es un liberal al uso. Tal como se ha expresado antes y se desarrollará con máxima amplitud en el apartado siguiente, es constitutivo de Juan Bautista el cristianismo: “No tenemos más que la apelación al cielo; la inmortalidad del alma debe sernos ahora el único consuelo” (Túpac Amaru, s/f, p. 17) clama, por ejemplo, en el contexto del viaje trasatlántico de Río de Janeiro a Cádiz, meses de después de salir del Callao. Su espiritualidad de mansedumbre se distancia de lo liberal, por acrítica y también por conservadora, en correlación con la manera en que una mayoría de indígenas y mestizos la fueron aprendiendo de los doctrineros en el Virreinato del Perú desde el

siglo XVI. El americano Juan Bautista, anticolonialista en su recordar, es un creyente confeso que se incorpora sin mayor conflicto histórico e ideológico al sueño republicano de los criollos, pero nunca cruza la frontera de una visión laica de los Estados en formación, que a la vez estaba en el programa reformista de Rivadavia. Cristiano bueno y viejo al fin, cortar con el rey no es cortar con Dios. En perspectiva hacia la metrópoli, María José Vega plantea tres tipos de relación de escritura y colonización:

En la primera fase, el escritor colonizado intenta probar que ha asimilado la cultura del ocupante y sus obras se corresponden, realmente, con las metropolitanas, hasta el punto de que podrían periodizarse como las de la literatura europea. Este sería el periodo *asimilacionista integral*. En un segundo momento, el colonizado decide realizar una inmersión o «reimersión» en el pueblo, pero, como está separado culturalmente de él, se contenta con recordar: surge así una literatura de la memoria, de la vivencia infantil, de las leyendas reinterpretadas con una estética ajena. Es también una «literatura del malestar». Por último, llegaría un periodo «de lucha», en el que el escritor parece transformarse, literalmente, en una suerte de agitador con una «misión» que Fanon describe teleológicamente como «histórica» (e incluso formulando la idea, tan familiar, por cierto, a los españoles, de la nación como una «comunidad de destino»): debe sacudir y despertar al pueblo en vez de favorecer su letargo. Es esta la que, en apretadas oposiciones, se describe como «literatura de combate, literatura revolucionaria, *literatura nacional*» (Vega, 2003, pp. 61-62)

Tal como se ha expresado en más de una ocasión en este trabajo, la actitud testimonial de Juan Bautista en Buenos Aires tiene mucho de malestar con respecto al devenir virreinal y también ejerce una posición de lucha. Su recordar elude una edulcoración de su niñez en Cusco, porque ni siquiera aborda ese periodo de su vida, aunque tiene una inocencia infantil al trasladar su pensamiento todavía más lejos en el pasado hasta detallar su interpretación de lo legendario del incanato. Y ese incanato no solo está blindado por atributos incontrovertibles, sino que también está revestido del modelo ilustrado: es versallesco, además de alejandrino y románico.

En la concisión informativa y descriptiva de Juan Bautista con respecto al incanato, está el decorado con que lo inviste y el convencimiento con que asume sus atributos. Aunque no es modelo para la América del futuro, sí lo esboza el antecedente máximo del orden del pasado; su versión es sugestiva, aunque no sea verosímil. Esta forma de representación de lo indígena, que además opera con la representación de los



españoles, tiene una tradición frente a la cual se contrasta *El dilatado cautiverio*: la convención general que inauguraron los cronistas para trazar la imagen del Tahuantinsuyo, su gente y sus conquistadores. Viene a cuento recordar que en aquellos diarios, memorias y relaciones del siglo XVI, redactados sobre todo por peninsulares, cabía la exhortación en torno a la veracidad de lo relatado; se buscaba del destinatario y posterior público una disposición de lectura que depositara su confianza en la calidad de la información, de tal modo que esa realidad ajena y exótica que se contaba con voz generalmente testimonial debía darse por cierta<sup>73</sup>: a mayor ferocidad del indígena, más elevada sería la virtud del aventurero que firma, íntegro en su compromiso con la Corona y la Iglesia. Como ya se ha dicho, en *El dilatado cautiverio* la barbarie es atribuida especialmente a los españoles (esta ferocidad no siempre se extiende al resto de europeos, pues Juan Bautista cuenta que entre sus carceleros sí hay muestras de compasión cuando provienen de otras naciones; por supuesto, aquellos que no operan sobre él bajo el modelo colonizador), quienes tienen gradaciones de ruindad y para los cuales hay descripciones que los animalizan: “estos tigres aguzaron sus garras y nada omitieron de feroz” (Túpac Amaru, s/f, p. 4) o “este furor canino” (p. 6), un tono que recuerda al de fray Bartolomé de las Casas cuando consideraba injustificada la violencia ejercida en la conquista de América. Civilizados son los indígenas, embestidos con cualidades representativas de la Ilustración, ese modelo referido en el párrafo anterior y que aquí corresponde a la sabiduría y justicia de las personas.

Con todo, en *El dilatado cautiverio* nunca se da una alteración en las relaciones hegemónicas entre españoles e indígenas, aunque ejecute esa inversión de los valores tradicionales que unos y otros han representado en la escritura: los primeros, revestidos de bestialidad, oprimen a los segundos, quienes no solo defienden sus vidas sino también la nobleza de su humanidad de la crueldad e irracionalidad; impelido a escribir lo sucedido con apego a la verdad, recordará el tipo de trato de

---

<sup>73</sup> Pier Luigi Crovetto plantea lo siguiente en torno a los diarios que proliferaron en la Conquista de América: “La forma diario —en el modelo canonizado por las Leyes de Indias— registra e incorpora una obsesión de verdad declinada en dos ámbitos: 1) el jurídico (adquisitivo) que repercute en el sistema de controles (el interno de la aludida lectura cotidiana y el externo delegado al Consejo o Audiencias, «donde han de dar cuenta de lo capitulado») y 2) el filosófico de raigambre neoplatónica que asume la mismísima verdad como ingrediente intrínseco y materia de la historia” (1999, p. 155). No habla de un solitario estatuto de verdad, sino de una duplicación; esto es particularmente significativo por el exotismo con que se fueron consumiendo esos escritos, tan remotos en espacio y que parecían suceder en un pasado muy lejano.

ellos con los suyos: “Nuestros tiranos, decíamos, parecen regocijarse de nuestros males, de nuestra tristeza y degradación; el poder se halla en sus manos” (p. 17). Aquí la razón de cuan trascendental es el proyecto libertario para el cusqueño: implica quitarles en América el poder a sus castigadores y recobrar las formas de la autonomía y hasta la soberanía territorial; hacerlo de una vez por todas, cuando lo de su hermano fue un intento de conseguirlo.

De resultas, la visión de Juan Bautista se corresponde con la misión que da por buena para componer *El dilatado cautiverio*: intentar una exaltación de las posibilidades a futuro en el continente; por ejemplo, mediante el contraste entre sus padecimientos del pasado y las oportunidades que vislumbra con la emancipación americana, tal como se ha explicado. Y es que, rechaza la administración virreinal, la injusticia del coloniaje y el despotismo monárquico porque son opuestos a la libertad, esa que está en la base del discurso criollo que lo acoge. Con pocos años de vida por delante, Juan Bautista es el individuo con nombre de profeta que selecciona los instantes ejemplares de su herencia familiar y los entrega, junto con sus vivencias, a un proyecto que los pone en relieve.

Para Faverón, *El dilatado cautiverio* arriba a una conclusión: “La libertad es una reescritura —la recuperación de la ley natural como destino de la humanidad—, y la naturaleza necesita de la acción consciente de unos agentes para tomar, o retomar, su curso. Al ser la libertad una reescritura, solo un letrado puede ser su agente verdadero” (Faverón, 2011, p. 81). Si bien Juan Bautista no exactamente un letrado, es un agente de la historia; en tal sentido, el enfoque ilustrado que mixturó en sus memorias lo hace un agente de esa reescritura que es la libertad. No es el único autor de tal dimensión sociohistórica, tampoco el más importante, pero su linaje como quinto nieto del último emperador de los incas es especialmente inusitado en el contexto bonaerense<sup>74</sup>. Para el auditorio de entonces, también de ahora, hay una

---

<sup>74</sup> Ana María Lorandi estudió el devenir de un falso inca que, en el siglo XVII, llegó hasta el norte de lo que hoy es Argentina. En su libro *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques*, sintetiza la vida de este gaditano de la siguiente manera: “Llega al Perú hacia 1620, tiene un vida marginal entre indios y mulatos, busca un nuevo horizontes lanzándose tras el Paytiti, escribe al virrey memoriales llenos de fantasías, obtiene finalmente una autorización oficial y emprende la conquista del Cerro de la Sal; dice que funda Quimiri y otras ciudades, comete desmanes contra propiedades españolas y es apresados y enviado a Valdivia. De ahí huye a Tucumán, se autoproclama inka, negocia con indios y españoles, se enfrenta en combate con estos, negocia su salida del valle y obtiene perdón y salvoconducto” (Lorandi, 1997, p. 313). De regreso al Virreinato del Perú es encarcelado, quizá fueron unos seis años hasta que lo ejecutaron en 1667; Lorandi presume que ese final se debe a su participación en una rebelión de curacas, a favor de estos.

originalidad que es atendible y hasta necesaria; a fin de cuentas, su legitimidad biográfica es tan contrastable como excepcional; además, prevalece un valor testimonial que es plausible y altamente verosímil. Así como quedó zanjado cualquier debate sobre Juan Bautista como farsa y desestimadas las viejas acusaciones de impostor, también es preciso subrayar que la acomodación de Juan Bautista en el panorama criollo es el alumbramiento de sí mismo, con la fijación de su pasado bajo el prestigio del discurso memorialista que solo ha ganado en auge y complejidad en la ciudad letrada. Entonces, dice de sí: “yo por ser americano” (Túpac Amaru, s/f, p. 24).

Advertía Georges Gusdorf que “la autobiografía, simplemente por su intención retrospectiva, lleva a cabo una concentración del pasado según las exigencias del presente” (Gusdorf, 2012, p. 45). El memorialismo de Juan Bautista repasa la mitad de su vida con mirada de porvenir; en tal sentido, se vuelca a componer *El dilatado cautiverio* bajo la conciencia de que lo americano es un concepto incluyente. Encuentra ahí, o se persuade de encontrar ahí, una forma de nominación que en la práctica supera la estratificación y desdén que definía la administración virreinal con las castas subalternas y oprimidas. Más que candidez, lo suyo es la creencia y el proyecto de un hombre agradecido: “el decreto en que nos señala a mi compañero y a mí casa, alimentos y una pensión, está dictado por una apreciación de mi solicitud que nacionalizando mis padecimientos les ha puesto en su término, que es mi llegada aquí, la única corona de gloria que podía compensarlos y satisfacer mi corazón” (Túpac Amaru, s/f, p. 37). Asimismo, en Juan Bautista está la incongruencia entre el pasado rebasado y el presente ofrecido, a manera de impulso para formar filas en torno al futuro que bosquejan esos criollos que lo restituyen en el marco del reformismo. A riesgo de soslayar aspectos que, inestables, le eran constitutivos, cuenta:

Si 40 años de prisión caracterizan un gobierno bárbaro y feroz, la indiferencia por esta conducta del que se dice hijo de las Luces muestra también que estas no le han llegado

---

Siglo y medio antes que Juan Bautista con su pasado incásico y su castigo virreinal, hubo un falso inca recorriendo los territorios del Río de la Plata, un personaje tan controversial que a Lorandi le acometen una serie de preguntas que se ramifican: “¿Quién era entonces Bohorques? ¿Constructor de quimeras sin sentido, fabulador, pícaro o utopista en la versión revolucionaria que traía el pasado inka al presente colonial? Confieso que es muy difícil culminar este libro con una respuesta firme. Es nada de eso y un poco de todo” (p. 330). A diferencia de un personaje oscilante en varios mundos como el gaditano, Juan Bautista es admitido por los criollos como la realidad incontrovertible de sus palabras, cuyo testimonio se afincan en un estatuto de verdad.

y cuan inferior es la fuerza de los principios del siglo a la que tienen todavía en él las preocupaciones y hábitos que la han dominado hasta ahora. Este defecto de la España, que entonces me fue desagradable, ha dado a mi llegada a América el precio de un verdadero triunfo (Túpac Amaru, s/f, p. 37).

Así, cuando Juan Bautista versiona su memoria y desmemoria de la rebelión, su experiencia y padecimiento del exilio, su satisfacción por el retorno al continente, cocina con ingredientes ancestrales una receta que aprendió en ese extremo de Europa que es Ceuta. El resultado, en vez de ser una novedad por las fuentes con que se beneficia y las fórmulas que combina, concuerda con la apreciación unívoca del criollo como redentor; es una identificación con la cumbre de los movimientos libertarios y voz predominante para la configuración de los flamantes Estados nación. La gratitud de Juan Bautista y, por qué no, su convicción de recién llegado inhiben toda crítica a un modelo de construcción republicana que también habría de fallarle a los hombres y mujeres que siguieron a José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II; esta es la paradoja de la homogeneidad latinoamericana que ofrece *El dilatado cautiverio*.

## **II.6. La religiosidad declarada e intertextual**

No abundan en *El dilatado cautiverio* los pasajes en que Juan Bautista se explique sobre sus prácticas en Ceuta; sin embargo, le dedica unas palabras al trabajo de labranza: “alquilé un huerto para cultivarlo por mí mismo, y para que una ocupación asidua me pusiese en la precisión de no tratar a los hombres de Europa tan inhumanos conmigo; a esta especie de muerte debo mi conservación y la experiencia ha justificado el acierto de mi medida” (Túpac Amaru, s/f, p. 26). Trabajar el campo significa para Juan Bautista una ocupación no solo de sostenimiento, sino también de aislamiento, pues encuentra una forma de refugio en el espacio abierto; con el cultivar encuentra la manera de evadirse de las rutinas de socialización y el interactuar con los demás. En suma, le da la oportunidad de rehuir cuanto lo asusta o cuanto detesta, como son sus castigadores.

En las memorias de Juan Bautista también hay otro cultivar, que funciona de manera opuesta a lo que persigue con la faena agrícola: los vínculos que forja con algunas personas en especial, como es el caso de Durán Martel, a quien sí le consciente la

más estrecha cercanía e incluso para ayudarlo en el campo, o Agustín de Argüelles, que gestiona el fin de su exilio y su salida. Con ambos, y quizá no sean lo únicos, Juan Bautista tiende relaciones que atraviesan los años de una manera fraterna y decisiva para el final de su dilatado cautiverio. Del primero afirma que “jamás este humano compañero permitió que muriera en mí la esperanza de mi libertad ni la de ver la América. Luego de que me vio con alguna resistencia, volvimos a emprender la navegación a Algeciras con mejor suceso que antes” (p. 31), es quien vela por su estado anímico y se asegura de su resistencia física; mientras que del segundo expresa: “por el recuerdo de las promesas que había recibido de don Agustín Argüelles estando este preso en Ceuta conmigo, y la dirigí por el conducto del gobernador de esta, y por el de aquel caballero. La contestación de este fue mandarme la licencia de mi libertad y una carta de atención al correo inmediato. Pudimos de esta manera encaminarnos a Cádiz sin embarazos” (p. 32). El decreto español de 1820 que amnistiaba a los americanos en Ceuta no abarcaba a Juan Bautista, cuya acusación se remontaba a tres reyes y el siglo previo; entonces, junto a Durán Martel, él agotó otras vías para conseguir el final de su exilio. Juan Bautista obtuvo el favor de su recordado Agustín Argüelles, quien aseguró las gestiones para su salida del África, pero también acumuló una seguidilla de ofrecimientos, cuando no decepciones en torno a su pensión, la embarcación para partir, entre otras: “Aguardamos el cumplimiento de estas promesas todo el tiempo que bastó para persuadirnos de que no se verificarían jamás, y que el decreto de las Cortes era un acto de fervor que había pasado para dar lugar a antiguos hábitos y preocupaciones nacionales” (p. 33). Con todo, Argüelles es quien lo tiene presente, a pesar del paso del tiempo, y quien honra con un favor esencial el periodo compartido en el destierro. Mientras se libraba de su castigo, Juan Bautista confirmó que, aunque en la administración peninsular obraba una múltiple renovación durante el Trienio Liberal, también estaba por debajo de sus expectativas. Dirá después: “Al fin de 70 días de navegación y solamente por los esfuerzos generosos de la humanidad de don Marcos Durán Martel, que así se llamaba este mi conservador tutelar, llegué a Buenos Aires” (p. 37). Repite el nombre, como haciendo de la afirmación el afianzamiento. Si Durán Martel es la permanencia a su lado, Argüelles es lo providencial; además, el primero es el trato entre paisanos con sentires en común, el segundo es un español con quien tiene en común el ideario.

Antes de su máximo desafío de escritura, que fue el encargo de Bernardino Rivadavia, la cosecha más preciada de Juan Bautista en esta práctica de cultivar las relaciones fraternas, leales y hasta devotas fue el hecho de partir acompañado de Ceuta. La vuelta desde África y Europa con Durán Martel, en que también se embarcó el patriota Mariano Zubieta de Potosí, es un regreso que cierra el largo peregrinar de una identidad que todavía no había terminado de migrar. Ahora bien, el sentido anticolonial de Juan Bautista no llega a ser exclusivamente antiespañol, lo cual se ilustra por su aprecio personal y la confianza que deposita en Argüelles. Para Juan Bautista no podía pasar desapercibido este político, castigado como él con el exilio y cuyo rol en las Cortes de Cádiz lo filian a una perspectiva de cambio y renovación que le era necesaria. *El dilatado cautiverio*, que será escrito al cabo de un tiempo y gozando de condiciones restitutorias en Buenos Aires, es producto de esta revolución interior de su autor: anhelos, contrastes, afirmaciones. Entonces, incluso entre el pueblo enemigo, el cusqueño sentenciado por complicidad en la rebelión tupacamarista puede encontrar equiparada la mira libertaria. Así, aquel español a quien escribe Juan Bautista como reducto final para romper con su dilatado cautiverio y retornar a su tierra permite llevar adelante más de una sospecha sobre la relación de Juan Bautista con dos elementos clave de lo español en América: la lengua, que ya se ha tratado con profusión en apartados anteriores, y la religión, que por ahora solo se había esbozado.

Juan Bautista era un creyente, tal como se evidencia en sus memorias y se ha expresado en párrafos atrás; antimonárquico, aunque no anticlerical. Cómo podría serlo quien encontró en el apoyo de un agustino el respaldo concreto y la fuerza de ánimo para afrontar el último periodo de su exilio y el retorno al continente. No obstante, articula la relación entre Corona e Iglesia con respecto al modo en que es tratado como culpable: “¿Si todos suponían a su rey enviado de Dios para gobernarlos cómo podrían dudar de mi delito”? (p. 24). El imperio de la ley humana, por la cual ha sido castigado, derivado de un estatuto divino, cuya aplicación e interpretación se atreve a cuestionar desde su religiosidad, lo que será motivo de análisis en los párrafos siguientes. De resultas, en este apartado también se tratará una cuestión extra que se descuelga del trasunto evangélico que impregna *El dilatado cautiverio*: el nombre con que firma su autor, que lleva el debate desde lo religioso a problemáticas de desigualdad.

Lo que ejerce Juan Bautista es su crítica a las manifestaciones de un catolicismo que es permeable a la tiranía, incluso aquiescente con ella: “a esa España igualmente voraz de la humanidad cuando supersticiosa invocaba la religión y el evangelio para degollar americanos, que cuando queriendo ser filósofa, y con la igualdad y derechos del hombre en sus labios, mandaba ejércitos de tigres a Caracas y al Perú” (p. 33). Así como el proyecto de gobierno impulsado por Bernardino Rivadavia incluyó una reforma del clero, promulgada en 1822 y que constó de una treintena de innovaciones, *El dilatado cautiverio* también aporta al enfoque de renovación que debe encarar la institución en las nacientes repúblicas; esto es, la disposición a cortar su antigua complicidad con el ejercicio malsano del poder. En este aspecto, Juan Bautista zanja también con España y todos los Vicente Valverde que llegaron desde la conquista; su modelo es otro: el piadoso y americano Marcos Durán Martel.

Inclinado a la oración y manteniendo su fe en las condiciones más adversas de su confinamiento, hay un compromiso espiritual en Juan Bautista. Además, es crítico con la conducta de sus opresores, que proceden como desdeñando los valores cristianos que profesan; en suma, confronta el compromiso espiritual de otros. Finalmente, es de la religión que extrae no solamente enseñanzas que atañen a la piedad con otros castigados, la bondad en su trato con los demás o la hospitalidad en Ceuta, sino formas discursivas y planteamientos temáticos que desarrolla en *El dilatado cautiverio*; su guía espiritual en el exilio es también una fuente para su escritura, pues emula pasajes de los evangelios e incluso acomoda sus vivencias a simbologías bíblicas. En la extensa tradición de los textos hagiográficos, el cusqueño no se aleja del modelo de la vida de santos y, en particular, de lo que atañe a la vida de Cristo.

Que el nombre de Juan Bautista esté consignado en el padrón de cumplimiento pascual de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios en Ceuta es constancia de que formaba parte de una feligresía y participaba activamente en las misas, se confesaba y comulgaba, de lo cual dependía la entrega periódica de su pensión de seis reales diarios (monto que, al cabo de un tiempo, aumentó a ocho; aunque, a la postre, le fueron tardando en pagar). La devoción con que afianzó sus creencias en el exilio, tal como deja entrever en *El dilatado cautiverio*, es congruente con el sentido práctico que conllevó el ejercicio de su religiosidad por la dependencia de un sustento.

Cuando Juan Bautista cuenta que “son bien conocidos los españoles en la adhesión que tienen al rezo en que hacen consistir toda su religión, sin que la práctica de la moral les sea jamás de igual importancia; pues no obstante habiendo observado que rezábamos el rosario por una especie de consuelo, nos prohibieron que lo hiciésemos” (Túpac Amaru, s/f, p. 20), erige la oposición del buen y el mal cristiano, la cual viene a complementar la aporía de civilización y barbarie con que distingue a los oprimidos de sus castigadores. Ese nosotros, en que se une a otros desposeídos, son los que intentan cumplir en la adversidad con los dictados de la fe desde los ritos básicos hasta las acciones piadosas; cristianos cabales. En cambio, los otros reducen su credo a solo una manifestación que, por sus maniobras inhumanas, abstraen de su pío valor. Por otro lado, está lo fiero del poder: esa forma de irracional violencia que se ejerce sobre quien no hace más que buscar el diálogo personal con Dios. Así, Juan Bautista llama la atención sobre la inhumanidad del comportamiento de aquellos españoles, lo cual lleva la profesión cristiana a lo ético.

Joan-Carles Mèlich sostiene que “Al margen de los órdenes normativos vigentes en la gramática que nos ha tocado en suerte, la ética es una relación compasiva, una respuesta al dolor del otro” (Mèlich, 2013, p. 25). Y el dolor infringido a Juan Bautista, que es relatado con pormenores, no mereció más que la indiferencia de unos y conllevó el ensañamiento de otros. El proceder de sus castigadores rebasa la cuestión esencial de la rectitud espiritual: las memorias dan cuenta de una fractura de orden ético. La reflexión de Mèlich prosigue: “Bien es verdad —y esto es decisivo—, que la forma o la manera de responder a este dolor ajeno no puede establecerse *a priori*, así como tampoco podremos saber a ciencia cierta si hemos respondido adecuadamente” (p. 25). Encarnizados contra Juan Bautista o escarneciéndolo, los opresores rompen su sentido de humanidad; es la bestialidad con que este Túpac Amaru los señalará en su escritura, y que se ha venido señalando en este trabajo.

Lo que Juan Bautista narra en torno a sí mismo con el discurrir de su memoria, también lo ensaya al trazar la figura de su máximo referente en las primeras páginas del opúsculo: José Gabriel, a quien embiste de heroísmo y civilidad en su resistencia al martirio. Dice de él: “sus respuestas filosóficas y la firmeza con que las vertía en medio de los mayores tormentos, les hizo ver una alma elevada y superior a los alcances de su barbarie” (Túpac Amaru, s/f, p. 5), un redentor. ¿Cómo se puede



torturar a una personalidad de ese calibre? ¿Qué clase de sociedad es esta, que aplasta a sus mejores elementos, en vez de reconocer sus méritos? Y para llegar hasta aquí, el líder fue traicionado por un hombre de confianza como el Mesías por Judas, ese allegado que prefiere el bando de sus verdugos: “la entrega páfida de mi hermano por un compadre suyo” (p. 4). Como se ha expresado anteriormente, la corrupci3n de la colonia inunda los diversos estratos de la sociedad, hasta la parentela del rebelde-redentor; a la vez, Juan Bautista sigue el patr3n ya aludido de la vida de Cristo.

Las m3ltiples experiencias de Juan Bautista con sus castigadores le permiten identificar un vicio que es contrario al cristianismo y tambi3n a la civilidad: la codicia, un tipo de vehemencia que a su juicio no supedita el accionar de los americanos; estos, ante todo, son leales, mientras que “en Europa se vendían los hombres para defender cualquier causa, que el atractivo de las banderas cuando se colocaban para alistar hombres jams era, sino la cantidad de dinero que se ofrecía, que así los mismos hombres defendían hoy una causa y mañana la contraria, para volver otro día a defender la primera” (Túpac Amaru, s/f, pp. 26-27). Para Juan Bautista abundan los ejemplos en que la rapacidad por el dinero est3 aparejada con la conveniencia polítca y militar; gente desprovista de valores; por ende, identifica las maneras de una falsa religiosidad que alcanza el maniqueísmo de los conquistadores. Estos hombres sin atributos, bestializados, son el enemigo que ha vencido con vivir y que los criollos han derrotado con luchar. El anticolonialismo de Juan Bautista se nutre de conflictos éticos y de reminiscencias religiosas, sintetizado hacia un rechazo de cuanto tiene de corruptora la administraci3n virreinal, tal como se ha expresado.

Ahora bien, así como son evidentes y m3ltiples los atributos religiosos que se desprenden del texto, son determinantes para sus intenciones discursivas los architextos que contribuyen a su gestaci3n. En esta línea, Marcel Velázquez distingue el aporte que entrañan las ideas cristianas a *El dilatado cautiverio*, aunque va más allá al plantear la significaci3n de las historias bíblicas: “El hipotexto de muchas secuencias narrativas es el Calvario de Jesús; así, Juan Bautista es sometido a vejámenes p3blicos en la ciudad montado en un burro; los propios indios que quiso liberar se burlan de él, pero una sola persona se apiada y lo ayuda” (Velázquez, 2015, p. 59); incluso, en las memorias se hace referencia al número cuarenta en la

contabilidad de los días que toma el éxodo del Cusco a Lima (que es también la cantidad de años que asigna al cautiverio, que duró menos), lo cual evoca el tiempo que pasó Jesucristo aislado en el desierto. No son meras coincidencias, sino estrategias de persuasión: por un lado, sostener el relato de vida en referencias familiares al conquistador que facilitan la comprensibilidad de esa experiencia en general; por otro lado, hilar aquello con la pasión del Mesías para enfatizar la dimensión de un padecer en particular.

Bajo el patrón de lo bíblico, el autor de *El dilatado cautiverio* opta por tomar una decisión de carácter onomástico, con lo cual persigue un máximo sentido para su rol en la trama de ecos evangélicos que subyace a la trama impulsada por el proyecto literario: está en la portada de sus memorias el nombre de predicador y profeta con que se identifica, cuando en el proceso por rebelión solo figura como “Juan”, sin el “Bautista”, tal como se ha aludido en el capítulo previo. Y es que, no solamente es identificado como “Juan” en la causa que se le sigue en 1781, sino que también figura así en los documentos de su exilio, tanto en una relación con su firma como en la carta que remite al rey de España y el padrón de cumplimiento pascual: es el nombre con que lo representan y es el nombre con que se reconoce incluso al llegar a Buenos Aires y solicitar la gracia de un sustento a Bernardino Rivadavia. Después, solo después es Juan Bautista Túpac Amaru. Esta conversión nominal es, al fin, el término de su peregrinar identitario. Tal como se ha planteado en más de un pasaje de este trabajo, nada significativo se ha podido encontrar de la vida del cusqueño en su vuelta a América, salvo el opúsculo, una carta, menciones aisladas en legajos documentales y la referencia de su defunción; esta ausencia de registro es congruente con el valor conclusivo que suponen para su existencia pública las memorias, donde el nombre extendido que adopta es la expresión del papel que se atribuye bajo el carácter testimonial en el contexto de las independencias, desde su hermano el rebelde hasta los criollos que lo subvencionan. Y todavía más: este individuo es quien repasa por encargo lo vivido (no el “Juan” de tanto pasado), gozando de plena libertad y humanizado hasta alcanzar un acuerdo vitalicio con un gobierno republicano. A fin de cuentas, es un renacido y se autonombra Juan Bautista, el que escribe.

Cierto es decir que este Juan Bautista, vuelto al continente y que recibe una asignación en Buenos Aires, formaba tenues y transitorias alianzas desde que lo

sentenciaron en el Cusco y fue movilizado a Lima, cuatro décadas atrás. Sometido siempre por un poder que buscaba derribar su organismo y su espíritu, ante él aparecían de modo excepcional uno u otro samaritano, ya sea con una montura para aligerar su éxodo o con una bebida para calentar el cuerpo. Son experiencias de fondo evangélico las que cuenta, como si él fuera el prójimo a quien intentan restituir su condición de persona: “Este hombre recomendable se me acercó al dar vuelta a la plaza, con todo el encarecimiento de la amistad y compasión de que estaba poseído, y me presentó un caballo, que me dijo, no estar preparado por la crueldad de mis enemigos” (Túpac Amaru, s/f, p. 12) y “alguno nos mandó aguardiente que nuestro comandante conductor nos impidió tomar” (p. 13). Lo mismo en la travesía entre los océanos y el exilio, en que percibe la aversión de las autoridades, pues “obraba la animosidad contra los americanos” (p. 30). Entonces, sumido en una relativa soledad antes de la amistad esencial con Durán Martel y el cultivo de otras fraternidades como con Agustín Argüelles, a Juan Bautista llega la mano tendida de gente piadosa que ofrece caridad y misericordia a su atribulada existencia. Estas ocasiones, aunque contadísimas, son lo suficientemente significativas para anidar en la memoria del cusqueño y exponerle, tanto a su esperanza humana y como a su fe, que hay personas dispuestas a tratar hasta al prisionero como un sujeto de igual de dignidad que los demás. Ahí están los parámetros del verdadero cristiano que describe y con el cual se identifica Juan Bautista, el ámbito de la religiosidad donde no caben sus castigadores.

Hay una escena insólita para el abanico de las intenciones apelativas de *El dilatado cautiverio*, pues está centrada en europeos que van escarmentados en la travesía transoceánica: “traíamos en compañía de nuestra desgracia a una familia francesa, cuyo padre había contraído en Lima el crimen fatal que los españoles tienen misión del cielo y autoridad del papa para castigarlo en América, era la posesión de 30 talegas de plata, de que fue despojado, y para purificarse remitido con prisiones a España” (p. 18). Narrada sin el tono doliente del padecimiento propio (del yo y del nosotros), sino con el distanciamiento de un sentido irónico, aquí está de nuevo la crítica a la voracidad por el dinero que tienen los españoles desde los conquistadores hasta sus castigadores, pero también su mal hacer como creyentes y la penosa deriva del cristianismo en la figura de su máxima autoridad. El hecho es que Juan Bautista no deja títere con cabeza, pues arremete contra la administración de la ley divina y la ley terrena, desacreditada por su hipocresía. Eso hacían aquellos en Lima, en

América, incluso sobre otros europeos (emplea la palabra “familia”, que porta el imaginario de unión y armonía, todo lo cual es atacado por la sanción) en los tiempos coloniales.

Juan Bautista, que ya había sido crítico con quienes lo atrapan y con quienes lo transportan, enfatiza la desigualdad en el trato incluso ante la población que se reúne para verlo llegar al norte del África en Ceuta: “los rasgos de mi fisonomía eran muy distintos de los demás europeos y todos fijaban los ojos particularmente sobre mí, unos para mirarme como un objeto de curiosidad, otros para señalar en mi semblante los signos infalibles de un alma originalmente perversa, otros para negarme las consideraciones debidas a todo hombre” (p. 24). Hay una humanidad de segunda categoría, en especial a manos de españoles que solo conciben el sentido de igualdad entre sí. Lo señala en estos europeos, pero no en otros: “No fui tratado de la misma manera cuando la guardia era de suizos u otros extranjeros: estos nos permitían tomar el sol, mostraban sentimientos de compasión y su honradez jamás se manchó en la usurpación de lo que era nuestro” (p. 22), cuenta al evocar el viaje trasatlántico de su destierro. La dimensión de su anticolonialismo incorpora el señalamiento de esa falsa religiosidad, que identificada en los conquistadores de siglos atrás y que prevalece en cualquier vasallo del rey de España y el mismo monarca. De acuerdo con *El dilatado cautiverio*, es tanto un fallo en la práctica cristiana como una renuncia ética.

Llegados a este punto, cobra relevancia la observación que hace Marcel Velázquez sobre los dos periodos que distingue en el relato memorialista de Juan Bautista: uno corresponde a sus sufrimientos y el otro, a la compasión que recibe del sacerdote agustino Durán Martel, quien además de religioso llevó a los límites de la insurrección su crítica a la condición virreinal del Perú; habla entonces de los periodos como marcos sentimentales de la Ilustración. Ciertamente es que el arsenal del Siglo de la Luz también se decantaba hacia la posibilidad de conmovimiento; por ello, Velázquez afirma que “No hay huellas de palabras o estructuras narrativas andinas: estamos ante una textualidad que responde plenamente a los códigos formales neoclásicos e ilustrados que sus lectores criollos demandaban” (Velázquez, 2015, p. 58), lo cual es una postura sugerente pero que necesita matizarse por su parcialidad. Sin ánimos de regresar a la valoración de la intertextualidad en *El dilatado cautiverio*, conviene reflexionar sobre lo que el mismo Velázquez identifica como la respuesta

de las memorias “a códigos ficcionales donde la figura del héroe recibe un conjunto de anónimas ayudas que le permiten cumplir su tarea” (p. 58). Sucede que, constreñir las ayudas anónimas al patrimonio occidental que alimenta las fábulas neoclásicas (como también las novelas de caballerías y la picaresca española) es comprimir un horizonte que tiene mayor amplitud, ya que estas asistencias genéricas a su vez son esenciales en las historias que conforman el acervo andino, como por ejemplo *Dioses y hombres de Huarochirí* (¿1598?), un conjunto de narraciones que tenían la función evangelizadora en la época temprana del Virreinato del Perú.

*Dioses y hombres de Huarochirí* reúne historias con mitos que se remontan a diversos orígenes como el de unas islas en la costa del Pacífico y con leyendas que explican cuestiones mucho más anecdóticas como la razón para el color de la cola de los zorros. Estas historias, en que interactúan divinidades con personas y animales, fueron escuchadas en quechua por el extirpador de idolatrías Francisco de Ávila, cusqueño que las recopiló en esa lengua con un trasfondo marcadamente andino. Su labor no buscaba la preservación de las expresiones religiosas oriundas, sino su erradicación; por ello, las fue acopiando para luego intervenirlas y así emplearlas tanto en labor de doctrinero como para hacer frente a lo que juzgaba de supercherías.

De Ávila devolvía sus historias a las comunidades que le servían de fuente, aunque adecuadas a sus fines; esta es la razón por la cual en *Dioses y hombres de Huarochirí* se echan en falta algunas nociones de los pueblos originarios y figuran principios que parecen contravenir la cosmovisión de entonces. Por un lado, en ningún relato perviven rasgos de erotismo o de elemental sexualidad (una mujer queda embarazada por una semilla que ingiere) porque esto disturbaría el objetivo evangelizador; por otro, muchos relatos discurren con elementos de las narraciones bíblicas como si fuera un hilado que les da cohesión, así se consigue introducir el nuevo saber religioso en las creencias de la comunidad. El resultado no fue una reproducción de las manifestaciones cristianas de Europa en el virreinato, sino una versión sincrética que nunca dejó de alimentarse de la idiosincrasia local; y entre estas se encuentra, antes que las estructuras de las fábulas neoclásicas, la forma narrativa universal de la seguidilla de trabajos y trabajos para cumplir una meta. Aquí, en la traducción de José María Arguedas:

Después se encontró con el zorrino. Y cuando le preguntó: “Hermano, adónde te encontraste con ella, con esa mujer”; el zorrino le contestó: “Ya nunca la encontrarás;

se ha ido lejos” [...]. Después, se encontró con un halcón; el halcón le dijo: “Ella va muy cerca, has de encontrarla” [...]. En seguida se encontró con un lorito; y el lorito le dijo: “Ella ya venció una gran distancia; no la encontrarás” [...]. Y así, a cualquiera que le daba noticias, Cuniraya le confería dones, y seguía caminando, y si alguien le desalentaba con malas noticias, lo maldecía, y continuaba andando (Arguedas, 1966, pp. 21-22).

Cuniraya Viracocha busca a su hermana y, para conseguirlo, recibe la ayuda del zorrino, el halcón, el lorito y otros animales. En el universo legendario de *Dioses y hombres de Huarochiri*, la divinidad premia con nuevos atributos a quienes le brindan ayuda; un desarrollo narrativo que no es exclusivo de “los códigos formales neoclásicos e ilustrados que sus lectores criollos demandaban”, en palabras de Velásquez sobre Juan Bautista. Él, a fin de cuentas, es un cusqueño que creció más en la oralidad que en la escritura; una imaginación nutrida por los relatos tradicionales de su pueblo con esa cosmovisión de trabajos, favores y dones. *El dilatado cautiverio*, siendo procreado con las referencias y lecturas del Siglo de las Luces, es un río que se sirve también de otros afluentes: entre su lengua española y su fisonomía occidental cabe un fervor cristiano que también es andino, como lo es el modo con que interpreta el mundo en algunos pasajes.

Finalmente, Marcel Velázquez llama la atención sobre la dimensión corporal con que Juan Bautista hace una traslación en *El dilatado cautiverio*: tormentos y enfermedad, maltratos y privaciones, con lo cual la trama va de una cuestión material a una condición espiritual del sufrimiento (un padecer que impacta en los sujetos subalternos). Esta traslación puede evaluarse en el siguiente pasaje: “por haber mostrado repugnancia a sufrir el suplicio de pasar por las calles cargado de inmundicia, de oprobio e injurias, mi resistencia no fue expresada sino por las palabras más sumisas que produce un hombre oprimido sin recurso; yo quise hablar a su compasión y no oponerme a su fuerza, más los opresores no conocen este sentimiento” (Túpac Amaru, s/f, p. 9). En efecto, Juan Bautista comprende su imposibilidad de luchar contra el martirio e implora para que acabe su calvario; así, hace una dejación de sí mismo, cual si fuera la ofrenda que entrega a sus castigadores para que no haga falta el ejercicio del poder. No consigue este resultado práctico; sin embargo, su forma de rendición apela a los valores cristianos que, tal como deja constancia con sus palabras, no son universales entre los cristianos.

*El dilatado cautiverio* permite entrever la transformación de Juan Bautista durante cuatro décadas, lo cual impacta en la manera de involucrar su devenir con el de esos sujetos subalternos que lucharon en la rebelión de 1780, el modo en que percibe a su hermano y las condiciones que identifica de su liderazgo; también su propia relación con América, que pasa del anhelo a la realidad más estimulante, y su posición con respecto a la Corona y la Iglesia, en que las dos son motivo de su cuestionamiento y la segunda además de su decepción. En la mentalidad de Juan Bautista ya no quedan trazas de una filiación monárquica, ya sea por el trono de Madrid o el de Roma. Esto, por supuesto, no socaba la religiosidad del cusqueño porque su fe no depende de lo ajeno y remoto que encarna la institución eclesiástica, sino de la práctica cercana entre gente que confía, como es el caso del sacerdote agustino Durán Martel, quien le da compañía, sanación y salvaguarda: este es un hombre de fe que compendia las virtudes del humanismo liberal y la ejemplaridad del cristianismo.

Juan Bautista escribe bajo el tránsito de ser otro, a lo cual agrega Neira que “vana sería la esperanza de quien quisiera encontrar en las *Memorias* un punto de vista diferente del criollo o del europeo” (Neira, 2009, p. 38), cuando lo cierto es que tampoco sucede esta forma de asimilación. La apertura con que Juan Bautista distingue otras procedencias europeas, en contraste con lo español, o la atención que presta a experiencias diversas más allá de Ceuta y sus décadas ahí, son también significativas para su enfoque americanista e ideológico ante la escritura. Sin pretender alejarme del trasfondo religioso, cabe recordar lo que sostiene sobre lo libertario: “la llegada de muchos presos por esta causa, la mayor aflicción en que nos tenían a los americanos y los ecos broncos de toda la Europa que diariamente llegaban hasta aquel presidio formaron una opinión en mí muy segura” (Túpac Amaru, s/f, p. 29). Esta es la expresión de lo mucho y variado que era el mundo que nutria al pensamiento de Juan Bautista. El Siglo de las Luces no le quedó lejos al exiliado, pues del otro lado del Mediterráneo la magnitud de los cambios fue operando en sus creencias y nutrió sus conocimientos, tal como lo hacía la interrelación con la novedad independentistas que arriba por castigo desde el otro lado del Atlántico.

Quizá lo único que en vez de expandirse se comprime en la naturaleza de Juan Bautista sea su dimensión espiritual, cuya fortaleza es mayor mientras se circunscribe a lo esencial: andina en su concepción y sacramental en la práctica. Así, nada más

lógico e incuestionable en la formulación que despliega *El dilatado cautiverio* que su deriva apologética hacia la figura sacerdotal y discursiva de Durán Martel, que opera en contrapeso con lo titánico de su hermano Túpac Amaru II, el rebelde; con ambos erige las dos grandes columnas de su ideario, que entrega bajo las formas testimoniales y en el cual asocia la base cristiana al enfoque anticolonial.

Sin ánimos de regresar a las explicaciones sobre las figuras de Durán Martel y de Túpac Amaru II en *El dilatado cautiverio*, queda algo por tratar que se abre hacia la conciencia continental y la construcción de la ciudadanía. En torno a la relevancia del sacerdote agustino es que el opúsculo aglutina un mayor sentido de actualidad: abordado en el último tercio de las memorias y bajo las condiciones personales con que es presentado, ponderado y destacado, su tratamiento hace contrapeso a la presentación que se hace del líder rebelde, que predomina en el primer tercio del opúsculo y recibe el estatuto de ícono, tal como se ha analizado anteriormente. La cuestión aquí es que Túpac Amaru II remite al pasado, desde el cual proyecta una sombra estática y estatuaría. Es de recordar que la bestialidad de su martirio queda narrada por Juan Bautista en una escena: “para no perder unos cortos restos de existencias que todavía mostraba mi hermano J. Gabriel, le hicieron atar pies y manos a 4 caballos para que fuese dividido en tantas otras partes”<sup>75</sup> (Túpac Amaru, s/f, p. 5).

A manera de conclusión, Velázquez identifica la narración de Juan Bautista como “una travesía de la deshumanización a la humanización, de la violencia y castigo al reconocimiento y respeto, del sufrimiento a la compasión. Sin embargo, el desenlace

---

<sup>75</sup> La tortura ha sido representada en el Perú desde múltiples disciplinas como la pintura, el cine y la literatura. Con todo, no hay versos más emblemáticos de ensalzamiento tupacamarista que los de Alejandro Romualdo en su poema “Canto coral a Túpac Amaru, que es la libertad” del libro *Edición extraordinaria* (Lima, 1958). A continuación, las últimas estrofas en la compilación realizada por Julio Ortega:

Querrán descuartizarlo, tritularlo,  
mancharlo, pisotearlo, desalmarlo.

Querrán volarlo y no podrán volarlo.  
Querrán romperlo y no podrán romperlo.  
Querrán matarlo y no podrán matarlo.

Al tercer día de los sufrimientos,  
cuando se crea todo consumado,  
gritando ¡libertad! sobre la tierra,  
ha de volver.

Y no podrán matarlo.

(Ortega, 2001, p. 196).



no constituye a un sujeto moderno que puede inscribirse como agente en la historia, sino a un resto simbólico que enriquece el archivo criollo republicano” (Velázquez, 2015, p. 62). ¿En su esfuerzo por la conciencia continental, Juan Bautista se diluye? Velázquez habla de un “borramiento” de aquella impronta rebelde que también lo rozó, como si quedara poco de la crítica que el tupacamarismo llevó a la insurgencia contra lo que rezumara a español en el virreinato, ya sea nacido en Europa como en América. Pensando con anacronismo fabulador a José Gabriel Condorcanqui como lector de *El dilatado cautiverio*, es probable que este líder de decenas de miles de indígenas y también quinto nieto del último inca hubiera rechazado el opúsculo de su medio hermano. La brecha que los separó fue significativa, no solo en los respectivos procesos llevados en su contra.

Entonces, si Túpac Amaru II es lo indómito seguido por miles, el sacerdote agustino es el clemente que nunca abandona al desvalido, una representación de los nuevos tiempos en el sentido de fraternidad que Juan Bautista anhela y hasta vislumbra desde su americanismo y el sentido religioso de su escritura. Faverón iba más allá con su acendrada crítica: “La fagocitación del discurso Túpacamarista por el criollo, que da forma a la generalidad de las *Memorias*, acaba por hacer ese discurso andino obsolecente: cuarenta años después de su muerte, a Túpac Amaru II cabe apenas el rol de un protoilustrado que clava lanzas en molinos de viento” (Faverón, 2011, p. 79).

Con Durán Martel, Juan Bautista encuentra la significación más plena de la libertad, pues está alimentada por otras virtudes y atributos; distinta de la simplificación del heroísmo y la rebelión, que le corresponde a su hermano. Así como el huanuqueño y el cusqueño, otros con el mismo castigo en Ceuta consiguieron su retorno a América en el contexto de la amnistía durante el Trienio Liberal, como Mariano Zubieta, quien luchó en Oruro el año de 1810, y el excorsario Azopardo, quien participó en la Revolución de Mayo en Buenos Aires; a ambos, Juan Bautista dedica estas palabras: “Aquí los brazos de mis hermanos ya independientes se extendieron para estrecharme” (Túpac Amaru, s/f, p. 37). Un puerto tan importante en el Atlántico sur, a orillas del río de la Plata, se convertía en el territorio de los reencuentros: Buenos Aires. No obstante un personaje y otro, *El dilatado cautiverio* se sigue decantando por Durán Martel, quien era un despojado cuando llegó a Ceuta, rebelde en el destierro y sacerdote prohibido de officiar una misa, aunque al final de

las memorias es un hombre restituido. Por todo ello, en las memorias hay una bifurcación en el ideario de la libertad: emerge con honestidad el sentido de gratitud hacia quienes lucharon por la libertad de América, con énfasis en la persona que ayudó a Juan Bautista a llegar hasta ese renacimiento continental: “mi compañero don Marcos Durán Martel es quien lo ha conseguido, la gloria a él solo le pertenece y mucho más por haberlo hecho por un constante ejercicio de actos de humanidad de que pocos hombres serían capaces y sobre un ser ya muerto” (p. 37). Dirigido a su auditorio, persevera en una noción de consagración para el trato con los demás. La humanidad del sacerdote agustino viene a ser, entonces, un parámetro para hacer pedagogía en torno a las nuevas ciudadanías.

Que Marcos Durán Martel haya participado en la gestación de *El dilatado cautiverio*, no impidió a Juan Bautista rendirle tributo en las memorias que firma; por el contrario, dado que sus páginas rememoran la segunda mitad de su vida y el logro que significó dejar atrás el exilio, nadie en la vida del cusqueño había representado mejor que el sacerdote agustino los atributos con que imagina el continente: “Si hace recomendable a todos los hombres a don Marcos la conducta que ha tenido conmigo, lo hace particularmente a los americanos la que su patriotismo provocó en Huánuco la persecución de los españoles contra su persona” (p. 38). La comunidad a la que se dirige Juan Bautista es, de manera específica, aquella capaz de aprovechar los valores de aquel vínculo personal que fue esencial para su sobrevivencia.

## **II.7. La correspondencia de Juan Bautista frente a sus memorias**

El proceso judicial y el encarcelamiento al que fue sometido Juan Bautista en el Cusco de 1781, al que siguió un periodo en libertad que antecede al exilio, operaron un cambio en su actitud, que podía juzgarse de neutral en contraste a la de sus primos, sobrinos, cuñada y hermano con respecto a la administración virreinal. Cuando en *El dilatado cautiverio* se remonta a esa época, cuatro décadas atrás, lo refiere del siguiente modo:

Volví a mi casa con ideas bien diferentes; la justicia me parecía una quimera, los hombres unas fieras y los tiranos unos monstruos; con esta revolución interior resolví concentrarme en mi familia y con algunos desgraciados como yo, si encontraba; era

tal mi debilidad y el efecto de las impresiones que había sufrido que en seis días apenas pudimos caminar el espacio de 14 leguas que había del Cusco a mi casa (Túpac Amaru, s/f, p. 9).

Capturado de nuevo, encarcelado otra vez y trasladado finalmente a Lima, Juan Bautista es alguien que desconfía por entero de la administración virreinal, guiada por el yugo monárquico. Con la vista del siglo XIX hacia aquella época, es capaz de identificar tiranía en el proceder de la Corona; por tanto, relata con detalle los padecimientos tanto físicos como espirituales. Ha quedado en sus memorias la exposición que hace sobre cuestiones relativas a las condiciones carcelarias; nutrición, salud, higiene, ejercicio y la irrespirable inmundicia de las instalaciones penitenciarias son objeto de su reflexión en torno a la deshumanización que entraña su castigo, y el de quienes son perseguidos. Sin embargo, todo el mal se agiganta en su percepción cuando lo separan de las dos mujeres de su vida (que son las otras dos personas de su vida, entre su hermano el rebelde y el sacerdote que lo acompaña). Recuerda en sus memorias que “entre los innumerables que se sucedían y que ostentaban un poder absoluto sobre mí, ninguno tuvo la humanidad de ponerme en comunicación ni unos pocos instantes con mi madre y esposa, que tenían mi misma suerte en distinto calabozo cada una, y en incomunicación entre sí” (p. 7). Esta medida represiva y penitenciaria resquebraja su núcleo familiar y marca el inicio de los sucesivos despojos que experimentará Juan Bautista, después de la privación de la libertad: familiar, cultural, territorial, lingüístico.

Sostiene Van Dijk que “las ideologías forman las representaciones sociales de las creencias compartidas de un grupo y funcionan como el marco de referencia que define la coherencia global de estas creencias” (Van Dijk, 2003, p. 13). En tal sentido, ni Juan Bautista ni la sociedad que lo acogió admitían en su imaginario de nación a una figura que recibiera el trato de majestad; esta es una creencia que maduró por vías paralelas, tanto en el caso del exiliado como en el de algunos líderes de la emancipación rioplatense. Si en 1814 Juan Bautista remitió una carta ponderativa al rey de España con el objetivo de obtener el cese de su castigo, tal como su inspirador Durán Martel optó por afirmar su compromiso con Felipe VII para explicar su rebeldía en tiempos de José I Bonaparte (el llamado “rey intruso”), dos años antes; en el Congreso de Tucumán de 1816 se defendieron posturas a favor de un monarca para la futura Argentina, aunque de linaje incaico. Pasado poco más de un lustro, el

exiliado que regresa al continente y los rioplatenses que administran el gobierno tomaron distancia de sus respectivas inclinaciones sobre un mantenimiento o transferencia de tronos; ahí, lo que se suscita es una convergencia de republicanismos, lo que equivale a un espejo americanista donde puede encontrarse la ciudadanía.

Esta exploración en torno al cusqueño se puede realizar con el análisis de la escasa correspondencia que se conserva de él. Ir a sus tres misivas, separadas por varios años entre sí, con diferentes destinatarios y unas muy dispares pretensiones, supone adentrarse en la personalidad de quien escribe desde diversas formas de carencia y el anhelo más ferviente de suplir alguna necesidad del presente y con vistas al futuro. Estos testimonios aportan a la complejidad humana de su autor y pueden enriquecer la comprensión de sus memorias, en las que impera una función retrospectiva y que fueron compuestas para satisfacer el encargo de una autoridad. El presente apartado estará enfocado en cada una de estas comunicaciones: la remitida al rey de España en 1814, en que Juan Bautista solicita su libertad y el reintegro de su pensión; la que destina al Gobierno de Buenos Aires en 1822, en que pide un reconocimiento contra el castigo recibido de la administración virreinal y el favor de un retorno a su tierra; y la dirigida al libertador de América en 1825, en que confía sus esperanzas de llegar al Cusco como destino final para el dilatado peregrinaje que es su vida.

### **II.7.1. A Fernando VII, 1814**

La muerte de la madre y de la esposa de Juan Bautista, ambas capturadas por la administración virreinal, llevó más allá de los límites del cusqueño lo que venía tolerando de la situación que produjo la sentencia en su contra; además de ser arrancado de su tierra, sobrevino este desamparo en torno a las dos figuras que conforman sus afectos familiares. Es así que abrazó un último filón de expectativa para reconciliar su tranquilidad: que su exilio no se hiciera efectivo. Como si los tormentos sobrellevados por años con el proceso judicial, encarcelamientos, traslados y el viaje trasatlántico en condiciones aberrantes, tal como rememora la crueldad y el enseñamiento particular, vendrían a ser el castigo por un señalamiento de participación activa en la rebelión, que siempre rechazó: “llegamos a Cádiz, con la esperanza de encontrar el término de nuestros padecimientos, y persuadidos que cualquiera que fuese la opinión del rey sobre nuestro supuesto crimen, lo creería

expiado con cuanto habíamos sufrido” (Túpac Amaru, s/f, p. 20). Esto lo cuenta a la mitad de *El dilatado cautiverio*, un punto de inflexión en que el penado avizora una oportunidad para que los españoles disminuyan o revoquen la bestialidad de sus conductas. Frente al trato que recibía y la injusticia de su destino, anhelaba un rescoldo de humanidad en la aplicación de la ley. Y a esto se aferraría en la carta que mandó al rey.

El exilio de Juan Bautista en Ceuta comenzó el 1 de junio de 1788, siete años después del proceso de 1781, y casi la mitad de ese tiempo lo padeció en el castillo de San Sebastián, fortaleza de Cádiz, carcomido por la incertidumbre sobre su destino y entre enemigos que lo preferían muerto, de acuerdo con sus memorias. Tuvo que pasar un cuarto de siglo, desde 1788 hasta 1813, para que prendiera de nuevo una ilusión de futuro en Juan Bautista. Llevaba 25 años en el norte del África, aferrado a una desconfianza que en retrospectiva pudo juzgar como esencial para su supervivencia: “tan larga mansión con los europeos no había producido ningún vínculo en mi corazón hacia nada, ni nadie; me hallaba después de este espacio de media vida lo mismo que en el primer día de mi llegada, y si tenía mi corazón algo de más era el cúmulo de males que había sufrido y la aversión que las fieras podían inspirar” (p. 28), afirma en *El dilatado cautiverio*.

En 1813 es confinado en Ceuta el sacerdote agustino Marcos Durán Martel, con quien comienzan los diálogos de Juan Bautista en torno a América como territorio de cambios sociales y políticos que no se detendrán. La presencia de Durán Martel es una, la de mayor relevancia para su existencia, aunque una junto a tantas más de patriotas que lucharon en el continente bajo idénticos ideales, tal como se ha expresado anteriormente en otros apartados. Sea que afiance algunas creencias o desarrolle otras, en Juan Bautista se forja una opinión a partir del rumbo de los acontecimientos. Es así que escribe una carta al rey Fernando VII, que ha regresado al trono de España, con la finalidad de girar su destino, pues sigue en el destierro “sin delito, sin condena, ni proceso, y por el tiempo de la voluntad del monarca que entonces reinaba”<sup>76</sup>, que era Carlos III, a quien sobrevivió.

En su carta, Juan Bautista adelanta que antes había remitido una comunicación a las Cortes. Su petitorio formaba parte de un memorial en el cual se presentaban varios

---

<sup>76</sup> La carta de Juan Bautista Túpac Amaru a Fernando VII figura en el anexo 4 de este trabajo.

casos de gente destinada a Ceuta. Sin embargo, ahora se dirige al rey, a quien explicara lo antes expuesto en el documento conjunto. Como en el caso de sus memorias, que firmará en Buenos Aires años después, a su escritura le toma tiempo romper el cerco del silencio. Si *El dilatado cautiverio* fue producto de un pedido gubernamental, esta carta responde también a un sentido de oportunidad y un contexto particular: las Cortes estaban disueltas y Fernando VII acaba de regresar al trono. Es el 17 de junio de 1814 y Juan Bautista asume la figura del súbdito ante su monarca, “a cuyos reverendos pies expondré los mismos hechos que por conjetura dije a las Cortes”. Por supuesto, tenga o no la posición anticolonialista que es evidente en su memorialismo, esta no se expresa, como tampoco la consideración del americanismo.

Juan Bautista se remonta a 1780 para dar su interpretación de la rebelión: esta tuvo su origen en una discutible gestión virreinal de los territorios andinos, lo cual explica el levantamiento; además, no esconde la responsabilidad de sus parientes en los hechos, si bien acota que “ninguna parte tuve en ello; pero la tuvo un hermano mío, que sin embargo de ser comprendido en el tratado, murió alevosamente por disposición de los magistrados que allí estaban encargados de administrar justicia”. Aborda cuestiones familiares, de ámbito administrativo y del ejercicio del derecho.

Es un súbdito que le dice a su monarca que la situación iba mal y que mal se solucionó, incluso en el marco de una amnistía que fue pasada de largo para los Túpac Amaru; todo esto, lejos de la Corte española donde gobernaba su ancestro. Sin cortar con el colonialismo, está su crítica al modo en que se ejecuta la dominación. Sin un trasfondo americanista, establece una tipificación que le servirá de base para ello, pues Juan Bautista habla de “la identidad de mi apellido”. Su primer referente está en su parentela, lo cual es inalienable y fue determinante para el sosiego con que pasó los últimos cinco años de su vida en Buenos Aires. Cuando redundante en que ha sido castigado no por lo que hizo (si nada emprendió, de acuerdo con su testimonio), sino por la significación de su patronímico, devela un orgullo genuino; a fin de cuentas, esto también es una postura ante su situación en el exilio y frente al rey.

Juan Bautista desarrolla en su carta una cronología de la opresión, precisando fechas y lugares tanto de su captura definitiva en Cusco como de su traslado por tierra a Lima; además de la travesía oceánica hasta Cádiz y su paso a Ceuta, al cabo de varios

años. Él pone énfasis en dos pérdidas que también tratará en sus futuras memorias: la muerte de su madre y la de su esposa, aunque va más allá en su carta: “sin dejarme prole que partiese conmigo los trabajos”. A la tragedia de la muerte de ella se suma la falta de descendencia. Nadie le va a sobrevivir, una situación impar en la es el único superviviente.

Es así que Juan Bautista esboza la crudeza del exilio: extirpado de su tierra e incomunicado de ella y desaparecidos los suyos. Entonces, empatiza con la situación vivida por el rey de España, “especialmente después de la ausencia y cautiverio de V. M.”. Por supuesto, alude a las abdicaciones de Bayona, en que Fernando VII (así como su padre Carlos IV) renunció al trono en favor de Napoleón Bonaparte; el emperador francés cedió los derechos a su hermano, quien reinaría desde 1808 hasta 1814, año de la carta de Juan Bautista. Entonces, es el súbdito que lamenta los padecimientos de su rey, identificado con ellos, una identificación que orbita en torno a la situación del cautiverio. Esta palabra la usará Juan Bautista años después para titular sus memorias, extraída del esbozo que hace de la caída y restitución de Fernando VII.

Aunque Juan Bautista ha repetido que su castigo es injusto y que ni siquiera conllevó una sentencia, lo cierto es que existe un dictamen en su contra de doscientos azotes y destierro, de acuerdo con el expediente del proceso que elevó la administración virreinal en “la causa criminal que se ha seguido de oficio de la Real Justicia contra Juan Tupa Amaro, por complicidad en la rebelión” (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971, 2017, p. 185). El contenido jurídico fue detallado el 16 de julio de 1781 a su abogado de oficio, Matías de Isunsa. En la carta a Fernando VII, no se limita a su reclamación en torno a la ilegalidad de su exilio, pues formula otra solicitud de carácter monetario: su castigo en Ceuta conlleva el auxilio de seis reales diarios para subsistir (que subieron a ocho), pero que un día dejaron de abonarle. Recalca que es un septuagenario a quien no le cumplen el dinero fijado. Esta segunda reclamación no es meramente complementaria, sino que ayuda a la probanza de las engañifas con que es tratado y ultrajado: “sin esperanzas próximas de cobrar más de diez mil reales que me deben estas cajas por otros tantos que han dejado de contribuirme durante la cautividad de V. M.”. Un despropósito que solo ha podido ocurrir en el contexto de la ausencia del rey, quien no lo habría permitido.

La carta a Fernando VII es la comunicación de un súbdito que siente orgullo de su linaje, por más que este haya sido perseguido y en muchos sentidos exterminado. Esa identidad del apellido que Juan Bautista también celebra en el rey: “Al cielo y a las virtudes de vuestra real soberanía debemos principalmente la restauración del trono de sus mayores, y así como ella será el término de todos los males que han sufrido estos reinos, y los de ultramar”. En tal sentido, lo suyo nunca se convierte en una queja de la potestad del monarca, tampoco de la Corona española como institución en un lado y otro del Atlántico, Juan Bautista está criticando las maneras en que los administradores designados a ejercer el poder caen en la arbitrariedad, tanto en el origen de sus problemas en el Cusco como en el presente que sobrelleva en Ceuta. Ruega la intervención del rey por una doble injusticia: la de su destierro, en primer lugar, y la de una deuda con él, segundo problema que se desprende del anterior.

La estrategia persuasiva de Juan Bautista aprovecha la dramática excepcionalidad de su situación: su castigo no tiene equivalente en Ceuta, tanto por el tiempo transcurrido como por las condiciones que padece. Nadie como él para exponer y encarnar la opresión, materia central de la autorrepresentación que ensayará en *El dilatado cautiverio*, en la década siguiente. Cristiano viejo Juan Bautista, no hay anticolonialismo ni americanismo, lo cual también sería inconveniente en este documento, pero sus líneas implorantes sugieren la urgencia de un reformismo en la administración virreinal; puesto en términos individuales, lo dice así: “yo espero mi entera libertad”.

Finalmente, Juan Bautista desliza una confesión hacia el final de su carta: que antes no presentó una comunicación de esta naturaleza por falta de conocimiento. Ya no está solo en 1814, sino que desde el año anterior aprovecha la compañía de Marcos Durán Martel, que es un hombre de púlpito y colmado de palabras. Para entonces, Juan Bautista está muy lejos de ser quien fue cuando comenzó su exilio, ni siquiera es el que se sumó a un memorial a las Cortes. Puesto en perspectiva, que vea llegar a un prisionero tras otro, cada uno con su sentencia vinculada a formas de rebelión en la colonia penal, instala en Juan Bautista la imagen de una corriente emancipatoria en el continente. América jamás será ajena ni lejana, todo lo cual encuentra un contexto con las noticias que se descuelgan hacia él sobre las guerras internas que se libran en Europa y los escenarios inéditos en sus diversas regiones. La carta a Fernando VII adopta la significación de un renacimiento en el cautivo, que a la vez



ensaya su vida en la escritura: esta comunicación le sirve a Juan Bautista de preparación para las formas de autorrepresentación que ofrecerá en sus memorias y le permite probar las estrategias de escritura que son acordes con sus propósitos y el destinatario de su comunicación.

### **II.7.2. A Simón Bolívar, 1825**

En su análisis a *El dilatado cautiverio*, Faverón identificaba un trío de términos que son manipulados en el opúsculo: “indio, Inca y americano, cada cual consignado a un lugar de la alegoría: el limbo atemporal de los Incas, el abismo de los indígenas, el paraíso libertario del americano. Remitido lo incaico a la no significación, queda la oposición: lo indio, que se arcaíza, y lo americano, en donde residen las perspectivas de futuridad” (Faverón, 2011, p. 83). Ese limbo atemporal de lo incaico complementa la perspectiva estática —de la que escribe, a su vez, Velázquez— al cotejar la derrota del Tahuantinsuyu en la Conquista española y la derrota del levantamiento en Tinta, siglos después. Atahualpa y los suyos, el remoto quinto abuelo que emprendió la última defensa contra la invasión en Vilcabamba, todos son arquetipos de civilización y justicia que conforman el panteón de Juan Bautista. Figuras lejanas que se celebran con reverencia; no obstante, instalado en Buenos Aires, Juan Bautista divisa otra que le es contemporánea y, en lo que cabe, está a su alcance.

De regreso a América, Juan Bautista cree en la libertad como fin supremo, intransferible e inalienable. No hacía falta que fuera un experto la Revolución francesa o la constitución estadounidense para que su escritura terminé estimulada por un ambiente de cambio a inicios del siglo XIX; incluso, parece impulsado a entrever que todos y cada uno podrían llegar a ser ciudadanos de un nuevo mundo, que seguía en ebullición republicana en las Provincias Unidas del Río de la Plata, en Venezuela o en Perú; también esos indígenas que va desenfocando en sus memorias para centrarse en los paradigmas del incanato, tan inmóvil como finiquitado. Decía Van Dijk que “la interpretación de los valores de manera específica, en función del grupo y de sus intereses, establece los pilares de las creencias ideológicas” (Van Dijk, 2003, p. 14). La ideología de Juan Bautista, revestida de nobleza, alimentada por el altruismo, emancipada de los temores por los antiguos castigos, cambiante e incierta

por el sustrato memorioso, es asimismo candorosa. En este hombre, durante su lustro final, hay un candor esperanzado y se rinde a los ideales que divulga. Bajo este sentir vital, escribe el 15 de mayo de 1825 al libertador Simón Bolívar.

Juan Bautista enmarca su carta en las múltiples felicitaciones que venía recibiendo Simón Bolívar en los últimos seis meses, a raíz de la victoria de su mariscal Antonio José de Sucre el 9 de diciembre de 1824 sobre José de Canterac, jefe de estado mayor que firmó la capitulación de Ayacucho a nombre del ejército español a su mando. Sostiene que dos son los motivos para celebrar a Bolívar: por un lado, que su gesta supone la libertad definitiva de lo que considera evocativamente “la patria de los incas, cuya memoria me es la más tierna y respetuosa”<sup>77</sup>; por otro, que a la vez la gesta culmina la que inició su hermano José Gabriel, Túpac Amaru II, “mártir del Imperio peruano, cuya sangre fue un riego que había preparado aquella tierra para fructificar los mejores frutos que el gran Bolívar había de recoger con su mano valerosa y llena de la mayor generosidad”. Así, le da a saber su ascendente hacia el Tahuantinsuyu y su vínculo filial con el líder que, en su recuento, inauguró el periodo emancipatorio de poco más de cuatro décadas con su rebelión. Por otro lado, Juan Bautista es sincero a la par que certero: “aunque no tuve la gloria de derramar la sangre de mis incas padres corre por mis venas, cuarenta años de prisiones y destierros han sido el fruto de los justos deseos y esfuerzos que hice por volver a la libertad”. Da a entender que no tuvo una participación activa en la rebelión, pero igual fue castigado y da testimonio en su condición de víctima del despotismo. Entonces, queda justificado su pasado y su presente, el que acentúa el tiempo transcurrido y la alusión de sus padecimientos.

Esta no es la carta convencional de un ciudadano cualquiera a un prohombre. Juan Bautista no se muestra por escrito a Bolívar con una explicación pormenorizada de sí mismo, sino que destaca aspectos familiares y resalta cuestiones biográficas en particular; es la comunicación de alguien que se imagina conocido por su interlocutor. Años atrás, Bolívar había recibido una carta de su compatriota e íntimo amigo Juan Germán Roscio en la que este le hablaba de Juan Bautista; además, atento como podía estar el libertador a la prensa peninsular, por lo menos de oídas sabría algo extra del devenir e historia del cusqueño por las noticias de 1821 en

---

<sup>77</sup> La carta de Juan Bautista Túpac Amaru a Simón Bolívar figura en el anexo 11 de este trabajo.

Barcelona o León. Lo que sí remarca Juan Bautista es su condición, dándole a entender a Bolívar lo excepcional de su caso y la inevitabilidad de un reencuentro con sus orígenes; el ir físicamente hasta el lugar donde está el corazón del Tahuantinsuyu: “si posible es, reúna el único resto que conserva la Providencia de los Incas del Perú, a las frías cenizas de sus venerados progenitores”.

Juan Bautista propende, en su carta, hacia el reconocimiento de los derechos y la libertad, tal como se ha dicho líneas arriba; esta es una visión en común con Túpac Amaru II y con Simón Bolívar, de acuerdo a como la entiende y expresa. El exilio en Ceuta, en vez de doblegarlo como ser humano y secarlo en vida, dio fruto: cree en la justicia contra la tiranía. Aquí, es anticolonialista y es antimonárquico, además de americanista y siempre cristiano. Cabe decir que esta comunicación, tres años después del encargo de escritura de sus memorias, obvia cualquier mención a *El dilatado cautiverio*.

En la carta de Juan Bautista, Bolívar es “el genio del siglo de América”; no hay mayor paladín que él en esta laudatoria comunicación que tiene frases como la siguiente: “y corone sus fatigas con laureles de inmortal gloria”. Toda la carta se articula en torno a las formas de representación del parentesco, de las cuales no excluye al libertador: “conservándole para consuelo de la numerosa familia”. Si el hermano de Juan Bautista es el rebelde que inicia los caminos de la independencia y los incas son los padres que fueron avasallados por la administración virreinal conducida por la Corona española, Bolívar actuó como el mejor de los hijos con estos ancestros al luchar sin desmayo hasta conseguir la emancipación de diversos territorios del continente. América como un territorio de fraternidad.

Así, dos anhelos motivan a Juan Bautista, instalado en esta América que retrata como un territorio de fraternidad: estrechar las manos de Simón Bolívar y volver a su tierra natal. Apela a su generosidad, en función de sus méritos personales y la edad con que lleva su sobrevivencia: “al considerar la serie de mis trabajos, y que aún me conservo”. La honestidad de Juan Bautista, que estaba en lo referente a su posición en la rebelión de su hermano, también está en lo referente a su actual condición, “no obstante de estar favorecido de este gobierno de Buenos Aires desde que pisé sus playas”, el reformismo rivadaviano no había respondido a su pedido de viaje al Cusco. Sucede que, cuanto representa el Túpac Amaru en Buenos Aires, con pensión

vitalicia y vivienda comprometido a escribir sus memorias, tiene sentido en la ciudad, no lejos de ella.

A diferencia de la carta al rey de España en 1814, en que Juan Bautista suplica justicia para que acabe su exilio y le restituyan el dinero que le deben, al cabo de once años el ruego a Simón Bolívar se hace en el contexto de libertad y de reconocimiento de los cuales goza. La solicitud que formula Juan Bautista, tanto de ir al Cusco como de conocerlo personalmente, está apremiada por la edad que tiene; es un hombre lleno de recuerdos y rebotado de nuevas emociones que intuye muy próximo su final, lo que en efecto sucederá veintiocho meses después. Confiesa: “con este consuelo bajara al sepulcro: lo deseo y acaso lo consiga”. Cual viaje del héroe, cuya significación corre el riesgo de quedar incompleta sin la circularidad de la vuelta a los orígenes.

La carta a Simón Bolívar es el flanco más humano, por fragilidad y por ansia, de la autorrepresentación que el cusqueño ensaya en sus memorias como sobreviviente de la opresión española y americana en tierra emancipada; sucede que tanto en esta misiva como en *El dilatado cautiverio* opta por su nombre completo de profeta bíblico: es, sin lugar a dudas y para siempre, Juan Bautista (así también figurará en el cuaderno de ingresos del Cementerio de la Recoleta en la fecha del 3 de setiembre de 1827, cuando su cuerpo sea trasladado desde un hospital de Buenos Aires). Jamás volverá a ser aquel Juan con que se presentó a Fernando VII ni aquel Juan (“prisionero que regresa”) con que atrajo el interés determinante de Bernardino Rivadavia en 1822.

Si en *El dilatado cautiverio*, Juan Bautista apela al designio de la libertad como fin supremo, por lo cual crítica la manera en que la administración virreinal traiciona con sus acciones el ideario liberal, aunque proceda “con la igualdad y derechos del hombre en sus labios” (Túpac Amaru, s/f, p. 33), en su carta a Simón Bolívar se abre de un pensamiento liberal a otro social, cuando celebra el goce de su “posesión de los derechos que los tiranos usurparon con tanta crueldad”. Al objetivo de ser libre, se añade la condición de ser igual que los demás. La carta al libertador de América, anterior o posterior a la publicación de sus memorias sin fecha de imprenta<sup>78</sup>, reafirma y sobre todo complementa la figura que el opúsculo ofrece de su autor.

---

<sup>78</sup> Es oportuno recordar la “Pequeña cosmogonía de escritos autobiográficos (génesis y escritura de sí mismo)”, artículo de Catherine Violette en que plantea lo siguiente: “Escribir un texto autobiográfico

### II.7.3. A Bernardino Rivadavia, 1822

Si bien el destino de su periplo oceánico es Buenos Aires, ese 3 de agosto de 1822 en que termina por completo su exilio, Juan Bautista descifra su regreso como un escenario de contrastes entre un mundo nuevo y otro infamemente envejecido. Lo evocará así en sus memorias: “nos hicimos a la vela para la América del Sur, dejando para siempre a esa España tan cruel como avara, que se había empapado en lagos de sangre americana para cubrir la Europa de torrentes de plata y oro y quedarse ella ignorante, pobre y corrompida” (Túpac Amaru, s/f, p. 33). Y al poco tiempo de llegar a América, lo que hace es mandar una comunicación a las autoridades de Buenos Aires.

No hay constancia de respuesta a las cartas que envió Juan Bautista desde Ceuta al rey de España, ni al libertador Simón Bolívar once años después, cuando gozaba de pensión y vivienda rioplatenses. La que sí generó una medida a su favor fue la comunicación remitida a Bernardino Rivadavia el 22 de octubre de 1822, al cabo de solo una semana de su arribo. Lo primero y más importante: el Gobierno le concedió a Juan Bautista una parte de lo que solicitaba, de forma pública y al amparo de un decreto; asimismo, esta concesión supuso para él un compromiso, como se ha detallado en más de una ocasión en apartados anteriores.

A diferencia de las cartas a Fernando VII y a Bolívar, que están escritas en primera persona del singular con un “yo” que expone su caso, la remitida a Bernardino Rivadavia está escrita en tercera persona del singular, con un pronombre que es tácito en el discurso: “él”. Se habla de “Juan Tupamaro”, en vez de que sea el cusqueño regresado quien relate sus vivencias. Por la estructura del documento: cargo del funcionario y datos del solicitante, cuerpo del documento, requerimiento con su

---

o redactar un diario es, en primer lugar, construir una subjetividad, construir figuras del Yo —y así partiendo del yo se llega al sí mismo en relación con el otro. Los borradores, los materiales de gestación son el lugar por excelencia donde el investigador puede seguir de cerca los procesos y modos de fabricación del sujeto en el espejo de su escritura, dando por descontado que la memoria no es necesariamente sinónimo de exactitud, sino que, por el contrario, ella supone experimentaciones, titubeos, procesos de control, modulaciones referenciales, transacciones con el lenguaje y sus compulsiones” (Viollet, 2005, p. 27). Para el caso de Juan Bautista Túpac Amaru, esto también es contingente entre sus memorias y su correspondencia.

remate y firma, es más un memorial que una carta<sup>79</sup>; y aunque firmada por el Túpac Amaru, aquí lo están presentando.

Sostiene González Echavarría que “gran parte de la historia del Nuevo Mundo se contó conforme con las restricciones retóricas impuestas por el nuevo Estado centralizado español. A través de las artes notariales, y no como resultado de una tradición literaria” (González Echevarría, 2011, p. 134). Y el memorial de Juan Bautista es tributario de esta escritura de archivo<sup>80</sup>, por lo cual hay una brecha entre las estrategias de enunciación de este y las cartas, anterior (1814) y posterior (1825), una brecha que se acrecienta por las formas de expresión de su contenido:

Que en 15 del corriente arribó a esta capital desde la Plaza de Gibraltar adonde se trasladó desde la de Ceuta donde estuvo condenado a morir civilmente por el gobierno déspota y tiránico de la España, de resultas de la ruidosa rebelión (llamada) del Perú, promovida por su hermano D. José Gabriel, en el año de 1781, desde cuya época ha padecido toda suerte de males y privaciones<sup>81</sup>.

Bajo un estilo notarial, se da cuenta ante el Gobierno de una personalidad que hasta entonces era desconocida. El memorial, que toma distancia de la biografía de Juan Bautista, incluso se permite algunas licencias como dudar de la categoría de rebelión para lo que lideró su hermano y se queda corto en la periodización del levantamiento indígena. Restringido a lo ecuánime en su modulación, este memorial a Bernardino Rivadavia ofrece un tono de neutralidad con respecto al devenir del exiliado; no obstante, hay una inflexión distinta en lo que atañe a su familia: “le es indispensable referir la pérdida de su caro hermano destrozado por 4 potros; la de su primo hermano descuartizado y colocados sus miembros en distintos puntos...”. El recuento de lo trágico remite a lo sucedido con el hermano de Juan Bautista, su primo, su cuñada, sus sobrinos, otros parientes y allegados, tanto en tierra como en la navegación transoceánica. Castigados por “la identidad del apellido”, tal como remarcaba lo Túpac Amaru con sus palabras en primera persona en su carta de ocho años atrás. Más adelante, y en el mismo párrafo de considerable extensión, se formulará la solicitud de esta comunicación.

---

<sup>79</sup> El mismo Bernardino Rivadavia, en su decreto de concesión en la prensa de Buenos Aires, usa el término genérico de “escrito” para la comunicación recibida.

<sup>80</sup> El opúsculo memorialista que deba emprender Juan Bautista sería, de acuerdo con el decreto de concesión en la prensa de Buenos Aires, “archivado en el archivo”.

<sup>81</sup> El memorial de Juan Bautista Túpac Amaru a Bernardino Rivadavia figura en el anexo 8 de este trabajo.

A Bernardino Rivadavia le concernía por ideología y principios el devenir de Juan Bautista; no pasaría desapercibido, además, porque había llegado a la ciudad que él gobernaba y reformaba. Esto explica que, muy pronto, el 26 de octubre de 1822 se publicara el decreto rivadaviano de respuesta en *El Argos de Buenos Aires*. No obstante su interés, poca satisfacción le habrá producido la manera con que estaba tratada la información en el memorial. Rivadavia garantizaba pensión y vivienda, a cambio de que el testimonio de Juan Bautista fuera autógrafo. Repito la cita textual, que es la siguiente: “con la condición de que escriba de su puño y letra el escrito que había presentado el gobierno” (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1937, p. 332). Ocurría que el memorial había sido firmado por el cusqueño, pero era una representación ajena. *El dilatado cautiverio*, que es el modo en que Juan Bautista honra el encargo recibido, está más emparentado con las cartas a Fernando VII y a Bolívar que con el memorial que promueve e insta su composición.

Sin ánimo de abandonar las reflexiones sobre el memorial a Bernardino Rivadavia, conviene ejemplificar esa diferencia y hasta distancia que hay entre ese documento y *El dilatado cautiverio*. En el siguiente pasaje, Juan Bautista identifica la saña que ponían en práctica los españoles contra él y los suyos con la que tuvieron los conquistadores en el siglo XVI. Una continuidad en el hacer que repite más de una vez en sus memorias:

Estos quieren imitar su crueldad, para participar su gloria. En Europa se castigan pequeños crímenes, y a los grandes se les tributa culto. ¡Con cuánta justicia podríamos decir, a cuantos la gobiernan, lo que respondió un pirata a Alejandro! “Se me llama un ladrón porque no tengo sino un navío, y a ti porque tienes una flota se te llama conquistador”. La Europa tiene leyes contra los robos, y aplausos, gloria e inmortalidad para los invasores de América. En el código de sus reyes hay un artículo que dice: “tú no robarás a menos que seas rey, obtengas un privilegio de él, o estés en América; no asesinarás a menos que hagas perecer millares de hombres, o algún americano”. Estos que nos conducen observan este artículo para hacerse un mérito, que se medirá por el número e intensidad de crímenes que cometan con nosotros (Túpac Amaru, s/f, p. 16).

Este pasaje de *El dilatado cautiverio* es uno de los más consumados, estimulantes y complejos, con el cual supera espléndidamente su firma epistolar y su firma notarial. Condicionado a practicar la escritura con su puño y letra, es probable que Juan Bautista se viera forzado a ser más de uno; si antes lo necesitaba para llevar su

mensaje y dejarse entender, ahora estaba impelido a ello. Aquí su voz fagocita las voces que evoca, que le sugieren, que le recomiendan, que le dictan y que lo auxilian; es una coralidad que hace suya, cumbre hacia la cual quizá no se habría encaminado sin la insatisfacción e insuficiencia que encontró Bernardino Rivadavia en la tercera persona gramatical del memorial.

La referencia al padecimiento de los familiares de Juan Bautista en el memorial da paso a una visión de conjunto: “bajo las leyes bárbaras e inhumanas del capricho de un Carlos III y de sus descendientes, y que el peso de las cadenas se hubieren aumentado para los naturales de este vasto y fértil suelo, a proporción de la codicia de los bárbaros satélites del despotismo”. La Corona española en pleno, de pasado a futuro, cuenta con el largo brazo de la bestialidad virreinal. Corta de raíz con el colonialismo y la monarquía, a fin de mostrar su preocupación por la América toda, esa América de la cual le habían llegado noticias de libertad que impulsan sus ansías de regresar.

El memorial presenta a un hombre en el que renacen las esperanzas por la magnitud de la labor que realizan personas como la autoridad a la que se dirige el escrito, incluso mucho antes de volver al continente. El sueño de regresar adonde los pobladores han “conocido sus derechos y deberes revestidos de la alta dignidad” es el reconocimiento a la libertad conquistada por unos y que beneficia a todos. El memorial enfatiza que Juan Bautista se remonta a su pasado en el exilio e incluso se remonta hasta sus conquistados ancestros para desde ahí enunciar la idea de América como patria; este remontar es también un erigirse contra la enfermedad y hasta bregar sobre el océano: “se lo permitieran las circunstancias que son bien notorias, desentendiéndose de las penalidades y riesgos que ofrece, una larga navegación”.

El memorial, en vez de pormenorizar los sufrimientos que Juan Bautista arrastró por décadas, da cuenta de los tormentos ajenos bajo el epicentro del levantamiento tupacamarista; sin embargo, enfatiza la significativa epopeya a la que se siente impulsado por el magnetismo de la libertad y de la justicia. El retorno supone una experiencia múltiple que incluye la memoria, lo sentimental, lo temporal y lo territorial. Una vida trastocada por completo, la de Juan Bautista, a quien el memorial exhibe translucido en una gratitud de emoción patrimonial, aunque también dispuesto a pedir. Se formula una solicitud para su estancia en Buenos Aires



y se formula una solicitud para salir de Buenos Aires, encuadrados estos requerimientos en el apremio de una debilitada y avanzada edad.

En *El dilatado cautiverio*, que resulta de la gestión emprendida ante Rivadavia con el memorial, Juan Bautista pondrá énfasis en las problemáticas de su edad, por un lado, y la poca consideración que sus castigadores tenían con ella, por otro. Y es que, frente a sus experiencias de indiferencia y hasta maltrato a su ancianidad por los españoles, tal como se esforzará en recordar, está el reconocimiento y la respuesta casi inmediata a sus necesidades en Buenos Aires. Aquí se instala una valoración de contraste que será uno de los ejes de sus memorias para glorificar a los americanos vencedores frente a sus enemigos, a la postre, derrotados. En el memorial bulle la intuición de estar “bajo la protección de un gobierno libre y benéfico que sabe equilibrar la justicia con la edad”.

La solicitud, que formula a manera de súplica, es doble: “se le proporcione alojamiento donde vivir y algunos auxilios para su manutención y decencia”, lo cual implica una casa y cierta suma de dinero; además, “ínterin le proporciona la providencia llegar a su país natal”, que es la expectativa de viajar al Cusco a su debido tiempo. No será la primera vez que el Gobierno de Buenos Aires reciba un pedido de residencia y pensión, y tampoco será la primera que otorgue. Esta concesión le permite a Juan Bautista alcanzar el primer y gran objetivo del memorial: instalarse con dignidad. Es un triunfo del cusqueño, que igual no consigue su segundo objetivo, pues Rivadavia desatiende la petición sobre el periplo a su tierra de origen, por lo cual Juan Bautista la ensayará con Simón Bolívar en la carta laudatoria de tres años después, analizada en el apartado anterior.

¿Qué ponía significar para Bernardino Rivadavia allanarle el camino a Juan Bautista de irse de Buenos Aires? Dada su edad (que el cusqueño ha establecido con exageración e inexactitud “en 85 años, y la penuria en que se encuentra”), es poner en riesgo su vida con un aventurarse desde la pampa hasta las alturas de los Andes; además, un viaje al Cusco vendría a complicar la escritura de las memorias que encargó y a empobrecer el goce de los favores que ha decretado. La segunda solicitud del memorial, el otro ruego de Juan Bautista, entra en contradicción con el primero. Por otro lado, este “prisionero que regresa” es un símbolo para el reformismo rivadaviano y, en cierto modo, un trofeo del liberalismo en Buenos Aires, siempre que permanezca en la ciudad que le brinda cobijo y seguridad.

Finalmente, Marcel Velázquez en su artículo en torno a *El dilatado cautiverio* ponía el acento en la encargatura y planteaba su singularidad: “la escritura de estas memorias en 1822 no solo constituye un acontecimiento insólito (un anciano que escribe su historia en un país ajeno), sino también un pacto jurídico” (Velázquez, 2015, p. 46); lo segundo es el compromiso de componer en el marco de una subvención. La cantidad de dinero y la residencia conllevan un giro copernicano para Juan Bautista: pasa de ser un desterrado, bajo poderes que no puede controlar, a reconocerse pleno de autonomía. Lo económico significa, además, la consecución de un propósito que ya había perseguido en Ceuta: la remuneración de por vida; si bien en la carta al rey de 1814 la exigía por adeudos y como compensación por sus penurias, el Gobierno de Buenos Aires se lo concedió en honor a los padecimientos expresados y los callados, mientras sepa contarlos para el archivo biográfico. El pacto jurídico que lo ampara es, entonces, un honor que lo distingue y el reconocimiento de una libertad que cultivó como anhelo y por la cual resistió a lo implacable de la enfermedad y la edad.

## **II.8. Autobiografía y verdad**

De las múltiples figuras americanas del siglo XVIII que se proyectan al XIX, hay una que también es andina como Juan Bautista y dejó una carta que es esencial para vislumbrar la proyección de las reflexiones de entonces sobre las posibilidades terminar con los virreinos y perfilar nuevas formas de gobierno en el continente: es el jesuita arequipeño Juan Pablo Viscardo y Guzmán, cuya misiva publicada en 1799 (edición póstuma en francés y que salió en español en 1801, a cargo del patriota venezolano Francisco de Miranda) exhortaba a los criollos para que buscaran la independencia, esa que recién alcanzó a vivir el cusqueño en 1822 entre rioplatenses.

El documento es la *Carta dirigida a los españoles americanos*, la cual está firmada “por uno de sus compatriotas” (tal como figura en la portada). El continente como patria, y los principales actores para el cambio son aquellos cuyo pasado remite a España y cuyo futuro se forja en América. Su visión: “El Nuevo Mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra” (Viscardo y Guzmán, 2012, p. 329). Viscardo y Guzmán vivía en el exilio, a consecuencia de la expulsión de la Compañía de Jesús ordenada en 1767 por el rey Carlos III; que el instituto religioso fuera suprimido por el papa

Clemente XIV en 1773 bajo la presión de las monarquías europeas y se aplastara una rebelión como la de Túpac Amaru II en el Virreinato del Perú de 1781, eran evidencias del despotismo de la Corona española y carburante para la necesidad de promover el separatismo. Así, el castigo que sufrió Viscardo y Guzmán estaba enmarcado, a fin de cuentas, en un despojo colectivo.

Los destinatarios de la carta escrita por Viscardo Guzmán son los nacidos en América de padres españoles, para los cuales tiene un nombre: españoles americanos. El documento fue escrito en francés e impreso en Inglaterra; sin embargo, Francisco de Miranda consignó una ciudad emblemática de Estados Unidos de América en el pie editorial: Filadelfia. Aunque falso<sup>82</sup>, es útil para las aspiraciones de Viscardo y Guzmán. Sin que fuera contradictorio, podría percibirse de este modo que la carta se publicara en el territorio de una monarquía (el Londres donde escribe el autor), cuando se buscaba cortar con otra. La independencia estadounidense era el paraguas programático más congruente para esta exhortación epistolar y la lengua de que se vale su autor, por supuesto, la que remitía a la revolución de 1789.

El pensamiento de Viscardo y Guzmán es precursor, aunque tal avanzada de reflexiones e ideario no cortó con la manera de llamar a sus interlocutores en este documento. Faltarían años para quebrar el binomio nominativo y dejar que lo americano esté emancipado de la referencia peninsular. Argumenta Mónica Elsa Scarano lo siguiente: “Con la libertad como condición indispensable del proyecto emancipador, un apasionado fervor utópico ante el futuro y una acendrada causticidad para juzgar el pasado, Viscardo realizó un importante aporte a la tradición nacional peruana, irrumpiendo así con su palabra intempestiva a fines de esa centuria como testigo profético del patriotismo criollo y de la clausura del período colonial” (Scarano, diciembre de 2013, p. 160). Esto abre camino a un influjo que, a lo mejor sin buscarlo, el Túpac Amaru de *El ditado cautiverio* aprovecha: la fraternidad continental, que ya está esbozada en páginas como la carta del exjesuita y que es anterior a la concreción de un Estado nacional; en el caso que le corresponde, la soberanía que se instituiría a partir de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En

---

<sup>82</sup> La palabra “falso” es correcta, aunque insuficiente. En la dimensión de esta escritura política y apelativa no solo la elección del texto es esencial para el mensaje, sino también los paratextos que completan los sentidos e intenciones. Si bien es amplia y fascinante la bibliografía en torno a Viscardo y Guzmán como las aproximaciones de José Luis Romero o Merle Simmons, en estas páginas no se ahondará en esos aportes críticos porque la misiva del exjesuita no es el eje del apartado ni del trabajo en su conjunto.

cuanto a lo profético, tal como Juan el Bautista bíblico predicaba sobre el advenimiento del Mesías en la narración evangélica, Juan Bautista no proclama el regreso de su hermano injusticiado por la rebelión, sino una vuelta a formas del orden en América; con ello, el inicio de un nuevo rumbo ciudadano.

En este apartado vamos a retomar lo expuesto anteriormente y, a partir de una recapitulación de lo tratado sobre el género, discurrir hacia las funciones de la autorrepresentación en *El dilatado cautiverio*, en clave familiar y continental. Así, las memorias de Juan Bautista fueron escritas, en resumen, con la finalidad de responder al pacto ofrecido por Rivadavia y debía, en sus páginas, dar cuenta de los padecimientos sufridos a mano de los españoles, que al cabo de siglos están siendo derrotados en América. Y Juan Bautista, tal como se ha detallado en párrafos anteriores, hizo la debida narración de los tormentos físicos y espirituales a los que fue sometido. También se detiene, con especial interés e intención, en lo que aguantó su hermano hasta su ajusticiamiento, dado que su prolongado exilio está plenamente vinculado con la rebelión; sin embargo, hay tres parientes en los recuerdos del Túpac Amaru que, lejos de estar implicados de forma evidente o probada en el levantamiento indígena, pierden la vida por el trato carcelario que reciben: su madre y su esposa, aludidas en reflexiones previas, y su tío, que también muere a consecuencia de los traslados, en su condición de prisioneros.

Estos tres casos ejemplifican, en el proceso de reconstrucción de los recuerdos de Juan Bautista, esa insania del poder que se empeña en castigar y cuan necesario es el cambio que promete el proyecto libertario; es la tragedia común de dos mujeres y un anciano. En torno a ellas, había venido relatando que habían sido apresadas y aisladas; después, evoca así el final de su madre: “ella murió de sed y su pérdida obró sobre nosotros con una opresión inexplicable; fue víctima de una insensibilidad asombrosa de parte de aquellos a quienes estaba fiada nuestra conservación” (pp. 13-14); mientras que el caso de su esposa es el siguiente: “mi mujer murió sin que yo pudiese mostrarle todo el interés que mi ternura y circunstancias me inspiraban; la privación de este último consuelo violentó mi naturaleza a tal punto, que apetecí la muerte con la mejor sinceridad” (p. 16). Algo termina de partirse en Juan Bautista con estas dos pérdidas, que endosa directamente a sus opresores, gente sin empatía ni compasión. El anticolonialismo no es mera postura contra individuos y la administración virreinal, es resultado de vivencias cuya crueldad no alcanza a

explicarse del todo y de pérdidas que también definen su identidad, un trato inhumano que desde su escritura denuncia. Al anciano, Juan Bautista le dedica dos pasajes en su relato del traslado forzado desde el Cusco a Lima; nadie más viejo que ese pariente, aunque maltratado como todos. En primera instancia, refiere que también es víctima de los golpes de culata y bayoneta; en segunda instancia y última, su fin antes de llegar a la capital del virreinato: “muchos de mis compañeros murieron cerca de nosotros y entre ellos mi tío don Bartolomé Tupamaru de edad de 125 años” (p. 15). Al margen de lo hiperbólico de la edad, está una vida que calcula centenaria y que ni por esa rotundidad del paso del tiempo es respetada. Esta situación es algo que, también, vivirá en carne propia.

Las dificultades que debió superar Juan Bautista para librarse del exilio, muy diferente de cuanto sucede con Isnardi, Roscio o Durán Martel, quien aguarda por el cusqueño para emprender juntos el viaje de vuelta, le permite constatar un vicio de sus castigadores que pudo entrever cuarenta años atrás en el trato a su pariente: la consideración hacia la vejez. No es solamente el trato al indígena el baremo para establecer la ruindad y la bondad o la mera justicia, sino las condiciones con que se atienden las necesidades y hasta requerimientos de la ancianidad. Juan Bautista tenía la avanzadísima edad de 75 años cuando se embarcó en el Mediterráneo para cruzar el océano Atlántico en su camino de vuelta al continente en proceso de emancipación y, desde el horizonte, reflexiona en sus memorias: “en Europa se ha sustituido a la de la naturaleza que es la sumisión más vil al dinero. La vejez rica puede contar allí con todos los socorros de las luces y la industria, ella tiene poder y comodidad, la vejez pobre excita el desprecio y provoca la opresión hasta de los infantes (Túpac Amaru, s/f, p. 28)”, sin amparo, solo vituperio.

La realidad en América le ofrece a Juan Bautista una experiencia contraria a la vivida por él y lo constatado en su castigado tío: el septuagenario recibe los beneficios de un decreto que le restituye su dignidad y le permite comodidades básicas para bien vivir; todo esto, en vez del abandono. En aquella reflexión tan elocuente de *El dilatado cautiverio*, que opone la vejez rica y la vejez pobre, subyace una ironía: que Juan Bautista escribe esas páginas atendido por un Gobierno soberano que percibe en él una forma de riqueza que lo singulariza: su ascendente familiar de rebeldía. No obstante, esta cuestión no desnaturaliza su interpretación, incluso refuerza su relación con el presente al mirar al pasado: es de americanos no desamparar al

prójimo, ya sea una institución poderosa, como el más importante ministerio rioplatense con un descendiente de los incas, o un individuo sometido al mismo tipo de castigo que es el exilio, tal como hizo Durán Martel al convertir la aciaga experiencia del cusqueño en otra marcada por la gratitud y la esperanza.

Si bien *El dilatado cautiverio* busca responder al interés criollo por la rebelión tupacamarista y el contrataque colonial con un castigo en el exilio, Juan Bautista ofrece una versión americana que aporta mucho más que un hecho de armas y su represión sobre un sujeto concreto; el reformismo rivadaviano encuentra en el opúsculo el devenir de gente que, sin responsabilidades directas en los levantamientos, y quizá sin ninguna responsabilidad en ellos, es oprimida hasta la muerte. Les sobrevive uno para dejar constancia de la tragedia con sus palabras. Por medio de estas memorias, el proyecto libertario accede a testimonios de las impunidades y, a la vez, la impotencia de un pueblo con los casos emblemáticos de dos mujeres y un hombre cuya vida se había prolongado hasta los 125 años (Juan Bautista ilustra con en su tío la máxima vejez posible, al límite de lo inverosímil, pero que ni siquiera esta merece consideración).

Advierte Ángel G. Loureiro que todo análisis del discurso autobiográfico debe eludir la búsqueda de relaciones de equivalencia entre lo que se cuenta y lo que pudo haber sucedido; aquella tentación por dar con la correspondencia concreta entre el documento y la realidad. La pregunta significativa va hacia las razones por las cuales el autor se muestra crédulo con lo que relata, bajo “la recreación del yo en el acto de la escritura autobiográfica” (Loureiro, 2016, p. 19). Cual don Quijote de la Mancha, a quien le rompen todos los dientes una y otra vez en sus aventuras, a Juan Bautista tampoco le ahorran las golpizas; por supuesto, está convencido de la numerosidad e intensidad de estas vejaciones. De acuerdo con la estrategia de *El dilatado cautiverio*, mientras mayor sea el sufrimiento padecido, más notable será la supervivencia y con máxima justificación la restitución que se haga de su dignidad, tanto en lo que concierne a la libertad como a la titularidad de sus derechos. No obstante, la cima de credulidad no tiene que ver con los castigos físicos que infringen a Juan Bautista, sino con la seguridad que tiene para precisar la longevidad extrema de uno de sus parientes, un relato que debió contar en repetidas ocasiones durante su tiempo en Ceuta hasta que terminó consignado en la prensa catalana, antes de que termine su exilio: de acuerdo con el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, en el

traslado de los diversos Túpac Amaru desde el Cusco a Lima “llegaron extenuados de una larga y penosa marcha, en que falleció su tío D. N... de 125 años”<sup>83</sup> (Noticias de la península, 1821, p. 2).

En las memorias encargadas por Rivadavia en 1822, aquel tío mencionado en el *Diario de Barcelona* se llamará Bartolomé y ostentará, por supuesto, la edad matusalénica de 125 años. Este personaje es un hito del opúsculo, pues su existencia en el relato vivencial reclama un pacto de credulidad; con su aparición en las páginas, lo que hay de ambigüedad e inexactitud tendrá que ser menos relevante para asumir el discurso autobiográfico que la confianza depositada en la verdad testimonial que se comparte, tal como consintió a relajar sus expectativas de verosimilitud la prensa catalana para noticiar a Juan Bautista el año que se proclamaba la independencia del Perú. Así como “las novelas nunca se contentan con la ficción; tienen que pretender que aspiran a la verdad, una verdad que yace tras el discurso de la ideología que les da forma” (González Echevarría, 2011, p. 51), el memorialismo del cusqueño apela a una visión de lo humano en que se encuentra a gusto, el cual contrasta con la barbarie de sus castigadores. Arraigada esta creencia en Juan Bautista, de aquí emana una ideología que hace de *El dilatado cautiverio* el testimonio con que representa a su familia y con que representa América: la aspiración de justicia. Esta es la verdad que le es consustancial, pues corre por sus venas y constituye su identidad.

Nada cuenta de su niñez, adolescencia y juventud, tampoco del ambiente preliminar a los alzamientos, que sería de una normalidad cada vez más intolerante hasta ese prender del germen rebelde en su comunidad. Cumplía Juan Bautista con el acuerdo de institución a individuo, otorgándole transversalidad a la narración de sus sufrimientos en sus páginas; sin embargo, evita convertir la retahíla del escarnio en la conclusión de su opúsculo. Ahí está su magnificación de los ancestros (que sugiere una narrativa familiar del orgullo con la cual fue criado) o sus relaciones interpersonales (ese desgarró por madre y esposa hablan de su pasado con ellas antes de la rebelión) o su religiosidad (que se acentúa y deja entrever una formación desde la niñez), todo lo cual expande la percepción sobre el marco temporal de su discurso memorialista. Valorado en retrospectiva, es una figura bicentenario que además de sobrevivir a exilios y tormentos, lo escribe con sentido de trascendencia.

---

<sup>83</sup> La noticia completa se reproduce en el anexo 5 de este trabajo.

El memorialismo es un poliedro cuyos vértices eluden lo convencional; por ello, Loureiro llama la atención sobre el carácter heterogéneo del discurso autobiográfico, que además ofrece la multiplicidad de las creencias e ideología del firmante, su modo de responder desde su discurso por lo que dice y las maneras en que asume las estrategias tanto lingüísticas como performativas. Loureiro acuña la noción de inestabilidad como intrínseca del discurso autográfico y concluye lo siguiente:

Lo esencial de la autobiografía son sus dimensiones político-discursiva, ética y retórica. Un análisis de la autobiografía deberá comenzar por consiguiente con un desvelamiento de los discursos (múltiples, heterogéneos y a menudo en conflicto entre sí), que compone la trama de las narraciones autobiográficas. Y aunque esos discursos son necesariamente contingentes, pues cambian con la época y el contexto de cada autor, no debemos caer en la trampa de verlos como ficciones o falsedades (Loureiro, 2016, p. 39).

Ni ficción ni falsedad en *El dilatado cautiverio*. La autorepresentación de Juan Bautista en sus memorias está determinada por lo vivido, cuanto le sucede y aquello que sufre; asimismo, se complementa con el mundo interior de sus reproches, sus anhelos y sus ambiciones. Sin embargo, hay una dimensión que atraviesa su figura y traza una cartografía continental: descendiente de incas, como dejó en claro desde el inicio del opúsculo, la categoría que desarrolla en sintonía con su linaje es el saber. La dominación ejercida por España sobre América “ha privado a la humanidad de conocimientos importantes a la ciencia social y natural” (Túpac Amaru, s/f, pp. 34-35) de esa cultura originaria de los Andes. Su lector podría o no empatizar con el desamparo del cual fue víctima Juan Bautista a manos de las autoridades virreinales, que pormenoriza y que reitera, incluso caer en el desinterés por la ejemplaridad con que rememora su amistad con el agustino Durán Martel; sin embargo, el cusqueño que sobrevivió busca que su auditorio nunca adopte la indiferencia por un despojo que le atañe como sociedad, producto de lo que identifica como usurpación.

Juan Bautista desarrolla sus conocimientos de la ciencia social y natural en una extensa llamada a pie de página de sus memorias, llamada que complementa con otra: habla del sentido de autoridad, el progreso de la educación, la cohesión familiar, el cultivo de plantas medicinales, cierta concepción de lo público para la salud y el ornato, además de una búsqueda de la felicidad entre los incas; la tensión que producen los anacronismos del autor, por su interpretación del pasado bajo las claves



de un aprendizaje vinculado a los paradigmas del Siglo de las Luces, es la espontánea sinceridad con que asimila el proceso de rememoración a la inexorable fabulación de un tiempo remoto. El atractivo de *El dilatado cautiverio* se encuentra también en que concibe un incanato al cual apelar e invocar; esa arcadia fundacional es de una fuerza evocativa tal que cohesiona lo múltiple bajo su monumental rectitud, contra cualquier disidencia o separatismo al programa de forjar las nuevas naciones americanas<sup>84</sup>. Sus memorias son un reencuentro con aquello venturoso y favorable que pudimos ser, invitando al rescate de su simbolismo.

En su papel de lúcido aguafiestas, Georges May afirmó en su debate sobre la verdad y la sinceridad en la autobiografía: “El problema de la verdad en la autobiografía es quizás falso: la autobiografía no es verídica porque es justamente una autobiografía. Una primera razón es que, haga lo que haga, el autobiógrafo no puede escapar del presente en el que escribe a fin de recuperar plenamente el pasado que narra” (1982, pp. 102-103); lo que para el caso de Juan Bautista es, por ironía, fundamental: en su presente está la garantía de la reivindicación de su pasado; sin ese presente no habría escritura y, tampoco, legado. Infelizmente edificante, el estatuto testimonial de *El dilatado cautiverio* está investido de ideologías y creencias que incluso atisban más al futuro que a lo ocurrido y transcurrido: su cristianismo es crítico, su anticolonialismo está probado y es un antimonárquico que cree en la forja de las repúblicas con la convicción de que en América está su patria. Desterrado en el siglo XVIII, su mentalidad no se queda enclaustrada en aquel siglo y supera cualquier careo con la realidad. La cuestión medular no atañe a debates sobre veracidad, su verdad es la transformación de su voz en autoridad.

---

<sup>84</sup> Cuánta razón lleva Luz Aurora Pimentel: “Habiendo hecho los deslindes necesarios entre imaginación y memoria, entre la marca de presente en la percepción y de anterioridad en el recuerdo, volvemos a encontrarnos con las convergencias, con «las mezcolanzas de coloración» en las vetas y figuras de la experiencia rememorada” (Pimentel, 2016, p. 63). A esto, Juan Bautista dijo presente.

### CAPÍTULO III

#### ***EL DILATADO CAUTIVERIO ANTE EL ARCHIVO COLONIAL Y LITERARIO***

Pocos historiadores en el Perú se han ocupado tanto del periodo de la conquista como Raúl Porras Barrenechea, quien sostenía sus argumentos en un vasto y sólido trabajo de archivo, que nunca dejó de enriquecer con nuevos hallazgos. Gracias a él se cuenta con un documento recogido en el primer tomo de su *Cedulario del Perú*, que a la letra dice: “Requerimiento que de parte de su Majestad se ha de hazer a los indios caribes alzados de la prouincia del peru es el siguiente...” (Porras Barrenechea, 1944, p. 131).

Tal como se adelantó en apartados anteriores, el Requerimiento fue el recurso mediante el cual la Corona española pretendió dar base legal a la apropiación de gentes y de territorios por intermedio de los conquistadores en el siglo XVI. Documento histórico y controversial, que comienza con la larga nómina de posesiones del emperador y rey don Carlos y doña Juana, su madre, para continuar con la mención al Dios cristiano, creador de todas las cosas y en especial de un hombre y una mujer, iniciadores de la progenie que poblara el mundo, pero que caerá en pecado y será redimida presumiblemente por Jesucristo (el documento que para el Perú consigna Porras tiene varios claros, en especial en este punto, el cual es reconocible en documentos análogos). San Pedro será el elegido y el llamado para ser la “cabeza de todo linaje humano” (p. 132), ser el soberano supremo del universo, gracias a una divina herencia:

Establecido este punto de partida, las cosas se suceden con total sencillez: Jesús transmitió su poder a san Pedro, este a los papas que le siguieron; uno de los papas regaló el continente americano a los españoles. Establecidas así las razones jurídicas de la dominación española, ya solo falta asegurarse de una cosa: que los indios sean informados de la situación, pues es posible que no se hayan enterado de esos regalos sucesivos que daban los papas y los Emperadores. Eso es lo que va a remediar la lectura del Requerimiento, hecha en presencia de un oficial del Rey. Si los indios se muestran convencidos después de esa lectura, no hay derecho de hacerlos esclavos. Sin embargo, si no aceptan esa interpretación de su propia historia, serán duramente castigados (Todorov, 1982, p. 158).

Una formulación de esta naturaleza ensayó fray Vicente de Valverde, el dominico de la empresa conquistadora de Francisco Pizarro, frente al inca Atahualpa el 16 de

noviembre de 1532 en Cajamarca, en los Andes norteños de lo que hoy es el Perú. Ahí se confrontaron la escritura en español, expresada oralmente por el sacerdote, y una cultura ágrafa, representada por el líder máximo del Tahuantinsuyu. Ninguno se expresaba ni comprendía el idioma del otro, por lo cual necesitaron de un intérprete que tampoco era un hablante nativo de las lenguas que confluían ahí: Martinillo (hay quienes usan el nombre de Felipillo o Felipe). Es así como refieren este acontecimiento una veintena de textos de aquella época, autores que narran los hechos según los encargos institucionales e intenciones personales.

Michi Strausfeld resume bien y así “el encuentro entre Atahualpa, el último soberano inca, y los españoles en Cajamarca: decenas de miles de indios se enfrentaban a apenas doscientos soldados. Atahualpa accedió a negociar, y, cuando fue hecho prisionero en una emboscada, se produjo el fatal malentendido a cuenta de la Biblia, la palabra del Señor en la que debía creer Atahualpa” (Strausfeld, 2021, p. 78), aunque las fuentes para conocer este hecho se remontan más de cuatro siglos atrás y van desde las muy tempranas, como la *Carta...* de Hernando de Soto, del 23 de noviembre de 1533, hasta los textos de comienzos del siglo XVII, como los de Guamán Poma y Garcilaso de la Vega.

Juan Bautista Túpac Amaru le presta una especial atención a la conquista del Tahuantinsuyu, tanto por el acontecimiento como por sus consecuencias simbólicas y concretas. Si bien no pasan de una decena las referencias a ese periodo, su visión del mundo se asienta en el trauma colectivo de aquella colisión que considera mucho más que un despojo: “La provincia del Cusco, antigua capital del imperio de los incas, gemía desde el tiempo de la conquista bajo el yugo tan duro como impuesto por la mortandad de 14 millones de indios, y por la acción de los horrores espantosos que refiere diminutamente la historia de aquellos tiempos” (Túpac Amaru, s/f, p. 2) y entre las estrategias de su escritura están la de oponerse a cuanto vislumbra como el discurso hegemónico de los cronistas de la primera hora, pues lo suyo consiste en establecer “la usurpación y horrores de la conquista” (p. 3); esto, a fin de cuentas, justifica la rebelión que emprenderá su hermano siglos después. Inconforme con el juicio de la historia sobre los conquistadores, por lo menos en su enfoque y hasta aquel entonces, Juan Bautista arremete contra ellos en *El dilatado cautiverio* con el objetivo de que sus castigadores españoles no gocen de igual ventura: “¿Los crímenes de estos como los de los conquistadores de nuestro país quedarán sin castigo?” (p.

17). Y estos crímenes, que identificará como bestialidad, barbarie y sacrificio de vidas, tienen su germen en el desencuentro de Cajamarca el 16 de noviembre de 1532, en que Atahualpa será capturado después de una comunicación imposible, castigado por su actitud frente al mensaje del Requerimiento.

Los siguientes apartados estarán dedicados a establecer la tradición a la cual puede adscribirse *El dilatado cautiverio*; en primer lugar, las mencionadas crónicas de la conquista, a partir de las razones que se han esbozado y las que se irán desarrollando, tanto en lo referente al contenido de estos testimonios como por la crítica que ensaya Juan Bautista para invertir los paradigmas con que se trata lo español y lo inca. En segundo lugar, se pondrá énfasis en los *Comentarios reales de los incas*, con la finalidad de establecer un diálogo intertextual entre la obra del inca Garcilaso de la Vega y el opúsculo de Juan Bautista Túpac Amaru, sobre la base de que comparten tópicos como la significación que conceden a los ascendentes familiares y el ejercicio de la escritura memorialista sin que jamás haya una vuelta a la tierra de los orígenes.

Bajo el propósito de situar *El dilatado cautiverio* en el archivo colonial y literario, en los siguientes dos apartados se ampliará el diálogo intertextual para conformar una red de textos que rebasan la tradición peruana del lenguaje, el memorialismo y la resistencia; por ello, el tercer apartado confronta el testimonio de Juan Bautista con el de Flora Tristán en *Pérégrinations d'une paria* (París, 1838), con énfasis en la escritura del exilio; mientras que el cuarto apartado lo confrontar con la *Autobiografía* (Londres, 1840) de Juan Francisco Manzano, con especial atención al tratamiento del idioma y la tensión de los autores con el lenguaje.

### **III.1. Ecos de la cruz y de la espada: las crónicas de la conquista**

Cada cronista formula su versión del episodio del Requerimiento, e imperan diferencias sustanciales entre los relatos que ofrecen unos y otros; a menudo, se perciben las dosis de inventiva entre los propósitos de escritura con que vuelca el cronista el hecho histórico del cual alcanzó a ser testigo presencial o, en su defecto, un narrador de oídas. Por todo esto, estudiosos de las crónicas en el Perú como Raúl Porras Barrenechea, más ligado a la evaluación histórica, o Francisco Carrillo<sup>85</sup>, con

---

<sup>85</sup> No es el objetivo de este apartado detallar toda la problemática de las crónicas de Indias, tan solo presentar la escena del Requerimiento y el ajusticiamiento de Atahualpa como narraciones que

una inclinación hacia el análisis literario, proponen formas de clasificar las crónicas. Para este trabajo también haremos una clasificación de las crónicas, pero no por sus fechas de producción o por la nacionalidad de sus autores, sino con el eje puesto en la escena del Requerimiento y la configuración de los interlocutores de esta situación paradigmática, así como el discurso que adopta sobre todo el emisor español del mensaje oficial. Esto con la finalidad de establecer un diálogo crítico entre las crónicas y *El dilatado cautiverio*; más adelante, este diálogo se puntualizará hacia otra cuestión: el relato que ofrecen las crónicas de la muerte del inca Atahualpa y el signo de su postrera conversación al cristianismo como elemento básico de la visión religiosa que impregna en Juan Bautista y sus memorias.

En un grupo de los cronistas de Indias, el Requerimiento abordado en sus testimonios será una variopinta suma de argumentos que esgrime un personaje que, por lo general, es Vicente de Valverde; este, desde su posición de emisor del mensaje, dará interesadamente por sentado una actitud favorable a sus intereses por parte de su silente receptor, quien en todos los casos es el inca Atahualpa. Entre estos autores de crónicas de la conquista, hay una diferencia esencial que no es solamente un matiz: en un subgrupo, el discurso expresado reseñará una ley, que podríamos tomar por divina, pues es la exigencia papal de sumisión al cristianismo (el emisor la considera una invitación indeclinable de alta calidad y cualidad; por ende, asume que el receptor la aceptará sin más necesidad que escucharla de viva voz y en un idioma que le es directamente desconocido); mientras que está el segundo subgrupo de cronistas que se sirven en su discurso de la ley divina, pero además de la ley humana, que expresa las exigencias del rey de España en su condición de heredero y poseedor de las tierras que están por ser conquistadas (como en el caso anterior, el emisor toma por descontado que el discurso será acatado). Diez crónicas en total.

Un segundo grupo de esta clasificación corresponde a aquellos autores para los cuales el Requerimiento sigue siendo una exhortación de un español hablante a un nativo que escucha, en el cual las leyes humanas y divinas se aglutinan; pero, además, el emisor detallará lo que implica cada una de las dos posibilidades de decisión que propone (dicho mejor: impone) a su receptor, así como las consecuencias que

---

permitan ahondar en el desentrañamiento de las memorias de Juan Bautista Túpac Amaru. Para más información, en el ámbito hispanohablante, pueden consultarse los aportes de Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y Enrique Anderson Imbert; también de Walter Mignolo, Mabel Moraña y Valeria Añón, entre otros.

conlleven una u otra elección para su situación; en suma, el personaje español que emite el mensaje presenta en este nivel un cambio de actitud frente al inca, puesto que le da, en el plano discursivo, la opción de elegir su destino. Cuatro crónicas en total. Puestos en la materia de valoración de la escena del Requerimiento, cabría un tercer grupo de clasificación, que es resultado de la ausencia u omisión; hablo de aquellos autores de crónicas de Indias que tratan el hecho de Cajamarca, aunque excluyen el Requerimiento de sus discursos, a pesar de relatar la conquista del Tahuantinsuyo y este grado cero de la cultura peruana. En tal sentido, la clasificación resultante es la siguiente:

#### **Primer grupo de fuentes**

Subgrupo 1: LEY DIVINA

1534 Cristóbal de Mena

1534 Relación Francesa

1534 Francisco de Jerez

1535 Miguel de Estete

1539 Diego de Silva y Guzmán

1545 Juan Ruiz de Arce

1553 Pedro Cieza de León

Subgrupo 2: LEY DIVINA Y LEY HUMANA

1533 Hernando Pizarro

1571 Diego de Trujillo

1615 Felipe Guamán Poma de Ayala

#### **Segundo grupo de fuentes**

LEY DIVINA Y LEY HUMANA

1555 Agustín de Zárate

1565 Jerónimo Benzoni

1571 Pedro Pizarro

1617 Inca Garcilaso de la Vega

#### **Tercer grupo de fuentes**

1552 Cristóbal de Molina, “el chileno”

1570 Titu Cusi Yupanqui

¿1613? Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua

### **III.1.1. Exposición del Requerimiento con asumido sometimiento (primer grupo de fuentes)**

Las crónicas que componen el primer grupo de clasificación bien podrían ser rotuladas bajo el título de “Exposición del Requerimiento con asumido sometimiento”, puesto que cada una de estas fuentes presentará a un emisor que da por sentado, luego de su escueta perorata, que lo dicho es entendido por su expectante interlocutor y, más aún, aceptado sin dilación ni duda. Por tanto, el discurso pretende hacer del inca un ser que no tiene capacidad de cuestionar la atrevida imposición de una configuración sociocultural y militar distinta, ni tampoco es capaz de asumir una decisión propia ante estos arrebatos. Además, los textos exhiben una cualidad alquímica capaz de transformar al infiel y no creyente en un hombre de fe, a la par que tributario de un señor que se le presenta como superior y estimable. Pero existen significativas diferencias que reseñar según el autor de unas y otras crónicas de este grupo privilegie en su mensaje del Requerimiento la línea de la exhortación de tipo religioso (el primer subgrupo) o, en cambio, la exigencia de tipo jurídico-monárquico (el segundo subgrupo).

Las fuentes del primer subgrupo y que se apoyan en la ley divina corresponden, sobre todo, a crónicas que se escribieron al año o en la misma década del acontecimiento de Cajamarca; salvo un par, que son tardías. Son las de Cristóbal de Mena en 1533, la anónima Relación francesa de 1534, de Francisco de Jerez en 1534, la de Miguel de Estete en 1535, la de Diego de Silva y Guzmán en 1539; además de la crónica de Juan Ruiz de Arce en 1545 y de Pedro Cieza de León en 1553. Lo que se refiere en cada una de estas fuentes es lo siguiente:

[...] dejando el frayle aquellas pláticas le empezó a dezir las cosas de Dios que le convenían (De Mena, 1968, p. 145).

[...] dijo a Atabalica que las cosas que estaban en ese libro eran las que Dios le manda hacer (Anónimo, 1968, p. 179).

[...] yo soy sacerdote de Dios y enseño a los cristianos cosas de Dios y vengo a enseñarles. Lo que enseño es lo que Dios nos habló, que está en este libro; y por tanto de parte de Dios y los cristianos, te ruego que seas su amigo, porque así lo quiere Dios, te viene bien (Jérez, 1968, p. 228).

[...] comenzó a decir cosas de las Sagradas Escrituras y que Nuestro Señor Jesucristo mandaba que entre los suyos no hubiese guerra ni discordia sino toda paz, y que él en su nombre así lo pedía y requería (Estete, 1968, p. 375).

[...] el cual con la vida llevo a ablalle; / y en cosas muy grandes de Dios le abló (Silva y Guzmán, 1968, p. 111)<sup>86</sup>.

—Mira Atabalica, que no manda Dios eso, sino que nos amemos a nosotros.

—¿Quién es ese Dios?

—El que te hizo a ti y a todos nosotros. Y esto que te digo lo dijo aquí, escrito en este libro (Ruiz de Arce, 1968, p. 424).

[...] él era sacerdote de Dios, que predicada su ley y procurava quanto en si hera, que no oviese guerra sino paz, porque dello se servía Dios mucho (Cieza de León, 1996, p. 140).

Los fragmentos de estas crónicas evidencian la preferencia por abordar el desencuentro de Cajamarca desde la perspectiva de un narrador (salvo dos excepciones), que no es el mismo adelantado que toma la palabra para comunicar el Requerimiento: fray Vicente de Valverde. Este narrador desliza su punto de vista sobre la escena, aunque no avanza hasta involucrarse en el pensamiento de quien emite el mensaje. Las narraciones de Mena, de Jerez, de Estete, de Silva y Guzmán y de Ruiz de Arce (testigos en Cajamarca), del anónimo de la *Relación francesa* y de Cieza de León (que tomaron información de quienes presenciaron el hecho o de documentos oficiales), discurren como desde una privilegiada situación espacial y temporal; el fondo de sus parlamentos son de carácter exclusivamente religioso, parlamentos que los autores envisten de rotundidad y que consideran suficientes para lograr el cometido de transformar y hasta moldear la mentalidad de Atahualpa (o Atabalica, según la escritura de entonces).

A su vez, están las dos excepciones de este primer subgrupo, en cuanto al tratamiento discursivo de la escena del Requerimiento. Por un lado, la *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada Nueva Castilla* de Francisco de Jerez, cronista oficial de la conquista y que por sobre el hombre tendría la mirada escrutadora del capitán Francisco Pizarro. Jerez deja atrás la narración en tercera persona, aunque en la totalidad de su crónica esta sea predominante: un narrador

---

<sup>86</sup> Es la llamada *Crónica rimada*, que atribuyo a Diego de Silva y Guzmán, siguiendo el criterio de Porras Barrenechea en sus diversos estudios cronísticos, si bien el historiador José Antonio del Busto en el presente siglo optó por una postura vacilante frente a este documento en verso: “Su autoría es una presunción, una especulación, una sospecha. Es un algo indemostrable sostenido por el beneficio de la duda [...]. No podemos confesar que lo hizo, pero deshonesto sería también negarlo” (Del Busto, 2002, p. 673)”.



empeñado en brindar con su distancia narrativa la pretendida objetividad que tanto propugna el texto; pues bien, para mejor corresponder con el propósito de ofrecer minuciosidad y detalles en la escena del Requerimiento, Jerez tiene la ocurrencia de prescindir de su narrador principal y cede la voz narrativa a un protagonista hegemónico, fray Vicente de Valverde. Él comienza así su parlamento: “Yo soy sacerdote...”. Esta estrategia discursiva encamina la versión personal de Jerez hacia un máximo valor testimonial, pues consigna la palabra viva que Valverde habría expresado al inca. De este mensaje de orden divino se entera Atahualpa y, más importante aún, el lector, gracias a quien estuvo presente y lo enuncia bajo las formas de la primera persona gramatical.

Circunstancia semejante ocurre en la *Advertencia que hizo el fundador del vínculo y mayorazgo a los supsesores en él* de Juan Ruiz de Arce, quien opta por un discurso dialógico para el Requerimiento, donde el inca interrumpirá a su interlocutor para preguntar con interés sobre ese dios del cual le hablan; el Dios de igualdad, le dejará saber Valverde (“El que te hizo a ti y a todos nosotros”). Esta manera de introducir la curiosidad de uno sobre los dogmas del otro, sin intérprete de por medio que rompa el encantamiento de la escena, tiene un fin pedagógico: muestra el interés del líder de los indígenas por lo ajeno y da pie al cronista para ahondar en la explicación del cristianismo. Finalmente, es de resaltar para el análisis de este crisol de versiones que Diego de Silva y Guzmán se inclinó por el recurso literario del verso, recreación imaginada que poetiza lo visto en Cajamarca, para dar cuenta de aquel desencuentro en su *Crónica Rimada*.

El otro subgrupo de esta primera clasificación está compuesto por tres cronistas que guardan diferencias entre sí: los españoles Hernando Pizarro en 1533 (hermano de Francisco Pizarro y testigo del desencuentro de Cajamarca) y Diego de Trujillo en 1571 (que también estuvo presente, pero cuyo testimonio es tardío); además, el cronista indígena Felipe Guamán Poma de Ayala en su carta del rey de España de 1615 (que ni siquiera había nacido cuando sucedieron los hechos).

[...] djíjole como era sacerdote, y que era enviado por el Emperador para que les enseñase las cosas de fe, si quisiesen ser cristianos (Pizarro, 1968, p. 123).

[...] y que por mandato del Papa un hijo de la christiandad que era el Emperador Nro.Sr. y hablando con él palabras del Sto. Evangelio, le dixo Atabalipa, quien dice eso, el respondió Dios lo dice (Trujillo, 1968, p. 24).

En ambos casos, estos testigos del suceso en Cajamarca se enfocan en una autoridad monárquica que a su vez representa la religión y la verdadera fe; por tanto, las dos leyes que propone el Requerimiento serán, en la figura del emperador y soldado de la cristiandad, una sola ley que expone para ser acatada. A diferencia de Hernando Pizarro y Diego de Trujillo, el cronista Guamán Poma de Ayala, natural de San Cristóbal de Suintuntú en los Andes, ofrece una versión hiperbólica con cien mil indígenas congregados en la plaza trapezoidal de Cajamarca y que sitúa en la escena a un protagonista que ningún otro testigo menciona (Diego de Almagro, que para el 16 de noviembre de 1532 se había separado de su socio Francisco Pizarro, con la finalidad de engrosar en Panamá la empresa de la conquista con hombres y vituallas): “comenzó don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro a decirle con el lengua Felipe indio guancavilca, le dijo que era mensajero y embajador de un gran señor y que fuese su amigo que solo a eso venía” (Guamán Poma de Ayala, 1980, p. 279); más adelante, Guamán Poma de Ayala referirá: “entra en la suya fray Valverde llevando en la mano derecha una † y en la izquierda el breviario, y le dice al dicho Atagualpa Inga que también es embajador y mensajero de otro señor muy grande, amigo de Dios, y que fuese su amigo” (p. 280). Aquí se realiza una repartición de roles con respecto al Requerimiento, pues el aspecto religioso es enunciado por el sacerdote, mientras que el aspecto judicial y monárquico queda cargo de los conquistadores laicos; tanto uno como los otros, bajo la paradójica función de embajadores.

Guamán Poma de Ayala continúa la escena de Cajamarca con los socios de la conquista: “y don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro de la suya dieron voces y dijo salgan caballeros” (p. 280). Este empleo del plural, con el que se dirigen a la tropa en esta versión del desencuentro de Cajamarca, conjunta a dos figuras principales de la avanzada sobre el Tahuantinsuyo en un solo acto enunciativo; así, la hegemonía de Pizarro y Almagro adopta también un valor icónico, pues desde ellos parte y se sintetiza la imagen del conquistador español. El ardid lingüístico de Guamán Poma de Ayala, que no fue testigo de lo sucedido y que escribe con un sentido reformista de la administración virreinal, propone una acción de bloque por parte de los conquistadores, quienes siguen una idea y un mensaje común; incluso, sin mayores fisuras y que guarda consonancia con propósitos religiosos.

Cabe anotar que la mayoría de estas crónicas, de uno y el otro subgrupo de fuentes tal como se han clasificado, son de hombres que fueron testigos de los hechos que cuentan y que “escribieron inmediatamente después de la conquista, presumiblemente bajo algún tipo de presión” (Barriga Tello, 1998, p. 21), lo cual brinda ciertas luces en torno al pensamiento de algunos de estos autores, aún involucrado emocionalmente con los hechos que narra e imbuido por la ideología de su tiempo, que en muy poco considera al otro, y, por ende, tampoco lo vislumbra con capacidad para la toma de decisiones autónomas, ya sea un indígena o el inca Atahualpa ante el español que lo exhorta. Por algo decía Juan Bautista Túpac Amaru, equiparando a los españoles que lo castigan con los del pasado: “se me presentaban los horrores cometidos por esta misma raza en tiempo de la conquista, que con la religión en la boca ponían hogueras y patíbulos” (Túpac Amaru, s/f, p. 11).

El tratamiento con que Juan Bautista aborda la rebelión de Túpac Amaru II es también el de testigo, quien sin aceptar haber sido un activo partícipe de los hechos que cuenta los conoce de cerca y les dedica hasta la tercera parte de sus memorias, al punto que puede arriesgar un número para las personas que intervinieron en el levantamiento y dar cuenta tanto de las motivaciones generales que los impulsaron como de la fiereza con que fueron reprimidos. Juan Bautista, que testimonia como hacen los autores de la etapa inicial de la conquista, con la voz de la primera persona gramatical en singular y también en plural, incluso ensaya formas dialógicas como lo haría Juan Ruiz de Arce tres siglos atrás. Así como el cronista español pone a conversar a Atahualpa, el líder indígena, con alguien que representa un poder institucional (fray Valverde con relación a la Iglesia), Juan Bautista escribe la respuesta de Túpac Amaru II, el líder rebelde, al representante del poder virreinal (el visitador Areche, enviado por la Corona), tal como se ha explicado en apartados anteriores; sin embargo, ambos intercambios permiten interpretaciones diametralmente opuestas: Atahualpa consulta con curiosidad e interés frente al ataque que recibe, mientras que Túpac Amaru II acusa y se autoacusa a manera de contestación por las insinuaciones sobre su gente. No es que Juan Bautista emule las estrategias cronísticas, calce formas de expresión y siga los patrones de aquellos adelantados que en lengua española relataron sus vivencias en los Andes, sino que conoce las virtudes y defectos que alimentaron aquella escritura del siglo XVI, sobre

todo el fondo pérfido de las acciones; por ello puede afirmar: “lo más notable para mí era que estos hombres sentían un género de placer en mis embarazos y tormentos, y a veces los tomaban por humor a manera de los conquistadores que cazaban a los indios con perros por diversión” (Túpac Amaru, s/f, p. 8). Juan Bautista, alumbrado en parte por el Siglo de las Luces, se enfrenta a la oscuridad humana de los cronistas para dejarlos en evidencia y su *El dilatado cautiverio* se enfrenta a las crónicas para discutirlos. Sus memorias no son un fruto de las crónicas, pero sus páginas serían imposibles sin el imaginario de estas fuentes de las que se sirve para vencer aquellas verdades, pretendidas y múltiples, con la suya.

### **III.1.2. Exposición del Requerimiento con imposición de obediencia (segundo grupo de fuentes)**

De regreso a las crónicas, las fuentes que componen el segundo grupo en la clasificación propuesta bien merecen el rótulo de “Exposición del Requerimiento con imposición de obediencia”. En este caso, son dos las opciones que se le presentan a Atahualpa el 16 de noviembre de 1532, aunque ambas suponen un resultado equivalente para el inca: su derrota; lo que varía es la gradación de esta rendición. Una conlleva solo el acatamiento de vasallaje y la otra implica el desenlace de la muerte. En suma, se impondrá una decisión al otro. Los cronistas son los siguientes: Pedro Pizarro en 1571, el único que fue testigo; además de Agustín de Zárate en 1555, Jerónimo Benzoni en 1565 y el inca Garcilaso de la Vega en 1617, con la llamada *Historia general del Perú* (en buena cuenta: *Segunda parte de los Comentarios reales de los incas*).

En su *Relación y descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú*, Pedro Pizarro relata su versión de cómo habría sido la exposición de fray Valverde a Atahualpa. Discurre en torno a dos leyes, divina y humana, que se complementan entre sí, que guardan equivalencias y se funden en su reflexión: “de parte de Dios y del Rey se sujetase a la ley de Nuestro Señor Jesucristo y el servicio de Su Majestad le habló y le dijo a lo que iba: predicó cosas de nuestra Santa fe, y dijo, si acata, el Marqués lo tendrá de hermano, no consentirá le hiciesen enojo ni daño en su tierra” (Pizarro, 1968, pp. 468-469). Al inca se le ofrece el premio de la amistad, siempre que acepte la ley divina y la ley humana por igual. Esta propuesta, además, conlleva garantías para

Atahualpa y la seguridad sobre sus dominios. Lo cierto es que, a la postre, él no vivirá más que nueve meses después del hecho de Cajamarca, mientras que los abusos de la hueste continuarán, tal como se han dado desde que desembarcaron en las costas del Tahuantinsuyu tiempo atrás; a partir del Requerimiento, se cometerán con una calculada justificación legal.

Por su parte, el Requerimiento que escribe Agustín de Zárate presenta, al principio, la ley divina y la ley humana como partes de una misma exigencia: “si recibiera bautismo y obedece, él [Pizarro, el encargado del emperador, según el buen decir del cronista] le defenderá y amparará” (Zárate, 1968, p. 152); es alguien capaz de fomentar la paz, administrar justicia y garantizar la libertad, un adelantado que encarna el poder de la Corona española. De Zárate, después de reseñar la creación en trinidad divina de la Tierra, la presencia de la primera pareja, Jesucristo más tarde, la elección de san Pedro, sus sucesores y la donación de las Indias hecha por uno de estos a Carlos V, enfatiza la advertencia de lo que sucederá si Atahualpa no acepta la ley humana: “el gobernador dará guerra a fuego y sangre con lanza en mano” (p. 152); sin embargo, con respecto a la ley divina “que haría lo que le convenía a su alma; donde no, ellos no le harían fuerza sobre ello” (p. 152). Esta tolerancia y hasta respeto religioso es algo inédito en testimonios análogos del periodo de la Conquista; sin embargo, en el discurso que ofrece De Zárate hay una ligazón entre la ley humana y la divina que hace sospechar de las buenas intenciones. ¿Es posible esta posición ante el pensamiento y credo indígena?

En *El dilatado cautiverio*, Juan Bautista formuló dos tipos de crítica a la manera en que los españoles manifiestan su religiosidad, tal como se ha estudiado en uno de los apartados del capítulo anterior. Por un lado, que ellos practicaban el cristianismo sin permitirle que hiciera lo mismo; a él y a otros los atormentaban por intentarlo, como si la verdadera fe que entrega el indígena fuera indigna. Por otro lado, que la creencia de los españoles se limitaba a las palabras porque sus acciones desdecían lo que predicaban a los demás. Al respecto, recuerda: “en nombre de los santos, millares de víctimas. Llegué a creer que la manía de devorar a los hombres era nacional; que su causa era orgánica, y todavía esta opinión no se me disipa” (Túpac Amaru, s/f, p. 11). Juan Bautista se esfuerza hacia el convencimiento de una ruindad originaria en sus castigadores, por encima de cuanto conozcan del evangelio y cuanto repitan de sus enseñanzas al resto. Sus memorias protestan contra la prepotencia e

incongruencia, lo cual dista mucho de la visión que ofrece Agustín de Zarate en la trama central del inicio de la caída del Tahuantinsuyu: en su versión, que también es una ambición con intenciones y compromisos, la cruz se independiza de la espada hacia el final. Una autonomía de la fe es lo que celebra, en medio del avasallamiento de armas, las páginas del cronista.

Jerónimo Benzoni, cronista italiano, escribe desde su interés por un Tahuantinsuyu que va desapareciendo mientras elabora sus escritos, compone contra el tiempo y frente a un tiempo que termina. En su *Historia del Mundo Nuevo*, Benzoni relatará un Requerimiento en estrecha relación con el sentido del documento histórico, aunque su versión está enriquecida por su virtuosismo discursivo: “Su Excelencia había venido por comisión de la Sacra Majestad el Emperador, quien de la autoridad del Romano Pontífice había recibido en donación estos países...” (Benzoni, 1968, p. 7). La retahíla de figuras y situaciones comienza con una donación; después reseñará el paso de las tierras desde Dios a Adán y Eva, la llegada de Cristo, la elección de Pedro, los sucesores y regresa, circularmente, al principio de su enunciación hablando de la potestad de emperador sobre estas tierras, “debiendo hacerse amigo [el Inca] y tributario, sometiéndose a la ley divina y religión cristiana, dejando dioses falsos” (pp. 7-8). Por supuesto que, si no acata, “la fuerza le forzará a ello” (p. 8). Nada oculta ni matiza Benzoni, pues de esto va el periodo de la Conquista y lo expresa con un barniz acusatorio al emplear verbos como deber o someter. Aunque su narración produce un efecto de fidelidad con el documento del Requerimiento<sup>87</sup>, Benzoni se distancia del modelo original con la argucia de omitir el ofrecimiento de protección y apoyo de los españoles a la sociedad incaica, si es que de buen grado y sin dilación obedecen lo impuesto. Benzoni no presta atención a los protagonistas del desencuentro en Cajamarca, sino a las palabras que se disparan; en tal sentido, su crónica es significativa por la manera en que ilustra las formas del sometimiento

---

<sup>87</sup> El documento se conserva en el Archivo General de Indias bajo el nombre de “Requerimiento a los indios (1512-1542)” y sobre el cual se aclara: “El sistema de repartimientos y encomiendas implantado por la Corona española en América trajo consigo opiniones encontradas y quejas que se trataron de dilucidar en las Juntas de Burgos de 1512. En estas reuniones no se trató de cuestionar la legitimidad del sistema, sino su respaldo legal y, en consecuencia, se dictaron las Leyes de Burgos (1512) en las que se introdujo el formalismo del Requerimiento” (López de Palacios Rubios, 1512). En tal sentido, las fechas remiten a la preparación del documento y su vigencia por tres décadas; cabe agregar que Requerimiento fue empleado por vez primera en 1513, sobre lo cual se puede revisar el mencionado Archivo General de Indias bajo la signatura Panama,233,L.1,F.49R-50V.

desde el acto enunciativo y es significativa por lo que calla, todavía más elocuente que lo que expresa.

Finalmente, Garcilaso de la Vega llamará en algunas ocasiones “dación” al Requerimiento, lo cual es una elección lexical que es congruente con sus intereses como autor. Él referirá una ley humana y una ley divina diferenciadas, que partirán del común relato de la creación, Adán sin Eva, Jesús, san Pedro, los papas, Carlos V y Pizarro, a quien llama no solo lugar teniente, sino además embajador. La ley divina exige la verdadera obediencia a Dios, recibir y creer en Cristo, menospreciar y echar la idolatría; lo que en palabras a Atahualpa del Valverde perfilado por Garcilaso: “te conviene muy mucho” (Garcilaso de la Vega, 1959, p. 63). Por su parte, la ley humana propone la confederación y alianza de perpetua amistad entre la majestad española y la alteza incaica, pago de tributo al emperador y despedida del inca de su administración y gobierno, con correspondiente entrega del reino. Así, el inca Garcilaso de la Vega aparta una de otra las dos exigencias de los conquistadores, que son las exigencias de la Corona española y del papado, aunque las unifica posteriormente bajo el cruento castigo que se advierte si se niegan a aceptar cada uno de los requerimientos: “con fuerza y sangre y todos tus ídolos serán derribados por tierra y te constreñiremos con la espada” (p. 66). Hacia el final, el parlamento que ofrece el cronista mestizo se asemeja al del español Agustín de Zárate: fuerza, sangre y espada; no obstante, difiere en la prosopopeya con que se anuncia el rol de la religión, dado que para el inca Garcilaso de la Vega es esencial remarcar la importancia evangelizadora de la conquista en su texto; entonces, si hay oposición frente a esta, la fuerza (tan contraria a los preceptos de una doctrina que catapulta al amor como supremo valor) tendrá que imponerla. En suma, el cronista condiciona su relato del periodo de la Conquista a la seductora idea del acto evangelizador, desde el protocolo hasta las razones últimas.

Cusqueño como el inca Garcilaso de la Vega, Juan Bautista brinda una percepción opuesta a la de su célebre paisano en torno a las motivaciones del papado, la Corona española y sus conquistadores en América. Duda de cualquier buena intención de trasfondo religioso en 1532, en los años siguientes y, por supuesto, en el siglo que lo tocó sobrevivir. Juan Bautista recuerda que, si bien es víctima de persecución por la identidad de su apellido, reconoce que no han arremetido contra él como se hizo con sus parientes, en especial con su hermano el rebelde y sus llegados:

Por una causa admirable que jamás podré explicar, no fui envuelto en esta carnicería, aun cuando la animosidad con una mano sacrílega puso el fuego a mi casa y sembró de sal sus escombros: el cura de Pomacachi fue el ejecutor de esta obra y así le imprimió un carácter religioso como el padre Valverde, con la Biblia en la mano, santificó el primer asalto a la vida del último inca y la numerosa matanza de indios que acompañó aquella escena (Túpac Amaru, s/f, pp. 10-11).

En *El dilatado cautiverio*, a diferencia de *Historia General del Perú* del inca Garcilaso de la Vega y numerosas crónicas de la conquista, que tratan la escena del desencuentro en Cajamarca a partir de haberlo presenciado o conocerlo de oídas y de lecturas posteriores, en sus memorias Juan Bautista establece que ahí comienza el fin de una civilización que él magnifica, como es la incaica, una civilización que era equiparable con otras de esa facción de la Europa que a su vez admira. También encuentra que en el acto de incomunicación y violencia del 16 de noviembre de 1532 está el principio de los males para la América toda, sobre la base de un discurso religioso que es incompatible con una verdadera fe tal como él propugna y tal como la asumieron los indígenas; un sustrato cristiano en lo discursivo que en la práctica no atajó, sino que permitió el ejercicio de la fuerza para acabar con vidas humanas. Miles de gentes sin nombre con existencias que valdrían poca cosa después de la captura de Atahualpa, señor del Tahuantinsuyu.

Como apuntamos anteriormente, Antonio Cornejo Polar establece el grado cero en el evento del Requerimiento, es decir, “el punto en el cual la oralidad y la escritura no solamente marcan sus diferencias extremas, sino que hacen evidente su mutua ajenidad y su recíproca y agresiva repulsión” (Cornejo Polar, 2003, p. 20). Diferencia, ajenidad, repulsión, que deviene en sometimiento porque desde la incomunicación se sucede el ejercicio de la fuerza de quien la ostenta por estrategia y tecnología. Sobreviene la captura del inca. Para entonces, Atahualpa tenía preso a Huáscar, que no solo era su hermano, sino que ante todo era el heredero de la mascapaycha y la borla real. Cada sucesión del trono en la civilización incaica suponía luchas intestinas de carácter político y social, además de pruebas de valor, fuerza y sapiencia entre el sinnúmero de candidatos. El vencedor se erigiría como el sapan inca, el jefe supremo con poderes absolutos para decidir sobre las cosas y las personas, enseñoreándose como hijo del Sol, como representante de la divinidad, como la divinidad, como el centro movable del cosmos. Atahualpa, en prisión, decidió sobre el destino de



Huáscar; con ello, decidió que sobre todo en su maniatado ser pendieran las estructuras de poder del Tahuantinsuyu.

Los cronistas que relatan los meses que Atahualpa pasó en prisión suponen los diálogos, dan cuenta de los ofrecimientos y algunos precisan los engaños que se tramaban; incluso, refieren anécdotas de alguna capacidad ajedrecística del inca y el desdén que llega a sentir por Francisco Pizarro, dada su ignorancia de la escritura. Cada uno de ellos cierra el relato que comenzó con el Requerimiento bajo el relato de la muerte del inca. Hasta ahí se extiende ese grado cero del que habla Cornejo Polar, que hace signo del hecho. Juan Bautista escribió esta síntesis de tiempo y espacio: “sacrificaron a nuestros últimos incas” (Túpac Amaru, s/f, p. 10). Si con la captura de Atahualpa la concepción del mundo que tenían sus súbditos sufrió un revés inaudito, porque era el extranjero, el otro, quien devastaba leyes y cosmovisión; con la muerte de Atahualpa se desestructuró el orden y se desintegró culturalmente el incario en una catástrofe cósmica sin parangón. Después llegaron las resistencias aisladas o poderosas, pero siempre resistencias y revueltas frente a un nuevo orden impuesto, al caos sobrevenido con el conquistador. No lo identifican todos los cronistas, pero sí lo advierte Juan Bautista en *El dilatado cautiverio*.

### III.1.3. Omisión del Requerimiento (tercer grupo de fuentes)

Si en la nota al pie de *El dilatado cautiverio*, el Tahuantinsuyu es un proyecto ejemplar que no ha caducado, en las crónicas está la conciencia de su final a partir del desencuentro del 16 de noviembre de 1532; sin embargo, no todas abordan ese grado cero de la incomunicación que es el Requerimiento. Hay tres cronistas que relatan la captura del inca, pero omiten aquella escena primordial: son los indígenas Titu Cusi Yupanqui (1570)<sup>88</sup> y Santa Cruz Pachacuti (¿1613?), también el clérigo conquense

---

<sup>88</sup> Corresponde apuntar que Marguerite Cattan enfatiza, tal como hiciera Susana Jákfalvi-Leiva, que la forma de comunicación en la *Instrucción* o *Relación* es la del discurso; aunque va más allá en lo referente a la firma del documento: “por los numerosos signos de la retórica clásica que contiene la obra y su esencial finalidad de persuadir mediante sus argumentos su género debería ser reconsiderado como un discurso. También por ello su autoría debería ser cuestionada, pues Marcos García fue un personaje clave en la elaboración de esta obra y su mediación parece haber sido mayor de lo que hasta ahora se ha pensado y cabría reconocerlo como coautor de la *Instrucción*” (Cattan, 2017, p. 97). A su juicio, toda valoración de la *Instrucción* o *Relación* debe ser permeable a considerar la autoría compartida; en tal sentido, hablar de la única firma de Titu Cusi Yupanqui en el documento sería limitarse a una parcialidad, tal como en *El dilatado cautiverio* está la traza de Marcos Durán Martel tras el encargo de escritura que recibió el cusqueño.

Cristóbal de Molina (1552); ninguno, además, fue testigo de los hechos que cuenta. Una posible explicación para este proceder estaría en la finalidad que persigue el propio recurso legal, que es un documento justificatorio de la conquista (por supuesto, cabe la opción de que el contundente episodio no concitara interés ni tuviera importancia para el entramado de sus escritos). A diferencia de los cronistas antes tratados (y los matices con que cada uno defiende, asume e ironiza el Requerimiento, como es el caso de Guamán Poma de Ayala cuando dibuja a Atahualpa frente a Valverde y otros), Titu Cusi Yupanqui y Santa Cruz Pachacuti nunca ocultan su inconformidad por las consecuencias de la toma de Cajamarca, y la del Cusco al año siguiente: subversión de un orden, pérdida de posesiones o de privilegios... Por otro lado, para Cristóbal de Molina, a quien apodaban “el chileno” por seguir a Diego de Almagro en su deriva hacia el sur del continente, la avanzada de Francisco Pizarro sobre el Tahuantinsuyu fue una empresa cuestionable, no por gusto Francisco Carrillo afirmó, refiriéndose a este cronista: “es el precursor del indigenismo peruano” (Carrillo, 1987, p. 145). En suma, tres autores que nunca ocultan su recelo y hasta rechazo por la avanzada española en América, optan por prescindir del Requerimiento, aunque tenga una centralidad narrativa en documentos análogos. La escritura como estrategia, en su relación con la conquista y el imaginario de los hombres que la emprendieron, es algo que también ensaya Juan Bautista.

#### **III.1.4. El bautismo del inca y su resonancia en *El dilatado cautiverio***

En noviembre de 1532, el quiteño Atahualpa no contaba con sus principales hombres de guerra, pues estaban muy al sur de Cajamarca, unos asegurando la victoria sobre Huáscar en el Cusco y otros de regreso con las buenas nuevas de que tenían el poder de la capital del Tahuantinsuyu. Aquel sábado 16, Atahualpa fue cargado en andas por sus lucanas hasta la plaza trapezoidal de Cajamarca para la cita con los extranjeros (pactada días atrás con emisarios, mientras él cumplía con sus baños rituales), no más de 400 personas que antes que defenderlo tenían la función de mantenerlo en alto por su divina naturaleza. El resto de los indígenas, ocho mil o cuarenta mil, de acuerdo con el cronista que relate el suceso, era gente de pueblo que no tenía entrenamiento militar pero sí que tenía una cosmovisión muy asentada: si tocaban al inca y lo prendían, todo se venía abajo. Y es lo que ocurrió.

Acierta Juan Bautista cuando habla en sus memorias de que fue santificado el asalto inaugural contra la vida de quien ejerció el último liderazgo del Tahuantinsuyu; también lo fue el asalto concluyente. Una tarde de julio de 1533, Atahualpa caminaba hacia una picota enclavada sobre la tierra; ahí fue amarrado como un animal, sujeto su cuello, su cintura y sus tobillos. En torno a sus pies se acumularon los leños que servirían de combustible al fuego que consumiría su cuerpo en negación a lo más íntimo de su creencia; sucede que la destrucción del cuerpo, a raíz de las llamas, evitaría su conservación bajo los ritos de la momificación andina y evitaría su posterior renacimiento. Resistiéndose a la resignación, atribulado llamó a su lado al indígena que servía de intérprete a sus captores. Es lo que evocan algunos cronistas, buscándole otro final al largo periodo de su encarcelamiento. Entonces, se le dio la oportunidad de abrazar el cristianismo; si se bautizaba, no sería quemado.

Los leños fueron echados a patadas de los pies del inca; desatado, tal vez pensó que la libertad le llegaría con aquel compromiso de urgencia, pero su expectativa no paró hasta confundirse con su último suspiro, al morir cristianamente por la presión de una soga que agarrotó su cuello, tensada desde un palo agujereado, cumpliendo con la muerte al garrote que merecían sus delitos enumerados sin aspaviento ante la ley de España en papel rubricado, la madrugada anterior a ese 26 de julio de 1533, en el juicio sumario que decretó su fin por los cargos de tiranía y usurpación, regicidio y fratricidio, genocidio y homicidio, poligamia e incesto, traición, idolatría y herejía.

Al final, los verdugos concibieron prender fuego a la cabellera de Atahualpa, convirtiendo en ceniza sus largas mechadas ante el alarido de la muchedumbre indígena que observaba estupefacta, incrédula. Al poco, la jerarquía hispana liderada por Francisco Pizarro se recogió a descansar, pues ya todo había terminado y solo quedaba ese hombre muerto para escarmiento de todos, aguardando sin aguardar los honores de la sepultura que merecía como nuevo cristiano<sup>89</sup>. Sin embargo, ¿cuál es el significado de que, en el momento crucial del fin de una era, Atahualpa se debatiera entre el fuego de las llamas y el ardor del cristianismo? ¿Qué valor adopta para el memorialismo de Juan Bautista esta elección del bautismo, que se vislumbra en estos relatos? Una decisión de urgencia que no lo libró de la muerte al inca.

---

<sup>89</sup> Cada cronista aporta su propia versión sobre la ejecución de Atahualpa y, aunque estas presentan variantes y diferencias, guardan relaciones permanentes que permiten establecer la situación en los términos expuestos.

Para el mundo andino originario la muerte podría equivaler a la inmovilidad, mas nunca a una cancelación ontológica. Así, el soberano muerto era sepultado con sus pertenencias y sus fieles sirvientes; además, momificado en posición fetal, aguardaba su postrer nacimiento al alto mundo de encuentros y regresos, al Hanan Pacha, el mundo de arriba. Consumido y convertido en ceniza, el ritual fúnebre no se podría hacer; entonces, la muerte de Atahualpa mediante el garrote vil permitió la conservación de su cuerpo. El cronista Pedro Pizarro, sobrino de Francisco Pizarro y testigo presencial de los hechos, escribió: “Este Atabalipa había hecho entender a sus mujeres e indios que si no le quemaban el cuerpo, aunque le matasen había de volver a ellos, que el Sol su padre le resucitaría” (Pizarro, 1968, p. 442); mientras que el cronista Pedro Cieza de León, agudo y desaprendido ideológicamente, apunta: “dizen algunos yndios que Atabalipa dixo antes que le matasen que le aguardasen en Quito, que allá le bolberían a ver hecho culebra” (Cieza de León, 1996, p. 177). Varios lustros después, el inca Garcilaso de la Vega concluye: “pidió el bautismo [...] que otramante vivo le quemaban” (Garcilaso de la Vega, 1959, p. 95).

Enfrentándose a una muerte inminente, Atahualpa recién accede a tomar el cristianismo. De acuerdo con los cronistas, el pedido de conversión se dio ante la parafernalia del horror, cuando se vio maniatado a la picota donde prenderían las llamas; entonces, fue ante esa imagen de la destrucción de la materia y no durante los ocho meses de su vida en prisión. En resumidas cuentas, con el bautizo, Atahualpa adoptó un nombre en español y se libró de morir bajo las llamas de la hoguera. Los tres autores arriba mencionados sugieren o explicitan, según el caso, una conciencia mesiánica en Atahualpa, pues él, como soberano del incario, tenía un papel ordenador y civilizador, y su figura suponía potencia, permanencia y eficacia; era un ser sagrado y, como tal, su muerte sin corrupción lo posibilitaba para liberar a su pueblo en un tiempo cercano, en un tiempo ritual que restituyera el pasado inicial contra el caos que se erigía sobre el orden. En suma, se estaba invirtiendo el mundo y sería forzoso subvertirlo nuevamente, iniciando con su muerte el retorno.

El bautizo de Atahualpa termina siendo una aculturación antagónica, pues no hay conjunción sino una incorporación por rechazo, puesto que el bautismo garantiza no terminar con el cuerpo y salvarlo para la momificación, rescatarlo para el renacimiento. Y aunque los autores se equivocaran y ninguna conciencia mesiánica

acaparara la razón del soberano y solamente el temor a morir lo llevara a escoger como esperanza un nombre en español; si así fuera, los hechos no cambiarían. Las crónicas de la conquista omiten o agregan datos según la visión o la intención de su autor, pero el hecho narrado suele rescatar como estructura permanente del relato las fases: sentencia a la hoguera, pedido del bautismo y muerte por asfixia en el garrote. Con todo, lo que Atahualpa logra al hacerse cristiano es, contradictoriamente, preservarse para una creencia esencial: posibilitar el regreso que anticipan las profecías de otro tiempo. De esta manera, el bautismo de Atahualpa es, a una vez, un acto de cesión y una forma de resistencia cultural al colonizador español; también, por supuesto, una muestra del modo de articulación la religiosidad andina y el culto católico, que no será impermeable a esas manifestaciones.

El incanato fue una civilización profundamente sacralizada donde el tiempo no es lineal e irreversible sino circular y reiterativo; donde la tierra no es el suelo inerte que se pisa, sino que conjuntamente con las piedras, las oquedades, los riachuelos y los montes forma un todo armónico vital, nominado y especial, heterogéneo<sup>90</sup>; sin embargo, Atahualpa asume un credo diferente que hace del mundo algo neutro y mensurable, que entiende el tiempo como una sucesión de hechos irrepetibles y que involucra conceptos ininteligibles como monogamia, pecado original o crucifixión; él solicita el bautismo comprendiendo su significado porque entre los suyos se valoraban los ritos de pasaje. Atahualpa, después de ser capturado, apresado y condenado opta por hacer lo ajeno porque fue la única forma de seguir siendo. En conclusión, la muerte sin hoguera del cristiano Atahualpa es una promesa inquebrantable para el imaginario de una civilización como la incaica, donde el signo y el símbolo cobran dimensiones comunicativas y paradigmáticas esenciales, porque es la promesa de la muerte, que solamente puede subvertirse con la vuelta a la vida.

Es también con Atahualpa que comienza la contrariada relación del mundo andino con el cristianismo, quizá una estratégica forma de asumirlo el 26 de julio de 1533; aunque, a la postre, una forma sentida, tan hondo como rendida a la creencia. En *El dilatado cautiverio*, escrito tres siglos después de los hechos de Cajamarca, Juan

---

<sup>90</sup> Con respecto esta sacralización hay una amplia bibliografía con aportes fundamentales como los de Tom Zuidema en *El calendario inca. Tiempo y espacio en la organización ritual del Cuzco. La idea del pasado*, en que el autor busca reconstruir “lo que los incas pensaban sobre el tiempo, el calendario y la memoria” (Zuidema, 2010, p. LVII).

Bautista está entregado por oración y práctica al credo traído por los españoles. Cuestiona la práctica de aquellos que faltan a la fe con sus acciones, incluso cuestiona la institucionalidad papal y el proceder de tantos sacerdotes; su postura, a lo sumo, sería acusativa y reformista, como ya vimos. Lo que nunca va a criticar es el valor de esta religión; menos aún, desdeñar lo arraigada que está entre mestizos e indígenas. Sucede que el devenir de la religión católica entre el mundo andino peruano está signado por esa fundacional escena de Atahualpa: el acoger para pervivir. Y esta modalidad, por cuanto acoge (con indiscutible sinceridad) y por cuanto pervive (contra todo pronóstico trasatlántico y transterrado), no es ajena a la del Juan Bautista con que se autorepresenta en sus memorias.

El arrebato final de Atahualpa, a manera de gesto simbólico antes que eficacia social, alcanzó íntimamente a resguardar un frente de su cultura, preservar entonces una vertiente de su civilización, aquella que interseca sus tradiciones, el pensamiento y el sentimiento de sus hombres y mujeres, aunque lo político, lo territorial y lo corpóreo ya estuviese perdido; pero qué pérdida puede significar aquello, si su tiempo y su espacio eran sagrados y su mundo sacralizado, cuando todo podía ser recuperable si aún quedaba la esperanza viable de un retorno capaz de trastornar, de retomar el orden, de vencer al caos naciente. En Juan Bautista resuena este enfoque, por lo cual se remite al incanato para contrastarlo con Occidente; no es en el cuerpo principal del texto de *El dilatado cautiverio*, sino en una nota al pie de las últimas páginas: “Los europeos han dicho, formemos una sociedad feliz y todos seremos felices, hablo de los más bien organizados. Los incas al contrario han dicho: hagamos a cada individuo feliz, de suerte que ninguno pueda sin injusticia desear un mejor estado, por este medio la sociedad será poderosa y feliz. Pregunto, ¿cuáles han reaccionado mejor?” (Túpac Amaru, s/f, p. 34). El incanato es atraído al presente de la enunciación en este contraste repositivo; Juan Bautista asume que ahí se defiende la libertad individual y que, por este atributo, es un modelo para seguir. No solo es herencia, persiste.

Juan Bautista es proclive a sostener la perpetuidad de los caracteres de una sociedad: le pasa con su glorificación del incanato, que reposita en su recordar, como con su señalamiento de los vicios castigadores: “todos los españoles que han tenido cuatro soldados, todas tienen el mismo carácter que las de la conquista, a pesar de la distancia del tiempo, de la diferencia de teatros y de las luces del siglo” (Túpac

Amaru, s/f, p. 11); aquí hay una forma de continuidad que le permite articular entre sí sucesos alejados en el tiempo como los procesos de independencia, la rebelión de Túpac Amaru II y la referencia a su quinto abuelo, el inca, de tal modo que el germen libertador se puede entender como algo consustancial de lo americano. En suma, *El dilatado cautiverio* extrae sus visiones del Tahuantinsuyu y las ensambla con el ideal de lo republicano, tras lo cual entierra la avanzada peninsular; esta es la interlocución imprescindible que hace desde la historia, lo literario y lo ético con las narraciones de la conquista.

### **III.2. Las intencionalidades de la memoria: *Comentarios reales de los incas* (Lisboa, 1609) del inca Garcilaso de la Vega**

Antes de ser el inca Garcilaso de la Vega, Gómez Suárez de Figueroa dejó el Cusco hacia los veinte años, después de contemplar en la catedral de su ciudad natal las momias de sus antepasados. Su padre, el capitán Garcilaso de la Vega, había muerto. Entonces, iría a España, hasta la Corte de ser necesario, con la finalidad de reclamar cuanto le correspondía por ser hijo de un hombre de armas que se unió a Francisco Pizarro en la conquista del Tahuantinsuyu y alcanzó el cargo de corregidor de la antigua capital de los incas. Emprendería el camino de una restitución material y simbólica, atesorando en su memoria el regio pasado del incanato, aunque también pondría un océano de por medio con el presente de los vencidos, la mitad de su sangre mestiza.

Con dejar el Cusco, Gómez Suárez de Figueroa dejaba atrás a su madre, la princesa Chimpu Ocllo<sup>91</sup>, tal como su propio padre lo había hecho al casarla con otro español de menor jerarquía. Incluso reflexiona Max Hernández: “Parece que la *palla* nunca llegó a hablar castellano” (Hernández, 1993, p. 35). Gómez Suárez de Figueroa partió a España desde el Callao con rumbo al norte, en vez de la ruta demoledora que hizo Juan Bautista Túpac Amaru siglos después en condición de cautivo, con el doble de su edad y en la vía del sur por el estrecho de Magallanes para virar hacia el Atlántico. Gómez Suárez de Figueroa navegó hasta Panamá y cruzó a lomo de bestia

---

<sup>91</sup> Sobre la princesa, la *palla* Chimpu Ocllo: “nieta del emperador Túpac Inca Yupanqui, sobrina del insigne Huayna Cápac, bajo cuyo gobierno alcanzó el imperio de los incas su mayor extensión geográfica, y prima de los dos últimos emperadores del Tahuantinsuyu, los medio hermanos y rivales Huáscar y Atahualpa” (Miro Quesada, 1976, p. 10).

el istmo; desde ahí enfiló hacia el Caribe y, contra todas las dificultades, desembarcó en Lisboa. Lisboa es una ciudad esencial en su biografía, pues en el siglo XVII se publicaron ahí los libros de revisión americana que le dieron celebridad: *La Florida del Inca* y *Comentarios reales de los incas*.

Antes de la trayectoria literaria estuvo la entrega militar de Gómez Suárez de Figueroa a la causa del rey Felipe II. Cuando la Corona rechazó sus requerimientos y le negó lo que solicitaba, incluso defenestrando la memoria de su padre por actuar en favor de un refractario como Gonzalo Pizarro, el mestizo tomó las armas contra la población morisca del Reino de Granada que se rebeló porque estaban amenazadas sus libertades culturales. Al poco tiempo fallece la madre de Gómez Suárez de Figueroa en el Cusco y recibe una herencia por línea paterna, con lo cual se aseguró la holgura económica que ni sus requerimientos oficiales ni su espada le habían granjeado. Entonces, accedía a los recursos para asentarse en España y desaparecía su máxima vinculación con el Cusco por la muerte de la *palla* Chimpu Ocllo.

Primero fue traductor y después genealogista. Desde la lengua italiana llevó al español los *Diálogos de amor* del lisboeta León Hebreo, que en 1590 firmó como Garcilaso Inca de la Vega, natural de la gran ciudad del Cusco. Si con este trabajo de estudio y meticulosidad evidenciaba la amplitud de sus competencias lingüísticas, junto con su dominio del saber cultural de Occidente, con su *Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas con algunos pasos de historias dignas de memoria* de 1596 probaba la significación y profundidad de su estirpe hispánica. Era vecino en Córdoba, se había construido un nombre tanto en lo literal como en lo metafórico y crecía su prestigio bajo la estrategia veraz y sopesada de ser un indio de jerarquía proveniente de las Américas que alcanzaba con la escritura lo mejor que podían los peninsulares: “las faltas que lleva me las perdone, así porque soy vuestro, como porque soy indio: que a los tales, por ser bárbaros no enseñados en ciencias ni en artes, no se permite que lo que hicieron o dijeren los lleven por rigor de preceptos del arte o ciencia, por no los hayan aprendido: sino admitirlos como vinieren” (Garcilaso de la Vega, 1596, p. 14).

En primer lugar, este apartado se detendrá en las conexiones que existen entre las biografías del inca Garcilaso de la Vega y de Juan Bautista Túpac Amaru, quienes a través de un signo y otro pueden ser percibidos como elementos de una misma



tradición. Así como la muerte de la madre adopta una dimensión paradigmática que excede el mero fallecimiento, pues para un cusqueño es la ruptura de un cordón umbilical simbólico y para el otro es una muestra inequívoca de la barbarie del opresor, también en ambos autores está la operación de renombrarse de cara a firmar sus escritos y la manera en que ambos incorporan lo incaico en sus respectivas figuras.

De regreso a este panorama preliminar en torno al inca Garcilaso de la Vega, cabe agregar que es en Lisboa donde se publican sus siguientes dos libros, en los cuales el autor gira el núcleo de interés hacia América, el del pasado no tan remoto que involucra acciones de conquista como las que emprendió su padre y el de aquella civilización que gestaron los ancestros de su madre. Con *La Florida del Inca* de 1605 narra la historia del adelantado Hernando de Soto en el norte del continente, un libro que firma como inca Garcilaso de la Vega, capitán de su majestad y “natural de la gran ciudad del Cusco, cabeza de los reinos y provincias del Perú”. Así, exterioriza su categoría de brazo militar de la Corona, valedor de sus principios y defensor de esta, lo cual magnifica su condición de súbdito de Felipe III y no entra en contradicción con su origen cusqueño, que le da relieve, pues expone que aquel territorio fue central y lo sigue siendo en el virreinato. En el inca Garcilaso de la Vega, desde la portada de edición príncipe en 1605, está la síntesis de un nuevo orgullo identitario, que fusiona sin equilibrar las jerarquías: soldado del rey de España y heredero del Tahuantinsuyo<sup>92</sup>.

Michi Strausfeld afirma que “aunque el Inca Garcilaso de la Vega se esforzó en ser justo con los españoles y los incas, se nota su admiración por la grandeza y esplendor del imperio desaparecido, y se entiende su elogio al régimen inca, tan justo en muchas cosas —lo que ciertamente desagradó a los españoles—” (Strausfeld, 2021, p. 79)<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> En su poema “Blasón”, del libro *Alma América* de 1906, el por entonces prestigioso e influyente escritor José Santos Chocano se sintetizaba bajo una idea que emula a la que dominaba en Garcilaso de la Vega tres siglos atrás. Con parejo orgullo, Chocano se figura en la condición de emperador de los incas o de soldado de la Corona; ambos imaginarios le son equiparables. La última estrofa es la siguiente:

La sangre es española e incaico es el latido;  
¡y de no ser Poeta, quizá yo hubiera sido  
un blanco aventurero o un indio emperador! (Chocano, 2020, p. 14).

<sup>93</sup> Si bien la bibliografía sobre el inca Garcilaso de la Vega es amplia y diversa, para los fines de estos apartados abordaremos sobre todo lo que atañe al memorialismo para establecer el diálogo intertextual con el opúsculo de Juan Bautista Túpac Amaru, tal como se verá más adelante.

Su creciente inclinación por el incanato, un sesgo con el cual va alejándose de su prolongada predisposición hacia lo hispánico, es patente en su libro de 1609, también publicado en Lisboa: *Comentarios reales de los incas*.

Este apartado, además de tratar conexiones biográficas entre el inca Garcilaso de la Vega y Juan Bautista Túpac Amaru, con énfasis en el nombre con que firman sus escritos al final de sus días, pasará a revisar el valor testimonial y después contrastará la figura de la autonomía escritural en uno y otro cusqueño. Más adelante, en este apartado, se abordará la cuestión de lo nacional y lo continental; asimismo, se irá hacia los núcleos narrativos del memorialismo del inca y Juan Bautista, a fin de ubicar esos relatos esenciales para el despliegue de sus respectivas ideologías y programas. El apartado terminará con un acápite que hilará la complementariedad entre *Comentarios reales de los incas* y *El dilatado cautiverio*.

### **III.2.1. Un nombre nuevo para quien escribe: del inca al Túpac Amaru**

Sostiene Roberto González Echevarría que “es un lugar común decir que América fue «descubierta» por la imprenta, que permitió que la noticia se extendiera por todo el mundo occidental. La carta de Colón a Luis de Santángel, escrita en 1493, se imprimió y distribuyó rápidamente traducida al latín, así como en versiones de lenguas vernáculas” (González Echevarría, 2011, p. 133). Después de esa noticia, se suceden los relatos sobre los avances de españoles y portugueses en territorio americano. El ámbito editorial mantiene su crecimiento, sostenido también en la multiplicidad de versiones de la conquista. Hay un público lector para los acontecimientos en Tenochtitlán y el Tahuantinsuyu, tanto del tiempo reciente como del remoto, a fin de vislumbrar la dimensión de aquellas civilizaciones incorporadas a la cristiandad. El primer mérito del inca Garcilaso de la Vega en 1609 es el propósito que impulsa su escritura frente a lo que se ha publicado del incanato hasta entonces; como inca que se declara, duda de la autoridad con que son vertidos y sospecha de la verdad de sus contenidos. Es así como emprende sus comentarios a ciertos cronistas del siglo anterior, parte de un acervo documental que aglutina, discute y supera bajo sus propias intenciones.

Quedan en el pasado el traductor, el genealogista y la voz narrativa de la conquista en el norte de América, quien firmaba así los *Comentarios reales de los incas*: “escritos

por el inca Garcilaso de la Vega, natural del Cusco y capitán de su majestad”. En tal sentido, fija su nombre extendido y antepone su procedencia territorial al servicio que brinda a las armas de la Corona; un cambio de orden en su información personal que a su vez ordena su posición de enunciación, en la medida que está el yo, su origen y el quehacer que lo determina, fuera del ejercicio de la escritura. Queda establecida su identidad. De un libro a otro, el inca Garcilaso de la Vega se autorepresentaba e inscribía su nombre en el entorno letrado del territorio donde habitaba. Al firmar, se apropió del capitán español de la primera hora de la conquista, hizo suyos los atributos de su legado y los superó porque ambos fueron hombres de espada, pero solo el hijo llevó a la excelencia la pluma. Con restricciones y limitaciones, Juan Bautista Túpac Amaru prueba esta tentativa en su carta al rey de España Felipe VII en 1814, al exponer su caso con algún reclamo y suplicar el perdón, y su memorial al ministro del Gobierno Bernardino Rivadavia en 1822, cuando se mostró bajo el ilustre amparo de su apellido, hasta que al final firmó sus memorias con la identidad concluyente que ofrece a los criollos de Buenos Aires: además del nombre de profeta bíblico, el linaje de quinto nieto de último emperador del Perú.

Será en el siglo XVII, terminadas las empresas humanistas de traductor y genealogista, cuando el inca Garcilaso de la Vega erija la versión definitiva de la figura que se labró por décadas. Al cabo de los siglos, el caso de Juan Bautista es diferente, pues su ascendente incaico no es materno como el de Garcilaso de la Vega sino paterno, que es la línea consanguínea determinante para el linaje en esa cultura. Así, después de nombrarse en *El dilatado cautiverio*, pone el énfasis en su condición de quinto nieto del último emperador, lo cual sugiere que desde su nacimiento estuvo amparado por el antiguo Tahuantinsuyu; contrario al intento que hace el inca Garcilaso de la Vega, que fuerza para sí las posibilidades semánticas de la palabra “inca” e insiste en su origen cusqueño porque así completa la imagen que se construye con la escritura.

Términos como “inca” y “Cusco” cobran especial relevancia en el inca Garcilaso de la Vega, pues el primero es su afinamiento de un uso extendido en el siglo XVI: “inga” (lo mismo realiza con el empleo de “Perú”, con que supera el cronístico vocablo de “Pirú”<sup>94</sup>) y el segundo lo escribía de otro modo: “Cozco”, propuesta

---

<sup>94</sup> “El siglo XVI usó alternativamente y como por ondas Pirú/Perú. A comienzos del XVII hubo un rebrote endémico de *Pirú*. Por razones que es tedioso exponer, quizá no es fuera de camino pensar

lexical que apareja una postura lingüística filiada al quechua. Su rememoración no está al servicio del ayer, como si fuera la notaría de lo acontecido, sino que es el púgil que entró a luchar hasta con el vocabulario. Lo cierto es que Juan Bautista y el inca Garcilaso de la Vega, con ensayar páginas de corte memorialista, realizan una operación equivalente, a pesar de los matices que los distancian: se renombran y sostienen sus respectivas autorrepresentaciones en un pasado al que invisten de resonancias imperiales.

Cabe agregar que, en los *Comentarios reales de los incas*, la palabra “inca” se emplea para quienes lideran el Tahuantinsuyu bajo la condición de su nobleza y, por extensión, para la población que sigue este liderazgo; sin embargo, en el plano del discurso, están son figuras del presente de la evocación que entrega el autor. Es más, Garcilaso es el inca que escribe sobre todo ello. En cambio, Juan Bautista habla desde la identidad de su apellido, lo cual es intransferible y constreñido a unos pocos. La identidad con la cual se inviste el inca Garcilaso de la Vega es una alegoría: la trasposición de la nobleza incaica a otros ancestros suyos y que, a la postre, se atribuye, pues el título no se hereda por línea materna; así, un imaginario de exotismo e imperio que ensancha su figura. Caba pensar en una prevalencia de su filiación a la rama cusqueña de sus ascendentes, en desmedro de los peninsulares, por la decisión de firmar con la palabra “inca” antepuesta al nombre adoptado en español<sup>95</sup>. El hecho es que la grandeza del inca Garcilaso de la Vega, sostenida en su obra y lo detallado de su contenido, también es resultado de una autorrepresentación que le sirvió para configurar y guiar la percepción ajena de su jerarquía autoral; supo colocarse sobre la base más distinguida posible, lo que realiza también con pertinencia familiar el Tupac Amaru que escribió sus memorias.

Finalmente, está la segunda parte de los *Comentarios reales de los incas*, conocida como *Historia general del Perú* y publicada en 1616, no en Lisboa sino en Córdoba. Al respecto, plantea González Echevarría: “en ella, Garcilaso está narrando la fina

---

que en buena medida a Garcilaso y a la amplísima difusión de sus *Comentarios* se debe que haya prevalecido la forma por la que el optó. En los *Comentarios* la palabra Perú figura 373 veces” (Aranibar, 2015, p. 689).

<sup>95</sup> García Pabón se remontaba a la traducción de los *Diálogos de amor* de León Hebreo, que es el primero de sus trabajos, para plantear el decurso que ha tenido el nombre y, por ende, la autorrepresentación del cusqueño: “el nombre que usa, Garcilaso Inga de la Vega, encierra lo indígena en medio de los nombres españoles, como si la palabra inca fuera una parte más de un nombre castellano; parte diferente y distintiva pero parte de un todo castellano” (García Pabón, 2007, p. 25).

trama de acontecimientos históricos contemporáneos, en ocasiones día por día y hora por hora, que él mismo presencié. En todo el libro hace hincapié en que él vio con sus propios ojos los sucesos que narra y usa terminología legal para validar su posición como «testigo de vista», según su propio decir” (González Echevarría, 2011, p. 122). En *Historia general del Perú*, Garcilaso ofrece su versión de la conquista del Tahuantinsuyu, remontándose a sucesos en lo que está involucrado su padre y que ocurrieron menos de un siglo atrás, tal como se aludió en el apartado anterior. Entonces, si la primera parte de sus *Comentarios reales de los incas* iba tras la mirada de la madre y sus ancestros, esta segunda parte discurre hacia la memoria del capitán Garcilaso de la Vega, de quien el inca toma el nombre, y sus pares. Del pasado legendario y el pasado remoto va hacia un pasado que, sin ser del todo reciente, articula con el presente. En este libro asume una autoridad testimonial, que de resultas es su ulterior forma de identidad desde la escritura.

### **III.2.2. La figura testimonial**

Los *Comentarios reales de los incas* están dedicados a la princesa Catalina de Portugal, a la cual Garcilaso de la Vega destina una página que termina así: “Confieso que mi atrevimiento es grande y el servicio en todo muy pequeño, si no es en la voluntad; la cual juntamente ofrezco, prontísima para servir, si mereciese servir a Vuestra Alteza, cuya real persona y casa Nuestro Señor guarde y aumente, amén, amén” (Garcilaso de la Vega, 1976, p. 3). Opta por la hija de los reyes, a la cual colma de halagos y parabienes. Esta página es un pacto de intenciones que, a su vez, demuestra una actitud capital del inca Garcilaso de la Vega: haciendo algo similar a sus antecesores, se distingue de ellos. Incluso, en el libro contará lo que se ha narrado antes; su virtud no es la novedad temática sino de abordaje y posición desde la cual enuncia: tan hispano como incaico. La dedicatoria que hará años después para su segunda parte toma distancia, sin alejarse del sentido que se trazó en la primera: va a la Virgen María, a quien considera la “suprema princesa de las criaturas”. Dirigiéndose a jerarquías equivalentes, ha pasado del adeudo terrenal al celestial.

Cabe recordar una cuestión tratada en apartados anteriores: Juan Bautista tampoco estaba contando una novedad sobre la rebelión. Él llegó a un Buenos Aires donde el año anterior se había montado una obra teatral sobre la gesta indígena de Túpac

Amaru II. Entre la oficialidad estatal, además del gran público, se mantenía fresca en la memoria la trama central de las acciones de armas e ideología, aunque en clave de ficción y escritura dramática. A este respecto, el relato de Juan Bautista aportaba el valor diferencial del testimonio; por supuesto, con el añadido de la experiencia en el exilio. A su vez, lo suyo no estaba dedicado a una figura monárquica ni divina como en el caso de Garcilaso de la Vega para sus dos partes de los *Comentarios reales de los incas*, sino que estaba destinado a una administración republicana que engrosaría el archivo de la nación con *El dilatado cautiverio*; lo que sí tienen en común es que ambos sujetan sus respectivos discursos memorialistas a la confesión religiosa.

En el proemio de sus *Comentarios reales de los incas*, Garcilaso de la Vega manifiesta su disconformidad con la poquedad, más que concisión, con que se ha escrito en torno al Tahuantinsuyu; habla incluso de su incapacidad para comprender lo que expresan sus antecesores por las maneras en que lo hacen; apunta a una falta de miras y a un defecto discursivo. Tal como ha expresado Rolena Adorno: “las crónicas de la historia del Nuevo Mundo que en ese entonces se escribían eran reelaboraciones, e incluso plagios, de crónicas previas, o bien remembranzas oblicuas de las hazañas de un lejano pasado” (Adorno, 1991, p. 11). En tal sentido, el inca Garcilaso de la Vega considera un imperativo que va de lo afectivo a lo patriótico el emprender la tarea de contar cómo fue aquello, antes de los españoles, y no como ellos:

Aunque ha habido españoles curiosos que han escrito las repúblicas del Nuevo Mundo, como la de México y la del Perú y las de otros reinos de aquella gentilidad, no ha sido con la relación entera que de ellos se pudiera dar, que lo he notado particularmente en las cosas que del Perú he visto escritas, de las cuales, como natural de la ciudad del Cuzco, que fue otra Roma en aquel Imperio, tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado (Garcilaso de la Vega, 1976, p. 5).

Garcilaso enfatiza el conocimiento directo que tiene de la civilización que será motivo de su tratado, lo cual es el respaldo exclusivo e intransferible para su certidumbre y claridad. Otro tema es lo incuestionable de su versión, que sigue los vaivenes de la memoria como sucede con Juan Bautista en su opúsculo. Con respecto a los antecedentes, que escriben también en español como él, Garcilaso de la Vega declara una posición conciliadora de glosador, quien apostilla en torno a lo expresado, en vez de debatir y refutar lo contado; incluso, será el “intérprete” de

aquello que los extranjeros no pudieron comprender en su interacción con los naturales del Ande.

En términos del inca Garcilaso de la Vega, ¿qué es ser un comentarista? Alguien que hace a partir de una serie de fuentes, pero que en lo letrado imbrica la memoria personal y colectiva. Argumenta Julio Ortega que “Los *Comentarios reales*, del inca Garcilaso de la Vega, son la primera formalización de una *escritura crítica* americana. Y esta fundamentación crítica actúa también como una elaboración fundadora del mismo *discurso cultural* nuestro” (Ortega, 1980, p. 670). Trabaja con fuentes, las contrasta, las discute, destila lo que plantean y afina desde ahí; opera sobre textos con la potencia de su análisis, su memoria y sus idealizaciones. Hace crítica, en el sentido contemporáneo del término; con esto, es una voz originaria que coadyuva a inaugurar en el continente esta forma de enunciación. Incluso desde sus páginas preliminares, el inca Garcilaso de la Vega se vale de una retórica que formaliza y naturaliza su capacidad para la verdad del pasado. Los *Comentarios reales de los incas* son una frontera en torno a cómo se fija el Tahuantinsuyu en la palabra. ¿No pretende lo mismo el cusqueño de *El dilatado cautiverio* al tratar la gran rebelión de Túpac Amaru II?

Para el inca Garcilaso de la Vega era esencial el aspecto idiomático, tanto que se ve como un intérprete de las palabras que consignaron los cronistas que lo antecedieron en el relato y pormenor del Tahuantinsuyu; un intérprete porque recogerá los vocablos quechuas que escribieron aquellos extranjeros de la conquista y los restituirá a la versión original de cómo les fueron expresados por los naturales. Los *Comentarios reales de las incas* comienzan con una advertencia que se titula: “Acerca de la lengua general de los indios del Perú”. Aquí, Garcilaso despliega sus conocimientos de orden fonético, lexical y ortográfico con la finalidad de asegurar el acto comunicativo de su escritura; no le basta con expresar el pasado a través de sus palabras, sino que se entienda del modo más completo posible ese mundo del cual también procede. Asimismo, su voz da testimonio con un enfoque pedagógico y estableciendo su jurisdicción enunciativa. El inca Garcilaso de la Vega, en su calidad de intérprete, cultural y lingüístico, va encontrando su posición en los entramados de la expresión plurilingüe que rebosa los Andes: “Los españoles añaden estas letras en perjuicio y corrupción del lenguaje, y, como los indios no las tienen, comúnmente pronuncian mal las dicciones españolas que las tienen” (p. 7). Él, cual carretera de doble vía, fija

su potestad de un sentido a otro; por tanto, afirma la incuestionable novedad de su propuesta, a partir de maniobrar con plena competencia sobre lo establecido.

El inca Garcilaso de la Vega es un escritor, capacitado en diversos idiomas (advierte sobre el quechua, que contrasta con la lengua española, aunque también con el latín e italiano), que conjunta la voluntad de estilo con la inclinación a conseguir la plenitud expresiva con su dominio del lenguaje. Esto lo diferencia de sus antecesores y con esto supera a otros autores de propensión evocativa que llegarán después, como es el caso de Juan Bautista Túpac Amaru, quien pugna con el español en diversos frentes, tal como se ha determinado en el capítulo anterior.

En *El dilatado cautiverio*, Juan Bautista es un hombre que lleva a las palabras cuanto siente durante años y encuentra la manera de narrar las principales experiencias que lo han sacudido; sin embargo, hay más por enfatizar: su ejercicio de memoria va hacia el interior, no al exterior, como si no mirara el paisaje, por más contraste que haya entre su Cusco natal y Lima o el Callao, frente al mar; tampoco la costa atlántica ni la mediterránea en Ceuta, ni siquiera tiene palabras para la vida amurallada de su exilio. Es el tormento, junto con la ocasión de librarse de aquellos padecimientos en compañía de otros confinados; su escritura también está encerrada. No ocurre así con el inca Garcilaso de la Vega, tal como observa Chang-Rodríguez; en especial, lo que atañe a esa voz testimonial con que presenta sus experiencias: “en *Comentarios reales* el cronista describirá la geografía costera, advertirá sobre la navegación o dará detalles de las gentes y villas donde su barco hizo escala. Lo visto en esa travesía con frecuencia nos informa de sus reflexiones sobre la conquista, la naturaleza americana y su propia persona” (Chang-Rodríguez, 2013, p. 172).

Capítulo a capítulo, el inca Garcilaso de la Vega ha erigido con sus palabras el Tahuantinsuyu que es suyo: los orígenes, las divinidades, las sucesiones en el poder, la administración, la ciencia, la educación, tanto más junto a lo vial o lo arquitectónico. Por otro lado, la concentración escritural de Juan Bautista, la sujeción poco expansiva de su discurso contrasta con la de ese otro mestizo que se había adiestrado con libros previos: traducción, genealogía, narración; aquella confianza labrada y ganada frente a la página, toma distancia de la oportunidad pávida del Túpac Amaru ante su primer y único opúsculo entre los criollos de Buenos Aires. Sin que el acuerdo gubernamental siga el propósito de constreñir la escritura, la condición contractual genera un compromiso y este conlleva una responsabilidad



concreta: abordar la temática que expresa el decreto. Entonces, Juan Bautista es un escritor por encargo cuyas libertades optan por seguir las directrices a su composición.

Finalmente, José Durand se aviene a decir que “Garcilaso representa una época de manera admirable, no obstante haber vivido en la soledad y el recuerdo. Se logró a sí mismo en su obra, nacida de una necesidad interior, la de buscarse” (Durand, 1988, p. 38). Las palabras admirativas de Durand sobre el inca no contradicen la modernidad que resume el inca, sino que amplían su especto, en la medida que su escritura cumplía el rol de camino hacia sí mismo, una manera tan profunda y abierta de intimidad que explica el tiempo que vivió, a partir de su figura. Hombre del siglo XVI al XVII, es un creyente que se postra ante la autoridad papal, con lo cual también a la monarquía que recibió el encargo de expandir la fe; se emociona al referir lo siguiente: “la Eterna Majestad de sacar del abismo de la idolatría tantas y tan grandes naciones y reducirlas al gremio de su Iglesia Católica Romana, madre y señora nuestra” (Garcilaso de la Vega, 1976, p. 6). Su fervor cristiano no tiene atisbo crítico ni cuestionamiento institucional; esto, dando su respaldo a la administración virreinal y, sin desmedro de aquello, magnificando el incanato. El inca Garcilaso está convencido del paso inalterable de una etapa a otra, consciente de lo que implica la colisión de la civilización europea sobre el Tahuantinsuyo.

La reflexión de Durand también es, en parte, funcional para Juan Bautista, ese hombre que firma *El dilatado cautiverio* para encontrarse consigo mismo al constituirse ese yo profético y tupacamarista; alguien que asimismo escribe, tal como se ha esbozado en apartados anteriores, como si fuera muestra y ejemplo de lo que sucede a raíz del cambio de una etapa a otra: del caos colonial al orden republicano. Ambos cusqueños, con siglos de por medio, hacen del ejercicio testimonial una exposición que, por profundidad memorialista y singularidad biográfica, es representativa de la confianza en lo incaico y la convicción por el porvenir.

### **III.2.3. El cusqueño peruano y el cusqueño americano**

Es un lugar común expresar que el inca Garcilaso de la Vega es el primer peruano, en tanto el mestizaje que conjuga en su biología es de una vertiente española y una vertiente andina; sin embargo, esta explicación es reductora, ya que su peruanidad

rebaso lo convencional y ademas parece instaurar un sino de lo nacional. En torno a lo primero, es un peruano que puede comunicarse en la lengua de los incas y en la lengua traıda por hombres como su padre; en este sentido, es un peruano que tiene mas palabras que la mayorıa para conectarse con su projimo. En torno a lo segundo, es el peruano cuya tierra de origen queda atras y forja su vida lejos, quiza sin volver jamas como sucedera en los multiples exilios nacionales durante siglos de crisis y anhelos de prosperidad. Esta forma primordial de peruanidad, con los afluentes de lo mestizo, el bilinguismo y la condicion de forastero, tiene paralelismos con la de Juan Bautista; cuando este proclama en su opusculo que es el quinto nieto del ultimo emperador del Peru, tambien pudo apostillar que es el sucesor de una identidad que inauguro y forjo el inca.

Propone Chang-Rodrıguez, desde el modo en que profundiza en los *Comentarios reales de los incas*, que “las instancias estudiadas nos llevan a las multiples y sutiles maneras de exponer las consecuencias del coloniaje en el Virreinato del Peru; a la vez, dichos destellos narrativos muestran su vision moderna de los acontecimientos, imbuida de una deontologıa donde se evidencia un cierto pragmatismo ası como su preocupacion por el futuro de America” (Chang-Rodrıguez, 2013, p. 195). De acuerdo con sus palabras, el inca Garcilaso de la Vega escribirıa sobre el pasado para alumbrar el presente e intuyendo el futuro; ası, su esfuerzo por precisar y detallar los conocimientos en torno al incanato tendrıa como objetivo ultimo establecer las bases de ese mestizaje que viene resultando en el territorio andino despues de conquista. No cuestiona, a fondo, el cambio que supuso la instalacion peninsular en America, lo da por hecho y sobre esa base articula su relato de la civilizacion precedente; esto explica, en cuanto a la estructuracion de los capıtulos y la distribucion de la informacion, que en sus veinte primeras paginas el inca ya este hablando del nombre Peru, una designacion desconocida entre los pueblos originarios y que se expande con sus diversas grafıas en el siglo XVI. A la luz de ese germinar linguıstico que le es contemporaneo, ira hacia el Tahuantinsuyu desde lo legendario a lo genealogico.

El Peru es el Peru por unas sucesivas confusiones en el procesamiento del dato entre interlocutores que no tienen un idioma en comun, de acuerdo con el inca: “Los cristianos entendieron conforme a su deseo, imaginando que el indio les habıa entendido y respondido a proposito, como si el y ellos hubieran hablado en castellano, y desde aquel tiempo, que fue el ano de mil y quinientos y quince o diez

y seis, llamaron Perú aquel riquísimo y grande imperio” (Garcilaso de la Vega, 1976, p. 15). Este equívoco deviene en fundamental, pues da nombre al territorio en el cual el inca es un medidor; lo suyo es actuar en dos esferas: analizar el pasado con la clarividencia retrospectiva del presente e interpretar las situaciones comunicativas desde la solvencia de su bilingüismo. Anteponiendo las aclaraciones en torno al nombre del Perú al amplísimo decurso que narrará y expondrá del Tahuantinsuyu, Garcilaso de la Vega no solo privilegia la contemporaneidad para justipreciar la civilización de sus ancestros maternos; zanja también cualquier duda sobre sus filiaciones socioafectivas: está con el orden político en el cual nació y creció. Siendo inca, es un inca ante todo peruano que es vasallo del rey.

Este puñado de páginas, distribuidas en un par de capítulos, dedicadas al Perú como Perú son a la vez la manera que tiene Garcilaso de la Vega de explicarse; en las referencias imbricadas e inciertas sobre el país están los esclarecimientos de su propio origen desde el orgullo por la novedad de su condición y lo insólito de su caso para su auditorio esencial, que es la sociedad española donde reside; tal como lo pudo ser para Juan Bautista el entorno rioplatense donde fue acogido.

Juan Bautista se define también desde su legado incaico, aunque su ser está explicado por la gran rebelión indígena de Túpac Amaru II, que concentra un legado de resistencia que atraviesa siglos; el paso discursivo que este cusqueño emprende expande el panorama identitario y se traduce en una visión territorial de fronteras más amplias. Si en el inca Garcilaso de la Vega el presente y el futuro tenía nombre de Perú, para Juan Bautista el resultado es América como morada. En este sentido, *El dilatado cautiverio* es un paso adelante en la configuración de una consciencia continental, aunque esto evidencia la manera en que difiere el imaginario de nación, mientras está gestándose su autonomía con las corrientes libertadoras. El hecho es que el inca Garcilaso de la Vega encontró con los *Comentarios reales de los incas* la última oportunidad para establecer su representatividad, posición de enunciación e imagen con la cual trascender, tal como Juan Bautista tiene con *El dilatado cautiverio* su única oportunidad de hacerlo.

Finalmente, así como el inca Garcilaso de la Vega es el primer peruano (lo cual no deja de ser una metáfora y una hipérbole) en Juan Bautista también suceda esta concepción adánica: desde su opúsculo se proyecta como el primero de los peruanos en el continente africano (en tanto no hay registro, a la fecha, de otro que lo

anteceda). De esta manera, *El dilatado cautiverio* inaugura también una forma discursiva en la escritura americana: los relatos del ostracismo forzado, desde la intimidad de la experiencia.

#### **III.2.4. El memorialismo y sus núcleos narrativos**

González Echevarría se pregunta cómo aprendió a escribir el inca Garcilaso de la Vega, y no se refiere solo a la cuestión operativa de alfabetizarse sino también a la destreza para redactar con intención, estrategia, voluntad de estilo y maestría literaria. A esta cuestión, González Echevarría comienza a responder a partir de la información que el mismo autor siembra en sus *Comentarios reales de los incas*; por un lado, la función que cumplió un sacerdote cuando era todavía un niño; por otro lado, ese aprendizaje continuo que significó el intermitente, pero sostenido, flujo de correspondencia con sus allegados en el Cusco. Sin embargo, hay una tarea de juventud sobre la cual González Echevarría reflexiona, a partir del octavo libro de *Historia general del Perú*: “El inca debía haber sido ya un buen escritor cuando su padre lo empleó como escribano y, como escribano, Garcilaso debió dominar la retórica jurídica o notarial de su época. Esta habría de ser una experiencia tan crucial como aprender a escribir. En el cumplimiento de sus deberes como escribano, el joven mestizo tuvo amplias pruebas del poder de la escritura en el Imperio” (González Echevarría, 2011, p. 106). Al margen de la conjetura en torno a cuán ducho podía ser el hijo del capitán español Garcilaso de la Vega en la escritura registral, lo cierto es que el empleo juvenil de escribano lo habría dotado de herramientas para ensayar las formas retóricas que harán celebre su literatura; sin embargo, su biografía también ilustra que su confianza no estuvo depositada primero en la pluma, sino en la espada. Después de las decepciones militares es que se constituye como traductor, genealogista y narrador.

Juan Bautista no gozó de la génesis que sí tuvo el inca Garcilaso de la Vega: se ignora si un sacerdote acogió al niño para alfabetizarlo o acrecentar su instrucción (aunque en la ancianidad contó con el soporte del agustino Marcos Durán Martel, notable redactor y autor de llamamientos públicos) y si la función de asistente en la que se sitúa con relación a su hermano, el líder rebelde Túpac Amaru II (figura paterna en su vida), implicó algún aporte en la escritura. Del proceso seguido en su contra en

1781 y las pistas que se pueden extraer tanto en su correspondencia como en *El dilatado cautiverio*, se intuye que ni lo uno ni lo otro. Juan Bautista es alguien que llega tarde a lo importante: su valoración de la rebelión parece ulterior a los hechos de armas, su relación con la escritura germina en la segunda mitad de su vida e incluso arriba a una ciudad de promesas como es Buenos Aires con una edad tan avanzada que solo tendrá cinco años para acomodar su dignidad en ella. Sin embargo, esta impuntualidad vital fue determinante en las diversas etapas de su existencia; frente a cierta precocidad autorial de Garcilaso de la Vega y su ambición por conquistar alguna forma de triunfo, lo cual logró con creces, la acomodación de Juan Bautista a sus circunstancias está determinada por una forma de dejación y se conecta con la discreción: dejación y discreción para el cometido de sobrevivir cuando tuvo casi todo en contra. Considero que todos estos elementos aportan cierta gloria a la figura algo opaca del Túpac Amaru.

Hay más, otra vez desde el inca Garcilaso de la Vega: era un sexagenario cuando publica *Comentarios reales de los incas*, en el cual se remonta a su infancia para solventar la autoridad de su testimonio. Es particularmente significativo el pasaje que trata sobre el nacimiento de su civilización, en que habla de las reuniones de su madre en el Cusco, donde ella y los parientes que sobrevivieron a la furia de Atahualpa (aquel inca de Quito que fue derrotado por Francisco Pizarro, el hombre a quien se unió su padre) evocaban los tiempos gloriosos y sobre todo los inicios del imperio. El inca Garcilaso de la Vega no se describe en la escena de los adultos, le basta con dejar en claro que en estos encuentros era el pequeño que atendía a cuanto se expresaba, aprendiendo desde entonces una versión con la cual establecer la verdad del pasado:

Para entrar a dar cuenta del origen y principio de los incas reyes naturales que fueron del Perú, me pareció que la mejor traza y el camino más fácil y llano era contar lo que en mis niñeces oí muchas veces a mi madre y a sus hermanos y tíos y a otros sus mayores acerca de este origen y principio, porque todo lo que por otras vías se dice de él viene a reducirse en lo mismo que nosotros diremos, y será mejor que se sepa por las propias palabras que los incas lo cuentan que no por las de otros autores extraños (Garcilaso de la Vega, 1976, p. 36).

Aquí, Garcilaso de la Vega no solo escribe desde lo que recuerda, además de aportar las fuentes textuales que por lo general sí comenta; va más allá: lo suyo es trasladar al papel lo escuchado medio siglo atrás. Entonces, es alguien que tiene una memoria

registral: tal como aquellos cusqueños de antaño sabían de lo que hablaban, él se pone a la tarea de exponerlo con fidelidad a sus palabras. El inca Garcilaso de la Vega es el portador de una verdad que escuchó y trasmite; para esto, hace gala de una doble estrategia. Primero, que los coloquios de nostalgia y revanchismo de sus parientes son una fuente confiable sobre la cuestión abordada; esto no es algo que pone a debate, es el pacto que ofrece a quien lee sus *Comentarios reales de los incas*. Hay un contrato implícito frente a sus páginas (*El dilatado cautiverio* tiene su germen en un contrato explícito). Segundo, que él es capaz de llevar esa fuente oral de su niñez a una escritura que es fiel no solo con el testimonio, sino con el saber legendario que porta; por lo menos, es superior a cuanto han expresado los extranjeros de lengua foránea: los cronistas. Cabe sumar un componente afectivo, lo que en palabras de Añón es lo siguiente: “la noción de un múltiple y rico universo sagrado en el mundo andino, en el cual los antepasados ocupan un lugar de privilegio” (Añón, 2015).

Entonces, el inca Garcilaso de la Vega rescata de su memoria más remota los testimonios que escuchó en el círculo más estrecho de su familia; por lo ejemplo, respecto al primero de los incas y su esposa. Sobre las figuras legendarias de Manco Cápac y Mama Ocllo, Garcilaso redacta entre comillas lo que relató un pariente cercano de su abuelo, un hombre mayor que porta un saber vivencial; además de cierto desgarró por los tiempos idos. “Esta larga relación del origen de sus reyes me dio aquel inca, tío de mi madre, a quien yo se la pedí, la cual yo he procurado traducir fielmente de mi lengua materna, que es la del inca, en la ajena, que es la castellana, aunque no la he escrito con la majestad de palabras que el inca habló ni con toda la significación de las de aquel lenguaje tienen” (Garcilaso de la Vega, 1976, p. 42). Larga relación en la que Garcilaso incluye el relato que le hacen sobre aquellos personajes y el diálogo que sostuvo con el tío de su madre para extraer alguna información extra; al final, el viejo apostillará con la nostalgia por los incas acabados, el imperio perdido.

El inca Garcilaso de la Vega fabrica con palabras una atmósfera doméstica que es persuasiva; ahí ocurre una revelación sobre lo incaico que habría de provenir de medio siglo atrás y que atraviesa como intacta el tiempo para instalarse en los *Comentarios reales de los incas* en calidad de autenticidad familiar. Este logro no es exclusivamente suyo. Con mucho menos extensión y pareja intensidad hiló Juan Bautista cuando introdujo en *El dilatado cautiverio* el intercambio de palabras entre su

hermano y su castigador: relato de lo visto y la conversación que registra como una verdad (“aquí no hay más cómplices que tú, y yo; tú por opresor y yo por libertador merecemos la muerte”, cita que se ha empleado en apartados previos). La fundación hecha por Manco Cápac, en la escritura del cusqueño, y la respuesta al martirio de Túpac Amaru II, del cusqueño posterior, son núcleos narrativos alrededor de los cuales orbitan varios de los acontecimientos que se relatan; en tal sentido, cimentan y principian la coherencia de los libros. Son pasajes esenciales. Por otro lado, al amparo de sus respectivos núcleos, Garcilaso de la Vega y Juan Bautista fijan la jurisdicción testimonial del discurso, con lo cual abonan a la credibilidad a la que aspiran. Hay un apropiarse del pasado, por lo general con una inserción no protagónica en él; sucede que no hace falta. Está la palabra, que da orden e intención al caos recordatorio, y la memoria como una propiedad supeditada a la escritura.

En las páginas finales de los *Comentarios reales de los incas*, su autor enfatiza tres cuestiones: que hay descendientes de los incas cuyo linaje se remonta a los fundadores Manco Cápac y Mama Ocllo, referidos en el párrafo anterior, que estos descendientes buscan el reconocimiento de la Corona española y que él está en contacto con esta minoría a través de una correspondencia tan honesta como funcional: “La carta que me escribieron los incas es de letra de uno de ellos y muy linda; el frasis o lenguaje en que hablan mucho de ello es conforme a su lengua y otro mucho a lo castellano, que ya están todos españolados; la fecha, de diez y seis de abril de mil seiscientos y tres. No la pongo aquí por no causar lástima con las miserias que cuentan de su vida” (Garcilaso de la Vega, 1976, p. 282). Habla de 567 personas por línea paterna, de origen cusqueño, que sobrevivieron a la matanza que encargó el quiteño Atahualpa antes de ser ajusticiado por Francisco Pizarro y los conquistadores en 1533. La comunicación es firmada por once, en concordancia con las once dinastías del Tahuantinsuyo.

Tal como ha hecho a lo largo de su libro hasta las páginas finales, el inca Garcilaso de la Vega se muestra como un emisor conectado con sus ascendentes incaicos, capaz de una garantizar la verdad sobre ese pasado por la calidad testimonial de las voces que lo nutren, junto con la propia, y el estudio de las fuentes; a la vez, es un interlocutor válido para las gestiones que inician sus parientes por un tratamiento diferenciado en la administración virreinal. Poco de esto hay en Juan Bautista como individuo y autor, con una figura muchísimo más modesta y desprovista de

influencia, en comparación con el célebre cusqueño de siglos anteriores; sin embargo, tal como se hablaba en párrafos atrás sobre elementos que le aportan cierta gloria, también desde las limitaciones ahora reseñadas se puede juzgar todo lo que remonta este Túpac Amaru para alcanzar un valor cohesionador, letrado y programático con *El dilatado cautiverio*.

### III.2.5. La complementariedad de los *Comentarios a El dilatado*

Si con el inca Garcilaso de la Vega está el ofrecimiento de comprensión de lo indígena y lo español, que es una comprensión conciliadora y que enaltece ambos afluentes, con Juan Bautista está el convencimiento sobre el papel de una rebelión contra la vil administración española y la forja de un periodo republicano que afina todo decurso histórico. Aunque en apariencia son posturas antagónicas, lo cierto es que los *Comentarios reales de los incas* son complementados por *El dilatado cautiverio* en virtud del optimismo que comparten, tanto por el Perú posible del primero<sup>96</sup> como por la América recuperada del segundo; un complemento que, con mayor extensión territorial, amplía el espectro de identidad.

Julio Ortega, haciendo eco de investigaciones precedentes, defiende que los *Comentarios reales de los incas* influyeron en Túpac Amaru II; incluso, agrega que en los documentos del rebelde “resuena el habla del inca Garcilaso como la norma de un relato americano que plantea la denuncia en la zona de la desarmonía, formalizando así desde la razón la respuesta de una insurgencia legítima” (Ortega, 1980, p. 675). Ortega se refiere a la escritura del hermano de Juan Bautista, de tal modo que a la complementariedad se añade una circularidad discursiva. Hay vestigios de las lecturas que hizo del inca Garcilaso de la Vega el líder del levantamiento indígena, movimiento que es la razón del castigo que recibe Juan Bautista y es la entraña de su escritura memorialista. Así, por germen, convicciones e intención, los *Comentarios reales de los incas* y *El dilatado cautiverio* comparten una misma tradición.

---

<sup>96</sup> Desde el enfoque de la escritura política, Richard Parra idéntica aquí una de las claves de la modernidad del inca Garcilaso de la Vega, pues “planteó la formación de un nuevo intelectual no resignado a subordinarse a las agendas del colonialismo; un intelectual comprometido con una idea de nación en formación —obviamente jerarquizada dada la impronta aristocrática del autor— que agrupa a indios, mestizos y criollos” (Parra, 2015, p. 438).



En lo que no hay complementariedad entre una obra y otra es en el tratamiento de la materia de sus escritos. García Pabón analiza diversos pasajes de los *Comentarios reales en incas*, en contraste con la amplia bibliografía que existe sobre el Tahuantinsuyu, a fin de desentrañar las coordenadas del mestizo con respecto a la realidad que propone hasta con su título. Dice entonces que “Garcilaso no inventa nada fuera de la historia conocida; manipula esos hechos con fines personales” (García Pabón, 2007, p. 31). El inca Garcilaso de la Vega es un escritor que, a su vez, es el publicista tras su propio ascenso literario y social; por tanto, las estrategias de persuasión en los *Comentarios reales de los incas* nunca se alejan del ámbito que marcan los objetivos para asegurar su prestigio. No es el caso de Juan Bautista, que ni siquiera se arrogó el mérito de haber participado activamente en la rebelión que lideró su hermano mayor y al cual sin duda asistió. Este cusqueño negó las acusaciones en el proceso en su contra y en su carta al rey, pero asimismo no cambió de versión con el correr de los años frente al Gobierno de Buenos Aires, cuando solicitó su ayuda; algún tipo de colaboración concreta en el levantamiento indígena habría aportado a sus fines personales. Él no manipuló estos hechos, y tampoco se dio mucho margen para hacerlo con las vivencias que evoca y las situaciones de las cuales es testigo. *El dilatado cautiverio* no destaca por brindar un relato pormenorizado de las acciones, donde es una excepción el intercambio de acusaciones entre Túpac Amaru y el visitador Areche antes de ajusticiarlo o el diálogo en Ceuta del autor con un paisano suyo que lo insulta, tal como se ha repetido en más de una ocasión; tampoco destaca por facilitar descripciones de tanta novedad ante el océano o la costa mediterránea, como si ni el paisaje y el panorama circundante existieran.

La escritura de Juan Bautista es intimista y su testimonio no está dedicado a hacer una crónica del mundo exterior sino de la procesada experiencia que le supone el castigo, el exilio, la amistad y la posibilidad de redención. Al margen de que no hace falta contrastar su versión del pasado con la documentación histórica en su entrega memorialista, su paso a la libertad desde el vasallaje y el cautiverio favorece su autonomía, que ejerce como hallazgo y novedad. Así, no hay más cálculo en la estructura escritural que los tropiezos de sus recuerdos y sus olvidos. Cuando a todas luces Juan Bautista manipula el pasado, como en su extensa glorificación del incanato en su nota al pie, no lo hace para sacar provecho (las necesidades básicas están satisfechas por decreto gubernamental); así, él da con el modo de justiciar el rol

de sus benefactores como responsables de un orden después del caos virreinal, lo que es oportuno recordar aquí. De resultas, estos cusqueños distanciados por doscientos años son una y otra frontera: con el inca Garcilaso de la Vega se cierra el ciclo de las crónicas de las conquistas, que siendo una de ellas tampoco es paradigmática de estas por méritos literarios, etnográficos, antropológicos y sociológicos; mientras que con Juan Bautista Túpac Amaru se inaugura para las letras peruanas la escritura del yo a cargo de figuras subalternas, aquellos marginales de la historia cuya voz por fin escapa del olvido y el silencio.

### **III.3. De viaje y sobrevivencia: *Les pérégrinations d'une paria* (París, 1838) de Flora Tristán**

Los cronistas españoles viajaron desde la Península ibérica hasta América para contar en su lengua como era ese nuevo mundo. El inca Garcilaso de la Vega siguió la misma dirección, pero en sentido contrario, para tratar en sus páginas un contenido equiparable que, a su vez, contrasta con el de sus antecesores: da cuenta de ese mundo que no terminaba de ser nuevo para los europeos y, asimismo, definitorio para sus raíces. Si unos emprendieron la travesía por sueños de gloria y urgencia de futuro, el otro lo hizo por una reclamación que dio un carácter forzoso a su travesía. El viaje como una necesidad, tras el cual se narra y analiza el Perú, no es algo exclusivo del inca Garcilaso, de norte a sur en vez que de sur a norte también lo hace Flora Tristán, una escritora con nacionalidad y lengua distinta.

Nació en París, Flora Tristán y Moscoso, el año de 1803. Su padre era un peruano de familia linajuda y con holgura económica, mientras que su madre, francesa como la hija, no gozaba de esas ventajas y privilegios. La pareja se habría enlazado en España, aunque los documentos que se conservan no legitiman esta unión. En sus biografías se relata que el matrimonio fue religioso, pero no civil; este último enlace era el único que tenía legalidad en Francia. Por su parte, el historiador Jorge Basadre narra una anécdota de infancia de Flora, que ilustra el estatus de su familia: “Muy niña, vio visitar su casa a un mozo nervioso que tronchaba las flores del jardín y roía las esquinas de los libros al alcance de su mano y se llamaba Simón Bolívar”

(Basadre, 2003, p. 5)<sup>97</sup>. Sin embargo, quedó huérfana de padre antes de la mayoría de edad y tuvo que trabajar de obrera. En 1821, cuando se proclamaba la independencia del Perú, Flora Tristán contraía matrimonio con el hombre que sería la sombra más oscura de su corta existencia: el señor Chazal, tal como ella lo llama en algunas de sus páginas memorialistas.

Así como murió su padre, también había muerto su hermano y murió uno de sus hijos, de los tres que tuvo en ese matrimonio que se hizo pedazos. Fue la criada de una pareja de británicos, con los cuales se trasladó a Inglaterra; de regreso en Francia hizo vida solo con su niña, pues su antiguo esposo tomó la tutela del varón. A Flora le cuesta afincarse en un lugar, forzada por razones laborales y económicas, pero también en fuga por esa figura marital que, rotos los lazos, es depredadora.

No hay biografía de Flora Tristán que evada la pugna entre ella y su exesposo por la pequeña de ambos, Alina María Chazal. Flora, buscando protegerla; su antiguo esposo, atormentándola. Ella consigue por fin la crianza de la menor, cuando esta denuncia a su padre por acoso sexual; es un proceso judicial de resonancia pública. Entonces, el hombre arremete de manera definitiva contra Flora: le pega un tiro en la calle<sup>98</sup>. Para entonces, había pasado un año de la publicación de su libro *Peregrinaciones de una paría*, que no fue su primera incursión literaria, y un lustro después de aquel viaje restitutorio al Perú. Michi Strausfeld resume así:

En 1833 emprendió un viaje de ocho meses a Perú porque esperaba conseguir ayuda financiera de la acomodada familia de su padre peruano fallecido. Ella había crecido en la pobreza. En Arequipa logra localizar a la poderosa familia, pero su tío don Pío le niega la herencia porque ella explica con toda sinceridad que el documento de la boda de sus padres no está legalizado. Los familiares la tratan afectuosamente, sus

---

<sup>97</sup> Diana Miloslavich Tupac trae a colación que “Flora Tristán llega al Perú ocho años después de la salida de Simón Bolívar, amigo de sus padres. Publicará la correspondencia entre su madre y el libertador, como prueba del vínculo” (Miloslavich Tupac, 2009, p. 88). Flora Tristán, que refiere esta amistad, da acceso público a las palabras que la sustentan.

<sup>98</sup> Mario Vargas Llosa asevera, a partir de estos hechos: “El haber estado a punto de morir, el haber sido humillada públicamente en ese juicio, se convierte para ella en una experiencia que elabora y reelabora, y de la cual saca unas conclusiones sorprendentes y admirables: la necesidad de luchar, de luchar con todas las fuerzas de que es capaz para remediar esta situación, para cambiar esa sociedad donde las mujeres siguen siendo ciudadanas de segunda clase, desprotegidas y relegadas” (Vargas Llosa, 2003, p. 19). En su perfil de Flora Tristán, Vargas Llosa encuentra atributos de abnegación, tragedia y heroísmo que la convierte no solo en una escritora que asombra, por encima de las carencias literarias que señala, sino también en una persona superlativa; en suma, lo que a su juicio ejemplifica la condición de una luchadora por la libertad. Ciertamente es que la ambición de Flora Tristán por la libertad personal y ajena es una de sus dos vertientes; lo otro es el indesmayable bregar de ella por la igualdad entre las gentes.

primos y primas ostentan cargos importantes en conventos y en el clero, en el ejército y en la administración, pero en el fondo nadie se muestra dispuesto a ayudarla de verdad. Flora Tristán fue una observadora atenta y registró en su informe *Peregrinaciones de una paria* (1838) todo cuanto vio y experimentó en cuanto a moral hipócrita de la buena sociedad, la explotación de los indios, las diferencias de clase y de raza” (Strausfeld, 2021, p. 173).

Flora Tristán sobrevive al balazo de su exesposo (su hija Alina, también, a esas condiciones al límite en que pasó toda su niñez y adolescencia; daría a luz, en 1848, al célebre pintor Paul Gauguin), pero será diezmada por la enfermedad que sacude a ese organismo que ha padecido tanto. Ella es el tipo de persona que, en una sola vida, acumuló tragedias y padecimientos que abatirían uno a uno a los miembros de una familia entera. Vio mundo, escribió al respecto y tomó partido por quienes menos tenían en aquella Francia de la Monarchie de Juillet. Tenía 41 años cuando, en Burdeos, falleció.

Flora Tristán murió a la edad que Juan Bautista Túpac Amaru tenía cuando comenzó su exilio en Ceuta; lo que hasta entonces había sido su vida, terminaba ahí. Ni ella ni él acabaron sus días en su tierra natal, pues hasta el final son las circunstancias las que predominan sobre sus anhelos. Sin embargo, estas son coincidencias, meras coincidencias temporales y territoriales. No ocurre así con el viaje y la sobrevivencia, en tanto tópicos que desbordan las biografías de ambos: el primero es una experiencia y la segunda es una sensación que protagoniza la evaluación de sus respectivas vidas mediante la escritura. Y más allá de las vivencias de uno y otra está el proceso de recuperación de sus respectivos memorialismos, pues tanto *El dilatado cautiverio* como *Peregrinaciones de una paria* llegan tardíamente a los archivos literarios.

En este apartado se abordará *Peregrinaciones de una paria* de Flora Tristán, con énfasis en el testimonio del viaje que hace la autora, tanto el embarque como el periplo y la llegada. En primer lugar, se planteará su libro como la reelaboración ulterior de las notas que hizo en su travesía; esto, por supuesto, en diálogo con lo que significa la correspondencia de Juan Bautista Túpac Amaru para *El dilatado cautiverio*. En segundo lugar, se tratará la cuestión de patria y padre en la francesa y el cusqueño; incluso, yendo hacia otras figuras parentales. En tercer lugar, el énfasis estará puesto en el impacto del viaje en Flora, también en Juan Bautista; no solo por la cuestión física sino también para la autopercepción que tiene ella de la existencia y como se

configura, desde ahí, el concepto de sobrevivencia. Este último, tal como la idea de viaje, es transversal en este apartado y recorre los diversos acápite; incluso los siguientes, dedicados a la relación con los demás y la posición de subalternidad: el carácter de paria, que atañe acuña la francesa para sí y determinó al cusqueño. Finalmente, asediar la idea de travesía, en tanto es testimoniada desde el recuerdo y da margen para las proyecciones de futuro. Sin tomar distancia de este programa analítico, se volverá a cuestiones sobre la ley y la religión; también, a la figura del libertador Simón Bolívar, cuya representatividad va del respaldo al anhelo en Flora Tristán y Juan Bautista Túpac Amaru. Sucede que, tal como el cusqueño escribe al cabo de un castigo tremendamente prolongado, la francesa lo hace después de no conseguir el cometido de su viaje; no obstante, en ninguno de los casos esto se vuelve una derrota. La escritura de ambos supone una forma triunfo, que en los acápite siguientes será analizado en concordancia con lo que supone el rescate posterior de estos testimonios.

### **III.3.1. De la experiencia a la mirada ajena: textualizaciones en el testimonio**

*Peregrinaciones de una paria* de Tristán no comparte la misma tradición de los *Comentarios reales de los incas*, pero sí da un contexto a *El dilatado cautiverio* del Túpac Amaru. Aunque en Tristán es el viaje por alcanzar el reconocimiento familiar y en Juan Bautista es el recorrido del prisionero con el clamor de que se acepte su inocencia en la rebelión de su hermano, ambos discursos en primera persona exponen la travesía hacia un lugar desconocido donde la voluntad está sometida por fuerzas externas; son situaciones adversas e inclementes, como la miseria de ella y el exilio de él, que conllevan un drama íntimo que no se resolverá al término del peregrinaje transoceánico.

El viaje que Flora Tristán hizo al Perú en 1833 no fue precipitado, todo lo contrario. En el “Prefacio” de sus *Peregrinaciones de una paria*, ella se remontó cuatro años atrás hasta la correspondencia con sus parientes y cuanto imaginaba que podría significar su presencia entre ellos: “Había escrito en 1829 a mi familia del Perú con el deseo, formado a medias, de refugiarme cerca de ella y la respuesta que recibí me habría animado a realizar de inmediato ese proyecto si no me hubiese detenido la reflexión desesperante de que también ellos iban a rechazar a una esclava fugitiva” (Tristán,

2003, p. 15). Asume que su viaje concita interés y que su visita será bien recibida; sin embargo, comprende que su condición no será del todo aceptada, a la postre. Así como en París, en España o en el Perú ella es una persona que, además de crecer huérfana de padre, jamás contó con un reconocimiento documental de aquella paternidad. Si bien está inclinada hacia la decisión de aventurarse por un tiempo siendo mujer, con lo que implicaba el viaje en solitario para ella; a la vez es una disyuntiva compleja porque es madre: su pensamiento nunca se circunscribe a un impulso individual, es una ponderación de escala familiar. Todo ello dilata un viaje que por fin se iniciará el domingo 7 de abril de 1833, día en que cumple sus tres décadas.

Tristán parte al Perú desde la ciudad donde moriría ocho años después, Burdeos, “recomendando mi hija a la señorita Bourzac y al único amigo que tenía. Ambos me prometieron amarla como a su hija y conservé la dulce y pura satisfacción de no dejar ningún recuerdo penoso tras de mí” (p. 21). Deja Francia en el *Mexicano*, un barco muy bien aprovisionado de carga, con una tripulación que escasamente supera la docena de personas y no más que cinco pasajeros, de los cuales solo uno hablaba francés: el joven Miota, que había pasado la tercera parte de su vida estudiando en París, ciudad a la que llegó con dieciséis años. Este viaje será motivo de una escritura y de un escribir de nuevo, pues la “perspectiva de presente a pasado es fundamental en el relato puesto que este se basa en la reescritura, tres años después, de los diarios que Tristán mantuvo religiosamente durante su aventura transatlántica” (Denegri, 2003, p. 38). Francesca Denegri pone el énfasis en que el libro resultante tiene un antecedente testimonial del cual se alimenta y con el cual, además, discute desde la madurez retrospectiva que asume su autora. Tal como sucede con *Peregrinaciones de una paria*, que se nutre de un diario, *El dilatado cautiverio* de Juan Bautista Túpac Amaru tiene como principal sustento las cartas y comunicaciones que el cusqueño elevó a las autoridades para solicitar apoyo en su desvalida situación. Hacia el memorialismo, desde el diario o desde la correspondencia, ambas autorías se basan en versiones previas: se aprovecha el contenido y se varía el propósito; en tal sentido, cobra relevancia no solo lo sucedido, sino la razón por la cual estas situaciones son recogidas y tratadas. Es así que, uno y otra ensayan sus respectivas autorrepresentaciones desde una subalternidad que en su tiempo los alejó de horizonte canónico, bajo una construcción del yo que está determinada por las

circunstancias vividas y los reclamos que formulan. Finalmente, ante cierto sentido de lo privado, que implica el diario personal y la correspondencia entre desconocidos, está el valor testimonial de alcance público con que Tristán y Juan Bautista componen sus obras; a este respecto, ambos toman sus recuerdos también del papel, dando con el estatuto letrado de sus palabras desde la fuente que les sirve de origen. *Peregrinaciones de una paria* y *El dilatado cautiverio* tributan una fidelidad doblegada a la urdimbre de la escritura.

Nuria Girona aborda las motivaciones de Tristán para su viaje, con lo cual hay un remarcar de cuestiones ya expresadas en estas páginas, pero las pone en el contexto de los magros resultados que ella obtiene; así, la reflexión que permite *Peregrinaciones de una paria* se expande a la idea de patria y la figura del padre. La identidad de su apellido, que para Juan Bautista es motivo de restituciones (no es necesario haber sido rebelde junto a Túpac Amaru II, sino un declarado miembro de su familia más íntima), no consigue resultados para Tristán por asuntos legales de probación que se soslayan para el caso del cusqueño:

También por cuestiones económicas emprende Flora Tristán su viaje, no a la tierra natal sino a la tierra paterna, a la zaga de su nombre, su posición social, su herencia, su legitimidad de hija. Pero la misma ley que le impidió disolver su matrimonio en Francia, le imposibilita recobrar esa legitimidad: debido a un detalle técnico (el matrimonio del padre nunca se legalizó) no podrá cobrar la herencia: “la legitimidad de mi nacimiento ha sido puesta en duda. Era este un motivo para desear ardientemente ser reconocida como hija legítima a fin de echar un velo sobre la culpa de mi padre, cuya memoria quedaba manchada por el estado de abandono en que ha dejado a su hija” (2003: 238). La falta del padre y la falta de padre constituyen un primer despojo en este viaje de progresivas desapropiaciones (Girona Fibla, 2008, pp. 156-157).

Sin padre, Tristán queda despojada también de aquella patria que pudo hacer suya: Arequipa como identificación local y el Perú como proveedor de un sentido más amplio de ciudadanía. Y es que, así como viaja por la herencia paterna, también se embarca impelida por un atisbo de peruanidad que paulatinamente afirma, sin desmedro de su condición de francesa. El viaje la cambia a este respecto, pues desde el plano de la expresión va incluyéndose en la sociedad que habrá de conocer, imaginando que será integrada por sus gentes; siendo francesa, ser también peruana entre peruanos. Tristán relata en *Peregrinaciones de una paria* una extensa conversación

con M. David, el tercero al mando del *Mexicano*, quien la asombra por su visión del mundo y la enerva por su perspectiva siempre negativa de los peruanos, a quienes él considera por lo menos truhanes y pillos. Ella replica, subvirtiendo el fondo de su nacionalidad:

—¡Y sus epítetos contra los peruanos!... ¿Cree usted que M. Miota y yo podemos estar satisfechos de oír tratar así a nuestra nación?

—Pero, señorita, usted es francesa.

—Yo nací en Francia, pero soy del país de mi padre. Es la casualidad lo que nos hace nacer en un lugar o en otro. Mire mis facciones y dígame a qué nación pertenezco (p. 85).

Hay anhelo en Flora Tristán, el anhelo de formar parte por fin y quizá para siempre de una tierra que la reciba y de una familia que la acoja; este anhelo anima su discurso hasta para la defensa de un Perú que desconoce y la lleva a plantear esa afinidad que supera lo etimológico entre padre y patria. Para Tristán existe una ligazón que espera confirmar y que, en muchos sentidos, parecía razonable por las bienvenidas que disfruta en las costas del océano Pacífico. Y es que, acogidas son los que recibe la joven Flora Tristán, como en Islay, “aquella primera aldea del Perú con todos los honores debidos a los títulos y empleos de mi tío Pío” (Tristán, 2003, p. 123). No advierte todavía que ser la sobrina de alguien será operativo a sus fines, siempre que ese alguien consagre con su respaldo el vínculo familiar que los une.

Lo último es llamativo, por el tipo de acogida que recibe Tristán al finalizar su viaje desde Burdeos, al cabo de varios meses; tan distinto, por ejemplo, que el recibimiento a Juan Bautista bajo la acusación de complicidad en la rebelión de su hermano, tal como evoca en *El dilatado cautiverio* su desembarco en Cádiz y su entrada en Ceuta. En el puerto chileno al que llega Tristán, antes de pasar a Islay, recorrer el desierto y quedarse en Arequipa, los capitanes de los dos barcos franceses que antecedieron al *Mexicano*, que llega tercero con semanas de retraso, hacen correr la voz de que en esta embarcación viaja una joven que es motivo de vívido interés de su capitán y que el resto de los caballeros le han brindado sus atenciones. Entonces: “Los amables franceses de Valparaíso esperaban, pues, ver desembarcar a una linda señorita, porque los dos malvados capitanes, para completar la venganza, me habían descrito con insinuaciones malévolas. Esperaban también ver batirse en duelo a los buenos mozos del *Mexicano*” (p. 101). De resultas, en el puerto se expande el rumor de que



hay gente dispuesta a matarse con arma blanca por Tristán. Por su parte, el cusqueño percibe al final de su periplo hasta Europa e inicio de su exilio en prisiones españolas que, a partir de su fisonomía andina, aflora una otredad que es motivo de desdén; asume que sus castigadores lo quisieran muerto en vez de cautivo. En ambos casos se está textualizando una mirada ajena, ya sea por la condición de mujer como por los rasgos étnicos. La mirada que les es dirigida no se queda en la contemplación: masculina es y activa también; esta sitúa a Tristán y a Juan Bautista en un lugar de exhibición, que atañe a paternalismos que se hunden en los debates de género y del postcolonialismo.

### **III.3.2. La salud, la sobrevivencia y los otros hacia la doble afrenta**

Confiesa Flora Tristán en las últimas líneas de *Peregrinaciones de una paria*: “Me quedé sola, completamente sola, entre dos inmensidades: el agua y el cielo” (Tristán, 2003, p. 444). Desprovista de una figura paterna en la infancia, tampoco había encontrado una figura marital que acompañe su devenir en la juventud; esta última la socaba. Aquello es una cuestión medular de su pasado, que atañe a su identificación como descartada, excluida e inferior en contraste con otros. Su presente, a su vez, es desvelo: tres noches sin dormir, antes de sus treinta años en que viaja con destino a la tierra de sus familiares; ese anhelo por hallar cobijo entre parientes que conoce por referencias indirectas y bajo un puñado de anécdotas. Tristán reconoce que es una mujer dolorida y desesperada, por lo cual la travesía que emprende hasta Arequipa no será exclusivamente una acción de libertad y autonomía; ella partía acuciada por la necesidad. Ejemplifica su situación y establece comparaciones: “Me asemejaba al reo a quien se conduce a la muerte. Envidiaba la suerte de esas mujeres que venían del campo a vender leche a la ciudad, a esos obreros que iban al trabajo. Testigo yo misma de mi cortejo fúnebre” (p. 23). Bajo esta comparación entre mujeres y obreros subyace la ambición por escapar de los parámetros de género: el reconocimiento a la productividad de las labores frente a la admiración por la belleza; aquí no se da una autoflagelación introspectiva, sino la perspectiva de torcer el porvenir.

Sobre el comienzo de su viaje, Tristán ensaya un aliento fúnebre que se debe a la suspensión de los sentidos y de la razón por el bambolear de la nave. El mareo es el primero y el que marca ese tono de confesional padecimiento sobre las aguas: “Diré

solamente que el mareo es un sufrimiento completamente distinto de nuestras enfermedades habituales. Es una agonía permanente, una suspensión de la vida” (Tristán, 2003, p. 29). A diferencia de los maltratos físicos y los accidentes que padece Juan Bautista en sus meses en el Pacífico y el Atlántico desde el Callao hasta Cádiz y Ceuta, condiciones que lastrarán su organismo hasta la vejez, Tristán afronta náuseas de principio a fin: ciento treinta y tres días de un suplicio marino de la cual se considera víctima; otro tanto se lo producen las tormentas. Ambos, tanto Juan Bautista como Tristán, convierten la experiencia en escritura, de tal modo que se subjetiviza la violencia colonial y los estragos náuticos.

La disposición de Tristán para el viaje está en las antípodas de lo que implica una experiencia placentera, lo emprende bajo un carácter mortuorio, como quien encaja un castigo que la transporta a un lugar desconocido. Llegar al final de todo lo que sucederá en el Perú, hasta julio del año siguiente, será una forma de superar ese estado funerario; lo que en palabras de Juan Bautista significaba “un ser ya muerto” (Túpac Amaru, s/f, p. 37), que es como se identificó el cusqueño al relatar los periodos más severos de su exilio. *Peregrinaciones de una paria* es también el testimonio de una sobrevivencia, porque en el surcar del océano Tristán irá traspasando esa conmiseración con que se perfila, en que la muerte suponía la única solución para sus quebrantos; en sus páginas cederá a los acontecimientos tan propios como rutinarios de altamar.

Flora Tristán pasó a relatar, además, que “la vida a bordo es antipática a nuestra naturaleza. Al tormento perpetuo de las sacudidas más o menos violentas del balance, a la privación del ejercicio y de los víveres frescos, a la continuidad de los sufrimientos que agrían el humor y vuelven irascibles los caracteres más dulces, hay que añadir el cruel suplicio de vivir en un cuartito de diez a doce pies” (Tristán, 2003, pp. 80-81). Este es el padecimiento a usanza que ocupa la escritura de la autora; mente hastiada y cuerpo desfalleciente, aunque paulatinamente va dejando atrás aquel declive existencial con que se sentía morir. El viaje de Tristán se ve enriquecido no por la vista en cubierta, sin dudas monótono, sino por la interacción a ratos con las demás personas del *Mexicano* y por sus propias tribulaciones de madre, que calla su condición de esposa. Lo que le ocurre a su cuerpo deja de ser relevante frente a lo que sucede en su mente, que se despliega hacia múltiples reflexiones. No opera así Juan Bautista, con un discurso que no logra librarse del tormento físico ni las

condiciones de horror, tal como se ha expresado anteriormente; sus palabras memorialistas del viaje están apresadas por un contexto que lo supera: el pesar, que expone tanto por el trato que recibe como por la muerte de otros cautivos. A las causas naturales y los imprevistos de la travesía, que con conocimiento de causa aborda Tristán, el cusqueño añadía como eje de su testimonio del viaje el maltrato humano que iba de lo vejatorio a la punición, con ese sometimiento a causa de unas cadenas que acentuaban su realidad de prisionero. Juan Bautista y Tristán consiguen escapar de esa muerte que impregna las palabras que dedican a sus respectivos viajes, tan acechante y concreta en el caso de uno y simbólica en el caso de la otra.

Sin claudicar de su soledad, Flora Tristán maniobra frente a los demás ante las vicisitudes del viaje transoceánico: evidencia su debilidad. Ella recibe un trato amable de la tripulación y de los pasajeros, que le permite alimentarse cuando desfallece y movilizarse cuando se le escapan las fuerzas para tenerse en pie. Ella ha optado por representar el papel de la mujer decimonónica en medio de una aventura viril, como son las marinas: la que necesita ayuda, pues no detenta poder ni agencia, tal como se perfila en esas situaciones narradas en *Peregrinaciones de una paria*. Este acto performativo son estrategias que, desde la subalternidad, multiplican las consideraciones especiales y el afecto del capitán Chabrié, francés como ella y seis años mayor. Detrás de todo esto también está una verdad: su admiración y el germinar de un cariño que circunscribe a la amistad. “Animaba a sus hombres con el ejemplo y sus dulces exhortaciones. Daba uno de sus capotes y sus guantes al hombre que estaba en el timón; un sombrero a este, un pantalón a otro, botas, medias, camisas, en fin, todo lo que podía dar. Enseguida iba a visitar a los enfermos en el castillo de proa, les curaba, les consolaba y les reanimaba” (p. 66), recuerda Tristán. Cada situación que vive Flora Tristán está enmarcado en un viaje por el reclamo de una herencia a la que va en condición de hija de quien fue y como madre; esto último es piedra angular para las armas con las cuales afronta el día a día, un contexto en el cual sus iniciativas y sus inacciones apuntan hacia una sobrevivencia social.

Lo cierto es que, frente al varón adulto y europeo, la mujer (que es francesa, Flora) o el indígena (que es mestizo, Juan Bautista) formaban parte de una subalternidad que necesitaba estrategias para prosperar. El cusqueño sobrevive, no solo en virtud de la piedad y caridad de los otros cautivos, tal como cuenta en varios pasajes de *El dilatado cautiverio*, sino también por la construcción de una figura de fragilidad que compagina

con la representación de rebeldía que entraña su apellido. Tanto en Tristán como en el Túpac Amaru, la construcción de un yo ante los otros y las alianzas que forjan.

Es de resaltar que, en contra de la disposición y actitud de Flora Tristán en el *Mexicano*, está el desenvolvimiento de ella en tierra, que nada tiene que ver con una doncella en peligro. Tripulación y pasajeros pasan una escala forzada de diez días en Praya, que no es el entorno cerrado y masculino del barco, sino la amplitud de lo diverso en una ciudad de paso. Entonces, ella afina sus dotes conversacionales, su capacidad para la escucha, su potencia para analizar el proceder ajeno. “El único comercio que se hace es la trata. Los habitantes de Praya cambian negros por harina, vino, aceite, arroz, azúcar y otros comestibles y objetos manufacturados que necesitan” (p. 59) expone Tristán, sin aspavientos, con la objetividad de su mirada crítica. En amplitud, se engrandece. Ahí está la distancia entre esta escritura y el memorialismo de Juan Bautista, que jamás despliega esos horizontes. Siguiendo con esta línea de reflexión, Francesca Denegri encuentra que “si bien el disimulo fue necesario en su relación con los personajes que aparecen en el libro, en su relación con el lector la narradora establecerá una suerte de complicidad al elegirlo como confidente de esa verdad personal que nos cuenta en retrospectiva” (Denegri, 2003, p. 38). Acotaría que el disimulo es evidente y estratégico en todo lo que conlleva de riesgoso el barco donde se sentía morir; por ello, no lo aplicaría a la relación que establece desde *Peregrinaciones de una paria* con su público, para el cual tiene el trasluz de sus representaciones, reflexiones, pasiones e incertidumbres.

Cabe precisar, tal como dice Vanesa Miseres, que *Peregrinaciones de una paria* “excede el mero recuento de las experiencias personales de Tristán antes y durante su viaje y aborda cuestiones filosóficas sobre la naturaleza humana, la división (injusta y desigual) de los roles de género, las diferencias entre sociedades y razas y el estado de la cultura y la política peruanas post independencia” (Miseres, 2017, p. 33). A estos se suman dos tratamientos básicos: la apelación de Tristán al público peruano, a quien trata con enfática sinceridad para cuestionar su presente y para el cual destina los mejores deseos de progreso por el valor inestimable de su herencia virreinal, y su postura sobre el discurso memorialista, que le sirve para reprochar la práctica tan extendida de su difusión editorial a la muerte de quienes lo escriben, una forma de escapismo con que se evita la confrontación de la palabra viva y su entorno inmediato; a esto se añade su propia crítica a la visión del mundo que tuvo, con lo

cual trata su pasado sin condescendencia ni indulgencia: “En 1833 me hallaba todavía muy lejos de tener las ideas que después se han desarrollado en mi espíritu” (Tristán, 2003, p. 36). Flora Tristán se niega a dejar un testimonio anacrónico, lanzado a destiempo, y ascético, emancipado de intenciones. En tal sentido, esta francesa habría estado orgullosa del cusqueño regresado del exilio. La validez de *Peregrinaciones de una paria* también está en la consciencia de plenitud creativa con que Tristán administra las posibilidades de la experiencia de su lectura.

En *Peregrinaciones de una paria*, en que tanto cuenta Flora Tristán, también está la habilidad para interrumpir su narración u omitir una descripción. No una, dos, sino en múltiples ocasiones. La autora retira su atención de aquello que considera desprovisto de novedad testimonial; evita a sus lectores la repetición de escenas que, de acuerdo con su proyección, les son conocidas. Ella tiene una perspectiva de su auditorio, que se corresponde con un público letrado que frecuenta memorias y ficciones donde el viaje tiene un carácter central. “No trataré de describir los efectos mágicos de luz que producen sus rayos sobre las nubes y sobre las olas. La palabra carece de color para pintarlo” (p. 63); sin embargo, hay casos como este, en que igual ensaya vocablos porque observa algo que siendo natural es también opuesto a su experiencia vital: el sol no se oculta por las montañas como en su París natal, sino por el mar al caer la noche. Tristán no solo cuenta o no solo deja de contar, sino que discute la entraña de las palabras; entonces, ella cuestiona la función del lenguaje para revelar la vida. Hay una postura frente al ejercicio de la escritura, tal como lo tiene con el memorialismo.

Este posicionamiento ético y estético de notable madurez, tanto personal como creativo, hace más elocuente la infantilización a la cual es sometida en su trato con los hombres, de acuerdo con su narración de la travesía desde Burdeos en Francia hasta Arequipa en el Perú. Y es el hombre de máxima jerarquía en la travesía, el capitán del barco, quien le ofrece su protección. Cuenta ella: “M. Chabrié concibió el proyecto de devolverme a la sociedad de la que me vía excluida, ofreciéndome la protección de su nombre” (p. 71). Es la propuesta de matrimonio de quien, sintiéndose enamorada, busca restituir a Tristán de cualquier despojo por los miramientos que tiene la sociedad con las mujeres como ella: madre y sin marido. Aunque agradecida por el gesto y encariñada con la amistad, Tristán denegará el ofrecimiento.

Flora Tristán establece sus relaciones con las demás personas del barco sobre la base de una mentira: que es una madre soltera, en vez de una mujer casada; que exclusivamente tiene una niña, no dos hijos; que es una señorita, cuando en realidad es una señora bajo las leyes de Francia. Ella, que tiene por imposible probar el enlace que hubo entre sus padres, se siente esclavizada por aquella boda remota que solo le acarrea desdichas, fuera del amor por sus pequeños. En su tiempo y en su patria, el matrimonio civil entre dos personas no se deshace. Paria en su patria, también fuera de ella; incluso, entre quienes están seguros de quererla.

Siendo el matrimonio una forma de prisión para Tristán, sometida a ello durante años porque las nupcias no se rompen ni se disuelven, jamás podrá aceptar la propuesta matrimonial que recibe del capitán Chabrié; por el contrario, se mantendrá unida a un hombre con quien solo hay desprecio. Entonces, ella reflexiona desde un trasfondo religioso: “Dios ha puesto en el seno de sus criaturas simpatías y antipatías, ¿acaso ha condenado a alguna a la esclavitud o a la esterilidad? El esclavo fugitivo ¿es criminal a sus ojos?, ¿lo es cuando sigue las impresiones de su corazón y la ley de la creación?” (p. 96). Tristán había comprendido que el ejercicio de la justicia le está fallando, pues le impedía romper su enlace con el señor Chazal; con esto, arriba a la conclusión de que los principios esenciales con que ha crecido pueden estar mal y hasta equivocarse. Por otro lado, también encuentra errada esa altura moral con que se señala al que intenta romper con su opresión; lamenta lo poco que sus congéneres honran la piedad cristiana. Una sociedad que la arrincona. El mismo tipo de arrinconamiento que encaja Juan Bautista, quien rechaza la condena en su contra por injusta y quien opone su religiosidad de la resistencia al tormento a esa otra manifestación, falsa o extraviada que ejercen los españoles, de la opresión.

Los castigadores de Juan Bautista consideran que él miente con respecto a su participación en la rebelión de Túpac Amaru II y lo sentencian en virtud de esta convicción. La condena de complicidad que lo envía al exilio pasa por encima del testimonio del cusqueño en el juicio llevado en su contra, lo cual tiene connotaciones que atañen a la ley humana y a la ley divina, pues un cristiano viejo vive (y muere) bajo los preceptos de la Iglesia como el octavo de los mandamientos. Las páginas que han legado Tristán y Juan Bautista son paradigmáticas de un discurso que abarca la doble afrenta: jurídica y religiosa. El contexto de ambos es, usando las palabras de la francesa, el del paria.

### III.3.3. El testimonio de una travesía: el recuerdo y el futuro

Uno de los recuerdos más demoledores de *Peregrinaciones de una paria* es aquel que tiene la autora con el capitán del barco, después de negarse otra vez a casarse con él y rogarle comprensión ante una realidad anterior que no está en posición de explicar. Dice: “Pero si una mujer amante se halla en la necesidad de implorar abnegación, el hombre a quien se dirige le exige amor y, sin inquietarse si ella puede o quiere dárselo, pone ese precio a los servicios de su amistad” (p. 78). Rechazado el pretendiente, también se alejaría el amigo. La experiencia con M. Chabrié, que de tanto amor le hablaba, sirve a Tristán para intuir que en el mundo de los hombres ellas tienen una voluntad limitada a la voluntad de ellos; que, a lo mejor, la dicha de unas es la mera concesión de los otros. Al final, la armonía social consiste en someterse. Hay una tasación de la mujer a cargo de este hombre europeo, lo cual también percibe ese desvalido que escribe sus memorias en *El dilatado cautiverio*. Tristán es subalternizada, tal como sucede con Juan Bautista no por hombre sino porque sus castigadores lo filian con lo indígena, que se oprime y domina. Esta valoración externa que padecen Tristán y Juan Bautista influye en la visión que tienen del futuro durante sus respectivos viajes: es una perspectiva infausta de la vida que, incluso, se mantiene cuando las condiciones no son del todo adversas. Tristán se proyecta: “Por la noche no pude dormir. Un presentimiento confuso, una voz misteriosa me decía que una nueva desgracia iba a caer sobre mi cabeza. En todas las grandes crisis de mi vida he tenido presentimientos semejantes” (Tristán, 2003, p. 102). Por supuesto, Juan Bautista tenía mayores razones para detestar su porvenir, cuando era arrancando del Cusco para ser depositado en un exilio del que no sabía el lugar de destino ni el tiempo de duración.

Para Flora Tristán, mantener su secreto en torno al matrimonio contraído en 1821 implicaba ser leal con sus objetivos de seguridad y protección. “Temía, en fin, traicionarme. Ese temor me ponía en zozobra perpetua y hacia reprimir el vuelo de mi pensamiento, me tenía silenciosa y no respondía sino brevemente a las preguntas de los otros” (p. 94). Evita exponerse a decir, por el riesgo de hablar de más sobre su pasado. Por ende, ella es testigo de las reuniones que sostienen a diario la tripulación y pasajeros, esa rutina de a bordo en la que procura no involucrarse del todo. Incapaz de someterse, o intentando no hacerlo a pesar de las circunstancias, emburbuja su

sociabilidad, tal como si se aislara. No obstante, jamás consigue sacudirse de la visión ajena, tal como se expresó antes, esa opinión masculina que pesa sobre ella desde la censura al consejo, a pesar de la posición en la cual se sitúa con respecto a los demás.

M. David, el tercer socio del *Mexicano* y con quien Tristán establece vínculos de confianza, le pronosticará con el desparpajo que caracteriza la interrelación con ella: “Su candor será tomado por hipocresía, se servirán de usted como de un instrumento y será usted abandonada cuando ya no pueda ser útil. El dolor entrará entonces en su corazón bueno y sensible, se abandonará usted a él con toda la violencia de su imaginación” (p. 75). Además de los padecimientos propios del viaje en barco y de una honda incertidumbre sobre su futuro en un país donde casi todo le será ajeno, Tristán debe escuchar en el entorno opresivo de la embarcación que incluso sus cualidades serán un revés. Palabra de hombre sobre ella. Junto con las dificultades físicas del día a día y su correlato en la estabilidad emocional, todo lo cual ha sido identificado por Tristán con gran eficacia introspectiva, está el calvario que supone a su condición de mujer esos modos que tiene uno u otro de señalar el camino que padecerá. No es por su juventud, sino por el hecho de no ser un hombre, que además se muestra como viajado y vivido, que ellos se ufanan en explicarle a Tristán el sentido de la existencia.

Cabe agregar que, tal como hay hombres explicándole su presente y develándole el futuro a Flora Tristán, infantilizada incluso; a su vez, ella se beneficia del análisis que hacen de la realidad. Es alguien con las armas listas para no desaprovechar, ni siquiera desde la debilidad asignada. La travesía es también un aprendizaje de lo político, no para extraer un saber directo que incorpora a los suyos sino para contrastar y seguir construyendo su ideario. Con el conocimiento que tiene de los socios del *Mexicano*: el capitán, un marino mercante; el dandy, que tuvo que emplearse en múltiples oficios; y el segundo al mando, que formó parte de las guardias del emperador, bosqueja un panorama de la actualidad: “M. Chabrié era republicano, M. David legitimista y M. Briet bonapartista” (p. 86). Tristán ha prestado atención a las discusiones tan acaloradas como punzantes que sostienen estos amigos, en las cuales el antagonismo de sus argumentos le permite aprovechar visiones divergentes sobre la política francesa e internacional. Tal como el exilio es una forma de escuela para Juan Bautista Túpac Amaru, el viaje transoceánico supone



para la mente activa de Tristán una escuela sobre tendencias e ideologías; en suma, una manera de conformar y complejizar su yo, lo cual a su vez es un aprendizaje del desarraigo.

Si por lo general el viaje implica ir de un territorio a otro y tiende a ser transformador, las vivencias de Juan Bautista no se ajustan a este consenso; se desmarca porque él es arrastrado a un lugar remoto y el trayecto en el que va forzado es demoledor. Frente a esto, el cusqueño se refugia en su mundo interior. Inmerso en la experiencia física y emocional, solo es capaz de ofrecer pinceladas de los villanos que lo maltratan y escuetas alusiones a las contadas personas que le brinden una ayuda, tal como se ha expresado antes. En cambio, la travesía de Tristán es integral e integradora: ella detiene su narración para detallar con anécdotas y descripciones a quienes se cruzan en su camino, como esa *madame Aubrit*, figura de Valparaíso que está al margen de la sociedad, o don Justo, director del correo en Islay. *Peregrinaciones de una paria* es un testimonio que engloba varios géneros literarios<sup>99</sup>, como el relato de viaje que se sustenta en el diario de su autora.

Es cierto que, para corresponderse con un relato de viaje propiamente dicho, *Peregrinaciones de una paria* debería cumplir tres principios básicos: “función descriptiva del relato, subordinación de todo proceso humano al espectáculo del mundo recorrido y «situaciones de riesgo» que dependen de interrogantes o mecanismos de supervivencia de la sociedad receptora” (Carrizo Rueda, 1997, p. 177). Sin embargo, el libro de Flora Tristán atraviesa el perímetro que establecen estos principios y no se queda en ellos; con todo, es un testimonio que por el desplazamiento territorial, las vivencias y experiencias, la exposición de lo propio y de lo ajeno, la exploración lingüística y el perfil de variadas personalidades, se erige como una pieza clave de las ficciones socioculturales y políticas entre América y Europa durante el siglo XIX, pieza clave ante la cual *El dilatado cautiverio* puede confrontarse por afinidad. Apunta Juliana González-Rivera que “La escritura de

---

<sup>99</sup> Al respecto, Diana Miloslavich precisa aspectos de voluntad y diversidad: “Tenía una voluntad de escritora, sabía para qué escribía y se anticipó a sus lectores. Hay una estructura común que usa al escribir, sus textos son una mezcla de diario, crónica, ensayo, testimonio. Lo hace en cumplimiento de su misión, obedeciendo a su conciencia. Escribe acompañada de su fe, apostando por su religión del progreso. Convencida de que hay que dar a conocer las acciones humanas para cambiarlas” (Miloslavich Tupac, 2019, p. s/n). En tal sentido, el carácter testimonial de Flora Tristán estaría insuflado por las formas de la parábola y su actitud se aproximaría a las del apostolado, aunque impregnado de laicismo.

viaje también está llamada a participar en la discusión de dos de los grandes temas de nuestro tiempo: la frontera y la identidad” (González-Rivera, 2019, p. 236). En el caso de Juan Bautista, su viaje significó dejar atrás esa región específica del virreinato que tenía por única patria: Cusco, pero con ello un aferrarse a la identidad que esa comunidad le confería: cusqueño. La llegada forzada a otros sitios como Cádiz y Ceuta implicaba alejarse cada vez más de aquel confín que representaba lo propio. Un hombre de ascendencia quechua, para quien el entorno y la naturaleza no son el mero paisaje y elementos, es atacado en su sustancia con ser arrancado del lugar de origen; el exilio es orfandad, además de los múltiples despojos.

De acuerdo con Ana Pizarro: “En el exilio, la decisión de expatriarse no es propia, y si el viaje implica desde el comienzo un quiebre, con el exilio este se vuelve desgarrado por la imposición de un poder que hace del viaje un destino irremisible, una aventura signada por un comienzo de fatalidad, un nacimiento no deseado” (Pizarro, 2004, pp. 83-84). La palabra operativa es “poder”, un poder que se yergue sobre Juan Bautista y que marca su devenir durante décadas. Junto con la sustracción de su libertad, está el desmembramiento al cual fue sometido por una sentencia, sus guardianes y esa Corona que no atiende sus pedidos de clemencia o restitución; tal como a su hermano el rebelde lo intentaron partir con el tiro de cuatro caballos en el martirio que antecedió a su ajusticiamiento, Juan Bautista es roto en pedazos con el exilio. Había sido alejado de su lugar de origen, espacio que le era constitutivo y al que se mantuvo leal frente al paso del tiempo. “Cusqueño”, consigna en el cuaderno de entrada de pasajeros en Buenos Aires, cuatro décadas más tarde del juicio seguido en su contra, tal se ha recordado en más de una ocasión en este trabajo.

El exilio atañe a dos dimensiones, dice Ana Pizarro: la memoria y el futuro. “La única y total dimensión del mañana es el regreso. Es lo que también nos hace rechazar el presente” (Pizarro, 2004, p. 84). Esa memoria con la cual Juan Bautista pasa de recordar el Cusco, cuando está solo en el exilio, a imaginarse en América, cuando se acompaña con Marcos Durán Martel y se nutre del anhelo libertario. Estas dimensiones explican porque en *El dilatado cautiverio* Juan Bautista habita como de espaldas a Ceuta, con los ojos cerrados a lo que ocurre a su alrededor en paisaje natural e interacción humana, salvo los mayores padecimientos que relata y algunas alegrías que vive: es un no-espacio y un no-tiempo, donde el viaje en barco fue la frontera de un aquí que jamás aceptará.

La travesía de vuelta en 1822 significa para Juan Bautista estar de nuevo en la frontera, pero en el sentido correcto. Entonces, esa identidad a la que se aferró adopta su máximo valor: él, que se presenta como cusqueño y nunca como peruano, se ha librado del poder opresor que puso en suspenso su existencia del siglo XVIII al XIX para encontrar el reconocimiento de la más alta esfera política e institucional. “Prisionero que regresa”, figura en el cuaderno de ingresos, una condición de fragilidad que dura muy poco, pues al tiempo estará impreso el decreto rioplatense que le confiere la categoría de personaje oficial en la sociedad de acogida. Ha sido favorecido para instalarse en una ciudad y entre gentes donde ser Túpac Amaru implicaba encarnar el reformismo y los nuevos vientos de autonomía política. Sin estar en casa, tiene la oportunidad de construir la idea de hogar.

La llegada a Buenos Aires representa para Juan Bautista la materialización de un anhelo: el retorno; esto, por extensión, alienta su máxima ilusión, que es avanzar hacia los Andes. El anhelo que se cumple Flora Tristán ante la casa paterna también es aliciente para uno mayor: “Me encontraba en la casa donde había nacido mi padre. Casa a la cual mis sueños de infancia me habían transportado tan a menudo, que el presentimiento de verla algún día se había arraigado en mi alma sin abandonarla jamás. Este presentimiento provenía del amor idólatra con que había amado a mi padre” (Tristán, 2003, p. 158). Desde ese pórtico, la francesa vislumbraba la posibilidad de ser por completo peruana, dar con el cobijo de su herencia familiar y aspiraciones de sustento. Sin embargo, no lo fue, como tampoco alcanzó Juan Bautista a ampliar su desplazamiento ulterior hasta el Cusco, donde por fin su regreso habría culminado. El ansía de una patria que no será.

Tres años después de su llegada a Buenos Aires, Juan Bautista intenta la posibilidad de reanudar su marcha de retorno con un viaje extra, tal como lo expresa en su comunicación a Simón Bolívar. Él ensalza, sin dejar de resaltarse; y desde ahí, pide. No hay coincidencia en que haya una apelación de Tristán y de Juan Bautista al fundador de repúblicas, que con base a su figura apuntalen sus respectivas identidades. El segundo le remitió una carta de pedido en 1825 y antes, allegados a Simón Bolívar como Juan Germán Roscio se pusieron en contacto con él para interceder por el cusqueño cuando seguía en el exilio, tal como se ha expresado antes. Por su parte, la primera se remitió al libertador como testigo de niñez en la carta que envió en 1829 a su inflexible tío Pío de Tristán, poderoso varón de Arequipa en el

Perú: “Adjunto mi partida de bautismo. Si le quedan algunas dudas, el célebre Bolívar, amigo íntimo de los autores de mis días, podría esclarecerlas” (Tristán, 2003, p. 124). ¿Quién era Simón Bolívar, además del libertador de un puñado de países en América Latina? En la correspondencia de estos dos transterrados<sup>100</sup>, él representa algo en común: una figura de poder y soberanía que es capaz de reivindicar, cuando tantas otras han encarnado el castigo o el desdén; en tal sentido, es quien valida una verdad. El panorama de las luchas por la emancipación todavía era predominante<sup>101</sup> y una de las cúspides de este imaginario lo representaba Simón Bolívar; en este contexto<sup>102</sup>, las cartas de Tristán y de Juan Bautista, una antes de su viaje al Perú y la otra después del exilio, recuerdan también lo significativo que era para estos solitarios el amparo. Así como el cusqueño jamás fue peruano, tampoco la francesa

---

<sup>100</sup> Flora Tristán repite que su travesía no fue un acto de plena autonomía y de una exclusiva voluntad por partir, aunque su paso de una tierra a otra sea el producto de una decisión meditada. El hecho es que ni ella ni Juan Bautista les corresponde la condición de errantes, en la medida que ambos tienen la ambición de volver al lugar del cual salieron: Tristán, con razones tan importantes como son los dos hijos que esperan su retorno. En el libro *Sujetos y escrituras de la errancia en América Latina* se plantea que “el errante estaría tan desarraigado como el exiliado, pero sin contemplar la posibilidad de regresar a su tierra de origen. Se vería condenado a desplazarse continuamente por tener vedado el acceso a un lugar donde pudiera de nuevo echar raíces. Esta imposibilidad de afincamiento espacial induce una indeterminación temporal. En efecto, el no-lugar implica un no-tiempo” (Folch Maass & Quintana, 2020, p. 4). Llegados hasta aquí, conviene enfatizar que ni a Tristán ni a Juan Bautista se les allana el camino para echar raíces, a pesar de la acogida social de unos meses con la primera, tal como se puede vislumbrar por la recepción de la goza en los puertos de arribo, y el transcurrir de las décadas con una parcela de cultivo en Ceuta del segundo. Después de tanta vida y peripecias, *Peregrinaciones de una paría* y *El dilatado cautiverio* concluyen con un anhelo en común que se opone a esa severa condición de extranjeros: ella está subida en el barco de regreso a Francia desde el Perú, mientras que en el Río de la Plata él jamás deja ir su deseo de dirigirse a los Andes, tal como se ha expresado. Coinciden ella y él en la aspiración de un tiempo venidero que es venturoso, por corto que sea, bajo la plenitud de un sentido de pertenencia.

<sup>101</sup> “Una tradición historiográfica que ya se hace necesario revisar, acostumbra a situar cronológicamente el periodo de la emancipación entre 1810 y 1824, es decir, desde la creación de las primeras Juntas de Gobierno hasta la batalla de Ayacucho. Si bien esta cronología es válida hasta cierto punto, puesto que se ajusta a la parte político-militar del proceso, no permite situar el vasto movimiento en su dimensión abarcadora, comprensiva”, apunta Nelson Osorio para sembrar su discrepancia con el periodo consensuado. Sostiene que “parece más adecuado establecer que, en términos generales, el proceso de emancipación colonial, como modificación del conjunto de la sociedad, se desarrolla entre 1790 y 1830” (Osorio T., 2000, pp. 23-24). En torno al Perú, la cuestión político-militar, tal como la llama Osorio, superó la frontera temporal de 1824 porque la capitulación española de ese año no conllevó que todos los frentes depusieran las armas. Lo ejemplifica Dager Alva con un hecho que suele soslayarse, frente a dos hitos de la independencia: “En 1821, José de San Martín la proclamó oficialmente sin una campaña militar que lo respaldase; recién con la llegada de Simón Bolívar tuvieron lugar los enfrentamientos bélicos que, en 1824, dieron el triunfo definitivo en los campos de batalla de Junín y Ayacucho; finalmente, en 1826, se rindió formalmente el último reducto español, atrincherado en el castillo Real Felipe del Callao, acaudillado por José Ramón Rodil. (Dager Alva, 2009, p. 78). Aquel final de los finales no se dio hasta un lustro después de la proclamación del 28 de julio en Lima; en tal sentido, el proceso de independencia excede los marcos temporales de 1810 a 1824.

<sup>102</sup> A este respecto, recuerda Isabelle Tazuin-Castellanos: “A partir de la Independencia, liberado de las trabas impuestas por la Corona, el continente hispanoamericano pasó a ser un espacio más asequible para los viajeros de todas las naciones” (Tazuin-Castellanos, 2019, p. 17).

lo fue; sin embargo, ambos se arriman a una forma de protección cuya dimensión excede las barreras nacionales y es americana.

#### **III.3.4. De herencia e identidad: la victoria de una derrota**

Para Juan Bautista, el regreso al Cusco pudo significar una reconciliación postrera con la memoria de su hermano, honrar su recuerdo en la tierra paterna. Esto, que no sucedió en la esfera de un viaje a los Andes, ocurre en la escritura de *El dilatado cautiverio*. Él, que siempre se aferró a una verdad incómoda: no haber participado activamente en la rebelión, hace lo que muy pocos por esa gesta trágica: darle trascendencia mediante la palabra. También es mediante la palabra que Tristán se mantiene unida a su padre, cuando en Arequipa su tío Pio rechazó sus expectativas y con ello arrancó su rama del árbol genealógico de la ascendencia paterna. En *Peregrinaciones de un paria* teje al abrigo de un sentimiento que ningún rechazo familiar le puede arrebatar. Así, aunque las decisiones y circunstancias colocaron a Juan Bautista y a Tristán en una posición oblicua ante la figura paterna y la del padre, respectivamente, desde la escritura memorialista uno y otra se adscriben a lo que ellos representaban. A la postre, no solo es escurridizo el legado de sangre sino también el literario, pues la tradición tarda en incorporar ambos testimonios.

Julio Ramos se preguntaba sobre la situación marginal de *Peregrinaciones de una paria* en el corpus latinoamericano, esa condición que identifica como subalterna. Por supuesto, su cuestionamiento halla múltiples respuestas desde los estudios literarios del siglo XXI, que justamente ubican el memorialismo de Flora Tristán en el panorama de las reflexiones sobre lo nacional, lo identitario, lo lingüístico, las formas de poder, lo migrante y la emergencia de una tradición de la escritura hecha por mujeres. No obstante, Ramos desglosa su punto de vista:

Hay al menos tres principios de interpelación a los cuales el texto de Tristán *no responde*:

1. ¿De dónde eres?
2. ¿Qué lengua hablas?
3. ¿Cuál es la herencia que garantiza tu derecho de entrada a la ciudadanía literaria?

Sobre la superficie solo en apariencia exterior de los márgenes se inscriben los límites necesarios que la institución esgrime para constituir y asegurar la inmanencia de su legado, la economía de valores que decide lo que entra y lo que queda afuera de una tradición. Por cierto, Tristán no solo había nacido en Francia, y seguramente no hablaba “bien” el español, sino que además escribió un libro extraordinario precisamente sobre la herencia, es decir, sobre la

violencia ejercida en la construcción y en la defensa de ciertos legados (Ramos, 2000, p. 198).

Si la primera y la segunda pregunta están impregnadas de una incertidumbre positiva, también es cierto que las respuestas básicas a ambas cuestiones: Francia y el francés, es insuficiente; asimismo, el despliegue de contestación hacia lo americano y el español se torna conjetural en el plano biográfico y el textual, pero a la vez profundamente literario. No responder a cabalidad a este dúo de interpelaciones es asimilar la ambigüedad propia del memorialismo. Cosa distinta es el tercer interrogante, ya que interpela sobre las razones por las cuales *Peregrinaciones de una paria* se mantuvo fuera de la tradición.

La escritura en primera persona de una mujer que hace el relato de sus vivencias en la mitad inicial del siglo XIX, sin ser una figura hegemónica de su sociedad, no se encuadra en el memorialismo de entonces. Las escrituras del yo, hechas por mujeres, estaban más identificadas con el trato confesional de la correspondencia entre pares; mientras que eran los militares y los líderes políticos o científicos quienes dejaban los testimonios de sus proezas. Frente a discursos autolaudatorios, Flora Tristán ofrece una figura en crisis que gestiona sus caídas y derrotas sin las hazañas del héroe. Por condición y propuesta, por voluntad y resultado, iba a ser dificultosa su permeabilidad en el canon memorialista. Es así que, el canon penaliza las cualidades de *Peregrinaciones de una paria* por la ruptura de la norma literaria. La consecuencia es que el libro es sacrificado de forma literal y simbólica porque no hay basamentos para elucarlo como proyecto creativo ni los suficientes referentes para saber cómo leerlo. La colisión va desde la crítica a la recepción.

Nuria Girona recuerda lo que tuvo que afrontar el escrito de Flora Tristán en el Perú, pues hubo una parte de la sociedad que optó por enfrentarse al libro: “los primeros ejemplares de las *Peregrinaciones de una paria* fueron quemados públicamente en Arequipa, la primera traducción al español se extravió (1923) y finalmente, la que apareció en 1946 en Lima, con prólogo de Jorge Basadre, se publica con un aparato de notas” (Girona Fibla, 2008, p. 153), notas que iban de la aclaración a la refutación para desacreditar las posturas y opiniones de la francesa. Incluso cien años después y desde su posición de prestigio, la voz masculina opta por explicar a la mujer que escribe. La saña contra el testimonio de Tristán se dio en más de un territorio, desde París a Lima, y está visto que se prolongó de un siglo a otro. Este tipo de interacción

con una publicación también socavó las oportunidades de circulación que pudo tener la memoria del Túpac Amaru, tal como se ha relatado en páginas anteriores; no solamente por las acusaciones de suplantación y falsedad, sino por la subalternidad que lo impregna. Con todo, el correlato de este trato al documento y la biografía del cusqueño fue todavía peor que lo sucedido con *Peregrinaciones de una paria*: la indiferencia.

Aunque el canon amplía sus ramificaciones en el siglo XX y es, en sí mismo, un territorio de conflicto en el cual se pone en entredicho lo asentado y se contempla la admisión de propuestas antes proscritas<sup>103</sup>, *El dilatado cautiverio* no siempre fue favorecido por el destino que dos siglos atrás le dispuso Bernardino Rivadavia en el archivo biográfico: desde aquel entonces, esta adscripción le anexaba un carácter registral que tendía a desafiliarlo de la tradición y el contexto de lo literario por excéntrico, en tanto fuera de la norma y la convención; tal es así que, personalidades tan influyentes como Pedro de Angelis podían objetarlo, pues el opúsculo era tratado como un mero documento.

Siendo los mayores méritos de Juan Bautista la sobrevivencia al cruento exilio y la ulterior revisión del pasado para su redacción por encargo, *El dilatado cautiverio* es más legado que balance existencial para un desarrollo político e ideológico posterior. El silencio que la historiografía y los estudios literarios han dispensado a las memorias del Túpac Amaru solo es equiparable con la necesidad de restituir su valor en el canon nacional. Si la subalternidad y la excentricidad estuvieron entre las razones para apartarlo e incluso despreciarlo, son justamente estas en la actualidad las razones determinantes para recuperarlo.

#### **III.4. El encargo de escritura y la escritura para un fin: *Autobiografía (Londres, 1840) de Juan Francisco Manzano***

Es bastante lo que se sabe en la actualidad sobre Juan Francisco Manzano, gracias a investigadores como Israel Moliner, Roberto Friol, Abdeslam Azougarh o William

---

<sup>103</sup> Es oportuno recordar que el Premio Nobel de Literatura ha mantenido en el imaginario general su estatus preponderante sobre lo que considera prestigioso en el ámbito literario, incluso por encima de los cuestionamientos que recibe el galardón de la Academia Sueca y la controversia que genera. Esto, con reconocimientos a una “periodista” como Svetlana Alexievich en 2015 o un “músico” como Bob Dylan al año siguiente. El canon va perdiendo sus tradicionales fronteras.

Luis: que era un poeta reconocido en los círculos letrados de Cuba cuando escribió sus páginas autobiográficas, que por entonces todavía padecía el cautiverio de su condición de esclavo y que pasaron unos años hasta que se publicara aquel repaso de su vida, aunque fue traducido a otra lengua e intervenida la versión original. Entre los expertos hay consenso, también, que esta fue una escritura por encargo. Nacido en Matanzas, Cuba, en 1797, murió en la isla a la edad de 56 años.

William Luis relata que “Del Monte, que fue quien solicitó el manuscrito autobiográfico a Manzano, era un intelectual conocido por sus famosas tertulias literarias. Las tertulias habían comenzado en la ciudad de Matanzas en 1834, y un año después se trasladaron a La Habana, donde continuaron hasta el exilio de su anfitrión, en 1842” (Luis, 2016, p. 15). Domingo del Monte encarga la escritura justamente en 1835, aunque no será quien las publique; lega esa responsabilidad a otro, después de revisar y corregir el original. Adriana Lewis Galanes habla del álbum que Del Monte entregó a Richard Robert Madden, quien en 1839 parte de Cuba a Estados Unidos en camino a Reino Unido; él ostentaba la Superintendencia de Africanos Libertos en la isla<sup>104</sup>.

Para entonces, un grupo de personas había comprado la libertad del esclavo. Este álbum es un portafolio que contenía diversas cartas, poemas, elegías acopiadas por Del Monte; además y, sobre todo, la primera parte de la *Autobiografía* de Juan Francisco Manzano. Confiaba Del Monte que en Londres tendrían mayor oportunidad de salida y difusión aquellos apuntes biográficos, que hacerlo en La Habana bajo el dominio español. Adriana Lewis Galanes cuenta: “Richard Robert Madden, cuyo objetivo en la traducción y publicación de textos literarios cubanos se centraba en el persuadir a sus conciudadanos de la inhumanidad inherente a la institución de la esclavitud y la práctica de esa misma en Cuba, a la vez que exhibía las habilidades artísticas de un esclavo que se enseñó a escribir a sí mismo” (Lewis Galanes, 1988, p. 265). La versión en inglés no guarda una estrecha correspondencia con la que escribió Manzano, es una adaptación de aquel original, páginas que recién vieron la luz un siglo después.

---

<sup>104</sup> Fernanda Macchi da un mayor detalle y especificidad al respecto: “El interés de Madden por Manzano resulta consistente con las preocupaciones generales del abolicionista. Como personaje, el poeta negro le ofrece un excelente ejemplo para los argumentos acerca de la esclavitud y la raza negra que el inglés ya avanzara en sus obras anteriores” (Macchi, 2007, p. 181).



Domingo del Monte emprende acciones con la consciencia de ser una figura pionera. Por un lado, está entre los forjadores de la Academia Cubana de Literatura, que a pesar de su cortísima duración le ponía nombre a la aspiración de probar la autonomía de las letras cubanas con respecto a la metrópoli y en consonancia con las manifestaciones en varias regiones de Hispanoamérica; en tal sentido, las tertulias que promovió en Matanzas y después en La Habana buscaban constituir una comunidad de creadores literarios, a los cuales él mismo apoyaba con sus opiniones críticas y revisión de originales. Por otro lado, su labor de promoción de autores conllevaba el fomento de composiciones en prosa y en verso de carácter antiesclavista; por ende, imperaba un trasfondo político en sus intenciones. En este enfoque del siglo XIX de las independencias americanas, la escritura es fundamental para tomar partido en los debates que se cuecen en la sociedad y sirve para esbozar las bases de una identidad nacional. Tal como el reformismo de Bernardino Rivadavia buscaba dejar atrás la herencia virreinal para forjar una república, el anticolonialismo de Domingo del Monte se enfocó en denunciar la práctica más execrable: la esclavitud. Cada uno, con este fin, encarga el relato de su vida a un hombre que sobrevive al cautiverio, con énfasis en los suplicios de los que pocos han escrito. Que el testimonio contra el ejercicio de dominación española cumpla el rol de mostrar su faceta más feroz, tanto que Rivadavia manda imprimir el documento y destina el original al archivo nacional; mientras que Del Monte opta por sacar fuera las páginas autobiográficas para que a la postre repercutan. Entonces, emerge una subjetividad desde la *Autobiografía* de Manzano y *El dilatado cautiverio* del Túpac Amaru que pone por escrito los tormentos.

En este apartado se abordarán aspectos biográficos, cuestiones que atañen al lenguaje y temas específicos del memorialismo, tanto en la *Autobiografía* como en *El dilatado cautiverio*. En primer lugar, se tratará la narración que hacen los autores de sus relaciones con los demás, el impacto sobre ellos y sus padecimientos, de los cuales dejaron constancia con sus palabras; en segundo lugar, se pondrá el énfasis en la gravitación de la figura materna en ambos. Más adelante, el estudio irá hacia la valoración de la escritura; por un lado, asumida como una forma de restitución; por otro, cuanto permite entrever sobre los perfiles de resistencia o sobrevivencia en el cubano y el cusqueño. El apartado no terminará sin plantear las oscilaciones que se perciben en los discursos de uno y otro autor: tanto la unicidad como la colectividad;

finalmente, y bajo un carácter conclusivo, se ahondará en el propósito testimonial de los respectivos opúsculos.

### **III.4.1. Del apego parental y una situación límite hacia las autorrepresentaciones**

Manzano tenía 38 años cuando se hizo con el compromiso de escribir. Y de lo que se ocupa es de su niñez y juventud; esto difiere de Juan Bautista, quien recibió el encargo a los 75 y trata en sus páginas la adultez hacia la ancianidad. Es opuesto el periodo vital que uno y otro desmadejan; no obstante, los trabajos de la memoria que realizan se intersecan en el sentido que confieren a los cambios que otros ejecutan sobre sus vidas. Uno era un hombre trasnacional siendo prenatal, el otro nunca había salido de su isla dominada todavía por la Corona española; tienen en común el volcarse hacia un patrimonio narrativo que “no depende de los sucesos sino de la *articulación* de esos sucesos, almacenados en la memoria y reproducidos mediante el recuerdo y su verbalización” (Molloy, 1996, p. 16) y, ante todo, ofrecen sus testimonios desde la subalternidad. Esta labor tiene su germen en la propuesta que les hacen personajes eminentes, cuya petición no da margen para el rechazo. De antemano, esto conllevó el reconocimiento a la posibilidad de que pudieran construirse como sujetos de escritura. El excautivo y el esclavo dan por bueno el encargo y cumplen la tarea con un compromiso confesional que va aparejado con lo que representan Rivadavia y Del Monte: por un lado, el marco reformista del rioplatense; por otro, el antiesclavismo del venezolano afincado en Cuba. El hecho es que el testimonio que entregan está imbricado con el destino de cada uno; así como al cusqueño le asignan una pensión que asegura el último lustro de su vida, en el cubano se encamina a una escritura antiesclavista que impulsa una acción colectiva en su favor:

En 1836, al año de haber cumplido con el pedido de Del Monte, Manzano fue invitado a la tertulia para leer su poema autobiográfico “Treinta años”. Unos meses después don Nicolás, don Ignacio y muchos otros miembros del grupo delmontino habrían de recaudar más de 800 pesos, el precio necesario para comprar la libertad de este singular poeta. José de la Luz y Caballero y el mismo Domingo del Monte fueron los encargados de entregar dicha cantidad a don Wenceslao de Villa-Urrutia, yerno de doña María de la Luz de Zayas —ama de Manzano— para conseguir la manumisión del esclavo poeta (Luis, 2016, p. 17).

La escritura encargada en 1835 la emprendió bajo el yugo de un amo; no obstante, sus palabras se remontaron al pasado con independencia de esta situación. Hay una afirmación de libertad en la escritura de Manzano; frente a la página en blanco, él practica una manumisión simbólica que, desde el comienzo, debate el papel de su progenitora en su relación con el mundo y los demás: “mi ama la Sra Marqueza Justiz, ya señora de edad, me tomo como un genero de entretenimiento y disen qe. mas estaba en sus brazos qe. en los de mi madre qe. con todos los titulos de una criada de manos y media criandera abia casado con el primer criado de la casa y dado a su señora un criollo (Manzano, 2019, p. 10).

Hacia los doce y catorce años sucede un quiebre en la vida de Juan Francisco Manzano, lo cual agrava las condiciones de su esclavitud. Luego de brindar detalles sobre el mimo con que fue tratado por su ama y afirmar su aprendizaje adolescente del oficio de la costura o anticipar su trayectoria de poeta con su práctica de dictar las décimas que componía de memoria; luego de todo ello narra sus desventuras, que enmarca en el lamento por los periodos que pasa lejos de sus padres, también esclavos. Expone una sojuzgamiento que se hereda. Los castigos semanales recluido en una carbonera, en el traspatio y junto a la caballeriza, sin condiciones para siquiera descansar, entre ratas y pasando hambre; además de azotes y nariz rota por no cumplir al detalle sus tareas, son algunos de los padecimientos que Manzano enumera para explicar su prolongando estado de abatimiento en manos ajenas. Puesto a representarse, lo hace como un muchacho inclinado al llanto. Esto no es ajeno a lo que sucede con Juan Bautista, tal como se ha expresado anteriormente: la rudeza que recibe de sus captores determina su devenir desde su localidad natal y ahonda en su desesperanza durante el exilio, una seguidilla de tormentos que a la vez infantilizan al adulto. Tanto el cubano como el cusqueño, reducidos a niños por sus opresores, responden bajo el amparo de lo significativo que hallan en sus respectivos ámbitos familiares. Cada uno encontrará figuras tutelares que serán determinantes para erigir sus respectivas indignaciones, aquello que a la postre irá a transformar.

A los quince o dieciséis años Manzano se reúne otra vez con sus padres y sus hermanos y, en compañía de ellos, hace una vida en familia durante un lustro. El ama de su niñez ha muerto y, a la postre, sirve a otra. En su condición de esclavo, sigue a su señora, sobre todo a pescar y a las clases de pintura que ella recibe; aprende

ahí los rudimentos del retratista. Continúa con el flujo oral de su poesía y compone cuentos, habla de cuadernos enteros en su mente. Cada una de estas estaciones de su vida, dan cuenta de su voluntad por la autonomía y la consciencia tan suya de seguir nutriéndose. Escribe al respecto, dejando constancia de estas ansías por ser, ser de otra manera; a diferencia de Juan Bautista, que es capaz de remitirse hasta al pasado incaico para encontrar su arcadia, el esclavo parece estar dispuesto a prepararse para cuando llegue su libertad, el futuro. No obstante, Manzano sigue describiéndose como alguien que tiende a la melancolía; lo ilustra con su predisposición a tender la cabeza sobre las piernas de su madre. La figura materna, de la cual tenemos varias pinceladas biográficas; tan representativa de lo anhelado y lo necesario, como también lo fue para el memorialismo de Juan Bautista.

Pasa el tiempo, sucede el hecho fortuito de una pedrada en la cabeza de Manzano que tarda en curar, la muerte del padre y la pelea con un mayoral, una trifulca en que también participa su madre (en este contexto, Manzano habla otra vez de sus hermanos: Florencio y Fernando; por este último, sus recuerdos discurren hasta el presente de la enunciación para indicar que sirve a don Pintao, un médico. El flujo de su memoria es voraz y disperso como su propia redacción); sobreviene, entonces, un castigo para ambos, para ella. La madre, que es golpeada:

Nos codugeron puesta mi madre en el lugar del sacrificio pr. primera vez en su vida pues aunqe.. estaba en la asienda estaba esenta del trabajp como muger de un esclavo qe.. se supo condusir y aserse considerar de todos; viendo yo a mi madre en este estado suspenso no podia ni yorar ni discurrir ni huir temblaba inter sin pudor lo cuatro negros se apoderaron de ella la arrojaron en tierra pa.. azotarla [sic] (p. 20).

Tal como sucede con Juan Bautista, atormentado por los maltratos físicos y psicológicos sucedidos en su cautiverio, Juan Francisco relata sus padecimientos en la condición de esclavo; sin embargo, para uno y otro los martirios rebasan la mera experiencia corporal y anímica cuando la ferocidad de sus castigadores se dirige a la madre; entonces, el pesar se clarifica como una afrenta que además es moral. Y en esta dimensión, toca lo más de hondo del cusqueño y del cubano, quienes reaccionan de manera distinta.

Es el esclavo quien se percibe en la posibilidad de actuar para defender a su madre, mientras que el preso lleva cadenas (literal y metafóricamente) que le impiden hacer lo suficiente por la suya. El Túpac Amaru, a pesar de la identidad de su apellido y

cuanto representa de rebeldía en los Andes, está en un estado tal de sometimiento administrativo, judicial y penal frente al tiranía de la ley que ejerce la Corona española que nada puede hacer por salvar la vida de su madre, cuya agonía relata: sed; ha recogido las referencias de conocidos y en sus memorias refiere la muerte de ella clamando por agua. Consideramos importante resaltar el panorama que ofrece este trance atroz para el caso de un individuo sometido a reclusión por una sentencia que siempre consideró injusta: nacido un hombre libre, Juan Bautista se ha convertido en un sujeto impotente.

De acuerdo con la narración de Manzano, después del fuetazo que dan a su madre, él no es un hombre sino una fiera: se identifica con el león y el tigre, en el acto inmediato de pelear en su nombre. En cambio, Juan Bautista no puede más que acceder a un conocimiento ulterior sobre su madre, con ese trágico final del cual ni siquiera es testigo y menos aún defensor, sometido a una prisión virreinal. Las condiciones fatales a las que es sometida la madre de Juan Bautista, no lo llevan a soliviantarse; por el contrario, parece reafirmarse en la estrategia de no causar ningún conflicto para lograr su cometido de sobrevivir. El trato inhumano que recibe la madre de Manzano, a él lo bestializa; en buena cuenta, se coloca en el nivel de esos castigadores. Sucede que el propósito del cubano no es sobrevivir, como se daba en el cusqueño, sino la libertad, como la que gozan otros. El hecho es que, bajo el devenir de la madre se concentran las aspiraciones de uno en cautiverio y del otro en esclavitud; y si bien para Juan Bautista esto se circunscribe a resistencia, en el plano discursivo él prospera y ensaya argumentaciones que rebasan su reclamo por la libertad, pues las reflexiones de este hijo atañen al sentido de igualdad y el horizonte de la dignidad entre las gentes.

En síntesis, las subalternidades de Juan Francisco y de Juan Bautista son respectivamente confrontadas ante las situaciones límite de la madre de uno y otro; en cuanto a las autorrepresentaciones, esto es paradigmático del modo en que ambos vislumbran su futuro y la posición desde la cual juzgarán a sus opresores en sus testimonios.

### **III.4.2. La escritura como restitución: del resistente al sobreviviente**

Manzano reconoce que hay personas que se apiadan, que parecen hartas de las tensiones de un ambiente enrarecido por los correctivos de la agresión física, gente que no ve predisposición delictiva ni subversiva en los simples errores que comete el esclavo al cumplir con sus faenas (limpieza, mandamos, entretener a los niños). En este punto, su perspectiva no adopta la polarización que sí tiene el Túpac Amaru, para el cual no hay peor ser humano que un español; incluso, por encima de las excepciones que le brindan ayuda en Ceuta. No obstante, el discurso de Manzano está al servicio de los recuerdos aciagos: la intimidación y los castigos que le propinan; por tanto, su *Autobiografía* se entiende en función de sus padecimientos, que apuntalan su testimonio para llegar a la escritura desde una retórica hiperbólica y redundante, cual Cervantes de sus propias quijotadas: “Me acuerdo qe. una vez abriendose rompido las narises como se tenia de costumbre casi diariamente se me dijo te he de matar antes de qe. cumplas la edad esta palabra pa. mi tan misteriosa como insignificante me causo tanta impresion qe. al cabo de unos dias lo pregunté a mi madre la” (Manzano, 2019, p. 25). Su lenguaje también está roto y fragmentado, impregnado de incertidumbre. En Manzano, tan importante como lo que dice, es la manera en que esfuerza sus posibilidades para enunciarlo, de tal manera que su discurso ilustra lo violentada que está su existencia. tal como Juan Bautista, que está domando el español en la exposición de su caso y los argumentos que ensaya en su testimonio, las carencias a las que fue sometido Manzano en su condición de esclavo y los modos en que, con relativa autonomía, buscó instruirse en los rudimentos de la escritura, se develan y revelan en sus formas de expresión.

Julio Ramos advierte una cuestión que incluso antecede a los suplicios físicos: “en su *Autobiografía* evita desde pequeño el «roce» con los cuerpos de los otros esclavos; el gesto del esclavo pudoroso que intenta, en la insistencia del baño o en el reconocimiento de la función individualizadora de la ropa, cubrir y controlar su «propia» corporalidad, objeto constitutivo del poder del amo” (Ramos, 1993, pp. 230-231). Habla de esa disposición con que Manzano, siendo una propiedad ajena bajo el régimen esclavista, busca reconocerse como sujeto; desde pequeño, esa noción por singularizar su tránsito vital. Manzano se aleja de los demás, en tanto advierte que la esclavitud los define por encima de su humanidad, mientras que él aviva la voluntad de complejizarse como persona. Ramos amplía sus reflexiones hacia una maniobra de Manzano, que califica de ambigua, mediante la cual “reconoce, con aguda

lucidez, que la escritura consignaba el poder —hasta entonces reservado al amo— de situar al sujeto fuera o por encima del cuerpo doliente y explotado, incluso el propio” (p. 231). Así, en la admisión y afirmación de la particularidad de su existencia, hacerse con el lenguaje; encontrar una voz con que redactar su pesaroso pasado es una forma de subversión. Finalmente, hay un intento de restitución por propia mano.

Lo cierto es que la *Autobiografía*, que sirve para alegar en contra de la esclavitud por la crueldad e indignidad que entraña, fue sometida a la validación de figuras tutelares y un proceso que adecuaba su estilo. Lo que Juan Francisco Manzano entregó al grupo delmontino no calzaba con los parámetros lingüísticos del círculo liberal que lo amparó; por tanto, pasaron a normalizarlo. Esto explica la intervención que hizo Anselmo Suárez y Romero<sup>105</sup>, quien se encargó de corregir el documento. La incorporación que dan a la otredad subyacente en la *Autobiografía* valora, por un lado, el carácter pionero e intransferible del testimonio antiesclavista; por otro, terminó perturbando el atributo esencial del original en cuanto al empleo del idioma. En suma, las ansias de independencia que se desprenden del texto de Manzano, no les fueron permitidas al propio texto en cuanto a sus posibilidades de enunciación. Es oportuno recordar que jamás se publicó en el siglo XIX la versión que entregó su autor, lo cual es un sometimiento a la tiranía de lo letrado que rebasó temporalmente el sometimiento existencial que afrontó Manzano, a quien la granjearon la manumisión al poco tiempo de concluido su escrito.

A diferencia de los reformistas liderados por Del Monte, el reformismo rivadaviano en el Río de la Plata no tardó en poner en circulación el testimonio de Juan Bautista; iniciativas que discurren con naturalidad en la vida republicana, frente a la experiencia colonial que limita estas libertades<sup>106</sup>. El Túpac Amaru no era esclavo ni habitaba en un país sometido por otro cuando emprendió *El dilatado cautiverio*; su mayor compromiso era la implicancia del encargo, que influyó hasta en el tono

---

<sup>105</sup> La lectura de la *Autobiografía* de Manzano impactó en Suárez y Romero, no solo por lo que supuso la labor con el texto desde la gramática a la sintaxis, sino porque su contenido alentó la escritura de una novela antiesclavista, siempre bajo el amparo del grupo delmontino. Suárez y Romero la tituló, directamente: *Francisco*. La novela se mantuvo inédita durante décadas y se publicó de manera póstuma, con un prólogo de su autor.

<sup>106</sup> Recuerda William Luis, en torno a la *Autobiografía* y otros inéditos afines del grupo delmontino “Los temas controversiales que abarcan estas obras hacían patentes la ineficacia del sistema colonial y la brutalidad del esclavismo, lo que trajo consigo una reacción defensiva por parte de la Corona: ninguna de ellas llegó a imprimirse en su idioma original hasta años después de que hubiera desaparecido este sistema represivo y la escritura no representara un peligro para el Estado” (Luis, 2016, p. 16).

apelativo de su estilo. Manzano, por su parte, es un hombre que teme porque siempre debe responder a alguien y dar cuenta de algo; en tal sentido, hay una opresión frente a su tarea de escritura, contra la cual brega desde lo ortográfico, lexical y sintáctico para emanciparse, y una autoridad sobre su escritura, que sí lo confina a la postergación. Es justo decir que la *Autobiografía* que circuló en vida de Manzano, durante la primera mitad del siglo XIX, le hubiera sido imposible de leer porque se publicó en otro idioma y le habría sido imposible reconocerse en esas páginas, si alcanzaba a manejarse en aquella lengua, porque había sido mediada por otro autor. Ni siquiera la apropiación del español, dominado por el amo, libró al esclavo de esa profunda subalternidad desde la cual testimonia.

La escritura de Manzano discurría contra sus limitaciones con el idioma de su opresor y que tuvo negado aprender de manera formal; sin embargo, en medio de las dificultades para dar con la claridad expresiva, Manzano dice y dice mucho sin escatimar detalles, ávido con el entorno hasta abrirse al paisaje íntimo de sus emociones. El siguiente fragmento ejemplifica sus cualidades para la narración y la descripción, aciertos que son tributarios de las narraciones orales que practicó desde su juventud:

apenas me vj solo en aquel lugar cuando todos los muertos me paresia qe. se le levantaban y qe. vagavan pr. todo lo largo de el salon una bentana media derrumbada qe. caia al rio o sanja serca de un despeñadero ruidoso qe. asia un torrente de agua golpeaba sin sesar y cada golpe me paresia un muerto qe. entraba por alli de la otra vida considerar ahora qe.. noche pasaria no bien avia empesado a aclarar cuando senti correr el serrojo entra un contra mayoral seguido deI arministrador (Manzano, 2019, pp. 27-28)

Por un lado, es destacable la capacidad de Manzano para crear una atmósfera a su historia, que fluye hacia lo fantástico; por otro, la familiaridad con que imbrica lo sobrenatural y lo natural. Además, fabulista precavido, su memoria no dicta lo que sucede sino lo que parece que ocurre, y lo que ocurre es que la amenaza mortuoria del espacio interior, opresiva y movediza, termina por manifestarse también desde el exterior. Para su horror noctívago y pesadillezco no hay más escapatoria que el amanecer, cuando los que llegan son sus carceleros, quienes lo aterrorizan en la realidad. Ahí, bajo el empaque narrativo y descriptivo de un cuento, ilustra la dimensión aciaga de su existencia.



Las situaciones de conflicto se suceden en la *Autobiografía*; y Manzano será encontrado en falta por lo que no hace, lo que hace mal y hasta lo que hace aparentemente bien. Esto sobreviene una y otra vez, esclavo antes que hombre: ser amarrado, una paliza, la reafirmación de una indignidad en la obediencia y la sumisión. Llega el caso en que prefiere mentir en medio de los azotes, cuando ya ni la franqueza sirve para que responder a las expectativas de sus castigadores. Entonces, ya no es solo la subalternidad desde la cual se expresa, sino la plena conciencia de esta. Y es que, Manzano llega a afirmar como cierto aquello que no lo es, a fin de seguir en ese sinvivir que es su vida. Aquí está la situación última del individuo en que acomoda la verdad a su necesidad de salvarse.

Quizá la escena más cruenta entre las penurias de Manzano ocurrió veinticuatro años antes de la escritura de sus memorias, como un accidente involuntario y por ello mismo brutal: amarrado con una cuerda de cáñamo y corriendo al paso del caballo de su verdugo, no pudo mantener el trote y terminó en el suelo, donde dos perros le fueron encima: uno sobre su rostro y el otro sobre su pierna. Estaba tumbado, con lo cual era alimento o desperdicio. El diálogo intertextual entre *El dilatado cautiverio* y la *Autobiografía* se enraíza en este sustrato testimonial, pues en ambos casos está una subjetividad que clama desde esa negación de la humanidad que es la sujeción desarraigada del exilio y la esclavitud.

La *Autobiografía* de Manzano mantiene su efecto dramático porque la repetición de los padecimientos y su dimensión destructiva no es inagotable; las memorias del cubano también oscilan hacia periodos de tranquilidad, tal como ocurre en el opúsculo del cusqueño. Es así que Manzano dirige su afecto a don Nicolás, en quien encuentra no solamente la figura del amo que maltrata, cosifica o nulifica; con él se acompaña de libros, estudia la retórica y regresa a su poesía oral: “pasado algun tiempo nos benimos a La Habana y se me dejó con el Sor. Dn. Nicolas que me queria no como a esclavo sino como a hijo apesar de su corta edad entonses se me fue disipando aquella tristeza imbeterada en mi alma y se me declaro un mal de pecho con una tos media epazmodica qe. me curó el Sor. Dn. Franco” (p. 31). No es la inmensidad de Marcos Durán Martel para Juan Bautista en el exilio, porque hay una notable diferencia entre las relaciones que establecen dos cautivos y un esclavo con su propietario, pero sí opera una identificación en lo que atañe a una forma de tutela.

Manzano lee y tienta el aprendizaje de la redacción. Lo primero es comprar la pluma y adquirir el papel, después está la acción mecánica de trazar sobre el folio en blanco. Este ejercicio es también el de copiar el modelo de su amo, a cuyas letras se parecen las suyas al cabo de un mes. Manzano posee una regla de caoba para los renglones y tinta de la buena; es un calígrafo que al comienzo imita las mayúsculas y las minúsculas, sin descubrir el sentido del mensaje. Pronto es capaz de expresar sus ideas. Ahí está el germen de cuanto amplificará bajo su voluntad literaria. Manzano es el esclavo que resiste y resiste, hasta lograr su cometido: el aprendizaje más significativo de todos los intentados y el que, a la postre, le permitirá dejar un testimonio. Si bien se ignora el proceso de aprendizaje de la escritura que llevó a cabo Juan Bautista en las tres décadas y media de sobrevivencia en Ceuta, por cuanto obvia en su memorialismo de cuanto influyó Durán Martel para desarrollar su alfabetización e ilustrarse, esto no impide entrelazar la *Autobiografía* y *El dilatado cautiverio* por la trascendencia existencial de las respectivas labores de composición: el manejo de la escritura, por rudimentario que fuera, alcanzó para sustentar las posibilidades de la libertad y la autonomía.

### **III.4.3. El propósito testimonial**

Don Nicolás, aquella figura tutelar, contrae matrimonio. Manzano es el orgulloso paje de la boda y es quien confecciona el vestido de la flamante esposa. El esclavo, que se esforzó en aprender a coser a la usanza española, entre otras habilidades de identificación occidental desde su niñez, también aprendió a dibujar y a leer en la tarea de formarse; además, transformarse. Con sus aspiraciones letradas, Manzano se aleja de sus pares. Así como en lo meramente físico busca mantener la distancia del resto y conservar para sí lo corpóreo, hay un desarrollo intelectual al cual se aferra para no seguir a merced de un amo. Esta es su apuesta vital, tal como tuvo la suya Juan Bautista, subjetividades que enlazan sus textos.

Hay una ambición que se gesta en lo profundo del amor propio de Manzano: ya no tolera incriminaciones ni azotes; incluso, es un esclavo que consigue emplearse, a cambio de algunos doblones, como peón en una obra. La *Autobiografía* tiene el atributo de ser conmovedora por el calibre que adoptan las aspiraciones de este hombre: contra la doble sujeción, pues es propiedad de otra persona en un territorio

dominado por una potencia extranjera, está el anhelo de autonomía. Es así que, la muerte de la madre de Manzano, además del dolor por la pérdida y la honda ausencia de ese referente en su vida, cuyo valor hemos desarrollado anteriormente, abrió también otro capítulo en la afirmación de su personalidad y la proyección de independencia: hereda las joyas que ella acumuló durante décadas, algunos bienes del patrimonio familiar y documentos sobre deudas que puede cobrar. Es un esclavo que podrá hablar de oro; por ello, no limita su espíritu a la expectativa de la manumisión, cual gesto de humanidad que habría de recaer sobre él, su convicción está puesta en la insubordinación y la ilusión de una fuga. Esta es la determinación que cifra en su escrito, punto en el cual Manzano toma distancia de la memoria del Túpac Amaru. Lo que Juan Bautista perseguía es una restitución, lo cual intentó con la Corona española y también con el ministro del Gobierno de Buenos Aires; no era un rebelde, tal como lo expresó durante cuarenta años ante un tribunal y en su correspondencia. Aquí radica la más honda de sus convicciones: someterse a la ley, por injusta que fuera; en ello consistió parte de su sentido de sobrevivencia, a contraparte de la resistencia del cubano.

Entonces, el Manzano de su testimonio se considera diferente de otros negros y mulatos: él ha sido criado de espaldas a las responsabilidades rurales y su entorno es el hogar de sus amos; si bien reconoce un sentimiento amoroso hacia ellos, sobre todo por razones que considera filiales al cabo de los años y que superan las experiencias más crudas de ser un bien ajeno, su voluntad responde a un pensamiento estratégico:

desde qe. me llene o me llenaron de la idea de qe. seria libre pronto traté de llenarme de muchas habilidades ya era repostero y sacaba de mi cabeza muchas ideas a las qe. faboresian la idea de dibujo qe. adquirí con los diferentes maestros qe. enseñaban a los niños, en mis ratos osiosos qe. eran pocos imbentaba doblones en pedasitos de papel y luego era una curiosa servilleta la flor, la piña, la concha la charretera el abanico y otras de menos gracias, son frutos de mis ratos perdidos con ellas he lusido algun tiempo y otros lusen aun; tenia yo desde bien chico la costumbre de leer cuanto era leible en mi idioma y cuando iva pr. la calle siempre andaba recojiendo pedasitos de papel impreso y si estaba en verso hasta no aprenderlo todo de memoria (Manzano, 2019, pp. 40-41).

En este contexto, Manzano ya compone poesía y escribe en cuadernos sus décimas de pie forzado; fuera de una serie de oficios, cultiva un arte. Además, frecuenta a una

joven, a quien da regalos; a ella le ha dicho que es hombre libre, pues es a lo que aspira. Manzano se presenta como la persona que será, en vez de quien fue. Se aludía anteriormente a la forma de subversión que entraña la *Autobiografía*, y es que Manzano imbrica en su testimonio lo vivencial y lo aspiracional; tal como Juan Bautista, es un autor que no está devorado por la memoria, sino que está alimentado por una ambición de porvenir. Asimismo, borda su pasado más allá de las convenciones de la época y los tópicos que todavía eran tabú.

William Luis y Fernanda Macchi han remarcado que Manzano dudaba entre sí debía o no relatar los tormentos físicos a las que fue sometido; a fin de cuentas, otros esclavos que escribían solían omitir este aspecto de sus vidas. Es Luis quien remarca, después de analizar la correspondencia entre Del Monte y Manzano, que este último instaba al esclavo a volcar en sus páginas la exploración del dolor corporal. Entonces, su memorialismo toma su impulso de esta tensión por el pedido en torno al contenido y la toma de posición sobre los parámetros que entreveía. Este hombre, con una existencia sometida a un amo, libera su palabra con la narración de los tormentos físicos; él estaba esclavizado, pero no su proyecto de escritura al tomar distancia de los referentes previos y adentrarse en la violencia que le infringen los que detentan el poder. Manzano, tal como el Túpac Amaru que también ahondó en la dimensión opresiva y tormentosa de la administración colonial, confieren a sus escritos una perspectiva pionera desde la subalternidad.

Al respecto, Macchi lleva sus planteamientos a lo que pudo significar el testimonio de Manzano para el responsable de la publicación en su primera edición: Richard Robert Madden, en Londres de 1840: “Manzano puede haber constituido a los ojos de Madden un excelente ejemplo no solo de lo que podría llegar a conseguirse con una educación formal, sino también de la existencia de interés para este tipo de instituciones y personajes capaces de conducirlos” (Macchi, 2007, p. 188). Ella habla tanto de los poemas de Manzano como de su *Autobiografía*. La obra, que es útil para denunciar el régimen colonial y cuya intención está en Del Monte, su grupo y el traductor al inglés; la obra también permite dar un paso más adelante: sirve para evidenciar que la instrucción rescata de los fosos de la ignorancia y el escarnio a los individuos, tal como sucede con el poeta y memorialista, quien llega a donde llega con su tesón autodidacta por la escritura. Es así que la *Autobiografía* es un testimonio individual que anuncia los desafíos en la tarea por la libertad de Cuba, desde lo

político y social a lo humanista y educativo. Tal como *El dilatado cautiverio* debía ser funcional para el proyecto nacional de Rivadavia, el testimonio de Manzano se encuadró en un propósito de emancipatorio.

Juan Francisco Manzano hablaba en su *Autobiografía* de las autoridades en La Habana; incluso aludía al monarca Fernando VII y consignaba el año de 1812 como de la Constitución española en el cometido de mostrar su devenir en contexto con las capitanías generales que administraban el territorio, las reformas y la Corona, relaciones de dominación que englobaron como capas cuanto ejercían sobre él sus sucesivos amos. Son jerarquías de poder que también significaron para Juan Bautista Túpac Amaru, que cuando tuvo a mano los nombres de sus captores y carceleros los consigno en *El dilatado cautiverio*, sin dejar de exponer la inclemencia con que los reyes de España oprimían América, uno tras otro. En estas memorias están las apelaciones de sus autores, desde el entorno inmediato hasta las autoridades remotas, de tal modo que el encargo de escritura es reembolsado por el testimonio individual en contenido e intención; sobre todo hacia el final de los respectivos opúsculos.

El final de la *Autobiografía* de Manzano, desde sus posibilidades memorialistas, mantiene su afinidad con las miras del grupo delmontino que insta su escritura: la fuga. Él, que sabe la historia de los cimarrones y cuanta privación conlleva el acto de evadirse, medroso e irresoluto como ha sido en buena parte de su vida, entre la fragilidad e inestabilidad de su carácter se acerca a una decisión a partir de una imagen personalísima. No son los castigos con su crueldad y abuso los que inclinan la resolución de Manzano, sino una situación cotidiana que ejemplifica la miseria de su condición: está recogido a un lado, sentado luego de la cena; en medio de sus meditaciones sobre huir, alguien lo interrumpe para preguntarle dónde duerme. Él se gira y señala el lugar en que pasa las horas nocturnas de su vida, día tras día; y es insoportable la imagen por todo lo que representa. Y así, la última página de la *Autobiografía* narra lo siguiente:

ensillé el caballo pr. primera vez en mi vida pusole el freno pero con tal temblor  
qe. no atinaba a derechas con lo qe.. asía acabada esta diligensia me puse de  
rodillas me encomende a los santos de mi debosion me puse el sombrero y  
monté cuando iva a andar pa. retirarme de la casa oi una bos qe.. me dijo Dios  
te lleve con bien arrea duro yo creia qe. nadien me beia y todos me ogserbaban  
pero ninguno se me opuso como lo supe despues (p. 46).

Aunque Juan Francisco Manzano murió en 1853, más de dos décadas después de la escritura de su *Autobiografía* y la manumisión le fue comprada recién al año siguiente de entregarla, en la página final de su testimonio erige una imagen de insurrección que le ha tomado una vida; aquella acción sintetiza su legado. Siendo solitaria la huida, su arrastre excede el ámbito individual pues compromete a otros; en este galopar hacia lo desconocido anida una propuesta de liberación para quienes siguen encarcelados en más de una esclavitud, coartada la dignidad. Tal como el Túpac Amaru en *El dilatado cautiverio*, tanto por el cautiverio como por lo dilatado, de la escritura se desprende la voluntad de romper con el pasado colonial, pues ofrecen un horizonte de autonomía y emancipación. Ambas propuestas memorialistas constituyen una épica hacia la libertad, cuya elocuencia parte de esa conciencia de subalternidad que las entrelaza.

## CAPÍTULO IV

### REPRESENTACIONES LITERARIAS DE JUAN BAUTISTA TÚPAC AMARU

Los capítulos anteriores han estado centrados en la figura de Juan Bautista Túpac Amaru y en el análisis de su memorialismo, en diálogo con los antecedentes de esta investigación; además, la puesta en valor de *El dilatado cautiverio* frente a otros referentes de la escritura testimonial. Sin embargo, este cuarto capítulo toma un derrotero diferente: la ficción. Será un regreso a la figura de Juan Bautista Túpac Amaru, no desde el biografismo de los primeros apartados de este trabajo sino en función de su representación como personaje literario.

Ahora bien, el interés literario que ha concitado el hermano menor de José Gabriel Condorcanqui no es equiparable al que genera el líder de la rebelión, en torno al cual hay drama, poesía y narrativa. Este interés no se circunscribe de manera exclusiva al ámbito peruano y se remonta dos siglos, por ejemplo, hasta las celebraciones de la proclamación de la independencia del Perú con la pieza *Tupac-Amarú* (Buenos Aires, 1821), atribuida por Jorge Max Rohde a Luis Ambrosio Morante; desde fecha tan distante, las representaciones se han sucedido durante el siglo XX, como se puede ejemplificar con *Túpac Amaru* de Ramón J. Sender (Barcelona, 1973) en la narrativa o con *Balada de la guerra de los pobres. Cantar de Túpac Amaru* (Lima, 1990) de Manuel Scorza en la poesía, hasta proseguir en la actualidad, como es el caso de la ultimísima novela *Serpiente resplandeciente* (Lima, 2022) de Daniel Arenas. Es importante destacar que el interés literario sobre José Gabriel Condorcanqui también se ha extendido a sus ancestros directos, los incas de la resistencia de Vilcabamba, de tal modo que no es solamente Túpac Amaru II un personaje literario en obras teatrales y poemarios o novelas, sino también Túpac Amaru I, tal como lo evidencia *La guerra de los Viracochas* (Lima, 1963) de Juan José Vega<sup>107</sup>. Por otro lado, las representaciones

---

<sup>107</sup> No es el objetivo de este trabajo hacer un registro enumerativo o una valoración crítica de la literatura que aborda la figura de Túpac Amaru I y de Túpac Amaru II, pues el apartado está enfocado en las obras que dirigen su atención a Juan Bautista Túpac Amaru. Sin embargo, trabajos como el de Concepción Reverte Bernal en *La época colonial en la narrativa peruana contemporánea* son piedra angular para tener un panorama de las ficciones que se adentran en los siglos XVI, desde la conquista del Tahuantinsuyu, al XIX, hasta la proclamación de la independencia del Perú. El enfoque es la narrativa, con especial atención en las novelas de los años ochenta del siglo pasado hasta la actualidad. Sintetiza Reverte Bernal que “frente a un relato unívoco de figuras y hechos coloniales se plantea un discurso polivalente, ambiguo, lleno de aristas y conflictos, que deja al lector reflexionando acerca de la historia oficial y otras posibles alternativas a ella” (Reverte Bernal, 2020, p. 21).

literarias del hermano del líder rebelde y también quinto nieto del último emperador de los incas, Juan Bautista Túpac Amaru, son mucho más recientes y en menor número.

La figura de Juan Bautista llamó la atención de un puñado de biógrafos e historiadores durante el siglo XIX y XX, tal como se ha referido anteriormente; sin embargo, no siempre fue para dar cuenta de su vida y obra, sino incluso para rechazar su testimonio y lo que representaba. El hecho es que ni la excepcionalidad de sus vivencias ni la controversia en torno a su pasado captó ese tipo de interés que incita a los escritores y escritoras a convertir una existencia concreta en fuente de creación literaria. Asimismo, es desde fines del siglo XX y, sobre todo, en este XXI, que la figura del Túpac Amaru ha concitado la atención de los estudios literarios, lo cual ha sido tratado al detalle con el repaso de los trabajos firmados por John Beverly, Hernán Neira, Gustavo Faveron y Marcel Velázquez. Y es justamente en este siglo, los últimos diez años, que Juan Bautista protagoniza la ficción narrativa.

A la fecha, cuatro son las historias en que el cusqueño exiliado en Ceuta es protagonista o gana en protagonismo: en 2013, José Luis Ayala publicó en Lima con el Fondo Editorial Cultura Peruana lo que considera un híbrido de crónica y novela: *Juan Bautista Túpac Amaru*; al año siguiente, salió en Buenos Aires con la Editorial Círculo Militar y avalada por el Instituto Literario y Cultural Hispánico, la novela histórica de José Bilbao Richter *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol*; un lustro después, en 2019 y bajo el modelo de fomento a la cultura del Estado peruano, Sinco Editores publicó el voluminoso libro *Los Túpac Amaru 1572-1827* del poeta Omar Aramayo, quien impregna de lirismo su narración en torno a Juan Bautista y cada uno de sus ilustres parientes a lo largo de dos siglos y medio; finalmente, publicada en Oxford en 2020 y sin traducción al español bajo el sello de Oxford University Press, salió la historia gráfica *Witness to the Age of Revolution: The Odyssey of Juan Bautista Tupac Amaru* del historiador Charles Walker y la ilustradora Liz Clarke. El panorama, aunque es reducido en cuanto al número de obras y notoriamente reciente por las fechas arriba consignadas, es diverso en géneros y formatos. A consecuencia o por coincidencia con la calidad y profundidad de las aproximaciones críticas a *El dilatado cautiverio* en los últimos años, se ha instalado una cierta intriga, fascinación y curiosidad por lo que fue o se ignora de Juan Bautista Túpac Amaru.



Las tres narraciones y la historia gráfica son fieles a una noción que formula Paul Ricoeur: “no habrá que olvidar que no todo comienza en los archivos, sino con el testimonio, y que, cualquiera que sea la falta originaria de fiabilidad del testimonio, no tenemos, en última instancia, nada mejor que el testimonio para asegurarnos de que algo ocurrió, algo sobre lo que alguien atestigua haber conocido en persona” (Ricoeur, 2004, p. 190). Y es que Ayala, Bilbao Richter, Aramayo y Walker y Clarke optan por contar con base en lo que ha sucedido. Entonces, hacen sus propuestas a partir de *El dilatado cautiverio*, que es común a los cuatro libros y el referente desde el cual despliegan sus respectivas ficciones, lo cual se verá más adelante.

Estamos hablando de narraciones históricas (una de ellas, sostenida en la gráfica) que, en tanto tales, se sirven de una figura en particular y los hechos de su vida, que rememora. Dado que los cuatro libros se sustentan en el pasado, con énfasis en las memorias de Juan Bautista Túpac Amaru, una de las cuestiones que este capítulo desentrañará es el sentido que le confieren a la reconstrucción de este pasado. En correlación con ese propósito, también se especificará la manera en que se usa la figura del cusqueño en estas narraciones históricas.

Antes de pasar al análisis de cada uno de los libros, creemos importante dar un panorama de la atención que han merecido en el ámbito especializado o el mediático, a fin de vislumbrar las respuestas al diálogo que formulan estas obras. De las cuatro narraciones históricas del corpus, solo dos han tenido una recepción académica: las publicadas en 2019 y 2020; la de Aramayo, en el séptimo capítulo del libro *La época colonial en la narrativa peruana contemporánea* de Concepción Reverte Bernal, que aborda el final del periodo virreinal, y la de Walker y Clarke en artículos de revistas especializadas, todo lo cual será tratado en los apartados correspondientes a esos títulos. La falta de estudios a *Juan Bautista Túpac Amaru* de Ayala, impreso en Lima el año 2013, y a *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol* de Bilbao Richter, impreso en Buenos Aires el año 2014, puede obedecer a diversas razones, como el hecho de que el primer trabajo crítico publicado en el Perú sobre la figura del hermano del líder rebelde lo firmó Marcel Velázquez en un libro que es posterior a las dos títulos mencionados: *Autobiografía del Perú republicano* (acervo bibliográfico que en Argentina se limita, esencialmente, a la valoración histórica); hace más de una década y antes de este libro, que es de 2015, los aportes se publicaron en

Hildensheim, Santiago de Chile y La Habana, lo que limita la circulación de las ideas en un continente con dificultades para la distribución de novedades editoriales.

Asimismo, el libro de Ayala, cuyo subtítulo en la cubierta es “El dilatado cautiverio, bajo el gobierno español, de Juan Bautista Túpac Amaru, 5.º nieto del último emperador del Perú”, tiene aspectos paratextuales e icónicos que lo aproximan al tratado histórico o, a lo sumo, biográfico, no tanto a la ficción narrativa; esto, a pesar del vocablo “cronivela”, el cual aparece en fuente más pequeña que el resto del texto y no deja de ser un término ambiguo. En lo que respecta al libro de Bilbao Richter, la problemática es otra: el énfasis puesto en la condición castrense del autor, que desde el evento de presentación del libro en Buenos Aires fue publicitado con su rango de coronel, pudo sugerir un tratado de categoría militar, a pesar de un título que combina cuestiones sugerentes para el consumo de masas como la mención de una logia y el vocablo “misterio” (que también socavaría la atención del ámbito académico, por las resonancias a *best seller* o a *fantasy*). En suma, cabe la posibilidad de que los libros de Ayala y Bilbao Richter no fueran percibidos como producciones de “alta cultura” y, por tanto, tampoco llegaron a ser acogidos como tales<sup>108</sup>. Un problema de coordenadas creativas.

De regreso a la base documental, cabe precisar que *Los Túpac Amaru 1572-1827* (cuyo título tampoco permite una obvia identificación literaria) es el único que no hace evidente una referencialidad histórico-biográfica en su contenido, de tal modo que el lector no asiste al tratamiento de las fuentes; lo cual es diferente en los libros de Ayala y de Walker y Clarke, que respectivamente introducen e intercalan en la narración textual y gráfica fragmentos de documentos del pasado, mientras que en el libro de Bilbao Richter se emplea la nota al pie para suministrar el dato archivístico en que se soporta lo literario. El libro de Aramayo es el único que no se vale de prólogos o presentaciones que expliquen su narrativa y, más aún, expliciten un propósito; en tal sentido, el novelista no legitima a sus personajes históricos desde una posición

---

<sup>108</sup> En cuanto al autor de *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol* está la controversia mediática de sus opiniones; una figura pública que cosechó críticas por razones políticas, en vez de literarias. Hace más tres lustros se recordaba lo siguiente en *Página 12* de Argentina: “coronel carapintada José Bilbao Richter, quien el 7 de febrero de 2002 publicó en la revista *Tiempo Militar* un artículo titulado «La dictadura es el único recurso para evitar el suicidio de la sociedad y la desintegración de la Nación». No propuso informatizar la justicia y suprimir las listas sábana, sino «disponer la caducidad de la Corte Suprema de Justicia” y “el cese inmediato del Poder Legislativo». Era otro momento” (Verbitsky, 2004, p. 2).

añadida de investigador, arqueólogo o archivero. Advertía Jorge Lozano sobre el discurso histórico en el siglo XIX que “en la autenticidad documental estaba contenida la verdad” (Lozano J., 1987, p. 83), a lo cual son permeables los otros autores de este corpus, en su tratamiento de escritos decimonónicos.

Siguiendo con el tema de la recepción, cabe decir que *Los Túpac Amaru 1572-1827* viene haciendo su recorrido en el ámbito académico y en la prensa desde 2019; lo propio viene sucediendo, a su vez, con la historia gráfica de Walker y Clarke, en especial desde el 2022, pues se lanzó durante la pandemia por coronavirus y primero en versión digital. Es evidente que la emergencia sanitaria repercutió de forma negativa en la circulación de ambas publicaciones, en desmedro de las posibilidades para su consolidación en el mercado editorial. En lo que respecta al libro de Ayala en el Perú y de Bilbao Richter en Argentina, el impacto en prensa ha sido más reducido. De resultas que, la narrativa histórica en torno a Juan Bautista Túpac Amaru todavía ocupa una posición marginal en el ámbito cultural; no obstante, este escenario podría cambiar por las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú, ya que desde 2021 hasta 2024 se busca revalidar a las figuras de la gesta tupacamarista en el proceso emancipatorio nacional y continental. A la postre, esto podría recolocar el par de libros más remotos (2013 y 2014) en una situación de mayor protagonismo en el imaginario de los lectores, junto con la atención que van concitando el par de libros más recientes (2019 y 2020); inclusive, cabe prefigurar el impulso de nuevas manifestaciones desde la escritura. Es así que, un tercer propósito de este capítulo es analizar cómo se diseña la identidad y se plantea la alteridad en estos libros.

Juan Bautista Túpac Amaru es un individuo que dejó más palabras de su pasado que hechos documentados, una forma de vida entre sombras que poco a poco se está develando con los estudios críticos y viene a ser alumbrada desde el tejido de lo literario; esto último es lo que será estudiado en los siguientes apartados, dedicados a cada una de las narraciones históricas.

#### **IV.1. Una ficción a medias: *Juan Bautista Túpac Amaru* (Lima, 2013) de José Luis Ayala**

El autor es un prolífico poeta, narrador y ensayista peruano que promueve la cultura aimara; incluso, parte de su obra lírica se publica en versiones bilingües de español y aimara. José Luis Ayala (Huancané, Puno, 1942), antes de ocuparse de la figura de Juan Bautista Túpac Amaru, se dedicó a la de su sobrino e hijo de los líderes rebeldes José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas: Fernando Condorcanqui Bastidas<sup>109</sup>; él lo refiere en el párrafo inicial de las páginas con que prologa su híbrido de crónica y novela. Los libros dedicados al tío y al sobrino castigados con el exilio en España responden a una razón más ética que estética:

Tanto la biografía de Fernando Túpac Amaru Bastidas como la de Juan Bautista, no aparecen en los cursos de Historia del Perú y menos en la Historia Social de América. La explicación es simple: se trata de una omisión expresa para borrar de la memoria colectiva, a personas que sobrevivieron al odio oficial y sin duda construyen un paradigma (Ayala, 2013, p. 9).

De acuerdo con la presentación del autor, siete páginas que llevan el título de “El regreso final de Juan Bautista Túpac Amaru”, la desatención de tío y sobrino en los manuales de cultura y las aulas de enseñanza en el Perú y en América se debe a la intención de silenciar lo que representan, sobre todo desde las esferas del poder, de tal modo que han sido arrancados de forma deliberada de la memoria nacional y continental. No basta con que en el pasado hayan sido víctimas del despotismo español, sino que en el presente de régimen republicano lo siguen siendo. Contra esta conspiración de siglos, José Luis Ayala escribe; por tanto, adelanta el carácter reivindicativo de su libro.

Tal como procedió con la figura del sobrino, abordará las vicisitudes del tío con una “narración desde los predios de la escritura creativa e intertextual” (p. 10). Esto explica que llame cronivela a su trabajo de 320 páginas: crónica-novela; crónica porque hay un trabajo apoyado en la amplísima documentación sobre el proceso seguido en contra de Juan Bautista por la rebelión que lideró su hermano, junto con las memorias redactadas en Buenos Aires, algo de su correspondencia y debates historiográficos sobre lo incaico y el tupacamarismo; novela, por el margen ficcional con que elabora estas referencias. El hecho es que la cronivela se erige como una

---

<sup>109</sup> El libro se titula *Este cautiverio y agonía sin fin. Fernando Túpac Amaru Bastidas* (Lima: AFA Editores, 2011). En la cubierta, la autoría figura de este modo: “Versión de José Luis Ayala”, en la medida que el libro es la adaptación de expedientes jurídicos y otros documentos virreinales para conferirles un carácter narrativo al hilo de las vivencias del protagonista.

propuesta que, desde el plano de las reivindicaciones, busca sentar las bases para un cambio de la sociedad y las autoridades en lo que respecta a los Túpac Amaru.

Publicado ocho años antes de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, José Luis Ayala deja en claro que su libro busca ser la fuente de inspiración y de acción para cuatro medidas concretas, que enumera: la repatriación de los restos de Fernando Condorcanqui Bastidas y la repatriación de los restos de Juan Bautista Condorcanqui Monjarrás “que se encuentran en el Cementerio de la Recoleta” (p. 14), o por lo menos de tierra del lugar donde yacen enterrados, gestiones estas que se harían en España y Argentina respectivamente; además, la misión de reunir los restos dispersos del líder José Gabriel Condorcanqui Noguera y demás protagonistas de la rebelión, que han de estar están diseminados en el Cusco; finalmente, se levante un mausoleo en la antigua ciudad imperial de los incas en honor a estas figuras que desde el siglo XVIII fueron determinantes para la independencia del Perú. José Luis Ayala, a partir del poder simbólico de la palabra, exige que cese aquella indiferencia y hasta desdén que ha señalado como central en el trato al legado de los Túpac Amaru; la solución que propone apela a la voluntad política y la mediación diplomática, además del involucramiento de la ciudadanía y el uso de recursos tecnológicos.

La honestidad de las aspiraciones de José Luis Ayala se enfrenta a los desafíos concretos de la gestión nacional e internacional frente a decesos ocurridos hace dos siglos o más; también, por supuesto, a una realidad que se avanzó cuarenta años antes de su cronivela, en lo que respecta al hermano del líder de la rebelión. El 4 de noviembre de 1973 se instaló en el Cusco un monolito que, en su placa, dice lo siguiente: “Aquí se guardan las tierras del Cementerio de la Recoleta de Buenos Aires, Argentina, donde fue sepultado el 2 de setiembre de 1827 el patriota cusqueño inca Juan Bautista Túpac Amaru, a cuya memoria rinden homenaje el Consejo Provincial y el Instituto Sanmartiniano”<sup>110</sup>. En tal sentido, desde el siglo anterior y antes del regreso a la democracia en el Perú, se había comenzado a rescatar del olvido al autor de *El dilatado cautiverio* y era incorporado al ornato urbano de su ciudad natal en el lugar preferente del patio central del municipio, con énfasis en la ligazón de

---

<sup>110</sup> La fotografía tomada por el autor de esta investigación al monolito figura en el anexo 14 de este trabajo.

instituciones del país en el cual nació y del país donde murió. Otra cuestión es que este hecho se pueda juzgar de insuficiente<sup>111</sup>.

En sus páginas prologales, José Luis Ayala relata la experiencia de su viaje al pueblo donde nacieron los hermanos Túpac Amaru, a fin de exponer y describir el abandono de esa comarca en particular, aislada del país con una pobreza de siglos. Es una narración impregnada de nostalgia, amargura e identificación con la población de Tungasuca. Las víctimas de antes, las víctimas de ahora. Es por ello que insiste en la necesidad de “una acción de reparación civil respecto a la fractura de la memoria histórica de peruanos y americanos” (p. 15). Su híbrido de crónica y novela, de no ficción y ficción, que resulta de su peregrinaje al interior del Cusco y la documentación cotejada en múltiples archivos, se anuncia como un proyecto escrito de impacto sociopolítico<sup>112</sup>.

#### **IV.1.1. El planteamiento narrativo**

*Juan Bautista Túpac Amaru* comienza con la voz de narrador anunciando el bando de Túpac Amaru II por la libertad de los esclavos, el cual es la transcripción del documento que figura en el tomo II de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*, publicada por el Congreso de la República en 1971; acto seguido, otra vez la voz de narrador para relatar lo que significó este bando del 16 de noviembre de 1780 en Tinta: “Jamás, nunca, nadie imaginó que un inca daría libertad a los esclavos. Menos decretara el fin del coloniaje de millones de seres humanos por más de trescientos años” (Ayala, 2013, p. 18). Esa voz corresponde al protagonista de la historia y hermano del líder de la rebelión: Juan Bautista. Desde las páginas iniciales,

---

<sup>111</sup> El 17 de febrero de 2021, meses antes de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú el 28 de julio de ese año, el Congreso de la República publicó un dictamen que “Declara precursores de la independencia a quienes participaron, difundieron y continuaron la gesta independentista de José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas Puyucahua, y declara de interés nacional la repatriación de los restos mortales de Fernando Túpac Amaru y Juan Bautista Túpac Amaru” (Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, 2021, p. 1). La tarea, inconclusa a la fecha, recaía en los ministerios de Cultura, Relaciones Exteriores, Defensa y Educación; además, en gobiernos locales y el regional del Cusco. A partir de este documento del Estado peruano, el hermano del líder rebelde fue declarado “Precursor de la Independencia” (p. 40).

<sup>112</sup> Esta es la cuestión que destaca la revista peruana *Pacarina del Sur* en su portal web, la sección de publicaciones recomendadas y sin firma de autor: “Este libro significa una seria contribución desde los predios de la descolonización ideológica, para pensar que es necesario emprender una urgente revisión de la Historia oficial de América, para formar con una distinta visión a los hechos a los jóvenes que conducirán los destinos de nuestras naciones” (Recomendaciones, 2013). En tal sentido, la crónica de Ayala como una herramienta pedagógica.

queda determinado el planteamiento de la primera mitad del libro; por un lado, la escrupulosa transcripción de páginas documentales, que se consignan en letra cursiva y con referencias al pie para facilitar la identificación de la fuente; por otro lado, la narración que hace el Túpac Amaru como testigo de la rebelión. Advertía Roland Barthes:

El discurso histórico no concuerda con la realidad, lo único que hace es significarla, no dejando de repetir que *esto sucedió*, sin que esta aserción llegue a ser jamás nada más que la cara del significado de toda la narración histórica.

El prestigio del *sucedio* tiene una importancia y una amplitud verdaderamente históricas. En toda nuestra civilización se da un gusto por el efecto de realidad, atestiguado por el desarrollo de géneros específicos (Barthes, 1994, pp. 175-176).

Los géneros específicos de los que habla Barthes son la fotografía, el diario, la novela, con el señalamiento de la realista, y la literatura documental. Aunque el discurso histórico no concuerda con la realidad, Ayala lo aprovecha por el prestigio que mantiene, pues aborda una cuestión que ha ocurrido. Esto ya lo hizo en su libro sobre Fernando Túpac Amaru y lo hará otra vez con la figura del tío: valerse de la escrupulosidad documental para ofrecer una narrativa histórica que autentifica el pasado.

Cabe anotar que, por lo general, la narración de Ayala consigue amplificar, con su atención al detalle y expansividad expositiva, lo que de forma lacónica y precisa refiere el documento. De resultas, hay vasos comunicantes entre ambas; y la segunda sirve los elementos para la gestación de la primera; no obstante, se da una tercera estrategia, que consiste en introducir la paráfrasis de fragmentos correspondientes a las memorias de Juan Bautista Túpac Amaru (además, a la mitad del libro, Ayala incluye completo *El dilatado cautiverio*); por ejemplo, una que atañe a esa frase tan célebre del testimonio escrito en Buenos Aires: “El visitador general José Antonio de Areche, quería saber quién había redactado el texto del *Bando de la libertad de los esclavos* y otros documentos incautados que tenía en las manos. Se los enseñó y le preguntó dos veces. Mi hermano contestó: «Ya he dicho que aquí solo hay dos culpables que merecemos la muerte», no dijo ni una palabra más” (Ayala, 2013, p. 29).

En tal sentido, la cronivela de José Luis Ayala no es la mera propuesta de fusionar los géneros de la crónica y la novela, tampoco de intercalar documento y ficción, ya

que se impone una voluntad de intervenir el lenguaje. Mientras describe, mientras narra, Ayala recrea con diversas estrategias discursivas lo que el sujeto histórico pudo sentir ante los suplicios y la opresión; convertido en personaje literario, las experiencias físicas, temporales y territoriales adoptan una dimensión realista que ilustra el desvalimiento de Juan Bautista. Así como el parafraseo citado, está un tratamiento hiperbólico de lo narrado en *El dilatado cautiverio*, como es el caso de los calabozos, a los que se llama tumbas y donde se “puede permanecer días, semanas, meses o años sin alimentos ni cama” (pp. 151-152), o la adjetivación con que se caracteriza a los españoles que castigan:

Sanguinarios, despiadados, bárbaros, salvajes, brutales, violentos, atroces, duros, feroces, malvados, insensibles, crueles, abusivos, tiranos, soberbios, prepotentes, intemperantes, descontrolados, verticales, injustos, extralimitados, arbitrarios, opresores, ilegales, déspotas, terribles, mandones, negreros, cobardes, mentirosos, esquiladores, hipócritas, vengativos, inhumanos, nada cristianos y mucho menos compasivos con el prójimo (p. 132).

Hay una voz narrativa exaltada que ambiciona otro destino histórico para el Perú, que se pudo gestar con el levantamiento indígena de 1780. A la pregunta que nos hemos formulado anteriormente sobre el tratamiento del pasado, en el caso de Ayala el sentido es revolucionario. Ahora bien, este corresponde a la primera mitad de las 320 páginas que tiene el libro, pues la segunda mitad, después de la mencionada transcripción de *El dilatado cautiverio* (que opera como una frontera de 47 páginas en esta edición), está conformada por un conjunto de textos que conjugan lo narrativo y lo expositivo, bajo las formas de la crónica y el ensayo, en los cuales José Luis Ayala reflexiona sobre el pasado incaico y se proyecta hasta el advenimiento de las conmemoraciones del bicentenario de la independencia del Perú, siempre en clave tupacamarista. En esta segunda parte prevalece la reflexión y, por ende, el Túpac Amaru es tratado como una figura histórica sobre la cual hay conjeturas, valoraciones y proyecciones.

Por lo pronto, el aporte básico de Ayala es de carácter pionero: hace del hermano menor de Túpac Amaru II un personaje literario que era inexistente en la tradición peruana (tal como había procedido con Fernando Condorcanqui Bastidas, del cual también se ocupa en varios pasajes de este libro). Así, Juan Bautista emprende una tarea memorialista después del exilio y retornado a América: “Aquí, en Buenos



Aires, se tiene en cuenta el pasado, la historia, a los sobrevivientes de un pueblo martirizado como a descendientes de los incas” (p. 34).

#### **IV.1.2. La configuración de Juan Bautista con relación a otros personajes**

Sobre la figura de Túpac Amaru II se realiza una mirada caleidoscópica, dado que en *Juan Bautista Túpac Amaru* se puede acceder al personaje tanto por lo que dice a otros personajes de la ficción como por lo que está consignado escrituralmente, a partir de los documentos seleccionados para contar la historia; asimismo, la palabra del líder de la rebelión está revestida de prestigio y preponderancia. Por otro lado, la imagen de Túpac Amaru II en la obra de Ayala se completa con la percepción que tiene de él la voz narrativa que, si bien forma parte de la diégesis, se ubica por lo general a distancia de lo que sucede; bajo esta perspectiva lo describe en las festividades e identifica el vínculo que establece con la comunidad en tiempos de paz, mientras que para el tiempo de guerra resalta su actitud frente a las autoridades virreinales. La cercanía hacia el líder la tiene y casi monopoliza uno de sus tres hijos: Hipólito (en mayor medida que la esposa de Túpac Amaru), quien también fue ajusticiado en 1781. “Hipólito tenía que ser cacique y por eso acompañó a su padre en todas las actividades, en cambio Mariano sabía poco y Fernandito era un niño que permaneció al lado de mi cuñada Micaela. A Hipólito, mi hermano lo llevaba a todas partes, le pedía opiniones sobre temas importantes” (Ayala, 2013, p. 74).

La referida distancia, que jamás le evita a Juan Bautista conocer los papeles que escribe Túpac Amaru II o recoger sus expresiones, es capital para sugerir algo constitutivo de la caracterización del protagonista del libro: que su participación en el levantamiento es limitada. En tal sentido, la trama ejercita una inquebrantable lealtad con la figura histórica de la cual se basa, sin mayores giros que rompan con las referencias documentales. “Yo nunca aprendí a manejar armas” (p. 103), dirá durante el proceso seguido en su contra, que en la cronivela se ofrece bajo el contrapunto de los expedientes oficiales y la narración ficcional, intercalando fragmentos de unos y otros. A su vez, Juan Bautista facilita información indirecta sobre sus competencias lingüísticas: dado que identifica con atributos positivos el español y el quechua con que su hermano su expresa, desde excelente a sonoro, es posible inferir lo rudimentario de la comunicación del protagonista en una lengua y

en otra durante los tiempos de la rebelión, parte de lo cual habría de remontar con las interacciones del exilio y su postrera liberación. Ubicada a la distancia, la voz narrativa está muy cómoda en la posición de generalizar las virtudes del líder, con énfasis en el valor que le concede a la familia, la cuestión de la lealtad y la capacidad idiomática; es una figura que se magnifica por su sensibilidad frente a los desposeídos y su capacidad de responder con acciones frente a la opresión. La voz narrativa es apologética y, en este cauce, también conjetural: Juan Bautista tiende a reflexionar sobre el modo en que los demás aprecian a Túpac Amaru II, tanto sus allegados como sus rivales y enemigos. El hecho es que, de acuerdo con la narración, la relación filial no está determinada por rasgos de amistad, sino de paternidad.

Cuando Túpac Amaru II desea hablar con su hermano o darle su renta por la herencia familiar, lo manda a llamar. Y, de este modo, asentado en su valor y jerarquía, procede. Así, el protagonista forma parte de una relación filial que adopta una dimensión tutelar, el tutelado es él. En este sentido, la cronivela insiste en la fidelidad a la propuesta que subyace en las memorias escritas en Buenos Aires. Puestos a pensar en la representación de Juan Bautista en esta narración histórica, tal como se formulaba un segundo propósito para este análisis, podría pensarse que esta subalternidad empobrece la figura del exiliado; sin embargo, no es así. En la trama de Ayala, el mayor de los hermanos encarna una rectitud y fortaleza que es pétrea, erigiendo una personalidad arquetípica. Túpac Amaru II está desprovisto de contradicciones humanas por un asunto de perspectivas mitológicas: “José Gabriel era a la vez el inca y el rey, que sus poderes habían sido restituidos después de tres siglos de injusticia, saqueo y robo. Otra vez se volvió a vivir la atmósfera de la época de los incas” (p. 60)<sup>113</sup>. Atributos de divinidad que instauro, por un tiempo corto y definido, la arcadia perdida: el Tahuantinsuyu. Mientras que es Juan Bautista quien asiste, a menudo de lejos y por lo general subordinado a propósitos ajenos, a todo aquello que atiborra su presente para macerar una fortaleza que emergerá en el futuro gracias a que atizan su fuego interior de la rebelión.

---

<sup>113</sup> Poderosa reminiscencia al mito andino del Inkarrí, que centra su atención en la conquista española del Tahuantinsuyu y la derrota del último inca, despedazado y enterrado bajo tierra. Algún día, sus partes se volverán a juntar y emergerá para volver al orden después del caos de la invasión; quizá no sea solo uno, sino múltiples divinidades. “Se cree que son el germen del mundo del futuro. En este sentido pueden encarnar la esperanza del porvenir. Este es el mensaje del mito de Inkarrí” (Órtiz Rescaniere, 1986, p. 209).

Un personaje que merece especial atención es Micaela Bastidas, casada con el líder, que incluso en la derrota mantiene incólume la dignidad e insiste en ella a José Gabriel cuando sus captores le exigen que se arrodille para suplicar el perdón, tal como lo cuenta Juan Bautista: “Mi cuñada Micaela le dijo: «No lo hagas, un hombre como tú solo puede arrodillarse ante Dios». Así era mi cuñada, valiente, de un carácter tierno parecido a una paloma y también vertical como las aguas que caen en las grandes cataratas” (p. 55). Juan Bautista añade que ella siempre era escuchada, evocándola con un afecto que ubica entre el embellecimiento del recuerdo y la estereotipación. No obstante, para el desarrollo de la historia y el crecimiento de Juan Bautista es más significativo el hombre con quien forja una amistad: Marcos Durán Martel; a partir de aquí se ofrece un contrapunto de personajes que genera una transformación en el protagonista.

En *Juan Bautista Túpac Amaru* se alude de forma general a la gesta del sacerdote agustino, a partir del levantamiento en Huánuco de 1812 que le acarrea el exilio. Esta sola razón genera el respeto del protagonista; sin embargo, el sentimiento se expande hacia reconocimientos y admiración cuando Durán Martel le cuenta a Juan Bautista que la rebelión liderada por su hermano fue ejemplo y paradigma de las acciones reivindicatorias que se han sucedido después; una actitud de inconformidad en América que fue insuflada por la gesta de Túpac Amaru II. Evoca Juan Bautista: “Yo no tuve la formación de mi hermano, pero mi amigo Marcos Durán Martel, durante muchas veces que conversamos en voz baja en la prisión de Ceuta, me hizo reflexionar acerca de la personalidad de José Gabriel. Por él supe que leía muchos libros importantes y prohibidos de autores españoles y franceses” (p. 33). La admiración al hombre de armas, que además es letrado, activa el tupacamarismo que anida en Juan Bautista. A partir de ahí, será un sujeto que rebasa el pasado y el presente para mirarle posibilidades al futuro. En la narrativa histórica de Ayala, Juan Bautista encarna una superación de cuanto hay de estático y marmóreo en el líder rebelde por el aura mitológica que lo envuelve. En vez de mártir, es movimiento y hasta duración, como el fruto que antes de todo fue semilla.

Corresponde enfatizar pues que otro de los aportes significativos de *Juan Bautista Túpac Amaru* es el perfil literario que se hace de Durán Martel. Dado que la figura histórica está muy poco estudiada y menos documentada que otros precursores de la

independencia<sup>114</sup>, Ayala esboza las cualidades del agustino con relación al protagonista, de tal modo que ambos enlazan sus experiencias para avistar aquello que ya se ha referido: el porvenir; incluso, un enfoque panorámico y de horizonte.

El protagonista de *Juan Bautista Túpac Amaru* formula estas reflexiones: “Aquí, en Argentina se respira el viento de la libertad. Me pregunto: ¿qué estará pasando en el Perú?, ¿quiénes apoyarán para que los peruanos seamos por fin libres después de tantos años de esclavitud? ¿Permitirán que los indios lleguen a conducir las riendas del poder una vez que el Perú sea libre? Ojalá, yo conozco esa dura y dolorosa realidad. En fin” (p. 34). Desde el presente de la enunciación, en el Buenos Aires de la pensión y vivienda entre criollos, afloran las preguntas sobre la libertad o la consolidación de la libertad. Juan Bautista es representado como el personaje que interroga sobre la conformación de las nuevas repúblicas y discierne, sin resignación, que los subordinados y subalternos del pasado lo seguirán siendo.

Hay una pregunta obsesiva en el protagonista de la cronivela de Ayala, que se ensaya de diversos modos: “¿Algún día los indios gobernarán el Perú?” (p. 79). Juan Bautista aprecia el proyecto republicano, pero esto es indesligable de un cuestionamiento en el que persiste con énfasis persuasivo: hasta cuándo esperar por el día en que los indígenas tomen las riendas de su destino, en la plenitud de su albedrío y soberanía. Su ideario excede el ámbito de la independencia concedida para inquirir sobre la necesidad de renovar los agentes de representación en el continente<sup>115</sup>. Ayala erige un personaje que consolida un pensamiento político que aboga por la justicia y el derecho al gobierno de los oprimidos.

En suma, el Juan Bautista de Ayala es alguien dispuesto a intentar comprender y que tiende a imaginar otros destinos nacionales a la hora de escribir lo vivido. “¿Cuál hubiera sido la reacción de los virreyes de Lima y Buenos Aires si José Gabriel derrotaba a las tropas españolas? ¿Qué hubiera dicho el rey de España, el arzobispo de Lima y el papa?” (p. 165). Lo dicho: en la mente de este Juan Bautista se forja una

---

<sup>114</sup> Al respecto, la histórica gráfica de Walker y Clarke (publicada siete años después que la cronivela de Ayala y sin traducción al español) aporta un par de referencias sobre Durán Martel de su tiempo en Buenos Aires: lugar de residencia en un hospital, donde ejercía de capellán, y su interacción ahí con Juan Bautista Túpac Amaru: “The only trace of Durán Martel we have is in an 1824 memoir of the irish surgeon John Oughgan that includes a document from Marcos Durand Martel [sic], «chaplain of the hospital»” (Walker & Clarke, *Witness to the Age of Revolution*, 2020, p. 92).

<sup>115</sup> La noción de independencia concedida primó en los años del sesquicentenario de la emancipación del Perú; décadas después el debate se abrió a los conceptos de concebida o conseguida, tal como refiere el libro *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* (Contreras & Glave, 2021).

expectativa que jamás se limita a él mismo, tiene un alcance comunitario para el objetivo de pensar la república.

En *Juan Bautista Túpac Amaru* hay pasajes dedicados a los demás parientes del protagonista, como su padre, su madre, la madre del rebelde y la esposa de este. Se habla de cantos, rituales familiares, regalos entre seres queridos, anécdotas en común; el respeto que infunden en los demás. También están los primos o tíos y sobrinos, en medio de las consecuencias de la rebelión: castigos y tormentos. Todo lo cual ocurre en una narración que se desarrolla con cierta linealidad temporal. Túpac Amaru II, Hipólito Condorcanqui, Micaela Bastidas, Marcos Durán Martel, cada uno de ellos aporta a la complejidad evocativa y reflexiva de un hombre que, después del exilio, constituye los dos pilares de su orgullo: la familia y la rebeldía.

#### **IV.1.3. Juan Bautista, el hombre de campo que no se limita a sobrevivir**

Un asunto clave de la cronivela de Ayala es la falta de igualdad ante la ley. A la violencia, a la corrupción, al robo, al exterminio, se añade una cuestión de base que no se cumple en el Virreinato del Perú: que todas las personas puedan llevar adelante un proceso judicial y alcanzar una sentencia imparcial. Juan Bautista afirma y enfatiza que ningún indígena ha ganado una causa ante un tribunal, por más que tenga la razón de su parte; tal como le sucedió a él: “todo era absolutamente falso. Mintió el obispo, mintieron los curas, mintió Areche, mintieron los oidores, los escribanos y jueces, mintieron los corregidores, los testigos, los acusadores y delatores” (p. 87). El contrato social es inviable y por ello urgía la libertad.

Si el Virreinato del Perú, donde creció y fue castigado Juan Bautista, es el panorama desigual y opresivo que detentan los españoles por autoridad y los mestizos o criollos por comercio, ninguno es peor individuo que la figura extendida de costa a sierra del corregidor; gente ante la cual solo hay miedo por su violencia y su apetencia por la riqueza para escalar posiciones desde América hasta los títulos nobiliarios en España. A su vez, la potencia corruptora de los corregidores se extiende a gran número de curas y caciques, que se ponen de su lado y dan la espalda al pueblo. Seres malsanos y procesos injustos; una completa indefensión para las comunidades empobrecidas y avasalladas, un escenario que habría de justificar la rebelión y explica las necesidades

de independencia. La narrativa histórica de Ayala perfila la alteridad no por la procedencia nacional o étnica, sino que el otro es el vil y el que ha sido envilecido.

De la obra de José Luis Ayala se desprende que la furia de las autoridades virreinales contra Túpac Amaru II tuvo su germen en las tres medidas que adoptó: la primera en torno a la libertad de los esclavos; la segunda sobre el trabajo, tanto forzado como gratuito; la tercera, tan simbólica como práctica: declararse inca. Antes de rebelarse, el cacique de Tungasuca puso en cuestión las bases del sistema virreinal y se presentó como una alternativa que remitía al Tahuantinsuyu, con lo que representaba para la imagen no solo indígena de orden arrasado y prosperidad truncada por la violencia. Túpac Amaru II era una amenaza. ¿Y Juan Bautista en *Juan Bautista Túpac Amaru*? Una respuesta se formula desde el nombre que recibe el protagonista: “Juan Bautista, dijo mi padre, se definió como «La voz que clama en el desierto». Ahora me pongo a pensar en la increíble relación que hay entre los nombres y el destino de los seres humanos” (Ayala, 2013, p. 88). El hermano menor del rebelde es el predestinado para dar testimonio; mientras que uno es la acción, el otro llega a ser la palabra cuando se quiso imponer el silencio del martirio o la muerte o el destierro.

En este ir y venir hacia la memoria familiar con las experiencias formativas de su juventud, Juan Bautista recuerda que hubo ocasiones, muy contadas, en que peregrinó al lado de su hermano, antes de la rebelión. Recuerdos como estos, con Túpac Amaru II, su madre, su padre y otros parientes, resuenan poderosamente para definir el temperamento del protagonista: “El lugar donde dormíamos era pequeño y el frío era insoportable, tuvimos que hacer fogatas para no dormir helados. Desde esa vez nunca más quise viajar para no sufrir tanto”. (p. 47). Tal como existe una ironía sofoclea, que permite juzgar en la obra clásica las palabras de Edipo y la investigación que emprende por el asesinato del rey de Tebas como una pesquisa condenada a un triunfo que es derrota, pues el nuevo monarca terminará entendiendo que no hay más culpable que él, Ayala se vale de una ironía equivalente para ponderar la dimensión trágica que supuso para su protagonista el ser arrancando a la fuerza de su Cusco natal por un castigo que jamás admitió y ser exiliado para experimentar un viaje que multiplicará en tiempo, en espacio y en padecimientos esta travesía filial y laboral que evoca al lado de José Gabriel.

Si uno es el Juan Bautista de juventud y otro es de la adultez y el comienzo del exilio, también es distinto el de la ancianidad. Se ha dicho antes que su transformación se

debe a ese proceso de autorreconocimiento y autoafirmación que se sucede en el trato con Durán Martel, además de otros exiliados; sin embargo, hay más en el proceso de restitución que vive en Buenos Aires: en este Juan Bautista se explicita el efecto de los recuerdos familiares, la acumulación de conocimientos y la sensibilidad con que procesa las experiencias: “sonoro, hermoso, apacible, bronco, cercano y lejano, parecía que cantaba y estallara su marina voz en inmensas rocas lejanas” (p. 141), es lo que dice, por ejemplo, del océano.

Todavía más importante que los recuerdos y la sensibilidad son los conocimientos. Instalado en Buenos Aires, el Juan Bautista de Ayala parece tener a mano toda la información geopolítica, militar y social del tiempo que le tocó vivir en el Cusco; muy en especial, de la etapa anterior de la rebelión y después, en “el ambiente de represión y miedo generalizado” (p. 93) que sobrevino después. Él domina los datos numéricos de contendientes y conoce los nombres de los principales rivales de su hermano. Al cabo de media vida lejos de su tierra natal, ha frecuentado los saberes ilustrados y ha estudiado el levantamiento indígena. No se entiende de otro modo, en el pacto de ficción, su manejo de experto. A la memoria del testigo y las reminiscencias de cuanto le contaban, se añade el afán de quien se informa con tanto compromiso como responsabilidad. Por ejemplo, en lo que atañe a la estrategia virreinal de perdonar a los secuaces del Túpac Amaru II, en las semanas de máximos enfrentamientos en 1780, y la posibilidad de convertirlo en un paria, restándole apoyos y con la inminencia de la excomuniación, el protagonista aclara:

Aquí hay que distinguir un asunto de fondo, mi hermano decía que la guerra no era contra los españoles americanos o criollos, sino contra los españoles ladrones, las autoridades abusivas y corregidores. Los españoles tenían la ventaja de contar con curas de los templos, caciques sumisos, bandos, especias y una gran cantidad de gente esperanzada que serían recompensados si se derrotaba a José Gabriel (p. 53).

Por un lado, el recuerdo propio y ajeno (“mi hermano decía”); por otro, la información acumulada (“contar con...”). Este es el gran atributo del Juan Bautista que erige José Luis Alaya: construir un personaje literario que además de las vivencias andinas y la experiencia del exilio, es un sujeto inserto con autonomía en el entorno letrado del Buenos Aires desde el cual narra, cual si fuera un especialista; alcanzar todo esto con las competencias que ha ido ganando hasta labrarse una expresión solvente y guiado por unos propósitos que lo tocan en lo más íntimo. El

protagonista de *Juan Bautista Túpac Amaru* excede la cuestión de configurar a un sobreviviente que es beneficiado por una sociedad que le prodiga cobijo, es un individuo que tiene agencia y se abre camino con su voz. En tal sentido, desde la narrativa histórica, Ayala responde a los detractores que veían en Juan Bautista a una indígena incapaz de aprender o de escribir sus memorias; desde su propuesta estética y ética, Ayala llena algunos vacíos biográficos del hermano del líder rebelde para conferirle una dimensión no solo de sobreviviente; también, de prócer.

Entonces, ¿quién es Juan Bautista? Bajo la finalidad de comprender su identidad, es esencial remitirnos de nuevo a su tiempo de máximo despojo: el exilio en Ceuta. Ahí, además de lo diferente que se percibe por la forma de comunicarse con su español andino y los rasgos de su fisonomía, también es diferente por el desdén con que se juzga su procedencia: a ojos de los demás es un indígena arrojado al olvido, a quien corresponde el término de “perulero”. Aunque la palabra es repetida como un insulto, Juan Bautista extrae de ella una forma más amplia de autorrepresentación; de resultas, es un eslabón entre el linaje rebelde de Túpac Amaru oriundo del Cusco y la noción americanista que tendrá a la postre (esa que lo hace sentir la brisa de la victoria contra los viles y los envilecidos en el Buenos Aires desde el cual hace memoria). En el Juan Bautista de Ayala hay una noción no solo regional o continental, tal como ocurre con su referente documental; en esta narrativa histórica Juan Bautista se adscribe al palpito de lo nacional: en él anida una forma de lo peruano. Y esta forma justifica una inquietud que está sembrada en el libro desde el comienzo hasta el final y que encuentra su propio desarrollo al hilo de las vicisitudes del protagonista: “qué es ser un indio en el Perú” (p. 167), cuestión transversal en la historia del país, por cuanto interroga sobre castas y privilegios desde el virreinato a los dos siglos de periodo republicano.

Así, en el *Juan Bautista Túpac Amaru* de José Luis Ayala se reconstruye el pasado con un fin revolucionario y se reivindica la figura del cusqueño no solo por su sobrevivencia o su escritura por encargo; en el universo representado de esta narrativa histórica se le confiere el estatuto de prócer entre criollos de Buenos Aires. Todo esto para arribar a la problemática esencial e irresuelta del país bicentenario, eje de la obra literaria de su autor durante décadas en español y en aimara: la afirmación del Perú sobre su identidad indígena, con la cual se reconcilie e integre.



#### **IV.2. Una novela de profecía y restauración: *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol* (Buenos Aires, 2014) de José Bilbao Richter**

En la introducción de su novela, el autor medita sobre la escritura creativa y su rol en la actualidad, de tal modo que plantea su obra como la respuesta a una carencia social. Bilbao Richter (Buenos Aires, 1940-2018), militar y sociólogo, reflexiona también sobre el efecto de un libro en su lector, que satisfaga no solo la curiosidad e interés por una cuestión específica, sino que genere una transformación introspectiva que lleve a la acción: “despertar su quizá adormecido deseo interior de construir una utopía que, por estar inscrita en nuestra naturaleza humana, sentimos como necesaria” (Bilbao Richter, 2014, p. 18). La novela como un instrumento apelativo.

El autor refiere, en las seis páginas de su introducción, que existe un antecedente personal para esta novela: su libro dedicado a Juana Azurduy<sup>116</sup> (tal como lo tuvo Ayala con su libro sobre Fernando Condorcanqui Bastidas). Sucede que su narrativa histórica se enfoca en rescatar del olvido a figuras que han sido obviadas o postergadas en las literaturas nacionales, con especial atención en las personalidades de los pueblos originarios, que pueden ejemplificar una visión ancestral y están muy estrechamente vinculados con el entorno natural, como es el caso de Juan Bautista Túpac Amaru. A este respecto, cuenta:

Volqué mis esfuerzos investigativos en aquella lejana etapa insurreccional indígena del entonces Alto y Bajo Perú, un ámbito complicado y fascinante en tanto que, durante más de dos siglos, mostró esfuerzos constantes para hacer germinar la simiente de la libertad, regada por la sangre fecunda de millones de seres de piel cobriza, sin nombre, que soportaron un indescriptible sufrimiento” (p. 18).

A su vez, los escasos datos biográficos que Bilbao Richter maneja de Juan Bautista lo llevan a percibir lo asombroso de su vida y lo permeable a la ficción por los vacíos documentales sobre su existencia. La rebelión de Túpac Amaru II, razón para el castigo de la figura histórica, abre la mirada del autor a una evaluación compleja de la libertad. Bilbao Richter asevera, como lo hizo Ayala, que la senda republicana tampoco aseguró el fin del sufrimiento de los indígenas. Así, el autor discute la consecución de la emancipación y la falta de igualdad en la Sudamérica que resultó

---

<sup>116</sup> *El retorno de los héroes en los sueños de Juana Azurduy* (Buenos Aires: Círculo Militar, 2013).

de las proclamaciones del siglo XIX<sup>117</sup>. Retóricamente, se pregunta: “¿Qué nos ha llevado a conservar el imaginario social mutilado con los indios del Alto Perú? ¿Por qué les hicimos sufrir un proceso de desaparición simbólica, como segunda muerte?” (pp. 21-22).

Cuando Bilbao Richter habla de utopía, está ahondando en una subversión más radical que el asentamiento emancipatorio y el desarrollo de las naciones en el presente. Por todo esto, apela al público de su libro para generar una reacción: “Estimado lector, lo invito a pensar. Quizá su esfuerzo aporte más claridad y nos ayude a encontrar nuestra justificación ciudadana e histórica. Así quizás también podamos construir la Nación que quisiéramos ser” (p. 22). Las más de trescientas páginas de la novela que sigue a la introducción, transcurre bajo el eje de una concepción que regresa al pasado para contemplar el Tahuantinsuyu como promesa y posibilidad. Es así que, la vuelta al pasado que ejecuta esta ficción, adopta el sentido de una reconstrucción mistificadora.

Finalmente, la reivindicación indígena que impulsa la creación de Bilbao Richter lo lleva a componer su identificaciones y alteridades bajo parámetros raciales, antes que culturales y étnicos: los esclavos son los negros y los pobladores originarios del continente son la gente de piel cobriza; en consecuencia, la narrativa sobre los españoles también remite a un color distintivo: blancos (señalados así por sus oprimidos y autorrepresentados de esta manera en el ejercicio de su poder). Esta manera de perfilar a los sujetos de su escritura está en la introducción, que venimos abordando, y en el desarrollo de la novela:

Juan Bautista se puso en pie con lentitud. Como su mirada indicaba odio y desprecio, uno de ellos le propinó un fustazo en el rostro:

—¡Baja la cerviz, perro! ¡Agacha la cabeza cuando te habla un blanco! ¡No vuelvas a mirar con ojos desafiantes! Ahora. Di tu nombre.

Con la cabeza gacha, los pies engrilletados y las manos sujetas por las muñecas con grillos y una cadena a la argolla de la pared, respondió:

---

<sup>117</sup> Esta es la cuestión que atrae la atención de *La Gaceta* en su reseña del libro, tres años después de su publicación: “novela neohistórica en la que José Bilbao Richter volcó sus esfuerzos investigativos de la etapa insurreccional indígena del entonces Alto y Bajo Perú y mostró la complejidad del concepto de libertad” (Crespín Argañaraz, 2017). Cabe anotar que es un periódico de Salta, ciudad ubicada en el norte de Argentina que está próxima a la frontera con Bolivia, cuyos intereses periodísticos están centrados en lo que ocurre en los Andes.

—Fui bautizado con el nombre de Juan Bautista. Mi apellido es Kunturkanki (p. 146).

“Kunturkanki”, le dice al hombre blanco que busca humillarlo, además de someterlo. Y es contra esa vileza avasalladora que la novela enfila su crítica, desde un fondo de reivindicaciones indígenas que apela a lo racial y la propuesta de una corporación supranacional de reminiscencias incaicas. Los siguientes apartados se aproximan a *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol* de Bilbao Richter en torno a los temas arriba mencionados y derivan hacia una problemática medular, que es afín: la legitimidad de unos u otros para liderar el continente emancipado.

#### **IV.2.1. La rebelión anunciada y el líder cuestionado**

La novela de Bilbao Richter comienza con el avistamiento de un cometa en 1618. Lo ve Américo, un peregrino de origen quechua y aimara que proviene de un tiempo remoto y recorre el sur del continente a pie con dirección al Cusco (la voz narrativa enfatiza, por si hiciera falta, que es el nombre en masculino de América). Él interpreta el cuerpo celeste como el augurio de un futuro todavía más problemático y lo confirma al tratar en extenso esta preocupación con las montañas. Es un diálogo hilado en el viento que se hunde en las raíces andinas. Tal como las montañas, Américo es testigo del caos que ha conllevado la conquista española y cree firmemente en que debe cesar ese dominio. Su palabra se remonta a los intentos de rebelión en los albores del virreinato, cuando Túpac Amaru se dirigió a la autoridad para gritarle: “Ambos somos culpables. Tú, por oprimir a mi pueblo durante siglos, y yo, por rebelarme en procura de la libertad” (Bilbao Richter, 2014, p. 34). Américo recuerda que esto ocurrió en 1545.

Los primeros tres a cuatro capítulos, de los catorce que tiene *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol*, se sustentan en el conocimiento de archivo sobre la conquista y el virreinato; una fuente que Bilbao Richter trabaja de una forma en particular. Tal como Hayden White advertía que “la manera apropiada de evaluar la historia narrada es considerar su “factualidad”, mientras que el tipo de trama utilizado para generar una interpretación de los acontecimientos solo puede evaluarse apropiadamente considerando su verosimilitud” (White, 2012, p. 492), Bilbao Richter ofrece lo sucedido en los Andes como un saber general y que está documentado, de tal modo que su disposición a esta autenticidad ronda el tópico y

el estereotipo; asimismo, su tratamiento le confiere una significación que no es solamente histórica sino también ritual. Y es que, el tiempo de la narración poco tiene que ver con una cronología del pasado, en la medida que lo concerniente a los múltiples acontecimientos de la conquista y el virreinato está supeditado a la memoria oceánica y enrevesada de Américo, quien yuxtapone fechas, personajes y sucesos. El resultado es una interpretación que aspira a crear comunidad, cohesionando por encima de las diferencias y construyendo una identidad fuerte.

En esta novela histórica, se funden dos figuras en una sola representación arquetípica: el líder Túpac Amaru de la novela no es Túpac Amaru II ni tampoco viene a ser Túpac Amaru I, es un personaje que aglutina lo rebelde al expresar una culpabilidad repartida y compartida en la procura de la libertad. Y es que, Américo discute esa aspiración emancipatoria, que encuentra poco adecuada para los indígenas. Este peregrino de Bilbao Richter va cruzando opiniones con mucha gente y ayuda a los desposeídos con su ánimo bienhechor. Dice a uno de sus interlocutores: “Pero no dejes de recordar siempre que esta tierra les fue dada a los pueblos indios por Inti, nuestro padre creador de todo. Somos hijos de la Pachamama y hermanos de los cóndores, los pumas, de las montañas, de los ríos” (p. 47). Duda que independizarse de los españoles suponga, a la postre, la oportunidad de los indígenas para recuperar su autonomía; repasa el sufrimiento de los esclavos y el rol de los criollos o los mestizos en la administración virreinal para convencerse de que la libertad conllevará una forma nueva de opresión. Frente a tanta crueldad, comprende que la rebelión está cerca; sin embargo, desconfía de sus objetivos.

Nadie sabe de dónde viene Américo ni quién es, si es una figura terrenal o sobrenatural; sin embargo, la existencia de Américo se enardece con un propósito: la restitución del orden primordial: “si los indios hemos de rebelarnos, debemos hacerlo para retornar al Tawantinsuyo, pero no para buscar esa libertad, que solo nos llevará a otra esclavitud. Tenemos que reconstruir el incanato” (p. 88). Entonces, es en la transversalidad del peregrino que se soporta el sentido mistificador que se confiere al pasado indígena en esta narración histórica.

La rebelión es inevitable y llega el 4 de noviembre de 1780. La comunidad designa como líder a un descendiente de los incas: José Gabriel Noguera (también conocido como José Gabriel Kunturkanki o José Gabriel Túpac Amaru), en vez de que sea el caudillismo de un individuo lo que arrastre en su cometido a miles de personas. Es

una identidad que deviene de la ritualidad de siglos atestiguados por el peregrino, quien sigue de cerca los acontecimientos del Ande: José Gabriel mantiene un círculo íntimo, conformado por su esposa e hijos; también por sus tres hermanos, el último de los cuales se llama Juan Bautista. “Vestidos para la lucha y armados con lanzas y hondas” (Bilbao Richter, 2014, p. 96), cada uno de esos parientes genera admiración y respeto en la comunidad, por lo cual son esenciales para la cohesión del movimiento indígena.

La rebelión responde con vertiginosa violencia a la violencia sistémica y normalizada de la administración virreinal. Está enfocada en acabar con la vida de la gente de España en el Cusco, al margen de su rango, edad o sexo; no solo el homicidio, sino también el padecimiento psicológico y la tortura física. Es rabiosa y sangrienta: “A un español que se ha refugiado con su familia detrás del altar, le dieron un cuchillo para que mate a sus dos hijos y luego hicieron lo mismo con él. Su mujer, que estaba embarazada, abortó de espanto y, al ver los indios que era varón, la partieron en dos y después la degollaron” (p. 98). El levantamiento, que buscaba acabar con los corregimientos y el trabajo forzado, se propone en la novela como una guerra racial. La base documental, en que Bilbao Richter soporta su ficción, sirve para un planteamiento en torno a las identidades en conflicto durante el periodo virreinal<sup>118</sup>; además, le permite hacer un giro en la trama que rompe con la idealización de la rebelión y la general victimización del indígena.

El líder de la rebelión se ha declarado inca, de tal modo que sus acciones y reflexiones se irán impregnando de un aura divina, lo cual desconcierta a sus colaboradores. Extraviado por una egolatría que nubla su juicio (a esto influye, también, sus excesos étlicos), toma decisiones controversiales y contradictorias; incluso, en su círculo cercano se habla de locura por la dejación de sus funciones, confiado como está en que las fuerzas sobrenaturales de Inti se desplegarán en ayuda de su pueblo. José Gabriel no escucha a los demás, ni siquiera a quienes le recuerdan los meditados y

---

<sup>118</sup> A su vez, Todorov evoca las identidades locales y regionales que pugnaban en esos tiempos, de acuerdo con Américo Vespucio “Tras haber descrito los encuentros de los europeos con la población indígena, que a veces colaboran y otras veces se enfrentaban, comenta que los diferentes grupos locales guerrearán entre ellos muy a menudo. ¿Por qué? América ofrece esta explicación: «No luchan ni por el poder, ni por ampliar su territorio, ni empujados por alguna otra envidia irracional». Si Américo tiene razón, ¿no deberíamos desear que estas poblaciones olvidaran un poco el odio y vivieran en paz, que dejaran de extender su rencor y que hicieran mejor uso de su energía? Pero eso sería sin duda querer que fueran diferentes de lo que son” (Todorov, 2018, p. 92).

pertinentes consejos de Juan Bautista. Mientras la rebelión se desploma y José Gabriel no remedia la caída, la novela ahonda en el contrapunto entre sus personajes centrales: el núcleo familiar de los Túpac Amaru.

En *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol*, la rebelión indígena es endeble; además de ser un conflicto racializado, donde se tornan confusas las alianzas y rivalidades, es una arremetida armamentista condenada al fracaso por un liderazgo errático, un contingente indígena más furibundo que experimentado y una debilidad programática e ideológica que facilita las traiciones y las deserciones. La novela problematiza así las fuentes históricas de las cuales se sirve y las subvierte para enfatizar una doble decepción: un proyecto sin cabeza y un cuerpo levantisco que se desintegra. Frente a esta crisis, el peregrino presta atención a un hombre que se ha mantenido fiel a sus ideales y sus convicciones: Juan Bautista, a quien sitúa por encima del caudillo y del levantamiento.

#### **IV.2.2. Juan Bautista, un agente de la rebelión y una figura del incanato**

Juan Bautista no es un mestizo entre indígenas en la novela de Bilbao Richter, como el caudillo José Gabriel; ni siquiera este y aquel son hermanos o medio hermanos porque tampoco es hijo del inca Miguel Kundurkanki. Juan Bautista es hijo de Ventura Monjarrás y de un comerciante español, que la violó; esto es cuanto le confía su madre antes de ser interrogados por la participación activa de ambos en la rebelión. Formado en el colegio San Francisco de Borja de los jesuitas, por lo cual domina expresamente tanto el quechua y el aimara como el latín y el español, Juan Bautista es el inconforme con quien empatiza el peregrino. Si en la cronivela de Ayala, el personaje del exiliado era elevado a la categoría de prócer por su capacidad para analizar el pasado reciente y cuestionar el presente, con esa actitud de letrado entre criollos de Buenos Aires, en la novela histórica de Bilbao Richter él también es un criollo por lazos sanguíneos, aunque fue criado entre indígenas y mestizos.

Juan Bautista es un hombre de múltiples cualidades, como la sabiduría, la prudencia y la bondad. Ha recibido consejos tácticos de militares ingleses en Arica, aprendido de los españoles el modo de cargar la artillería y medido con los jesuitas sus posturas; incluso, tiene experiencias formativas como el haber recorrido la ciudadela de Machu Picchu y conocer el lugar donde fue hundido el tesoro de los incas en el lago Titicaca.

Es una figura respetada, cuya palabra es solicitada y escuchada. Una y otra vez le explica a José Gabriel la opción de las guerrillas; le habla de establecer un cerco en el Cusco, de los ataques móviles a pequeña escala, de aprovechar los pertrechos del enemigo. Padre de dos pequeños<sup>119</sup> y casado con Susana Aguirre, piensa lo siguiente después de ser capturado: “¡Qué brutos que son! ¡No sé por qué se empecinan en encerrar nuestros cuerpos si lo más importante, que es la idea de acabar con todos ellos para construir el Tawantinsuyo, no pueden encerrar y anda vivita por todos lados. Ya nadie podrá ponerla en prisión ni apagar el ardor que contagia su llama!” (Bilbao Richter, 2014, p. 137). Tal como el peregrino, Juan Bautista considera que el fin último del levantamiento indígena es y debería ser la restitución del incanato.

El prestigio de Juan Bautista es tan grande que, cuando lo capturan, consigue el respaldo del pueblo; cuando lo trasladan a Lima, halla auxilio contra el maltrato de sus captores; cuando se dispone el barco para sacarlo del virreinato, siete hombres lo flanquean para repeler cualquier intentona de rescate. En el universo representado de esta ficción, Juan Bautista es una figura que concita la compasión, el aprecio y una admiración que puede de movilizar las voluntades ajenas. Y tal como los figurantes actúan en función de las cualidades del cusqueño, su sensibilidad le da sentido al espacio por donde transita. Juan Bautista es el protagonista de una historia que

---

<sup>119</sup> El periodista Antonio Vergara Collazos está interesado en descendencias tupacamaristas en su libro *Los Túpac Amaru en Europa*, que no está centrado en la figura de los exiliados Fernando y Juan Bautista, hijo y hermano del líder rebelde respectivamente, sino en Antonio Benesz Túpac Amaru. Esto se remonta al siglo XVIII en que el húngaro Sebastián Benesz Berzeviczy se instala en el Virreinato del Perú y contrae matrimonio en el Cusco con una joven que es descendiente de los incas. La hija de este matrimonio se llama Umina. La pequeña crece y sobrevienen los tiempos de la gran rebelión indígena, en medio de la cual ella se filia afectivamente a la familia del líder; entonces: “Umina quedó encinta del sobrino de Túpac Amaru II, dando a luz posteriormente al hijo de aquel, al establecerse en el castillo de Niedzica, que fue construido por la familia Benesz Berzeviczy. Al hijo de Umina le pusieron el nombre de Antonio, el cual nació en el castillo. Antonio se convierte así en el tronco principal de la descendencia del rebelde de Tungasuca en Europa, asentada en una parte del territorio de la antigua Hungría, hoy perteneciente a Polonia” (Vergara Collazos, 1981, pp. 44-45). Apelando a ciertos documentos y testamentos, el autor reporta que Umina se desplazó a Europa en compañía de otros refugiados que huían de las persecuciones de la administración virreinal. Se hacían llamar: “Consejo de Emisarios de los Incas”. A mitad de camino entre la crónica periodística y la leyenda, Vergara Collazos habla de un tesoro tupacamarista extraviado y un quipu indescifrable que da cuenta de esos peregrinajes; al final, centrado en la figura del sobrino Antonio, ensaya sus hipótesis: que el padre de este, yerno del húngaro en el virreinato y pareja de Umina, solo puede ser un sobrino en segundo grado de José Gabriel Condorcanqui Noguera (lo que arroja tres opciones de acuerdo con el árbol genealógico) o en primer grado, por lo cual sería el hijo de Juan Bautista Condoncarqui Monjarrás (o un desconocido hermano de este). Vergara Collazos conjetura una versión del pasado, lejos de los ámbitos de la novela, en que cabría un linaje húngaro-polaco de la línea Túpac Amaru, en la rama del exiliado en Ceuta.

arrastra a la congoja a propios y extraños, en medio de un paisaje exterior que es determinado por los estremecimientos de su mundo interior:

Antes de subir por la angosta rampa de embarque, Juan Bautista se detuvo unos instantes para mirar la ciudad y su montañoso contorno. Pensó que no la volvería a ver más. También saludó a los mestizos y negros que lo habían custodiado, quienes mostraron pena y hasta se emocionaron cuando lo vieron arrodillarse, por un momento, en dirección al Sol y besar la pedregosa tierra de su querido Perú (pp. 140-141).

Este hombre, que es enviado al norte del África e interactúa con criminales primero e ideólogos de la independencia después, quienes relatan lo sucedido en los Estados Unidos de América y en Francia, se aferra a mensajes íntimos para resistir. No está en el discurso libertario ni en la ambición de los objetivos republicanos el estímulo para su determinación, sino en la madre que anida en su memoria: Juan Bautista “escuchó lamentos y sollozos de otros presos; pensó que sufrían por no haber podido olvidar su pasado humano. Se inquietó y pensó en aquel pedido que le hizo su madre con tanta insistencia: debes sobrevivir. Entonces, se calmó y cerró sus ojos” (p. 174). Si con una confesión de paternidad ella modificó sus orígenes, lo que atañe al pasado y jamás volverá a tratar con nadie, con precisas y contadas palabras en torno a la sobrevivencia le insufló una tenacidad que lo lleva a preservar su integridad en la desgracia.

Esto es: más que sobrevivencia, este Juan Bautista preserva su humanidad. O la restituye. Esta operación introspectiva es también la que domina en el propósito de la novela: restituir, en este caso, lo incaico. Entonces, ¿qué implica el Tahuantinsuyu para esta narración histórica? Juan Bautista lo simplifica a una naturaleza política y socioeconómica: “Bajo el control de un solo hombre, el Inca, todos realizaban tareas de gran utilidad para los pueblos. No había vagos, ociosos ni gente con vicios. Teníamos alimentos en abundancia y a nadie les falaba un chullo, un poncho, ushutas, una llama o una vicuña” (p. 165). Así, las personas del Ande se saludan con el ama quella, ama llulla y ama sua, principios culturales que remiten a un mundo indígena donde se destierra la ociosidad, la mentira y el robo. El orgullo ancestral de Juan Bautista lo lleva a creer en el retorno del Tahuantinsuyu como única vía para América, pues de esta manera se podría garantizar por fin y para siempre una libertad con justicia para todos. Tal como se ha empleado en esta ficción la figura de Juan



Bautista para discutir los propósitos trancos de la rebelión de Túpac Amaru II (y, con él, la resistencia de Túpac Amaru I), también se usa para destacar otro tipo de proyecto emancipatorio que pone en valor la restitución del incanato.

#### **IV.2.3. La Orden del Sol y las expectativas de un inca rey**

En Ceuta, el hombre que recuerda a su familia por las palabras compartidas y por lo tremendo de la ausencia, ignora que él también anida en la memoria de personas que jamás ha visto. El Triunvirato de Buenos Aires, que es el órgano ejecutivo de gobierno en las Provincias Unidas del Río de la Plata, agotó las gestiones para que Juan Bautista fuera liberado y pudiera volver al continente. Y lo consigue en 1812. Nada de lo que sucede en el viaje trasatlántico de regreso podía adelantarle al cusqueño la dimensión de su nombre y lo que significa para esos americanos que aguardan su desembarco:

A poco dar unos pasos, acudieron a saludarlo tres hombres bien vestidos, cubiertas sus cabezas con galeras. Dieron muestras de gran amabilidad y una exagerada simpatía, que su intención le advirtió que no eran tales.

—Señor emperador, su excelencia, el secretario de Guerra don Bernardino Rivadavia, le hace llegar sus respetuosos saludos y le da la bienvenida a esta tierra que lucha por su libertad (Bilbao Richter, 2014, p. 190).

Juan Bautista es acogido por autoridades que encuentran en él a una figura del tupacamarismo, que es heredero de la estirpe incaica; en tal sentido, es un inca, con ancestros que han sido cabeza de una civilización. Así lo entiende Rivadavia, que dispone para él una vivienda y pensión (en dos ocasiones, una que designa oralmente y otra, que resuelve los problemas de la primera, mediante el decreto publicado en 1822<sup>120</sup>); además, le encarga la escritura de sus memorias: “Enviaré un auxiliar para que lo ayude en la redacción, cuyo contenido, sin duda alguna, será de mucha importancia” (p. 206). Así lo entienden también otras personalidades de la política y la milicia en el Río de la Plata, pero con la convicción de que el viejo cusqueño está

---

<sup>120</sup> Advertía Lady Rojas Benavente, en el prólogo que hace a *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol*, que “la ficcionalización de la historia oficial interroga las verdades de los discursos hegemónicos que ocultaron los archivos de la memoria de ciertos actores excluidos” (Rojas Benavente, 2014, p. 12). Esto se hace evidente en escenas como la referida a la pensión de Juan Bautista, sucedidas en 1812 y en 1822, que permiten un desarrollo narrativo que se emancipa de las fuentes documentales, que a menudo están citadas con notas al pie, y sirve a la crítica política que ensaya la novela.

revestido de la autoridad para unificar a los diversos estamentos de la sociedad y arrastrar a todos por encima de sus diferencias en Potosí, La Paz, Cusco o en Lima; en tal sentido, “le recomendaron de manera tan especial, San Martín, Belgrano, Monteagudo y, poco tiempo atrás, Saavedra: que debía ser precavido porque su vida corría peligro” (p. 281). Y es que, siendo una figura significativa para el entorno de Rivadavia, que impulsa un proyecto republicano, y para el entorno de Belgrano, que impulsa un proyecto monárquico, Juan Bautista representa algo opuesto para uno y otro bando: para los segundos, él debería ocupar un trono americano; mientras que para los primeros es un sujeto de archivo que aporta un testimonio. En casos extremos, Juan Bautista puede ser percibido como una amenaza para algunos caudillos en disputa contra los españoles y entre sí, en el marco de las aspiraciones por establecer los gobiernos en las germinales naciones sudamericanas.

Es así que la novela se adentra en la tensión política del Buenos Aires de las primeras décadas del siglo XIX, con un sujeto en medio del conflicto: Juan Bautista, quien representa lo incaico y es un criollo en esta ficción. Es un tiempo de lealtades y traiciones, de enterezas e injusticias, de vértigo social con tanto anhelo como falta de dirección. A la postre, Rivadavia y los suyos le dispensan un respeto distante porque encarna el pasado; por otro lado, para quienes lo tratan como un amigo, él encarna el futuro. En esta ficción, la voz narrativa toma una posición, no solo a favor de Juan Bautista sino del proyecto que lo vislumbra como monarca de América, de tal modo que todas aquellas personalidades que confían en esta posibilidad son perfiladas con atributos positivos; los detractores, por el contrario, se mueven bajo un aura de sospecha y mezquindad. Por todo ello, Juan Bautista es entrevistado como un rey y también como el peón de un tablero gubernativo.

Lo cierto es que detrás del proyecto de la monarquía constitucional está una logia conformada por militares, civiles y curas, cuyo gran maestro es Remedios de Escalada (esposa, justamente, de San Martín, que es el fundador y a quien siguen beneméritos y asociados). En la novela está la utopía del regreso al Tahuantinsuyu, que se establecería después de proclamar las independencias de América y que coronaría a Juan Bautista, una figura de Estado al lado de un primer ministro: “la Orden del Sol, en pleno, se prepara para nombrar a usted como emperador inca y acompañarlo en triunfo al Alto Perú” (p. 244). Estaría a manos de criollos, por supuesto, que también lo es Juan Bautista. Esta es una novela con anhelo de retornos,

tanto en lo colectivo con respecto al incanato y tanto en lo individual que tiene el cusqueño por reencontrarse con su familia en su tierra natal.

El cometido de la logia no prospera, tampoco estos retornos. Son frentes narrativos que, abiertos y desarrollados en la novela, quedan trancos en la trama. Así, Monteagudo es tratado de orate, Belgrano es defenestrado y San Martín se retira; uno de ellos le confesará a Juan Bautista “al ver el peligro, preservé su nombre para que no lo hicieran matar aquí” (p. 313) Al menos, no asesinan al cusqueño. En *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol* no hay mayor misterio que una verdad que es implacable: son derrotados el cusqueño, que no consigue sus aspiraciones, y la logia, que no alcanza su proyecto. Sobre esta doble capitulación cae una lápida que sepulta todo: las memorias dictadas a un escribano en Buenos Aires pasan a las manos de un inconforme Rivadavia que las toma para el archivo. Pasado son, malentendido y olvido. Al final, una facción es la que gobierna (dejado al margen el Túpac Amaru), con lo que pierden también los negros y los de piel cobriza (términos que emplea Bilbao Richter para las diferencias étnicas). En el universo representado, el poder es y será detentado por los blancos, que son los criollos y hasta mestizos: una comunidad de iguales entre ellos, que deslegitima al resto. Aquí hay un grupo selecto de vencederos para una multitud de vencidos, quienes no conforman una identidad regional ni nacional. Frente a esta cuestión cobra su máxima relevancia la figura del peregrino: el personaje sin referente histórico de esta narración.

Hay quienes veían en el peregrino a un enemigo no solo de la Corona española, sino también de la Santa Iglesia, a la cual criticaba duramente. Estaban los que se alejaban de su presencia y su discurso, pues les parecía la manifestación de Supay, esa versión andina del diablo, que asomaba para tentar. En lo que coincidían todos era en la identificación de su semblante: de quechua y aimara, un paisano llegado de lejos y atemporal, que clamaba por la reivindicación de sus orígenes. Y es así que el peregrino sigue la vida de Juan Bautista y asiste a las situaciones fundamentales de su tiempo en Buenos Aires, que se prolonga por quince años de penurias y humillación con la pensión que a veces falta, con espías siguiendo sus pasos. El cusqueño, que es hijo de un español, pero nunca abandona su convicción por el retorno al Tahuantinsuyu, tiene en Américo una sombra dichosa que al final será su propio reflejo:

Esta vez lo miraba con bondad, como si fuera aquel padre sabio y amigo que tuvo por poco tiempo en su infancia. Ya no tuvo dudas, era Américo, el espíritu de la naturaleza, la fuerza con cara de indio que ayudaba a sobrevivir a todos sus hermanos sufrientes; la imagen con forma de hombre que siempre lo acompañó en los momentos más difíciles de su vida y que también lo ayudó a sobrevivir (p. 223).

En esta novela, en que no existe el personaje del agustino Durán Martel, aunque sí múltiples jesuitas en calidad de aliados y de enemigos, el peregrino se erige como el equivalente sobrenatural de Juan Bautista: no está limitado por el tiempo ni la edad, tampoco lo detienen las distancias continentales. Y están estrechamente vinculados en el instante previo a la muerte del cusqueño, en que sus espíritus van juntos hacia la oscuridad: “Pero, ¡no tengo nada que llevar! ¡Solo veo un cuerpo sin alma! ¿Qué es lo que ha sucedido aquí —se interroga la muerte, desconcertada, antes de partir hacia otro lado” (p. 330). Marchan a lo ultraterreno quien pudo ser monarca de América y Américo, convertidos en alegoría de resistencia y esperanza.

El pasado incaico ha sido idealizado en la novela de Bilbao Richter, tanto por el personaje de expresión fantástica como esos otros que ambicionan su retorno; en consecuencia, se neutralizan los conflictos de entonces y se proyecta el Tahuantinsuyu como un plan unificador, sin el cual la identidad queda en extravío y atomizada. Tal es así que, las castas subalternas del virreinato lo siguen siendo en la república, subestimadas por la clase dirigente y alejadas del poder. A fin de rescatar a Juan Bautista de esa condición de alteridad, la ficción discurre hacia un desenlace que realiza un desagravio simbólico: a este Túpac Amaru no lo acaba la muerte, por lo cual adopta un carácter mítico. Es así que, en *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol*, la figura del cusqueño vuelto del exilio adopta el sentido de una profecía: la verdad que se testimonia e inspira.

### **IV.3. Entre dos mártires, el hombre a quien nadie puede matar: *Los Túpac Amaru 1572-1827* (Lima, 2019) de Omar Aramayo**

El poeta Omar Aramayo (Puno, Perú, 1947) tiene una amplísima y celebrada obra en verso, aunque también una reducida producción en prosa; a esta última se añade un trabajo monumental: *Los Túpac Amaru 1572-1827*, libro con 81 capítulos, 736 páginas y que abarca dos siglos y medio del Perú. Desde el título, Aramayo explicita

su intención de abordar el devenir de una familia en particular, en el marco del periodo virreinal y cuyo personaje central es José Gabriel Condorcanqui Noguera.

El libro es una novela, en los términos de György Lukács: “epopeya de una época para la cual no está ya sensiblemente dada la totalidad extensiva de la vida, una época para la cual la inmanencia del sentido a la vida se ha hecho problema pero que, sin embargo, conserva el espíritu que busca totalidad, el temple de totalidad” (Lukács, 1975, p. 323). Además de lo epopéyico, con su carácter narrativo y desarrollo ficcional, *Los Túpac Amaru 1572-1827* es también una novela de lenguaje, en la medida que el autor despliega una polifonía que alcanza formas disruptivas desde la expresión culta hasta la oralidad: el intenso lirismo del relato está formulado desde un español que es permeable al vocabulario de lenguas oriundas del Perú, con una sintaxis que a menudo es tributaria del quechua y la consciente evasión de algunas normas de puntuación, que producen un discurrir narrativo de cierto vértigo y en muchos casos caótico, que es congruente con la historia narrada. Finalmente, siendo una epopeya del lenguaje, marcada por acciones de armas y con el eje en una rebelión de grandes proporciones, también es una novela intimista, con personajes que están determinados por el discurrir de sus pensamientos e introspección. Concepción Reverte Bernal, en el apartado que le dedica a *Los Túpac Amaru 1572-1827* en el último capítulo de su libro sobre la narrativa del Perú que aborda el periodo virreinal, afirma:

Esta interiorización del relato hace olvidar la distancia temporal que nos separa de los sucesos narrados, tratando de involucrar emocionalmente al lector con lo que pudieron pensar o sentir los responsables del levantamiento que precedió a la independencia política, pero no al cese del sufrimiento de los indígenas, como se recuerda en la novela (Reverte Bernal, 2020, p. 229).

A diferencia de las otras narraciones históricas abordadas en ese capítulo, en las cuales el tratamiento en tercera persona del singular es dominante, Aramayo va del singular al plural, focaliza y varía las personas gramaticales, incluso dentro de un mismo párrafo, para hacer frente a la opresión de los indígenas desde una coralidad; además, estas diversas voces ensayan contrapuntos hacia lo expositivo, crítico e insurrecto con las múltiples herramientas de la ficción. La novela se articula en torno a tres grandes ejes, imbricados entre sí y que se ramifican: José Gabriel, la familia de José Gabriel y la rebelión que lidera. En torno a lo primero, hay una visión de lo predestinado de su nacimiento: “cuando se da la noticia por los campos, que doña

Rosa Noguera ha dado a luz a un robusto niño, hijo del cacique don Miguel Condorcanqui, todo el mundo lo esperaba, como si hubiese tenido que llegar antes” (Aramayo, 2018, p. 19); a partir de ahí, los acontecimientos del pasado remoto, del presente y del futuro cercano irán al hilo de la vida del protagonista; la estrategia temporal no siempre es lineal, pero busca regresar y ceñirse de forma prospectiva al eje narrativo. En torno a lo segundo, el núcleo familiar de José Gabriel se conoce a partir de su matrimonio con Micaela Bastidas, a la edad de veinte años: “Los Condorcanqui, los Noguera, los Castro, los Tito; el mayor de ellos tío Francisco, una montaña de años, el patriarca de la familia, hermano de su padre, al otro costado su hermano Juan Bautista, tan adusto no obstante su juventud. Detrás vienen Cecilia, Diego Cristóbal, sus sobrinos, los niños, y doña Victoria Monjarrás, segunda esposa de don Miguel, su padre” (p. 57). Sobre la base de este núcleo, la novela se remite a los orígenes familiares con Túpac Amaru I, último inca de Vilcabamba y que fue ajusticiado en 1572 por órdenes del virrey del Perú, y al final del legado parental, con la muerte del mencionado Juan Bautista Túpac Amaru en 1827. En torno a lo tercero, el levantamiento indígena es un clamor popular que se amplifica con un solo hombre: “José Gabriel siembra la idea de la gran rebelión cual un río que serpentea por un bosque inmenso y misterioso. Los acontecimientos que van a desencadenar la historia finalmente están en marcha. Antes que él lo hiciera otros fueron, pero jamás con tanta fuerza y claridad” (p. 96). Sin embargo, para adentrarse en el levantamiento indígena, la novela se remonta hasta la conquista y el asesinato de otros rebeldes, entre los que se cuentan sus ancestros, para seguir con lo que sucede en Lima del pasado y el presente de la narración, en Madrid del pasado y del presente de la narración; incluso, cuestiones de escala continental como las misiones científicas para medir la circunferencia de la Tierra y alzamientos en el Alto Perú y proyectos de gobierno en Buenos Aires. Todo en *Los Túpac Amaru 1572-1827* se sostiene en el gran líder y se despliega, en primera instancia, hacia su familia; también, por supuesto, lo que concierne a su hermano menor.

En la novela de Aramayo hay un narrador principal que está fuera de la diégesis y múltiples narradores que viven los hechos o los atestiguan, de tal manera que se ofrecen diversas perspectivas de los acontecimientos principales con una ambición que no es narrativa ni descriptiva, sino lingüística: las formas de expresión adquieren protagonismo en esta ficción, que cuenta con extensos pasajes que están más cerca

del poema en prosa. Sin embargo, en lo que respecta a Juan Bautista, a estas estrategias de escritura se añade un trabajo que emula al palimpsesto, en la medida que la trama ficcional se compone sobre un texto primitivo, el de las vivencias que redactó la figura histórica en Buenos Aires desde 1822. Por ejemplo, aquí una escena de la novela que aprovecha un párrafo determinante en *El dilatado cautiverio*:

Uno de esos días me encuentro frente a frente con un indio del Cusco al servicio de los españoles, me alegro al verlo, tanto, tonto, a medida como transcurre la conversación, al enterarse que soy un Túpac Amaru se indigna, me muestra los puños y me dice, como es posible que hasta el momento no hayan podido extinguirlos; su ceño, sus amenazas son terribles, es un monstruo de humo y mostaza, al despedirse me da con un palo y me escupe, espero no volver a verlo nunca más, pero todo es posible, este es un nudo donde se atan los caminos, aunque a veces alguno crea que hay hilos sueltos, y no los hay (p. 658).<sup>121</sup>

Cabe recalcar que Aramayo, tal como Ayala y Bilbao Richter, también se apoya en la investigación documental para la gestación de su historia; aunque, a diferencia de ellos, él se limita a brindar en el final de su libro y sin supeditarlos a su narrativa una bibliografía selecta, mapas y árboles genealógicos, tanto de la familia Túpac Amaru como de la monarquía española. Por ello, no hay parafraseo y menos aún cita puntual de *El dilatado cautiverio* en la narrativa histórica de Aramayo, sino una recreación de los hitos memorialistas de Juan Bautista que desacoplan la ficción de cualquier dependencia del archivo; por esta razón, tampoco figura un prólogo de autor que explique o explicita las intenciones compositivas, menos aún el carácter programático de la obra. En todo caso, lo que sí figura en *Los Túpac Amaru 1572-1827* es un apartado que cumple las funciones de un colofón: “Concolón”. Bajo este vocablo de uso gastronómico, que alude a los restos que se quedan en el fondo de la olla después de la cocción, en especial el arroz tostado y pegado que tiene fama de succulento, se agrupan algunas cartas, un par de relatos mitológicos y hasta una entrevista entre el rey de España y su obispo, todo lo cual no añade sustantivamente

---

<sup>121</sup> El párrafo de *El dilatado cautiverio* que le sirve de base es el siguiente: “Me fue mucho más insoportable la presencia de un indio que preguntándome un día, que me encontró en la calle, si era cusqueño, a la contestación de ser yo Tupamaru, lleno de furia me dijo que como me tenían todavía con vida, que hacía mucho debían haberme muerto. Yo que esperaba a mi respuesta amigable algún brote de sensibilidad de parte de otro indio como yo, vi con el mayor dolor un enemigo desnaturalizado en él, y muchos días se me amargaron por el recuerdo de esta vil arrogancia” (Túpac Amaru, s/f, p. 27).

a la visión novelística de la familia tupacamarista, pero sí aporta una riqueza tangencial al proyecto literario. Dicho esto, Juan Bautista es uno de los últimos personajes que desarrolla con amplitud *Los Túpac Amaru 1572-1827*; por ello, para comprender su tratamiento, hay que llegar hasta su caracterización después de analizar el tratamiento que se da a la rebelión, a su líder y el entorno próximo, de condición protagónica, que es lo que corresponde en las siguientes páginas.

#### **IV.3.1. La rebelión, a efecto de su líder**

La novela de Aramayo comienza en 1777, año de funestos vaticinios por la insólita convergencia del número siete en los calendarios. Es un tiempo de hartazgo para las poblaciones indígenas, que acumulan esos sentires de generación en generación desde el tiempo de la conquista. La opresión es tal, que algunas mujeres prefieren dañar a sus hijos para salvarlos de una existencia sin descanso, bajo el yugo de otros: “Si nacen sus propias madres les quiebran los brazos, las piernas. Los descoyuntan, les sacan los ojos cuando son pequeños, si más tiernos mejor. Los aplastan. Es cosa de ver las pampas, una población de seres abatidos, contrahechos, rengos cojos ciegos, inútiles para el trabajo” (Aramayo, 2018, p. 14). El objetivo es evitar que sean aptos para las mitas, los yanaconazgos y las encomiendas, esas actividades forzadas que es una muerte en vida.

Son los años previos de la gran rebelión, en que se esboza su inminencia. Sin embargo, en *Los Túpac Amaru 1572-1827* se relatan las incidencias de otros focos levantiscos, no solamente en el Cusco. Si los impulsos para las acciones de armas que emprende el protagonista están en la falta de reconocimiento a su linaje ancestral, los trabajos forzados y los impuestos en la administración virreinal, causas similares también incentivan el levantamiento de un tipo de personaje: el rebelde de otros ámbitos. Es el caso de Tomás Katary, de origen aimara y nacido en Potosí, en el Alto Perú:

En la oscuridad de la prisión entiendo que me faltó prudencia y circunspección, mis actos fueron guiados por los impulsos de los demás; además confié en la justicia de los chapetes y eso constituye un craso error, que ya mismo debo de pagar, aunque siempre tuve claro que sus instancias y las del inca José Gabriel corrían por cuerdas separadas, para jalar cada cual en su momento. Me faltó liar mejor las oportunidades, esperar a que ocurriera en el Cusco y se levantaran al otro lado del lago y en otro sitio (p. 113).



Es así que *Los Túpac Amaru 1572-1827* recrea un pasado de hartazgo indígena, al cabo de dos siglos de virreinato, con diversas formas de perseguir la libertad en el ámbito continental, como es el caso de Tomás Katary, cuyas acciones discurren en paralelo a las de José Gabriel, o en el ámbito local, como es el caso de Tomasa Tito Condemayta, que se adhiere al líder cusqueño: “cacica de Acos, mujer imponente, hermosa como cien cosechas de maíz, anchas caderas pecho levantado, aparte de su encanto su arrastre se mide por la fortuna que la respalda, dentro de la gran rebelión es el personaje político más importante después de los Túpac Amaru” (p. 190). Más allá de la cuestión, reiterada en la novela, de que los personajes femeninos son perfilados a partir de sus apariencias físicas, mientras que los masculinos son determinados por sus atributos para la vida en sociedad, lo cierto es que Tito Condemayta<sup>122</sup> y muchos otros personajes son figuras constitutivas de una trama compleja en que decenas de miles se suman al proyecto de cortar con la administración virreinal<sup>123</sup>; en lo que respecta a Túpac Amaru II, conforman un círculo de influencia fuera de su ámbito familiar.

Por supuesto, la novela se articula también con esos otros personajes que se oponen a los levantamientos o que directamente rivalizan con el líder. De las múltiples figuras históricas que pasan a la ficción en *Los Túpac Amaru 1572-1827*, ninguna supera en nivel simbólico al primer castigado por José Gabriel, cacique de Tungasuca. Antonio de Arriaga es presentado como un ser grotesco, que parece orgulloso de su ruindad cuando se emborracha, y es despreciable, pues aprovecha para su beneficio las naves de la armada española y monta con ellas su tráfico de seres humanos en condición de esclavos al Brasil. Entonces:

Desde que Arriaga vino como corregidor a Tinta, embabucó a los indios con cachivache y medio, con el triple de reparticiones mercantiles, y más del doble de quienes le antecedieron en el cargo, treinta mil pesos cuando la cuota por quinquenio

---

<sup>122</sup> Sin darle mayor trascendencia, en esta narración histórica se repasa una antipatía y cierta rivalidad entre Micaela Bastidas, esposa del líder rebelde, y Tomasa Tito Condemayta, quien trata con cercanía a Túpac Amaru II y tenía injerencia en sus decisiones. Una forma de antagonismo entre mujeres no se evidencia entre varones de la ficción.

<sup>123</sup> En su narración histórica, Aramayo desarrollará otras figuras de liderazgo correspondiente a este periodo de múltiples levantamientos, como es el caso del indígena Julián Apaza Nina, quien surge después de los ajusticiamientos de Katary en el Alto Perú y de Túpac Amaru II en el Cusco. Él, justamente, elige el nombre de Túpac Katary, una autodenominación que remite a lo quechua y a lo aimara. El tratamiento literario está impregnado de reconocimiento y afecto por el personaje: “Y no olvides que debes cuidarte, en sueños también debemos cuidarnos de los malos tiempos, de los malos espíritus, que en definitiva son los malos sueños. Despierta Julián” (Aramayo, 2018, p. 578).

para Tinta era solo once mil. No le bastaba el sudor, exigía la piel a los indios, su último aliento (p. 130).

Es así que los antagonistas, como el corregidor Antonio de Arriaga, proceden al amparo de un poder que cubre América y comienza en la Corona de España, una inmensidad de reminiscencias imperiales que es desafiada por José Gabriel desde una pequeña localidad andina. La atención que pone el autor de la novela a la complejidad de sus villanos, que son las autoridades españolas que castigan a los Túpac Amaru, magnifica la valentía de este linaje y acentúa el valor de su hazaña. Los realistas no tienen consideraciones, reflexiones ni negociaciones para los insurrectos; solamente cabe el castigo más ejemplar e implacable. “Un ejército de diecisiete mil hombres armados hasta los dientes, mulatos entrenados, los pardos de Lima y el gran contingente de indios auxiliares acantonados en Huamanga. Para ellos, Túpac Amaru y su gente en armas, son un movimiento faccioso que se debe castigar, nada más, no es una guerra de pares” (p. 162). Sin embargo, ahí está la muchedumbre que entiende la rebelión como una manifestación suprema de su líder, metonímica e indesligable: una concepción de liberación que atañe a lejanos, próximos y rivales, como si fuera un torbellino que afecta todo a su paso.

En *Los Túpac Amaru 1572-1827*, los personajes son llevados a contrapuntos que generan incluso fricciones internas, todo lo cual aumenta la tensión del relato en esta novela que tiene variados núcleos narrativos. A este respecto, Reverte Bernal llama la atención sobre el personaje del “cacique indígena Mateo Pumacahua, quien en esta rebelión luchó con los españoles, para combatir unos años después a favor de la independencia, siendo apresado y ajusticiado por ello, en 1815” (Reverte Bernal, 2020, p. 228). Esta es una figura histórica de relevancia que, incorporada al relato, evidencia los conflictos individuales y colectivos que acarrea la gesta emancipatoria en la novela. En la tarea de representar el pasado, Aramayo asume su complejidad frente al cualquier tratamiento nostálgico o arqueológico; por ende, distribuye entre vencedores y vencidos dos pulsiones esenciales: la convicción de que todo permanezca igual y el anhelo de que eso cambie. Es una reconstrucción de lo escindido, la que ofrece *Los Túpac Amaru 1572-1827*; por lo tanto, gane la facción que gane en esta ficción, el resultado siempre será una grieta como eje de la configuración nacional.

Entonces, *Los Túpac Amaru 1572-1827* es protagonizada por un individuo predestinado y excepcional hacia el cual desembocan sus adeptos, incluso desde lugares remotos; quienes se implican en su movimiento para luchar con él y, también, la diversidad de enemigos que se multiplican frente a su cometido. Si cada uno de esos tres colectivos formara las caras de una pirámide triangular, Túpac Amaru II sería el circuncentro de la base de este poliedro, una base sólida que está constituida por la familia del líder, cuyos vértices corresponden a sus sentires más hondos: su ancestro de la resistencia, su esposa, sus hijos.

#### **IV.3.2. El líder de la rebelión, a efecto de su núcleo íntimo**

La rebelión de Túpac Amaru II se sostiene en una visión que es incompatible con la administración virreinal, que obliga al indígena a pagar tributos, aunque no lo deja actuar en la plenitud de su autonomía, y perpetúa el sistema esclavista. Por el contrario, el líder propugna la igualdad entre las personas, con el objetivo de quebrar la distribución de castas con que se oprime a los más débiles. Esta perspectiva de José Gabriel Condorcanqui en *Los Túpac Amaru 1572-1827* tiene un trasfondo sociopolítico e ideológico, que también está determinado por la diversidad de su familia, ese clan que se vuelca al levantamiento. Entre sus parientes hay indígenas y afrodescendientes; además de españoles, criollos y mestizos. Entre los ascendentes del líder, el más remoto en la novela es su quinto abuelo, ajusticiado el 24 de noviembre de 1572:

El inca sentencia en quechua: *Oh gran Punchao, mira cómo derraman mi sangre estos aventureros, tú sabrás darles el destino que les corresponde, como se los diste a los Pizarro y los Almagro.*

Veintiocho ha cumplido Túpac Amaru. Para no llevarlo a la hoguera le dan bautizo cristiano, Felipe, como el rey de España. Hace treinta y nueve años lo mismo hicieron con Atahualpa, lo bautizaron como Francisco igual que su verdugo, luego lo estrangularon (Aramayo, 2018, p. 79).

Se establece un paralelismo entre Atahualpa y Túpac Amaru, el I, a quienes no castigan con el fuego de la hoguera porque adoptan el cristianismo. Es el siglo XVI, en los inicios de la conquista y en los inicios del virreinato, respectivamente. En la novela se relata que estos ajusticiamientos suceden después de un periodo en que uno

y otro inca entregaron su confianza a los invasores; en vez de una inmediata y vertiginosa oposición, dieron margen a una posible comprensión entre las fuerzas que representaban a la Corona española y el Tahuantinsuyu. Esa forma de duda y apertura también estuvo en el proceder de Túpac Amaru II, quien monologa y debate consigo mismo: “Hablar con SM para explicarle el sufrimiento de los indios, preguntarle por qué su justicia permite tanta impunidad. Tal vez no lo sabe y es necesario que alguien se lo diga. Vamos José Gabriel, los corregidores estiran el cuello, que no sea en vano, vamos por ellos” (p. 37). La rebelión, que será el camino elegido por José Gabriel, tal como su ancestro ensayó la resistencia, es la consecuencia de armas a la nula oportunidad de negociación y acuerdo por parte de la autoridad realista. Al final, por los tormentos infringidos y las respectivas muertes, el imaginario popular los funde bajo un mismo nombre que aglutina los dos siglos que los separan: Túpac Amaru, palabras con que se designa al mártir.

José Gabriel gozó del apoyo y el consejo de su círculo familiar, que creía en la necesidad y justicia de la rebelión. En su esposa, el líder encuentra las recomendaciones más francas y la posibilidad para delegar roles de jefatura (lo cual solo es equiparable a lo que significa su primo Diego Cristóbal, a quien considera un hermano); sin embargo, ella encarna además la unidad y el afecto: “el visitador en persona se aproxima a la prisión y manda a traer a José Gabriel y a Micaela, los junta y le dice al inca, mira bien a tu mujer, es la última vez que lo haces y no volverás a verla sino en el patíbulo. Los esposos se miran a los ojos, se contemplan en la circunstancia, intentan arrojar el uno al otro” (p. 351). Antes del final, no hay palabras entre la pareja protagónica de la novela, sino el acto de atracción que los castigadores impiden; la manera en que se niegan a admitir y consentir una manifestación del amor, que en ellos es rebelión por lo que tiene de cohesionado y paradigmático, es la manera en que la novela evidencia la cerrazón de esta justicia humana, que rechaza lo que Dios admite: la expresión física de los lazos maritales. Con esto, la novela propone la incapacidad para comprenderse entre opresores y oprimidos, tal como lo ha sido el aceptarse durante un par de siglos; esta es una más de las brechas que la ficción subraya para el objetivo de la ruptura con la Corona española.

José Gabriel, después de meditar la rebelión y llevarla a cabo, con un antecedente familiar tan simbólico como Túpac Amaru I e interpelado por un presente en que

urge el cambio, no puede evitar la muerte de su esposa y de uno de sus hijos, de los tres que tienen. La rebelión también fue emprendida con las miras en ellos, por un futuro sin opresión para los indígenas y los esclavos. En *Los Túpac Amaru 1572-1827*, el ajusticiamiento de la pareja protagónica no entraña el final de la visión por la emancipación; por el contrario, la rebelión ha prendido una llama que se extiende por el continente hasta el Alto Perú o Buenos Aires y se expande en Europa<sup>124</sup>.

Es así que la rebelión indígena deja un eco que magnifica su alcance temporal y territorial para ser una causa humana que atañe a la igualdad y la libertad de las gentes; sin embargo, en la triste desventura que narra la novela, es escaso el porvenir para el núcleo familiar de los Túpac Amaru, que abate hasta al menor de los hijos de la pareja protagónica: Fernando, quien al igual que el hermano de su padre, es castigado con un prolongado exilio que soporta como un calvario de ruina e indignidad:

Fernando Túpac Amaru, luego de sufrir prisión en el castillo Santa Catalina, cansado de vagar por los caminos y pueblos de España, hambriento y desamparado, inútilmente buscó una oportunidad de trabajo, y no pierdo la esperanza de recibir la pensión que por años la corona me tiene prometida. Estoy muy enfermo y muero en las alas de una magra habitación (p. 720).

Ni siquiera había cumplido los treinta años, cuando fallece Fernando el año 1798 en Madrid. Él, que sobrevivió al naufragio que lo llevaba desde el Callao a Cádiz a los once años en el mismo barco en que se transportaban los ejemplares de *Comentarios reales de los incas* del inca Garcilaso de la Vega, prohibidos en el Virreinato del Perú (lectura fundamental del líder rebelde en la ficción, al igual que *Don Quijote de la Mancha*). Va con otros exiliados, incluso con páginas expulsadas. El hecho es que la novela se detiene en uno y otro pariente, con especial sensibilidad en este muchacho, que era el descendiente del líder que maduraría en Europa; su devenir transcurre de capítulo en capítulo hasta las últimas páginas, como una esperanza que se resiste a morir. De los afectos que mantiene y aviva Túpac Amaru II con sus parientes brota el orgullo de su linaje. De lo diversos frentes identitarios que abre *Los Túpac Amaru 1572-1827*, ninguno es más eminente que el del núcleo familiar, el cual remite a un

---

<sup>124</sup> La rebelión es acción, palabra y proyecto, de tal modo que otras figuras se llevan el ideario a Francia e Inglaterra, como “Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, jesuita expulsado, visita nuestros consulados en Europa, sabe quién más razones hayan de las que el fraile considera, ha escrito varias cartas a nuestro cónsul, John Udny, para pedirle nuestro apoyo” (Aramayo, 2018, p. 579).

legado en común y perspectiva de futuro; por supuesto, es un concepto que excede el plano de lo consanguíneo y se aproxima a la visión quechua de panaca: organización vinculada por ligazones de parentesco, matrimonio y otras afinidades.

La identidad inca, que prevalece en la novela histórica de Aramayo, lleva a que la familia Túpac Amaru sea perfilada por lo que significó para su líder y para la rebelión; el arraigo de esta vinculación es tal, que los individuos que rompen la lógica del apego y la lealtad ni siquiera merecen un nombre, como el compadre que lo traiciona: “Entonces fue que lo prendieron, entonces fue que José Gabriel perdió la libertad, dieciocho dragones lo tomaron sin saber que lo tomaban, y en aquel instante la luz de los siglos se hizo sombra” (p. 207). Esto le ocurre al líder de rebelión y también a su hermano, delatado por traidores.

#### **IV.3.3. Juan Bautista, individuo transversal e imperecedero**

Juan Bautista no tiene un rol predominante en la rebelión; la narración no deja constancia de que participe en los hechos de armas y su ámbito se limita al de la palabra en quechua, en vez del dominio idiomático de Túpac Amaru II en esa lengua, como en español y en latín. A fin de cuentas, el hermano en rebelión es el primo Diego Cristóbal, una figura de máxima relevancia en la estrategia del líder. Sin embargo, Juan Bautista jamás se queda al margen del levantamiento, pues cumple un cometido subalterno que es básico por ser de fiar e individuo tenaz: “hermano de José Gabriel, calles del Cusco hablen lo que han visto, piedras del Cusco repitan lo que han oído, dicen que Juan Bautista recogía alimentos para los alzados en las alturas, repartía manifiestos por los pueblos lejanos, el mensajero más seguro, el fin del mundo se acerca” (Aramayo, 2018, p. 496). En la novela, este personaje es valioso por su relación con la rebelión, lo cual negará con suma habilidad para evitar que sus castigadores acaben con su vida; por sus propias experiencias, como el exilio de varias décadas en Ceuta; aunque también por lo que su sobrevivencia impulsa en el continente. Así, en esta narración histórica Juan Bautista es arropado por un estilo que lo enaltece.

Tal como han hecho Ayala y Bilbao Richter, Aramayo configura un Juan Bautista que es reivindicado y restituido por los atributos y complejidad de su caracterización para la configuración de las identidades nacionales en América. Y tal como en la

novela del argentino, el presente le otorga sentido al pasado. Esto es que, al cabo de varias décadas de exilio en Ceuta, los líderes en Buenos Aires prefieren ver en el indio al inca. A partir de aquí se desarrolla un planteamiento innovador en la novela.

Juan Bautista vive en Buenos Aires de dos maneras en apariencia contradictorias: a la sombra y reconocido por las personalidades fundantes de la nación. Por un lado, “tienen el pánico cuajado en la garganta después de cuarenta años, no hablarle es lo mejor ni mirarle, no hay motivo para implicarse, si lo ves y estás a tiempo cámbiate de vereda, no lo saludes, no te comprometas, no lo conoces, recuerda lo que le pasó a la familia entera” (p. 665); en tal sentido, pasa sus días sin mayores visitas, evitado por una sociedad de acogida donde recibe pensión y vivienda, pero no interacción. Para el común, ese hombre proviene de un tiempo de opresión que se está dejando atrás; por tanto, su sola presencia activa los recuerdos aciagos de una época superada en el Río de la Plata. Por otro lado, ha sido acogido por Belgrano, Rivadavia, San Martín, Mitre, entre otros: “Me invitan a una reunión secreta en el Congreso, quieren saber quién soy en verdad, qué pienso si es que pienso, si soy humano, si soy noble como lo era mi hermano, mi familia; es gente culta, hablan de una monarquía constitucional” (p. 669). En esta novela, Juan Bautista es el elegido para el proyecto regional y hasta continental de tener un rey inca, una posición minoritaria que es motivo de escarnio en la prensa y por parte de los adversarios políticos. Así, Juan Bautista es un personaje restituido en América que los demás evitan, por lo general; aunque recibe el respeto de una facción ilustre que será defenestrada. Todo este proceso es llevado a una narración homodiegética en que el cusqueño protagoniza su experiencia, en vez de ser el sujeto configurado por su relación con los demás. Su voz en primera persona no está a la espera de ser designada o denigrada; por el contrario, establece una posición cada vez más activa para la ejecución de su destino.

Al papel de raigambre épica que se labró José Gabriel con el levantamiento indígena, se añade la posibilidad de que el hermano tenga un liderazgo de reminiscencia incaica después del virreinato, una visión que en *Los Túpac Amaru 1572-1827* no se circunscribe a los criollos de Buenos Aires. De un inca rey le habló con amistad, anhelo y devoción el sacerdote agustino Marcos Durán Martel, en 1813: “cada día arrinconábamos la idea de coronar a un inca que viniese a extinguir los tributos y los abusos, que nos sacase de la plaga de los españoles, y se hiciera la libertad, no sabíamos de dónde iríamos a sacar a un inca, dónde tendríamos que ir a buscarlo,

solo esperábamos que surgiera con la luz de la mañana. Sin saber, imagínese, dónde me tocaría venir a encontrar al inca (p. 661).

En tal sentido, en paralelo a la visión de la monarquía constitucional de los porteños en el Río de la Plata está la misión equivalente, asentada y extendida, entre los alzados de los Andes peruanos. Desde este punto, la novela da un sitio paradigmático a Juan Bautista: cómplice de la rebelión, astuto para la preservación de su vida, interlocutor competente en el exilio y, al regreso de este, saturado de memoria para escribir de su puño y letra su testimonio; es un hombre que había sido prefigurado por una parte de los criollos vencedores y por quienes siguen en las posiciones subalternas de América. Es así que Juan Bautista, en la novela de Aramayo, es el individuo transversal.

El personaje de Juan Bautista asoma en varias páginas de *Los Túpac Amaru 1527-1827* desde el comienzo hasta el final, y es central en dos capítulos que llevan por título “El Peruano” (pp. 641-653) y “Juan Bautista” (pp. 654-669). Si en las primeras apariciones su interacción es marginal, como tantos adherentes al levantamiento, más adelante su figura es relevante junto al resto de exiliados: “Quieren saber hasta dónde resistes indio basilisco mátalas callando sabelotodo siempre despierto, fuerte como un libro abierto que nadie puede leer porque nadie sabe a qué orden pertenecen tus caracteres, tus cerifs, tu delectación interior, de abeja” (p. 654). Si José Gabriel ha tenido como antecedente a su quinto abuelo, el inca de la resistencia en Vilcabamba, Túpac Amaru I, Juan Bautista no tiene referente en el universo representado en la novela; además, devendrá en el único de su estirpe, después de la muerte de su sobrino Fernando.

Si bien los anhelos de rebelión y la misma gesta estaban condenados al fracaso, que es lo que vislumbra el propio Túpac Amaru II por cuanto sabe de los cacicazgos, que considera atávicos, encerrados en sí mismos y reaccionarios al frescor de una visión nacional; menos todavía, continental. “La idea de una sola patria no les entra en la mollera, no se les cocina por lado alguno. No la ven. Una patria para todos, una patria ancha, libre, esa que José Gabriel acaricia y predica con la pólvora de los días que se aproximan como meteoros en las noches de la cordillera” (p. 153). También estaba condenado al fracaso el proyecto político que imaginaron Belgrano y San Martín, humillados por sus ideas de un inca para la nueva América. Pero estos



fracasos programáticos que aborda la novela no tocan el fondo simbólico de Juan Bautista.

En *Los Túpac Amaru 1527-1872*, la extensión de tiene la vida de Juan Bautista, la complejidad de sus experiencias y el modo en que ejecuta la escritura de su pasado dirigen al personaje a un confín de la narración. “Con los años se convierte en el único sobreviviente del holocausto, cual si hubiera sido elegido en un recreo perverso y le hubiesen dicho, pervivirás a tu sangre y dirás lo que has visto” (p. 641), afirma el narrador. Es entonces que Juan Bautista es la última frontera en el universo representado, lo que atañe a su panaca exterminada e incluso a la marcación temporal del título del libro.

En un semanario de actualidad política, el crítico González Vigil refería: “La experiencia de Aramayo ha cuajado en *Los Túpac Amaru*, novela que es un cantar de gesta tejido durante más de diez años. Una obra magna, única, en la que, siguiendo el ejemplo de su admirado Churata, ha modernizado lo antiguo (es decir, la épica y la cosmovisión andina)” (González Vigil, 2019, p. 47). Y tal como sucede en los cantares de gesta, José Gabriel Condorcanqui es el héroe cuyas virtudes son un modelo a seguir; sin embargo, por la cosmovisión que alimenta a esta ficción, una sola figura es insuficiente. Emerge la dualidad andina. Esa dualidad está representada por José Gabriel y su hermano Juan Bautista. “Adiós, las altas temperaturas empiezan a llegar a la ciudad en sus carros cargados de girasoles de fuego, carros de hartazgo y sueño, es el verano, un viento fuerte viene por mí, hoy 15 de diciembre de 1827, debo irme” (p. 669), dice el cusqueño. Juan Bautista, a diferencia de los mártires de la resistencia y la rebelión, es la figura imperecedera de la novela: “Debo irme”, sin aspaviento ni bravura, sin cumplir la faceta de liderazgo incaico. Desde su transversalidad y lo imperecedero, Juan Bautista es usado por Aramayo para mostrar esa peruanidad que le interesa por encima de resistencias y revoluciones: la conquista de una inalienable soberanía.

#### **IV.4. El hombre que aprende: *Witness to the Age of Revolution: The Odyssey of Juan Bautista Tupac Amaru* (Oxford, 2020) de Charles Walker y Liz Clarke**

A diferencia de los libros publicados por Ayala, Bilbao Richter y Aramayo, constituidos exclusivamente por la palabra escrita, el libro de Charles Walker y Liz

Clarke está sustentado en la ilustración. Él es el autor de una investigación de referencia que ha sido citada varias veces en este trabajo: *La rebelión de Túpac Amaru*; mientras que ella tiene una amplia trayectoria en la narrativa gráfica de trasfondo social, con historias sobre la trata de personas, el nacionalismo o la violencia.

Publicado originalmente en inglés y sin traducción al español, *Testigo de la era de la revolución*<sup>125</sup> es un libro distribuido en tres partes, después del prefacio. La primera es la historia gráfica propiamente dicha y ocupa un centenar de páginas, en las cuales está la recreación de las experiencias vivenciales de Juan Bautista Túpac Amaru con ilustraciones y texto. La segunda y la tercera parte se alejan de la aspiración narrativa y corresponden, respectivamente, al contexto y a las fuentes primeras que se han servido para la elaboración de la historia gráfica. La segunda parte es un aporte expositivo que discurre hacia cuestiones políticas, sociales y militares en América, Europa y el norte del África; a su vez, en la tercera parte se consignan y transcriben una docena de documentos que buscan legitimar la existencia de Juan Bautista Túpac Amaru y su valía. Ninguna de estas dos últimas partes, de contenido historiográfico y bibliográfico, son analizadas en este apartado dedicado a la representación de Juan Bautista como personaje literario.

De antemano, es importante recordar lo que expresa Todorov: “Un buen libro de historia, no solo contiene información exacta, sino que nos dice también cuáles son los resortes de la psicología individual o de la vida social y política” (Todorov, 2018, p. 97). Es una cuestión que domina Charles Walker, que es un historiador experto en el periodo y los acontecimientos que aborda en *Witness to the Age of Revolution*; por ejemplo, vida social y política en el tupacamarismo. Por tanto, la precisión en el tratamiento de la información será una de las virtudes en este libro con Liz Clarke<sup>126</sup>; esto puede ser esencial para subsanar, si cabe, una característica que suele achacarse a la narrativa gráfica y los cómics: las dificultades que tienen para mostrar el psicologismo de los personajes, dado el empleo de pocas palabras. En suma, la elección del formato precisa de valoración general y valoración particular.

Partamos de la siguiente noción: “El dibujo y la ilustración han recobrado, pues, un inusitado protagonismo en el parque cultural del siglo XXI, fortaleciendo su

---

<sup>125</sup> Traducción propia, como todas las citas extraídas del prefacio de Walker y Clarke.

<sup>126</sup> También experta en tanto ilustradora, con títulos como *Abina and the Important Men*, *Inhuman Traffick*. *The International Struggle against the Transatlantic Slave Trade* o *The Great Hanoi Rat Hunt*

legitimación artística, trascendiendo la percepción de un género menor” (Núñez Sabarís, 2021, p. 345). Quedan atrás los prejuicios que lo ligaban al mero entretenimiento infantil o juvenil para abarcar campos de múltiple reflexión, exposición y discusión. Rasgos esenciales del lenguaje ilustrado los plantea Eisner, desde su celebridad como dibujante: “Las imágenes estáticas tienen limitaciones. Les cuesta articular abstracciones o pensamientos complejos. Pero las imágenes definen en términos absolutos” (Eisner, 2017, p. 10). Eso quiere decir que una historia gráfica, como la de Walker y Clarke, no conseguiría ni pretende ofrecer la hondura introspectiva que hay en las narraciones históricas antes analizadas en este capítulo: Ayala, Bilbao Richter y Aramayo. Sin embargo, una página de *Witness to the Age of Revolution* es capaz de suministrar ingente cantidad de información sobre el personaje de un solo golpe de vista, desde el aspecto físico a través de sus rasgos hasta su catadura moral a través de los gestos, y en ese mismo golpe de vista se mostraría su condición o su extracción económica, ya sea por la vestimenta o por el entorno; es más, también cabría que ese golpe de vista diera nociones sobre las cuestiones atmosféricas, ambientales, temporales y territoriales del escenario de los personajes. Todo ello, con el mínimo de palabras; cuestiones a las que iremos más adelante, de forma concreta, ante el libro de Walker y Clarke.

Antes del despliegue de su lenguaje ilustrado, *Witness to the Age of Revolution* tiene un prefacio exclusivamente textual, tal como tuvieron páginas preliminares las narraciones históricas de Ayala y Bilbao Richter. En el prefacio del libro, Walker y Clarke justifican su título en que Juan Bautista es el testigo de un tiempo en que se viven diversas revoluciones, como la tupacamariista, la estadounidense y la francesa; en tal sentido, su devenir está conectado con un tiempo de cambios que singularizan su experiencia; singular también es su origen: “Los hermanos Túpac Amaru descienden de los reyes incas derrotadas por los españoles en el siglo XVI” (Walker & Clarke, 2020, p. IX). Dicho esto, el prefacio remarca las cualidades humanas de Juan Bautista para superar la adversidad, después de su captura en el Cusco y el exilio; por un lado, sus vinculaciones personales; por otro lado, su aprendizaje del español.

De antemano, Walker y Clarke evocan la sospecha que ha generado por épocas la figura de este cusqueño. “Para ser justos con los escépticos, Juan Bautista era un ícono improbable. No llevó a los hombres a la batalla ni pronunció discursos

inspiradores. Sus memorias son su única publicación” (p. IX), reconocen. También recuerdan que hay quienes encuentran en *El dilatado cautiverio* una versión andina de la novela *El conde de Montecristo* de Dumas por el castigo, los azares, la determinación y la redención. Esto es: una equivocada filiación e identificación del memorialismo con la ficción literaria. Así, se proponen un libro que asegure la credibilidad en torno al exiliado y zanje los vacíos informativos de su opúsculo.

De acuerdo con Walker y Clarke, Juan Bautista fue atormentado por sus captores, aunque el exilio no siempre fue una experiencia solitaria y retraída. En Ceuta “se hizo amigo de los veteranos y prisioneros de los conflictos de España con la Francia de Napoleón, Inglaterra y las fuerzas independentistas en las Américas. Escuchó historias y debatió sobre las revoluciones francesa y haitiana, Trafalgar, la invasión de Iberia por Napoleón y las independencias en Hispanoamérica” (p. X). En tal sentido, estaba integrado a un colectivo con el cual afianzaba lazos de afecto y que sería fundamental para alcanzar las competencias lingüísticas que determinarían su destino en Buenos Aires, años después. Walker y Clarke remarcan además que el conocimiento idiomático de Juan Bautista antes de su exilio se limitaba al quechua; sin embargo, aprendió el español en ese nuevo entorno lingüístico. Por tanto, se oponen a los historiadores y lectores que rechazan la posibilidad de que “un indígena con poca educación formal pudiera haber escrito memorias tan conmovedoras. Las dudas reflejan suposiciones racistas sobre la autoría y la educación” (p. XI). Señalan la perspectiva racista de estas valoraciones y análisis, a lo cual oponen una prolongada socialización que sirve de preparación al cusqueño para su tiempo en libertad.

Por tanto, el objetivo principal de la historia gráfica sobre Juan Bautista es mostrar, con énfasis en la ilustración, “las formas en que se educó con la ayuda del padre Durán Martel y otros, y recibió su ayuda para escribir sus memorias, una práctica común de autoría compartida en el siglo XIX” (p. XI). Mostrar, en el sentido de ofrecer una representación razonable y persuasiva que lleve a ver, gracias al trazo, además de imaginar, como consigue la palabra, ese proceso de aprendizaje del idioma y el trabajo colaborativo en la escritura. A todo esto, viene a cuento lo que expresa Todorov:

La «historia», que pretende alcanzar una verdad de revelación, no se corresponde con una visión *objetiva* del mismo acontecimiento, sino con su reconstrucción *intersubjetiva*.

Al historiador le interesa conocer el relato subjetivo del testigo, pero no se limita a él, lo confronta con el de otros testigos implicados en la misma acción, tiene también en cuenta la experiencia de los que han abordado el mismo acontecimiento desde otro punto de vista (Todorov, 2018, p. 99).

Y Walker con Clarke proceden bajo esta máxima de la historiografía, eligiendo para sus fuentes el testimonio y los testigos. A la pregunta de por qué reconstruyen el pasado, se debe comenzar a responder por el tratamiento que le dan al hecho documentado para cuestionar las interpretaciones negativas o tendenciosas que se difundieron sobre Juan Bautista Túpac Amaru; por ende, se guían por el intento de proponer una versión verosímil sobre los vacíos que existen en torno a la figura histórica.

#### **IV.4.1. El lenguaje ilustrado en torno a Juan Bautista y su odisea**

Las reseñas que se han publicado a la fecha de *Witness to the Age of Revolution* son de ámbito angloparlante y en dos tipos de revistas académicas, como es el caso de *The Americas*, que dirige sus trabajos críticos a la historia de América Latina, y de *Early American Literature*, cuyo contenido se enfoca en la etapa inicial de los Estados Unidos de América, periodo que coincide con la rebelión de Túpac Amaru II y el exilio de su hermano. De esto se colige que el libro de Walker y Clarke es recibido como un aporte a los estudios históricos, entendiendo que los cambios que se intentaban en América Latina forman parte de un contexto global cuyos movimientos devendrían en nuevas formas de gobierno en diversas partes del mundo.

En líneas generales, las reseñas al libro de Walker y Clarke se detienen en tres cuestiones que atañen a sus méritos didácticos<sup>127</sup>. En primer lugar, lo útil que es el libro para el aprendizaje en las aulas de la era de las revoluciones; en tal sentido, se enfatiza su carácter pedagógico. En segundo lugar, se remarca su valor como tratado de índole biográfica, asentando la utilidad del género para la enseñanza de la historia. En tercer lugar, se congratula la decisión autoral de la estrategia gráfica; sobre lo cual

---

<sup>127</sup> Cabe agregar que Oxford University Press define su Graphic History Series como publicaciones especialmente dirigidas al ámbito educativo; al respecto, aquí una traducción propia: “presenta a los estudiantes las formas en que los historiadores construyen en pasado” y los libros de esta colección “son una poderosa herramienta para enseñar historia y enseñar sobre historia” (p. XIII).

afirma Mark Rice en *The Americas: "Witness to the Age of Revolution* muestra cómo no solo se pueden entretrejer múltiples temas históricos en una sola narrativa, sino también poner un rostro muy humano a estos eventos"<sup>128</sup> (Rice, 2022, p. 365). Rice adelanta uno de los méritos del libro, que es tratar las vivencias de Juan Bautista como el eje de una trama que se expande hacia las Cortes de Cádiz, la avanzada napoleónica o la guerra de España con Inglaterra; más interesante aún es el apunte sobre el mérito de la gráfica para concentrar en las facciones, prendas y actitudes ilustradas de un solo individuo, toda esa convulsión occidental.

Al respecto, cabe desarrollar lo siguiente: la gráfica es realista y es clásica, con una eficacia que se sustenta en varios atributos, el primero de los cuales es cromático. Cada una de las páginas de *Witness to the Age of Revolution* ofrece un amplio espectro de colores; sin embargo, estos suelen convergen hacia una tonalidad sepia, como un filtro que genera la sensación de época antigua. Entonces, hay un trazo fino y documentado que recrea desde las vestimentas a los escenarios de los siglos XVIII y XIX; además, un barniz que refuerza el efecto.

La gráfica se realiza desde múltiples perspectivas, con planos visuales de sentido cinematográfico que dotan de movimiento a las imágenes estáticas; esto se apoya, además, en que las viñetas tienen formas y áreas diversas, desde las más convencionales de formato rectangular hasta las modalidades irregulares que ahondan en la expresividad de la escena. Del mismo modo, son variados los tipos de bocado, con sus respectivas fuentes tipográficas: unos para la voz del narrador, otros para los parlamentos de los personajes y algunos para las citas de documentos de archivos.

Hay profusión de documentos de archivo, o la recreación de los mismos, ya sea de mapas o de escritos oficiales y correspondencia, que hacen las veces de fondo a la escena para evitar la reiteración de paisajes en el lenguaje ilustrado; con esto, se vigoriza el cometido de la verdad ofrecida por la historia gráfica. Esta opción ayuda a mantener o retomar el hilo temporal en torno al protagonista Juan Bautista, cuyas vivencias son reiteradamente contrastadas con el contexto continental y global.

Como ocurre en toda narración, en que el detalle está puesto en la caracterización de los personajes principales, en esta historia gráfica ningún personaje es tratado con tal

---

<sup>128</sup> Traducción propia de esta y la otra reseña al libro de Walker y Clarke.

minuciosidad como Juan Bautista, cuyo dibujo va cambiando como el transcurrir de sus años en el universo representado. Es un hombre que página a página es afectado en volumen corporal, dimensión del cabello además del color, actitud vital y el rostro, ese que Walker y Clarke trabajan con cierta idealización desde la cubierta, con la mirada hacia el horizonte y la barbilla ligeramente erguida, esas cadenas que aferran manos que se hacen puños.

Todo lo expresado sobre el lenguaje ilustrado de *Witness to the Age of Revolution* da como resultado una saludable pluralidad que es expositiva, narrativa, persuasiva; en vez de una básica complejidad, que dificultaría la finalidad educativa del proyecto editorial. Atendiendo también al carácter pedagógico de *Witness to the Age of Revolution* y su proyección al ámbito escolar o formativo, José Carlos de la Puente inquiriere en su reseña de *Early American Literature* sobre las estrategias de la historia gráfica para mostrar el cambio del protagonista: “quizás las preguntas e interpretaciones más intrigantes en el aula provengan de la transformación de Juan Bautista de traidor y paria en la década de 1780 a un poderoso símbolo de resistencia y liberación del yugo tiránico de España en la década de 1820” (De la Puente, 2022, p. 322). De acuerdo con De la Puente, el libro de Walker y Clarke no termina de cerrar la cuestión modular sobre lo atestiguado por el hermano del líder (“What was, in other words, that which Juan Bautista «witnessed»?”, dice el reseñista) para llegar a ser otro; se lo interroga frente a la narración ilustrada, con respecto a la rebelión y su condición de sobreviviente.

*Witness to the Age of Revolution* no comienza con la representación de Juan Bautista, lo que también ocurre en las narraciones de Ayala, Bilbao Richter y Aramayo; estas cuatro historias se plantean la necesidad de evidenciar un contexto de crisis y enfocarse en una figura protagónica para después introducir al personaje. En la historia gráfica de Walker y Clarke, Juan Bautista aparece después del tormento a Túpac Amaru II y con su libertad en riesgo, por las represalias de las autoridades españolas, al lado de su esposa Susana Aguirre y con el despliegue visual de su ascendencia familiar. A la interrogante sobre aquello de lo cual es testigo para transformarse, cabe apreciar que Juan Bautista ha contemplado en primera línea el poder de la administración colonial para destruir a su familia y allegados, una experiencia que es mostrada en cuatro páginas de *Witness to the Age of Revolution*; eso era el horror directo, que precisaba del máximo contraste y que estará en el resto de

capítulos del libro: panorama de cómo el mundo está en revolución, mientras lo castigan también; alzado en varias regiones, bajo causas que son justas e inevitables. Una globalidad a la que no es impermeable ni insensible el exiliado.

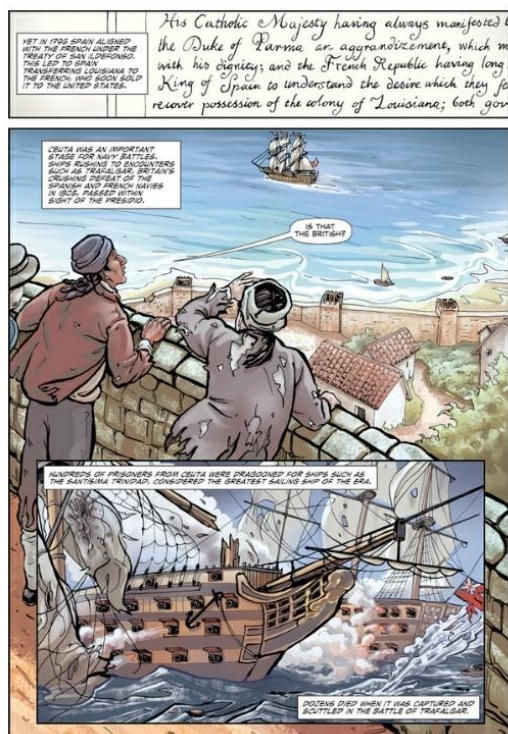
#### **IV.4.2. El mundo que cambia, el protagonista que se transforma**

La historia gráfica que se desarrolla en la primera parte del libro, con siete capítulos que recrean sus experiencias de forma diacrónica, desde la 1781, con una alusión al año de su nacimiento y orígenes, hasta su muerte en 1827. El octavo y último capítulo de esta primera parte es una sucinta exposición de la repercusión de las memorias, que le encargaron, en el ámbito cultural y bibliográfico. Dado que lo concerniente a las vivencias de Juan Bautista en esta historia se sustenta en la documentación aportada por diversas fuentes desde hace décadas y los datos que se obtienen de *El dilatado cautiverio*, los sucesos graficados del protagonista no se alejan de lo narrado en las ficciones precedentes de Ayala, Bilbao Richter y Aramayo: captura, castigo, travesía a Lima, partida a Europa desde el Callao, el paso por Río de Janeiro y el tiempo en Cádiz.

Sostenía Eisner en su libro *La narración gráfica* que, entre los críticos, están aquellos que señalan lo contraproducente que es para el discurrir de la imaginación el hecho de que haya dibujos, pues esto restringe o limita al lector. No obstante, en la propuesta de Walker y Clarke, lo que el dibujo pudiera coartar no mella el valor de cuanto ilustra y amplifica del documento de archivo; por tanto, es plataforma para las posibilidades creativas de la mente ante la historia.

Con todo, el aporte fundamental de Walker y Clarke, que excede el lenguaje ilustrado, es el enfoque con que juzgan lo que sucede a Juan Bautista, no a efectos de la rebelión que lideró su hermano, sino en el marco de una era de revoluciones en que las causas y consecuencias cruzan las fronteras coloniales y remecen de un continente a otro, tal como se esbozó anteriormente. Por supuesto, esto impacta y redefine los vínculos que establecen los olvidados prisioneros de una colonia penal en el norte del África. De resultas que, la serie de acontecimientos próximos y lejanos repercuten en la forma de vida que lleva el protagonista en el exilio. Aquí, una página de la historia gráfica que da cuenta de este proceso.

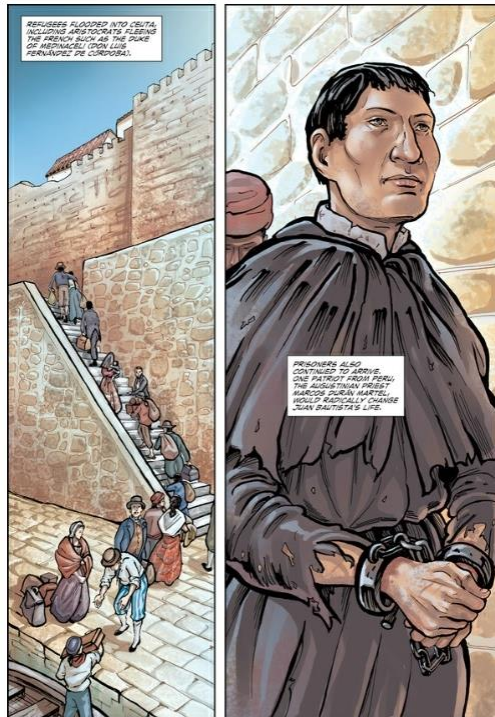




(Walker & Clarke, *Witness to the Age of Revolution*, 2020, p. 60)

En *Witness to the Age of Revolution*, Juan Bautista Túpac Amaru no es ajeno a las contiendas en que se involucra España, desde el conflicto con Marruecos en 1791 que llega a las murallas de Ceuta hasta la batalla de Trafalgar. El cusqueño de la historia gráfica es un testigo que sigue con suma curiosidad los sucesos que están cambiando la geopolítica de entonces, en lo cual está el germen de esa paulatina transformación de su carácter: de un sujeto sin mayor instrucción formal y casi nula convicción rebelde en un individuo interesado por los giros en Europa y América, con el advenimiento de nuevas potencias.

Es así que Ceuta no es una mera prisión de la Corona española, esta plaza da sustento a lo que emprenden las Cortes de Cádiz y esa amplitud de derechos para los americanos que conlleva la Constitución de 1812. Incluso, durante el periodo de la invasión napoleónica, Ceuta será el lugar a donde son enviados los opositores. Por todo esto, la historia gráfica de Walker y Clarke remarca que Juan Bautista no sobrelleva el exilio entre delincuentes o prisioneros comunes, frecuenta sobre todo a liberales e ideólogos. Tal como en el lenguaje ilustrado se opta por un plano visual frente a otro para evidenciar alguna actitud en una situación problemática, los artífices de *Witness to the Age of Revolution* optan por una perspectiva ante todo el acervo documental, a fin de exponer las posibilidades formativas del cusqueño. Es así que suma a su experiencia del exilio el personaje de Marcos Durán Martel.



(Walker & Clarke, Witness to the Age of Revolution , 2020, p. 63)

En suma, esta historia gráfica no está enfocada en mostrar tanto la voluntad de transformación del protagonista, ahondando en las hipótesis centradas en él como un sujeto de cambio; lo que hacen Walker y Clarke, en su trabajo de texto y dibujo sobre las fuentes, es rodear y hasta atiborrar al personaje de Juan Bautista con sucesos fascinantes, aunque cruentos, y estímulos poderosos, aunque complejos, para situarlo en la posibilidad de la transformación. De esta manera, el protagonista de la historia gráfica va inclinándose de forma paulatina y verosímil hacia el foco de atracción que irradia su círculo próximo: el sacerdote agustino y personajes como él, ya sea Isnardi o Roscio, que lucharon por la independencia de Venezuela, o Azopardo y Zubiarte, que hicieron lo propio en el Río de la Plata y el Alto Perú, respectivamente. En tal sentido, la figura de Juan Bautista sirve para mostrar como el testigo de un periodo de profundas y determinantes revoluciones va a ser modificado por ellas; en este caso, engrandecido, sobre la base de su atención a los sucesos y que esté suficientemente estimulado por sus coetáneos.

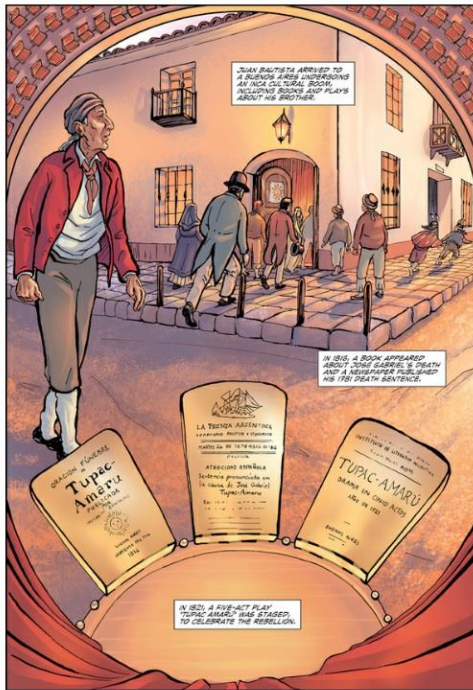
#### IV.4.3. Juan Bautista, heroico y modelado por el contexto

En la histórica gráfica, el exilio de Juan Bautista es mostrado como una experiencia individual que, pocas veces, sucede en solitario; por el contrario, siempre está

alimentada por múltiples interacciones humanas de ilustración a ilustración. A su vez, el periodo del cusqueño en Ceuta es representado como el producto de los variados acontecimientos europeos, americanos y africanos que impactaron en la ciudad, de tal modo que las ilustraciones ubican al protagonista en los extremos de unas viñetas que recrean su mirada atenta y activa ante el contexto global. Entonces, en *Witness to the Age of Revolution* se acentúa la sociabilidad del protagonista en el extranjero, lo cual difiere de los tratamientos narrativos que formularon Ayala, Bilbao Richter y Aramayo, pero también del tratamiento con que los mismos Walker y Clarke representaron a Juan Bautista en ese Cusco enardecido por la rebelión. Esta pauta, fuera de la tierra natal y que redirige la personalidad e identidad del protagonista, se mantiene en lo que respecta a Buenos Aires.

Ahora bien, “una historia relatada en una forma no convencional puede ser interpretada de manera distinta. El formato tiene una gran influencia en la narración gráfica” (Eisner, 2017, p. 8); por ejemplo, ilustra Eisner que el formato de libro en vertical, como es el caso de *Witness to the Age of Revolution*, estrecha el fluir de las imágenes. Esto es una pauta que domina el libro, más allá del tratamiento antes mencionado para la interacción de Juan Bautista en su tierra natal o el exilio o su regreso al continente.

En esta historia se grafica cómo había prosperado en Buenos Aires una visión a favor del tupacamarismo, lo cual se materializaba en publicaciones que ponderaban la rebelión y a su líder, cuyas portadas son dibujadas en el libro. Así, el arribo de Juan Bautista, después de tres décadas y media en Ceuta, le significa al gobierno encontrar la persona que encarne lo que se venía representando no solo con publicaciones; él entraña lo real frente a todo aquello que era palabra y visión, tal como en *Witness to the Age of Revolution* se representa al cusqueño, con semblante a gusto en la ciudad que lo acoge. A diferencia de las narraciones históricas, que ponen el énfasis en el proyecto monárquico al que se podía vincular al cusqueño, Walker y Clarke se inclinan no por esa disyuntiva política sino por la prevalencia de lo letrado. A fin de cuentas, la primera es un espejismo y es vencida en las ficciones analizadas; la segunda, soslayada por Ayala, Bilbao Richter y Aramayo, es un eslabón para la confirmación de Juan Bautista como sujeto escritural.



(Walker & Clarke, Witness to the Age of Revolution , 2020, p. 90)

La transformación de Juan Bautista en el exilio, esbozado mediante las ilustraciones de su atención a los demás y su aprendizaje del contexto mundial, encuentra la oportunidad de pasar a la palabra expresa desde el pensamiento acumulado bajo el encargo de escribir sus memorias. Ahí, quedará fijada su transformación. Impresa, literal y metafóricamente.



(Walker & Clarke, Witness to the Age of Revolution , 2020, p. 93)

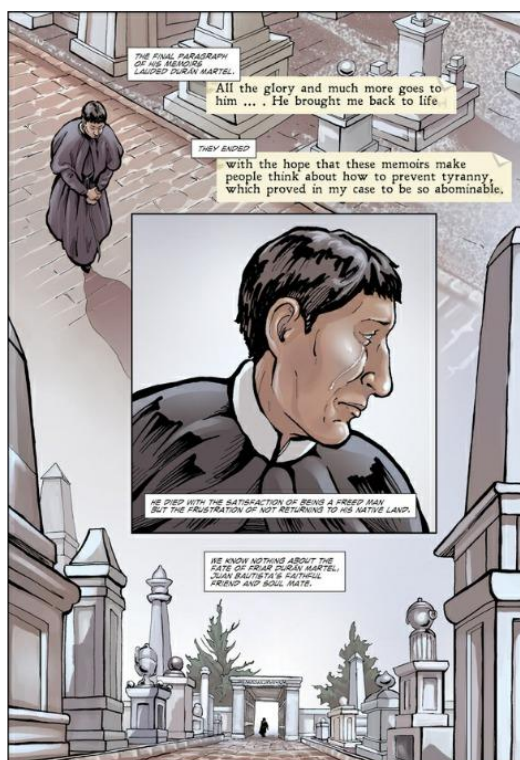
El periodo de Juan Bautista en Buenos Aires permite evaluar dos tratamientos diferenciados para la base documental por parte de Walker y Clarke, a partir de su

constitución como sujeto de escritura. En torno al opúsculo, ilustra la forma del trabajo colaborativo entre el cusqueño y Durán Martel; mientras que, en torno a la posterior carta que remite a Simón Bolívar, se consigna que el cusqueño no recibió respuesta: “He did not receive a response” (Walker & Clarke, 2020, p. 94). En ambos casos se va más allá de las fuentes (en concreto, las memorias redactadas y la misiva remitida) para responder desde la literatura a los vacíos de archivo: se ofrece una ficción verosímil sobre la manera en que Juan Bautista emprendió la tarea de escritura y se cierra el hilo argumental de esa vieja expectativa del regreso al Cusco. Certeza en el segundo caso y suposición en el primero: “perhaps” y “maybe” (p. 93).

Siendo fiel al trasfondo histórico, *Witness to the Age of Revolution* es todavía más leal al propósito creativo de responder a cualquier crítica biográfica contra Juan Bautista, tal como se ha planteado antes, ilustrando su rol en la tarea de legar un testimonio sobre la rebelión y su íntima resistencia a la adversidad, incluso ante el silencio de un libertador. Es así que, a partir del cusqueño, se aborda la identidad de lo mestizo; el Juan Bautista de Walker y Clarke no es inca ni criollo ni indígena, prefigura la peruanidad desde sus problemáticas educativas hasta sus posibilidades en el concierto mundial. Es así que el libro, entre la biografía ficcional y la herramienta para la enseñanza escolar del pasado, propone en el octavo capítulo de la primera parte la condición del protagonista como héroe olvidado: “Juan Bautista: A Forgotten Hero” (p. 97), se titula esa sección; de tal modo que los textos e ilustraciones dejan atrás la narración para exponer la repercusión de esta figura en el imaginario cultural del Perú y de América en los siglos XIX y XX, con publicaciones históricas en torno a él y la referencia al monolito que lo conmemora en el Cusco. Sin dialogar con las obras de Ayala, Bilbao Richter y Aramayo (tal como ninguna de estas ha dialogado con las precedentes ni las ha referenciado), *Witness to the Age of Revolution* coincide con la cronivela del primero en aportar las justificaciones para la plena incorporación de este Túpac Amaru en la memoria libertaria del Perú, además del valor sustentado de su opúsculo para el archivo biográfico y bibliográfico nacional. A fin de cuentas, recalamos, es el mestizo por excelencia, el peruano en plenitud y logrado hacia el heroísmo.

Finalmente, al igual que los últimos párrafos de *El dilatado cautiverio* son empleados por el memorialismo de Juan Bautista para el reconocimiento de Durán Martel, en vez de proseguir con su autorrepresentación, en *Witness to the Age of Revolution* se dirige la atención al huanuqueño después de la muerte del cusqueño, que por supuesto sucede en Buenos Aires en 1827; es ahí que la especulación creativa de la historia gráfica no va hacia las interpretaciones o deducciones, como sucedió con lo escritural del protagonista (la certeza y la suposición antes referidas sobre testimonio y carta). Después de esa frontera en la narrativa que es la muerte de Juan Bautista, se ofrece el punto de vista del desconocimiento sobre el sacerdote. Es entonces que, la historia gráfica se enmarca en una problemática que pertenece a otra esfera, con respecto a lo que plantean las ficciones históricas de Ayala, Bilbao Richter y Aramayo, en que la alteridad se expresa mediante el español enemigo o la logia que no consigue sus fines o el pariente que traiciona; para Walker y Clarke la fisura determinante de su proyecto es de índole documental: el archivo sigue incompleto; por tanto, la historia terminada en la publicación de 178 páginas no está cerrada. El pasado que reconstruye *Witness to the Age of Revolution* nada tiene de arqueológico o nostálgico, se ofrece como un desafío para seguir ampliando con nuevas fuentes.

## CAPÍTULO V



(Walker & Clarke, *Witness to the Age of Revolution* , 2020, p. 97)

### ***EL DILATADO CAUTIVERIO DE JUAN BAUTISTA TÚPAC AMARU***

Trascripción anotada del documento original, bajo las siguientes convenciones:

1. Se ha modernizado y uniformizado la escritura; por ejemplo, *exquisito* en vez de *esquisito*.
2. Se han corregido las erratas del original; por ejemplo, *sofoca* en vez de *sufoca*.
3. Se ha actualizado la acentuación gráfica; por ejemplo, *a* en vez de *á*.
4. Se ha buscado mantener la puntuación del original. En algunos pasajes se agrega un signo cuando hace falta o se reemplaza uno por otro, especialmente en casos de uso de los dos puntos; por ejemplo, como en *nada dejaron por sacrificar a sus viles pasiones: mataron familias por centenares sin consideración a edad, ni sexo: el terror se apoderó de todos los espíritus*.
5. Se ha uniformizado el tratamiento que se da a las citas: en cursiva cuando son expresiones orales y entre comillas cuando han sido extraídas de una publicación.
6. Se suprimen las preposiciones y los artículos cuya presencia genera confusión; por ejemplo, *Los naturales en el año 80* y *Todos los recursos que la asociación más imperfecta* en vez de los originales *Los naturales en el año de 80* y *Todos los recursos que la asociación la más imperfecta*. Asimismo, se agrega cuando sea necesario: *mandó reunir a todos los vecinos* en vez de *mandó reunir todos los vecinos*.
7. Las abreviaturas se escriben con palabras completas; por ejemplo, *etcétera* en vez de *&c*.
8. Se ha optado por la numeración romana para los ordinales de carácter regnal; por ejemplo, *Carlos III* en vez de *Carlos 3.º*. Asimismo, se han revisado los nombres de lugares y personas para ofrecer la mejor versión de estos.
9. Se ha actualizado y unificado el tratamiento de mayúsculas y minúsculas; por ejemplo: *doña Micaela Bastidas* en vez de *Doña Micaela Bastidas*.
10. Se han enmendado los problemas de concordancia; por ejemplo, *los esposos que son adictos a su compañía pueden juzgar con exactitud* en vez de *los esposos que son adictos a su compañía puede juzgar con exactitud*.

En la transcripción de las memorias se han introducido corchetes con números. Estos números remiten a la paginación del original publicado en Buenos Aires; por

ejemplo, [1/2] indica que el texto precedente figuraba en la página 1 y el texto que sigue correspondía a la página 2 de aquella edición príncipe.

Finalmente, a pie de página del documento se han añadido 92 notas de edición para mejorar la comprensión de las memorias con pormenores en torno a fechas, lugares, personajes y contexto.



# El dilatado cautiverio,

bajo del gobierno español,

de Juan Bautista Tupamaru, 5.º nieto del último emperador del Perú<sup>129</sup>

A los 80 años de edad, y después de 40 de prisión por la causa de la independencia<sup>130</sup>, me hallo trasportado de los abismos de la servidumbre a la atmósfera de la libertad, y por un nuevo aliento que me inspira, animado a mostrarme a esta generación<sup>131</sup>, como una víctima del despotismo que ha sobrevivido a sus golpes, para asombro de la humanidad, y para poderle revelar el secreto de mi existencia como un exquisito y feroz artificio que se trasmitían los tiranos para tener el placer de amargarla. Tres reyes españoles se han complacido igualmente de verme arrastrar una existencia degradada y humilde<sup>132</sup>; ya se había perdido la tradición del motivo de mis cadenas, y hasta las instituciones casi todas se hallaban alteradas por la acción del tiempo y la distinta sucesión de monarcas<sup>133</sup>, y solo yo era conservado sin libertad ni recreo. Este ejemplo de la ferocidad de [1/2] los reyes habría quedado oculto entre otros tantos que el peso de su poder sofoca, si la conflagración universal con que la humanidad hace temblar sus tronos, no hubiera disminuido el poder del que actualmente reina en España<sup>134</sup>. A este movimiento de la naturaleza debo una libertad, que jamás hubiera adquirido de otra manera, a los hombres que animan esta nueva marcha del mundo mi gratitud y los más vivos deseos porque terminen la obra de las luces<sup>135</sup>, y a todos la historia de mis sufrimientos.

---

<sup>129</sup> Nota de edición / Se refiere a Felipe Túpac Amaru, conocido como Túpac Amaru I, hijo de Manco Inca.

<sup>130</sup> N. E. / No tenía ochenta años cuando escribió o se publicó el opúsculo, pues es la edad que tuvo al morir en 1827. Los cuarenta años de prisión pueden contarse desde la primera vez que fue capturado en 1781, año del ajusticiamiento de su hermano, el líder de la rebelión del Cusco.

<sup>131</sup> N. E. / Se habla de una nueva generación, en la medida que el opúsculo se escribe y publica después de las sucesivas proclamaciones de independencia en varias naciones de Sudamérica.

<sup>132</sup> N. E. / Los reyes españoles a los cuales se refiere son Carlos III hasta 1788, Carlos IV hasta 1808 y Fernando VII durante unas semanas de 1808 y desde 1813 hasta su liberación.

<sup>133</sup> N. E. / Además de los reyes españoles, la figura del francés José I Bonaparte entre 1808 y 1813.

<sup>134</sup> N. E. / Alude al llamado Trienio Liberal, que en 1820 y hasta 1822 restableció tanto los decretos de Cádiz y la Constitución; estos, además, con antecedentes mundiales como la Revolución francesa y la Independencia de los Estados Unidos de América.

<sup>135</sup> N. E. / Se refiere a la Ilustración, el movimiento del siglo XVIII e inicios del XIX que abarca cuestiones culturales, sociales e intelectuales, por todo lo cual recibe también el nombre de Siglo de las Luces.

La debilidad de mis órganos no me permitirá hacerla interesante ni por la belleza de imágenes, ni por la reminiscencia de lo más interesante; pero no creo sea indiferente mi asunto cuando todo el mundo se conmueve contra los tiranos. En una serie de cuarenta años de opresión, cualesquiera que sean los recuerdos de mi sensibilidad y memoria, formarán, creo, un cuadro bien singular de la ferocidad española.

La provincia del Cusco, antigua capital del imperio de los Incas<sup>136</sup>, gemía desde el tiempo de la conquista<sup>137</sup> bajo el yugo tan duro como impuesto por la mortandad de 14 millones de indios<sup>138</sup>, y por la acción de los horrores espantosos que refiere diminutamente la historia de aquellos tiempos. Los naturales en el año 80<sup>139</sup> se hallaban (y actualmente están) reducidos a una esclavitud semejante y aún peor que la de los ilotas<sup>140</sup> y de los mismos africanos de quienes son frecuentemente maltratados<sup>141</sup>; pagaban un tributo personal muy superior al producto de su trabajo<sup>142</sup>; disminuían para llenarlo su alimento hasta un punto increíble; explotaban las minas llenas de hambre y miseria, y dos tercios de los que forzosamente eran destinados cada dos años, y que ascienden a 6 o 7 mil indios, perecían víctimas de la dureza de sus ocupaciones. Sus jueces, regularmente españoles bárbaros y llenos de codicia, tenían la arbitrariedad que daba la distancia de la metrópoli, la inutilidad del código español, la inmortalidad, la ignorancia y el deseo de hacer riquezas por las vías de la autoridad, que era el prin- [2/3] cipal móvil de todas sus acciones. Todos los recursos que la asociación más imperfecta tiene para los oprimidos, se hallaban cerrados a los indios: reinaba una colusión secreta y bien observada bajo la garantía del oro y la plata entre los magistrados de América, y la corte española, que no dejaba al indio más apelación que la de un sufrimiento preternatural, o las tentativas de un sacudimiento.

---

<sup>136</sup> N. E. / Se refiere al Tahuantinsuyu.

<sup>137</sup> N. E. / 1532 en adelante. El Virreinato del Perú se estableció en 1542 y sus fronteras se fijaron al año siguiente.

<sup>138</sup> N. E. / Desde fray Bartolomé de las Casas (Sevilla, 1484 - Madrid, 1565), se proponen cantidades en torno a los millones de los indígenas que murieron en América por causas directas e indirectas de la conquista española. Esta no es la estimación más reducida y, menos aún, la más elevada.

<sup>139</sup> N. E. / 1780.

<sup>140</sup> N. E. / El esclavo de la antigua Esparta.

<sup>141</sup> N. E. / Se alude a ser víctima de maltrato a manos de esclavos.

<sup>142</sup> N. E. / Los indígenas tenían la condición jurídica de vasallos de la Corona española, motivo por el cual estaban grabados por una imposición económica: el tributo. El tributo evolucionó y su monto fue variando con las diversas administraciones virreinales; durante los años de la rebelión del Cusco, además, su cobro fue irregular.

Nunca se expresarán, sino diminutamente, los motivos que hacían esta disposición nacional, y que se añadían diariamente al odio tradicionalmente impreso por la usurpación y horrores de la conquista. En este estado, ya muy violento, mandó Carlos III el año <sup>143</sup>1780 a un comisionado llamado Areche<sup>144</sup>, con el título de visitador, a establecer los estancos aduanas, impuestos sobre ventanas, etcétera, en todo el Perú. Estas medidas de la rapacidad española, dando un campo abierto al desarrollo de su codicia, colmaron la desesperación de los indígenas, y mi hermano se puso a la cabeza de los 25 mil indios<sup>145</sup>, el día 4 de octubre de 1780<sup>146</sup>, este santo movimiento de insurrección con que la naturaleza empieza por todas partes la regeneración de los hombres, y presagia por sus sucesos la felicidad del mundo. Pero no siempre es dado a la justicia el triunfo de su causa, y aunque peleaban los indios con valor admirable contra sus opresores, no teniendo el arte de matar el mayor número de hombres en el menor tiempo posible; como habían heredado de sus padres la justicia, la frugalidad, la dulzura de carácter y el amor al trabajo y a sus semejantes, su virtud y sus derechos se encontraron sin defensa: tenían sin duda toda la resolución de Scevola<sup>147</sup>, y toda la virtud de Sócrates<sup>148</sup>, y no obstante tan desgraciados como ellos, cayeron bajo del poder y venganza de sus enemigos, que nada dejaron por sacrificar a sus viles pasiones: mataron familias por centenares sin consideración a edad, ni sexo; el terror se apoderó de todos los espíritus, y aprovechando de este sentimiento siempre envilecedor con- [3/4] siguieron la entrega páfida de mi hermano por un compadre suyo en el pueblo de Langui<sup>149</sup>. Entonces estos tigres aguzaron sus garras y nada omitieron de feroz para hacer exquisita su presa; conducido al Cusco con su

---

<sup>143</sup> N. E. / 1780.

<sup>144</sup> N. E. / El funcionario vizcaíno José Antonio de Areche (Valmaseda, 1731 - Bilbao, 1789).

<sup>145</sup> N. E. / Tal como ocurre con la estimación de indígenas muertos por causas directas e indirectas de la conquista, tampoco se conoce la cantidad exacta de personas que participaron en la rebelión de Túpac Amaru II.

<sup>146</sup> N. E. / Se considera la fecha del 4 de noviembre, no de octubre, como la de inicio de la rebelión de Túpac Amaru II (José Gabriel Condorcanqui Noguera. Provincia de Canas, 1738 - Cusco, 1781). Aquel 4 de noviembre fue capturado Antonio Arriaga, autoridad en el distrito de Tinta bajo el cargo de corregidor. Pasó a ser enjuiciado y ejecutado públicamente en esa localidad del Cusco.

<sup>147</sup> N. E. / Gaius Mucius Scaevola, personaje de la Antigua Roma cuya gesta de hace 2500 años linda con la leyenda. Su resolución en el campo de batalla no es menor que su valor frente al rey, ante el brasero de los sacrificios.

<sup>148</sup> N. E. / Filósofo por excelencia entre los clásicos griegos. Murió ejecutado.

<sup>149</sup> N. E. / Langui, distrito peruano que forma parte de la provincia de Canas, en el Cusco.

esposa doña Micaela Bastidas<sup>150</sup>, sus hijos Fernando e Hipólito<sup>151</sup>, su cuñado Antonio Bastidas<sup>152</sup> y otros deudos, el visitador Areche lo mandó comparecer cargado de cadenas, y con toda la fiereza y orgullo de déspota le pregunta por sus cómplices, a que contestando no conocerlos de vista, mandó reunir a todos los vecinos decentes y se los presentó en línea para que entre ellos señalase a quienes conocía cómplices; entonces con un noble desprecio le dice: aquí no hay más cómplices que tú y yo; tú por opresor, y yo por libertador merecemos la muerte. El precio de esta contestación la sentirán las almas que saben odiar cuanto es debido a los déspotas; ella es una verdad conocida de los filósofos, porque saben bien que en un país despotizado solo el déspota es criminal; que el hombre esclavizado se halla en un estado contra la naturaleza, y que el tirano ha hecho degenerar a esta en su daño, convirtiendo contra él a todos los seres destinados por aquella a su mejora y engrandecimiento. Que la madre, dándole las primeras lecciones de la obediencia ciega, el vecino seduciéndolo con su ejemplo, sus superiores obligándolo a seguirlo, sus iguales arrastrándolo con su opinión, que todos han cooperado a labrar sus cadenas. ¡Fatal influjo el de la tiranía! Ella hace obrar a todos sus súbditos con mutuos esfuerzos para oprimirse, y los mantiene en una especie de guerra para hacer legítimos sus robos y sus asesinatos; y así en él los crímenes como la sangre de sus venas parten de su corazón para volver a él, y de todos solo el déspota es la fuente primitiva. Esta verdad proferida en medio de las cadenas de donde solo esperaba Areche la humillación lo irrita, y al imponente aspecto de un alma tan elevada como fuerte, teme su codicia española la pérdida de la presa [4/5] más costosa a la humanidad, la América, y para conservarla toma la resolución de sus padres, y como ellos derramar la sangre de los indios por torrentes con igual desprecio y ferocidad<sup>153</sup>: fulmina decretos de muerte contra mi hermano y su familia, que se ejecutan con suplicios horribles y varios. La esposa de mi hermano sufrió la muerte en una guillotina; su hijo Fernando, de 16 años de edad<sup>154</sup>; su cuñado

---

<sup>150</sup> N. E. / Micaela Bastidas Puyucahua (provincia de Abancay en Apurímac, 1744 - Cusco, 1781), prócer de la independencia del Perú y esposa del líder Túpac Amaru II. En la documentación y correspondencia de la rebelión, ella firma como jefa de la retaguardia india.

<sup>151</sup> N. E. / Los hijos del matrimonio entre Condorcanqui y Bastidas fueron tres: los mencionados Fernando e Hipólito, además de Mariano.

<sup>152</sup> N. E. / Hermano de Micaela Bastidas Puyucahua, asumía roles de coordinación en la rebelión liderada por su cuñado Túpac Amaru II cuando este se ausentaba de la provincia de Canas para conseguir la adhesión de otras regiones y la ampliación territorial del levantamiento.

<sup>153</sup> N. E. / Aunque las estimaciones en torno al número de víctimas son diversas, las cantidades suelen ascender hasta las 100 000 personas.

<sup>154</sup> N. E. / No fueron Fernando ni Mariano los que terminaron ahorcados de los tres hermanos del matrimonio Condorcanqui y Bastidas, ya que los condenaron al exilio, sino Hipólito.

Antonio Bastidas, con otros más deudos, la recibieron en la horca, todo se mandó presenciar por mi hermano igualmente atormentado por este espectáculo que por el concurso numeroso de esclavos, que tranquilos espectadores y obedientes pasivos daban a aquel acto una solemnidad de triunfo. Y todo esto era solo el prelude de lo que se le preparaba; la saña española llegó a concebir suspenderlo hasta cierta altura más o menos elevada, y soltarlo para que bajo de su propia gravedad sufriese fracciones en los huesos, contusiones y todo el estrago posible en el cuerpo; tres días lo tuvieron en la repetición sucesiva de esta invención de su ferocidad, complaciéndose de sus estragos y preguntándole por sus cómplices y su dinero; sus respuestas filosóficas y la firmeza con que las vertía en medio de los mayores tormentos, les hizo ver un alma elevada y superior a los alcances de su barbarie; irritados de no poder sacar ninguna confesión que halagase su codicia, o que multiplicase sus víctimas, mandaron sacarle la lengua, que había sabido callar con tanto heroísmo y solo pronunciar verdades amargas que la adulación y los esclavos jamás les hicieron oír: todavía fue más allí su crueldad; para no perder unos cortos restos de existencias que todavía mostraba mi hermano J. Gabriel, le hicieron atar pies y manos a 4 caballos para que fuese dividido en otras tantas partes, y no habiéndolo conseguido de este modo, el verdugo lo verificó y mostró así que un esclavo es el mejor instrumento contra sus semejantes, y que puede disputar a las fieras la destreza de devorarlos [5/6].

En esta ocasión yo no fui preso y escapé de este furor canino que los españoles han mostrado siempre que se han hallado los hombres bajo de sus garras; pero los miembros de mi hermano repartidos en las entradas de la ciudad, el aniquilamiento de una familia inocente e ilustre que había mantenido toda la pureza, sencillez y dulzura de nuestros virtuosos padres y antiguos incas, por la magnánima resolución con que el padre había querido romper las cadenas puestas por la avaricia y el fanatismo, y cuyo peso agrava diariamente el progreso de la inmoralidad; el horror amargo de ver el orgullo español en triunfo por la comisión de nuevos crímenes; todo esto, digo, puso mi alma agonizante en el lugar mismo de mi asilo. La naturaleza, me decía a mí mismo, nos impele hacia la libertad, y la experiencia de los siglos solo nos mostrará al hombre esclavo. ¡Sus derechos, estando escritos en su corazón, en la

historia solo estará su humillación! El género humano respeta a Catón<sup>155</sup> y se humilla bajo del yugo de César<sup>156</sup>. La posteridad honra la virtud de Bruto<sup>157</sup>, pero no la permite sino en la historia antigua. Cortés<sup>158</sup> y Pizarro<sup>159</sup> someten una nación virtuosa, feliz y rica, asesinando a sus reyes, segando a sus naturales con horrores espantosos, y la Europa toda reconoce esta adquisición por legítima, recibe riquezas ensangrentadas como un bien agradable a su codicia; y toda la obra es bendita por un santo padre y sus sucesores. Mi hermano, mártir de la libertad y amor a los hombres, pasará por un perverso y su tentativa por un crimen. ¡Con que los siglos y la tierra solo serán la porción del crimen y la tiranía! ¡La libertad y la virtud pisarán unos instantes solamente sobre algunos puntos de la tierra! ¡Esparta<sup>160</sup> y el imperio del Perú brillan como relámpagos en medio de inmensas tinieblas! ¡Pasarán sus instituciones en boca de los bandidos coronados como bellas teorías y concepciones impracticables! Ciertamente todo me era aflictivo, y entonces las afecciones de [6/7] la realidad me conducían irresistiblemente a la desesperación, mientras ahora los recuerdos son acompañados de positivos consuelos, y al fin de mi triste carrera veo infalible el reinado de la razón; que el espíritu humano marcha iluminado contra los tronos, que el genio amenaza al despotismo de muerte, aun cuando parece acariciarlo, y que existe al norte de nuestro hemisferio una nación que habiendo sido esclava como la mía rompió sus cadenas para realizar instituciones que consuelan a la virtud, que aplaude el filósofo y que hacen la emulación del sur para imitar su verdadera gloria<sup>161</sup>. Solamente estas risueñas imágenes pueden permitirme la continuación de la cadena de mis padecimientos.

De la muerte desastrosa de mi hermano se pasaron pocos días, cuando fui sorprendido en las alturas del pueblo de Surimana<sup>162</sup>, por la infidencia de unas

---

<sup>155</sup> N. E. / Marco Porcio Catón, militar y político, también escritor, de la Antigua Roma hacia el siglo II a. C.

<sup>156</sup> N. E. / Cayo Julio César, político y militar que dominó la República romana en el siglo I a. C.

<sup>157</sup> N. E. / Marco Junio Bruto, sobrino del bisnieto de Marco Porcio Catón e implicado en la conspiración homicida contra Cayo Julio César al final de la República romana en el siglo I a. C.

<sup>158</sup> N. E. / Hernán Cortés de Monroy y Pizarro Altamirano (Medellín en Badajoz, 1485 - Sevilla, 1547). Victorioso sobre el pueblo azteca en Tenochtitlán y conquistador de México.

<sup>159</sup> N. E. / Francisco Pizarro González (Trujillo en Cáceres, 1478 - Lima, 1541). Victorioso sobre el Tahuantinsuyu, conquistador del Perú y tío de Hernán Cortés.

<sup>160</sup> N. E. / Polis de la Antigua Grecia desde el siglo X hasta el siglo II a. C., que alcanzó el rango de potencia militar.

<sup>161</sup> N. E. / Habla de las Trece Colonias, que se enfrentaron al Reino de Gran Bretaña e hicieron posible la independencia de Estados Unidos de América en 1776.

<sup>162</sup> N. E. / Localidad en la provincia de Canas en el Cusco.

mujeres; mi persona fue encadenada, mi casa profanada, mis bienes saqueados, todo por mis paisanos, amigos y beneficiados. Estos mismos, habiéndome encontrado 100 pesos, me dieron tormento poniendo mis dos dedos menores de las manos dentro de la llave del fusil y apretándolos hasta desengañarse de que no tenía dinero oculto que confesar: finalmente conducido al Cusco, en medio de bayonetas y de insultos groseros, se me puso en un calabozo oscuro e inmundos, con absoluta incomunicación, confundido con criminales de asesinatos y robos, y mirado y tratado peor que ellos: pasé un año en este lugar siempre hambriento o alimentado de las carnes inmundas que arrojaban en los mercados. Si oía la voz humana era para ser herido de las producciones torpes de los facinerosos que me rodeaban, o para ser insultado de estos mismos con los títulos de alzado, y traidor. Si el carcelero iba a verme me anticipaba desde la puerta mil improperios, examinaba mis prisiones si estaban tan aflictivas como era posible, luego me abandonaba con aspereza, o me mandaba echar las inmundicias de la cárcel a la calle, recomendándome a los [7/8] soldados de mi escolta, de suerte que yo era siempre estimulado por sus bayonetas, aun cuando mis cadenas me impedían, o caminar acelerado, o tomar las actitudes que ellos gustaban. El día que ajusticiaron a don Pedro Mendigori, marido de mi prima hermana doña Cecilia Tupamaru<sup>163</sup>, a esta y a mí nos sacaron montados en burros aparejados y azotándonos por las calles: pero lo más notable para mí era que estos hombres sentían un género de placer en mis embarazos y tormentos, y a veces los tomaban por humor a manera de los conquistadores que cazaban a los indios con perros por diversión. El influjo de esta ferocidad había podido transmitirse como por contagio hasta los mismos indios naturalmente humanos y dulces, y a medida que su comercio con los españoles era más contiguo: los que me miraban en las calles a veces se atrevían a echar sobre mí un mirar compasivo; los que se habían hecho soldados, si no me insultaban con altivez tomaban un aire de desdén insoportable; los muchachos, a medida que mostraban por su color o por una aptitud menos humilde pertenecer de más cerca a los españoles, eran conmigo más insolentes, y me oprimían de más injurias; parecían ser el órgano de sus padres. Sentía por todas partes una conspiración contra mí; y que la compasión se había desecado en todos los corazones: el carcelero y sus satélites me veían con la misma ropa que había sido

---

<sup>163</sup> N. E. / A diferencia de su marido, Cecilia Túpac Amaru fue sentenciada al padecer del exilio por su participación en la rebelión de Túpac Amaru II; sin embargo, murió en prisión.

introducido, y sin cama, y jamás mostraron querérmela mejorar; veían mezclar mis lágrimas cada día a un alimento inmundo y usurpado a los perros, y no obstante se quedaban con dos reales diarios que el gobierno tenía destinados para prolongar mi vida; entre los innumerables que se sucedían y que ostentaban un poder absoluto sobre mí, ninguno tuvo la humanidad de ponerme en comunicación ni unos pocos instantes con mi madre<sup>164</sup> y esposa<sup>165</sup>, que tenían mi misma suerte en distinto calabozo cada una, y en incomunicación entre sí; y antes alguno de ellos me dio tal golpe en la cabeza que hasta ahora conservo las [8/9] señales, por haber mostrado repugnancia a sufrir el suplicio de pasar por las calles cargado de inmundicia, de oprobio e injurias, mi resistencia no fue expresada sino por las palabras más sumisas que produce un hombre oprimido sin recurso; yo quise hablar a su compasión y no oponerme a su fuerza, mas los opresores no conocen este sentimiento.

Después de un año de estos padecimientos, fui sentenciado a 6 años de presidio: Areche quería mi muerte, y Avilés<sup>166</sup> se opuso a uno y otro, y se me dio la libertad. Volví a mi casa con ideas bien diferentes; la justicia me parecía una quimera, los hombres unas fieras y los tiranos unos monstruos; con esta revolución interior resolví concentrarme en mi familia y con algunos desgraciados como yo, si encontraba; era tal mi debilidad y el efecto de las impresiones que había sufrido que en seis días apenas pudimos caminar el espacio de 14 leguas que había del Cusco a mi casa<sup>167</sup>. En una miseria casi irreparable, con nuestros queridos parientes sacrificados a la venganza y rabia de sus enemigos, nos fue insoportable el aspecto de una morada donde la fidelidad conyugal, el amor filial, la economía, el trabajo y el más ardoroso patriotismo se habían nutrido con pureza, y que se nos presentaba como un trofeo del triunfo de crueles opresores contra esfuerzos magnánimos y justos. Esto nos afligía, al mismo tiempo que no teníamos con que alimentarnos ni cubrir nuestra desnudez, y que todos mostraban un desprendimiento y desdén todavía más opresores que todo.

---

<sup>164</sup> N. E. / Ella es Ventura Monjarrás, que no fue madre de José Gabriel Condorcanqui. El rebelde y Juan Bautista eran hermanos solo por parte de padre: Miguel Condorcanqui. Todo apunta a que nació en la provincia de Canas en el Cusco y murió de camino a Ayacucho, transportada como prisionera.

<sup>165</sup> N. E. / Ella es Susana Guerra. Todo apunta a que nació en el Cusco, aunque no se ha determinado la localidad. Muere en altamar, en condición de prisionera, mientras era llevada a Cádiz.

<sup>166</sup> N. E. / Gabriel de Avilés y del Fierro (Barcelona, 1735 - Valparaíso, 1810). Fue comandante del Cusco durante la rebelión de Túpac Amaru II y llegó a ser virrey del Perú.

<sup>167</sup> N. E. / Ubicada en Tungasuca, provincia de Tinta en el Cusco.



Un año luchamos para nutrimos miserablemente y llenos de zozobras, contra los obstáculos que oponían a nuestra industria las preocupaciones y una especie de guerra del poder. Los rumores de la opinión, el desprendimiento de nuestros mejores amigos, un desprecio casi general y la proscripción que nos hacían sufrir, unos por temor y otros por odio, nos dejaron ver una desgracia próxima, a pesar de la palabra de Carlos III, [9/10] que nos había prometido toda seguridad<sup>168</sup>. Nos convencimos bien costosamente de que los tiranos no tenían palabra, y que bajo de los que estábamos pertenecían a los que bajo de esta misma garantía sacrificaron a nuestros últimos incas.

El corregidor de Urcos había sido el destinado para ponernos en una nueva carrera de crueles sufrimientos por nuestra parte de crímenes horribles de la de los españoles, y de humillación para nuestra especie que la han mostrado capaz de cometerlos. Se presenta un día con su gente bajo la forma de la amistad, y cuando más descansaba en el círculo de mi familia: un primo mío, naturalmente obsequioso, se comide a preparar la comida necesaria para él y su gente; el pérfido corregidor le estorba porque le dice, la tenía dispuesta a poca distancia donde le convida a acompañarlo; lo lleva consigo y rodeándolo astutamente de su gente lo prende y hace caminar escoltado: llegados a un santuario, mostró el corregidor como buen español el deseo de hacer cómplice a la divinidad de cuanto acababa de cometer; entremos, le dice a mi primo, y pidamos a la virgen nos dé acierto en todo; y el primer fruto de esta oración fue hallarse mi primo a la salida de la capilla con una muy mala mula, en lugar de la que había dejado ricamente adornada.

También yo fui preso, y llegamos todos al Cusco, con los agüeros más siniestros; nuestros aprensos nos llenaron, al conducirnos, de todo género de injurias y desprecios; tomaron cuanto había en nuestras casas: caballos, mulas y plata se repartieron como de un despojo. ¿Qué debíamos aguardar? Nuestras personas y familias fueron puestas en calabozos expresamente preparados al efecto. Mi primo Diego Cristoval<sup>169</sup> sufrió la muerte, y su cabeza y miembros se pusieron en espectáculo a las entradas de la ciudad. Su madre, su mujer, sus hermanas y cuñadas

---

<sup>168</sup> N. E. / Se refiere al tratado mediante el cual la Corona española, representada por el comandante general y gobernador José Reseguín, hacía acto de perdón a los Túpac Amaru sobrevivientes de las causas de sublevación y dispensaba a los naturales del pago de tributos por un año.

<sup>169</sup> N. E. / Diego Cristóbal Túpac Amaru (Tinta en Cusco, 1750 - Cusco, 1783) fue un rebelde que expandió la rebelión hacia el Altiplano, en Puno y territorios de la actual Bolivia. Aunque buscó un acuerdo de paz y le fue ofrecido un indulto, a la postre murió ejecutado.

con otros muchos sufrieron la misma suerte. Por una causa admirable que jamás podré explicar, no fui envuelto en esta carnicería, aun cuando [10/11] la animosidad con una mano sacrílega puso el fuego a mi casa y sembró de sal sus escombros: el cura de Pomacanchi<sup>170</sup> fue el ejecutor de esta obra y así le imprimió un carácter religioso como el padre Valverde<sup>171</sup>, con la Biblia en la mano, santificó el primer asalto a la vida del último inca y la numerosa matanza de indios que acompañó aquella escena. En estas prisiones, donde por sistema debían ser inmundas, oscuras y los presos tratados con hambre, desnudez e incomunicación, permanecimos siete meses. La soledad y dureza con que era tratado me atormentaba particularmente porque era acompañada de los recuerdos de la ferocidad española; acababa de ver la voracidad con que habían muerto a toda mi familia; se me presentaban los horrores cometidos por esta misma raza en tiempo de la conquista, que con la religión en la boca ponían hogueras y patíbulos para sacrificar en periodos determinados, y en nombre de los santos, millares de víctimas: llegué a creer que la manía de devorar a los hombres era nacional; que su causa era orgánica, y todavía esta opinión no se me disipa; las carnicerías cometidas en Caracas por Murillo<sup>172</sup> y sus oficiales españoles y las del Perú por todos los españoles que han tenido cuatro soldados, todas tienen el mismo carácter que las de la conquista, a pesar de la distancia del tiempo, de la diferencia de teatros y de las luces del siglo: así mi muerte y la de mi familia la creía infalible. Pero el virrey Avilés había tomado empeño por solo mi perpetuo destierro, contra Areche que quería mi aniquilamiento, y en realidad ambos querían la misma cosa; y el virrey Avilés aparentando más humanidad verdaderamente me deseaba una muerte prolongada por todo el tiempo que mis órganos pudiesen resistir, considerándolos con lo absolutamente necesario para solo este fin. Lo admirable es que este designio humano, concebido en Lima el año de 1780 por el virrey Avilés, haya sido practicado constantemente en España por los reyes, las cortes y por cuantos se han [11/12] sucedido en 40 años con alguna influencia o relación conmigo.

---

<sup>170</sup> N. E. / Distrito de la provincia de Acomayo en el Cusco.

<sup>171</sup> N. E. / Se refiere a Vicente de Valverde (Toledo, 1498 - isla Puná en Guayaquil, 1541), dominico que fue determinante en el encuentro de Cajamarca el 16 de noviembre de 1532 en que Francisco Pizarro ordena la captura del inca Atahualpa. Fue arzobispo del Cusco, el primero con ese cargo en Sudamérica.

<sup>172</sup> N. E. / Puede estar hablando de Pablo Morillo y Morillo (Zamora, 1775 - Barèges en Francia, 1837), a quien Fernando VII concedió el título de conde Cartagena por su victoria en esa plaza rebelde y que mandó a ejecutar a cientos de patriotas en el periodo conocido como "El régimen del Terror". Es el militar que detuvo a Simón Bolívar en su avance hacia Caracas.

Determinado pues el destierro perpetuo, llegó el día de nuestra salida, que se procuró hacer con todo el aparato posible, y con la acumulación de cuanto pudiese causarnos ignominia o provocar contra nosotros la rabia del pueblo, esta era una diversión más congenial para nuestros opresores, y más propia para criar a un pueblo en la ferocidad. El aparato de este día se anunció con anticipación: las gentes se agolparon a las calles y balcones por donde debíamos pasar, y tal es la degradación y estupidez de la servidumbre que todos mostraban celebridad por un triunfo que había estrechado más sus cadenas y prolongado su esclavitud. Salimos<sup>173</sup> más de 60 desgraciados, entre quienes iban niños desde 3 a 8 años, todos llevábamos cadenas: nuestras lágrimas y sollozos, nuestro traje andrajoso, nuestros semblantes casi cadavéricos por el hambre y sed en que nos habían mantenido, y en que nos hallábamos en ese mismo instante, lejos de mover la compasión, arrancaba por todas partes las palabras de *pícaros traidores*, que la paguen; así caminamos alrededor de la plaza, donde se ostentó nuestra degradación, nuestras cadenas, y los presagios de nuestra ruina, como la obra particular del genio español y se provocó a un pueblo envilecido a hacer alarde de inhumanidad y bajeza. El humano comedimiento entre 6000 almas de un solo indio es digno de referirse: las circunstancias en que lo ejerció y su singularidad dejan ver cuánto tuvo que luchar con los temores de su persecución, y los miramientos de la opinión para ceder el triunfo a la expansión de un sentimiento que los tiranos no pudieron sofocar. Este hombre recomendable se me acercó al dar vuelta a la plaza, con todo el encarecimiento de la amistad y compasión de que estaba poseído, y me presentó un caballo, que me dijo, no estar preparado por la crueldad de mis enemigos, sino por su tierna adhesión e interés, y ciertamente que este servicio me libró [12/13] de padecimientos que mis compañeros no pudieron preservarse; tuvieron que emprender una lucha con los caballos: sus cadenas pesadas, su poca destreza para el caballo, los gritos y risas opresoras que sonaban por todas partes, les causaban embarazos tan insuperables como funestos; cada caída de cualquiera de ellos no solamente era seguida de las contusiones del fierro de los grillos y cadenas con que estaban afligidos, sino también de la rabiosa increpación de los soldados que la acompañaban cruelmente de golpes de culata y bayoneta: no era exento de este

---

<sup>173</sup> N. E. / Los cautivos parten desde el Cusco.

tratamiento un tío mío de 125 años, don Bartolomé Tupamaru<sup>174</sup>; y en todo nuestro viaje hasta Lima en que pasamos por muchos pueblos siempre hospedados en las cárceles y calabozos, y por hombres cuya profesión parecía ser afligir a la humanidad. No recuerdo que hayamos recibido ninguna demostración de interés, siendo nuestras entradas en los pueblos siempre estrepitosas, y capaces de mover cualquier alma a quien no hubiese hecho degenerar el influjo del despotismo. En un lugar, alguno nos mandó aguardiente que nuestro comandante conductor nos impidió tomar; y para este solo rasgo de compasión puedo asegurar que en cada pueblo sufrimos un suplicio, fuera de la conducta particular de nuestros conductores que se disputaban el ejercicio de crueldad: ellos nos dejaban dos y tres días sin comer y beber; nuestras peticiones más urgentes eran contestadas con golpes, o con insultos, y llegó a tal punto su insensibilidad, o más bien su complacencia y desnaturalización en mortificarnos, que mi infeliz madre tres días había pedido agua con toda la ansiedad, las lágrimas y los gritos que la naturaleza agonizante sabe exhalar; nosotros no podíamos auxiliarla sino acompañando a este imperioso lenguaje de la naturaleza con nuestros ruegos, los más urgentes y compasibles para mover a nuestros opresores. Mas estos, ¡cosa espantosa!, la vieron perecer clamando *agua, agua*, y aunque en los últimos instantes mostraron oírla, fue inútil, ella murió de sed y su per- [13/14] dida obró sobre nosotros con una opresión inexplicable; fue víctima de una insensibilidad asombrosa de parte de aquellos a quienes estaba fiada nuestra conservación. Yo no acabo de admirar hasta este mismo momento cómo tantos hombres podían participar de un grado de insensibilidad tan cruel: ¿será cierto que los españoles son feroces por constitución de sus órganos? Todo nuestro viaje hasta Lima fue una ocasión del desenvolvimiento de la facultad particular de esta nación.

Él se concluyó a los 40 días: esperábamos que a nuestra llegada a esa capital, donde suponíamos a las autoridades más dotadas de razón por la eminencia misma en que se hallaban disminuyese cuanto menos la acritud de nuestro trato; ¡pero cuánto nos engañamos!, solo variamos de verdugos y tormentos; el calabozo de nuestro alojamiento era la habitación más melancólica que se podía construir para los hombres: ella tenía por toda comodidad una cadena atravesada, a la que fuimos atados, y sometidos al centinela con la orden de ser atravesados al mínimo

---

<sup>174</sup> N. E. / Puede estar hablando de Bartolomé Túpac Amaru, figura prominente en su comunidad, más allá de la referencia matusalénica de su edad. Era cacique principal y gobernador en el pueblo de Surimana en la provincia de Canas. A manera de privilegio, tenía permitido portar daga y espada.

movimiento; esta orden tenía una amplitud indeterminada e interpretable, como lo era, según el humor e interés del centinela. ¡Cuántas veces la codicia de este llegó a poner a prueba todo nuestro sufrimiento hasta privarnos de los movimientos más naturales para obtener, de nuestra parte por su condescendencia, alguna recompensa pecuniaria! El desengaño de nuestra impotencia era el término a que los conducía una serie de crueldades espantosas, y que sería difuso referirlas, como no puedo omitir el hacerlo con las que por su repetición diaria hicieron sobre mí una impresión muy durable. Tal es la tortura en que se ponía la moderación de cada uno al tener que atestiguar, o sufrir la presencia de nuestros compañeros en todas nuestras diarias secreciones; la contracción de las tercianas, cuyos accesos están acompañados de continuos sacudimientos, me es todavía muy memorable porque los sufrí con las cadenas, y en las privaciones de nuestra situación, excitando solo la risa de nuestros guardias; muchos de mis compañeros murieron cerca de nosotros y entre ellos mi tío don Bartolomé Tupamaru de edad de 125 años, y todos contrajimos este mal por el ningún ejercicio, por los inmundos alimentos, por el mal aire que respirábamos, y más que todo por las impresiones peores de que éramos afectados todos los momentos. Cinco meses estuvimos en los calabozos de Lima. A nuestra salida al muelle del Callao<sup>175</sup> se renovó la escena de la plaza del Cusco, las diferentes circunstancias les suministraron a nuestros tiranos nuevos medios de aplicar sobre nosotros la profesión de atormentarnos; yendo con grillos, la trasposición al bote era impracticable por nosotros mismos, y lo exigían a bayonetazos; un joven espectador que se movió de nuestro embarazo me extendió su mano y por su socorro pude preservarme de la repercusión de las bayonetas que llovían sobre mí. Mi familia y yo fuimos puestos en la fragata Peruana<sup>176</sup>, mis demás compañeros en el navío San Pedro<sup>177</sup>. El capitán comandante de la Peruana, don José Córdoba, era de un carácter singularmente feroz, tenía todas las preocupaciones de su nación (era español): supersticioso, sin moral, inhumano, codicioso, en quien el defecto de ejercicio de las dulces afecciones que se desenvuelven en el comercio de la sociedad, y el régimen duro del mar, le habían dado el temple de acritud más insufrible que puede conocerse;

---

<sup>175</sup> N. E. / Ciudad portuaria a once kilómetros de la capital del entonces Virreinato del Perú: Lima.

<sup>176</sup> N. E. / Es de presumir que sea aquel importante navío del siglo XVIII, con no menos de 58 cañones y construido en Guayaquil, que recibió el nombre completo de *San José el Peruano*, también referido en documentos como *San José*, *Peruano* o *Peruana*.

<sup>177</sup> N. E. / Es de presumir que sea el navío *San Pedro Alcántara*, de 65 cañones y dos puentes, bastante más nuevo que el *San José el Peruano* y que terminó incendiado por accidente en 1815.

bajo de la autoridad absoluta y caprichosa de tal hombre, ¿qué debíamos aguardar? Todas nuestras necesidades dependían de él, y la noticia del delito que se nos imputaba le había inspirado un profundo sentimiento de venganza, que desplegó en todo el tiempo de nuestra conducción. Fuimos puestos todos en la corriente, encadenados unos con otros, sin más comodidad que un poncho viejo y una piel de oveja, nuestro ordinario alimento era tan escaso que siempre nos hallábamos hambrientos, y en estado de tomar los huesos que echaban hacia nosotros a la hora de comer, aun cuando oíamos que lo hacían por [15/16] desprecio y comparación con los perros; pero tal era nuestra situación que mirábamos como una comodidad el poder aun así gustar de este alimento. En las enfermedades consiguientes al estado de nuestra debilidad, a la insalubridad del aire que respirábamos, a la serie no interrumpida de impresiones irritantes que sufríamos, el trato era análogo; un abandono total, que obrando sobre nuestro ánimo las aumentaba: el médico, el capellán y el comandante jamás nos dieron el mínimo socorro correspondiente a sus respectivos deberes; la mitad de mis compañeros pereció de escorbuto hasta Janeiro<sup>178</sup>, y dos a mis costados murieron una noche sobre mí mismo, donde permanecieron hasta el siguiente día; todos fueron víctimas del abandono tan admirable como inhumano; hasta lo que nuestro fraternal interés podía suministrarles era inasequible, todos nos veíamos en las agonías de la muerte, sin poderse acercar uno a otro; mi mujer murió sin que yo pudiese mostrarle todo el interés que mi ternura y circunstancias me inspiraban; la privación de este último consuelo violentó mi naturaleza a tal punto, que apetecí la muerte con la mejor sinceridad, y los esposos que son adictos a su compañía pueden juzgar con exactitud cuál sería mi situación en aquellos momentos. ¡Qué crueldad la de nuestros opresores! Un sobrinito mío con todas las expresiones del conflicto en que pone un cólico, no arrancó a nuestros conductores más que la risa o una indiferencia la más fría, él murió en medio de los tormentos de ese mal, cuya presencia fue para nosotros un verdadero suplicio, sin socorro humano<sup>179</sup>. Alguno de mis compañeros, excitado por el aburrimiento y violencia de nuestra situación, elevó una representación al

---

<sup>178</sup> N. E. / Se refiere a Rio de Janeiro, donde estaba instalada la administración colonial del Reino de Portugal en América.

<sup>179</sup> N. E. / Este sobrino no sería otro que Mariano Condorcanqui Bastidas, hijo del rebelde Túpac Amaru II y Micaela Bastidas. A diferencia del mayor de los hijos, que fue ajusticiado en el Cusco en 1781, y su hermano Fernando, que llegó hasta Cádiz por el castigo del exilio y murió a los pocos años en España, Mariano no sobrevivió a la travesía.

comandante, capaz de mover al ser más insensible; le pedía con una sumisión compasible el alivio de nuestras prisiones. La contestación fue: “se abstendrá el suplicante de toda representación, so pena de ser todos sus compañeros y él atados a los cañones”. Este decreto llenó a todos de una amargura inexplicable; colmaba [16/17] nuestra desesperación el percibir que aun en España misma no terminarían nuestros males, que se nos prohibirían representaciones, que la inhumanidad del comandante y demás árbitros nuestros pasaría por un celo laudable, y que si habían en España algunos corazones capaces de irritarse contra sus procedimientos, los ignorarían. Nuestros tiranos, decíamos, parecen regocijarse de nuestros males, de nuestra tristeza y degradación; el poder se halla en sus manos, y la razón misma de los europeos deslumbrada de la participación de sus despojos encontrará motivos justificativos de esta horrible conducta. ¡No hay sobre la tierra quien esté de nuestra parte! ¿Los crímenes de estos como los de los conquistadores de nuestro país quedarán sin castigo? Sobre los patíbulos y las hogueras cantaron estos su triunfo, y echando un velo fúnebre sobre la humanidad, llenaron la tierra de su nombre: estos quieren imitar su crueldad, para participar su gloria. En Europa se castigan pequeños crímenes, y a los grandes se les tributa culto. ¡Con cuánta justicia podríamos decir, a cuantos la gobiernan, lo que respondió un pirata a Alejandro<sup>180</sup>! “Se me llama un ladrón porque no tengo sino un navío, y a ti porque tienes una flota se te llama conquistador”. La Europa tiene leyes contra los robos, y aplausos, gloria e inmortalidad para los invasores de América. En el código de sus reyes hay un artículo que dice: “tú no robarás a menos que seas rey, obtengas un privilegio de él, o estés en América; no asesinarás a menos que hagas perecer millares de hombres, o algún americano”<sup>181</sup>. Estos que nos conducen observan este artículo para hacerse un mérito, que se medirá por el número e intensidad de crímenes que cometan con nosotros. No tenemos más que la apelación al cielo; la inmortalidad del alma debe sernos ahora el único consuelo. En este momento de nuestro dolor y desesperación, se apoderó un terror del capitán y de todos los marineros, que nos hizo creer que había peligro capaz de igualar con la [17/18] muerte a los opresores y oprimidos, y mostrarnos más allá de ella la diferencia de la virtud y del vicio, del crimen y de la inocencia; este conflicto

---

<sup>180</sup> N. E. / Es de suponer que se refiere a Alejandro Magno, rey de Macedonia en el siglo IV a. C. y militar que expandió su imperio más allá de Grecia, Egipto y Persia.

<sup>181</sup> N. E. / No se ha podido constatar la veracidad de la cita, cuya certidumbre se busca enfatizar con el uso poco usual en este opúsculo de las comillas.

general nacía de la fracción total del timón; por todos los indicios, el peligro tenía una inminencia alarmante y capaz de haberse hecho sentir por nosotros mismos, que traíamos en compañía de nuestra desgracia a una familia francesa, cuyo padre había contraído en Lima el crimen fatal que los españoles tienen misión del cielo y autoridad del papa<sup>182</sup> para castigarlo en América, era la posesión de 30 talegas de plata, de que fue despojado, y para purificarse remitido con prisiones a España; este hombre obtuvo del comandante la gracia de quitarnos las prisiones, si componía el timón: mientras lo hizo, estuvimos sin ellas; mas luego que se concluyó la obra mucho mejor de lo que había esperado el comandante, mandó se nos restituyera las cadenas. Puedo asegurar por todas las apariencias del peligro que el mérito de la composición del timón debió excitar sentimientos de gratitud iguales a los que produciría la donación de la vida en cualquier otro hombre, que en aquel español: fue infractor de un tratado, se hizo más enemigo, y nuestra situación se empeoró. Llegamos al Janeiro, donde el buque debía componerse, y la mitad de nuestros compañeros habían ya muerto, el resto se hallaba muy mal, algunas de las mujeres fueron remitidas al hospital, de donde a los dos días tuvieron que volver escarmentadas del abandono y mal trato que los portugueses les dieron: o por recomendación del comandante o por su carácter particular; una de ellas murió luego de que pisó de regreso la cubierta del buque. Todos los demás, a pesar de estar enfermos, no fuimos más bien tratados en esta nueva posición, antes por el contrario, tomaron contra nosotros precauciones más atormentadoras; de día éramos amarrados al palo mayor, y de noche en la corriente; las lluvias, el rigor del sol, ni la ninguna garantía que teníamos en nuestro ropaje, nos eximían de esta pena nueva y [18/19] diaria, que nos venía por haber llegado a Janeiro, donde entre la mucha población que había era de temerse la humanidad de algunas personas. La ejercitó con mucha voluntad un religioso que venía de Lima libre en el mismo buque; se empeñó para que lavásemos nuestros andrajos, cuya suciedad se hacía insoportable para nosotros mismos, pues había sido contraída desde que nos prendieron, por la traspiración, humedad, etcétera, sin que tuviésemos en todo este tiempo que mudar en nuestra cama miserable, ni en el cuerpo.

---

<sup>182</sup> N. E. / Era pontífice Pio VI, quien se mantuvo en el papado hasta 1799.



Cuatro meses permanecimos en Janeiro, al cabo de ellos, salimos para España que se hallaba en guerra con la Inglaterra<sup>183</sup>; esta circunstancia, que nos ponía en el riesgo de ser presa de algún buque inglés, y adquirir así la libertad, fue la que nos trajo también por la contingencia de este bien el mal positivo e insoportable de ser amarrados al palo mayor luego de que cualquier buque era avistado, o que la fantasía del capitán le hacía concebir algún peligro; desde que lo anunciaba, todos se hacían furiosos contra nosotros, los centinelas nos mostraban a cada momento la bayoneta con que estaban prontos a traspasarnos; este era su lenguaje: se nos presentaban placenteros al vernos sufrir las impresiones del agua, el calor y el frío en cuerpos casi desnudos, sedientos y hambrientos siempre, y alguna vez que quise aliviar mi sufrimiento, me costó bien caro. Un compañero me permitió tomar unas galletas que tenía a alguna distancia de mí, haciéndome el encargo de apresurarme antes de que los verdugos viniesen, nos hallábamos prontos para ser conducidos a la corriente, y sobreponiéndome a mi debilidad e impedimentos con que me embarazaban las cadenas, conseguí echar en mi gorro algunas, entretanto el centinela había preparado las escotillas, de suerte que a mi vuelta y al tomar mi asiento, caí hasta el hondo del buque y sobre las amarras, que me rompieron dos costillas; mis dolores, mis cadenas y mi debilidad me pusieron en la ago [19/20] nía; con todos los actos que había presenciado y sufrido, no podía aguardar alivio sino de mis compañeros, y estos se hallaban muy impedidos para satisfacer la compasión dolorosa, que mis ayes debían producirles; uno sin embargo, de la comitiva, fue sensible a mi situación para darme la mano y levantarme, el resto se rio mucho del lazo en que había caído; mis prisiones continuaron las mismas, ni el cirujano, ni el comandante dieron señal de quererme socorrer: toda mi medicina fue un emplasto de alquitrán, que conseguí del calafatero, lo demás lo hizo la naturaleza; yo sané pero no fue ciertamente muy bien, pues hasta ahora soy muy sensible en aquella parte, y sufro dolores por muy pequeños motivos. Antes de concluir mi tránsito de Janeiro a Cádiz, no quiero omitir una circunstancia, que deja ver todo el espíritu de tiranía de los que nos conducían: son bien conocidos los españoles en la adhesión que tienen al rezo en que hacen consistir toda su religión, sin que la práctica de la moral les sea jamás de igual importancia; pues no obstante habiendo observado que rezábamos el rosario por una especie de consuelo, nos

---

<sup>183</sup> N. E. / Se refiere a la Guerra Anglo-española, sucedida después de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, que suele fecharse entre 1779 y 1783. Juan Bautista había zarpado desde el Callao y con dirección a Río de Janeiro en abril de 1784

prohibieron que lo hiciésemos. Es de advertir que estos españoles eran groseros, ignorantes, supersticiosos, como la mayor parte de los que venían a América, y que por consiguiente para ellos el rezo tenía lugar de todo: que les era lo mismo rezador que virtuoso, que honrado y que justo.

A los diez meses y días de navegación desde nuestra salida de Lima, llegamos a Cádiz, con la esperanza de encontrar el término de nuestros padecimientos, y persuadidos que cualquiera que fuese la opinión del rey sobre nuestro supuesto crimen, lo creería expiado con cuanto habíamos sufrido (como si los reyes nacidos y criados en el lujo y los placeres tuviesen jamás ideas de las penalidades de los demás, que poder comparar y analizar). Además que no habiéndonos hecho proceso alguno porque constase nuestro delito, no tendría [20/21] este el grado de certidumbre que dan las pruebas, y la humanidad se dejaría oír. El 1 de marzo<sup>184</sup> nos desembarcamos y fui conducido con una cadena de más de una arroba de peso al castillo de San Sebastián<sup>185</sup>; mi aniquilamiento era tal que, habiendo salido a las oraciones llegué a las doce de la noche, llevado por dos granaderos que me sostenían de los brazos para poder caminar: se habían hecho calabozos a propósito para nosotros, donde fuimos colocados; estas habitaciones, si podían llamarse así, lugares que reunían todos los principios destructivos de la vida, eran de piedra con un agujero pequeño y atravesado por una cruz de fierro tan ancha casi como él; el piso también era empedrado y húmedo, las puertas dobles; cada uno fue destinado al que le correspondía (los demás compañeros lo fueron al castillo de Santa Catalina<sup>186</sup>). El que me tocó por toda comodidad tenía una tarima donde puse mi cama, compuesta como tengo dicho, de una piel de oveja y un saquito de andrajos, todo sucio y fétido. Estos eran todos los bienes con que debía pasar el resto de mis días en medio de crueles enemigos. Se apostó un centinela en la puerta, otro en la ventana o agujero, y otro en el techo; absolutamente se cuidó aquella noche de mi llegada de tan penosa distancia, y agobiado de cansancio de nada para mi alimento. ¡Cuál sería mi situación al verme trasportado a tan remotos climas; mi circunferencia rodeada de guardias, sin ningún conocimiento en el pueblo, alejado de los consolantes

---

<sup>184</sup> N. E. / Es el mes de marzo de 1785.

<sup>185</sup> N. E. / El castillo de San Sebastián está ubicado en Cádiz (Andalucía, España) sobre un islote y fue una fortaleza que también era empleada como prisión.

<sup>186</sup> N. E. / El castillo de Santa Catalina está ubicado en Cádiz (Andalucía, España). Ubicado en la playa La Caleta, se adentra en el mar y dista un kilómetro y medio del castillo de San Sebastián.

compañeros de mis desgracias, solo, hambriento, y sintiendo en esta especie de rigor bien exquisito las primicias y el presagio del futuro el más espantoso! La consideración de la muerte de mi hermano, familia y compatriotas, el recuerdo de cuanto había visto en mi larga navegación y sufrido yo mismo, tantos compañeros muertos al rigor del maltrato que recibían; todo me hacía sentir que estos eran los mismos hombres que habían conquistado la América, que toda la aspereza con que me ha [21/22] bían recibido era su carácter, y que no podía de parte de ellos aguardar, sino todo género de tormentos. ¡Nada hay en el mundo que pueda ser tan aflictivo y que iguale a cuanto sufrí yo aquella noche! No podía soportar la idea de tener que pasar mis días en aquella mansión y entre aquellos tigres. La conducta ulterior correspondió a mis temores; como la codicia era el único resorte que movía a mis guardias y a la nación entera, no teniendo como satisfacerla nada obtuve en mi favor; si alguna vez mandaba comprar lo que me era indispensablemente necesario, los guardias se tomaban el cambio como una recompensa del servicio que me habían hecho, aun cuando la satisfacción de hacerlo a un desgraciado fuese la paga para otros corazones. No fui tratado de la misma manera cuando la guardia era de suizos u otros extranjeros: estos nos permitían tomar el sol, mostraban sentimientos de compasión y su honradez jamás se manchó en la usurpación de lo que era nuestro, prevalidos como los españoles de que nuestra debilidad era susceptible de todo. Esta idea que debía convencerlos de nuestra impotencia para fugar, no los reprimió jamás de los cuidados más minuciosos sobre nuestras prisiones, las puertas, sus rendijas, el techo, las paredes y sobre cuanto nos rodeaba, siempre acompañado todo de insultos. El aspecto de un hombre que siempre mezclaba su alimento con lágrimas amargas por su inmundicia y corrupción, y en que veía más bien un principio de destrucción que de conservación jamás los movió, y antes he sabido se repartían la cantidad que estaba señalada con este objeto. En tres años y tres meses<sup>187</sup> que permanecí en el castillo de San Sebastián no recuerdo un solo rasgo humano de los españoles que se sucedieron a custodiarme, y es ciertamente muy digno de atención que tantos y tan distintos hombres hubiesen sentido de la misma manera contra la miseria, que naturalmente excita a la compasión: este fenómeno por su constancia y pluralidad debe ser recomendado a [22/23] los fisiólogos: ellos solos podrán encontrar el principio tan constante que hay en la sensibilidad española para afectarse tan

---

<sup>187</sup> N. E. / Entre los años 1785 y 1788.

contrariamente al resto de los hombres; parecerá entonces la demostración de mi opinión que es estar en sus órganos la verdadera causa porque se complacen tanto en los actos de matanza de hombres y tienden a ellos como impelidos por una fuerza instructiva.

Carlos III tomó al fin de este espacio de más de tres años, otra determinación sobre el corto resto de los que habíamos resistido a los rigores de sus súbditos y de él: fuimos repartidos en el interior del reino y en los presidios de Orán<sup>188</sup>, Alhucema, Melilla, el Peñón<sup>189</sup> y Málaga<sup>190</sup>; de los destinados a este último punto murieron muchos al rigor de sus conductores. A mí me hicieron sufrir todos los presentimientos de la muerte en el espacio que separaba la posición que tenía de la que se había determinado tuviese; una mañana fui sorprendido en mi prisión por la presencia de un ayudante y una comitiva numerosa de granaderos; me amarraron los brazos con toda la torpeza de costumbre, me colocaron al medio de esta escolta que por su número, su modo de tratarme y la opresión en que me conducían, concebí que había llegado la hora de hacerme sufrir el suplicio de mi hermano y familia; puesto en la cárcel con todos los facinerosos, se aumentaban mis sospechas: la muerte se me presentó entonces como infalible y la miraba como el único término a la gravedad y duración de mis males, que se habían hecho mucho mayores en esta nueva casa con el círculo de asesinos que me rodeaban, que me insultaban impunemente y que a la idea de que tenía yo mucha plata unían la esperanza de adquirir el perdón de sus crímenes con el mérito de darme muerte. Yo no encontraba contra todos estos temores ninguna garantía; antes hallé motivos de confirmarlos en la conducta del alcaide que me quitó mi saco de andrajos para que no fuese (decía) presa de los ladrones de adentro, y en la [23/24] humana protección con que me llevó cerca de sí un leguito mexicano que se hallaba en aquel lugar, diciéndome que al ser americano yo le había inspirado el mayor interés para salvarme la vida de los golpes de asesinos que allí había. Después de 4 o 5 días que pasé lleno de amenazas e inquietudes, me embarcaron a la isla de León<sup>191</sup>, donde al rayo del sol con un hambre y sed inaguantables pasé una calle muy larga para ir a salir a un río, allí me vuelven a embarcar y después de muchísimas

---

<sup>188</sup> N. E. / Uno de los llamados presidios norafricanos.

<sup>189</sup> N. E. / Estos tres, llamados presidios menores.

<sup>190</sup> N. E. / Se refiere a la llamada cárcel de la plaza de las Cuatro Calles.

<sup>191</sup> N. E. / Debe su nombre a la familia Ponce de León, que fue propietaria de la isla. Se ubica en había de Cádiz, la costa atlántica.

vueltas salimos a Sancti Petri<sup>192</sup>. ¿Cuánta sería mi inquietud al no ver el término de estos viajes en que jamás dejaban de tratarme con inhumanidad y haciéndome todo el mal posible? Creía que así como a mi hermano le variaron los tormentos, le sacaron la lengua, le descuartizaron vivo, etcétera, para mí tenían alguna invención más bárbara, o un capricho más cruel. De Sancti Petri fui conducido a Ceuta<sup>193</sup> sobre la sal que llevaba de carga el buque; llegué después de cuatro días de navegación, el día 1 de junio de 1788. Las noticias anticipadas de mi remisión reunieron a toda la gente para conocerme: yo pasé confundido con muchos asesinos y ladrones que vinieron en la misma embarcación que yo, mas los rasgos de mi fisonomía eran muy distintos de los demás europeos y todos fijaban los ojos particularmente sobre mí, unos para mirarme como un objeto de curiosidad, otros para señalar en mi semblante los signos infalibles de un alma originalmente perversa, otros para negarme las consideraciones debidas a todo hombre, reviviendo la especie de no serlo yo por ser americano y privarme así de la compasión de algunos. Todos me miraban como criminal porque me veían castigado. ¿Si todos suponían a su rey enviado de Dios para gobernarlos, cómo podían dudar de mi delito? Después de este paso en que fui muy amargado, se presentaron unos verdugos llamados cabos de vara<sup>194</sup> a recibirse de sus víctimas; la fiereza de sus rostros indicaba bien que su ocupación era atormentar a sus semejantes: uno de [24/25] ellos mostrándose más hambriento de sus presas, ordenó que lo siguiéramos; el capitán del buque en que habíamos venido le dijo que no tenía que ver conmigo, y me condujo en su compañía a lo del gobernador Conde de las Lomas<sup>195</sup>, a quien le expresó que no era de la condición de aquellos presos con quienes había venido, y que impidiese todo comercio mío con ellos, y dirigiéndose al ayudante le pidió me acomodase en alguna casa particular: un platero que la casualidad le ofreció, usó el comedimiento de llevarme a la suya, y el trato que me dio en ella me hizo advertir que este había sido un modo de agradar a la autoridad que había concebido, más bien que una docilidad a un sentimiento interior que le hubiese arrancado mi situación compasible. No tuve un lugar señalado donde dormir

---

<sup>192</sup> N. E. / Poblado de pescadores del municipio gaditano de Chiclana de la Frontera.

<sup>193</sup> N. E. / En esta ciudad española de murallas y costa mediterránea funcionaba un presidio norafricano.

<sup>194</sup> N. E. / Presidiario que gozaba de un estatus diferente que el resto: se encargaba de la disciplina de los demás presos.

<sup>195</sup> N. E. / Miguel Porcel y Manrique de Arana (Jaén, 1719 - Cádiz, 1795), fue gobernador de la plaza de Ceuta desde 1784 y ese mismo año recibió el título de Conde de las Lomas. Se mantuvo en este puesto por un lustro hasta que pasó al Campo de Gibraltar en 1789 con el cargo de comandante general.

ni donde ocuparme de mí mismo; mis primeras necesidades eran satisfechas al antojo de mis nuevos amos: si se acordaban de mí, comía, y si no me quedaba sin alimento. Un día el haber escupido en un lugar más bien que en otro del suelo, me valió tal riña de parte de la ama que pedí al ayudante me permitiera vivir solo; se me concedió con la condición de presentarme dos días a la semana al jefe de la plaza.

En esta deferente posición encontré nuevos y mayores motivos de considerar la nulidad a que me habían reducido las medidas del gobierno. Yo ignoraba el idioma español, y las costumbres de esta nación; para satisfacer mis necesidades yo solo no me bastaba, me era preciso el comercio de los demás, y toda precaución contra el engaño, la mala fe y el interés únicos que me rodearon, siempre cubiertos de la amistad, el lazo más seguro para un corazón tan herido y aislado como el mío, y en el que caí todas las veces que algún hombre vil quería partir de mi bolsa miserable. Mas nunca sentí tanto la atmósfera que respiraba como cuando todos mis connatos por tomar una educación de que mis circunstancias y aplicación me hubieran hecho capaz, excitaban el escarnio y la pifia solamente hasta inutilizar esfuerzos [25/26] que la reflexión y experiencia me habían hecho obrar un largo tiempo; me convencí últimamente de que era un sistema nacional, y que si yo conseguía eludirlo el más pequeño indicio del cultivo de mi espíritu me acarrearía la muerte. Desesperado de conseguir este bien, tomé la resolución más propia a mi situación, cual era la de vivir solo, pues que la sociedad no me ofrecía más que opresores y amarguras; alquilé un huerto para cultivarlo por mí mismo, y para que una ocupación asidua me pusiese en la precisión de no tratar a los hombres de Europa tan inhumanos conmigo; a esta especie de muerte debo mi conservación y la experiencia ha justificado el acierto de mi medida: bien que por ella yo era más afligido del recuerdo de las calamidades por donde había pasado para llegar a este término. Sin amigos y con el corazón ulcerado: precisado a tomar de manos de mis enemigos los medios de mi subsistencia en una edad en que la comodidad es necesaria y en que 8 reales de vellón<sup>196</sup> apenas alcanzaban a un alimento escaso; corriendo una vida humilde bajo la infamia afecta al crimen de alzado; viéndome el ejemplo de escarmiento que fijaba más la arbitrariedad de los opresores, las desgracias de los oprimidos y el orgullo fiero de los más viles españoles sobre los americanos; recordando la muerte espantosa de mi

---

<sup>196</sup> N. E. / El castigo del exilio contemplaba la garantía de un pago en reales para la subsistencia. En cuanto a lo monetario, en el sistema español había dos tipos de real: el real tradicional y el de vellón; cinco del segundo equivalían a dos del primero.

hermano José Gabriel, de toda mi familia y de innumerables indios sin venganza, y el cetro de fierro en América indestructible. ¿Cuál debía ser la amargura de mis días con estas ideas de lágrimas y desesperación que jamás me abandonaron, y que algunas ocurrencias les hacían tomar muchas veces una vivacidad la más aflictiva?

En el largo espacio de 32 años<sup>197</sup> hubo muchas; ahora solo quiero recordar dos de las que me fueron más sensibles. Un día, queriendo salir de mí mismo por impresiones extranjeras, fui a ver el ejercicio de la tropa, a pesar de que siempre tenía a esta clase de asesinos por oficio un horror raro, y mucho mayor desde que fui instruido de que en Europa se vendían los hombres para [26/27] defender cualquier causa, que el atractivo de las banderas cuando se colocaban para alistar hombres jamás era, sino la cantidad de dinero que se ofrecía, que así los mismos hombres defendían hoy una causa y mañana la contraria, para volver otro día a defender la primera. Puede concebir cualquiera cuanta sería mi sorpresa y pavor cuando estando de espectador de esta gente, y colocado tras de la línea que hacía a su frente la multitud entre quienes me hallaba confundido, se avanza el comandante, me escoge de entre todo el grupo para darme con el bastón en la cabeza y dejarme atónito y sin sentido. Todos los que me rodeaban quedaron llenos de asombro, y yo sin saber la causa me retiré; cuando volví en mí, confundido y oprimido, sin tribunal a quien quejarme más que el de la naturaleza, no atribuí este rasgo militar, sino a que mis facciones caracterizándome mucho de americano habían excitado fácilmente la cólera de este oficial (fenómeno muy ordinario en la sensibilidad de los órganos españoles al aspecto de un indio); pocos días después supe de su muerte repentina y nada de su arrepentimiento.

Me fue mucho más insoportable la presencia de un indio que preguntándome un día, que me encontró en la calle, si era cusqueño, a la contestación de ser yo Tupamaru, lleno de furia me dijo que como me tenían todavía con vida, que hacía mucho debían haberme muerto. Yo que esperaba a mi respuesta amigable algún brote de sensibilidad de parte de otro indio como yo, vi con el mayor dolor un enemigo desnaturalizado en él, y muchos días se me amargaron por el recuerdo de esta vil arrogancia.

---

<sup>197</sup> N. E. / Juan Bautista Túpac Amaru fue enviado a Ceuta en 1788. A lo mejor habla de 32 años por el tiempo que hay entre el inicio de su exilio y 1820, en que por fin se esclarecía la posibilidad de salir del presidio norafricano durante el Trienio Liberal.

Pero el año 13<sup>198</sup>, el primero de junio, se me presentó don Marcos Duran Martel<sup>199</sup>, hombre que ha desagraviado a la naturaleza de cuanto los demás la habían injuriado en mí mismo; se ha mostrado como una mano tutelar destinada a salvar mis días y hacerme gustar en los últimos de mi vida los encantos de la amistad. Luego que se me dio a co- [27/28] nocer como un americano perseguido como yo de la tiranía, le ofrecí mi casa, le di en ella la hospitalidad de un amigo, hice en él la efusión de mi corazón; todo lo hicimos común como hermanos y él hizo más: viendo que a mi edad octogenaria el cultivo de la tierra era muy oneroso, se hizo cargo de él, y últimamente me eximió de todo trabajo, y solo cuidó de conservarme tranquilo y cómodo; es muy laudable todo el esmero y prolijidad con que procuró obtener este objeto, por cuya consecución tan costosa como le ha sido no podía prever ninguna recompensa más que la satisfacción de su corazón. La esperanza de mi libertad ya muerta y la de volver al Perú, con la pintura más halagüeña del nacimiento, espíritu y progresos de la revolución en América fueron los resortes que tocó para causar en mi alma el trastorno más saludable y extraordinario que se puede sentir en esta edad: sin fatigas corporales, con nuevas y dulces sensaciones que no había tenido en 40 años<sup>200</sup>, el mundo y mi situación eran totalmente nuevas. Luego que renació en mí la esperanza de volver a América fue mi más violento deseo: tan larga mansión con los europeos no había producido ningún vínculo en mi corazón hacia nada, ni nadie; me hallaba después de este espacio de media vida lo mismo que en el primer día de mi llegada, y si tenía mi corazón algo de más era el cúmulo de males que había sufrido y la aversión que las fieras podían inspirar. Tal vez esto se atribuiría a alguna insensibilidad, mas yo solo conozco ser efecto de una muy exquisita que podía discernir lo que en Europa se ha sustituido a la de la naturaleza que es la sumisión más vil al dinero. La vejez rica puede contar allí con todos los socorros de las luces y la industria, ella tiene poder y comodidad, la vejez pobre excita el desprecio y provoca la opresión hasta de los infantes; pero en favor del americano ni el oro mismo tiene influjo, que todos se creen con derecho a poseerlo y acaban por despojárselo. Esta verdad estaba gravada en mi corazón por hechos [28/29] tan notables que siempre hubiera mirado con horror en cualquier estado de libertad y fortuna esta

---

<sup>198</sup> N. E. / Es 1813.

<sup>199</sup> N. E. / Sacerdote agustino que fue castigado con el exilio en Ceuta por su protagonismo en la rebelión indígena de la Intendencia de Tarma, Andes centrales del Perú, en 1812.

<sup>200</sup> N. E. / Tal como Juan Bautista no era un octogenario en este entonces, tampoco llevaba cuarenta años sometido al exilio y la persecución anterior.



sociedad. Pero si las relaciones de este mi singular amigo sobre el estado de América eran lisonjeras y me arrancaban lágrimas de ternura a torrentes, recordándome los desastres de mi hermano y demás sacrificados en el año 80<sup>201</sup> y mostrándome una nueva vida en los países que me habían visto nacer; no por eso dejaron de ser a mis ojos por mucho tiempo solamente bellas imágenes, porque no podía dejar de hacer interiormente comparaciones del estado en que dejé el Cusco y demás países con el que se me pintaba, y ciertamente sin el estremecimiento que ha producido en Europa la revolución de Francia<sup>202</sup> y la centella de luz que ha arrojado por todas partes donde existía el combustible de la razón humana, y por la marcha ordinaria en que tenía la España a América, sería imposible su situación actual a lo menos no se hubiera verificado sino después de siglos. Pero la llegada de muchos presos por esta causa, la mayor aflicción en que nos tenían a los americanos y los ecos broncos de toda la Europa que diariamente llegaban hasta aquel presidio formaron una opinión en mí muy segura.

Hasta el año 20<sup>203</sup> lo pasamos con mi compañero en un continuo progreso de esperanza, y a proporción que se hacía el de nuestras opiniones sobre el estado de América, él ejercitando sus cuidados conservadores y singularmente prolijos hacia mi persona, alimentando mi espíritu de consideraciones que mis gastadas facultades no podían hacer por sí mismas, y yo admirando la concurrencia de tanta cosas en mi favor, y particularmente la noble generosidad de un hombre que ejercía sobre mis oficios que en el mejor hijo serían singulares. En este tiempo solo tuve que sentir la prisión que por algunos días se hizo de mi fiel compañero, se hizo con tal aparato que lo temí todo; los empeños del obispo<sup>204</sup> de aquel lugar lo salvaron.

El año 20, las Cortes<sup>205</sup> decretaron que todos los ame- [29/30] ricanos presos por opiniones políticas fuesen puestos en libertad, se les diesen 10 reales de vellón diarios hasta ser conducidos a sus provincias en los buques del Estado; y a costa de él. Todos los americanos aprovechando esta efervescencia lograron su libertad: mi compañero

---

<sup>201</sup> N. E. / Es 1780.

<sup>202</sup> N. E. / Se refiere a la Revolución francesa, cuyo eco se extiende entre el 5 de mayo de 1789 y el 9 de noviembre de 1799.

<sup>203</sup> N. E. / Es 1820.

<sup>204</sup> N. E. / Rafael de Vélez (Málaga, 1777 - La Coruña, 1850) ejerció el cargo de obispo de Ceuta desde 1817, como sucesor del también fraile capuchino Andrés Esteban y Gómez. Autor de *Apología del altar y del trono*, era realista y fernandista, crítico de las Cortes de Cádiz e impugnador de la constitución.

<sup>205</sup> N. E. / Se refiere a las Cortes de Cádiz.

renunció a ella porque yo la consiguiera, me hizo solicitarla y se me negó por el auditor Antonio García Veas<sup>206</sup> bajo el pretexto de que yo estaba puesto por el Consejo de Indias, y sin considerar que las Cortes habían hecho una ley, superior a la autoridad del Consejo; mas aquí solo obraba la animosidad contra los americanos. Mi compañero, conociendo este motivo, procuró eludir su influencia, me hizo solicitar trasportarme por enfermo a Algeciras<sup>207</sup> para que si de allí no conseguía mi libertad pudiese asilarme en Gibraltar<sup>208</sup>, de donde no me sería difícil el viaje a América. Al tiempo de conducirme ya para el muelle, con todo lo dispuesto para embarcarme a Algeciras, concedida la licencia y nombrado por apoderado don Francisco Isnardi<sup>209</sup> para el cobro de mis sueldos, me sucede la desgracia más aflictiva que podía venirme; caigo por once escalones bien elevados, me rompo un brazo y quedo con todo el cuerpo lleno de contusiones. Se puede concebir fácilmente si esperarí en este momento restituirme a América; a mi edad creía muy morosa sino imposible mi sanidad, por otra parte yo no podía exigir de mi compañero por más tiempo su asistencia con perjuicio de su partida a América, y mi corazón no podía ver que la sacrificase para mí: le dije con insistencia que me dejara, que tal vez una mudanza en el espíritu del gobierno no le permitiese salir de aquel presidio; y no fue esta franqueza de mi parte sino un motivo más para conocer de la suya su magnanimidad, su humanidad y sentimientos tan generosos que pasarían en Europa por quiméricos; mis males sintieron un consuelo raro con su contestación, protestó no abandonarme y mostrándose ofendido me dijo *que como esperaba de él que me privara de sus cuidados y asistencia en los momentos que [30/31] más lo necesitaba, que no volvería a América jamás si supiese dejarme entre mis enemigos, y privarlo del placer de servirme*. Ciertamente entonces, lo hizo con tal tino que el cirujano que vino a verme a su solicitud, aseguró que las fracciones habían sido tan bien colocadas que él nada tenía de hacer más. ¡Cuánto puede el interés de la amistad! Con los nuevos males se aumentaron los de mi miseria, fue preciso ir al hospital y sufrir mucho de esta guerra

---

<sup>206</sup> N. E. / Antonio García de Veas y León (Cádiz, 1873 - Madrid, 1849), retirado del ejercicio militar y del quehacer académico, después de haber ejercido como rector de un Colegio Mayor y Real de la Universidad de Granada, pasó a ser el auditor general de Ceuta en 1817.

<sup>207</sup> N. E. / Ciudad de la provincia de Cádiz.

<sup>208</sup> N. E. / Desde 1713 y en virtud del Tratado de Utrecht, esta península del sur de la península ibérica en el mar Mediterráneo es propiedad de la Corona británica.

<sup>209</sup> N. E. / Gaditano que participó en la redacción de la primera Constitución Republicana de Venezuela y fue detenido en la Guaira, litoral del mar Caribe, por orden de Domingo Monteverde en 1812. Fue castigado con el exilio en Ceuta, después de estar prisionero en Cádiz, junto a personalidades de la independencia americana como Juan Germán Roscio y José Cortés Madariaga.

en que se ponía conmigo todo español en cualquier ocasión; y yo hubiera perecido en esta circunstancia si el esmero de mi compañero me abandona; él mismo me traía la comida, esta era hecha de sus manos, y él consiguió por medio solo de su celo poder tener como darme estos socorros, porque el hospital los daba a la miseria tan mal, que era mejor renunciarlos, sin hacerlo a otras pequeñeces que eran las únicas porque me mantenía allí, y estuve 20 días; en ellos jamás este humano compañero permitió que muriera en mí la esperanza de mi libertad ni la de ver la América. Luego de que me vio con alguna resistencia, volvimos a emprender la navegación a Algeciras con mejor suceso que antes. Allí fui presentado al general don Demetrio O'Dalí<sup>210</sup>, americano, y por eso su recibo no fue tan acre como generalmente había sido para mí todo el que me hacían las autoridades de España; además me permitió andar libremente, esto y la hospitalidad humana y generosa de don José Gonzalo, y la facilidad con que el vicario eclesiástico<sup>211</sup> le permitió a mi compañero decir misa, mejoró mucho nuestra posición; a favor de ella estuve sano del brazo a los 4 meses.

Había cuidado siempre mi compañero, en la debilidad de mi situación, de ocultarme los obstáculos para mi libertad antes de haberlos vencido; mas aquí viendo que para hacerlo era necesaria mi cooperación, me dijo que mi libertad todavía no era un bien con que podía contar totalmente, que tenía solamente la precisa para introducirnos furtivamente a Gibraltar, y que para esto contábamos con la [31/32] protección de un hombre que la había prometido. Por 18 meses nos alimentó esta esperanza, y al cabo de ellos nos desengañamos que este mismo hombre con aire de benefactor, solo nos había querido vender este bien; cuando él vio que no podíamos satisfacer su codicia nos aseguró la imposibilidad de servirnos. Entonces también conocimos con más claridad que no podíamos conseguir nuestra fuga sino por un desembolso, superior a nuestra capacidad; y esta se había empeorado por nuestra larga mansión, y porque el apoderado Francisco Isnardi, para cobrar en Ceuta, aunque había merecido nuestra confianza por haber peleado por la causa de la independencia en Caracas, pertenecía más a su nación por sus principios que podía por aquel motivo pertenecer a nosotros y a la moral: él negó haber recibido nada para mí; convencido

---

<sup>210</sup> N. E. / De ascendencia irlandesa y nacido en San Juan de Puerto Rico, tenía el cargo de comandante general del campo de Gibraltar.

<sup>211</sup> N. E. / Francisco Javier Cienfuegos Jovellanos ejercía de obispo de Algeciras, y Cádiz. Realista y antiliberal, es de suponer que Juan Bautista no se refiere a él, cuando se le permitió a Durán Martel celebrar la misa. Igualmente, no hay referencias sobre José Gonzalo, vecino de la ciudad.

por el testimonio del mismo tesorero que le dio mis pagas, y después de toda la intervención de la autoridad se quedó con una que desesperé de cobrarla porque vi que lo protegía esta misma autoridad, en quien el hábito de despreciar los derechos de los americanos podía más que la contradicción que hacía ver en esta conducta con los principios que proclamaba.

Ya no nos quedaba sino un arbitrio y era para nosotros el más violento, y del que generalmente se nos presagiaba un mal suceso, era el de hacer una representación a la superioridad; la hice por las invitaciones de mi compañero, y por el recuerdo de las promesas que había recibido de don Agustín Argüelles<sup>212</sup> estando este preso en Ceuta conmigo, y la dirigí por el conducto del gobernador de esta, y por el de aquel caballero. La contestación de este fue mandarme la licencia de mi libertad y una carta de atención al correo inmediato. Pudimos de esta manera encaminarnos a Cádiz sin embarazos. Allí el juez de arribadas mandó el cumplimiento del decreto de las Cortes, que señalaba 10 reales diarios a los americanos que tenían mis circunstancias, en su virtud se me dio la cantidad de cinco meses y nos [32/33] mandó aguardar en Algeciras todos los demás socorros para nuestra conducción a América, y se nos dijo que no pudiendo ir ningún buque nacional estaba encargado el cónsul español para proporcionar uno inglés. Aguardamos el cumplimiento de estas promesas todo el tiempo que bastó para persuadirnos de que no se verificarían jamás, y que el decreto de las Cortes era un acto de fervor que había pasado para dar lugar a antiguos hábitos y preocupaciones nacionales. Entonces nos quedaba todavía una dificultad bien grave en tener que pagar la conducción; su precio cualquiera que fuese debía ser superior a nuestro bolsillo. Tuvimos que resolvernos a todo, suplicamos a un caballero que nos dio noticia de un buque pronto a partir para Buenos Aires nos recomendase al capitán para que nuestro pasaje fuese a un precio soportable; lo concertamos sin ninguna comodidad, sino la que yo aguardaba de la compasión que excitaba mi edad, mis trabajos y mi situación.

Nos embarcamos el 3 de julio de 1822; estos días siempre eran funestos por la alteración que causaban en mi ánimo, y en este fui acometido de un mal habitual que mis desgracias me habían producido: me abandonaban mis facultades, y mi

---

<sup>212</sup> N. E. / Agustín José Argüelles Álvarez (Asturias, 1776 - Madrid, 1844) fue un político liberal que ejerció de ministro y presidente del Congreso de los Diputados; además, participó en la redacción de la primera Constitución española en 1812. Difamado y perseguido en 1814 por su rol en las Cortes de Cádiz, fue enviado al exilio en Ceuta, donde permaneció cuatro años.

sensibilidad tal vez por haberme servido solo para percibir males. Los marineros me hubieran vuelto a tierra si mi compañero no les hubiera asegurado mi pronta sanidad, y lo pasajero de este accidente.

El 3 de agosto nos hicimos a la vela para la América del Sur, dejando para siempre a esa España tan cruel como avara, que se había empapado en lagos de sangre americana para cubrir la Europa de torrentes de plata y oro y quedarse ella ignorante, pobre y corrompida; a esa España igualmente voraz de la humanidad cuando supersticiosa invocaba la religión y el evangelio para degollar americanos, que cuando queriendo ser filósofa, y con la igualdad y derechos del hombre en sus labios, mandaba ejércitos de tigres a Caracas y al Perú. [33/34] A esa España finalmente que en la injusta posesión de este último, sustituyendo la ignorancia, el despotismo y la servidumbre a la sabiduría y felicidad en que estaba bajo de sus antiguos incas, ha privado a la humanidad de conocimientos importantes a la ciencia social\* y

\* Sería preciso un volumen entero para mostrar esta verdad en todas sus relaciones. Pero bástenos saber que los europeos han dicho, formemos una sociedad feliz y todos seremos felices, hablo de los más bien organizados. Los incas al contrario han dicho: hagamos a cada individuo feliz, de suerte que ninguno pueda sin injusticia desear un mejor estado, por este medio la sociedad será poderosa y feliz. Pregunto, ¿cuáles han reaccionado mejor? Aunque en todo sistema de legislación sea preciso ver toda la nación en masa, es no obstante de esta masa como de todas las fórmulas generales que suponen, o contienen, un gran número de verdades matemáticas. Estas fórmulas no tienen realidad, sino por todas estas verdades que sin parecer allí, hacen no obstante su base. Una nación tomada en masa supone pues que el legislador está perfectamente instruido de todas las relaciones de los individuos entre sí, y que sus intereses respectivos puede reunirse en el mismo punto central que hace la felicidad relativa de cada uno de ellos y por consiguiente la de la nación. Si el legislador no tiene esta fórmula, es inútil la ley, porque ella es sin base. Para llegar a este fin, la policía proveía a los incas con seguridad todos los medios: puede formarse alguna idea por la división siguiente. Las familias de cada pueblo estaban divididas en decenas: a la cabeza de cada una de ellas estaba un oficial. Cinco de estas decenas estaban subordinadas a otro oficial, y dos de estos o cien familias dependían de un tercero que tenía la lista de las cien familias y de sus decuriones respectivos. Cinco de estos oficiales, que tenían cien familias, estaban precedidos de un jefe que tenía por consiguiente quinientas familias; dos de estos jefes formaban el departamento de mil familias que se hallaba subordinado a un jefe supremo que en cada lunes, o mes, recibía la razón de la administración de [34/35] cada oficial, empezando gradualmente desde el que tenía 10 familias bajo de su inspección y la trasmitía a otro oficial para que este la pasase al emperador. Estos estados mensuales se referían a la educación, subsistencia y moral de las familias. Todos saben que la autoridad pública dirigía a la primera, proveía a la segunda y que el trabajo era la base de la última. ¡Qué espectáculo!

[34/35] natural\*\* yo la abandoné, confieso, con el dulce presentimiento de que en la suerte que le preparaban sus vicios escarmentarían tal vez los europeos de la ambición de dominar la América, y cuya satisfacción siendo inseparable de la injusticia de la usurpación y demás defectos que se les asocian, los llevaría al mismo término.

Mi situación en la vuelta a América fue a algunos respectos enteramente opuesta a la que tuve cuando mi remisión a España, aunque a otros fue igual: tenía 84 años<sup>213</sup>, pero las heridas de mi corazón habían sido profundas y repetidas por la mitad de este espacio para no conservarse vivas y hacerme juzgar con exactitud del contraste que hacían los cuidados y dulzura de mi compañero con la tiranía y aspereza de los que me condujeron a España, y cuando no hubiese conservado esta memoria, el capitán Hague del buque *Retrive*<sup>214</sup>, en que veníamos, me la hubiese despertado: me ha hecho creer además que fue seguramente de los que hacían el comercio de negros. La exposición de nuestra miseria no le impidió tomar por nuestro pasaje doscientos pesos y ponernos así en [35/36] estado de embarcarnos solo con cinco libras de tabaco por todo rancho.

A los 10 días de navegación caí en un desfallecimiento que me puso en agonía, él era producido por el mareo y porque los alimentos de galleta y carne mal cocida no eran susceptibles ni aun de la masticación que yo podía hacer, y porque estando sobre la cubierta al rigor de las fuertes impresiones que mi edad ya no podía sufrir, el detrimento de mis fuerzas debía ser extraordinario. Hubiera perecido seguramente en esta ocasión sin el interés y celo de mi compañero por mi conservación. Sus instancias las más vivas consiguieron del capitán un huevo, con el que me administró un alimento conveniente, el único de que mi situación era capaz y que me restituyó la vida y sin el cual hubiera muerto. Este ejemplo de humanidad de mi compañero, ni el espectáculo de un hombre octogenario sobre la cubierta al riesgo de perecer por

\*\* El primer jardín de Europa fue el de Padua, formado por decreto de la República de Venecia el 30 de junio de 1545. Bernardo Díaz, que acompañó a Cortés, Herrera, Solís refieren que en América habían jardines donde se cultivaban plantas medicinales para la utilidad pública; por consiguiente, fueron más antiguos que en Europa y se podría correr sobre todo el cuadro científico de Bacon con igual certidumbre para mostrar esta verdad si los límites de este papel lo permitiesen.

---

<sup>213</sup> N. E. / Hacia 1822 su edad era de 75 años.

<sup>214</sup> N. E. / Es el bergantín *Retrieve*, barco de vela inglés que era capitaneado por José Hague, con fama de confortable y que hacía la ruta de carga y pasajeros entre Buenos Aires y Gibraltar.

mil causas que obraban sobre su debilidad no le hicieron al capitán variar de conducta; él continuó manteniéndonos en la misma posición, jamás nos convidó a acogernos bajo la cubierta aun cuando lluvias copiosas y fríos intolerables caían sobre nosotros: él procuró no obstante más comodidad a un perro para quien le hizo una especie de cueva. Mas todo esto fue preciso para poner en acción los sentimientos singulares que prodigaba mi compañero hacia un viejo de quien sabía no podía esperar nada; era muy frecuente en él preferir mi comodidad a la suya, y correr en mi socorro para cubrirme del agua y del frío dejando mojar entre tanto su ropa, o poniéndomela. Todas las funciones de mi vida estaban tan ayudadas de este hombre singular que si me hubiera faltado su esmero un solo día, yo hubiera perecido: al verlo el capitán obrar con tanta constancia en mi favor, preguntó a algunos que venían qué personaje era yo, que merecía tanto de mi compañero, y no pudo persuadirse de que no hubiese algún motivo de sumo interés que produjera esta conducta en un americano, y [36/37] que un europeo solo la tributa al dinero o al poder. Al fin de 70 días de navegación y solamente por los esfuerzos generosos de la humanidad de don Marcos Durán Martel, que así se llamaba este mi conservador tutelar, llegué a Buenos Aires<sup>215</sup>.

Aquí los brazos de mis hermanos ya independientes se extendieron para estrecharme. Mi compañero don Mariano Zubieta<sup>216</sup>, también confinado en España por haber peleado en la causa de la independencia, y yo fuimos alojados con ternura, amistad e interés por don Bautista Azopardo<sup>217</sup>, que se halló con nosotros preso en Ceuta por la misma causa. El gobierno después nos honró, proveyó a nuestra subsistencia y comodidad, y el decreto en que nos señala a mi compañero y a mí casa, alimentos y una pensión<sup>218</sup>, está dictado por una apreciación de mi solicitud que nacionalizando mis padecimientos les ha puesto en su término, que es mi llegada aquí, la única corona de gloria que podía compensarlos y satisfacer mi corazón. El gobierno español y sus gobernados deben avergonzarse de haberme dejado venir, sin reparar

---

<sup>215</sup> N. E. / Era el día 15 de setiembre de 1822.

<sup>216</sup> N. E. / Tal como Juan Bautista Túpac Amaru y Marcos Durán Martel, Marino Zubieta volvía a América en el *Retrieve*. Este precursor de la independencia boliviana había participado en la rebelión de Potosí en el año 1810 y fue capturado dos años después, con el castigo del exilio.

<sup>217</sup> N. E. / Marino de origen maltés que participó en la defensa de Buenos Aires en más de una ocasión y lideró la flota naval de los patriotas en la revolución de 1810. Fue capturado por los realistas un años después y castigado con el exilio.

<sup>218</sup> N. E. / El decreto está firmado por Bernardino Rivadavia, ministro del Gobierno de Buenos Aires, y se publicó en el diario el *Argos de Buenos Aires* el 24 de setiembre de 1822.

el oprobio nacional afecto al atentado cometido contra la humanidad en mi persona. Si 40 años de prisión caracterizan un gobierno bárbaro y feroz<sup>219</sup>, la indiferencia por esta conducta del que se dice hijo de las Luces muestra también que estas no le han llegado y cuan inferior es la fuerza de los principios del siglo a la que tienen todavía en él las preocupaciones y hábitos que la han dominado hasta ahora. Este defecto de la España, que entonces me fue desagradable, ha dado a mi llegada a América el precio de un verdadero triunfo: mi compañero don Marcos Durán Martel es quien lo ha conseguido, la gloria a él solo le pertenece y mucho más por haberlo hecho por un constante ejercicio de actos de humanidad de que pocos hombres serían capaces y sobre un ser ya muerto. Él me ha restituido a la vida y me ha colocado en medio de un espectáculo de instituciones liberales, cuya formación si hace el honor de sus autores, es más que todo porque su desenvolvimiento prepara irrevocablemente a nuestro país [37/38] un lugar de eminencia desconocido hasta ahora en el mundo, y donde la Europa echará miradas de admiración y envidia a los mismos que antes había arrojado cadenas. Si hace recomendable a todos los hombres a don Marcos la conducta que ha tenido conmigo, lo hace particularmente a los americanos la que su patriotismo provocó en Huánuco la persecución de los españoles contra su persona\*\*\* hasta mandarlo preso desde aquel lugar de su nacimiento a España y de allí a Ceuta donde en mi miseria y debilidad encontró un vasto campo para sus nombres sentimientos y magnánimo corazón, y por quien me he puesto en la oportunidad de publicar esta historia que aunque desgraciada, pero será útil al

\*\*\* El año 12 promovió una insurrección contra los españoles en Huánuco, y dirigió los movimientos de 10 000 indios de las provincias de Panataguas, Conchucos y Guamalies, que se aproximaron a la ciudad donde se preparó una resistencia obstinada contra la que triunfaron y su impetuosidad hubiera causado muchos desastres si don Marcos, pasando el puente de Guayaupampa oportunamente, no los hubiera evitado. En el pueblo de Ambo se ganó un segundo triunfo contra los españoles, y hasta la venida del intendente de Tarma tremoló en aquellos lugares la bandera de la independencia: mas este con la artillería de Lima y tropa de línea dispersó a los indios, y desplegó después una venganza bárbara: fueron fusilados don Juan José del Castillo y don José Rodríguez, compañeros de don Marcos, y este sentenciado por Abascal y la Audiencia de Lima a servir 10 años en un hospital de España y las Cortes lo enviaron al África después de haberlo despojado de sus vestiduras (es religioso agustino) con degradación.

---

<sup>219</sup> N. E. / Aunque el exilio de Juan Bautista Túpac Amaru comienza en 1788, su primera captura y sentencia es de 1781.



mundo: ojalá ella haga pensar a los hombres sobre los medios de evitar la tiranía que en mí se ha mostrado tan odiosa.

Errata —página 3, línea 20, falta —*para dirigir*.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS ESPÓSITOS<sup>220</sup>

---

<sup>220</sup> N. E. / Es la Real Imprenta de los Niños Expósitos en Buenos Aires, fundada en 1780 por el virrey Juan José de Vértiz y Salcedo. Las labores de impresión se mantuvieron hasta 1825.

## CONCLUSIONES

Juan Bautista Condorcanqui Monjarrás nació en una localidad rural del Cusco el año de 1747 y fue hermano, por parte de padre, de José Gabriel Condorcanqui Noguera, líder del gran levantamiento indígena de 1780-1781 y que adoptó el nombre de Túpac Amaru II. El padre de ambos: Miguel Condorcanqui, remontaba su linaje hasta el último inca de la resistencia a la conquista: Felipe Túpac Amaru. Por otro lado, tanto la madre de José Gabriel como la de Juan Bautista eran españolas, lo que en el siglo XVII implicaba haber nacido en la península o provenir de una familia peninsular. En tal sentido, es adecuado hablar de mestizos al referirnos al líder de la rebelión y su hermano.

Nueve años menor que el célebre Túpac Amaru II, Juan Bautista también fue perseguido como sus parientes por las autoridades virreinales que decidieron exterminar al núcleo rebelde y extinguir el afán libertario en las comunidades andinas. A diferencia de su hermano, su cuñada y otros familiares, Juan Bautista jamás aceptó los cargos de complicidad en la rebelión, en el proceso seguido en su contra; además, rechazó los seis testimonios de allegados que señalaban su participación activa en el levantamiento. Los legajos dan cuenta de que ni siquiera firmó su declaración oral, ya que ignoraba las competencias escriturales. En consecuencia, Juan Bautista no fue ajusticiado, aunque sí atormentado en la plaza pública; su sentencia fue el exilio, un desplazamiento forzado y transoceánico que comenzó en 1784.

Uno de los objetivos de esta investigación ha consistido en completar la información que se tenía de Juan Bautista y abordar de modo riguroso las lagunas de su figura, con el correspondiente trabajo de archivo que conllevó y viajes académicos a Ceuta, baluarte militar y posición penitenciaria de la Corona española en el norte del África donde pasó su exilio durante más de tres décadas, y Buenos Aires, a donde llegó en 1822 después de emprender las gestiones para su liberación; el ministro del gobierno de esta ciudad era Bernardino Rivadavia, quien había implementado una rigurosa reforma que buscaba romper con la herencia virreinal y evidenciar sus atrocidades; también, fortalecer una administración pública de carácter laico y republicano. En Buenos Aires, Juan Bautista se puso en contacto con la autoridad de la ciudad para elevar una doble solicitud: condiciones aceptables para su vejez y apoyo para regresar

al Cusco. Bernardino Rivadavia le asignó una pensión y vivienda en un hospital, bajo la condición de que escribiera sus memorias; la pensión a cambio de escritura para el archivo nacional es una medida que la autoridad rioplatense había puesto en práctica con el deán Gregorio Funes, tiempo atrás, tanto para salvaguardarlo en lo económico como para obtener un testimonio que aporte al reformismo; asimismo, la vivienda era posible por las medidas que se venían ejecutando, las que reducían la presencia e injerencia del clero en las instituciones educativas y de salud. En suma, Juan Bautista llegó a una ciudad que se basaba en un sistema reformista que favorecía el tipo de pedido que formuló y donde, además, se respetaba y valoraba la herencia incaica y el significado del tupacamarismo.

Las memorias escritas en Buenos Aires se publicaron con el título de *El dilatado cautiverio, bajo del gobierno español, de Juan Bautista Túpac Amaru, 5.º nieto del último emperador del Perú*. La primera cuestión problemática que plantearon las memorias fue el de la atribución autoral, lo cual había sido anotado por algunos estudios críticos que han precedido a esta tesis. Es tal la variedad de registros, la coexistencia de formas expositivas que difieren entre sí y la diversidad de referentes en el documento, que es de considerar la composición como una tarea colaborativa, lo cual es congruente con la ayuda que recibió Juan Bautista para su sobrevivencia en el exilio. Él regresó a América en compañía del sacerdote agustino Marcos Durán Martel, sentenciado también por rebelión en 1813 y con quien el cusqueño entabló una honda amistad que repercutió en una sustantiva mejora de sus condiciones en el destierro: Durán Martel le brindó su compañía y su saber en torno a las transformaciones que vivía el continente en aquella época, tomó a su cargo las faenas de labranza y fue un aliento emocional para resistir en la colonia penitenciaria; además, cuidó de Juan Bautista en salud y durante sus enfermedades. Tal como Durán Martel no desamparó al anciano en Ceuta, tampoco se desentendería de él frente al trabajo fundamental de escribir el testimonio de la rebelión, que fue germen de tantos otros levantamientos en la región; en tal sentido, es de sospechar que no sería una labor exclusiva de Juan Bautista, sino que contó con apoyo para la redacción, el contenido histórico-político y el ejercicio de la memoria para cumplir con el encargo decretado por el ministro del gobierno.

Esta investigación también se enfocó en el memorialismo y el papel que cumplió el testimonio de Juan Bautista en el contexto de las repúblicas en formación. *El dilatado*

*cautiverio* está centrado en la segunda mitad de la vida de Juan Bautista, sin ninguna alusión a su niñez y juventud. En tal sentido, no hay despliegue sobre sus etapas formativas ni del periodo en que los Túpac Amaru desarrollaban sus actividades sin enfrentarse a la administración virreinal; si lo primero hubiera ampliado el perfil de la autorrepresentación que brinda el opúsculo, lo segundo habría evidenciado el contraste entre esa etapa y la de la rebelión: en lo familiar, lo comunal y lo regional. La función del memorialismo de Juan Bautista fue remontarse al levantamiento indígena que lideró su hermano y la respuesta de las autoridades españolas, con énfasis en su tormento y exilio. Es así que el testimonio de Juan Bautista sirve al propósito de mostrar la fiereza del aparato colonial, en tanto sistema que es destructivo para las sociedades y los individuos, estratificados entre oprimidos y privilegiados. Sostenido por el ideario del Siglo de las Luces, Juan Bautista expone su posición favorable sobre la libertad de las gentes, además de su igualdad. En tal sentido, aporta a la visión de la independencia. Significativo es que, a diferencia de lo mayoritario en el memorialismo decimonónico, con su abundancia de testimonios a cargo de prohombres y figuras de gravitación sociopolítica que evocan su épico pasado, Juan Bautista enuncia desde su posición subalterna, sin arrogarse mayor heroicidad que la resistencia al castigo y el maltrato.

Llegados a esta cuestión, la investigación en torno a *El dilatado cautiverio* también se ocupó de la autorrepresentación que realiza Juan Bautista, lo que ofrece una configuración de la identidad; esto es, afirmar su condición de Túpac Amaru, quien da testimonio del levantamiento y fue castigado por ella. A partir de ahí, Juan Bautista entiende los movimientos por la independencia en el continente como un proceso que tiene sus bases en la rebelión liderada por su hermano. Por tanto, desde su memorialismo, erige una doble vía identitaria: por un lado, el ser cusqueño, con lo cual se afinca en sus raíces paternas; por otro lado, el ser americano, con lo cual proyecta su confianza en las nuevas naciones. De resultas, esta investigación concluye que Juan Bautista configura una identidad anticolonial, que se proyecta hacia lo indígena y que se vislumbra americanista.

Entonces, a partir de la figura de Juan Bautista y su escrito *El dilatado cautiverio*, esta investigación trató los debates fundamentales del devenir histórico-literario de América Latina, como es la identidad regional y continental, la subalternidad y la voz de los vencidos, el papel de los letrados y ejercicio de los poderes fácticos y

simbólicos, todo cual circunda el máximo problema en torno a estas memorias: su postergación en el canon. Han transcurrido dos siglos desde que le encargaron a Juan Bautista la escritura de sus memorias; sin embargo, la figura del cusqueño y su testimonio venían siendo confinados a la indiferencia o el mero desdén, salvo la atención de un puñado de historiadores y estudiosos de la literatura como John Beverley, Hernán Neira, Gustavo Faveron y Marcel Velázquez. Por tanto, otro de los grandes objetivos de esta investigación fue la identificación de una red de textos con los cuales pueda dialogar *El dilatado cautiverio*.

Entonces, con un trabajo analítico que ha ido desde la exégesis filológica a la literatura comparada, desde los estudios culturales hasta los postcoloniales, siguiendo la huella de conceptos como transculturación e hibridez, de acuerdo con los postulados de Rama o Cornejo Polar, esta investigación se aproximó a las crónicas de la conquista, los *Comentarios reales de los incas* del inca Garcilaso de la Vega, las *Peregrinaciones de una paria* de Flora Tristán y la *Autobiografía* de Juan Francisco Manzano para establecer una genealogía para *El dilatado cautiverio*.

Una primera estación de este trabajo comparativo se centró en el tratamiento del Requerimiento, con el desencuentro en Cajamarca entre el inca Atahualpa y fray Vicente de Valverde, quien a partir de la fórmula legal despliega el papel civilizador de los españoles y la función que cumplen en la expansión de la verdadera fe. En *El dilatado cautiverio*, Juan Bautista se opone a esta configuración de los españoles, a quienes considera malos cristianos y encarnación de la violencia e insania. Si en las crónicas de la conquista campea el tópico de los indígenas como bestiales e idólatras, Juan Bautista aprovecha estos contenidos para invertir las representaciones; entonces, su memorialismo ofrece una renovada interpretación del indígena como sujeto civilizador e individuo de fe. Con base en las crónicas, Juan Bautista exhibe el caos que instaló la conquista: la humanidad del vencido es superior a la de su opresor, que se prolonga en el periodo virreinal; una realidad que debe subvertirse.

Es así que la rebelión es el núcleo del recordar de Juan Bautista. Una segunda estación del trabajo comparativo de esta investigación se dirigió a contrastar el papel que cumple el eje argumental del testimonio para la autorrepresentación de su autor. Una cuestión que transita de modo a veces sutil y a veces elocuente los *Comentarios reales de los incas* es la representación que hace de sí el inca Garcilaso de la Vega en función del incanato, que es central en su recordar, lejos de su tierra natal y varias

décadas después de sus vivencias en el Cusco. Esta es una cuestión que también subyace a *El dilatado cautiverio*, con respecto a la rebelión, a la cual se remite Juan Bautista en Buenos Aires cuarenta años después de los acontecimientos. El esplendor del Tahuantinsuyo en el discurso del inca ilumina su figura, tal como lo germinal e inevitable de la rebelión alumbra la configuración que ofrece de sí Juan Bautista; de resultas, el Túpac Amaru neutraliza los conflictos que sacudieron internamente el levantamiento que lideró su hermano y ofrece su mistificación, lo cual da sentido a su presente: tal como el inca, desde la ancianidad mira hacia atrás para dar testimonio de una grandiosidad.

Juan Bautista, que invierte el papel que se asigna a los españoles e indígenas en las crónicas de la conquista y tal como el inca Garcilaso busca su sentido en función del eje articulador de su memorialismo, enuncia su testimonio desde una posición de paria que lo sitúa en las lindes de la posición escritural de Flora Tristán. Para el trabajo de comparativismo que se ha desarrollado en esta investigación, de cara a formular una genealogía para *El dilatado cautiverio*, es primordial la identificación con la Flora Tristán del viaje al Perú, tanto por ser mujer como por esconder el hecho de que es madre. Paria, de un modo equiparable al que Juan Bautista revela: a la situación judicial de ser un reo se añadía el trato de inferioridad por su ascendente indígena y el menosprecio que generaba entre sus opresores su avanzada edad: viejo e indio.

La parisina, que se ve en la necesidad de emprender la travesía oceánica hacia el sur, y el cusqueño, que es forzado a cruzar continentes hacia el norte, enuncian desde sus respectivas posiciones subalternas. De resultas, el trabajo comparativo sobre ambos testimonios no solo permitió enunciar las diversas conexiones entre ambos escritos sino identificar las razones para el rechazo y postergación del canon que les fue común. Desde su fondo apelativo e íntimo, *Las peregrinaciones de una paria* y *El dilatado cautiverio* colisionaron, por mucho tiempo, con las expectativas literarias y las convenciones memorialistas que imperaban.

Otro testimonio que fue postergado es la *Autobiografía* de Juan Francisco Manzano, puesto que circulaba una versión en inglés adecuada y editada, en vez del original en español. Esto, que ya era motivo de atención para el análisis comparativo de esta investigación, adopta una dimensión más compleja por el germen común del encargo de escritura para dar testimonio de la opresión; esto es lo que debía cumplir Juan

Bautista para gozar de una existencia que se dignificaba por la vivienda y la pensión garantizada, equivalente a la tarea de Juan Francisco Manzano en su *Autobiografía*, que consistía en relatar hasta los tormentos de su esclavitud, lo cual hizo y tuvo la recompensa de la compra de su libertad por el círculo de sus benefactores. Sin embargo, ninguno de los dos había recibido una formación al uso para emprender la labor compositiva; por tal motivo, la redacción de ambos está determinada por un sentido de apropiación del lenguaje del amo y bajo el conflicto de expresar en palabras tardíamente aprendidas lo vivido. Escritura que se hace en permanente tensión, gestada bajo un pacto que asegura la libertad.

Establecida una genealogía para *El dilatado cautiverio*, esta investigación se enfocó en tratar la ficcionalización de la historia. Por tanto, después de haber establecido la red de textos para el diálogo memorialista, hacia atrás y hacia delante, se regresó a la figura de Juan Bautista Túpac Amaru para dimensionar su trascendencia a partir de sus representaciones literarias. Estas, a la fecha y desde hace solo una década, son cuatro: *Juan Bautista Túpac Amaru* (Lima, 2013) de José Luis Ayala, que su autor plantea como un híbrido de crónica y novela; *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol* (Buenos Aires, 2014) de José Bilbao Richter, que es una novela histórica de expresión fantástica; *Los Túpac Amaru 1572-1827* (Lima, 2019) de Omar Aramayo, que está centrada sobre todo en el hermano de Juan Bautista y sus múltiples parientes, y *Witness to the Age of Revolution: The Odyssey of Juan Bautista Tupac Amaru* (Oxford, 2020) de Charles Walker y Liz Clarke, que es una historia gráfica.

Lo primero que destaca en estas narraciones históricas es el sentido que confieren a la vuelta al pasado, el cual se enfoca en dos estadios: el incanato y la rebelión de Túpac Amaru II (salvo en la historia gráfica de Walker y Clarke, que no se remonta a lo primero e inicia su despliegue ilustrado en lo segundo). A partir de esta investigación se establece que el incanato es identificado como el periodo del orden y el progreso, de tal modo que el caos sobreviene con la conquista y el virreinato; por ende, la rebelión es el ensayo de un nuevo orden. Si en las ficciones de Ayala y Aramayo, la derrota del levantamiento indígena llevó a la conformación de un país encendido, en la novela de Bilbao Richter la rebelión era la promesa de un orden asentado en el caos, de tal modo que su planteamiento argumental rechaza el levantamiento tupacamarista para observar la restitución del incanato. El pasado, entonces, es una derrota y augura un porvenir aciago.

Asimismo, esta investigación propone que el tratamiento de la figura de Juan Bautista está determinada por la reivindicación en cada una de las narraciones históricas, tal es así que en la novela de Bilbao Richter encarna el anhelo de una logia por restituir el Tahuantinsuyu y en la historia gráfica de Walker y Clarke es un sujeto transformado por las rebeliones del mundo de las cuales es testigo directo e indirecto; a su vez, tanto Ayala como Aramayo enfatizan el ascendente y visión indígena del cusqueño, por lo cual es escarnecido y es razón para el reconocimiento de lo heroico de su sobrevivencia y testimonio en sus respectivas ficciones.

Finalmente, subyace en estas narraciones históricas una búsqueda del origen que lleva a la configuración de la identidad. El trabajo sobre el corpus literario permite concluir que en el caso de la novela de Bilbao Richter se esquematiza en una visión arqueológica de lo indígena que lo estereotipa. Por otro lado, el esfuerzo de Ayala por la autenticidad de su versión narrativa, desde el esfuerzo por conjugar crónica y novela, hace de Juan Bautista un tópico de la resistencia contra la opresión. En la ficción de Aramayo, Juan Bautista no es el protagonista, como sucede en los otros tres casos; por tanto, desde su posición periférica emerge como el único miembro que queda de una estirpe: en este Túpac Amaru se concentra la herencia incásica y la noción de lo indígena, un sentir de lo peruano que es permeable a la diversidad. Desde el apunte gráfico, Walker y Clarke enfatizan el ser social de Juan Bautista, siempre en convivencia con otras personas hasta en lo más cruento del exilio, de tal modo que desde las ilustraciones se expresa un sentido de comunidad que es regional, nacional y continental. Cada una de estas narraciones históricas entiende la identidad como esa amalgama de lo constitutivo, que se aferra contra el paso del tiempo y el traslado de un territorio a otro, y lo migrante, perfilado por los vínculos con los demás en lo nocivo y en lo gratificante, desde lo cual se proyecta a Juan Bautista en calidad de paradigma.

Este trabajo de investigación ha perseguido los objetivos de escudriñar en los archivos para desentrañar la figura de Juan Bautista Túpac Amaru y comprender su escritura de *El dilatado cautiverio* bajo los presupuestos analíticos del memorialismo y desde diversos aparatos críticos; además, dar con una genealogía que sea tan justa como funcional a su opúsculo para traer al debate de la nación bicentenaria que es el Perú un testimonio que aporta a la configuración de la alteridad, la subalternidad, la identidad y representaciones de la ciudadanía, desde lo regional hasta lo continental;



el acento puesto en las narraciones históricas, donde el cusqueño es personaje y *El dilatado cautiverio* es la fuente esencial para la creación literaria, sirva a la evidencia de la apabullante actualidad de Juan Bautista Túpac Amaru y su testimonio.

## REFERENCIAS

- Alexandrescu, I. (2013). *Brevemente, la vida: un acercamiento al discurso autobiográfico breve*. Oradea: Editura Universității din Oradea.
- Amícola, J. (2007). *Autobiografía como autofiguración. Estrategias discursivas del yo y cuestiones de género*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Anderson, L. (2001). *Autobiography*. New York: Routledge.
- Angelis, P. d. (1836). *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- . (1836). *Relación histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Tupac-Amaru, en las provincias del Perú, el año de 1780*. Buenos Aires: Imprenta del Estado. Obtenido de [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/relacion-historica-de-los-sucesos-de-la-rebelion-de-jose-gabriel-tupacamaru-en-las-provincias-del-peru-el-ano-de-1780--0/html/ff9844fe-82b1-11d1-acc7-002185ce6064\\_5.html#I\\_42\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/relacion-historica-de-los-sucesos-de-la-rebelion-de-jose-gabriel-tupacamaru-en-las-provincias-del-peru-el-ano-de-1780--0/html/ff9844fe-82b1-11d1-acc7-002185ce6064_5.html#I_42_)
- . (1853). *Colección de obras impresas y manuscritas que tratan principalmente del Río de la Plata*. Buenos Aires: [s. n.].
- Antillón, I. de (1808). *Elementos de la geografía astronómica, natural y política de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Fuentenebro y compañía.
- Anónimo. (1968). *Relación francesa de la conquista* (vol. I). Lima: Editores Técnicos Asociados.
- Añón, V. (2015). La tematización de la memoria en las crónicas mestizas: a propósito de las obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y el inca Garcilaso de la Vega. En C. Battcock & S. Botta, *Acerca de la (des)memoria y su construcción en Mesoamérica y Andes* (pp. 9-63). Ciudad de México: Ediciones Quivira.
- Aramayo, O. (2018). *Los Túpac Amaru 1572-1827*. Lima: Sinco Editores.
- Aranibar, C. (2015). Índice analítico y glosario. En Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas* (Vol. II, pp. 551-747). Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Arenal, C. (1877). *Estudios penitenciarios*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet.
- Ares, F. E. (2010). *Expósitos. La tipografía en Buenos Aires. 1780-1824*. Buenos Aires: Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico.
- Arguedas, J. M. (1971). *El zorro de arriba y el zorro de abajo* (2.<sup>a</sup> ed.). Buenos Aires: Losada.
- Astesano, E. (1979). *Juan Bautista de América: el inca rey de Manuel Belgrano*. Buenos Aires: Castañeda.
- Ávila, F. d. (1966). *Dioses y hombres de Huarochirí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ayala, J. L. (2013). *Juan Bautista Túpac Amaru*. Lima: Fondo Editorial Cultura Peruana.
- Barriga Tello, M. (1998). *Vicente de Valverde como personaje en las crónicas del siglo XVI*. Lima: Tesis (Dra.). Literatura Peruana y Latinoamericana. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Barthes, R. (1994). *El susurro del lenguaje*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Basadre, J. (2003). Flora y sus peregrinaciones. En F. Tristán, *Peregrinaciones de una paria* (5-23). Barcelona: José J. de Olañeta, Editor.
- Benzoni, J. (1968). *Historia del Mundo Nuevo*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Bergson, H. (1977). *Memoria y vida* (G. Deleuze, ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Beruti, J. M. (2001). *Memorias curiosas*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Beverly, J. (1993, ene.-mar.). ¿Posliteratura? Sujeto subalterno e impasse de las humanidades. *Revista Casa de las Américas*(190), 13-24.
- Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. (1937, 26 de oct.). *El Argos de Buenos Aires 1822. Reimpresión facsimilar* (vol. II). (A. Dellepiane, M. d. Vedia y Mitre & R. Zabala, eds.). Buenos Aires: Atelier de artes gráficas Futura.
- . (1942, 6 de agosto). *El Argos de Buenos Aires 1825. Reimpresión facsimilar* (vol. V). (A. Dellepiane, M. d. Vedia y Mitre & R. Zabala, eds.). Buenos Aires: Estudio de artes gráficas Futura.

- Bilbao Richter, J. (2014). *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Birulés, F. (1995). *El género de la memoria*. Pamplona-Iruña: Pamiela.
- Bourdieu, P. (2005). La ilusión biográfica. *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*(69), 87-93.
- Busto, J. A. del (2001). *Pizarro* (vol. 2). Lima: Copé.
- (2002). El conquistador Diego de Silva, presunto autor de la “Crónica Rimada”. En E. Hopkins, *Homenaje. Luis Jaime Cisneros* (vol. I, 665-675). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2006). Periodo 1513-1550. En J. A. del Busto, *Historia cronológica del Perú*. Lima: Copé.
- Caballé, A. (2005). Viaje a la semilla. *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*(69), 39-47.
- . (2016). La autobiografía en el siglo XXI: entre el yo y el Yo. En B. E. Treviño García, *Aproximaciones a la escritura autobiográfica* (21-44). Ciudad de México: Bonilla Artigas.
- . (2017). ¿Dónde está el hogar? Autobiografía y exilio. *Cuadernos del CILHA*, 18(2), 53-71.
- Campos y Fernández de Sevilla, J. (2012). Presencia de los agustinos en la revolución peruana de Huánuco de 1812. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*(XLV), 637-686.
- Carrillo, F. (1987). *Cartas y cronistas del descubrimiento y la conquista*. Lima: Editorial Horizonte.
- Carrizo Rueda, S. (1997). *Poética del relato de viajes*. Kassel: Edition Reichenberger.
- Cassol, A. (2001). La autobiografía del capitán Domingo de Toral y Valdés (1635). En C. Strosetzki, *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*. (308-318). Madrid: Iberoamericana Vervuert.

- Cattan, M. (2017). La retórica clásica en la “Instrucción” de Titu Cusi Yupanqui. En C. Cabanillas Cárdenas, *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)* (81-98). New York: IDEA/IGAS.
- Chang-Rodríguez, R. (2013). *Cartografía garcilasista*. Alicante: América sin Nombre. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Chocano, J. S. (2020). *Obra poética*. Lima: Municipalidad de Lima.
- Cieza de León, P. (1996). *Crónica del Perú* (vol. III). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú / Academia Nacional de Historia.
- Colomer, J. M. (2018). *España: la historia de una frustración*. Barcelona: Anagrama.
- Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural. (2021, 17 de febrero). *Congreso de la República*. Obtenido de [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/Cultura/files/dictamen\\_pl6376-6485y6635-2020tupac\\_amaru.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/Cultura/files/dictamen_pl6376-6485y6635-2020tupac_amaru.pdf)
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú - 1971. (2017). *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. La rebelión de Túpac Amaru II, II*. (C. D. Valcárcel & G. Durand Flórez, eds.). Lima: Acuedi Ediciones. Obtenido de [http://www.congreso.gob.pe/Docs/FondoEditorial/bicentenario/Tupac\\_Amaru\\_2/index.html](http://www.congreso.gob.pe/Docs/FondoEditorial/bicentenario/Tupac_Amaru_2/index.html)
- . (2017). *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. La rebelión de Túpac Amaru II, IV*. (C. D. Valcárcel & G. Durand Flórez, eds.). Lima: Acuedi Ediciones. Obtenido de [http://www.congreso.gob.pe/Docs/FondoEditorial/bicentenario/Tupac\\_Amaru\\_4/index.html](http://www.congreso.gob.pe/Docs/FondoEditorial/bicentenario/Tupac_Amaru_4/index.html)
- . (2017). *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. La rebelión de Túpac Amaru II, VII*. (C. D. Valcárcel & G. Durand Flórez, eds.). Lima: Acuedi Ediciones. Obtenido de [http://www.congreso.gob.pe/Docs/FondoEditorial/bicentenario/Tupac\\_Amaru\\_7/index.html](http://www.congreso.gob.pe/Docs/FondoEditorial/bicentenario/Tupac_Amaru_7/index.html)
- . (2018). *Nueva Colección Documental del Perú. La Rebelión de Huánuco de 1812. I*. (E. Dunbar Temple & H. Villanueva, eds.). Acuedi Ediciones,

- UPC, Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/622983>
- . (2018). Nueva Colección Documental del Perú. La Rebelión de Huánuco de 1812. *II*. (E. Dunbar Temple & H. Villanueva, eds.). Acuedi Ediciones, UPC, Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/622984>
- . (2018). Nueva Colección Documental del Perú. La Rebelión de Huánuco de 1812. *V*. (E. Dunbar Temple & H. Villanueva, eds.). Acuedi Ediciones, UPC, Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/622987>
- Cornejo Polar, A. (2003). *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas*. Lima: Celacp, Latinoamericana Editores.
- Crespín Argañaraz, A. (2017, 16 de abril). Túpac Amaru: un hombre que expresa la tragedia de los pueblos americanos. *La Gaceta*. Obtenido de <http://www.lagacetasalta.com.ar/nota/78358/la-gaceta-literaria/hombre-expresa-tragedia-pueblos-americanos.html>
- Crovetto, P. L. (1999). Cartas americanas y eclosión del yo. En R. Campra & N. Pellwitz, *Escritores del yo. España e Hispanoamérica* (153-164). Roma: Bagatto Libri.
- Cruz, E. & Koeltzsch, G. (2020). ¿Sublevarse para integrarse? Agencia e instituciones en el contexto de la rebelión tupamara (Jujuy, siglo XVIII). En M. J. Benites, V. Añón & L. El Jaber, *Modernidad, colonialidad y escritura en América Latina: cruces, discursos y relatos* (327-360). San Miguel de Tucumán: EDUNT.
- Dager Alva, J. (2009). *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- De Man, P. (2005). La autobiografía como des-figuración. En J. M. Cuesta Abad & J. J. Heffernan, *Teorías literarias del siglo XX. Una antología* (461-471). Madrid: Ediciones Akal.

- Denegri, F. (2003). La insurrección comienza con una confesión. En F. Tristán, *Peregrinaciones de una paria* (35-64). Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Fondo Editorial de la UNMSM.
- Doubrovsky, S. (2012). Autobiografía/verdad/psicoanálisis. En A. Casas, *La autoficción. Reflexiones teóricas* (45-64). Madrid: Arco libros.
- Durán López, F. (2005). *Vida de sabios. El nacimiento de la autobiografía moderna en España (1733-1848)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Durand, J. (1988). *El inca Garcilaso de América*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Eco, U. (1984). *Apostillas a El nombre de la rosa*. Barcelona: Lumen.
- Eichmann, A. (2012). Incas y caudillos en dos piezas teatrales: o de los hechos al papel. En N. Campos Vera (ed.), *Barroco: imagen del poder. VI Encuentro Internacional sobre Barroco* (249-259). La Paz: Fundación Visión Cultural.
- Eisner, W. (2017). *La narración gráfica*. Barcelona: Norma Editorial.
- El Jaber, L. (2013). La colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata: La “Gran Obra” de Pedro de Angelis. En H. Biscayart, *Lecturas de travesía. Literatura latinoamericana* (27-34). Buenos Aires: NJ Editor.
- Elguera Olórtogui, C. (2010). Entrevista a John Beverley. *El Hablador*(18), s/p. Obtenido de [http://elhablador.com/entrevista18\\_beverley.html](http://elhablador.com/entrevista18_beverley.html)
- Escalante Gutiérrez, C. (2017). *Rugido alzado en armas. Los descendientes de incas y la independencia del Perú. Las rebeliones de José Gabriel Tupa Amaru, los hermanos Angulo y Mateo Pumacchahua, a partir de la documentación inédita de los Tupa Guamanrimachi Ynga. Cusco, 1776-1825*. Sevilla: Tesis (Dra.). Historia de América Latina. Universidad Pablo de Olavide. Obtenido de <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/4993>
- Esparza, C. (2018). La escritura autobiográfica. En J. E. Castro & L. Robles-Moreno (coords.), *Contrapunto ideológico y perspectivas dramaturgicas en el Perú contemporáneo (Historia de las literaturas en el Perú, volumen 6)* (175-210). Lima: Casa de la Literatura Peruana, Ministerio de Educación, Pontificia

- Universidad Católica del Perú. Obtenido de  
<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/?p=29639>
- Estete, M. de. (1968). *Noticia del Perú* (vol. I). Lima: Editores Técnicos Asociados.
- Estévez Regidor, F. A. (2012). La cuestión autobiográfica. Teoría de un género a la luz de una relación de méritos. *Rilce. Revista de Filología Hispanica*(28.1), 126-142.
- Faverón, G. (2011). *Contra la alegoría. Hegemonía y disidencia en la literatura latinoamericana del siglo XIX*. Hildensheim: Georg Olms Verlag.
- Fernández Prieto, C. (2004). Enunciación y comunicación en la autobiografía. En C. Fernández & M. A. Hermosilla, *Autobiografía en España: un balance* (417-432). Madrid: Visor Libros.
- Fernández, C. (2004). *Inca Garcilaso: imaginación, memoria e identidad*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Folch Maass, N. & Quintana, C. (2020). *Sujetos y escrituras de la errancia en América Latina*. París: Editions des archives contemporaines.
- Foucault, M. (2005). *¿Qué es un autor?* Buenos Aires: El cuenco de plata.
- Galeano, E. (1986). *Memoria del fuego III. El siglo del viento*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Gallo, K. (2008). “A la altura de las luces del siglo”: el surgimiento de un clima intelectual en la Buenos Aires posrevolucionaria. En J. Myers (ed.), *Historia de los intelectuales en América Latina I* (184-204). Buenos Aires: Katz editores.
- (2012). *Bernardino Rivadavia. El primer presidente argentino*. Buenos Aires: Edhasa.
- García Pabón, L. (2007). *De incas, chaskañawis, yanakunas y chullas*. Alicante: América sin Nombre. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Garcilaso de la Vega, I. (1596). *Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas con algunos pasos de historias dignas de memoria*. Córdoba: [Manuscrito]. Obtenido de  
[http://www.cervantesvirtual.com/portales/inca\\_garcilaso\\_de\\_la\\_vega/su\\_obra\\_descendencia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/inca_garcilaso_de_la_vega/su_obra_descendencia/)



- . (1959). *Historia general del Perú* (vol. I). Lima: Librería Internacional del Perú.
- . (1976). *Comentarios reales de los incas* (vol. 1 y 2). A. Miró Quesada (ed.). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Garroni, E. (1999). Yo y escritura: una paradoja del texto narrativo. En R. Campra & N. Pellwitz, *Escrituras del yo. España e Hispanoamérica* (23-39). Roma: Bagatto Libri.
- Girona Fibla, N. (2008). *Rituales de la verdad. Mujeres y discursos en América Latina*. París: RILMA 2, ADEHL.
- Gómez Barceló, J. L. (2010). *Semblanza de Ceuta*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- González Echevarría, R. (2011). *Mito y archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- González Vigil, R. (2019, 13 de junio). Cantar de gesta. *Caretas*(2594), 46-47. Obtenido de <https://www.caretas.pe/cultura/cantar-de-gesta/>
- González-Rivera, J. (2019). *La invención del viaje. La historia de los relatos que cuentan el mundo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Guamán Poma de Ayala, F. (1980). *Nueva corónica y buen gobierno* (vol. I). F. Pease (ed.). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Guardia, S. B. (2013). *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia* (5.<sup>a</sup> ed.). Lima: Sara Beatriz Guardia Editor.
- Gusdorf, G. (2012). La autenticidad. *Rilce. Revista de Filología Hispanica*(28.1), 18-48.
- Gutiérrez Castro, F. (2018). Análisis de la escritura quechua. *Revista Ciencia y Tecnología*, 4(8), 67-72.
- Hernández, M. (1993). *Memoria del bien perdido: conflicto, identidad y nostalgia en el inca Garcilaso de la Vega*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Iwasaki, F. (2008). *rePublicanos. Cuando dejamos de ser realistas*. Madrid: Algaba Ediciones.

- Jákfalvi-Leiva, S. (1993). La voz de la escritura: la Relación de Titu Cusi (1570). *Revista de crítica literaria latinoamericana*(37), 259-277.
- Jérez, F. de. (1968). *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada la Nueva Castilla* (vol. I). Lima: Editores Técnicos Asociados.
- Jurado, A. (1980). *Genio y figura de Jorge Luis Borges* (3.<sup>a</sup> ed.). Buenos Aires: Eudeba.
- Larrazábal, F. (1875). *Correspondencia general del libertador Simón Bolívar* (vol. II). New York: Imprenta de Eduardo O. Jenkins.
- Lejeune, P. (1991). El pacto autobiográfico. En A. G. Loureiro (ed.), *La autobiografía y sus problemas teóricos*(29), 47-61.
- . (2005). Dialogando acerca de la autobiografía (J. Amícola, entrevistador). *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*(69), 113-119.
- Lewin, B. (1942, diciembre). Nada autoriza a afirmar que Juan Tupac Amaru fue un impostor. *Revista de Historia*(3), 205-209.
- . (1960). *La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la emancipación americana* (2.<sup>o</sup> ed.). Buenos Aires: Librería Hachette.
- . (1967). *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispanoamérica* (3.<sup>o</sup> ed.). Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana.
- . (1979). *Tupac-Amaru en la independencia de América*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- Lewis Galanes, A. (1988, ene.-feb.). El Álbum de Domingo del Monte (Cuba 1838, 39). *Cuadernos hispanoamericanos*(451-452), 255-265.
- Lienhard, M. (1990). *La voz y la huella: estructura y conflicto étnico-social en América Latina (1492-1988)*. La Habana: Casa de las Américas.
- Loayza, F. (1941). Pedro de Angelis, el calumniador. En J. B. Tupac Amaru, *Cuarenta años de cautiverio: memoria del inka Juan Bautista Túpac Amaru* (67-83). Lima: Domingo Miranda.
- Lojo, M. R. (2020, 26 de abril). Se cumplen 150 años de la aparición de *Una excursión a los indios ranqueles*. *Página 12*. Obtenido de <https://www.pagina12.com.ar/261223-se-cumplen-150-anos-de-la-aparicion-de-una-excursion-a-los-i>

- Lorandi, A. M. (1997). *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Loureiro, A. G. (2016). *Huellas del otro: ética de la autobiografía en la modernidad española*. Madrid: Postmetrópolis Editorial.
- Lozano, A. (s/f). *Un inca en Buenos Aires*. Lima: Tesis inconclusa (Lic.). Letras y Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Católica del Perú
- Luis, W. (2016). Introducción. En J. F. Manzano, *Autobiografía del esclavo poeta y otros escritos (13-70)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Lukács, G. (1975). *Teoría de la novela*. Barcelona: Grijaldo.
- Macchi, F. (2007). Juan Francisco Manzano y el discurso abolicionista: una lectura enmarcada. *Revista Iberoamericana*(218), 179-193.
- Manzano, J. F. (2019). *Autobiografía de un esclavo*. Barcelona: Red ediciones.
- May, G. (1982). *La autobiografía*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Medina, J. T. (1958). *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía* (vol. II). Santiago de Chile: Fondo Histórico Bibliográfico José Toribio Medina.
- Melgar, L. T., & Ávila, P. M. (2019). *Cuestiones políticas*. Madrid: Libsa.
- Mèlich, J.-C. (2013). *Ética de la compasión*. Barcelona: Herder.
- Mena, C. de (1968). *La conquista del Perú, llamada la Nueva Castilla* (vol. I). Lima: Editores Técnicos Asociados.
- Merma Molina, G. (2007). *Contacto lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo-pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano*. Alicantante: Tesis (Dra.) Filología Española. Universidad de Alicante. Obtenido de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4114/1/tesis\\_doctoral\\_gladys\\_merma.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4114/1/tesis_doctoral_gladys_merma.pdf)
- Miloslavich Tupac, D. (2009, set.). Flora Tristán, precursora de los derechos de la mujer. *Identidades. Revista interdisciplinaria de estudios de las mujeres y el género*(5), 85-97. Obtenido de [http://www.flora.org.pe/pdfs/FT\\_DianaMiloslavich.pdf](http://www.flora.org.pe/pdfs/FT_DianaMiloslavich.pdf)

- . (2019, nov.-dic.). Flora Tristán, una viajera histórica del siglo XIX. *Revista Historia de las Mujeres*, XX(191). Obtenido de <http://www.cemhal.org>
- Ministerio de Gobierno. (1822). Libro 2, número 24. En *Registro oficial (de la Provincia de Buenos Aires)* (301-312). Buenos Aires: Imprenta de la Independencia.
- Miró Quesada, A. (1976). Prólogo. En inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los incas* (1-46). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Miseres, V. (2017). *Mujeres en tránsito. Viaje, identidad y escritura en Sudamérica (1830-1910)*. Carolina del Norte: Department of Romance Studies at the University of North Carolina.
- Mitre, B. (1887). *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* (vol. II), (4.º ed.) Buenos Aires: Félix Lajouane, editor.
- Molloy, S. (1996). *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*. Ciudad de México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Moraña, M. (2010). *La escritura del límite*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Morante, L. A. (1924). *Tupac-Amarú. Drama en cinco actos*. Sección de documentos, Instituto de Literatura Argentina (tomo 1, n.º 9). Buenos Aires: Imprenta y casa editora Coni.
- Moreno Cebrián, A. & Chauca García, J. (2020). Los ecos indios del gran levantamiento de Túpac Amaru y su proyección peninsular: un episodio olvidado. *Revista de Indias*, LXXX(279), 317-344.
- Neira, H. (2009). *Visión de los vencidos: estudio y transcripción de las memorias de Juan Bautista Tupac Amaru*. Santiago de Chile: Editorial Universidad de Santiago.
- Noticias de la península. (1821, 6 de febrero). *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, 1-2.
- O'Leary, D. F. (1880). *Memorias* (tomo VIII. Correspondencia de hombres notables con el libertador). S. O'Leary (ed.). Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial.
- . (1880). *Memorias* (tomo X. Correspondencia de hombres notables con el libertador). S. O'Leary (ed.). Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial.

- O'Phelan, S. (2013). *Mestizos reales en el Virreinato del Perú: indios nobles, caciques y capitades de mita*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.
- Ortega, J. (1980, marzo). El inca Garcilaso y el discurso de la cultura. *Cuadernos Hispanoamericanos*(357), 670-677.
- . (2001). *Antología de la poesía hispanoamericana actual* (8.<sup>a</sup> ed.). Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Órtiz Rescaniere, A. (1986). Imperfecciones, demonios y héroes andinos. *Anthropológica*, 4(4), 191-224.
- Osorio Tejada, N. (2000). *Las letras hispanoamericanas en el siglo XIX*. Murcia: Cuadernos de América sin nombre. Universidad de Alicante, Universidad de Santiago de Chile.
- Parra, R. (2015). *La tiranía del inca. El inca Garcilaso y la escritura política en el Perú colonial (1568-1617)*. Lima: Ediciones Copé.
- Peña, J. (1917). *Documentos antiguos*. Buenos Aires: Imprenta de José Tragant.
- Pimentel, L. A. (2016). Memoria, olvido y ficción en la escritura autobiográfica. En B. E. Treviño García, *Aproximaciones a la escritura autobiográfica* (45-79). Ciudad de México: Bonilla Artigas.
- Pinasco Espinosa, S. (2011). Una aproximación a los estudios autobiográficos en el Perú. *Cuadernos literarios*(9), 151-170.
- Pizarro, A. (2004). *El sur y los Trópicos. Ensayos de cultura latinoamericana*. Murcia: Cuadernos de América sin nombre. Universidad de Alicante.
- Pizarro, H. (1968). *Carta de Hernando Pizarro a la audiencia de Santo Domingo* (vol. I). Lima: Editores Técnicos Asociados.
- Pizarro, P. (1968). *Relación y descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú* (vol. I). Lima: Editores Técnicos Asociados.
- Poderti, A. (1997). *Palabra e historia en los Andes. La rebelión del Inca Túpac Amaru y el noroeste argentino*. Buenos Aires: Corregidor.

- Porras Barrenechea, R. (1944). *Cedulario del Perú* (vol. I). Lima: Editado por el Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Prado Biezma, J. de; Bravo Castillo, J. & Picazo, M. D. (1994). *Autobiografía y modernidad literaria*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad Castilla-La Mancha.
- Prieto, A. (1966). *Literatura autobiográfica argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Puente, J. C. de la (2022). Witness to the Age of Revolution: The Odyssey of Juan Bautista Tupac Amaru by Charles F. Walker and Liz Clarke (review). *Early American Literature*, 57(1), 321-323.
- Puertas Moya, F. (2004). *Los orígenes de la escritura autobiográfica. Género y modernidad*. Logroño: Serva, Universidad de La Rioja.
- Quispe-Agnoli, R. (2016). *Nobles de papel. Identidades oscilantes y genealogías borrosas en los descendientes de la realeza inca*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Rama, Á. (1982). *Transculturación narrativa en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Ramos, J. (1993). Cuerpo, lengua, subjetividad. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*(38), 225-237.
- Ramos, J. (2000). Genealogías de la moral latinoamericanista: el cuerpo y la deuda de Flora Tristán. En M. Moraña, *Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales (185-207)*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Ramos, J. (27 de mayo de 2021). La ley es otra: literatura y constitución del sujeto jurídico. *Revista Transas. Letras y artes de América Latina*. Obtenido de <http://www.revistatransas.com/2021/05/27/la-ley-es-otra-literatura-y-constitucion-del-sujeto-juridico/>
- Recomendaciones. (2013). *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*. Obtenido de

<http://pacarinadelsur.com/recomendados/922-juan-bautista-tupac-amaru-el-dilatado-cautiverio-bajo-el-gobierno-espanol-de-juan-bautista-tupac-amaru-5-nieto-del-ultimo-emperador-del-peru>

Reisz, S. (1999). Hablar de sí. En R. Campra & N. Pellwitz, *Escrituras del yo. España e hispanoamerica* (137-154). Roma: Bagatto Libri.

Reverte Bernal, C. (2020). *La época colonial en la narrativa peruana contemporánea*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

Rice, M. (2022, april). Witness to the Age of Revolution: The Odyssey of Juan Bautista Tupac Amaru by Charles F. Walker and Liz Clarke (review). *The Americas*, 79(2), 363-365.

Ricœur, P. (1997). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. En G. Aranzueque, *Horizontes del relato. Lecturas y conversaciones con Paul Ricœur* (479-495). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

———. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Rojas Benavente, L. (2014). Prólogo. En J. Bilbao Richter, *Juan Bautista Túpac Amaru y el misterio de La Orden del Sol* (11-15). Buenos Aires: Círculo Militar.

Roscio, J. G. (1996). *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Rousseau, J.-J. (2003). Preámbulo a Las Confesiones (Neuchâtel). *Memoria. Revista de Estudios Biográficos*(1), 54-58.

Ruiz Barrionuevo, C. (2011). Juan Germán Roscio y el pensamiento antiliberal. *Philologia Hispalensis*(25), 181-200.

Ruiz de Arce, J. (1968). *Advertencia que hizo el fundador del vínculo y mayorazgo a los supsiores en él* (vol. I). Lima: Editores Técnicos Asociados.

Sacks, O. (2019). *El río de la conciencia*. Barcelona: Anagrama.

Sánchez Blanco, F. (1986). El marco institucional del discurso sobre sí mismo: autobiografías del Renacimiento. En H.-J. Niederehe, *Schwerpunkt Siglo de Oro, Akten des Deutschen Hispanistentages, Wolfenbüttel* (129-147). Hamburg: Buske Helmut Verlag.

- Sanhueza, C. & Pinedo, J. (2010). *La patria interrumpida: latinoamericanos en el exilio, siglos XVIII-XX*. Santiago de Chile: Lom.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Scarano, M. E. (2013, dic.). La Carta a los españoles americanos, de Juan Pablo Viscardo. Aportes para el estudio del siglo XVIII hispanoamericano. En V. Gil Amate (ed.). *Incertidumbres e inquietudes: la América hispánica en el siglo XVIII*, 149-161. Alicante: Cuadernos de América sin nombre. Universidad de Alicante.
- Sebald, W. G. (2010). *Sobre la historia mundial de la destrucción*. Buenos Aires: Editorial La Página.
- Segreti, C. (1999). *Bernardino Rivadavia. Hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino*. E. A. Pasquali (ed.). Buenos Aires: Planeta.
- Sesión del día. (1810, 16 de nov.). *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*(51).
- Silva y Guzmán, D. de. (1968). *Crónica rimada* (vol. I). Lima: Editores Técnicos Asociados.
- Strausfeld, M. (2021). *Mariposas amarillas y los señores dictadores. América Latina narra su historia*. Barcelona: Debate.
- Tauzin-Castellanos, I. (2019). *Representaciones internas y miradas externas sobre el Perú y la América andina del Virreinato al Novecientos*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Presses Universitaires de Bordeaux.
- Todorov, T. (1982). *La conquista de América. El problema del otro*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- . (2018). *Leer y vivir*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Tonda, A. (1961). *El deán Funes y la reforma de Rivadavia*. Santa Fe: Librería y Editorial Castellvi.
- Tristán, F. (2003). *Peregrinaciones de una paria*. Barcelona: José J. de Olañeta, Editor.



- Trujillo, D. de. (1968). *Relación del descubrimiento del Reyno del Perú* (vol. II). Lima: Editores Técnicos Asociados.
- Túpac Amaru, J. B. (s/f). *El dilatado cautiverio*. Buenos Aires: Imprenta de los Espósitos.
- Urrutia, F. J. (1917). *Páginas de historia diplomática. Los Estados Unidos de América y las Repúblicas hispanoamericanas de 1810 a 1830*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Vallejo, C. (1979). *Obra poética completa*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Ariel.
- Vannini de Gerulewicz, M. (2001). *La verdadera historia de Francisco Isnardi*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Vargas Llosa, M. (2003). Flora Tristán y Paul Gauguin. En F. Tristán, *Peregrinaciones de una paria* (13-33). Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Vega, M. J. (2003). *Imperios de papel. Introducción a la crítica postcolonial*. Barcelona: Crítica.
- Velázquez, M. (2015). El cautivo de la memoria: voces y subtextos en una autodocumento (1825) de Juan Bautista Túpac Amaru. En U. Mücke & M. Velázquez, *Autobiografía del Perú republicano* (45-65). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Verbitsky, H. (2004, 29 de ago.). Gente como ustedes. *Página 12*, pp. 2-3. Obtenido de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-40307-2004-08-29.html>
- Vergara Collazos, A. (1981). *Los Túpac Amaru en Europa*. Barcelona: A. T. E.
- Viollet, C. (2005). Pequeña cosmogonía de escritos autobiográficos (génesis y escritura de sí mismo). *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*(69), 23-29.
- Viscardo y Guzmán, J. P. (2012). *Carta dirigida a los españoles americanos*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Walker, C. (2015). *La rebelión de Tupac Amaru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Walker, C. & Clarke, L. (2020). *Witness to the Age of Revolution*. New York City: Oxford University Press.
- Wasmine, N. (2001, set.). Diario diseminado. *Boletín de la Unidad de Estudios Biográficos*(5), 31-39.
- Weintraub, K. J. (1991). Autobiografía y conciencia histórica. En A. G. Loureiro (ed.), *La autobiografía y sus problemas teóricos*(29), 18-33.
- White, H. (2012). *La ficción de la narrativa. Ensayos sobre historia, literatura y teoría 1957-2007*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Zárate, A. de (1968). *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (vol. II). Lima: Editores Técnicos Asociados.
- Zigiotto, D. M. (2013). *Mil y una curiosidades del Cementerio de la Recoleta*. Buenos Aires: Ediciones B.

## ANEXOS

(Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Antiguo)

EL  
**DILATADO CAUTIVERIO,**

BAJO DEL GOBIERNO ESPAÑOL,

DE

**JUAN BAUTISTA TUPAMARU,**

5º. NIETO DEL ÚLTIMO EMPERADOR DEL PERU.

**A** LOS 80 años de edad, y después de 40 de prisión por la causa de la independencia, me hallo transportado de los abismos de la servidumbre á la atmósfera de la libertad, y por un nuevo aliento que me inspira, animado á mostrarme á esta generacion, como una víctima del despotismo que ha sobrevivido á sus golpes, para asombro de la humanidad, y para poderle revelar el secreto de mi existencia como un esquisito y feróz artificio que se trasmitian los tiranos para tener el placer de amargarla. Tres reyes españoles se han complacido igualmente en verme arrastrar una existencia degradada y humilde; ya se había perdido la tradicion del motivo de mis cadenas, y hasta las instituciones casi todas se hallaban alteradas por la accion del tiempo y la distinta sucesion de monarcas, y solo yo era conservado sin libertad para su recreo. Este ejemplo de la ferocidad de

54898





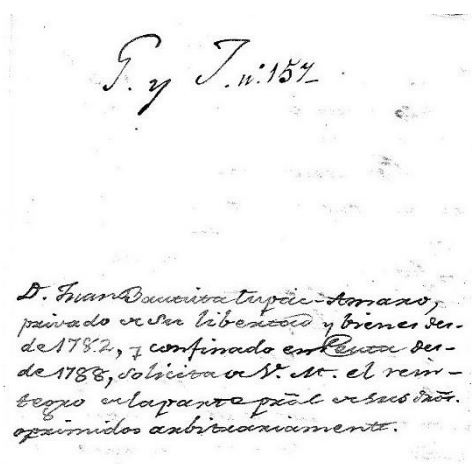
Reproducción de un documento perteneciente al Archivo Diocesano de Ceuta

(Figura la firma de Juan Bautista Túpac Amaru)

de este último en el mes de Mayo cuando para re-  
coger el declarante con otros compañeros fuego  
llamaron Toral, Cruzado, y de la misma Clase se  
hallaban cenando en casa de su mujer el citado  
tormenta de su mujer, a los cuales se recogió a su  
admiración unas voces con que llamaban a los señores  
truculentos que mataban a los quitaba, aciso  
Clamores se oyeron el declarante en su casa  
y siendo en los dichos en la habitación del  
tormenta intentaron entrar en ella log no haber  
con suerte por hallarse cerradas las puertas pero  
que a las puertas junto a ellas vieron a tormenta  
abiertas y salir viendo en manos menores que  
inmediatamente entraron en la Casa o habitación de  
este donde encontraron a su mujer con varias  
heridas que según dice había recibido de su ma-  
rido. Que cuando éste se pudo decir en razón de lo  
que había ocurrido a todo lo verdad bano del. Excmo  
Sr. D. Fr. de Asís y ratifico expresando ser el  
edad de treinta y ocho años casado con Dña.  
Dña. Ana de los Reyes  
Juan Tupamaru  
Antes  
Juan. de Alvarado

**Carta de Juan Bautista Túpac Amaru a Fernando VII, rey de España**

— Ceuta, 17 de junio de 1814 —



Por una orden del ministro de Indias en el año de 1788, fui confinado a esta plaza, sin delito, sin condena, ni proceso, y por el tiempo de la voluntad del monarca que entonces reinaba. Para esta providencia, tomada sin precedente conocimiento de causa, el ministerio de Indias procedió arbitrariamente, y así como carecí de audiencias, y defensa, así también fui destinado a este presidio sin previa ni posterior noticia del motivo verdadero de esta pena, hasta que estimulado a romper mi larguísimo silencio, hablé a las Cortes llamadas ordinarias por medio de un memorial que dirigimos, consta en el anexo con el consiguiente, acompañado de una copia de la orden de mi destino, en la cual sin indicar siquiera la causa de este procedimiento, se me asignaron los 6 reales diarios para mis alimentos. Se disolvieron sin prever mi instancia, y esta omisión me obliga a molestar la soberana vigilancia de V. M., a cuyos reverendos pies expondré los mismos hechos que por conjetura dije a las Cortes, pudiendo influir en el abuso de poder que me ausentó de mi país el año de 178[ilegible], y aún me mantiene privado de todos mis años.

Por una capitulación solemne calmaron los disturbios que ocasionaron en el Cusco los gobernantes de aquellas provincias en los años de 80 y 81 del siglo pasado. Ninguna parte tuve en ello; pero la tuvo un hermano mío, que sin embargo de ser

comprendido en el tratado, murió alevosamente por disposición de los magistrados que allí estaban encargados de administrar justicia. Murió también su mujer y un hijo de 16 años, que aun cuando hubiesen delinquido, estaban protegidos de la amnistía. Todos los demás capitulados quedaron enteramente inmunes, y no sufrieron ningún perjuicio. Yo mismo por la identidad del apellido fui arrestado cuando pereció mi hermano, pero no apareciendo culpa alguna, fui puesto en libertad, hasta que por orden del ministerio de Indias dispusieron aquellos mismos gobernantes que viniesen a España todos los de mi apellido, sus familias y parientes.

Entonces fui otra vez arrestado y conducido a Lima con mi mujer, mi madre que falleció en el tránsito, mi suegro y otros deudos. A los nueve meses de prisión y muchos padecimientos fuimos embarcados para Cádiz en 1.º de abril de 1784, sin ninguno de los requisitos que para tales casos exigían las leyes de Indias, y fueron tan maltratados en los once meses que duró el viaje que cuando arribaron al puerto de su destino, se había disminuido el número por la muerte de varios. Mi mujer fue una de las víctimas de esta navegación, sin dejarme prole que partiese conmigo los trabajos. En el castillo de San Sebastián fueron encerrados los que sobrevivieron. Allí permanecí desde febrero de 1785 hasta 1.º de junio de 1788 que fui trasladado a esta plaza, sin haber sido oído ni interrogado ni acompañado de ninguna otra persona.

Desde entonces, ignorando el paradero de mis deudos y careciendo de toda comunicación y auxilio de mi tierra, que es el pueblo de Sorimana en la provincia de Pomacanchi, una de las del Perú, he vivido amargamente en este presidio, especialmente después de la ausencia y cautiverio de V. M. porque menos suficientes fueron entonces los 6 reales diarios, aun con el aumento de 2 más que tuvieron por otra orden, cuya copia también remití a las Cortes, y por consiguiente redoblaba más mi trabajo personal en una edad cuasi septuagenaria, sin esperanzas próximas de cobrar más de diez mil reales que me deben estas cajas por otros tantos que han dejado de contribuirme durante la cautividad de V. M.

Al cielo y a las virtudes de vuestra real soberanía debemos principalmente la restauración del trono de sus mayores, y así como ella será el término de todos los males que han sufrido estos reinos, y los de ultramar, así también será el de mi injurioso destierro, el único que se conocería en todos estos dominios de tanta duración y de tanto exceso de arbitrariedad. Por la misma orden que lo impuso debió cesar desde que falleció el [ilegible] abuelo de V. M., puesto que su real soberanía era



el punto de mi residencia en este presidio. Pero pues por falta de conocimiento yo no pude representar entonces, y el paternal corazón de V. M. está curando las heridas de los tiempos pasados, yo espero mi entera libertad, como lo ruego y suplico rendidamente en Ceuta 17 de junio de 1814.

Señor  
A. L. R. P. de V. M.  
Juan Fupac Amaro

Reproducción de una noticia sobre Juan Bautista Túpac Amaru

— Barcelona, 6 de febrero de 1821 —

(Diario Constitucional de Barcelona, número 37, pp. 1-2)

(Número 37.) Martes 6 de Febrero de 1821. (Precio 4 cuartos.)

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

En Cervera el SS. Misterio de Religiosas de S. Francisco de Asis, de 7 á las 33.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

En la Tertulia patriótica de la isla de Leon se inserta una noticia muy interesante sobre la suerte de don Juan Tupac-Amaro descendiente de los antiguos incas del Perú que encerrado durante 37 años en el presidio de Ceuta, acaba de ser restituido a la libertad por los ciudadanos de buenos principios que hay en aquella plaza. Los hechos son los siguientes.

D. José Gabriel Tupac-Amaro, hermano mayor de don Juan, levantó en el Perú el estandarte de la insurrección en 1781, por causas demasiado sabidas y justas. Viva el rey, y muera el mal gobierno, era la señal de alarma, con que entonces tanto en España como en indias se explicaban los malcontentos. Siguiendo Tupac-Amaro esta norma, no aspiraba a la emancipación y libertad de su país, sino al alivio de las privaciones y gravámenes que lo afligían. He aquí lo que reclamaba con las armas en la mano.

Sostenido de un partido numeroso que se le agregó, hizo progresos rápidos a despecho de las fuerzas que le oponía el virrey de Lima; pero nada se le otorgaba de lo que pretendía, hasta que prendieron en Cuzco, y era prolongado y estrecho el sitio que sufría la capital de las provincias del Perú por el ejército de Tupac-Amaro. Le ofrecen entonces una capitulación, concediéndole todo lo que demandaba; pues nada cuesta esta franqueza a quien la hace con propósito de no cumplir lo que ha prometido. Fue aceptada incautamente la oferta, se arregló y concluyó el tratado, y á instancias de los sitiadores se corroboró con un juramento muy solemne, otorgado de parte del rey delante del santísimo sacramento del obispo y clero, que para esta solemnidad llevaron pro-

cesionalmente la custodia al campo de Tupac-Amaro. Depuestas las armas por virtud de lo capitulado, y disuelto el ejército de los incautos, entraron todos los gefes y oficiales de la plaza mayor en la ciudad a celebrar la paz y reconciliación, como se les habia anunciado de parte de los mandatarios del rey; fueron invitados a un banquete que se habia preparado; cayeron en el lazo y los postres se redujeron a la prision de Tupac-Amaro y de los suyos... Sobre la marcha fue aquel ejecutado y descuartizado. Un hijo de 16 años que le acompañaba, perdió tambien la vida en aquella ocasion, con no menos escandalo. Perecieron de la misma manera que este jóven los demas individuos de la comitiva de su padre, incluso su hermano don Diego.

Obró de buena fe el obispo Moscoso, y por lo mismo se afectó tanto de la violacion de un tratado, cuyo principal capitulo era la inmunidad de los ejecutados, que se fue luego a la corte y declaró altamente contra los infractores. Prohibirle volver a las indias trasladarlo al arzobispado de Granada, donde falleció, fue el premio que mereció su sinceridad, su celo y su justicia.

No era la fidede de don Juan Tupac-Amaro para la guerra, ni para las revoluciones. Mientras sus hermanos se agitaban en la campaña, él permanecía tranquilo en su casa, cuidando de su familia sin tomar parte en la insurrección. Los asesinos de aquellos, sin embargo, lo arrestaron sin otro fundamento que el de la fraternidad, y el presumirse que á lo menos, seria sabedor del proyecto, y culpado en no haberlo delatado. En siete meses de arresto y de pesquisa nada mas resultó contra él que esta débil presunción, y fue puesto en libertad.

Gozando de ella, vivía en el seno de su familia, cuando en 1783 recibió el virrey una real orden para que recogiese y enviase a España á disposicion de S. M. á todos los Tupac-Amaros, sus mugeres, hijos, y cuantas perso-

que se les han encontrado 6000 reales en metalico y una cuenta de 18000 reales de gastos para el armamento de la columna de la restauracion de España (asi estaba encabezada.) Vaya que la suma es para sacar de apuro a toda una Nacion!

que se les han encontrado 6000 reales en metalico y una cuenta de 18000 reales de gastos para el armamento de la columna de la restauracion de España (asi estaba encabezada.) Vaya que la suma es para sacar de apuro a toda una Nacion!

Hemos recibido un impreso de Cádiz en que se propone un plan para restablecer el decaido crédito de nuestro papel moneda, que por su originalidad ha merecido nuestra atencion. Absteniendonos por ahora de dar nuestro voto en una materia tan importante, lo trasladaremos, invitando a los economistas a esponer sus ventajas ó inconvenientes.

Hemos recibido un impreso de Cádiz en que se propone un plan para restablecer el decaido crédito de nuestro papel moneda, que por su originalidad ha merecido nuestra atencion. Absteniendonos por ahora de dar nuestro voto en una materia tan importante, lo trasladaremos, invitando a los economistas a esponer sus ventajas ó inconvenientes.

Para consolidar el gobierno es sin duda la basa principal el Crédito público, sin el cual faltará la union entre nosotros, no habrá fuerza armada capaz de imponer á los enemigos externos, ni un total desengaño de los internos para desistir de sus inicuas maquinaciones contra el sistema actual.

Para consolidar el gobierno es sin duda la basa principal el Crédito público, sin el cual faltará la union entre nosotros, no habrá fuerza armada capaz de imponer á los enemigos externos, ni un total desengaño de los internos para desistir de sus inicuas maquinaciones contra el sistema actual.

La decadencia del papel moneda ó crédito de la Nacion de dos meses á esta parte, poco mas ó menos, llama la atencion general; pueden influir las providencias tomadas con las mejores intenciones por nuestro sabio Congreso en sus ultimas sesiones, desde cuya época principiá á decaer, y tambien las ocurrencias políticas del Norte; pero siendo cierto lo que se nos ha dicho que las fincas que tiene la Nacion importan escesivamente mas de lo que debe, no puede ser otra la causa principal que la morosidad que se observa en la pronta realizacion de ellas, y á fin de que se active en cuanto sea posible me parece que seria conveniente:

La decadencia del papel moneda ó crédito de la Nacion de dos meses á esta parte, poco mas ó menos, llama la atencion general; pueden influir las providencias tomadas con las mejores intenciones por nuestro sabio Congreso en sus ultimas sesiones, desde cuya época principiá á decaer, y tambien las ocurrencias políticas del Norte; pero siendo cierto lo que se nos ha dicho que las fincas que tiene la Nacion importan escesivamente mas de lo que debe, no puede ser otra la causa principal que la morosidad que se observa en la pronta realizacion de ellas, y á fin de que se active en cuanto sea posible me parece que seria conveniente:

I. Manifestar al publico con toda individualidad las que hay para vender con sus abalnos, &c. &c.

II. Limitar un término de tres años ó el menor posible para hacer todas las ventas, dando facultad á los acreedores de poderse apropiar de cualesquiera de ellas que por algun motivo quedase sin vender al cabo de aquel término por su abalno.

III. Admitir todo pago en papel reduciendo el de interes ó sin él en la forma siguiente:

Por ejemplo un vale de 600 pesos que ha cenado 903 rs. en 40 mrs. goza á por ciento al año, cuyos premios en los tres expresados arriba importan respectivamente 1083 y agregados á estos los 9035 10 mrs. del principal ascienden á 10118 10 mrs. De esta cantidad se le debe dar un vale al interesado con la espresa condicion de que queda reducido á vale sin interes y que será recibida en pago de fincas por todo su valor. En esta operacion se aumenta la deuda, pero tambien se alivia la Nacion del peso enorme de pagar los intereses en metalico, y una vez que tiene fincas superabundantes para pagar no se puede perjudicar, y los acreedores tienen un estímulo para reducir sus créditos, ó papel de interes á sin él.

IV. Hacer las ventas precisamente el mismo día que se señale para la subasta en el mejor postor sin esperar término ninguno para la meleta y porque esta demora entorpece la actividad que se requiere, y puede trastornar al comprador su primer plan de compra la variedad que es susceptible en el cambio.

## Relación de prisioneros en Ceuta comprendidos en la amnistía

— Cádiz, 4 de mayo de 1822 —

442

Relación de los Individuos Americanos comprendidos en la ley de amnistía, q. por la vía de Gibraltar deben remitirse al seno de sus familias.

1. Presb. D. Antonio Herrera.
2. D. D. José Simón.
3. D. Fr. Mauro Durán Nartel.
4. Oficial D. Mariano Zubista.
5. Luciano D. Juan Fajal-Amoro. †
6. D. D. Manuel Sauri.

M. Nota = Por noticia extrajudicial se sabe q. D. Mariano (Sanchez) comprendido también en la amnistía está preso y no se le recuerda = Cádiz 4 de Mayo de 1822 = Barredo

Es copia



Nota

Fajal Amoro no está comprendido en la amnistía.

Sauri está mandado q. se le satisfaga por la pagaduría de este Ministerio desde 31 de Octubre último.

ANEXO 7

Entrada de pasajeros 1821-1822

— Buenos Aires, 15 de octubre de 1822 —

(Argentina. Archivo General de la Nación, 36-8-13 /1821-22)

Día 12.			
Nombre	Profesion	Origen	Procedencia
D. Tommaso Ballerani	Comercio	Montevideo	Capitaneado
D. Miguel Sanchez	id	Granada	id
D. Jose Martinez	id	Galicia	id
D. Victorio Couturien	id	Francia	Buades
D. Manuel Jose Maldonado	id	Portugal	P. Vieja
José Domingos	Militar retirado	Portugal	Colonia
D. Jose de Jerez	Comercio	Portugal	P. Vieja
José de Silva Jurbona	Comercio	Tuabugues	M. de la
Joaquin Jose de Silva	Militar retirado	id	Colonia
D. Vicente Rodriguez	Paradero	Oriental	id
D. Manuel de Alpujarra	Zapatera	P. Vieja	id
D. Patricio French	Comercio	id	id
D. Jose Halliburton	id	id	id
D. Benancio J. de Paz	id	Portugal	id
D. Gabriel Fungueira	id	P. Vieja	id
D. B.			
Día 14.			
D. Juan Nepomuceno Caneto	Probitario	de S. J. de	de S. J. de
D. Domingo Latorre	Abico de Corrientes	de Corrientes	de Corrientes
con un criado Antaño			
D. Margarita Pastara		Corrientes	Corrientes
Conde, con una niña de pecho, y dos criados			
D. Juan Luis de Tharrazpe	Comercio	Vizcaya	id
Día 15.			
D. Juan Tupac Amaro	Prisionero q. regem.	Cusco	id
D. Marcos Duran Matet	Prisionero	Juansco	id
D. Mariano Subeta	Prisionero	Potosi	id
D. Juan Garzaigo con dos esclavos	id	Caballuno	id
Día 16.			
D. Juan la Torre	Comercio	Montevideo	id
D. Jose Piche con su mujer y dos hijos	id	Catalan	id

**Petición de Juan Bautista Túpac Amaru a Bernardino Rivadavia**

— Buenos Aires, 22 de octubre de 1822 —

(Lewin, 1967, pp. 901-902)

Excmo. Señor:

Don Juan Tupamaro, natural de Canasicanchi, Provincia del Cuzco, a V.E. con el debido respeto expone:

Que en 15 del corriente arribó a esta capital desde la Plaza de Gibraltar adonde se trasladó desde la de Ceuta donde estuvo condenado a morir civilmente por el gobierno déspota y tiránico de la España, de resultas de la ruidosa rebelión (llamada) del Perú, promovida por su hermano D. José Gabriel, en el año de 1781, desde cuya época ha padecido toda suerte de males y privaciones. No es su ánimo, Excmo. señor, hacer un relato de las prisiones afflictivas que ha padecido en su persona en el dilatado espacio de cuarenta años, pero sí le es indispensable referir la pérdida de su caro hermano destrozado por 4 potros; la de su primo hermano descuartizado y colocados sus miembros en distintos puntos. El asesinato cometido con su consorte y cuñada, la muerte dada a su sobrino de edad de 16 años en un cadalso; la de sus dos sobrinos de menor edad que fueron conducidos a Europa, habiendo muerto uno de ellos en la navegación y el otro en Madrid; la muerte de tantos inocentes en la navegación, que sin más delito que ser deudos y dependientes de la casa han sido también perseguidos y aniquilados. Este conjunto de males afligían en extremo su angustiado corazón en medio de sus adversarios; pero era aun más acerbo cuando contemplaba que los sacrificios de su hermano y familia hubiesen sido infructuosos, y que sobre los cadáveres de sus ascendientes hubiere erijido su trono con más rigor el despotismo, bajo las leyes bárbaras e inhumanas del capricho de un Carlos III y de sus descendientes, y que el peso de las cadenas se hubieren aumentado para los naturales de este vasto y fértil suelo, a proporción de la codicia de los bárbaros satélites del despotismo. Pero, ¡oh, Dios!, cuál fue su júbilo cuando llegó por primera vez a sus oídos el eco de libertad proclamado en todo el continente americano; entonces fue

cuando volvió a nueva vida, a pesar de sus largos años y de los trabajos que ya lo tenían agobiado; nueva esperanza renació en su corazón al ver que ya los hijos pacíficos del Sol habían conocido sus derechos y deberes revestidos de la alta dignidad, hoy hombres libres, con que Dios y la Naturaleza los ha dotado, y que la (s) cadenas se habían roto para siempre. Animado de esta halagüeña idea se elevó su alma anonadada hasta los más remotos siglos y resolvió restituirse a su amada patria en cuanto se lo permitieran las circunstancias que son bien notorias, desentendiéndose de las penalidades y riesgos que ofrece, una larga navegación; pero al fin venció todos los obstáculos y consiguió pisar el suelo donde tuvo la dicha de nacer, que por tal lo tiene, y la felicidad de venir a morar entre sus compatriotas y bajo la protección de un gobierno libre y benéfico que sabe equilibrar la justicia con la edad; en esta atención,

A V. E. suplica se digne, atendiendo a sus largos padecimientos y a su edad de 85 años, y la penuria en que se encuentra, mandar se le proporcione alojamiento donde vivir y algunos auxilios para su manutención y decencia, ínterin le proporciona la providencia llegar a su país natal; es gracia que espera alcanzar del benévolo corazón de V. E. que le es tan característico. Buenos Aires, 22 de octubre de 1822.

Exmo Sôr

Juan Tupa Maro

(Colección de Luis Peralta Ramos)

## Concesión de pensión a Túpac Amaru

— Buenos Aires, 26 de octubre de 1822 —

(Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1937, p. 332)

4

[ 332 ]

ca queda enargado á las justicias ordinarias.— Pero la justicia ordinaria no es árbitra, y buenas ó malas, tiene leyes penales á que debe señarse ¿Cuáles deben pues ser sus trámites?..... Exáminar la acusasion y el cuerpo del delito; ver si hay calumnia ó si se ataca la decencia pública; y si por exemplo es calumniarte el decir *cabra* de palabra ¿por qué no lo ha de ser por escrito?.... Y si el escrito ha incurrido en esta falta, llámasele entonces, oíganse sus descargos, y si estos no son de ningun valor, el mismo castigo que indican las leyes para el que dice *cabra* de palabra, ú otro equivalente, aplíquesele al que dice *cabra* por escrito. Hemos creído tener que valeremos de un ejemplo tan material, porque nos ha parecido vergonzoso el que hasta se crea que se ha podido pronunciar tal condicional sentencia.— Hemos sabido que el segundo juicio, ó de apelacion se ha verificado tambien, y que el 24 fue pronunciada la sentencia; pero ha sido mucho mas inquisitorial que el primero, y hasta ahora no se sabe su resolucíon.

— Los pasquines que se han fijado en Montevideo, y que insertamos en este número, descubren los deseos, á lo menos de una parte en aprovechar de esta favorable oportunidad para arrojar de su seno á esa gavilla de ambiciosos que antepone su interes particular al bien estar y prosperidad de una poblacion entera. Si, montevidéanos, la ocasion es la mas oportuna; toméis de vuestra parte á la oficialidad y tropas de D. Alvaro da Costa, que como individuos de una nacion que está regida por unas cortes, y una constitucion sabia y liberal, sabrán ser justos, merecer la confianza de estos pueblos, y retirarse con honor, teniendo la noble satisfaccíon de ver el reconocimiento público, y ellos decir: „nos vamos, pero os queda la memoria de que los que han sabido hacer libre á su patria han sabido ser consecuentes en sus sentimientos, y contribuir á daros la libertad.“—Montevideanos, Buenos Aires no podrá mirar con indiferencia vuestros esfuerzos, y no dudeis, que si os manifestais con deseos de ser buenos republicanos tendreis nuestro auxilio. Los particulares os lo prestarán gustosos, y el gobierno, que en el dia no es otra cosa que la expresion de la voluntad general, no podrá menos que seguir este impulso.

— ¡Honor á las almas republicanas! ¡gloria eterna á los héroes que saben sacrificar sus vidas en defensa del interes de los pueblos, de la justicia y libertad! ¡Caiga el odio y la exécracion pública sobre esos viles agentes de la tiranía que profiriendo la servil complacencia de un amo sacrifican los intereses mas sagrados, y sofocan todo sentimiento de humanidad!—La España acaba de presentarnos un ejemplo de que esos monstruos y enemigos de la civilizacion van de dia en dia perdiendo terreno; no les queda otro arbitrio, que ó reconciliarse, ó ser víctimas de su tenacidad. Tiemblen los reyes cuyos tronos no están asentados sobre la confianza pública; tiemble en adelante todo aquel que quiera atentar contra los sagrados derechos que nos dió naturaleza. Los periódicos públicos presentan por todas partes la tenaz oposicion de la igno-rancia, mas la ilustracion triunfa; en las diferentes provincias de España los liberales van colgando sediciosos, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan; y ultimamente los grandes, y el rei mismo ha tenido que ser testigo ocular de su impotencia. Los acontecimientos de Madrid presuntan diferentes razgos de heroicidad, y hacen ver de qué es capaz un alma que no está aprisionada por la humillacion. En cuanto á los detalles de este suceso, cuantos papeles hemos visto convienen en lo sustancial con la relacion que dió el *Morning Chronicle*. No sabemos exactamente lo que ocurriría antes del 7 de julio en que fue la accion; pero un individuo que salió de Gibraltar el 3 de agosto nos ha informado, que el 30 de junio, dia de la ceremonia de la prorrogacion de las cortes, al retirarse

el rei á su palacio, dejando ya á estas disueltas, se oyeron entre los guardias reales multiplicados gritos de *viva el rei absoluto, muera la constitucion*; pero el pueblo prorrumpió, *viva la constitucion, muera el rei*; y habiendo sucedido gritos de una y otra especie, se pusieron en alarma las tropas de la guaruicion y el pueblo de Madrid. Lo demas que refiere este individuo no está conforme con lo que dejan traslucir los partes relativos á las jornadas del 7 y 8; lo único que dan á entender es, que 4 batallones de guardias huyeron de Madrid y se dirigieron al sitio real del Pardo, y los otros dos batallones que no lo pudieron verificar se encerraron en el palacio. Lo demas es conforme se ha dicho en el artículo *Inglaterra*. En el número siguiente daremos algunas otras reflexiones, y entre ellas una proclama, que es un documento oficial. —Acaba de informarnos que el segundo tribunal ha anulado todo lo que se ha obrado en el juicio del P. Castañeda, por estimar ilegítima la lista que sirvió para el sorteo de vocales.

—El gobierno ha coneedido á *Tupu-Camaru* una pensión de 30 pesos mensuales, y casa; con la condicion de que escriba de su puño y letra el escrito que habia presentado al gobierno haciendo relacion de sus padecimientos; para que este, con el decreto que espidió, sea archivado en el archivo biográfico.

—En la lista (A) publicada en el número anterior, puede leerse por *San John*, San Juan; por *Nueva Pounland*, Terranova; y por *S. Kitts.*, San Christoval.

—La siguiente es la última de las tres listas del acto del parlamento inglés.

### Lista (C.)

De los derechos que se han de pagar sobre los artículos introducidos en las posesiones de su magestad en América y las Antillas, á saber,

	£.	S.	D.
Barril de harina de trigo, que no pese mas de 196 lb. peso neto.....	0.	5.	0.
Barril de galleta, que no pese mas de 196 lb. peso neto.....	0.	2.	6.
Por cada quintal de 110 lb. (cwt.) de galleta.....	0.	1.	6.
Por cada 100 lb. de pan, hecho de trigo ú otro grano, importado en bolsas ó empaquetado..	0.	2.	6.
Por cada barril de harina, que no pese mas de 196 lb. hecha de centeno, guisantes, ó havas..	0.	2.	6.
Por cada saco (bushel) de porotos, havas, centeno, ó calavanzas.....	0.	0.	7.
Arroz, por cada 100 lb. peso neto.....	0.	2.	6.
Por cada 1000 tablitas para tejas, llamadas Boston Clips, no mas de 12 pulgadas de largo.	0.	7.	0.
Por cada 1000 tablitas d <sup>na</sup> . de mas de 12 pulgadas de largo.....	0.	14.	0.
Por cada 1000 du-las de roble colorado.....	1.	1.	0.
Por cada 1000 du-las de roble blanco; ó cabezeras.....	0.	15.	0.
Por cada 1000 pies de madera de pino blanco ó amarillo de una pulgada de grueso.....	1.	1.	0.
Por cada 1000 pies de madera de pino de pez..	1.	1.	0.
Otras clases de madera y tablas, por 1000 pies..	1.	8.	0.
Por cada 1000 pies de madera de arcos de barril	0.	5.	0.
Caballos, por cada 100 £ de su valor.....	10.	0.	0.
Ganado limpio, por cada 100 £ de su valor..	10.	0.	0.
Toda clase de aves vivas (live stock) por cada 100 £ de su valor.....	10.	0.	0.

IMPRESA DE LOS EX PÓSITOS.

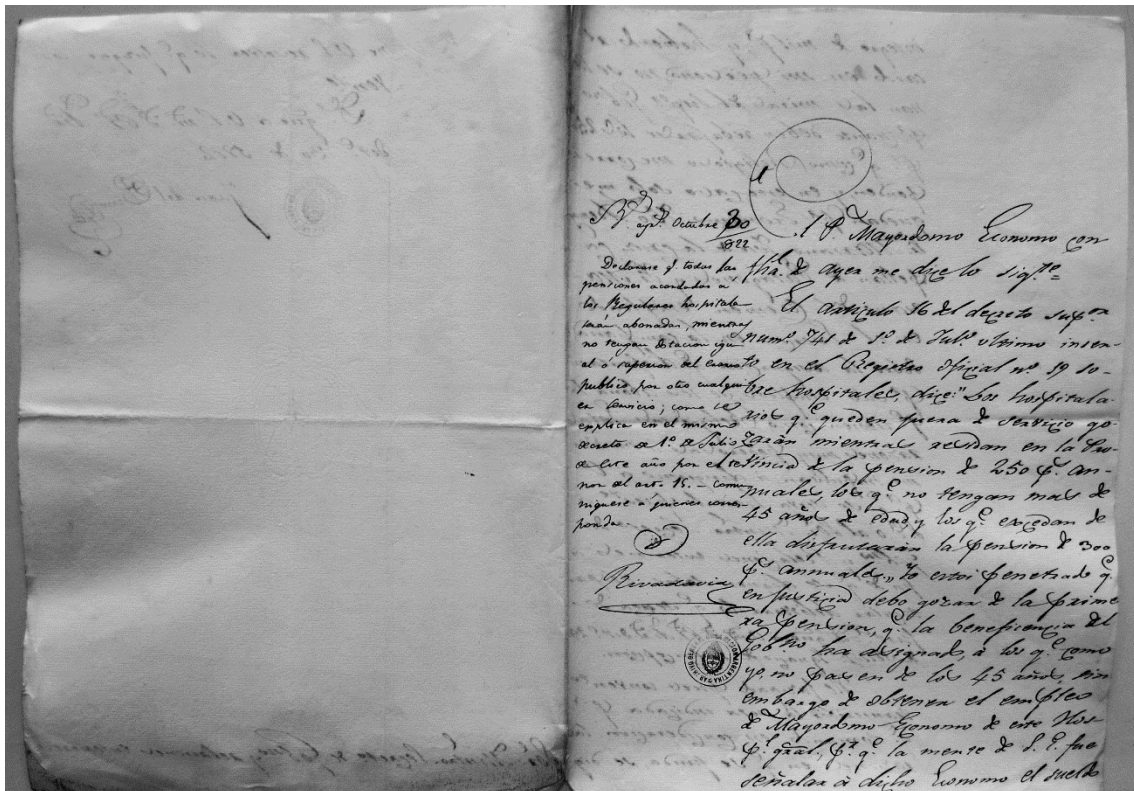


ANEXO 10

Tesoro General - Bancos / Crédito público

— Buenos Aires, 30 de octubre de 1822 —

(Argentina. Archivo General de la Nación, Sala X, 12-09-02)





**Carta de Juan Bautista Túpac Amaru a Simón Bolívar**

— Buenos Aires, 15 de mayo de 1825 —

(O'Leary, 1880, pp. 5-6)

Al Excmo. Señor don Simón Bolívar, Libertador del Perú.

Señor:

Si ha sido un deber de los amigos de la Patria de los Incas, cuya memoria me es la más tierna y respetuosa, felicitar al Héroe de Colombia y Libertador de vastos países de América del Sur, a mí me obliga un doble motivo a manifestar mi corazón lleno del más alto júbilo, cuando he sido conservado hasta la edad de ochenta y seis años, en medio de los mayores trabajos y peligros de perder mi existencia, para ver consumada la obra grande y siempre justa que nos pondría en el goce de nuestros derechos y nuestra libertad; a ella propendió Don José Gabriel Tupamaru, mi tierno y venerado hermano, mártir del Imperio peruano, cuya sangre fue un riego que había preparado aquella tierra para fructificar los mejores frutos que el Gran Bolívar había de recoger con su mano valerosa y llena de la mayor generosidad; a ella propendí yo también y aunque no tuve la gloria de derramar la sangre de mis Incas padres corre por mis venas, cuarenta años de prisiones y destierros han sido el fruto de los justos deseos y esfuerzos que hice por volver a la libertad y posesión de los derechos que los tiranos usurparon con tanta crueldad, yo por mí a nombre de sus Manes sagrados, felicito al genio del Siglo de América, y no teniendo otras ofrendas que presentar en las aras del reconocimiento, lleno de bendiciones al hijo que ha sabido ser la gloria de sus padres.

Dios es justísimo, Dios propicio sea con todas las empresas del inmortal don Simón Bolívar, y corone sus fatigas con laureles de inmortal gloria, conservándole para consuelo de la numerosa familia que aún lamenta la injusta muerte de sus padres; y si posible es, reúna el único resto que conserva la Providencia de los Incas del Perú, a las frías cenizas de sus venerados progenitores.

Yo, señor, al considerar la serie de mis trabajos, y que aún me conservo, alimento en mi pecho la esperanza lisonjera de respirar el aire de mi patria, y confío en que el Gran Bolívar no desentenderá una obra propia que su alma grande y generosa; solo aguardo que se allanen todos los pasos para el Alto Perú a donde me llama naturaleza, no obstante de estar favorecido de este gobierno de Buenos Aires desde que pisé sus playas, y cuantos han considerado mis desgracias y trabajos incalculables, que tendría en nada, si antes de cerrar mis ojos viera a mi Libertador, y con este consuelo bajara al sepulcro: lo deseo y acaso lo consiga el que con indecibles gratitudes es de S. E., el más afectuoso servidor y reconocido.

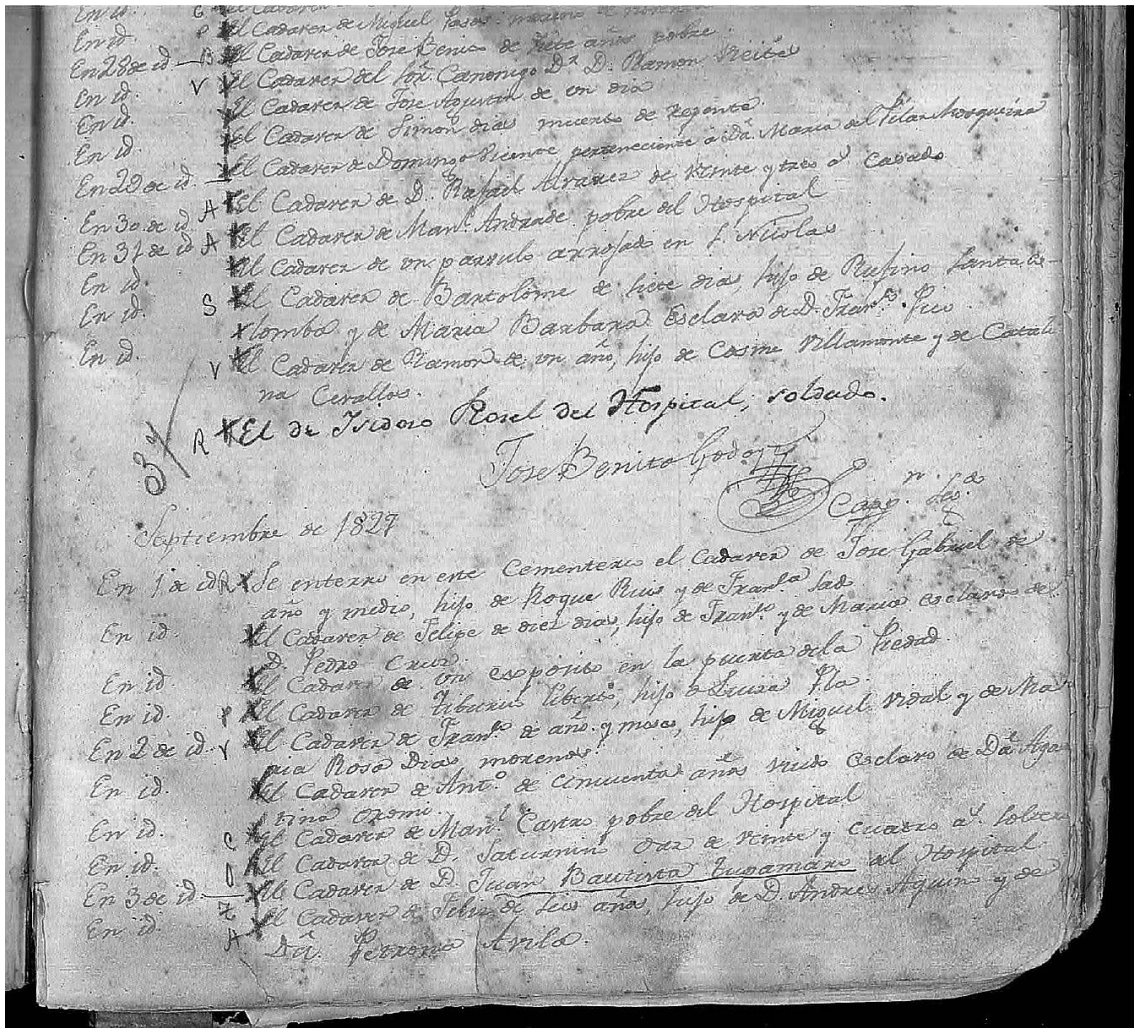
Juan Bautista Tupamaru (\*)

(\*) Así está la firma en el original autógrafo.

ANEXO 12

Cuaderno de ingresos del Cementerio de la Recoleta

— Buenos Aires, 3 de setiembre 1827 —

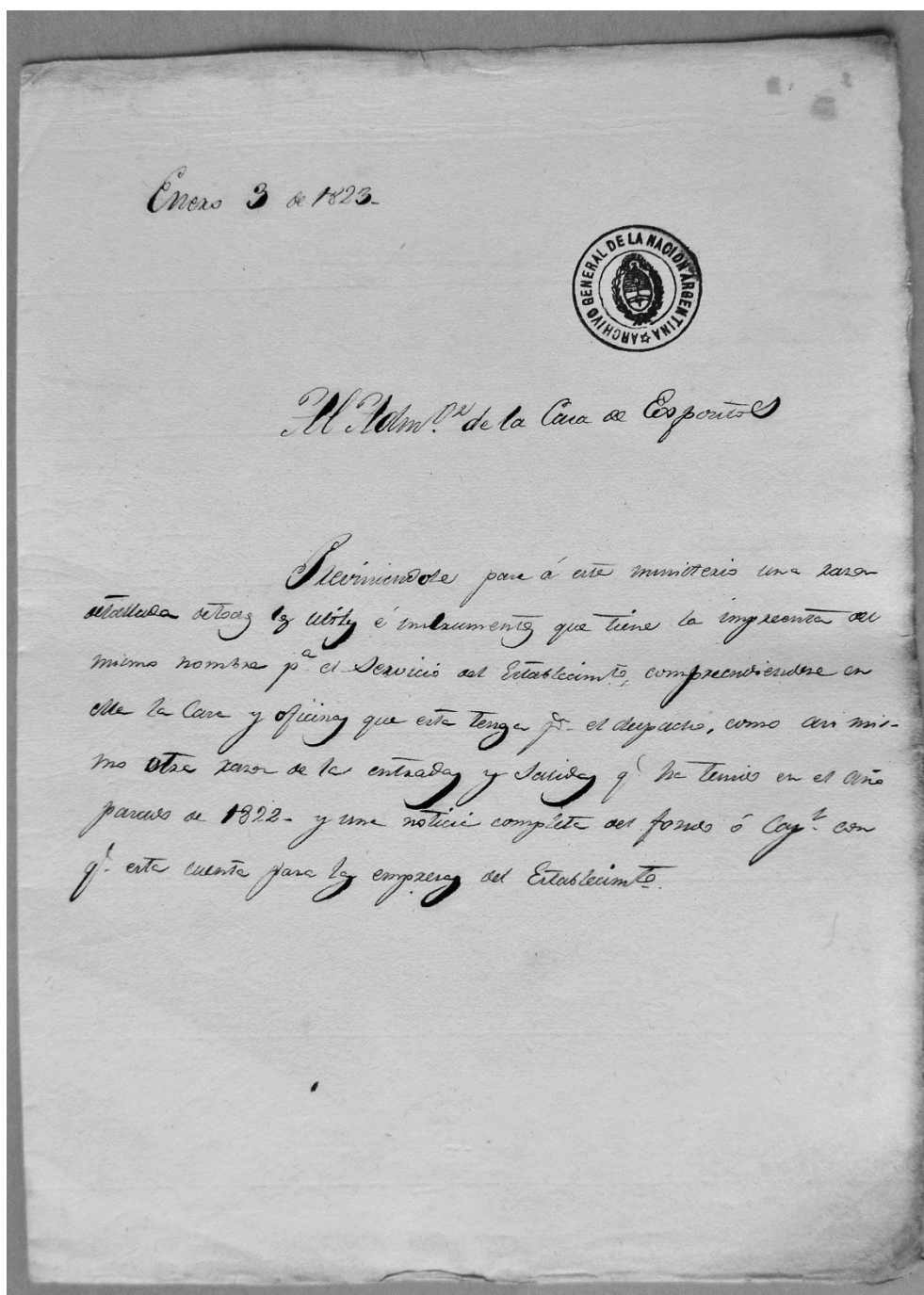


ANEXO 13

**División Nacional - Sección Gobierno / Beneficencia**

— Buenos Aires, 3 de enero de 1823 —

(Argentina. Archivo General de la Nación, Sala X, 13-02-03)



ANEXO 14

**Monolito en honor a Juan Bautista Túpac Amaru**

— Cusco, 4 de noviembre de 3 de 1973 —

